NOTICIAS HISTORIALES

DE

LAS CONQUISTAS

DE

TIERRA FIRME

EN LAS

INDIAS OCCIDENTALES

POR FR. PEDRO SIMON

DEL ORDEN DE SAN FRANCISCO DEL NUEVO REINO DE GRANADA

PARTES SEGUNDA Y TERCERA

PUBLÍCASE POR VEZ PRIMERA SOBRE LOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
Y CON INTERVENCIÓN Y AUXILIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BOGOTA
CASA EDITORIAL DE MEDARDO RIVAS
1892

SEXTA NOTICIA HISTORIAL

DE

LAS CONQUISTAS

DE TIERRA FIRME

CAPÍTULO I

CONTENIDO: 1.º Muerto Don Pedro Fernández de Lugo, trata su hijo Don Alonso de volver á las Indias á sucederle en el Gobierno, compuestas las cosas en la Corte.—2.º Hécese á la vela y llega á la ranchería de las Perlas del Río de la Hacha ó cabo de la Vela—3.º Hacen una entrada en la ranchería de las Perlas al castigo de los indios que les contradecían tomar agua para el pueblo—4.º Saca Don Alonso con alguna violencia de la Caja Real el dozavo de perlas que decía pertenecerle.

YA dimos noticia á los principios de este libro de lo que hizo con su padre en Santa Marta Don Alonso Luis de Lugo, con que le obligó escribiese al Emperador mandase cortar á su hijo la cabeza, en que tomó la voz el Fiscal del Real Consejo, yendo siguiendo el auto hasta ponerlo en estado de ejecución en el cual estaba, y el Don Alonso bien afligido cuando llegó á la Corte la nueva de la muerte de su padre, con que se aplacó el rigor y se fué procediendo con más blandura en el caso, á que ayudó mucho al Don Alonso el Secretario del Rey, Don Diego de los Cobos, Marqués de Cámara y Comendador Mayor de León, su cuñado, porque el Don Alonso en estos tiempos había casado con Doña Beatriz de Noroño, hermana de Doña María de Mendoza, mujer del dicho Secretario. Conclusa, pues, esta causa, trató luégo el Don Alonso de que el Rey le diera la sucesión de su padre en el gobierno de Santa Marta, y lo nuevamente descubierto, á su costa, como lo fué este

Nuevo Reino, según estaba capitulado con su padre. Despachósele como le pedía, con lo cual trató luégo de disponerse para hacer viaje, á cuya fama se le fué allegando mucha gente noble, caballeros ó hijosdalgo, cebados de las ricas esperanzas que les prometían las nuevas de la grosedad de estas tierras, sin reparar, como gente poco experimentada, en los riesgos que han de pasar primero que lleguen al fin de sus deseos, que suele muchas veces quedar anegados en las aguas de infinitas desgracias; pero á la noble sangre todo lo posible es poco. Hizo su Teniente General á Juan Pérez de Cabrera, caballero natural de la ciudad de Cuenca, á quien acompañaba Rodrigo de Anaya, su hermano. Determinaron también á venir Fernando Montero, Lorenzo Mejía, Figueroa y tres hermanos, naturales de la ciudad de Bonda, Don Pedro, Don Cristóbal y Don Gutiérrez de Ovalle, que después pobló la ciudad de La Palma en este Reino, Francisco Ramón de Lugo, primo hermano de Don Alonso, que era muy mozo, y después fué Gobernador de Cartagena, y Juan de Chaves, que venía por su paje, aunque ya buen mozo, que después vivió en este Reino con larga generación, que hoy vive en esta ciudad de Santafé, donde fué casado; Francisco Manrique de Velandia, que tuvo después larga generación en la ciudad de Tunja, donde fué casado; Juan Benitez Pereda, que viniendo ya navegando por el Río Grande, cuando subían al principio del viaje, murió de unas calenturas en el pueblo del Cacique Melo, de quien yá hablamos; un Juan Riquelme, Juan de Sandoval, Fernando Suárez Villalobos, hijo del Licenciado Villalobos, que después fué Fiscal en el Real Consejo de Indias; Martín de Vergara, que dejó después hijos é hijas en la ciudad de Vélez, donde se casó; Antonio Fernández, Francisco de Barajas, Cabrera de Sosa y otros muchos nobles y gente común de quien irá haciendo relación la historia en las ocasiones que se ofreciere.

2.° Hízose á la vela Don Alonso Luis de Lugo, dispuesto yá todo á la jornada, á los postreros de Junio del año de mil quinientos cuarenta, y con próspero viaje llegó á las islas de Canarias, donde tenía su casa y haciendas de su padre como el Adelantado de Canaria, el tercero que fué de este título. Júntase allí de los Canarios más gente noble y común, donde también sacó la copia que le pareció bastante de yeguas y caballos y otras bestias que consideró ser necesarias al viaje, metiéndolas en bajeles que fletó para esto, con los cuales y con tres navíos grandes en que venía la gente, se dió á la vela la vuelta y ciudad de Santo Domingo, donde también se le arrimaron algunos soldados y Capitanes baquianos y rompidos en entradas y conquistas de indios, entre los cuales fué un Juan de Mayorga, soldado antiguo y de los principales de la isla de Cubagua, que después fué de los principales vecinos de Vélez, donde casó y tuvo gran generación, en especial de hijas virtuosas.

No salieron de la ciudad de Santo Domingo en prosecución de este viaje los tres hermanos dichos, naturales de Bonda, ni los dos de Cuenca, por haber entendido allí el Don Alonso de Lugo que todos cinco tenían entre sí jurada cierta confederación, que en toda ocasión urgente morirían todos por uno, y una por todos, de que no gustando mucho el Adelantado, se los dejó en la ciudad, desde donde con demás gente menos sospechosa, haciéndose á la vela con buen tiempo, llegó á la costa del cabo de la Vela, principio ya de su Gobierno, donde tenían poblada ranchería los de la granjería de las perlas que allí se pescan, con oficiales de la Caja Real, puestos por el Rey. Tesorero Francisco de Castellanos; Contador Pedro Díaz de Castro; y el de Factor tenía un Alonso Díaz de Gibraleón. Recibieron con gusto los vecinos al Adelantado, usando con él y con su gente, según la calidad de cada uno, de generosa mano, honrados y cortesanos cumplimientos, como siempre acostumbraban con cuantos pasaban por la ranchería. Luégo que surgió en este pueblo, despachó á Juan Benítez Perea, nombrándolo por su Teniente, y Alonso Suárez su Alguacil Mayor, con otros, al pueblo de Santa Marta, para que desde allí se avisasen desde el Río Grande, y subiesen al Reino con sus recados para que el Juan Benítez tomase en él la posesión, y gobernase en su lugar mientras él llegaba. Murió en el río el Juan Benítez y tomóle los papeles y despachos el Alonso Suárez, y prosiguió su viaje, pretendiendo con ellos gobernar en su lugar del muerto, aunque le sucedió al contrario, pues no siendo bastantes para él, no lo quisieron recibir, que costó después bien caro en haciendas y pesadumbres, no obstante que teniendo esta nueva, despachó luégo el Gonzalo Suárez, que á la sazón gobernaba en este Nuevo Reino por ausencia de Fernán Pérez de Quesada, algunos Capitanes y soldados, entre los cuales fué Ortún Velasco, que lo recibieron en Santa Marta ó en otra parte de la Costa como lo hicieron y le acompañaron hasta el Reino.

3.° Cuando yá habían descansado los de la mar algunos días, trataron los del pueblo con el Adelantado se hiciese alguna entrada la tierra adentro al castigo y pacificación de los indios Guanebucanes y Cozinas, gente brava y rebelada, de quien se seguían grandes inconvenientes al pueblo, defendiéndoles las aguadas para que no la trajesen y cogiesen al pueblo de unos pozos que acá llaman Xaqueses, donde se proveían por no haber otra en toda la tierra que hay desde el Cabo de la Vela hasta donde ahora está el Río de la Hacha, como dejamos dicho en nuestra primera parte. Era tanta la pertinacia con que los indios defendían estas aguadas por haber conocido la necesidad que tenían de ellas en el pueblo, que pocas veces la traían á él, sin que hubiese costado sangre con los indios. Determinó el Don Alonso acudir á esta necesidad, señalando soldados que hiciesen la entrada y por caudillos al Juan de Mayorga y Martín López, que haciendo algunas buenas suertes de muertes y prisiones,

quedaron los bárbaros tan castigados, que después con seguro podían el agua y beberla sin mezcla, como dicen, de sangre.

4.° En este tiempo que se detuvo Don Alonso en las rancherías, presentó la cédula que traía del dozavo, pidiendo se cumpliera y se le pagara de las perlas que estaban de los quintos metidas en la Caja Real; vieron los Oficiales la cédula y no hallándola algunos tan clara que sin recurso al Consejo que la dió se pudiera poner en ejecución, por algunas condiciones que hallaban en la sustancia de ella, rehusó el Tesorero (aunque los otros dos Oficiales llanamente vinieron en que se le diera) de dársele, ni consentir se sacara de la Caja la cantidad hasta la declaración de las dudas. Gastaron sobre esto muchos días y pliegos de papel en peticiones, hasta que viendo el Don Alonso que no bastaban ruegos fieros, ni tercerías de gente buena para ganar la voluntad al Tesorero, estando un día muchos en la aduana altercando sobre el mismo caso, apechugó con él delante de todos, y metiéndole la mano con violencia por la abertura delantera de las calzas, donde había metido el Tesorero, para más seguro la llave de la Caja Real, se la sacó y la abrió con asistencia del Factor y Contador, Justicia y Regimiento y otros muchos de los nobles que él llevaba, y sacó con cuenta y razón lo que de las perlas vido le pertenecía de todos los papeles y recados que le pareció ser bastantes. Quéjase el Tesorero al Real Consejo de Indias con relación larga de esta violencia, de que resultó lo que diremos cuando la historia trate de la vuelta por allí de Don Alonso Luis de Lugo.

CAPÍTULO II

CONTENIDO: 1.° Determina el Adelantado Don Alonso, sin tocar en Santa Marta, llegar al Río Grande para subir al Nuevo Reino—2.° Despacha con este intento algunos bergantines con mercancías, y gente que vayan subiendo el río—3.° Trátase del paso del Adelantado y del mucho ganado mayor que tiene—4.° Prosigue el Adelantado conquistando algunos indios hasta Tamalameque.

LOS deseos que traía el Adelantado Don Alonso Luis de llegar á experimentar las grandezas que publicaba la fama de este Reino, le hacían investigar caminos por si los podía hallar para con más brevedad llegar á ver el fin de sus deseos, y así comunicándolos con los más antiguos y experimentados de la ranchería de las Perlas, vinieron á resolver era la mayor comodidad, sin llegar á Santa Marta, cortar por las llanadas del Valle de Upar hasta dar vista al Río Grande y desde él ir siguiendo los parajes y trochas que los demás habían traído en su subida. Admitió el parecer el Don Alonso, y deter-

minándose tomar aquella derrota, sin bajar á la ciudad de Santa Marta, que está de allí las leguas que hemos dicho en la primera parte, mandó venir allí algunos de la ciudad de los baquianos y experimentados, en especial de aquellos que habían ya bajado de este Reino, de los que habían subido con Jerónimo Lebrón, Gonzalo Jiménez de Quesada, Fedremán y Belalcázar, porque ya de todos habían bajado algunos á Santa Marta, disgustados del gobierno de Gonzalo Suárez Rondón en ausencia del Fernán Pérez, por los imposibles que tenga dar el que gobierna gusto á todos.

2.º Los que vinieron de la ciudad á la ranchería donde estaba el Gobernador por su mandado, fueron: Alonso Martín, por cuya traza dijimos había salido de paz el Ocavita, y sujetádose la gente de su Peñol, porque á poco de como quedó esto llano, se echó el río abajo de la Magdalena, y llegó á tiempo á Santa Marta, que ya en esto lo cogió allí la vez del Don Alonso; vino también Juan Ruiz de Orejuela, el Capitán Jerónimo de Insa, que lo fué de macheteros á la subida de Gonzalo Jiménez de Quesada, y Mateo Sánchez Rey, de nación Genovés, que entró en el Reino, como sabemos, con Nicolás de Fedremán. Llegaron con éstos otros algunos baquianos y cursados al Cabo de la Vela, ó ranchería de las Perlas, en bergantines, donde disponiendo el viaje con ellos y los Capitanes que traía de España, determinó despachar cinco buenos bergantines cargados de diversas mercancías de las que había traído en las naves: pertrechos de tiros de frustera, y bercetes con muchas y buenas escopetas, bastantes municiones y cosas necesarias á la defensa de tantos enemigos como entonces había en las islas y márgenes del Río Grande, por donde había de ser forzoso el camino principal de la subida. Hizo General de estos cinco bergantines y de otros dos que fueron con ellos de particulares Capitanes y de otras ocho canoas grandes y de buen porte, que habían de llevar para servicio de los bergantines, á Juan Ruiz de Orejuela, Maese de campo, hombre capaz y de sustancias para cosas muy mayores. Entraron en ellos el número de los soldados que pareció bastaba, y así partieron de la ranchería con orden de ir subiendo por el Río Grande, mientras el Don Alonso con las demás gentes caminaba por tierra, y que aguardasen los primeros que llegasen á los otros en las barrancas de Sompallón, para desde allí caminar juntos y socorrer los de la tierra en las necesidades que se ofreciesen, en especial del pasaje por las bocas de otros que entran en el Grande, como los dispusieron los del primero y segundo viaje.

3.º El mismo día que se partieron de la ranchería los bergantines, tomó su rumbo por donde había determinado Don Alonso, con doscientos soldados y otros tantos caballos y otras bestias para carga, y treinta y cinco vacas con sus toros, que fueron las primeras que hallaron las fértiles dehesas de este Reino, y se vendieron á tan subidos precios, que se daba por cada una doscientos y tres-

cientos castellanos, de que tomó parte el Capitán Valdés, de quien ya dejamos dicho, hombre de gran suerte, que después fué vecino de Ibagué, que está en los principios de la tierra de los Pijaos. Vino caminando el Adelantado con buenas guías de los soldados que le acompañaban de Santa Marta, bien cursados y baquianos de aquella tierra, pasando aquellas anchísimas sabanas á la banda del Sur la vuelta de la Sierra de Herrera, que la atravesó casi por el remate bajando el Jagüey que llaman Hediondo, y á la quebrada de Agua-Blanca, á cuya derrota hasta hoy se llama, por haber pasado por allí ahora Don Alonso, el Paso del Adelantado, donde hay en estos tiempos tan gran suma de ganado vacuno, que tiene de aumento cada año de setenta ú ochenta mil crías, que tuvo su principio en algunas vacas y toros que se quedaron olvidados en aquellos anconcs y sabanas, pasando algunos por allí de este ganado á este Reino, de que fué el crecimiento á tanto, que echándose los Oficiales Reales sobre todo como cosa mostrenca y que pertenecía al patrimonio Real por no hallarse dueños legítimos, salió un Bartolomé de Aníbal, vecino de la villa de Mompox, alegando no sé qué acción que tenía al ganado, por algunas vacas que había metido allí, y se concertó la diferencia el año de mil seiscientos cinco, dándole el Aníbal al Rey por toda la acción de aquel ganado once mil ducados. Sácanlo en manadas de á dos á tres mil, y pásanlo por el valiente Río de la Magdalena, el Cauca, hasta las sabanas de la Villa de Tolú, términos de Cartagena, donde se gasta todo.

4.° Pasó el Adelantado desde Agua-Blanca á dar donde llaman los ojos, por unos velentucones que hay de agua clara aunque gruesa, desde donde se ve la serranía de los indios que llaman Coronados, cuyas faldas se dicen las acequias por las que tenían hechas sus moradores, que les servían de conductos para traer el agua con que regaban sus sementeras con fines al empinado cerrejón que llaman de los negros cimarrones, por haber sido fortaleza en algún tiempo de algunos que anduvieron fugitivos muchos años, hasta que en el de ochenta y seis (1586) el Gobernador de la Grita, Francisco de Cázares, haciendo una entrada á los indios Orotanos, los desbarató. Desde aquí comienzan las extendidas sabanas y llanos del gran Valle de Upar, de quien tan largo hemos tratado en nuestra primera parte, por donde pasaba Don Alonso conquistando ambas cordilleras, así la banda de los indios Ambacos y Aruacos, como de los Itotos, Tupez, Bubures y Guanacs, con quien tuvo reñidas guazabaras y encuentros en que le tomaron vivos á mano dos soldados que no les quitaron la vida (cosa rara entre estos bárbaros y que pocas veces se ha visto), pero hiciéronlo ahora con intentos de recobrar en precio de ellos una india, principal señora que cautivaron los nuéstros en una de las ocasiones de guerra, y así los dieron ambos libres y sanos en su rescate. No les faltaron desde allí difi-

cultades que atropellar hasta Tamalameque y Sompallón, donde llegaron algunos días antes que los bergantines, por haberse tardado muchos más de los que pensaban á causa de ordinarias guazabaras que tenían cada día con aquellos bárbaros de las costas del río, incitadas por un indio llamado Francisquillo, que parece lo había dejado en su lugar-Teniente para aquellas inquietudes el Alonso Xeque, de quien ya hablamos. Éste se había criado desde niño en Santa Marta, sirviendo á Francisco de Murcia, escribano, y con ser ahora de edad de diez y seis años aun no cabales, mandaba con gran potestad los vecinos de este río, incitándolos á perpetuas inquietudes contra los españoles, en que perdieron muchos la vida en varias ocasiones.

CAPÍTULO III

CONTENIDO: 1.° Prosiguen los bergantines la navegación del río con algunas desgracias y muertes—2.° Llegan á Sompallón, donde se vende la ropa y empleo de los muertos en el río—3.° Suben con tántos trabajos que les hace dudar en pasar adelante—4.° Adelántase una tropa de soldados á descubrir el camino, y lo que les sucedió.

NO sucedió menos en esta de la subida de los bergantines, pues quedaron en diversos encuentros que tuvieron con estos bárbaros, algunos soldados muertos y heridos con la fuerza del veneno que llevaban las flechas y era de ver la traza cavilosa con que embestían, porque viniendo con sus canoas con muestras de paz á los bergantines y trayéndoles abundancias de comidas y ya que se las habían dado y se apartaban despedidos de los barcos, comenzaban la guerra con rociadas de flechas, tan espesas, que los ponían en harto peligro, pues llegaba á sacar algunas veces de esta vida algunos soldados. Queriendo en cierta ocasión saber del Francisquillo la causa por qué hacían la guerra después de haberles dado la comida, respondió: por ser cobardía pelear con gente hambrienta, pues se puede decir, si quedan vencidos, los venció la hambre y no las fuerzas de sus enemigos. No sólo los fueron siguiendo estas desgracias con los naturales del río, pero también se les aumentaron con las muertes de los Capitanes Alonso Martín y Juan Núñez, que en el paraje de Tamalameque, de unas fuertes calenturas, perdieron las vidas y caudales harto crecidos que traían, pues eran de más de cien mil ducados de empleo para este Reino, en dos bergantines propios de cada uno el suyo.

2.° Al fin después de algunos días que estuvo aguardando Don Alonso los barcos en Sompallón, llegaron contando mil desgracias, pero no le causaron poco sentimiento, en especial por estos dos muertos y los de las guazabaras. Hizo

luégo se abriesen y viesen los testamentos de los dos y se vendiese la ropa del empleo con la de Juan Benítez de Perea, que murió de calenturas en el pueblo del Cacique Melo, donde tomaron su ropa y la subían en los bergantines. Vendióse toda á los precios que al Gobernador le pareció, que no fueron muy subidos. De otra suerte sucedió con los bienes del Capitán Jerónimo de Inza, pues muriendo en Santa Marta cuando ya estaba á pique para comenzar esta jornada, se cumplieron enteramente sus legados gastando todos sus bienes en limosnas y obras pías, como dejó ordenado en su testamento.

3.° Conclusa ya la almoneda y dispuestas las cosas al viaje, lo fueron prosiguiendo por los mismos rumbos que los primeros y segundos, imitándolos también en los trabajos y hambres insufribles, que detenernos á contarlos por menudo sería hacer inacabables discursos y también nos ahorrara de esto el que quisiere advertir en los defectos de ellos, pues al cabo de tres á cuatro meses faltaron más de cien hombres, y de cuatro partes las tres de las bestias, con que se vido en tantas angustias Don Alonso, que ya dudaba poder pasar adelante con los que quedaban para llegar á la tierra limpia de montañas, y así titubeando en la prosecución, trastornando pensamientos con que más se inclinaba que á pasar adelante á volverse al lugar donde habían dejado surtos los bergantines para tomar con ellos otra vez la vuelta de Santa Marta. Casi resuelto en esto y toda la gente en la misma aflicción, estaban cuando un soldado de buen brío, llamado Juan de Castellanos, llegó al Don Alonso y dijo: "Yo, señor, soy de los primeros que pasaron estas trochas con el Teniente General Quesada y así con 24 compañeros que se me den, de buenos alientos, y con el favor divino, saldremos con brevedad á la ciudad de Vélez, de donde daremos traza se envíe el sustento para todo el campo, con que se podrán ver los deseados fines de la llegada allá y se atajará lo que cada uno quisiere decir, viendo qué cobardía de ánimos hemos vuelto las espaldas á las dificultades, porque caso que sea justificada nuestra vuelta, quedará á cortesía de todos el creer la verdad que tengan."

4.° Fué notable el gusto que recibió de esto el Adelantado, pareciéndole ya habían hallado salida sus desconsuelos con aquello, y así agradeciéndole el ofrecimiento, le dijo: que señalara él mismo los que á su gusto más le agradaran para llevar en su compañía, ofreciéndole, si salía bien con sus intentos, tener muy á su cuidado aquel servicio para gratificarlo en cualquiera ocasión, y que pues aquélla no admitía tardanza, no la tuviese en su partida, encomendándola primero á Dios. Viendo el Juan Castellanos que dejaban á su gusto el nombrar compañeros, hízolo así y bien prevenidos de armas, aunque faltos de comidas, dieron principio, despidiéndose de Don Alonso, á su trabajoso camino, no sustentándose en todo él, por espacio de ocho días, más que con con-

tar los de viaje hasta que llegaron á las faldas de las sierras de Atún, donde un negro que iba en su compañía, llamado Manga Lengua, sintiéndose con mayores alientos que los otros que venían ya casi traspillados y en un paso hacían tres ó cuatro paradas, siguió cierta senda, donde halló unos rastros que prometían buhíos, labranzas, donde esperaba hallar con qué socorrer su hambre y la de sus compañeros. A pocos pasos de como se apartó de ellos dió de repente con un pueblo donde vido tántos indios juntos, que revolviendo por donde había ido, á grandes voces daba arma á sus compañeros, porque los bárbaros, alborotados de ver el negro huesped por sus tierras, partieron de carrera en sus alcances, y el pobre negro, porque no se los dieran, aunque llegó á sus compañeros, no le dejó el miedo detenerse aun á dar lugar que le preguntaran lo que le había sucedido y de quién venía huyendo, aunque las muestras eran bastantes á conocerlo y aparejarse ellos también para lo mismo, como lo hicieron, aunque con tardos pasos, escondiéndose cada cual en el arcabuco por donde pudo, de la furia con que imaginaban venían los indios, fuera de un Juan de Carvajal, cuya flaqueza era tanta que no le dejaba dar paso adelante, con que fué preso de ellos, que como cuervos sobre carne muerta cargaron todos sobre él sin pasar más adelante tras los otros, que sin duda los hubiera también con facilidad á las manos á cuatro pasos que siguieran sus rastros, porque no tenían alientos para dar muchos ni defenderse cuando los hallaran; pero como gente vil, baja y de ánimos cobardes se contentaron con esta primera presa y volvieron á sus casas, donde sin duda le dieron cruelísimos tormentos, como lo suelen hacer en casos semejantes.

CAPÍTULO IV

CONTENIDO: 1.° Júntanse dos soldados y échanse el río abajo en una balsa—2.° Encuéntranse con el Capitán Mateo Sánchez Rey, que los alienta con algunas comidas. 3.° Despacha el Adelantado una tropa de soldados á buscar los derramados por el bosque, y hallan á los que quedaron vivos—4.° Determinan volver al pueblo de los indios que los desbarataron y hállanlo abrasado.

ENTRE tanto que estaban los bárbaros ocupados con la presa, la grita que daban sobre ella hacía á los demás soldados se entrasen de miedo á lugares más secretos por la montaña, cada uno por la parte por donde lo guiaban sus temores, aunque después otro día vinieron hallarse juntos un Francisco de Barajas y un Otelo á las márgenes de un río que corría á la parte por donde iba subiendo el Adelantado con la gente, para donde determinaron de común

parecer los dos tomar la vuelta; pero siéndoles imposible poderlo hacer por sus piés por la mucha flaqueza, determinaron hacerlo por el río, para lo cual sacando fuerzas de flaqueza, hicieron una balsa de maderos livianos, bien trabada de bejucos, en que se metieron y dejaron correr el río abajo sin remedio de cosa con que poder socorrer la necesidad que llevaban, hasta que la socorrió Dios, que jamás falta en las necesidades á ninguna de sus menudas criaturas, cuánto más á las que son tan excelentes como el hombre, en especial si toman por intercesora á la Virgen Santísima su Madre, como estos dos lo hicieron, con que caminando, ya en los extremos de la vida, toparon á la margen del río ciertos árboles silvestres con una frutilla muy semejante á los nísperos, que aunque ninguno de los dos la conocía ni sabía comer, diéronsela á conocer los monos que por allí se crían á manadas, que estaban en los árboles comiendo de ella, cosa que sucede muy de ordinario en los descubrimientos que se hacen en estas tierras, pues cuando los soldados se ven en necesidad ó sin ella y quieren comer de las frutas que hallan silvestres en los arcabucos, se aseguran no ser nocivas viéndolas primero comer á estos animalejos, que nunca comen cosa que no sea alimento seguro y sin sospecha de veneno.

2.° Salieron del río asegurados con esto que la podían comer, en que se entregaron y socorrieron su necesidad, aunque sí comen muchas turban la cabeza al modo de los madroños. Hicieron allí asiento no sabiendo dónde irse que hallasen mayor socorro que el que les daban aquellos árboles, y así permanecieron por algunos días con notable desconsuelo, hasta que en uno de ellos vieron al Capitán Mateo Sánchez Rey que venía con ciertos macheteros por entre un cañaveral, haciendo paso por donde caminasen los del campo, con que parece se les volvió el alma al cuerpo. Solemnizaron su vista los hambrientos más con lágrimas que razones, pues no les dejaba para éstas la flaqueza sacar palabras del pecho, y así el llorar lo suplía todo. Enterneciése el piadoso genovés á la vista tan macilenta de los dos soldados tan chupados y consumidos, que más parecía el pellejo costal lleno de huesos que cubierta de carne humana. Acudióles luégo al socorro sacando de sus alforjas dos tozajos de carne de caballo mortecino y algunos granos de maíz tostado, regalo de harta estima y principal en aquel tiempo, que traía reservado para sí el Capitán, con que se reformaron algún tánto y dieron cuenta de su ventura y de la de sus compañeros.

3.° Este Capitán Mateo Sánchez fué uno de los quince soldados que dijimos en nuestra primera parte se habían sentado á almorzar en una jornada que hicieron en la provincia de Coro sobre una culebra boba, pensando que era viga rolliza. Quedaba una jornada atrás el Adelantado, á quien avisó luégo el Mateo Sánchez de lo que pasaba y la necesidad que tenían de socorro los que quedaban desperdigados, á que acudió luégo el Don Alonso, despachando una tropa

de soldados con el Capitán Lorenzo Martín, y orden que llegasen con la diligencia posible al paraje donde eran los dos soldados, haciendo en él señas con voces y tiros de escopetas para que acudiesen si algunos habían quedado vivos. Dió de ración á cada uno, para siete días que había de durar su viaje, dos velas de sebo y un pedazo de queso bien pequeño de Canaria, y uno de ellos, que se llamaba Fernán Suárez, al punto que le dieron su ración de velas delante de Don Alonso, hizo prueba en la una con los dientes, saboreándose en el sebo como si fuera de acitrón y dando mil castañetas de gusto con la lengua, la dejó en solo el pabilo, que después mascujando la iba recorriendo otra vez y chupando las reliquias del sebo que le habían quedado pegadas, de que el Don Alonso con todas sus aflicciones y fatigas, no pudo en gran rato detener la risa. Partió del Real Lorenzo Martín con doce compañeros que le señalaron de los más sufridores de hambres y trabajos que entre los demás se habían experimentado, por ser menester hombres tales para la salida que iban á hacer, como se experimentó sufriendo lo uno y lo otro por tanto extremo, que si los escribiéramos por menudo espantaran los siglos venideros, si acaso hubiera palabras con qué poderlo significar. Fueron caminando con la brevedad que sus fuerzas pudieron alentarlos hasta llegar al puesto de la huída, donde disparando algunos arcabuces, acudieron á la seña luégo el caudillo Juan de Castellanos y otros doce que ya se habían juntado, y con ellos el negro Mangalonga, todos tan flacos y transidos que representaban bien las necesidades de comida y otros trabajos que habían pasado por ellos, pues su retrato era más de una notomía de huesos ó figura de la muerte que de hombres vivos: habíanlo quedado éstos solos casi de milagro, porque á los demás había consumido la hambre. Fué tanto el contento que recibieron con la vista de los recién llegados, como si vieran en ellos su resurrección, pues ya se contaban con los muertos, por faltarles, demás de los intolerables trabajos, la confianza de todo socorro humano, por entender no había puerta abierta para esto, por no haber habido á su parecer quien hubiera llevado la nueva al Real de su desgraciada suerte, y así teniendo esto por maravilloso, se consolaban con sus compañeros con menores demostraciones de palabras que de lágrimas, de que también hubo correspondencia en los recién llegados, ya de alegría por haber hallado algunos vivos, ya de compasión por verlos en el estado en que estaban, si bien no les podían reparar su hambre y su flaqueza por llevarlas ellos poco menos.

4.º El Capitán Lorenzo Martín, que era uno de los singulares poetas de repente y de pensado de aquellos tiempos, ya que no podía consolar con otra cosa la hambre y melancolía de los afligidos, arrojóles media docena de quintillas con buen donaire, en que los esforzaba á sufrir un poco más sus trabajos y caminar hasta donde pudiesen hallar algún rancheo con qué darles alivio,

pues la ocasión en que se hallaban no daba otra salida para darle funda y fuerzas al estómago, pero como las coplas no bastaron á eso, si bien se alegraron un poco mientras las decía, trataron sin detenerse de remediarse por otro camino importante, que fué tomando el que llevó Mangalonga cuando encontró las casas é indios que les dieron el asalto, y pretendiendo ahora dárselo á ellos, dispusieron el tiempo de manera que llegaron al sitio á la alborada, como lo hicieron, si bien les salieron en vano sus confianzas, por haber hallado todo el pueblo convertido en ceniza, y á los vecinos remontados, sin rastro de ellos : costumbre ordinaria de estas gentes, que cuando ven las extranjeras en sus tierras, pegan con facilidad fuego á sus ranchos, y se retiran en lo más escondido de los bosques, temiendo los malos sucesos que de ordinario caen sobre ellos, sin tener otro remedio de que no les vengan, sino estos retiros y escondrijos.

CAPÍTULO V

CONTENIDO : 1.º Trastornan por todas partes estos soldados la tierra, donde hallan algunas comidas, trabajo del campo—2.º Hace el Adelantado matar algunas vacas para el remedio de la hambre, y determínase á volver á Santa Marta—3.º Ofrece un negro esclavo allegar con brevedad á la ciudad de Vélez y nueve soldados á acompañarle—4.º Salen éstos á esto, y tiénese noticia en la ciudad de Vélez, antes que lleguen, del viaje del Adelantado.

DE manera que nuestros peregrinos no tuvieron más alivio en aquel paraje que en el que habían traído hasta allí en la dificultosa y penosísima montaña, y así la hambre ventora, solícita de traza, se salió para ir escudriñando por todas partes, y trastornando los cóncavos de peñas y árboles con diligencias que no cayeron en vano en algunos lugares montañosos y cuevas solapadas en breñas, hallaron algunos alimentos escondidos, con que reformaron sus fuerzas y tuvieron entretenimiento razonable el tiempo que se detuvo el campo en llegar á aquel paraje, donde se detuvieron aguardando, sin divertirse á otro. El que traía el Don Alonso en esta ocasión era tan terrible de dificultades y inconvenientes, no sólo de la hambre que traía todo su campo, sino de las aguas que no dejaban enjugar el vestido, por ser tan continuas, anegadizas, pantanos, malezas de montaña, mosquitos, culebras, gusanos que se les criaban en la carne y otras infinitas incomodidades, sin ser parte su buena diligencia para librarles de ellas, que les afligía notablemente, en especial el estrago de muertes que había hecho en sus compañeros cada una de estas incomodidades y de las que hasta allí habían ido sufriendo, y de las que habían ido sobreviniendo cada hora.

2.° Determinó, con intentos de reparar algunos de estos daños, se acudiese al de la hambre, para que los que habían quedado vivos no acabasen de perecer viéndose sin remedio de comidas, y así mandó se las diesen de las vacas, haciéndolas matar y repartir entre todos con limitadas raciones: lo que fué causa, pensando reparar aquellos daños, de otros muy mayores, porque como los estómagos venían debilitados y no enseñados á comidas tan fuertes, no obstante que la cantidad era bien tasada, causó en todos corrupción y mortales disenterías, con gravísimos dolores, de suerte que ya todos aborrecían más la carne de vaca que la hambre cebada con las chucherías que comían, como eran tallos de bihao y otras hierbas y frutillas á que venían yá acostumbrados los estómagos. Acrecentaban tanto estos trabajos de su gente los de Don Alonso, y sus congojas, que se determinó á decir en público los intentos que tenía de bajarse al puerto donde quedaban los bergantines y volverse en ellos á Santa Marta, pues no hallaba otro camino para conservar las vidas de los que le habían quedado.

3.° No pienso estaba de contrarios intentos ninguno de los demás, así nobles como gente ordinaria, pues que todos corrían igual fortuna y deseos de conservar sus vidas por otro camino del que llevaban; pero entre estas comunes determinaciones levantó Dios el ánimo de un negro esclavo llamado Gasparillo, pues lo tuvo de llegar al Adelantado y decirle: "Si Vuestra Señoría se sirviese de darme carta de libertad, yo no atrevo dentro de quince días llevar la nueva al Nuevo Reino de nuestro, porque en el que hizo mi amo Jerónimo Lebrón con quien vine, apercibí bien estas trochas y serranías, que aunque son dificultosas en sí, para mí no serán tanto, por saber los parajes donde tengo de hallar comida con qué, y por ir solo podré entrar por doquiera, y en el tiempo dicho en la ciudad de Vélez." No dieron poco aliento al Don Alonso las palabras del esclavo y prometiéndole que le daría no sólo una carta de horro, sino que cuarenta si fuesen menester, y con letras de oro si cumplía la palabra y le hacía enviar algún socorro á tiempo, le concedió la licencia que pedía, pero con protestación que si no salía con sus intentos, le agarraría de orejas y narices y por ventura de la vida en una horca. Halláronse á esto presentes un Antonio de Berrío, natural de Granada, mozo suelto y de gallardos bríos, con otros ocho mancebos que no los tenían menores, y el Berrío terciando de bueno por el negro, por ventura habiendo sido concierto entre ellos y haberlo echado de manga para los intentos, dijo al Adelantado: "No le ponga Vuestra Señoría inconvenientes al moreno, pues él no los halla en lo que promete, por tener tanteado el camino y dificultades, y cuando algunas haya en ir solo, los nueve que estamos presentes nos ofrecemos á hacerle compañía, confiados en Dios nos ha de dar buena suerte, para sin riesgo llegar en el tiempo que dice á donde podamos

dar aviso del viaje, que se envie socorro para que se pueda concluír, pues de otra suerte estamos todos tales, que se acabaran antes nuestras vidas que él." En cuanto á mi voluntad, respondió el Adelantado, en su mano la tiene Antonio de Berrío y los demás á lo que se determinan, pues confío en el que confían, de cuya mano nos viene á todos la vida y su conservación ; en el moreno no confío tanto, pero fío que suplirán sus faltas los bríos y honra de sus compañeros, y así, pues estáis determinados á eso, sea con brevedad la partida, en que quisiera socorreros con buen matalotaje ; pero tened seguro de mí que sabré satisfacer el trabajo con honrosa paga, en especial si de él conseguimos los fines que todos pretendemos.

4.° Hízoles con esto dar de su despensa, que estaba harto más llena que vacía, á cada cual la cuarta parte de un pequeño queso y hasta dos ó tres cabezas de ajos, y no más porque no les estorbase el ir ligeros la carga, con que se pusieron en camino, comenzando desde luégo á atropellar innumerables trabajos, siguiendo las pisadas del esclavo que los guió maravillosamente por las ásperas y encumbradas montañas de las Sierras de Opón, inaccesibles por mil partes, lluviosas, pantanosas ciénegas tristes y sepulturas abiertas de españoles, pues no tiene consumidos pocos en el espacio de los muchos tiempos que duró por aquellas tierras el camino para este Reino, hasta que se hallaron otros menos molestos y trabajosos que éste. Al tiempo que iban estos diez compañeros pasando dificultades en demanda de la ciudad de Vélez, llegó la noticia á sus vecinos de los que iban prosiguiendo la jornada, porque según pareció, los naturales que vivían en el valle del Alférez, que contrataban con los yá pacíficos de junto á la ciudad, les dieron relación que venían por las montañas otros españoles, y los indios de paz á los vecinos sus encomenderos, que teniendo las nuevas por dudosas, enviaron, ordenando así los Alcaldes por la derrota que señalaban los indios para asegurarse de la verdad, diez peones, hombres de satisfacción y confianza para toda ocasión de riesgo y trabajos, pues en muchos que se habían hallado habían quedado vencedores con hechos heroicos ; los cuatro de ellos se llamaban Diego Jiménez, Pedro Gutiérrez, Gabriel Hernández y un Martín Fernández de las Islas, con orden de que volviesen todos á Vélez, en teniendo certidumbre de las noticias,para salír luégo si fuesen así en socorro de comidas, como aquellos que sabían de cierto las necesidades que traerían de ellas. Hízoles hacer estas diligencias á los del pueblo la noticia que ya tenían de que era Gobernador tambien de este Reino el Don Alonso Luis de Lugo, por los despachos que había traído y presentado de su Gobierno Alonso Suárez, su Alguacil Mayor, que pretendió gobernar con ellos en el interín en lugar de Juan Benitez, que murió en el río, como yá dijimos.

CAPÍTULO VI

CONTENIDO: 1.° Sale la tropa de soldados de la ciudad de Vélez y encuéntranse con los que venían del Adelantado—2.° Sale el Capitán Suárez con algunos de la ciudad de Tunja á recibir al Adelantado, que tercera vez se había determinado á dar la vuelta á Santa Marta—3.° Llegan los del Nuevo Reino al campo del Don Alonso y prosiguen su viaje hasta encontrar en tierra limpia con el Capitán Suárez—4.° Desde donde llegan todos á la ciudad de Vélez—5.° Descúbrense caminos menos dificultosos para meter las mercancías de Castilla en el Nuevo Reino.

SALIERON estos diez de la ciudad y caminando por las trochas que subían de cierto habían de venir los que subían, por no haber otras, al comenzar á bajar una loma de sabana les dieron vista desde otra los otros diez que venían con Berrio, saliendo ya á tierra limpia de montañas, los cuales, entendiendo desde lejos que por ser mucha la distancia no pudieron conocer con distinción si eran españoles ó indios contratantes, se pusieron en emboscada viendo que llegaban para ellos su derrota, con intención de haberlos á las manos cuando llegase ocasión de eso, y valerse de lo que llevaban para el remedio de su necesidad. Estando así en acecho, cuando se fueron allegando los de Vélez y conocieron ya con distinción en los vestidos, armas, meneos y plática; cuando pudieron apercibir los vocablos castellanos, salieron de entre la espesura á recibirlos con los brazos abiertos y otras demostraciones de gozo y cumplidas cortesías, correspondiendo con las mismas los del Reino, no teniendo menos gusto en haberlos encontrado, el cual se les acrecentó cuando supieron era el Adelantado el que venía, y habiéndose informado largamente de los trabajos, sucesos del camino y cosas de España, determinó el Martín Fernández de las Islas, y otros cuatro, pasar adelante en demanda del Gobernador, á quien conocía mucho el Martín Fernández desde que vino con Don Pedro, su padre, de Santa Marta, desde las islas de donde también él era; volvieron los demás con los diez á la ciudad, desde donde dieron aviso los Alcaldes y Cabildo de la nueva cierta que tenía del Gobernador al Capitán Gonzalo Suárez, que era, como hemos dicho, del Reino, y á la sazón estaba en la ciudad de Tunja.

2.° Luégo que recibió la carta con la razón muy por extenso, con sus amigos y otros de los más honrados de la ciudad, como García, Arias, Maldonado, el Capitán Pineda, Pedro de Colmenares con otros hijosdalgo, salió de Tunja para la ciudad de Vélez y desde allí con otros del Cabildo y Regimiento, en demanda del Gobernador nuevo, llevando muchos indios con abundancia de mantenimientos y para hacer buhíos donde se ranchase él y toda su gente al

fin de todas las jornadas desde que saliese de la montaña y caminase por tierra de la sabana, porque como los más habían subido por aquellos dificultosos estalajes, sabrían las necesidades que habrían tenido en ellos, demás de las relaciones ciertas que dió de esto el Berrío y sus compañeros, que hacía ya treinta días se habían apartado del Real, sin haber sabido rastro de ellos, con que estaba el Gobernador y los demás llenos de malas sospechas por las peligrosas ocasiones que á cada paso se habían de ofrecer en los muchos malos que había, y el riesgo con indios, desde donde los habían dejado hasta el pueblo de Vélez: apretaron tanto otra vez estos pensamientos al Don Alonso, que le hicieron revolverse otra vez á dar la vuelta con su gente á los bergantines y desde allí en demanda de Santa Marta; fué esto con tanta determinación que ya estaba todo dispuesto aquel día, que era domingo, para tomar la vuelta el lunes luégo al amanecer.

3.º Ninguno había de sus compañeros que fuese de otro parecer, cuando aquel mismo domingo, sobre tarde, vieron llegar cerca del campo al Martín Fernández con sus cuatro compañeros, que no fueron pequeña ocasión de alivio á los afligidos, y así luégo que fueron conocidos de los primeros, llegaron aprisa á la tienda del Adelantado, pidiéndole albricias de que yá llegaba al Real gente del Nuevo Reino, y que era conocida, por ser algunos de los antiguos de Santa Marta; apenas habían acabado estas razones, cuando llegó Martín Fernández delante de Don Alonso, pidiéndole las manos, á quien abrazó con rostro, así por el conocimiento antiguo que tenían, como por bajar del Reino, con que se daban muestras estar ya cerca de él. Hablóle diciendo: "Martín, en esta sierra no pudiera ser otro sino hombres de mi tierra el que me había de traer las primeras nuevas de alegría, entre tantas ocasiones de tristeza como nos han dado los trabajos y dificultades del camino con que ya el que resta pasaremos con mayor alivio." Saliéronse sus compañeros de la tienda en compañía de los Capitanes, quedando á solas con el Adelantado Fernández, de quien se informó en largas horas que estuvieron juntos, acerca de todas las cosas del Reino, el modo que se tenía de Gobierno en él, de la fundación de las ciudades, la grosedad de las tierras, de los vecinos más granados y ricos, encaminando todas sus palabras al aprovechamiento de sus cofres, de que daba muestras en toda ocasión por la notable inclinación que traía á esto. Alentáronse todos con los recién llegados para comenzar otro día el resto del viaje, que con los nuevos adalides parece les fué menos molesto, si bien no pudieron librarse de los trabajos inexorables que tenía el camino de aquella serranía de Opón, donde rindieron enmedio sus dificultades no pocos la vida. Los que quedaron con ella limpia, y demás clemencias, hallaron al Capitán Suárez y los de su compañía, que le tenía yá hechos aposentos al Adelantado, bien capaces y con el ornato posible á aquellos

desiertos, y para todos los demás acomodados ranchos; blanda y enjuta paja para camas, las alesas (?) provoídas con abundancia, algún bizcocho para los magnates, y para los soldados menos graves, tortillas de maíz, que no era para el hambre con que allí llegaron.

4.° Estaban provenidos de venados, de que la tierra estaba abundantísima; conejos, curíes, tórtolas, palomas, perdicillas, que son como las codornices de España, con un penachillo de pluma que se les levanta en el cogote. Llevan proveída la despensa de jamones, porque vino Sebastián de Belalcázar, que fué como dijimos, el primero que trajo al Reino este ganado de cerda; había sido tanto lo que multiplicó, que había grandes manadas en la tierra, como también había abundancia de gallinas, desde que trajo las primeras, por el mismo tiempo, Nicolás de Federmán, que lo uno y lo otro comenzó á darse tan bién en todos estos templados países, que en pocos días se llenaron de ellos. Con esto fué fácil en este recibimiento tener muchas gallinas y capones, con que se vinieron regalando hasta que llegó el Don Alonso á la ciudad de Vélez, á tres días de Mayo, que celebra la Iglesia la Invención de la Santa Cruz, el año de mil quinientos cuarenta y tres (1543), y con sólo setenta y cinco compañeros que le habían quedado del camino de casi trescientos que había sacado del Cabo de la Vela y Santa Marta y veintinueve ó treinta caballos y otras bestias de casi otras trescientas que también sacó de las vacas y toros, llegaron también muy pocas, pero al fin fueron las primeras que vinieron á estas dehesas del Reino.

5.° Eran estos caminos tan dificultosos y ocasionados á destruír vidas y haciendas, como hemos visto, lo cual advirtiendo los moradores de este Reino, y las necesidades que en él habían de padecer si no buscaban otras entradas por donde se subieran las cosas necesarias, luégo que entró el Don Alonso dieron orden las tres ciudades á que se buscara menos dificultoso camino, y viendo los que se encargaron de esto era lo más acomodado subir desde la boca del río de Carare, por donde entra en el Grande, hicieron bodegas sobre las barrancas del mismo río Carare, seis ó siete leguas arriba de su boca, que era hasta donde podían llegar los barcos y canoas que subían por el río cargados de ropa, desde donde, con ahorro de muchas leguas y dificultades de camino, si bien mucha parte de él era por montañas, se traían hasta la ciudad de Vélez y de allí á las demás del Reino. Estas mercancías se traginaban en hombros de indios, ocasión bastante para su ruina que luégo se fué siguiendo en ellos, porque suplían la falta de bestias que había entonces, y así como si ellos lo fueran, los alquilaban los encomenderos de ciento en ciento como recuas de mulas, con tratamientos más inhumanos que les hacen á las tales bestias, porque á ellas al fin les dan grano porque no desfallezcan y se pierdan ellas y las cargas por falta de

alimentos, pero de los miserables indios no se acordaban más que de enviarlos á que les ganasen sus alquileres, sin más socorro de comidas que la que los miserables sacaban de su casa para ida y vuelta, que habiéndola de cargar juntamente con la carga que traían á cuestas, por fuerza había de ser poca, como también su vida acosada de tan insufribles trabajos, de que también han participado por Providencia divina, en castigo suyo, los encomenderos que teniéndolos á su cargo hacían esto, pues vemos que ni ellos medraron con los trabajos y tributos de estos miserables, ni sus herederos tienen hoy con qué sustentarse, pues son la gente más adeudada y arrastrada de las *repúblicas*, si bien esta plaga se va continuando á vista de ojos en todos cuantos han tenido y tienen á su cargo encomiendas de indios, que no da poco que pensar á la gente docta y piadosa. Cesó esto después que hubo mulas y caballos en el Reino, pues con ellos se traginaba, sin que la Real Audiencia consintiese cargasen los indios. Duró este camino hasta que después se abrió el que ahora se anda desde esta ciudad de Santafé al embarcadero de Honda en el Río Grande, donde llegó toda la descarga que sube á este Reino en canoas, que fué otra penitencia que vino sobre los indios del Río Grande, pues ellos la bogaban el tiempo que se conservaron en alguna cantidad, hasta que este trabajo y otros inconvenientes los consumieron hasta dejarlos en el número que hay ahora en todo el río, que debe de ser de quinientos escasos, siendo más de millón y medio los que había en sus márgenes cuando entraron los españoles, como dejamos dicho en la primera parte.

CAPÍTULO VII

CONTENIDO: 1.º Admiten al Adelantado en el Gobierno, que comenzó luégo con algún vigor, dando por nulas las encomiendas de Guane—2.º En la encomienda de Chianchón matan los indios á tres españoles—3.º Alteró la tierra el Chianchón, que después la volvieron á pacificar los nuéstros—4.º Prende el Adelantado á Gonzalo Suárez y á otros vecinos de Tunja.

PRESENTÓ, luégo que llegó el Adelantado á la ciudad de Vélez, en el Cabildo sus recaudos, hallándose presente el Gonzalo Suárez Rondón, como Gobernador que era del Reino, y dándose por buenos, admitiéronse á que desde luégo gobernase; lo comenzó luégo hacer con tanta soberanía, que á los primeros pasos se echó de ver cuáles habían de ser los que había de llevar en su gobierno, porque luégo se dió á trastornar oficios y ponerlos de su mano en personas menos-idóneas y sin tener experiencia de la tierra, ni advertir en los fines é inconvenientes que se pudieran seguir en no ser á propósito

las personas. Hizo su Teniente General al Alonso Suárez, que dijimos había subido primero con los papeles de Juan Benitez Perea, á tomar la posesión del Gobierno por él y gobernar en el interin, que de no haberlo admitido como lo enviaba, ordenado á que gobernara; hizo luégo el Don Alonso demostraciones de sentimientos y comenzaron las asedias contra el Gonzalo Suárez, de donde se siguieron las pesadumbres que luégo diremos. No le pareció al Adelantado pasar por los repartimientos que estaban hechos de los indios de Guane por el Capitán Martín Galiano, que los había conquistado, por ser él, como lo era, el legítimo Gobernador de la tierra y pertenecerle á él el repartirla y no á otro; y así envió con el que los hiciera de nuevo á su Teniente Alonso Suárez, que fué la piedra de escándalo para la alteración y rebelión que después tuvieron aquellos indios con muertes de españoles, porque todo el tiempo que hubo desde que el Capitán Galiano los conquistó y hizo los repartimientos en los que le ayudaron en la conquista, vivieron con sosiego, porque los amos no les apretaban en los tributos ni otros trabajos más de aquello que voluntariamente ellos querían acudir á su paso; pero rompieron las coyundas en sacándolos de éste, que tuvo su principio en Jerónimo de Aguayo, á quien en esta ocasión encomendó el Gobernador, el Cacique de Chianchón y todos sus vasallos que le acudían con sus tributos según lo que podían, aunque nunca llegaron á ajustarse con la hambre de su encomendero, hombre poco quieto y que siempre anduvo en este Reino mudando hitos y trastrocando encomiendas con importunaciones enfadosas con los Gobernadores.

2.º Envió, pues, el Aguayo, en cierta ocasión, tres soldados de su casa (que así llaman en estas tierras á los españoles que no son encomenderos ni se les conocen tratos de mercancías ni oficios), que se llamaban Francisco de Segovia, Pedro de Trujillo y Juan de la Calle, mancebos menos cuerdos que valientes, para que por faz ó nefas cobrasen oro del Chianchón, á donde llegaron, y en cumplimiento de lo que iban hacer, como gente matante, fueron tan importunos y aun descorteses con el indio, que le ocasionaron á determinarse darles la paga en las puntas de las lanzas, y que le pagaran á él con las vidas los agravios que le habían hecho, y así para cumplir sus intentos, trazó en secreto se juntaran cuatrocientos indios, y una noche, cuando más seguros estaban los tres españoles, les acometieron con tantos bríos, que no bastaron los muchos que mostraron en su defensa para que no perdieran todos la vida, aunque se alargó un poco más que á los dos al Francisco de Segovia, que quedando solo entre tantos, hizo cosas de tan gran valor, que quedaban admirados y temerosos los indios, pues vendió su vida por la de más de ciento que quedaron primero que él muertos á sus piés.

3.º Era hombre tan poderoso el Chianchón en aquella provincia, que lo

fué para alterarla toda; luégo, después de esto, intentando con el rebelión (á que todos se pusieron) desechar de sí el yugo de la servidumbre, avisaron luégo de esto y del suceso de los tres soldados los indios y anaconas que iban de su servicio, porque escapándose algunos, tomaron la vuelta de Vélez, donde contaron lo que pasaba, que les causó poca alteración, por ver la necesidad que de allí se seguía de nuevas guerras y encuentros con ellos para el castigo y atajo de mil inconvenientes, y así previnieron luégo buena gente y bien apercibida, y por Capitán Juan de Ribera, para que los tornaran allanar. El cual con su acostumbrado valor hizo la guerra lo mejor que supo, aunque con más exceso de rigor que blandura, con que si bien por miedo por entonces asentaron una mala paz, siempre dieron muestras de pertinaces disgustos, hasta que de allí á cuatro ó cinco años que vino á gobernar este Reino el Licenciado Miguel Díaz de Almendaris, envió á su sobrino Pedro de Ursúa (de cuyo valor después trataremos más largo de lo que hemos tratado en la primera parte), que los conquistó como de nuevo, y redujo luégo de la servidumbre que pensaban ya haber sacudido de sus cervices. Volviéronse las encomiendas á los más de los que las habían tenido al principio que se acabaron de conquistar la primera vez, en especial la de Chianchón al Bartolomé Hernández de León, que la tenía, como dijimos, en confianza, por parte de Martín Galiano. Para ver de acertar esto, precedieron muchos encuentros en que se extrajo la tierra de muchos naturales, como también lo hicieron por la posta las otras de todos los términos de Vélez, ya por guerras, ya por trabajos y enfermedades de sarampión y viruelas, con que han venido á quedar en todas sus provincias solos mil y seiscientos escasos en encomiendas, de más de cien mil que había cuando entraron los españoles, como queda dicho, en Guane y las demás provincias. Nadie hay que no reconozca las buenas partes en cuanto á lo natural que tenía el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, porque en nobleza de sangre era biznieto de Alvaro de Lugo, señor de la casa de Bahamonde y del solar de Lugo en el Reino de Galicia, nieto de Alonso Luis Fernández de Lugo, primer Adelantado de Canaria y Marqués de la Telu, que conquistó la isla de Tenerife, la Palma y la de Hierro en las Canarias y casó con Doña María Pereita, hija del Conde de Tierra de Portugal, y hijo de Don Pedro Fernández de Lugo, segundo Adelantado de Canaria, Gobernador de Santa Marta, y el que conquistó este Nuevo Reino, pues desde allí envió á su costa por su caudillo al Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, con Capitanes y soldados, á nuevas aventuras de descubrimientos cuando la tuvieron en descubrir este Reino, como largamente hemos dicho. Casó con Doña Juana de Castilla y Ayala, hija del Conde de la Gomera. En cuanto á su persona, fué de los hombres más galanes y de gentil cuerpo, disposición y talle, que han pasado á las Indias, de muy lindo rostro, discreto, bien

hablado, y que parece se hallaba razones hechas para toda ocasión y negocio; era prudente, de donde le venía ser sagaz y cauteloso, honesto y de grande ánimo, y muy valiente, y de otras muy buenas partes que lucieron mucho más en él, si no las anublara la codicia de que se dejaba vencer; de ésta comenzó hacer demostraciones luégo á los primeros pasos que dió en esto su Gobierno, correspondiendo á lo mismo que había hecho con su mismo padre en Santa Marta, como queda dicho.

4.° Pues teniendo ya tomado nombre de los más hacendados de este Reino, y que era uno de ellos el Capitán Gonzalo Suárez Rondón (aunque pienso era más el ruido que las nueces, por ser ésta la condición natural del vulgo) á la primera ocasión que luégo se ofreció de quejas contra él (que no pudo ser menos por haber gobernado), lo hizo prender y poner grillos y cadena, donde lo tuvo nueve meses con catorce hombres de guarda con su Capitán, que le hacían de costa cada día treinta pesos de buen oro. Prendió también con él á Pedro Vásquez, su cuñado, y á otros hombres de lustre, que sabía eran sus íntimos amigos, como fueron Arias, Maldonado, Fernando de Rojas, Juan de Beteta, y otros contra los cuales comenzó luégo á fulminar procesos, siendo los motores principales, por habérselo puesto al lado con ruines intenciones desde luégo que entró, un Antonio de Luján y Francisco Arias, hombres inquietos y desalmados, por cuyo parecer y de otros tales se dejó por ventura el de Don Alonso determinar á cosas que no se determinara si no se dejara envenenar con la pestilencia de estos susurrones, polilla ordinaria de la honra y fama de los que gobiernan, y aun de este Francisco Frías, es público ruido haber sido la principal causa de lo que hubo con tan grandes disensiones entre Almagro y Pizarro en el Pirú, y como según esto parece tenía tomado por oficio sembrar discordias, ejercitábalo en toda ocasión, aunque todo lo vino á pagar en una que se le ofreció, de que se le siguió su miserable y desastrada muerte en un naufragio cerca de la costa de España.

CAPÍTULO VIII

CONTENIDO: 1.º *Da á entender* el Adelantado á los encomenderos ser acertado renuncien sus encomiendas para encomendárselas de nuevo—2.º Hace de hecho vacar todas las encomiendas y llévase el oro de los tributos de todas—3.º Vuelve de nuevo á repartir las tierras, aunque no á satisfacción de todos—4.º Presenta el Capitán Gonzalo Suárez una Cédula Real, para que no se quiten las encomiendas á los conquistadores.

POR arbitrio de estos dos, que ambos eran grandes papelistas, descubría el Adelantado nuevos modos de allegar dinero, y entre los demás no fué el de menos consideración persuadir á las tres ciudades, Santafé Vélez y Tunja, que eran todas las pobladas en este Reino, que pidiesen ante él diese por vacos todos los repartimientos de encomiendas y que los hiciese de nuevo, asegurando á todos por sus agentes no tener intentos de hacer á nadie agravio defraudándolos de sus suertes, sino de confirmárselas, y con mejora; pero no se les pudo esconder á los encomenderos ser muy otra la intención que llevaba en esta traza, si bien algunos vecinos, atemorizados de ver tantas prisiones y molestias como á tantos hacia, calificaban sus intentos y daban por buenas sus inteligencias en cuanto á lo público intentado con aquello, redimir las vejaciones que se les podían seguir oponiéndose á su voluntad, no obstante que en secreto sentían otra cosa; pero otros muy briosos, libres y desabagados vecinos de la ciudad de Vélez, donde fueron estos primeros lances, antes que saliera de ella, cuando lo recibieron en el Gobierno, le dieron á entender no gustaban de aquella su determinación, contradiciéndosela determinadamente los que más bríos tuvieron para esto, como fueron el Capitán Alonso de Poveda, Gonzalo de Vega y un Alonso Fernández de Inyesta, regidores que á la sazón eran de la ciudad.

2.º No se halló con esta contradicción el Adelantado muy embarazado en sus determinaciones, pues luégo la tuvo de hacer él de oficio, sin atender á contradicciones, que vacasen todas las encomiendas de toda la tierra conquistada, coloreando esto con decir que nunca su padre Don Pedro había dado licencia á su Teniente Gonzalo Jiménez de Quesada para poder encomendar la tierra que descubriera. Y comenzó desde luégo á cobrar para sí, con gran diligencia por sus agentes, de todos los Caciques, los tributos y demoras que pagaban á sus Encomenderos, si no más, nada menos, con que quedaron los Encomenderos por todo el tiempo que las tuvo así vacas, sin que se les pagase un grano de demora, con que juntó el Don Alonso gran suma de oro, por serlo la de los indios, y la que entonces se trataba de este metal entre ellos, si bien

es verdad que cuando le venían los indios á pagar los tributos, ya fuese por su industria ó de los Encomenderos, no traían el oro de los quilates que pesaban, pues lo más era bajo y casi todo cobre, dado un lustre y color por encima, con que parecía oro subido, y se engañaban los que lo recibían, como se echó de ver en España cuando en la fundición mostró los pocos quilates que tenía, con que se halló en mucha cantidad el Don Alonso frustrado.

3.º No sé si por escrúpulo de conciencia, advirtiendo que no había razón bastante que le asegurase el hecho de cobrar para sí todas las demoras de los indios, y que nada se pagase de ellas á los Encomenderos, de que gozaban en nombre del Rey, á título de haber conquistado la tierra, determinó después de muchos días, cuando ya tenía junta buena pella de eso y las demás inteligencias, volver á repartir de nuevo á su albedrío toda la tierra y términos de las tres ciudades Santafé, Vélez y Tunja, tomando para sí las encomiendas de los indios más ricos de las tres provincias, y en segundas suertes, mejorando á sus deudos, que tenía algunos, como fué Bahamón de Lugo, su primo hermano, que después fué Gobernador de Cartagena, á quien encomendó los indios de Tunja y Suatá y á otros aliados suyos, á quien les había costado hárto poco las conquistas, pues yá, como dijimos, lo hallaron todo conquistado y pacífico. Fueron notables los desabrimientos con que andaban los conquistadores de esto, sintiendo los notables y conocidos agravios que se les hacían en la repartición, de que hacían públicas demostraciones, murmurando muy á lo descubierto de él y su codicia, con que daba ocasión á mil desgraciados sucesos que sin duda acaecerían si no las hubiera con gente tan cuerda y leal á su Rey como siempre ha sido la de este Reino, y así procuraron atajar estos agravios primero que con armas, que al Capitán Suárez le había venido de secreto con los mismos que vinieron con el Adelantado, sin saberlo, que había sacado Gonzalo Jiménez de Quesada en el Consejo, sospechando lo que podía suceder, en que precisamente se les mándaba á todos los Gobernadores de estas Indias, y en especial al de este Reino, no desposeyesen en ninguna manera á los Encomenderos de los repartimientos que tenían, sino que si hubiese causas por donde pareciese habérseles de quitar las encomiendas, se remitiesen al Real Consejo, á quien tocaba la decisión de casos semejantes.

4.º Retardó el Suárez hacer demostración de esta cédula por no avispar más al Adelantado en la violencia con que lo trataba; pero viendo después que cada día procedía con mayores rigores en la prisión con él y sus amigos que tenía en ella, hubo de manifestarla, pues no podía yá, como dicen, ser más negro el cuerpo que las alas, y así se le notificó de parte de los Cabildos, que no le causó poco desabrimiento por haber sido una oposición, con que dió muchos pasos atrás de sus intentos, si bien ya lo que tenía recogido y encomiendas que

tenía yá hechas de nuevo, se quedaron así como hoy vemos algunas de su mano en todas tres ciudades, aunque no con eso se le cerraron todos los caminos de sus intentos, por andar siempre descubriéndolos de nuevo, y en lo que más puso cuidado después de las cosas dichas, fué en rastrear y sacar santuarios y las minas de donde se sacaba tanto oro como se hallaba entre los indios moscas, supuesto que en su tierra no lo había, de donde se conjeturaba que aunque viniese por modo de rescates y contratos de otras provincias, no podía ser de las muy distantes, y que donde quiera que se cogía, era mucha la grosedad de los minerales, por haberse hallado entre los indios muchos granos gruesos, á que no había llegado la fundación que por acá se llaman puntas, sino que así se habían hallado en el venero ó aventadero de oro y se habían traído en rescates de mantas ó sal, que eran, como hemos dicho, los géneros que se sacaban de estas provincias frías para las calientes.

CAPÍTULO IX

CONTENIDO: 1.º Noticia que tiene el Adelantado de minas de oro en los Panches, en cuya demanda y descubrimiento sale el Capitán Fernán Vanegas—2.º Los perros ayudan mucho á los nuéstros en una guazabara y envía el Capitán Vanegas á convidar con paz el Síquima—3.º Lo que el Síquima responde con un mensajero que envió á los nuéstros—4.º Aficiónase á ellos el mismo mensajero y queda en su compañía, que no les fué de poca importancia—5.º Prosiguen su viaje y descubren las minas.

ENTRE otras muchas ocasiones en que trataba de estos sus deseos el Don Alonso, lo comunicó en una, estando en esta ciudad de Santafé, con algunos caudillos y Capitanes de los más principales y baquianos de la tierra, entre los cuales era uno el Capitán Baltasar Maldonado, que dijo luégo al Gobernador: "No tenga duda Vuestra Señoría en que podremos con facilidad descubrir las minas, pues dentro de mi casa tengo yo un indio que me ha dado muchas veces noticias ciertas de ellas, y echo de ver ser así lo que dice, pues habiéndoselo preguntado en varias ocasiones y tiempos, siempre conforma en las respuestas, dándolas de una manera, y así tengo por cierto saldrán como lo dice, y no se pierde nada en enviar gente á quien él guíe á ellas para que salgamos de esta duda, aunque para mí es cierto, no la tengo." Alegróse el Adelantado con la nueva, y más con la satisfacción con que hablaba el Baltasar Maldonado de que era cierto, confirmándose con las señas que daba el indio, y diciendo muy por menudo el orden que se tenía en labrarlas, como el que muchas veces las había visto, y así ahorrando dilaciones, señaló luégo el Ade-

lantado cincuenta soldados de los más baquianos, y por su Capitán á Fernán Vanegas, para que fuesen por donde el indio los guiase, con orden de que se diesen cartas y certificados, volviesen con la brevedad posible trayendo muestra, para que con ella se diese la orden más conveniente á la continuación de sus labores, dispuestas ya las cosas al viaje, y con suficientes instrumentos de herramientas de barras, piquetas y azadones para las catas, algunos caballos, armas y pertrechos necesarios, pues para llegar á la provincia de los Marquitones, que eran, según decía el indio, y era así, los que tenían aquella grajería de las minas, habían de pasar el Río Grande de la Magdalena, y atravesar en una parte y otra de él por tierras de los Panches, gente belicosísima, robusta, carnicera, feroz, determinada, como tenían ya experimentado los españoles, salieron de esta ciudad de Santafé el mismo año de mil quinientos cuarenta y tres (1543), á los primeros de Octubre, y caminando con la guía y lenguas del pueblo de Cipacón llegaron al de Síquima, tierras ya de estos crueles bárbaros Panches, que es el paraje donde hoy se llaman las Juntas, por dos ríos que allí mezclan sus aguas, donde luégo salieron al encuentro de los españoles sobre veinte mil feroces indios, bien armados de lanzas, flechas y macanas, altos, robustos, sueltos y alentados, que con impetuosísimo denuedo y grita que atronaban los valles, cercaron á los nuéstros, y les acometieron con tan rabiosa furia por todas partes, que fué menester se conocieran los bravos ánimos españoles, y aun sobre todo el favor divino, sin el cual fuera imposible quedar con vida, siendo embestidos de tan inmensa multitud, si bien las cosas que hicieron de ánimos peregrinos, peones, caballeros y caballos, fueron tan superiores á las ordinarias, como lo era la ocasión con tanta disparidad como había en número de los unos á los otros.

2.º Pero después del divino socorro, quien más ayudó á salir con victoria en este terrible encuentro fueron los muchos lebreles que llevaban cebados en otras ocasiones en carne de indios, y así en éstos hicieron tal estrago, que vista la ferocidad, tomaron acuerdo de retirarse huyendo de sus dientes más que á las armas españolas, aunque hacían en ellos terrible estrago, sin que de los nuéstros quedasen más que dos soldados mal heridos y un caballo que luégo cayó muerto, habiendo caído de ellos innumerable copia, con otros que escaparon de miserables heridas. Veláronse con el cuidado que el sitio pedía aquella noche, y á los primeros rayos del sol por la mañana vieron llenar las cumbres y laderas de aquellos bárbaros guerreros, no tan apartados de sus ranchos que no se pudiesen oír y entender las voces de una parte á otra, y así el Capitán Vanegas hizo las dieran los intérpretes Cipacones, persuadiéndolos con instancia dejasen las armas y competencias con los cristianos y viniesen á dar la paz, de que los aseguraban se la guardarían, donde no tuviesen por cierto su total ruina, pues

de los rompimientos atrasados podían colegir la poca honra que podían ganar en todos los que tuviesen con ellos.

3.° Oyeron todos con atención las razones, y para dar la respuesta envió el Cacique un mozo de buen brío, reportado y de buen juicio, á lo que pareció, pues en llegando á las tiendas de los españoles pasó la diestra mano sobre el pecho, muestra entre ellos de amistad y caricia, y afirmado con la otra en la macana, comenzó su embajada diciendo: "Valiente Capitán, mi Rey me envió que sepa de raíz tres pretensiones, si son de hacer resistencia en estas tierras, ó de pasar adelante, porque según tu determinación la tomará él con el Consejo de sus principales de cómo deba proceder contigo, y así será bien me des luégo la respuesta para que con la brevedad que se me encargó, yo vuelva á darla." "Dile que mis intenciones, respondió el Vanegas, y las de todos los que me acompañan, no son de darle desabrimiento en cosa alguna, sino de que asentemos unas perpetuas paces, si él gusta de venir en ello, ni por ahora son nuestros intentos de hacer asiento en su tierra, pues los llevamos á otras más adelante, guárdenos entre tanto la paz, que desde luégo prometemos y de seguro de ella en nombre del Rey de España, y de ampararse en toda ocasión que se quisiese servir de nosotros".

4.° Aficionóse el mancebo á los españoles, de manera que apenas hubo dado la respuesta á su Cacique, cuando se volvió á ellos, diciendo al Capitán venía con sano pecho, y que le enviaba á rogar el Cacique con los encarecimientos posibles, no le molestase su tierra y gente, pues decía no traía intentos de pasar entre ellos, y que por entonces no se determinaba á lo que le pedía, por ser negocio grave admitir en sus tierras gente de otras y tan extrañas de su nación, que se vería en ello, y no faltarían ocasiones en que poder tratar del caso, y más te digo, Capitán, de mi parte, añadió el indio, que me he aficionado á vosotros; de suerte que si te quieres servir de admitirme en tu compañía, jamás me apartaré de ella, y podrá ser te sea de importancia para con los Caciques y señores de la tierra por donde vas y has de llegar, para que se excusen guerras con tus soldados. Agradecióle el Vanegas su comedimiento y admitiéndole en su compañía, le comenzó luégo aficionar más, dándole algunas cosillas de Castilla que se halló á mano, como sartas de vidrio, un espejuelo y otras, con que se le acrecentó la afición, y aun la de los soldados á él, pues luégo le comenzaron á hacer mil caricias y regalos, que no fueron mal empleados, pues en lo que duró el viaje y otras ocasiones que diremos, cumplió con fidelidad lo prometido, sin apartarse un punto de los españoles, que le llamaban el negrito, á causa de traer siempre el rostro untintado con tagua.

5.° Aquel día salieron de Siquima, y en la prosecución de su viaje fueron entrando en otras poblaciones nada menores que aquéllas, donde el negrito fué

de importancia, por ser conocido en todas, para templar la dureza de aquellos bárbaros Caciques, que siempre los iban rodeando con su inmensa gente, con hartos disgustos de la nuestra, pues un momento que se descuidasen les cogían los indios Moscas que llevaban de servicio, despedazaban, bebían la sangre y se los comían; pero al fin, atropellando estas dificultades, sin que se les ofreciera otra como la pasada, llegaron á las playas del Río Grande, sobre cuyas barrancas estaba un pueblo que también lo era, á quien llamaron de las canoas, por las muchas que tenían, de que usaban los vecinos. Tomaron las que hubieron menester para el pasaje, y cuando ya estuvo acabado, y todos á la otra banda, hablaron desde allí á la guia que de nuevo mirase el rumbo que habían de tomar para las minas, el cual cargándose hacia el oeste, fué guiando á donde las hallaron, cumpliendo todo cuanto había prometido el indio y mucho más, porque les enseñó las minas, que estos soldados llamaron del pueblo del Cacique y otras de los nueve bohíos, porque en ellas hallaron este número de casas, y otras que llamaron de los Bledos, á las cuales después mudaron estos nombres llamando á las del pueblo del Cacique las de la Sabandija, por una culebrilla que hallaron los que después llegaron á estas minas, cerca de un río que pasa por ellas; y las de los bohíos se llamaron después del Venadillo, por uno que hallaron en un bohío, que lo criaba manso un indio; y á las de los Bledos se les puso después de Mariquita, que son los que hoy llaman de Herbe, encima la ciudad.

CAPÍTULO X

CONTENIDO: 1.° Toma el Capitán Vanegas la vuelta de Santafé por los indios Colimas que le atajan el paso—2.° Llega á ella por otra parte y hácense fiestas por el descubrimiento de las minas—3.° Vuelve á salir por el mismo paraje desde Santafé á la conquista de los Panches—4.° Pónese en arma la tierra, en especial el Sáquima, para hacer resistencia á los nuestros. Caso que sucedió entre dos indios Panches.

DE todas estas partes sacó Vanegas ricas muestras de oro sin mucho trabajo, que no fué de poco gusto para todos, por ver los efectos de sus deseos tan cumplidos, con que determinó el Capitán tomar la vuelta del Reino, desde estas postreras minas de Mariquita, y pareciéndole, según la demarcación, abreviaría el camino para dar más presto las buenas nuevas viniendo por los indios Colimas, gente feroz y de mayor braveza que los Panches, donde ahora está fundada la ciudad de la Palma. No le salió como deseaban, pues habiendo pasado el gran río, á las primeras jornadas se encontró con tan infinito número de estos Colimas, que aunque el negrito siempre hacía oficio de buen

tercero, no fué con éstos parte para no tener continuas y sangrientas refriegas, noches y días, con que pareciéndoles imposible romper tan poca gente por tan innumerables y belicosos indios, volvieron á tomar el camino que sabían, saliendo de estas refriegas algunos españoles lastimados de venenosas flechas y envenenadas puyas, con que siembran estos indios sus caminos y trochas en tales ocasiones.

2.º Después de tres á cuatro meses que se gastaron en este viaje y diligencias, volvieron á esta ciudad de Santafé, donde por horas los estaba esperando el Gobernador con esperanzas de las nuevas y muestras que le trajeron de oro, con que recibió el Vanegas haciendo demostraciones agradables, y para que fuesen mayores y alegrasen toda la tierra, ordenó se festejasen los descubrimientos de las minas con juegos de sortija y cañas, á que acudieron todos con sumo gusto en ver con certidumbre muestras de las riquezas que tenían á sus puertas, tan fundadas y de asiento que, según decían los descubridores, pocos ríos y quebradas había donde no se hallasen muestras más ó menos abundantes de este inestimable metal. Tras éstos se ofreció luégo la dificultad que tenía el labrar las minas y gozar de ellas, por estar entre gente tan belicosa que los defendía, si no se allanaban primero, y en aquella sazón pareció esto imposible por ser ellos tántos y los nuéstros tan pocos, si no fuese haciendo una población cerca de sus confines y comarcas, pues se tenía ya por experiencia que ninguna cosa sujeta más el orgullo y arrogancia de esta gente que tener á sus puertas de asiento la nación española, y así sin aguardar dilaciones, determinó el Adelantado se fundase una ciudad en tierra de los Panches, así para allanarlos con eso, como para que sirviese de escala para las conquistas de las provincias de delante, en especial de las que tenían las minas descubiertas.

3.º Señaló para esto al mismo Capitán Fernán Vanegas, que con setenta y dos compañeros que se le dieron de los de Santa Marta y Venezuela, todos hombres de distinción, sin aguardar dilaciones ni despachos en escrito, se partió de esta ciudad de Santafé, y llegó otra vez á la provincia y pueblo de Síquima, donde tomaron todos ceniza el año yá de mil quinientos cuarenta y cuatro (1544), que se la dió el Padre Llanos, clérigo que iba por Capellán del ejército, y después fué el primer cura que tuvo la ciudad de Tocaima. Aquí le alcanzaron este día al Capitán Vanegas los despachos de su conducción y población, porque luégo que partió de la ciudad de Santafé, despachó con ellos el Adelantado al Capitán Juan de Céspedes y á Lope Montalvo de Lugo, su pariente, con escolta de algunos soldados con quienes tomaron la vuelta para esta misma ciudad, después de haberlos entregado al Vanegas y dádole algunos avisos amigables de su parte y de la de Don Alonso. Pasó adelante en demanda de sus intentos, sin dejar paraje que no tanteara, buscando uno acomodado

donde se pudiese dar fundamento y principio á la ciudad que pretendía.

4.° Bien sabían los Panches tenían yá fundadas los españoles las tres ciudades de Santafé, Tunja y Vélez y que iban determinados de hacer lo mismo en sus tierras y sujetarlos á la servidumbre en que tenían puestos los de aquéllos, y entendiendo se les habían de seguir por allí notables daños, procurando repararlos poniéndose con armas á la resistencia y defensa de sus tierras y pueblos, no quedando en la tierra provincia ni Cacique que no tuviese estas determinaciones, de que fué el primer motor el de Siquima, á cuyos avisos acudieron luégo todos los principales sus comarcanos, y se juntaron cerca de las Juntas que dijimos de una quebrada con el río que baja de estas sabanas de Bogotá, donde los nuéstros estaban alojados. Los deseos que llevaba el Capitán Wanegas de hallar sitio acomodado para la población que pretendía, le hicieron despachar una tropa de cuarenta soldados con su caudillo llamado Juan de Salinas, hombre valiente y diestro en toda ocasión, á buscarlos y algunas comidas. Despidióse este Capitán de los demás un día por la mañana y á cuarto de legua escaso que había caminado, se encontraron entre las espesuras de un monte con una innumerable y furiosa caterva de indios prevenidos para todo trance de guerra, con todas sus armas, penachos y pertrechos que acostumbran. Apenas hubieron descubierto el rostro á la ocasión, cuando juzgaron serles á propósito de sus intentos, y los comenzaron á ejecutar, embistiendo á los cuarenta con tan rabiosa furia, como si fueran tigres ú otras bestias carniceras, cuyas costumbres imitaban estos salvajes, pues, como hemos dicho, no perdonaban padres á hijos y mujeres á quien con leves ocasiones no solían sepultar en sus entrañas; y aun era ley entre ellos solemnizar el nacimiento triste del primer hijo ó hija que tenían, haciendo plato á los parientes que convidaban de sus mismas carnes el día que le quitaban el pecho, bestial condición y de ninguna nación hasta entonces conocida, y que con tanta facilidad, y tan sin asco, matasen para comer sus propios hijos, y aun para darles de comer con ellos á otros. Encontráronse cierto día dos de estos Panches tocaimas en un camino, donde uno llevaba un hijo pequeñuelo de la mano, y otro una madeja de chaquira, que son cuentezuelas de hueso de colores al cuello, y después de haberse saludado, dijo el otro al de las cuentezuelas: Deseo mucho tener ésas en mi cuello, á quien le respondió: y yo ese muchacho en mi barriga; pues no repararemos en eso, dijo el padre, tómalo allá y dame las cuentas; hacerlo hé, dijo el otro, pero hámele de dar muerto, en que no reparó mucho el fiero indio, pues en un instante le quitó la vida é hizo cuartos, y se lo entregó al otro, y él la madeja, con que prosiguió cada cual su camino.

CAPÍTULO XI

CONTENIDO: 1.º Comiénzase la guazabara y cogen los indios á dos jinetes, que pretenden llevarse vivos encima de los caballos—2.º Demostraciones que hace un soldado de su valentía en esta guazabara—3.º Socórrenle otros soldados, con que recobra nuevos bríos—4.º Prosíguese la guazabara más sangrienta, y trátase si se pueda curar con ensalmos—5.º Curan los soldados heridos y vuelve el negrito á ellos, por cuyos medios intenta Vanegas los de paz con ciertos indios.

NO estaban menos hambrientos que de las de sus hijos, de las carnes de nuestros españoles en esta ocasión, pues no era eso lo menos en que estaban cebados, cuando meneaban las armas con tantos bríos, que eran bien menester los que tenían los españoles en defenderse, empleando, sin dar golpe en vano, por ser tantos los indios, las espadas y lanzas, á quien parecía temer poco los bárbaros, pues se llegaban á medir con ellas sus macanas, y aun de muchos llegaba su temeridad á tanto, que embestían, si les faltaban las armas, y se asían á brazos con los soldados de á pié, porque los de á caballo pudieron mostrar poco sus bríos en este lugar, por ser *fragoso* y de *reventones*, donde no podían correr ni revolverse, que no fué poca causa para que los bárbaros tomasen mayores atrevimientos, pues llegaron á tantos, que juntándose muchos y cercando á dos jinetes, el uno llamado Hinostrosa y el otro Sayavedra, llevaban á ellos y á los caballos tan en volandas que no les dejaban tocar aun con las uñas en el suelo, porque á cada pierna ó mano llevaban asidos cinco ó seis, por las barrigas ayudaban otros, y así sin poderse librar ni tener remedio, esperaban el fin de su vida entre aquella gente fiera, como también le sucedió á un Iñiguez, vizcaíno, que cogieron de esta suerte á mano. Echaron de ver esto cinco ó seis peones de los que estaban más cerca, y rompiendo con valor más que de hombre por toda la canalla, llegaron donde llegaban los presos, y cercenando manos, molledos, cabezas, se los quitaron, que iban ya harto mal parados, no sólo de heridas, pues no eran pocas, pero con el espanto de la muerte, que ya llevaban tragada por haber perdido las esperanzas de socorro.

2.º No andaban los demás con menores recelos, por los bríos con que cada hora se mostraban más esforzados los indios, y verse divididos los soldados, sin poderse dar socorro unos á otros, por no darles lugar á mejor orden la fragosidad y recuestos del sitio, y así cada cual peleaba en el que le tomó la voz y sobresalto quando iban subiendo, que cuando mucho se hallaban *juntos* aquí dos, allí tres, acullá cuatro, y alguno se halló á solas el mayor tiempo de la batalla, como fué un Alonso Flórez, valenciano y señalado soldado entre los

demás, como se echó de ver en esta ocasión, pues como rabiosos perros alentados de sus amos, lo tenían cercado gran número de bárbaros, como á tigre, que de tal eran sus fuerzas y bríos, pues después de haber muerto increíble multitud de indios, los tenía más acrecentados á cada hora, y cuantos más se le iban juntando á la redonda, iba creciendo su vigor y fuerza; pues para quedar sin ella, á quien daba el primer golpe, no era menester acudir con el segundo, si bien le hicieron pedazos la rodela y le lastimaron en muchas partes por los terribles golpes de macana que descargaban sobre él, con que ya le dejaron desarmada la cabeza, de donde salía tanta sangre, y caía sobre los ojos impidiéndole la vista, que no le era poco estorbo para no hacer mayor estrago.

3.° En este tiempo, advirtiendo de lejos un Diego de Espinosa, Juan de Salinas, Francisco de Barajas y otros que estaban más cerca, la grita y multitud de lanzas y macanas que cargaban sobre uno solo, guiaron allá con ligeros pasos, teniendo por cierto la necesidad del socorro, y cuando llegaron y vieron el estrago y muertos que tenía á sus piés y admirados del brío tan entero con que estaba, esforzaron el suyo alentándose unos á otros con el ejemplo de su valentía, que ninguno pudiera persuadirse si no vieran los efectos tan á los ojos, y así dijo el Salinas: Aquí más necesidad tenemos de imitarle que el de nuestro favor—Téngola, respondió el Flórez, ya que Dios os ha traído á tan buen tiempo de que me limpie esta sangre que me ciega, con que echaréis de ver luégo los bríos con que me estoy para hacer mortales estragos en estos indios, antes que llegue mi muerte. Si se llegó yá su hora, cuánto más que las confianzas que Dios me ha dado son de que no ha de llegar en esta refriega, y habiéndole limpiado la sangre, haciendo y diciendo, comenzó de nuevo con tan grandes bríos de piés y manos á combatir en una parte y otra, como si comenzara de nuevo y no hubiera hecho suertes que bastaban á cansar brazos de hierro, como parecía tenerlos con el favor de los amigos que se le puso á las espaldas.

4.° A las de todos sonaban ya las voces del caudillo con que les llamaba se viniesen retirando á él cada uno como mejor pudiese. Hízose así, juntándose casi todos en el sitio donde estaba el Flórez, donde advirtiendo se iban por momentos aumentando nuevas haces de la bárbara caterva, fueron de parecer irse, con aviso, retirando al campo, donde quedaron los restantes, y fué el acuerdo bien á propósito y á tiempo, pues en el que llegaron á ellos, yéndoles siempre el enemigo dando caza á las espaldas, los hallaron en mayores aprietos con otros que les habían acometido de los que estaban más vecinos y fronteros al Real, que con ímpetu de hambrientos lobos, y multitud innumerable, los tenían puestos en conocido riesgo de las vidas, de que fuera cosa milagrosa escaparse si no llegaran tan á buen tiempo, y el lugar no fuera muy acomodado para poderse valer de los caballos, y así ellos y los perros dieron tanta

aprisa á los indios, atropellándolos y abriéndoles las entrañas, que yá á puestas del sol, habiendo durado desde la mañana la guazabara, se fueron retirando los indios con pérdida tan grande, que llegaron á más de mil y quinientos los que quedaron sin vida en ambas partes, quedando diez de los nuéstros heridos, los cuatro muy mal, aunque ninguno perdió la vida por la diligente cura que se les hizo á todos con el santo ensalmo, que llamaban de Lanchero, por ser el Capitán Lanchero el que lo había metido y usado en estas refriegas y jornadas, con que se hicieron curas tan admirables que dicen no haberse dicho sobre ningún herido, aunque de mucho riesgo, que no hubiese quedado sano con perfecta salud. Leyendo los años pasados á mis discípulos los sacramentos in genere, viendo las maravillosas curas que se hacen entre cristianos con las palabras de estos ensalmos, me pareció disputar esta materia, y después de haberle tratado lo mejor que pude por ambas partes me la dejé problemática, no atreviéndome á reprobar este modo de cura por ensalmos, aunque parece espantosa la salud, la que se consigue por ella, por ver que San Pablo en la primera á los corintios, entre las demás gracias gratis datas, que dice hay siempre y ha de haber en la iglesia, es una la de sanidad, y puede ser que él, que cura y sana con estas palabras y ensalmos, tenga esta gracia de sanidad, pues no nos consta de lo contrario.

5.º Cinco días se detuvieron en el mismo sitio curando los soldados y caballos heridos, y con deseos que se determinase el Cacique á dar la paz, que pretendían para mejores suertes en la población; pero no viendo el efecto, y estando con continuas sospechas y sobresaltos por no darse á una hora de seguro de que no viniera el Siquima y los demás sobre ellos, determinaron pasar adelante, hasta entrar en la provincia que llamaban de la Sabana, gente enemiga del Síquima, con quien traía perpetuas guerras, ocasionadas de leves y comunes encuentros, aunque muy fundadas en graves ocasiones antiguas con que unos bastecían las carnicerías de los otros, para lo cual se andaban levantando alzapiés, y buscando ocasiones; en éstas salían también con tanto brío á los nuéstros, tan innumerables y bien armados, que los pusieron en mucha dificultad de poder conservar las vidas, si el que es sí de todas, con su particular providencia primero que llegaran á las manos, no convirtiera en mansedumbre los furores por medio del indio negrito que dijimos se les había apegado con amistad á los nuéstros cuando pasaron por los Síquimas en descubrimiento de las minas, que volviéndose á ellos después de esta guazabara con la misma amistad y ofrecimientos que antes lo acariciaron, viendo ser de importancia tenerlo por amigo, mostrándole todos rostro alegre en su llegada y aficionándose más con regalos y caricias acompañadas de algunos donecillos de cosas de Castilla que traían para el efecto, de menos costas, agradables para ellos. Cono-

ciendo el Vanegas la ocasión que tenía á los ojos, y que sería bien intentar el camino de paz, conociendo si era verdadera la que el negrito daba, tentando por su medio reparar el torbellino de armas que se descubría, le habló de esta manera: "Ocasión es ésta que echa de ver el valor de tu pecho y la amistad que nos haces, la cual conoceremos, si antes que vengamos á rompimiento con estos tus vecinos de quien serás su total ruina, si llegamos á esos hicieres que aplaquen su furor y dejen las armas, pues pueden tener seguro no venimos á emplear en ellos las nuéstras, sino con deseos de que sean nuestros amigos y parientes, reconociendo á nuestro Rey por suyo, pues es el mayor del mundo, y á quien otros Reyes y Príncipes dan vasallaje, como lo han hecho los grandes Reyes de Bogotá y Tunja, de que se les ha seguido la paz y quietud de sus haciendas y casas, y sobre todo el enseñarles á tener amistad con todos, apartarse de los engaños en que estaban y reconocer á Dios y otras cosas, que con la amistad irían sabiendo, y que de no querería admitir se les seguirían mil inquietudes, merecidas por su dureza, porque la mano de los españoles la tienen con quien los contradice en cosas tan justas como ésta que se pretende con ellos."

CAPÍTULO XII

CONTENIDO: 1.° Plática que hace el indio negrito á los indios Lachimíes, que venían á dar guerra á los nuéstros—2.° Paces que se hacen por medio de esta plática entre los soldados y el Lachimí—3.° Ofrece el Lachimí indios de guerra contra Lutaima, y no los quiere recibir—4.° Embajada que envía Vanegas á Lutaima.

NO le faltaba al indio talento para comprender la sustancia de estas razones y así en cumplimiento de lo que en ellas se le rogaba, salió luégo al encuentro de aquella infinita caterva impetuosa y feroz que venía á pasos largos en buen orden, ya no lejos de los soldados, que también estaban puestos en él, con recelo de rompimiento, si no quería el Cacique Lachimí, que así se llamaba el de aquella provincia, dar oído á las razones del amigo que le fué con fidelidad, pues llegando á la distancia de los que lo podían oír, haciendo él con la mano señal de silencio á los que venían á la vanguardia gobernando á los demás, se le dieron, y alzando la voz dijo: "Bien conocidas son por todas estas tierras vuestras fuerzas; con la lanza y dardo en vuestras manos han hecho y hacen las hazañas que todos tenemos en memoria, por haber pasado á nuestra vista, pero la gente que tenéis ahora á la vuéstra, es muy otra de lo que pensáis, pues á su belicosa mano no hay dificultad que no se rinda, y así la guerra que se les ha de hacer para vencerlos, es la que ellos nos piden y mejor

que nos está que es el sosiego y paz de nuestras casas, de que gozaremos como lo prometen, pues tienen ya hecha demostración en otras naciones nuestras convecinas de la buena amistad que guardan á quien una vez se la prometen; ésta os piden, y convidan con la suya para que la tengáis con su Rey y Señor, que dicen lo es de muy grandes reyes, y á quien hace amistad sabe guardarlo y defenderlo de sus enemigos, de donde podéis entender lo bien que os está dar la obediencia á quien la dan tantos buenos, con que ahora veis tantas muertes, si no son más, como las hubo en los que habrá diez días les quisieron hacer resistencia en la tierra del Síquima."

2.° No fué sólo á cortar el aire decir estas bien intencionadas razones, pues hicieron tal impresión en todos los que las oyeron, que juzgando por bueno el consejo, y dado por hombre á quien ellos conocían, y que lo era para defender su persona en toda ocasión, desistieron de su primer intento, mudándolo en venirse á los nuéstros sin armas ofensivas y con abundancia de mantenimientos, á celebrar la paz que se les prometía, fiándose del buen tercero y de la verdad con que les parecía les procuraba, en cuya confirmación los recibió el Capitán y soldados con palabras y muestras que diesen á entender el gusto que tenían, habiendo hallado en ellos la paz que tanto deseaban. Dándoles á vueltas de buenas palabras algunas cosillas de Castilla que traían para el efecto, que lo hicieron bueno en esta ocasión, pues quedaron con ellas satisfechos desde luégo, ser así lo que les habían prometido, para cuya firmeza de su parte, el Lachimí habló al Capitán Fernán Vanegas, diciendo: "Jamás en mi palabra hallarás engaño de amistad, si yo no lo hallare en la tuya, y así te podrás fiar como de buen amigo, y en demostración de esto ofrezco seguir tu bandera, y si gustares de tomar venganza del Síquima en los agravios que te ha hecho, acompañará á tu gente toda la que quisieres de la mía, pues es de razón quede castigado quien sin hacerlo tú ninguna ofensa te hizo los agravios que hemos visto."—"Estimo tus ofrecimientos, respondió el Vanegas, en que has mostrado la grandeza de tu sangre; sabrélo conocer en toda ocasión, como lo echarás de ver en las que me quisieres emplear, pues es bien no faltar de mi parte esta correspondencia á la que tuvieres con nosotros."

3.° «No estoy olvidado del castigo que merece la soltura y atrevimiento del Cacique Síquima, pero esto ha de ser en tiempo que más convenga, porque en esto sólo pretendo dar vista á la tierra de este otro lado de la serranía y saber qué gente sea, para lo cual sólo he menester me des algunas guías que sepan los rincones de ella».—«No sólo esos te ofrezco, respondió Lachimí, sino dos mil combatientes bien armados y valiente gente que sabrá defender tu persona, si los de esa tierra, en cuya demanda llevas los intentos, quisieren molestaros, pues tengo por sin duda los tendrán también ellos en defender sus casas de

gente peregrina como sois».—«No pienses, Lachimí, respondió Vanegas, pretendo destruir la tierra que vengo á conservar y defender si fuere necesario, y así no lo es que lleve yo más gente, aunque se ofrezcan los encuentros de guerra que tú imaginares, pues para ellos y toda rebeldía basta la gente que llevo, y podría suceder contra estos deseos, si me acompaña la tuya destruyendo la tierra con las enemistades antiguas que hay entre vosotros». Con esta resolución y tres indios que le dió de guías, después de haberle dado largas noticias de las tierras en cuya demanda iba, se despidió el Capitán de Lachimí, grande enemigo de Lutaima, que era la provincia inmediata, y primera donde había de entrar el Vanegas, y así reconoció ser las intenciones de Lachimí en ofrecerle gente de guerra, tomar venganza del Lutaima al abrigo de los españoles, que como antes venían á confederar las pasiones que tenían unas provincias con otras, en aliando los intentos de Lachimí, procuraron atajarlos, no recibiendo su gente contra el de Lutaima, aunque los paliaba con buen comedimiento, y de no haber recibido lo que ofrecía, quedó con algunos sentimientos, como después se vido.

4.° A los primeros pasos que dió el Capitán Vanegas en la provincia de Lutaima, halló su gente armada y puesta en buen orden á la defensa de su tierra, que serían sobre seis mil lucidos combatientes, hombres corpulentos, briosos, con ricos y encrespados penachos, de aspecto y apariencia feroz, que no dejó de poner en cuidado al número pequeño de españoles, por ser manifiesto el riesgo en intentar por armas la entrada en la provincia de gente tan prevenida y determinada á todo rigor y sucesos, y así el Capitán Vanegas, deseando que le sucediese como con Lachimí, tomó por tercero al mismo indio negrito, y le habló en sustancia las mismas razones que cuando lo envió en la ocasión pasada, añadiendo para más obligarlos el no haber querido admitir cuatro mil hombres de guerra que le diera el Lachimí, con que destruyera aquella provincia, á quien venía con pensamientos de hacerles amistad, y que si no tenía éstos el Lutaima, pretendiendo hacerles resistencia, advirtiese la fuerza que había oído decir tenían los brazos de los españoles, ayudada de la de los caballos y fiereza de los perros, á cuya velocidad no hace impedimento más la cuesta que los llanos, y si ellos lo quisieren estar á nuestra amistad, verán cómo se la guardamos y defendemos en toda ocasión de quien los ofendiese, y para que se entiendan mejor será si lo que les dice, darán esta sarta de cuentas al Lutaima y estos botones colorados de que nosotros hacemos estimación, con que también entenderá la hacemos de su persona.

CAPÍTULO XIII

CONTENIDO: 1.º Embajada de Vanegas dada al Lutaima por el indio negrito y la respuesta que dió.—2.º Sale de amistad el Lutaima y da paso franco á los nuéstros para las tierras del Tocaima, su capital enemigo—3.º Embajada que envía con el negrito al Tocaima el Capitán Vanegas.

PARTIÓ con el presente y razones el negrito, confiando volver bien despachado, como lo dió á entender al despedirse, y acercándose en pocos pasos al Lutaima, que ya había hecho alto con su gente en un lugar á su propósito para la batalla, le habló de esta manera: "Los intentos que me han traído á tu presencia, oh gran Lutaima, son apartarte de los que tienes en la resistencia que pretendes hacer á los españoles en la entrada por tus tierras, gente á quien si conocieras sus bríos, bajas los tuyos, y tratarás luégo de lo que te envían á rogar, pues es de concierto de paz antes que vengan con guerra á perder muchos la vida, y después de hacer por fuerza lo que ahora de grado y á poca costa podéis admitir y estar ciertos ser así lo que os digo, pues pudiendo traer consigo cuatro mil hombres en su ayuda que le daba el Lutaima, vuestro enemigo, entendiendo habían de ser de algunos daños para vuestras tierras el traerlos, determinó el dejarlos, con que se aseguran más sus intenciones, que lo son de haceros amistad, en cuya demostración te envía el Capitán este pequeño servicio de estas cuentas y botones (de que por entonces sólo hizo demostración sin dárselos), y advierte ser su fortaleza, que cualquiera resistencia la estiman en poco, pues no hay para ellos, de que son testigos muchos que habiéndolo querido hacer, han salido desbaratados con pérdida de mucha gente. Ya conoces el desatino que hace el que huyendo la paz, busca la guerra". Oyó Lutaima con atención al indio hasta acabar sus razones, aunque sin intención de venir en lo que le decía en ellas, antes el írselas diciendo fué encenderle en cólera, pues á la última con mucha y espantable voz le respondió: "Tengo por desvergüenza que un mozo loco como tú vengas á dar consejo á un hombre de mis canas, pues eso no se puede atribuir, sino que intentas desestimarme, con que te has hecho merecedor de un gran castigo, cómo lo tendrá de mis manos el Iachimí, que sabe ya á qué saben, por el ofrecimiento que hizo á los cristianos de la gente de su tierra para destruír la mía; atrevimiento que no se apartará de mi memoria hasta que borre la suya de la de todos, con venganza que espante al mundo, y aunque esos cristianos piensen que todo él les temo, no me motan esa cuenta, pues los tengo por burladores, y pienso, como presto verán, si no salen con brevedad y dejan libre mi tierra, que se cebarán los míos en la san-

gre de sus venas, haciendo fiestas de sus carnes, pesándoles de que no sean más para que más se conozcan quiénes son los Lutaimas y quién los gobierna; esto dirás á quien te envía, y que si algo quisieron granjear, ha de ser por las puntas de las lanzas". Era la prudencia del mensajero tál, que reprimiendo la alteración á que le incitaron las palabras y dureza del Lutaima, con deseos de salir adelante con sus intentos, y venir con buen despacho á quien lo envió, volvió con mansedumbre y palabras blandas á tentar sus determinaciones, y así teniendo en las manos la sarta y los botones, replicó de esta manera: «Haré como es razón lo que me ordenas, pero con palabras más modestas, pues no merecen se les responda de esa suerte á quien sólo te pretende agradar, no sólo con razones, sino con esto que te envían, cosa de tanta estima, que los grandes príncipes la hacen de ello, adornando su cabeza y cuello, con lo que tanto agrada á la vista»; y haciendo y diciendo, llegó á ponerle el un bonete en la cabeza y púsose él el otro, para que echase de ver en otra cabeza cuán bien parecería en la suya, y diciéndole á vueltas de esto algunas lisonjas, concluyó diciendo: «Pero si todavía gustares de que se dé la respuesta que dijisteis, volveré luégo á darla, aunque no querría dudáseis en cumplir sus ruegos».

2.° Las blandas palabras del mensajero bastaron para ablandar las del Lutaima y su dureza, á que ayudó mucho el presente de la sarta de corales y botones, que cosa extraordinaria para ellos, y por la condición aniñada que todos tienen, le llevó los ojos aquella niñería, y así mudó sus primeras demostraciones en venir desarmado con algunos de sus nobles y hablar al Capitán Vanegas, con quien asentó la paz con tanta firmeza, que jamás la quebrantó, y dió paso libre por sus tierras para las de Tocaima, no por ventura sin intentos de verlas por aquel camino destruídas, ya que no podía por otro para quedar vengado de asedias antiguas y agravios nuevos que el Tocaima le tenía hechos, con que estaban cebadas entre ellos sangrientas enemistades. Pasaron con esto los soldados sin encuentro á las tierras de Tocaima, dichas así de un Cacique antiquísimo que tuvieron, porque el que ahora tenían se llamaba Guaconna, que representaba bien su grandeza y la sangre hidalga de sus venas en la nobleza de su condición, disposición, gentileza, valor y autoridad de su persona, no sólo en el trato común con todos, pero en la majestad con que se hacía servir de sus vasallos, con respeto, prontitud y cuidadosa diligencia, en que excedía con ventajas conocidas y sin comparación á todas las provincias sus convecinas; á la lucida traza y gallarda disposición y adornos de todos los hombres y mujeres en común de esta provincia, no igualaban con muchas rentas los de las otras; pues aunque el común vestido de todos era el que les dió naturaleza, y á medio tapar las honestas partes, el cuello, frente, brazos, molledos y pantorrillas, traían siempre de gala con piezas de oro fino y sartas de cuentas de

diversos colores; en especial se señalaban en estas joyas los que lo estaban para el servicio del Cacique, cosa que entre los de las otras provincias aun no pudieron los nuéstros rastrear, con que hasta allí no acababan de sufrir con gusto los trabajos de aquellas provincias, por no haberse alentado con este estimado metal, piedra imán de los ojos del mundo.

3.° Con esto se conoció en los Tocaimas mejor discurso y más despabilado entendimiento, de cuyos rastros, que en entrando entre ellos comenzaron á advertir, se llenaron los nuéstros de esperanzas, en que había de ser fácil de entablar la paz y amistad, pues con la mayor luz que tenían, conocerían que lo era de admitir la doctrina de la Religión cristiana que iban á proponerles, como sucedió y dieron á entender los efectos no ser vanas estas esperanzas, pues aunque los hallaron bien prevenidos en campo formado de numerosa hueste, de gente fornida, brava, bien armada y muy á punto, con determinación de rompimiento y rigorosa pelea, hicieron alto en dando vista á los nuéstros, para con atentada mano conocer primero los intentos de los cristianos que ejecutar los suyos. Intentaban lo mismo los nuéstros, pues en viendo se habían detenido, llamó Vanegas á su negrito y dispúsolo para la embajada, diciendo: "Aunque en las ocasiones pasadas he conocido tu buen talento, en ésta querría acabarlo de conocer, por ser de más consideración la persona del Tocaima con quien has de ir á negociar la paz, que con los demás también has acabado, y así irás á decirle lo mismo que al Lachimí y Lutaima, poniendo delante lo bien que á éstos les ha sucedido por haberla dado, pues quedan con sosiego en sus tierras, gozando sus Estados, haciendas, hijos y mujeres, y que lo mismo les sucederá viniendo en esto, y aun cosas muy mayores, pues pretendemos hacer asiento en su tierra, para con mayor amistad y parentesco más estrecho, nos tenga más á la mano, para que le sirvamos en lo que nos quisiere emplear, de donde se seguirán inestimables bienes á su alma y la de todos sus vasallos, por el conocimiento que se les dará del verdadero Dios, y de una vida eterna, que durara sin fin." Púsolo con esto á sus razones, de que el negrito se hizo capaz, y partiéndose luégo, llegó al Guacana, y con gran reverencia, puesto delante, se las supo decir tan bién, que haciendo en ellas impresión el Guacana, le hicieron estar meditando la respuesta buen espacio de tiempo, después del cual las dió con muchas y cortesanas palabras, que en resolución contenían haber tomado ejemplo en lás amistades y paces que habían asentado Lachimí y Lutaima con gente de tan altas prendas, para no tenerse él por menores en hacer lo mismo, y que para dar mejor asiento á todo, se determinaba ir en persona otro día á verse con el Capitán Vanegas, de que no recibió poco gusto él y toda su gente cuando el negrito llegó con la respuesta.

CAPÍTULO XIV

CONTENIDO: 1.° Determina el Tocaima hablar por su persona á los españoles—2.° Pónelo en efecto y vense los unos y los otros—3.° Presenta á los nuéstros abundancia de frutos de su tierra—4.° Asiéntanse de propósito las amistades, y fundan los españoles la ciudad de Tocaima en su tierra.

ORDENÓ con esta determinación volviesen todos los guerreros á sus casas, y llegando él á las suyas, comunicó con sus Acaimas, que eran los caballeros principales, su determinación de confederarse en estrecha amistad con los cristianos, y dando las razones en que fundaba esto, que eran las comodidades que se les podían seguir de la paz y sosiego en sus casas, les persuadía viniesen también en eso, pues del interés de ellas habían todos de llevar su parte, y ahora de la suya los rogaba estuviesen dispuestos para la visita que se les había de hacer á los españoles á las primeras luces de otro día. Ocupó sus cuidados aquella noche en prevenciones de regalo y comidas con que hacer demostración delante de los españoles, así de su grandeza como de la amistad que pretendía hacer con ellos, intentando también de camino ganarles con esto más las voluntades. Llegó la alborada, y á dársela él, los Acaimas y gente más ilustre, dispuesto ya á acompañarle en el viaje y visita de los Xuacs (que así llaman en aquella lengua á los españoles). Estaban también yá estas horas la copia de indios señalados y que eran menester para llevar las cargas del presente, con que partió luégo llevando á su modo la gravedad que á un tan gran príncipe convenía.

2.° No estaban los nuéstros en este tiempo con menor cuidado, esperándolo con alborozo, y aun haciéndoseles cada hora diez, advirtiendo lo mucho que les importaba su amistad, pues con ella pensaban asentarla con todos sus convecinos, de quien él era el más poderoso, con que si hacían ellos lo mismo contra los que se quisiesen rebelar de estar rebeldes en la amistad que pretendían con todos, y también porque no se malograsen los deseos que tenían de fundar la ciudad en su provincia, á la vera del río que baja de este Reino, y la baña en un alegre escombrado y llano, sino á las márgenes del que ya tenían tanteado los españoles, donde estaban alojados, cuando vieron venir al Guacana, desarmado, compuesto el cuello, cabeza, muñecas y molledos con muchas sartas de cuentas y piezas de fino oro, en que le imitaban sus acompañados, todos con indicios pacíficos y de amistad. A quien salió el Vanegas acompañado de los más principales sus compañeros para recibirlo cuando llegaba cerca, con el aplauso y muestras de cortesía desengañada que se dió á entender más con afectos y señales exteriores de abrazos, con que significaban sus intenciones,

que con palabras, por no entenderse con ellas los unos á los otros. Con este aplauso y muestras de alegría lo trajeron hasta meterlo en la tienda del Capitán, dándole á entender con las lenguas la que habían tenido con su llegada, y confianza que tenían de que pasaría muy adelante tomando de asiento el serle vecinos y amigos.

3.° Respondió el indio bien á propósito, no con razones de bárbaro juicio, sino acertadas y bien compuestas, prometiendo de su parte honradas correspondencias de amor y buena amistad, que jamás quebró este indio, ni sus vasallos, desde este día que la dieron á los españoles, y porque las obras correspondiesen á las palabras, en confirmación de las amistades que de ambas partes se intentaban, hizo seña el Cacique, al disimulo, que entrara la gente con el recado que traía de mantenimientos, que no fué pequeño socorro á los soldados, pues en él venía gran suma de maíz, frutas, baquiras (que son puercos de monte que tienen el ombligo en el espinazo, correspondiente á la parte de los riñones), venados, conejos, curíes, perdices, palomas, tórtolas y otras aves, de que tenían suma destreza estos indios en cazarlas, muchos calabazos de miel, que crían en abundancia aquellos países en huecos y concavidades de árboles y peñas, de donde también se saca alguna cera que, aunque negra, suele suplir la falta de la de España. Acrecentó con ventajas el gusto de los españoles las que á todo esto hacían muchas piezas y joyas de oro fino que repartió á todos, las mejores á los más principales, que luégo conoció con intuición la diferencia, por verlos más elegantes y de mejor traza.

4.° No faltó correspondencia de parte del Capitán Vanegas; en las cosas que echó de ver más agradarían al Cacique, fueron dos bonetes de grana fina, dos camisas de labrados cuellos y puños de seda azul y colorada con otras menudencias, á quien sólo daba valor la apariencia, con que quedó el Guacana con demostraciones de gusto en verse tan galán con una camisa que le puso luégo sobre la natural librea de que todos se visten en aquellas tierras, por no ponerlos el ordinario color de ella en necesidad de buscar otro vestido. Al fin estas alternativas dádivas fueron bastantes principios para tenerlos la amistad que se pretendió con el Cacique, y la ciudad que intentaban poblar, de que se trató luégo sin dar lugar á dilaciones, porque de ellas no se siguiese variedad de intenciones, cosa ordinaria en las condiciones mudables y aniñadas de estos indios. Habló el Vanegas luégo sobre esto, y las amistades que venía hacer con él de parte del Rey, y según la capacidad que halló en él de los bienes espirituales que se le seguirían, á que no atendió mucho por entonces el indio, por ser lenguaje tan otro del que en su gentilidad tenían; pero á esas otras dos cosas de la amistad del Rey y fundación, mostró tener gusto y de acudir con su gente á la edificación de las casas en el sitio que escogiesen de sus tierras, ad-

virtiendo que de las de los otros, con quien tenían asentadas paces, acudiese también alguna gente, para que á la suya no se le cargase todo; pues el que gobierna, decía el indio, todo lo debe advertir. Admiró el Capitán y soldados el avisado discurso con que hablaba el indio, y aun los términos cortesanos en su barbarismo, por donde vinieron á concebir de él un gran respeto que todos le tenían, fundados también en la largueza con que había comenzado á ofrecerles riquezas de su tierra y sitio para la población, que dispusieron luégo en una hermosa y agradable llanada á las riberas del río que dijimos baja de este valle de Bogotá por el salto de Tequendama, que es doscientos y veinte estados de alto, y en esta provincia de Tocaima llaman de Pati; aquí, pues, se determinaron situarla, á los últimos del mes de Abril, el mismo año de mil quinientos cuarenta y cuatro (1544), en nombre del Rey Carlos Quinto, haciendo todas las diligencias y ceremonias que suelen en tales poblaciones. Nombróse luégo Justicia y Regimiento; Alcaldes, al Capitán Juan de Salinas y un Hinestrosa; Miguel de Gamboa Sayavedra, Juan Ortiz y Juan de Porras, Regidores; Alguacil Mayor, Miguel de Oviedo, y Miguel de Morales, Escribano; por cuya traza le dispusieron las cuadras y solares, que se repartieron según la cantidad de los vecinos que se hallaron en aquella sazón, para que cada cual á su gusto edificase su casa pajiza, como se hizo con ayuda de los vasallos del Tocaima y otros, hasta que después se fundaron más de intento de piedra, tapia y teja, y aun Juan Díaz edificó algunos años después una tan suntuosa y bien acabada, que podía competir con la de un gran príncipe, aunque ya el río, su convecino, va concluyendo con ella.

CAPÍTULO XV

CONTENIDO: 1.° Avisa Vanegas á Lachimí que venga á ayudarle en los edificios de la ciudad y hállanlo rebelado—2.° Determina el Capitán Vanegas castigar de su rebelión al Lachimí—3.° Ofrécesele para esto el Tocaima, aunque el Vanegas procura estorbarlo—4.° Dispónese el Tocaima y los nuéstros para el castigo del Lachimí.

LO que habían hecho hasta allí los españoles no había dado fin á sus cuidados, por no haberse acabado con aquello el pacificar la tierra, antes habían crecido, pues la necesidad les forzaba no sólo á pasar más adelante en su conquista, sino en defender la ciudad recién cimentada, con que necesariamente se seguían más dificultades, á causa de haberse de dividir los soldados para lo uno y lo otro; y aun no fué de poco estorbo hallarse necesitados á tomar de nuevo la pacificación de Lachimí, que con la misma facilidad que

había dado la paz la quebrantó, de que hizo demostraciones no queriendo acudir al llamamiento que le hizo el Capitan Vanegas, para que con su gente ayudara á los edificios de la nueva ciudad, y respondiendo al que de su parte le dió el recado: « Díle que yo soy Rey en mi provincia, y á donde yo estuviere gobernando, no consentiré á otro le haga, pues sería eso faltar de mi grandeza, y no ser hombre para conservar lo que heredé de mis mayores; en esta determinación me hallasen siempre los cristianos, porque si ellos se precian de tener brazos valientes, no tengo yo menos confianza en los míos ».

2.º Dió cuidado á los españoles la respuesta arrogante del Lachimí, considerando el barranco que se les había abierto, que pensaban tener ya llano y sin dificultad, y que de no allanarlo, luégo se harían con su mal ejemplo otros, y por ventura mayores, de rebeliones; así, determinaron luégo atajar este pasmo con el fuego de la guerra y deshacer la arrogancia con castigos, dándole á entender cuán pocas eran sus manos para las del español, y para los piés y dientes de sus caballos y perros. No pudo ser tan oculta esta determinación del Capitán y su gente, que no llegara á los oídos del Lachimí, ó por haberlo platicado con descuido algún soldado delante de algunos indezuelos del servicio, que, como vivos en malicias, coligieron de pocas palabras la intención y modo con que trataban los españoles de hacer el castigo, y le avisaron: por ventura lo supo por algunos espias dobles, bien pagados, que tenía para esto de los mismos tocaimas; al fin, hubiese sido por éste ó por otro camino, el Lachimí se previno para la guerra con todos los pertrechos de ella, como con evidencia se supo en el campo de los españoles por espias vasallos del Guacana, que con la fundada amistad que habían hecho con ellos acudían á su favor en toda ocasión.

3.º En ésta no tuvo intención el Capitán de valerse del Guacana y su gente, por evitar crueldades sangrientas que usan estos bárbaros en venganza de sus enemigos. No se le escondieron estos intentos al Guacana, y alterado, ó á lo menos con sentimiento amoroso y fundado en amistad, hizo demostración de sus sentimientos, diciendo á los soldados: « He entendido yo que en la determinación que tenéis de castigar su rebeldía al Lachimí, no queréis aprovecharos del seguro que os he dado de favor en toda ocasión, pues en ésta me excluís, pienso que por una de dos cosas: ó que tengo de faltar en amistad ó en la fortaleza de mis brazos; y si esto es así, en ambas me hacéis agravio de que me quejo, y ruego se me guarde el decoro y honra que en ambas cosas, desde que nací, he sustentado no faltando á nadie en mis palabras, ni mi poderoso brazo ha vuelto atrás jamás en la guerra. Conozco las ventajas que vuestro valor nos tienen, pero también quiero conozcáis que para con mis vecinos y parientes no es pequeño el mío, en especial al abrigo del vuéstro; y así, si veis que os importa, dispuesto estoy á serviros, y si no mi voluntad se ha de regular siempre

por la vuéstra ». Oyó Vanegas la admirable querella y sentimiento del Guacana, y procurando satisfacerle con señas y demostraciones amigables, le respondió así por el intérprete: « Yo te prometo, amigo, que el no haberte hablado acerca de lo que pretendemos contra Lachimí, no ha sido por tener de ti opinión contraria y de poca satisfacción en ambas cosas que has propuesto, de la que siempre mis compañeros y yo hemos tenido en el valor de tu persona, sino antes por tenerlo respecto, y que no pienses comenzamos luégo á hacerte pedazos fatigando tu gente en nuestra defensa; pero si acompañaros en nuestra jornada gustas, desde luégo te podrás apercibir, con que echarás más fundamentos á tu fidelidad, y á mí en mayores obligaciones, pues tengo á buena suerte ser socorridos en mis necesidades de la ayuda de un príncipe de tánto valor como he conocido en ti, con que quería desechases toda sospecha en la confianza que tenemos de tu valor y amistad ».

4.º No hallaba palabras el Guacana en agradecimiento de las que le dijo el Capitán Vanegas y el haber admitido su voluntad; y así, con la misma que se ofreció, despidiéndose de los españoles y llamando á sus Capitanes y gente noble, mandó apercibiesen su gente con todos los pertrechos de guerra de su usanza, que eran macanas, dardos, ondas, lanzas, flechas bien apercibidas de mortal veneno, y que estuviesen á pique para salir con los españoles cuando le ordenasen. Cumplióse con puntualidad su mandado, y para el día que les señalaron, estuvieron en la nueva ciudad Naco por General de toda la gente, Ibiata, Chipo, Ibipaen, Ibiacha, Nane, Quicha y otros Capitanes comuneros de gente, que llegaba á más de una legión, á quien Guacana hizo una arenga, en especial á los caudillos que la pudieron oír mejor, más llena de autoridad que de palabras, pues fueron solas éstas: « A pelear venís al lado de una gente de las más valerosas del mundo, procurad serlo también vosotros y sacadme la barba de vergüenza, advirtiendo que tengo de estar presente y quedaré corrido en que no sustentéis el nombre que habéis heredado de vuestros antepasados, dándolo á entender á los cristianos con hechos valientes, y que lo sois para las ocasiones en que os quisieren emplear en su favor, poniendo por delante la consideración de quién soy yo y quiénes vosotros ». A las palabras graves del Cacique correspondieron las animosas respuestas de los oyentes con fieros degarros, fanfarronerías, como de multitud tumultosa, de que quedó pagado y alegre el Cacique, lleno de mil esperanzas en los fines que se deseaba de vengarse de su enemigo, y hacer demostración de la valentía de su gente á vista de los españoles, que ya en este tiempo estaban apercibidos para la salida diez de á caballo y treinta y seis peones, quedando los demás en guarda de la nueva ciudad y dando prisa al edificio de las casas, no se olvidaron de llevar algunos perros, que fueron siempre los nervios más necesarios en estas conquistas.

CAPÍTULO XVI

CONTENIDO: 1.º Toman la vuelta los nuéstros y los tocaimas de la tierra del Bachimí, que los estaba aguardando con prevención de guerra—2.º Llegan á darse la batalla y prosíguenla con mucha braveza de ambas partes—3.º Pasan adelante en ella, sin conocerse ventajas de consideración de una y otra parte—4.º Muerte de un valiente indio por mano del Guacana.

DISPUESTO así todo, y los indios con sus gallardos penachos, envijado el cuerpo y puestos en escuadrón, el aviso que le dieron á Guacana los nuéstros dió él á su gente y banderas haciendo señas con ojos y manos á su General Naco, que comenzaran á marchar, como lo hicieron, sin faltar en el concierto importante que era menester, pasando por tierras de enemigos y en su demanda, en especial teniendo certidumbre que los esperaba con cuidado y no menos gente ni pertrechos, antes con bien pensadas prevenciones, sin un punto de descuido de parte del Bachimí y sus Capitanes, que los más principales se llamaban: Ibicora, Chires, Tapa, Tartapo, Imibi, Antar, hombres de monstruosa estatura, miembros y fuerzas; tuvieron aviso de sus atalayas cómo llegaban cerca los contrarios, y poniéndose en orden de batalla para recibirlos, ocuparon el sitio que ya tenían bien premeditado en las alturas de un monte, donde sin riesgo suyo y mucho de sus contrarios se diese la batalla, teniendo cierta confianza de muchas piedras que tenían arriba para dejar caer al tiempo de subir sus contrarios, por los reventones que había para llegar á ellos.

2.º Los últimos de Junio del año que hemos dicho de mil quinientos cuarenta y cuatro, se iban ya llegando cuando el Capitán Vanegas, con sus españoles y compañía de los tocaimas, llegó á vista del enemigo, y al pié de las dificultades del puesto que tenía, que no eran pocas, por los empinados y asperísimos reventones que se habían de gatear para llegar á los contrarios, que estaban en buenas disposiciones en lo alto y laderas, con que tenían las piedras y las cuestas, bien dispuesto todo á la resistencia de los que lo habían de ir subiendo á pié forzosamente, por ser inaccesible á los caballos, si no se iba de una vuelta y otra con más flema y tardanza que pedía la guerra buscándoles camino, y solía muchas veces que en el que traían las galgas topaban otras piedras y arrancándolas con la violencia, sucedía que despidiendo de arriba una, llegaban tres ó cuatro abajo, y á veces más, por haberse quebrado en el camino, y dividiéndose por muchas partes, con que muchas hacían terrible estrago en sus contrarios. Para librarse del arbitrio en una buena traza el Capitán Vanegas dispuso fuesen subiendo todos prevenidos de sus armas por las cuchillas de los reventones, pues era cosa cierta el imposible que tenía

venir derechas las galgas por el lomo de la cuchilla, pues naturalmentese se habían de cargar con facilidad á un lado y otro, como lugares más bajos, dejando libres estos pasos, y que cuando ya estuviesen arriba en la refriega con los enemigos, cuando por la prisa que les diesen ellos y los alanos no tuvieran tiempo para despedir galgas, subiesen sin riesgo de ellas los caballos por las trochas que les pudieron hallar acomodadas, pues cogido el alto, lo estaba el sitio con su llanura para poderse servir de ellos; pareció bien la traza á todos, y comenzando luégo sin dilación á subirla, los españoles por una cuchilla con sus ballestas y arpones, los que las llevaban, rodelas y espadas otros, con diez ó doce perros de trahilla y bien industriados en derramar sangre indiana; y el Cacique Guacana con los suyos, á imitación de los nuéstros, por otra, que con emperrada furia y porfía acrecentada sobre su natural, con el abrigo de los españoles, procuraban ganar el alto, como lo hicieron antes que los nuéstros por ir menos impedidos de ropas y armas defensivas, con que sucedió que la mayor parte de la gente enemiga cargó sobre ellos, con el furor, grita y alboroto que sigue en tales trances la guerra. Rompían los aires de ambas haces con gritos y clamores de gruesos caracoles, trompetas y otros instrumentos á su modo. Corre la confusión por todas partes, silban las flechas por los vagos aires despedidas del arco y poderosa mano, vuelan las galgas por aquellas cuestas con horribles estruendos y ruidos, aunque éstos fueron más que otros efectos, por el cuidado que se tuvo en el aviso de tomar por las cuchillas las trochas, si bien no pudieron escapar algunos de los tocaimas sin heridas peligrosas de flechas á la subida, en que tenían ventaja conocida los de arriba, hasta que todos llegaron á las manos y los nuéstros soltaron de las suyas los lebreles, que con rabiosos dientes hacían tal estrago en el rudo barbarismo, que á dos caleadas, sin ser menester más, quedaban descubiertas las entrañas de aquellos á quien asían por las barrigas; tanta era la fiereza, de que quedaban más espantados y temerosos los indios que de la de los españoles, en ver que animales brutos fuesen de tanta ayuda á los hombres, y esto con un natural instinto, tan admirable, que aunque andaban revueltos los indios amigos con los otros y todos vestidos de una misma desnudez, no tocaban á los indios amigos, haciendo tales estragos y dando tanta prisa á los contrarios, que andaban ya descompuestos y confusos por la parte que se había comenzado la pelea, la cual confusión pasó muy adelante con la llegada de los españoles, que fué luégo tras los perros; cuyas espadas, lanzas y ballestas comenzaron luégo á mostrar quiénes eran los que las traían, con el estrago que se hacían tan grande, que se conocía en los contrarios el desmayo y mano floja con que peleaban.

3.° Conociendo esto Lachimí, que como un rayo se aparecía en todas partes

esforzando á todos, llegó á aquélla con gente de refresco, y animándolos con altas voces, decía: "¿Qué es de vuestra fortaleza, Lachimíes, el ánimo, destreza y valentía con que cada cual ha peleado hasta aquí ahora? Ahora es el tiempo que más importa que conozca el enemigo nuestra fortaleza, defendiendo la libertad y vidas que procuran quitarnos, y si ésta se perdiese defendiendo aquélla, será mayor blazón de nuestra nobleza, pues vivir cautivos es estar tragando la muerte por horas." Fueron estas palabras, aunque sucintas, tan persuasivas y eficaces para cobrar los tímidos esfuerzos, que los que ya se encendían lo tenían perdido del todo, revolvieron como principiantes con brío, terrible ímpetu y determinado denuedo sobre los enemigos, que derribaban muertos de aquella primera furia no pocos, y á los nuéstros metieron tan en pretina y ocasión de mostrar quiénes eran, que fué menester renovar los bríos á las voces que también daba el Vanegas esforzando á los suyos, y el Guacana á sus guerreros, que revistió con tanto valor la tempestad desesperada de su enemigo, que con suma entereza, sin que le hiciesen dar paso atrás á él ni á su gente, defendió el lugar que al principio le cupo en la batalla, con ser en él sus mayores ardores y el blanco donde la mayor tropa de la gente apuntaba.

4.º Viendo uno de los Acaimas, sus enemigos, llamado Ibiantor, los bríos del Guacana, que habían sido bastantes para defenderse, de suerte que habiendo él sacado á muchos de esta vida, no le hubiesen herido por ninguna parte, se le llegó cerca, con piés ligeros y una disforme y valiente macana, que correspondía á la altura y fortaleza de sus miembros, y le dijo levantando la macana: "Grande ha sido mi ventura y suerte, pues me ha traído á emplear mi bastón sobre Guacana, con golpe tan acertado que salga de esta vida, sin ser parte las manos españolas para librarse de las mías;" y con más brevedad que las palabras, descargó sobre él la poderosa macana, cuyo golpe sobrara para hacer lo que decía, si con un salto ligero no se librara el Guacana, dejando caer el golpe sobre la tierra, que quedó bien señalada en testimonio de la notable fuerza que traía, y acudiendo en un instante con la suya, le dió tan valiente golpe en un hombro, que él y la espadilla desampararon lo demás del cuerpo, y asegundando con otro al punto nada más blando, le dividió la cabeza hasta el cuello, quedando la boca, dientes y quijadas colgando sobre el pecho, con que en silencio salió de esta vida, ocasionando al Guacana no lo tuviera, pues al caer le dijo: "Trocadas sean las suertes, Ibiantor, pues poco há decías ser el valor de tus brazos tan mayor que el de los míos, que bastarían hacer lo que yo he hecho contigo, quedando los míos y mis hombros sanos, en que habrás conocido, mal de tu grado, la vanidad que suelen tener los locos pensamientos, y que donde hay grandes bríos, se suelen hallar otros mayores."

CAPÍTULO XVII

CONTENIDO: 1.° Huyen los Lachimíes, y siguen el alcance los Tocaimas, haciendo en ellos crueles estragos—2.° Vuelven los españoles con victoria á la ciudad, y determinan salir otra vez á reducir al Cacique Calanduima—3.° Llegan á su pueblo de noche y dase la batalla con muertes y prisión de algunos indios, y victoria de los nuéstros—4.° Los cuales procuran la paz con Calandaima por medio de los presos.

YA en este tiempo los jinetes, viendo el tropel que traía arriba la batalla, procurando con la brevedad que los daba lugar la dificultad de la subida tomar el alto, dando mil vueltas de una parte á otra, al fin se pusieron arriba, en parte acomodada para valerse de ellos, y atropellando por entre los duros escuadrones, hacían estragos tan terribles con muertes y heridas crueles, que viendo el Lachimí y sus Acaimas, con los demás sus vasallos, que yá para el ímpetu de los caballos no les aprovechaban las armas, tomaron, como dicen, las del conejo, huyendo desconfiados de sus vidas á salvarlas cada cual como pudiese. En cuyo alcance iban los tocaimas con la velocidad y rabia que los mismos lebreles que iban entre ellos á la misma demanda, con que sucedieron muchas muertes de los que por no ser tan ligeros para huir, caían en sus manos, y de ellas en sentencia de ocupar sus dientes y vientres, sin grados de apelación. Llegaron, siguiendo el alcance, á la población enemiga, que entonces era de notable grandeza, donde aquella tempestad tumultuosa, con crueldades sobradas, derramaban arroyos de sangre de toda suerte de gente que encontraban en los bohíos, sin perdonar dueñas, doncellas, vejez, ni la inocente simplicidad, que no entregasen á pedazos á las brasas y ollas y de ellas á sus estómagos, sin poder reparar cómo eran tantos estos fieros hambrientos el poco número de los españoles, tan atroces y abominables hechos, aunque no insolencias, pues era éste el modo ordinario entre ellos cuando quedaban vencedores. Esta era la razón por qué excusaban los nuéstros de llevar á estos indios por acompañados en ninguna ocasión, de que en ésta le dijese el Capitán Vanegas á Guacana, que mandase luégo hacer seña á recoger su gente, si bien reservó para cuando estuviesen en la ciudad el decirle la razón que le movía á eso; hízolo así el Guacana por haber conocido en las razones del Capitán ser sus intentos que no se procediese adelante en el castigo, y así á la señal de sus caracoles roncos y trompetas de palo, á gran prisa se recogieron todos, á quien mandó el Fernán Vanegas con pregón ninguno quedara en el pueblo, pues bastaba el estrago de hasta allí, que no había sido poco, así de hacienda como de personas.

2.° Tomaron con esto todos la vuelta de la nueva ciudad, dejando algunos

Tocaimas muertos y dos perros y un caballo, dos españoles mal heridos y otros indios, aunque no de muerte, á donde de allí á pocos días vino Lutaima, que también se había hecho algo recio cuando lo envió á llamar el Capitán Vanegas y Lachimí, ya con mansedumbre y intentos ambos de servir á los españoles, asegurándoles de su amistad, viendo que sólo había aquel camino para vivir sin recelo y gozar en paz de sus tierras, casas y haciendas; y así, después que dieron en nombre del Rey de España estos dos la sujeción y obediencia, y fueron instruídos en el modo que habían de guardar en pagar los tributos al encomendero que se les diese, volvieron contentos á sus casas. Faltábales á los nuéstros, para estar seguros en las suyas, allanar algunas otras provincias que habían hecho rebeldes demostraciones, habiéndoles enviado á llamar y convidar con la paz el Capitán Vanegas, como fué el Cacique de la provincia Anapuima, llamado Calundaima, que por experimentar si hacía correspondencia con sus obras á las bravas y arrogantes palabras que dió en respuesta al mensajero, que con blandas y amorosas le convidaba con la paz, determinaron acometerle de noche, cubiertos con el oscuro manto de la mitad de ella, juzgando ser aquella hora la de menos riesgo para los españoles y asaltados por el secreto con que podían hacer su faena á oscuras de los bárbaros Tocaimas, de quien no se pudieron excusar en otras horas, por estar encarnizados, desde la de Lachimí, por parecerles llenaban asaz sus vientres de carne humana con las victorias que tenían y esperaban alcanzar al abrigo de los nuéstros, á quien todo esto les era á pan de muerte, y así por evitarlo con el recato y secreto posible, procuraron ocultarles estas sus intenciones, y salir á las primeras sombras de la noche cuarenta compañeros con el Capitán Vanegas, con todos los pertrechos de guerra y alguna cantidad de perros, tan diestros en toda ocasión, que cuando alguno pedía silencio lo guardaban mejor que los amos, aunque se les ofreciera ocasión de ladrar, hasta que era con señas incitadas.

3.° Fueles guiando en esta ocasión por caminos excusados el indio negrito hasta llegar cerca de la más principal población de Calandaima, que fué al querer reír el alba, y metiéndose en una montuosa rambla entre las espesuras de los árboles, estuvieron ocultos aquel día y parte de la siguiente noche, descansando, hasta que poco antes de la mitad de ella, por huír de los rayos de la luna, que salía por aquellas horas, llegaron con atentados pasos á las primeras casas del pueblo, donde puestos en buen orden, cercaron las que tenían apariencia de ser más principales, y haciendo seña de acometer la trompeta con ímpetu terrible, se arrojaron dentro de los aposentos pajizos, sin hallar resistencia en las portezuelas fáciles de cañas que usaban tener en todas. Bramó luégo la grita y alboroto de los asaltados, corriendo la confusión, estruendo, ruido y clamores de niños, doncellas y casadas por todas partes, sin atinar á ninguna por

donde pudieran escaparse del daño que tenían presente, y así los de las casas embestidas, sin que les favoreciesen sus armas á la defensa, pues sólo la procuraban hallar en gritos y clamores confusos, fueron presos y entregados á guardas vigilantes dentro de una casa que parecía más fuerte y acomodada para asegurarlos. Entre tanto los de las otras que habían hasta allí quedado reservadas, por ser los soldados pocos y haberse ocupado sólo en los mayores, salieron á la grita con sus armas, convocando á ella con voces y cornetas á los más apartados arrabales del pueblo, que en un instante se juntaron en tanta copia de gente bien armada, que pusieron en confusión la nuéstra, de manera que forzándoles la necesidad hubieron de dar larga á los sagueros, que con ímpetu rabioso mandó de su natural fiereza acometieran á deshacer la de los indios, que sin temor de aquel inconveniente iban á más andar ganando tierra, y ya casi contando la victoria, que á su parecer les iba dando la fuerza de sus brazos y multitud de guerreros, como sin duda la consiguieran, si el cruel estrago de los perros no fuera tan adelante que les hizo perder el ánimo y concierto, volviendo en desconcierto y confusiones, con que sin resguardarse unos á otros dieron lugar á los rigurosos golpes de las espadas y lanzas, que bien á su salvo herían sin hallar resistencia, y así poniendo el remedio en mostrar á los nuéstros las espaldas, lo hicieron así cada cual por donde pudo, de manera que á la alborada, que fué hasta cuando duró la refriega, se hallaron los nuéstros en la plaza del pueblo con solos los cautivos y cuerpos muertos, con otros dos lebreles y dos españoles mal heridos.

4.° Deseando el Capitán Vanegas, como siempre, allanar aquella provincia, más por amistad que sangre, habló á los prisioneros por medio del negrito, que ya con el trato común de los soldados entendían razonablemente nuestro lenguaje ó castellano, diciéndoles que no se afligiesen de verse en poder de los cristianos, pues no pretendían sus muertes con aquello, sino que fuesen medio para que no sucediesen otras, como las que veían á los ojos, de que habían sido ocasión sus parientes mismos y ciudadanos, por no haber querido desde luégo dar la paz que se les podía, sino con rebeldes y pertinaces razones enviar en lugar de ellas temerarias amenazas, con que nos hicieron perder la paciencia, y probar si era así lo que blasonaban de sus fuerzas, en que han venido á conocer tan á su costa las nuéstras, con que podrán bien entender serles partido no volverlas á probar otra vez, sino admitir los conciertos de paz, como lo ha sido para el Gran Tocaima, Lutaima y Lachimí, aunque esto algo á su costa, por haber tenido la rebeldía que vuestro Cacique Calandaima, á quien no será bien contado, no haga lo mismo con nosotros, que los referidos con que estará seguro y pacífico en su casa gozando de sus bienes, mujeres y hijas con el servicio y tributos de sus vasallos.

CAPÍTULO XVIII

CONTENIDO: 1.º Salen de paz el Cacique Calandaima y Conchima—2.º El cual, habida licencia de los españoles, tomó la vuelta de sus tierras—3.º Sale el Capitán Vanegas á la pacificación del Cacique Iqueima, consíguese el efecto y después en otros Caciques hasta dejar de paz la tierra—4.º Trátase de las cualidades y disposición de la tierra de Tocaima.

APERCIBIÓ el negocio y bien por entero estas razones y añadiéndoles en su lengua mayor energía, fueron bastantes para hacerles prometer á los presos harían venir al Calandaima en aquello que el Capitán decía, advirtiendo que era lo que les estaba bien, y así les hizo soltar á todos, para que los gandules hiciesen la embajada, dejando en rehenes á las mujeres y chusma. Cumplieron con puntualidad su palabra, pues aquel mismo día lo trajeron, acompañándolo muchos de los Acaimas, con cantidad de miel y otros regalos de aves, animales de caza y frutas. Recibiólos el Capitán Vanegas con aplauso y cortesía de todos, y en muestras de amistad le dió algunas camisas bien hechas y labradas, bonetes, espejos y cascabeles, que estimó el Calandaima en mucho, aunque en mucho más algunos pedazos de sal, estimada entre ellos, por no hacerse en toda aquella tierra, y ser siempre la que gastan de esta del Reino, de que por entonces carecían totalmente, por impedir el contrato las ordinarias guerras que tenían con los Moscas. Hiciéronse con esto firmes conciertos de paz con apretadas fijezas de ambas partes y demostraciones de la del Cacique, ofreciendo luégo ciento de sus vasallos para que ayudasen en la fábrica de las casas, y de acudir con el tributo moderado que les señalase el encomendero que les cupiese en el repartimiento. Partieron con esto los nuéstros, llevándole en su compañía, tomando la vuelta á la nueva ciudad, á donde en llegando tuvieron mensajeros del Gran Cacique Conchima, cuya tierra era frontera de los Panches contra los Moscas, pues confinaba con la del Tibacuy, que ya era de los del Reino. Pedía en la embajada encarecidamente amistad por la experiencia que tenía desde cuando lo desbarataron á costa suya el Capitán Juan de Céspedes y sus soldados, recién entrados en Bogotá los españoles, de que ya tratamos. Daba por excusa en la embajada de no haber venido antes á tratar de paces, al ver que estaba en la tierra del Guacana, mortal enemigo suyo, pero que su voluntad había sido siempre buena y ajustada á lo que le ordenasen, como lo echarían de ver por experiencia en el tiempo que le quedase de vida. Agradecieron los nuéstros el comedimiento, y asegurando buena amistad y favor en toda ocasión, le mandaron se viera con ellos, como lo hizo luégo que llegó el mensajero con el seguro, tomando la vuelta de To-

caima acompañado de muchos de sus Acaimas, donde fué recibido de los nuéstros con agradable comedimiento y regalos en demostración de la amistad que querían asentar con él, como con los demás, y que se desterrasen de entre ellos las enemistades y guerras ordinarias con que vivían, ó por mejor decir, morían cada día amillarados.

2.º Gustóse del trato que le habían hecho los nuéstros, y con algunas cosas que también le dieron, de que habían llevado buena cantidad para el efecto, pidió licencia, como se la dieron, y volvió con el aparato que entonces trajo de gente de guerra para su defensa, por no estar seguro, como hemos dicho, del Tocaima. No se olvidaba de reconocer esta amistad desde su tierra con algunos regalos que enviaba á los españoles, juzgando serle más sano partido conservando la amistad, como lo hizo todo el resto de su vida, rendirles vasallaje de los tributos, que estar siempre las armas en la mano, y riesgo cada día de perder la vida, de que también los nuéstros quedaron con mucho, como quien lo tenía puesto en traer á todos á su amistad, más con blanda que rigorosa mano, si bien fué menester de todo, pues no todos admitían este camino de blandura para allanarse, fiados en su fortaleza y la del sitio de sus tierras, por ser algunas tan ásperas que les parecía poder confiar de ellas su libertad.

3.º Fué de éstos uno el Cacique Iquima, pues con ser de los más cercanos á la nueva ciudad donde estaba poblado, sólas cinco leguas al Sur, estuvo rebelde y pertinaz en mil ocasiones que le enviaron á llamar por bien de paz, no queriéndola admitir en ninguna, antes responder con arrogantes palabras, con que obligó á los nuéstros á darle una trasnochada, como lo hicieron, pues señalando el Capitán Vanegas para llevar en su compañía cuarenta soldados, los seis ó siete á caballo, todos veteranos y curtidos en riesgos y ocasiones semejantes, y algunos lebreles, salió del pueblo á las primeras sombras de la noche, con todo silencio, por excusar no se le apegaran los tocaimas, por los inconvenientes dichos, y caminando por entre la oscuridad, que sobrevino mayor aquella noche que otras con algunos aguaceros, fueron caminando hasta llegar al río que dicen Fusagasugá, cuyas corrientes venían tan rápidas por venir crecido, y ser su madre la piadosa que los hizo sepa y aun entender no les había de dar vado para pasarlo viéndole por todas partes con riesgos tan conocidos, que al más diestro y animoso soldado hacía retardar los pasos en su determinación para arrojarse al agua. Pero viendo cuán á propósito les era la noche para los intentos, y que si la dejaban pasar sin llegar á ella á dar el asalto, podían con la luz suceder rigorosas competencias de ambas partes, se determinó un Alonso de Aguilar, atropellando temores, pasar á la otra orilla del río, y así tomando la espada en los dientes y la rodela y hatillo en las espaldas, se arrojó á la corriente, por donde fué entrando hasta donde iba tan impetuosa, que faltándole

las fuerzas para poderla romper, se dejó llevar del agua con harto riesgo de la vida, hasta un remanso, donde pudo sosegarse y tomar resuello y tierra á la otra banda, todo con harto peligro, aunque no lo detuvieron las armas y el vestido, pues todo le sacó libre, dándole mil voces los compañeros, á que no respondía, por no dejárselas oír el gran ruido del agua, con que les parecía se lo había llevado y ahogado, hasta que subiendo el río arriba, se puso en frente de ellos y les dió voces, con que salieron de las sospechas, y dió razón del riesgo en que había estado, y así no querían verse en el mismo, buscasen otro paso más seguro. Dábale cuidado esto al Capitán Vanegas, ver que se le pasaba la noche, y con ella los buenos efectos que pretendía hacer, y así esforzando á sus compañeros soldados, tentó vado en ellos, por si hallaba alguno tan esforzado que tentase el del río, sin reparar en las dificultades que tenían á los ojos y decía el Aguilar. Callaron todos, hasta que un Francisco de Barajas, con otro compañero, dijo que él lo pasaba y tantearía por la otra banda si hallaba algún paso menos dificultoso por donde todos pasaran. Hízolo así y con menos riesgo que el Aguilar, se vido á la otra banda con otro compañero, y advirtiendo que más abajo era menos caudaloso el raudal, avisó y pasaron todos, y siguiendo su derrota, guiándolos el negrito, llegaron casi al quebrar el alba al pueblo de Iqueima, á quien acometieron luégo, y después de haber tenido algunas refriegas en que prendieron algunos, se tomaron medios cómo viniera de paz el Cacique, con quien también la asentaron, y guardó después con fidelidad. Volvieron con esto á la ciudad, cuyos edificios se fueron siguiendo, y después en discurso de algún tiempo pacificando las demás provincias que no lo estaban en éste, y haciendo los repartimientos de los que ya lo estaban por mano del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, á quien enviaron la copia á esta ciudad de Santafé de los Caciques y sus vasallos que tenían conquistados y pacíficos.

4.° Quedóse esta ciudad con el nombre de la provincia donde se pobló al modo de la de Tunja; está al Oeste de esta de Santafé, quince leguas algo inclinada al Noroeste, tres grados y treinta y cinco minutos de latitud al Norte, y sesenta y ocho grados y treinta minutos de longitud al Oeste, á cuya banda está también ésta del Río Grande de la Magdalena, seis leguas á la margen del río Pesti que entra en el grande, ocho ó diez del pueblo. Fundóse en una llana, agradable y limpia sabana, degosa poco, pues metiendo allí cabras, comían de una frutilla de espinos que había algo apartados, y viniendo al pueblo, de su estiércol vinieron á nacer tantos y tan fuertes, que entretejían las casas y ahogaban el pueblo con espesa montaña. Tuvo esto mayor crecimiento cuando tuvieron mayor diminución los naturales, que fueron acabándose por la posta, de manera que siendo más de seis mil los que había cuando entraron á sus con-

quistas los españoles, han quedado hoy trescientos escasos, ó por juicios secretos de Dios, que se causaba de sus abominables costumbres, ó por enfermedades graves que les han sobrevenido de viruelas y sarampiones, que no ha sido la menor causa de su consumo, á que se añadió la prisa que se les dió en trabajos de minas, porque aunque en toda la tierra de los Panches se hallaron pocas, los sacaban de ella á trabajar en otra, que se hallaron mucha grosedad, como fueron las que dijimos de la Sabandija y Venadillo, de donde se sacó gran suma de oro, que hoy es muy poco. El temple, aunque es calidísimo todo el año, es saludable á causa de ser tierra tan seca que ni aun las noches la humedecen con el sereno, pues si ponen á él un pliego de papel, á la mañana lo hallan tan seco como se puso. Esta y otras causas la fueron para que por muchos tiempos desde su fundación fuese la ciudad de recreación y donde iban á cobrar salud los de esta de Santafé y otras partes de esta tierra fría, que no son tan acomodadas para esto, ni se halla el regalo de las frutas que allí se dan, como son todas suertes de naranjas, cidras, limones, higos, limas, uvas, melones, granadas con todas las de la tierra, todo el año. El pasado de mil quinientos veintiuno (1521) creció tanto el río su vecino que anegó del todo las pocas casas que ya tenía, con el convento de Nuestro Padre Santo Domingo, que desde sus principios estaba allí fundado, con cuya ocasión la tomaban los vecinos y irse á poblar á otra parte donde hallaban más comodidad para sacar oro de ciertas minas, como lo hicieran, á no estorbarlo el Presidente que es hoy de este Reino, Don Juan de Borja, caballero de la Orden de Santiago, que no vino en eso por ser el postrer pueblo de españoles que hay en este Reino para el camino del Pirú, pues cerca de él comienza el gran valle de Neiva, por donde se camina al Sur, llevando el Río Grande á la mano derecha, sin topar pueblo hasta el de Timaná, que es el primero de la primera tierra del Pirú, y así ordenó al Capitán Martín de Ocampo, Corregidor de la ciudad de Mariquita y su partido, por entrar en ésta el de Tocaima, la volviese á fundar cerca de donde estaba, en una mesa algo alta, y libre de las inundaciones del río, de donde sacó una acequia que corriese por los cimientos de la mesa para el servicio del pueblo, como hoy lo está. Las frutos de esta tierra han sido ganado mayor, por los buenos pastos y sabanas que tiene, cosechas de caña dulce, de cuyo beneficio sale buena cantidad de miel, azúcar y colaciones para esta tierra fría.

CAPÍTULO XIX

CONTENIDO: 1.º Historia es lo mismo que pintura—2.º Traza con que descubre Don Alonso la hacienda del Capitán Gonzalo Suárez—3.º Pretendiendo Don Alonso sacar el dozavo de la Caja Real, prende y huyen los oficiales que se lo contradecían—4.º Procese por Juez de Residencia á Miguel Díaz de Almendaris—5.º Hácense también diligencias contra el Adelantado en la Audiencia de Santo Domingo, y él las hace para salir del Reino—6.º Hace el Adelantado á Lope Montalvo de Lugo su Teniente General.

POCO sabe de historia quien no sabe que es lo mismo que la pintura, pues la una y la otra presenta á los ojos cosas pasadas, aunque con alguna diferencia, pues la historia hace cosas á lo hablado, y la pintura á lo mudo, de donde viene hacer que la pintura es una historia muda, y la historia una pintura parlera; con otra sustancial diferencia: que la pintura representa de una vez todo lo que significa, lo que no puede hacer la historia, pues han de irse dando sucesivamente lugar unas cosas á otras, por el imposible que tiene de decirlas todas juntas, y así lo ha hecho y ha de hacer esta nuestra historia, como se ve en esta ocasión, que habiendo tratado de la conquista de los Panches y población de Tocaima, vuelve ahora á tomar el hilo de lo que pasaba entre tanto en las ciudades de tierra fría con el Adelantado y Gobernador Don Alonso Luis de Lugo.

2.º El cual, procediendo en la prisión y causas del Capitán Gonzalo Suárez Rondón, vino á rastrear tenía escondida su hacienda, oro, vajilla y esmeraldas, donde no lo sabía más que un Pedro Vásquez de los de Aíza, cuñado suyo, casado con una sobrina ó hermana, Doña Catalina Suárez. A éste dió en amenazar el Gobernador por sí y por personas interpuestas, con tormentos, cárceles y prisiones, si no declaraba dónde estaba la hacienda del Suárez, que no le salieron en balde al Don Alonso, pues estos temores le hicieron descubrirlos; de donde sacó tan buena cantidad de oro, plata y esmeraldas, y entre ellas una tan gruesa como un pomo de una espada, limpia, verde y de rica calidad, que con esto y las costas que le hizo, vino á minorarle de su hacienda al Suárez el importe de más de cincuenta mil ducados. El gusto que cobró el Don Alonso con el amarillo y verde del oro y esmeraldas, le hizo hacer demostraciones de más blandura con el preso en palabras y obras, pues sacándolo de las prisiones y cárcel, le comenzó á tratar sin ningunas otras vejaciones, con afables y blandas palabras, de que tenía tan buen caudal como el Suárez de riquezas, procurando con ellas curarle la llaga con que quedaba del despojo.

3.º Trató, concluída esta partida, de solicitar otras, pidiendo su dozavo,

de los Reales Quintos, á los oficiales Reales Pedro Briceño, que era el Tesorero, y Juan Ortiz de Zárate, que era el Factor, los cuales, reparando en la cédula que para esto presentaba, en lo mismo que repararon los oficiales Reales del Cabo de la Vela, no les pareció ser suficiente ni que tuviera ejecución hasta declaradas las dudas por el Real Consejo, por cuya ocasión los hizo echar presos, teniéndolos con prisiones y guardas á su costa muchos días, hasta que cierta noche ellos y los guardas determinaron huírse juntos de la cárcel para ir en demanda de su justicia y agravios á la Audiencia de la Isla Española ó al Real Consejo de Castilla. Lo que procuró atajar el Don Alonso luégo que llegó á su noticia la fuga, despachando ciertos soldados bien armados y á su parecer confidentes suyos, para que los prendiesen ó matasen en caso que les quisiesen hacer resistencia. Hízoles salir al efecto con la brevedad posible y buen matalotaje, porque no se detuvieran á buscarlo en el camino, que les dió la vida y sirvió de socorro á los huídos, pues luégo que les dieron alcance junto al Río Grande, cerca del pueblo de Tocaima, les mostraron los recados que llevaban, diciendo á lo que iban y aun los intentos que llevaban de acompañarles hasta donde ellos llevaban los suyos, diciendo que no estaba la tierra para vivir en ella gente honrada como ellos eran, hasta que Dios mudase los tiempos y el Gobierno, y haciendo pedazos el mandamiento de Su Señoría, trataron de hacer balsas, y en ellas y dos ó tres canoas que hubieron á las manos, se echaron el Río Grande abajo todos y atropellando mil riesgos y dificultades, así por el mal avío que llevaban como por los muchos indios de guerra que á cada paso se les oponían en el río, al fin llegaron á la Costa, desde donde los demás fueron á la Real Audiencia de Santo Domingo en la Española, y Domingo de Aguirre guió su derrota á Castilla, y en el Real Consejo de las Indias dió con sagacidad y prudencia, por estar dotado de ambas dos cosas, larga relación de todas éstas y muchas que dejo por no alargarme ni ser de tanta importancia.

4.° De donde resultó proveer luégo por Juez de Residencia al Licenciado Miguel Díaz de Almendaris, natural de Pamplona, en el Reino de Navarra, colegial que había sido del Colegio viejo de Salamanca, hombre muy docto, caballero de muchas y muy buenas partes, y de tanta satisfacción, que la tuvo el Real Consejo para encargarle las residencias no sólo del pueblo del Cabo de la Vela, sino también de cuatro Adelantamientos y Gobernaciones, que fueron la de Santa Marta con este Reino que se comprendía en ella, la de Cartagena, la del Río de San Juan en la costa del mar del Sur y la de Popayán, que todas cuatro eran también Adelantamientos en aquel tiempo, aunque hoy sólo son Gobernaciones las tres, y la del Río de San Juan, ni uno ni otro.

5.° No se hicieron en la Real Audiencia de Santo Domingo menos negociaciones contra el Don Alonso, por parte del Tesorero Pedro Briceño y del

Factor Juan Ortiz de Zárate, con otros enemigos que se aliaron á éstos y aportaron allí de intento para el efecto, pues por las quejas que supieron dar de sus agravios, se despacharon provisiones á todos los puertos de la mar, para que lo prendiesen si acaso llegase á ellos, sospechando sería breve el bajarse del Reino con recelo de los enemigos que se habían escapado de él, de quien podía entender con claridad la habían de haber dado al Real Consejo á otra parte, buscando su defensa y desagravio; y no se engañaron en sospechar esto del Adelantado, pues desde que estos sus enemigos salieron del Reino, lo hicieron andar luégo estas sospechas de leva para salir también él á su salvo, y sin aguardar rayo de visita ó residencia: ésta era la causa de hacer más apretadas diligencias para acrecentar sus caudales, que él decía de ordinario en toda ocasión quería juntarlo en esta tierra para irlo á gastar en otra mejor; andaba de ordinario rastreando y sacando santuarios y abriendo sepulturas de indios antiguos, de donde no allegó poca suma de oro y esmeraldas, pues, como dijimos, todos llevaban de esto consigo cuando se enterraban.

6.° Ya en este tiempo había vuelto al Reino, de su jornada del fingido Dorado, en que gastó quince ó diez y seis meses, con los trabajos que ya apuntamos, Fernán Pérez de Quesada y su hermano menor, Jiménez de Quesada, uno de los primeros soldados que llevó Diego de Almagro á Chile, hombre de muy buenas partes, y mucho más brioso que los hermanos, aunque algo trejo. También vino Lope Montalvo de Lugo, deudo del Adelantado Don Alonso, que como dijimos entró en este Reino con Nicolás de Federmán, hombre valiente y de los caudillos más señalados en la Gobernación de Venezuela, honrado caballero y tan apacible, que en toda su vida supo contradecir razón ajena, fuese de la manera que quisiese, que á no ser tan flexible en esto pudiera templar en mil ocasiones de disgusto para él y otros al Don Alonso, pues le hacía tanta amistad por el parentesco y afición que le tenía, que le hizo su Teniente general á poco de como llegó á la jornada, con intentos, como lo hizo, de dejarle su Lugar Teniente cuando saliese del Reino para España.

CAPÍTULO XX

CONTENIDO: 1.° Temiendo el Adelantado se hiciese la gente del Reino á la parte de los Quesadas contra él, los prendió—2.° Comete la causa á un Alcalde villano que dió garrote con aceleración á un escribano—3.° Sentencia Don Alonso á los Quesadas á destierro de todas las Indias Occidentales—4.° Despachó el Adelantado una tropa de soldados hacer la primera entrada á los indios Muzos.

ESTABA el Fernán Pérez de Quesada en tan buena opinión con todos los vecinos y soldados del Reino, ya por ser hombre de condición blanda y partido con todos, como se echó de ver en su Gobierno, pues no tenía cosa que no fuese de todos, ya por su hermano Gonzalo Jiménez de Quesada, que había sido su caudillo en el descubrimiento, á quien todos estaban aficionadísimos, y porque no tenían poco desabrimiento con el Gobierno del Don Alonso, que se descuidaban de él conocidamente todos los soldados viejos y encomenderos, y se llegaban á los Quesadas visitándolos á menudo y no apartándoseles del lado, de que el Adelantado comenzó luégo á llenarse de malas sospechas, y á no tenerlas todas, como dicen, fundándose también en haber conocido desde luégo estaba mal quisto y poco admitido de su modo de Gobierno; y así, como hombre sagaz, valeroso y de resueltas determinaciones, las tuvo de prender á los Quesadas, y arbitrando como para que se hiciese sin ruido. Estando en la ciudad de Tunja, en las casas del Capitán Gonzalo Suárez, donde vivía, por tenerlas ya por suyas, habiéndoselas adjudicado á sí entre las demás cosas que le quitó, metió gente de secreto, bien armada y apercibida para todo suceso, todos de los compañeros que vinieron con él de las islas, y enviando á llamar á los Quesadas, que luégo vinieron sin sospecha del engaño que les tenía armado, el mismo Don Alonso por su mano les quitó las espadas y dagas, y hizo poner presos con grillos y en un cepo y con guardas á su costa.

2.° Acompañóles en la prisión un Bartolomé Sánchez, escribano y encomendero del repartimiento de Sáchica, que lo hizo también prender, porque había dado ciertos testimonios á algunos que le pedían para su defensa de agravios que les había hecho el Adelantado, pretendiendo pedirlos ante el Emperador ó su Real Consejo. Llevaron esta prisión, aunque con notables sentimientos, con mucha prudencia, los aficionados de los Quesadas, sin demostraciones de alborotos, remitiendo para otros tiempos la satisfacción de aquellos agravios. Era á la sazón Alcalde Ordinario en la ciudad de Tunja un Diego Sánchez de Santana, hombre de los que dicen testarudos, fieros, arrojadizos, tercos y obstinados, á quien cometió las causas de los presos, mandándole les hiciese cargos y admitiese sus descargos, guardándoles en todo justicia. Trató de esto tan acelerada-

mente el buen villano, que pretendiendo con prisa ganar gracias y amistad con el Don Alonso, se la dió tanta al Bartolomé Sánchez, que aquella misma noche de como le entregaron la causa, le hizo dar garrote en la cárcel, y que después lo colgasen en el rollo, de que el Don Alonso, sabiéndolo, quedó como pasmado por la aceleración de la sentencia, aunque si se holgó, le pesó en que también y á la sanda se ejecutase, él se lo sabe y su conciencia; pero al fin el miserable quedó muerto, y el que lo sentenció hueco y ufano, como si sumerced hubiera hecho alguna señalada valentía.

3.° La causa más principal, entre otras que la prolijidad no me da licencia para escribirlas, que les hicieron á los Quesadas para la prisión, fué la muerte que habían dado, á lo menos el Fernán Pérez, al Cacique Tunja con los leves indicios que dijimos, ó por ventura falsos, había declarado contra él un indio de rebeliones y alzamientos de la provincia. Esto, y ver la aceleración con que había procedido el Alcalde contra el Escribano, hacía de estar llenos de temores á los Quesadas no les sucediera otro tanto, si bien sus prisiones, aunque eran seguras, no tan apretadas que no les visitasen todos los que querían delante de las guardas; y así, estando entre temores, entrando á visitarlos un Cabrera de Sosa, continuo del Adelantado, le preguntó el Jiménez de Quesada qué sentía del fin que hubiesen de tener sus causas, porque sin en llas lo habían de tener sus vidas, como lo tuvo la del Bartolomé Sánchez, querían disponerse luégo para ello con diligencia y prevenciones cristianas y que estuviesen hechas en la notificación de la sentencia, á quien el Cabrera respondió consolándolos, que aunque el negocio era ya tan público acerca de todos, á él no le era lícito descubrir lo que se trataba allá detrás de paredes, pues la confianza que de mí se hace, pide la fidelidad que es razón se tenga á los mayores, en especial en cosas graves, aunque con todo esto podré decir que no es tanto ésta que haya de darse por ella sentencia de muerte, pues hasta la de destierro sólo pienso llegarán sus rigores, con que quedaron consolados, y mucho más cuando sucedió así, pues á pocos días se la notificaron de preciso destierro de todas las Indias Occidentales, que para los miedos que tenían de que había de ser de este mundo (aunque lo fué presto, como presto diremos), fué de mucho á ellos y á sus amigos, en especial habiéndoseles otorgado la apelación para la Real Audiencia de Santo Domingo, donde les estuviese mejor alegar de su justicia, como lo hicieron, transando luégo su viaje por el río á la ciudad de Santa Marta, á donde llegaron en canoas, y desde allí en una fragata á la de Santo Domingo, en cuya Audiencia trataron de sus causas.

4.° Viendo el Adelantado en el discurso de este tiempo los estragos que hacían los indios de la Provincia de los Muzos en los Moscas, que confinan con ellos en la parte del Norte, pues entraban en sus tierras cuando podían y los

sacaban y comían, como quien saca carneros para eso de una manada, envió una tropa de buenos soldados con el Capitán Diego Martínez, para que conquistase y poblase aquella tierra el mismo año de cuarenta y cuatro (1544). Salió al efecto de esta ciudad de Santafé con buenas armas y municiones, y entrando por la parte de Suratena que cae á las vertientes del Río Grande respecto de la provincia de los Muzos, tuvo con ellos encuentros tan rigurosos luégo á los primeros pasos que comenzó á dar en la provincia, que estuvieron todos los soldados á pique de perderse, por ser tan pocos y la gente tanta, y así le pareció mejor acuerdo que pasar adelante, dejar por entonces la empresa, hasta que con más fuerza de gente se emprendiera, como era menester para la mucha que eran los Muzos. No fué con todo eso en balde la entrada, pues hallando algunas gallinas de las nuéstras que habían habido en rescates ó trueques de los Moscas, les hallaban en los buches algunas esmeraldas y maíz, aunque pequeñas, de donde se tomó muestra y rastro de que en aquella provincia las había, que hasta entonces no se había sabido, pues cuantas habían hallado los españoles hasta allí entre los indios Moscas, había sido de las minas de Somondoco, aunque no me puedo persuadir á que muchas de ellas no fuesen de los Muzos, pues no eran causa sus enemistades de que no se comunicasen unos con otros en mercados y rescates, como dejamos dicho, desde cuando eran señores los Moscas de la tierra de los Muzos, antes que éstos subieran de las partes occidentales y márgenes del Río Grande y se apoderaran de las cordilleras donde viven y están las minas y cerro de Itoco de las esmeraldas.

CAPÍTULO XXI

CONTENIDO: 1.° Pretende el Adelantado Don Alonso que la población del valle de Neiva caiga dentro de su Gobierno, y no en el del Adelantado Belalcázar—2.° El cual se lo contradice con ásperas razones en una carta—3.° Dispone Don Alonso su partida á España y deja por su Teniente á Lope Montalvo de Lugo—4.° Embárcase el Adelantado en el Río Grande y llega á Santa Marta con los que le acompañaban. 5.° Ordena el Capitán Lorenzo Martín pueble una ciudad en la provincia de Tamalameque—6.° Hácese á la vela el Adelantado en Santa Marta, y tocando en la ranchería del Cabo de la Vela, le hacen vuelva las perlas que había tomado de la Caja Real.

YA dijimos cómo Sebastián de Belalcázar, á poco de como llegó á esta ciudad de Santafé y se vido con el Teniente General Gonzalo Jiménez de Quesada, despachó con gente al Capitán Cabrera para que poblara en las sabanas del valle de Neiva, por donde él había entrado descubriendo en este

Reino. Quiso atajar esta población el Adelantado Don Alonso, pretendiendo pertenecer á su Gobierno la tierra donde se poblaba y que por su mano había de correr si se hubiese de hacer allí población, y si estaba hecha, que le había de estar sujeta. Escribió esto al Adelantado Belalcázar, y enviando el despacho, para que tuviera mejor efecto, según él disimulaba, con el Capitán Baltasar Maldonado, acompañado de algunos soldados, intentó dos cosas: la una ver si podía adjudicar á su Gobierno aquella población, y esto fué lo menos principal que pretendía en esta diligencia, porque á lo que principalmente atinaba en ella era á lo segundo, que fué apartar de junto á sí, aun de todo su Gobierno, al mensajero, por ser hombre de valor y quien podía hacerle punta en sus determinaciones, y esto hacía con todos los que conocía de iguales prendas, buscándoles y aun inventando ocasiones de ausencias.

2.º Tomó el Adelantado Belalcázar con desabrimiento el recaudo y carta y con el mismo dió la respuesta, bien amostazada, con que lo quedó también el Don Alonso, pues le hizo hacer demostraciones con palabras de que deseaba verse con él, hombre á hombre, para librar en la espada la determinación del caso, aunque la de Belalcázar era también de muy gran satisfacción, como lo tiene bien conocido el mundo en los valerosos hechos de sus manos, que todos saben hizo en las conquistas que le vinieron á ellas, y no tuvo menores deseos de verse con el Don Alonso, no tanto para la determinación del caso, sobre que se engendraron asedias, cuanto por haber sabido las que traían con él por su modo de Gobierno todos los vecinos de este Nuevo Reino, á quien él conocía por amigos desde que estuvo en él; pero pasados estos primeros movimientos, pudo más la prudencia que el enojo, y así vino á parar en escribir la carta, aunque bien ocasionada para provocar al Don Alonso á lo dicho.

3.º Ibanse ya llegando los últimos meses del año de mil quinientos cuarenta y cuatro (1544) y dándole prisa los deseos que tenía de salir del Reino, porque no se los privase algún visitador, la dió el Adelantado en su partida, enviando gente que hiciesen barcos en la costa del Río Grande, donde solían, en el paraje de la nueva ciudad de Tocaima. Dispuso entre tanto las cosas que le parecieron importantes dejar ordenadas para el buen Gobierno en su ausencia y dando poderes para que quedara en su Lugar Teniente á su deudo Lope Montalvo de Lugo, en teniendo aviso de que ya estaban á pique los barcos, hizo avisar la gente que le pareció á propósito para llevar consigo en guarda del tesoro que llevaba, así de los Reales Quintos, como suyo, unos hasta llegar al Mar del Norte, como fueron los Capitanes Juan de Céspedes, Martín Galiano, Lorenzo Martín, Francisco Salguero, con otras más de veinte personas, todas acreditadas en estimación y bienes; otros hasta Tocaima ó Río Grande, con quien mandó fuese el Capitán Gonzalo Suárez, so color de caudillo de los soldados

que iban en guarda de la Real Hacienda, que llevaba hasta el embarcadero, habiéndole asegurado que se volvería juntamente con los demás desde allí á esta ciudad de Santafé.

4.° Desde donde salió con todo este acompañamiento y llegando á la vera del río, donde ya estaban dispuestos los bergantines y otras canoas al viaje, despidiendo los demás que iban sólo hasta allí, mandó meter dentro, con prisiones, al Gonzalo Suárez, y así aprisionado lo llevó consigo hasta llegar á la ciudad de Santa Marta, que fué yá á los postreros días del año dicho de mil quinientos cuarenta y cuatro (1544), donde hizo poner á buen recaudo, como lo estuvo en la ciudad, que no fué mucho, hasta disponer su viaje para Castilla, que era el tiempo que lo traía inquieto, de manera que en cualquiera tardanza hallaba peligro, con que no la hizo allí mayor de lo que fué menester para comprar una muy buena nave y bien aparejada al viaje, como quien llevaba dinero para todo. Despachó también en aquellos días desde allí al Capitán Francisco Salguero, que poblara una ciudad en el Valle de Upar, por haberle parecido, cuando pasó por él al Reino, tierra bien á propósito para eso, como hemos dicho, aunque esta población pienso que por entonces no tuvo efecto, por haber sido el que la pobló después, con la permanencia que tiene hoy, el Capitán Santana, por mandado del Licenciado Miguel Díaz de Almendaris.

5.° Dejó también ordenado al Capitán Lorenzo Martín, y aun lo más cierto es lo despachó por su mano, que poblase otra en la provincia de Tamalameque, como lo hizo luégo á los principios del año de mil quinientos cuarenta y cinco (1545) en el mismo pueblo del Cacique Tamalameque ó Tamalaguataca, desde donde se mudó después una legua más arriba á la provincia de Sompallón, sobre las barrancas del mismo Río Grande, y le llamaron Santiago de Sompallón, desde donde se volvió á bajar cuatro leguas á otro sitio sobre las mismas barrancas del río, por orden del Capitán Bartolomé Dalvo, y le llamaron San Miguel de Las Palmas de Tamalameque, por unas que había en el sitio donde le plantaron. Y últimamente lo bajaron once leguas por el mismo río y barrancas, poniéndole en frente de la villa de Mompox, donde ahora está yá tan á lo último de dejar de ser, que está dando las postreras boqueadas con seis ú ocho vecinos solos que le han quedado.

6.° Yá dijimos cómo Francisco de Castellanos, Tesorero de la Hacienda Real del Cabo del pueblo de la Vela, envió á hacer relación y quejarse al Real Consejo de las Indias de la violencia con que le había quitado el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, cuando pasaba al Reino, la llave de la Caja Real, y había sacado la cantidad de perlas que decía pertenecerle del dozavo, de la cual relación resultó el despachar recaudos á los de aquel pueblo, para que tuviesen exenta jurisdicción de siete leguas á la redonda, y se gobernasen por los Alcal-

des del pueblo y sin dependencia de ningún Gobernador, en cualquiera parte de gobierno que hallasen y pescasen perlas, y que las que había tomado con aquella violencia el Don Alonso Luis de Lugo, se las hiciesen volver por entero, de que el Don Alonso no sabía nada, y así dispuesto ya todo en Santa Marta para su viaje, y embarcándose en su nave con toda la gente que bajó del Reino, y el Capitán Suárez con sus prisiones, que ya no hacía cuenta de su vida, por no tener más que la que su enemigo le quisiera dar ó quitar por muchos caminos, porque no le pidiese ante Su Majestad ó Consejo los agravios y hacienda que le había tomado, en cuyas sospechas corrían con él parejas los demás que llevaba del Reino, fué costeando con la misma nave hasta llegar al mismo pueblo del Cabo de la Vela, donde los vecinos no le tuvieron aquel respeto que cuando pasó por allí á la venida, pues al punto que tomó puerto, fueron y entraron en su navío el Alcalde Bartolomé Carreño y el Alguacil Mayor Pedro de Cádiz, con número de gente bien armada, y haciendo presentación de los recaudos que tenían, le quitaron ante todas cosas las velas, timón y marineros del navío, dejándolo totalmente inútil para la navegación, y al Capitán Gonzalo Suárez dándole libertad y cortesano hospicio en el pueblo, pues le llevó á su casa el Obispo Don Fray Martín de Calatayud, fraile jerónimo, que, como ya hemos dicho en la primera parte, había venido entre tanto que el Don Alonso acá arriba, por cuarto Obispo de Santa Marta. Notificándole luégo al Adelantado volviese á la Caja Real, sin faltar cosa, lo que había sacado de ella; y hízolo así sin replicar en nada, acomodándose con el tiempo, por ser otro del que corría cuando lo sacó de la Caja. Rogó con palabras dulces, que se las hallaba hechas cuando quería, le volviesen sus marineros y aparejos del navío, porque las prisas que llevaba (si no le llamamos miedo) no daban lugar á dilaciones.

CAPÍTULO XXII

CONTENIDO: 1.° Sale del Cabo de la Vela el Adelantado, llega á la Habana, donde le prendieron, y después á España—2.° Desde allí lo proveyó el Rey por General de dos ó tres mil hombres de á caballo en la Isla de Córcega, donde tuvo una prodigiosa muerte—3.° Pleito del dozavo por parte de Don Alonso Luis de Lugo y en lo que se compuso—4.° Llega el Licenciado Miguel Díaz de Almendaris á la ciudad de Cartagena. Remítensele de Santo Domingo las causas de los Quesadas.

QUEDANDO en el pueblo del Cabo de la Vela la gente que llevaba del Reino sólo para acompañarle, y aparejado de nuevo el navío, se dió á la vela y con buen tiempo llegó al puerto de la Habana, donde gobernaba cierto Licenciado llamado Juanes Davilla, que por la provisión real que tenía de la Audiencia de Santo Domingo, le prendió y le embargó su persona, bienes y navío; pero se supo dar tan bien buena maña, que con cuatro mil ducados que le metió de manga, redimió su vejación sin que le costase un maravedí, porque lo hizo con tal astucia, que pudo después cobrar por entero los cuatro mil por tela de juicio, por haber visto los testigos por tela de cedazo el cohecho. Salió del puerto de la Habana y llegó sin peligro en España y la Corte, donde á pocos días se le pusieron mil pleitos y demandas de haciendas, agravios, en especial por parte de los agentes del Capitán Gonzalo Suárez, que demás de la satisfacción que se le pedía, instaban mucho volviera al Reino á dar residencia, de que había ido hurtando el cuerpo, pues estaba el juez proveído para ello, que era el Miguel Díaz de Almendaris; esto no tuvo efecto, aunque lo tuvo eso otro de restituír algo de lo que se le pedía, pues por jueces árbitros que señalaron de ambas partes se compuso la diferencia, haciendo alguna satisfacción al Gonzalo Suárez.

2.° Lo cual concluso y habiendo gastado algunos años en la Corte, le hizo Su Majestad Capitán general de dos ó tres mil hombres de la caballería española, nombrada á la sazón para la expedición de Córcega, para donde se embarcaron en la misma ciudad de Málaga en las galeras, y en su compañía, D. García de Mendoza, que después fué Virrey del Pirú, y cuarto Marqués de Cañete, y con próspero viaje llegando á Génova, les torció la fortuna el rostro, hallando toda su tierra infecta de una contagiosa peste, con que les fué forzoso, dando de mano á tierra tan liciada, enderezar las proas á Córcega, en que se siguió librase de estos males y á Córcega de los que le apretaban con cerco de franceses. Desembarcada la gente y incorporada con la que de parte de la Señoría militaba, se comenzó luégo á dar traza entre las cabezas, que no fué la de menos importancia la de Don Alonso Luis de Lugo, para hacerse con presteza alguna importan-

te facción, de que resultó, poniendo Dios la mano en todo, tener buenos efectos acerca de los nuéstros, pues se sosegó Córcega por entonces, con poca pérdida de sangre y dineros, porque tomados con poca mortandad y resistencia San Florencio, Bonifacio y Labastida, sin otras plazas de menos importancia, convino á los franceses (reliquias de varios reencuentros). Embárcanse con su natural furia, los cuales faltando, trataron los isleños de apaciguarse, rindiéndose con honrosas condiciones los más obstinados. Descargóse la isla con esto de gente, pasando el Adelantado con la suya á Milán, donde se entretuvo hasta que vino orden del César para que se juntase con la de la jornada decena, como se hizo, incorporándose con el ejército imperial que sitiaba á esta ciudad; por haber intentado remitir al César en este cerco y ocasiones que se ofrecieron en él, se hubo el Adelantado, como hijo de sus padres y la nobleza de sus venas, haciendo hechos maravillosos, hasta que viendo los cercados la importunidad del cerco y mal estado de sus cosas por la mortal hambre y asomos que le picaban de peste, se halló forzado á sujetar al yugo del César que tánto rehusaba, y el Adelantado al de la muerte, que no fué poco considerable, pues fué aquella misma noche que murió, se levantó algunas horas antes en su casa un torbellino y estruendo tal que parecía no sólo la casa sino el mundo venirse abajo; de manera que lo desampararon los criados, fuera de un ayuda de cámara, á quien el Adelantado, viendo junto á sí y que los demás se habían huído, le preguntó que cómo no se había ido también; respondióle que por morir á su lado. Pidióle le llamase á su primo Francisco Bahamón de Lugo; hízolo así el criado, bien lleno de temores, y viniendo el Bahamón de Lugo y Cristóbal Vásquez de Davilla, que era Capitán de á caballo, y otros caballeros y gente en su compañía, hallaron al Adelantado Don Alonso sentado sobre su cama y el estoque desnudo en la mano derecha, y en el brazo izquierdo envuelta la sábana de la cama; oyeron al entrar en el aposento ruido de armas, como si peleara mucha gente, y entrando el Bahamón de Lugo el primero, y los demás tras él, diciendo: qué es esto, señor Adelantado? qué es esto? respondió: no estar loco, sino haber habido menester todo el valor que Dios me dió como caballero para saber morir como cristiano, pues ha permitido que muchos demonios en forma de hombres me aflijan con armas y espantos, y yo me muero, y así me traigan mi confesor. Trajéronselo, y médicos que dijeron se iba acabando á toda prisa, á causa del gran molimiento con que había quedado del combate. Confesóse, y hizo muchos actos de contrición, con un Cristo en la mano, y habiendo ordenado con mucha prisa las cosas de su alma y hacienda en un breve testamento, y diciendo últimamente el credo, hizo una protesta de la fé católica, y al acabar severamente y con sosiego, se cargó sobre el brazo del Capitán Cristóbal Vásquez Davilla y dijo: "Vamos á ver este gran secreto", y espiró. Debió de acordarse en este paso que

en el semejante dijo Don Carlos las mismas palabras, diciendo: "Dadme esa vela de bien morir y vamos á ver aquel gran secreto". Dejó por su hijo legítimo á Don Alonso Luis de Lugo, cuarto Adelantado de Canaria, que murió sin sucesión, y á Doña Luisa de Lugo, que casó con Nicolás Marín, Duque primero de Terranova, de quien hubo á Porcia Marín de Lugo, que entró por más cercana al último poseedor en el adelantamiento de Canaria y Marquesado de la Téla, y casó con Don Juan de Leiva, Príncipe de Asculi, que viven hoy.

3.° Antes de la muerte del Adelantado Don Alonso y después de muchos años, se trató por su parte en el Real Consejo de las Indias del dozavo que le pertenecía de los derechos Reales de la Gobernación de Santa Marta y este Reino, por las capitulaciones de las conquistas que se habían hecho con su padre; defendíase el Fiscal con informaciones hechas por el de esta Real Audiencia de Santafé, en que probaban los testigos haber sacado de este Reino el Don Alonso, cuando se fué á España, en oro y esmeraldas, trescientos mil ducados, y aun hubo quien se alargara á decir eran cuatrocientos mil. A que respondía el Don Alonso haber sido sacados de santuarios y sepulturas y otras inteligencias suyas, y no dozavos de los quintos Reales. Finalmente, habiéndose entregado la conclusión del pleito á Jueces árbitros y componedores, que fueron el maestro Mardones, que á la sazón era confesor de la Majestad de Philipo tercero, y después Obispo de Córdoba, y los Presidentes del Real Consejo de Indias y Hacienda, se concluyó y compuso el año de mil seiscientos cinco (1605) por mandado de Su Majestad, en cinco mil ducados perpetuos de rentas agregadas al mayorazgo de los Adelantados de Canaria, con las mismas cláusulas y gravámenes que tiene el mayorazgo, y por los réditos corridos hasta allí se aplicaron á Porcia Marín de Lugo, Duquesa de Terranova, Princesa de Asculi y Señora del Adelantamiento de Canaria, veinticinco mil ducados en dinero.

4.° A pocos días que Don Alonso Luis de Lugo salió del puerto de la Habana, entró en Cartagena, que le venía á tomar residencia el Licenciado Miguel Díaz de Almendaris, á quien le acompañaba Domingo de Aguirre, que fué el que negoció en el Consejo su venida. Súpose esta llegada á pocos días en la Real Audiencia de Santo Domingo, y así remitieron luégo al Miguel Díaz todas las causas particulares de este Nuevo Reino de Granada que pendían en aquella Audiencia, en especial la de los hermanos Quesadas, que con este despacho hicieron con brevedad el suyo de la ciudad de Santo Domingo, y en busca de su juez, tocaron en la ranchería del Cabo de la Vela, donde hallaron al Capitán Gonzalo Suárez, Martín Galiano, Juan de Céspedes y los demás que habían bajado con el Don Alonso, que se alegraron con sumo gusto en su llegada, por la amistad tan antigua y afición que unos á otros se tenían, y saber había pasado el Miguel Díaz para lo dicho á la ciudad de Cartagena.

CAPÍTULO XXIII

CONTENIDO: 1.º Desastrada muerte de los Quesadas, y llegan los demás á Cartagena á verse con el Licenciado Miguel Díaz—2.º Procuran los del Reino la brevedad de la subida á él del Miguel Díaz, ó que envíe á su sobrino por su Teniente—3.º Al fin lo envía con los del Reino y el Obispo Calatayud, á donde llegaron con brevedad y fué recibido el Ursúa en Vélez—4.º Llega después á Tunja y á la ciudad de Santafé y lo que en ella hizo.

DETERMINARON luégo partirse todos juntos á Cartagena á ver el nuevo juez y comenzar desde allí la vuelta de su viaje al Reino, y estando allí una nave ya cargada y de camino para el mismo puerto de Cartagena, de un Capitán Anchuleta, se embarcaron todos con el Obispo Fr. Martín de Calatayud, que iba á lo mismo, para en soplando el tiempo hacerse á la vela; puestas ya escotas, y las vergas en el alto, estando así, aguardó tiempo se pusieran en la mesa de guarnición el Obispo y el Capitán Suárez con los dos hermanos Quesadas, por entretenimiento, á jugar á los naipes un triunfo llano; comenzó en este tiempo á enmarañarse el cielo, y repentinamente turbarse y oscurecerse el aire de espesas nubes, amenazaban aguacero con truenos, relámpagos, y entre uno de ellos cayó un rayo y dió en la mesa de los jugadores, quedando muertos los dos hermanos Quesadas, que estaban por compañeros en las cabezas de ella; quedó el Obispo mal herido en una pierna y el Suárez en un brazo, tullido por muchos días, y el Anchuleta murió otro día sin poder hablar palabra del sobresalto que sucedió; todos los demás quedaron tan asombrados y descompuestos, tendidos por el combel del navío, que aun no podían santiguarse ni acabar sin razón entera. Volvieron en sí después de algunas horas todos los aturdidos y sacando á los muertos del navío les hicieron un solemne entierro, como lo merecían sus personas; volvieron á embarcar los restantes y en prosecución de sus intentos llegaron á la ciudad de Cartagena, donde se vieron con el Miguel Díaz y comenzaron á tratar de sus causas y agravios, cada uno según el menoscabo de su bolsa, á quien oía y admitía sus quejas con cautela y prudencial aviso, con que consolaba á todos, prometiendo guardarles su justicia en llegando al Nuevo Reino, aunque esto no podía dejar de tener dilación, pues en las residencias que había de tomar en Cartagena y las demás partes que traía, no podía dejar de gastar mucho tiempo, como sucedió.

2.º Atormentaban estas dilaciones á los agraviados, por tener en él librados sus desagravios cuando subiese al Reino, á donde no le estaba bien subir primero que él, por ser todavía quien lo gobernaba el Don Alonso Luis de Lugo. Y así insistían en la brevedad que deseaban subiese el Miguel

Díaz en su llegada al Reino, para venirse en su amparo. Poníales el Licenciado mil imposibles delante, por las obligaciones que tenía de despachar primero negocios importantísimos y prolijos en las tres Gobernaciones dichas, que por fuerza en su determinación se había de gastar gran tiempo; pero como su aflicción les apretaba y no cargaban el juicio en otra cosa que en la brevedad de sus desagravios, tentaron facilitar estos imposibles por otro camino, y fué que trayendo en su compañía el Miguel Díaz un sobrino suyo llamado Pedro de Ursúa, aunque mozo de buen entendimiento, brioso y otras muy buenas partes, de quien ya tratamos algo en nuestra primera, le rogaron lo despachase con recaudos de su Teniente general á este Nuevo Reino, y que lo gobernase, entre tanto que él se ocupaba en las demás residencias.

3.° No venía en esto el Miguel Díaz, á causa de ser tan mozo su sobrino, y de menos experiencia que era menester para tomar cargo de negocios como se ofrecerían en una tierra nueva, y que tenía ya fundadas cuatro ciudades de españoles; no les parecía dificultad de consideración ésta á los negociantes, como hombres diestros, y así las facilitaban por mil caminos, en especial el Capitán Suárez, cuya instancia y persuasión fué poderosa para que se le concediera lo que pedía, y hechos los despachos á su gusto, partieron con él y con el nuevo juez, y en compañía del Obispo D. Fray Martín de Calatayud, de la Costa, y flotando canoas en el Río Grande en la Barranca y puerto del Cacique Malambo, amigo antiguo de los españoles, esquepadas de bogas amigos y ayudándose para los peligros del río de la experiencia larga que tenían, lo pasaron en pocos días hasta desembarcar en la montaña y paraje donde habían desembarcado en el primero y los demás viajes, con destreza, y por estar ya el camino más abierto, por los muchos que habían atravesado la montaña, la pasaron con mucha brevedad y sin los enfados que otras, y llegaron á la ciudad de Vélez, donde el Ursúa hizo luégo presentación de sus despachos ante los del Cabildo y Teniente, que era Jerónimo de Aguayo, que los recibieron llanamente, y á él para lo que venía.

4.° Partieron luégo á la de Tunja, á donde llegaron primero que la noticia de venida, y así los cogieron descuidados y sin saber nada hasta que ya los vieron á todos en la plaza, y apearse en la puerta de la iglesia, donde trataron hacer oración antes que llegara nadie de la ciudad á ella á dar la bienvenida, porque esto se hizo después de salidos de la iglesia, con salutaciones amigables y aplauso increíble, por ver otra cosa de lo que tenían imaginado en la ciudad y Reino les había de haber sucedido, en especial al Capitán Suárez, por la violenta cautela con que los había sacado de él. Acrecentó este gusto el que tuvieron con la noticia y buenas partes del juez que venía proveído, y del suplido que tenían presente, á quien hablaron con mil cortesías y sumisiones, yéndose todos juntos sin divertidos en otra cosa á las casas del Cabildo, donde

admitieron sus recaudos y recibieron al Pedro de Ursúa con esperanzas de verse por su mano desagraviados los que se sentían estarlo, si bien no faltaban pareceres contrarios de aquéllos, que eran de las partes de los Lugos. Dos días solos se retardaron en la ciudad de Tunja Pedro de Ursúa y sus compañeros, con otros de la ciudad, hasta tomar la vuelta de la de Santafé, donde á la sazón estaba el Teniente Lope Montalvo disponiendo el salir él por su persona otra vez al mismo descubrimiento de donde habían salido desbaratados él y el Fernán Pérez de Quesada. Tomaba esta jornada tan de propósito que ya estaba el pié en el estribo para irse á ver con el Capitán Cabrera, que estaba en su nueva ciudad, poblada en las cabeceras del valle de Neiva por el Adelantado Belalcázar, como dejamos tocado, y había de salir á la loma que llaman de la Yuca, para concertar el modo que habían de tener ambos en la jornada, porque juntos estaban determinados hacerla; supo todo esto el Capitán Pedro de Ursúa á las dos jornadas que salió de Tunja para Santafé, por el Capitán Pedrozo, que encontraron allí de camino para la misma ciudad, en compañía de otros y de Pedro Vásquez de Loiza, cuñado del Capitán Suárez, con cuyo encuentro se recibió gran gusto de ambas partes; juntos caminaron acompañando al nuevo Teniente general para esta ciudad de Santafé, aunque el Capitán Pedrozo, con prisa adelante, para atajar los que tenía el Montalvo de Lugo en su viaje, dándole la nueva de la llegada del Ursúa, que tampoco se descuidaba de caminar á pasos largos, por la prisa que le daban los apasionados, nacida del deseo que tenían de ver sin mando al Montalvo de Lugo, y que antes hoy que mañana, se le tomase residencia con los demás que tuvieron y tenían cargos por mano del Adelantado Don Alonso, á que no ayudaban poco los encendidos deseos que comenzaron á calentar desde que puso los primeros piés en el Nuevo Reino el Ursúa, de salir por su persona á buscar la provincia del fingido Dorado, y probar también él ventura en este encantamiento buscado por tantos y de nadie descubierto, ni aun señal dorada de él, con el cual deseo aborrecía se le anticipara otro. Dos días antes que los demás llegó á Santafé Pedrozo, donde no hizo poco ruido el sospechar su vuelta, por entender no era sin algún misterio, que él calló por entonces, aunque era huesped en su misma casa del Montalvo de Lugo y habérsele siempre vendido por amigo, porque como su vuelta era por hacerle detener, si lo veía ya en términos de salir, dándole la nueva de la venida del Ursúa, como no le vió tan de próximo ponerse en camino para su jornada, no quiso alborotar la ciudad con nuevas que se habían de recibir con diferentes gustos, por ser imposible ser uno el del vulgo, y que cuando unos, como era así, estuvieran desaficionados al Gobierno presente, otros le tendrían afición. Entró al fin el Ursúa en la ciudad de Santafé, día de la Ascensión, el año de mil quinientos cuarenta y cinco (1545), á hora que pasea-

ban muchos en la plaza, y entre ellos los Alcaldes ordinarios, que eran el Capitán Gonzalo Garito de Zorro y el Capitán Luis Lanchero, que como vieron de lejos ir entrando por la calle principal de la ciudad gran número de gente de á caballo, les hizo reparar con advertencia y confusión, hasta que llegando más cerca conocieron al Capitán Suárez y los demás que bajaron con el Adelantado, y viendo que entre los más principales de las ciudades de Vélez y Tunja venía un mancebo bien compuesto, algunos de los que estaban mirando dieron luégo en la pinta, á lo menos el Capitán Lanchero, como hombre más versado en trances de guerra y sucesos del mundo, pues había estado en el saco de Roma, y después en otros muchos, y tenía estrecha amistad con el Lope Montalvo, el cual no la estimaba en poco, por tener bien conocido el valor del Lanchero, con que sabía poner el pecho, y á riesgo persona, vida y hacienda, por los que se le daban por amigos, de que venía ya bien informado de sus émulos el Pedro de Ursúa, y con determinación, según se vido luégo por la obra, de quitar aquel estropiezo de por medio, antes que presentara sus recaudos; aunque esta consideración y la diligencia que en razón de ello hizo luégo era bien pensado, pues ninguno más llanamente les obedeciera, porque dado caso que le conocían por hombre sacudido y arriscado, era de lucido entendimiento y en las cosas de sustancia y peso circunspecto, y mirado principalmente en las que tocaban al Real servicio.

CAPÍTULO XXIV

CONTENIDO: 1.° Recibe á Pedro de Ursúa el Cabildo de Santafé y hace una plática—2.° Prende al Teniente Montalvo de Lugo y al Capitán Lanchero—3.° Enciéndese la casa del Teniente Pedro de Ursúa una noche, por lo cual prendió algunos indicados de la devoción de los Lugos—4.° Entra el Obispo Don Fray Martín de Calatayud en la ciudad de Santafé, donde era Provisor por su antecesor el Padre Pedro García Matamoros—5.° Determina irse á consagrar á la ciudad de Lima, desde donde consagrado, se entiende, bajó á Santa Marta, donde dicen murió.

LLEGÓ la tropa de los de á caballo á la puerta de la iglesia, á donde se apearon y entraron á hacer oración, que debió de ser más breve que devota, por los muchos que luégo les cercaron con deseo de dar la bienvenida á todos y saber novedades. Yá saliendo con brevedad de la iglesia, habló con los Alcaldes el Ursúa, quien de ellos era el Capitán Luis Lanchero, el cual respondió: "Señor, así me llamo, mande Vuestra Majestad en que yo sirva." Llegóse á él disimuladamente Ursúa y quitóle la vara de la mano, cosa que admiró á todos, y ocasionó al Lanchero á conocer la malicia, y decirle: "Harto confuso, caballero, por quién, ó cómo me quita la vara del Rey aquí en

público y sin ocasión ;" á quien Ursúa respondió : "Presto se sabrá la causa de manifiesto"; fueron con esto, las espuelas calzadas, á las casas del Cabildo, donde se presentaron los recaudos, y después de algunos dares y tomares, demandas y respuestas que hubo acerca de ellos á los principios, al fin se admitieron y le dieron por buenos, en conformidad de todo, haciendo las diligencias necesarias que se suelen en tales ocasiones. Pedro de Ursúa, con razones cortesanas, usando de los comunes ofrecimientos que los Gobernadores á los principios acostumbraban, dijo estas palabras : "Ya por los recaudos que he presentado y se han visto, es manifiesto á qué vengo y quién me envía, no me admiraré se diga que para cargo semejante á éste había de peinar más canas y ser hombre de más largas experiencias ; pero bien sé que favoreciéndome el cielo, suplirán mis buenos intentos la falta de los años, aun pienso pasarán muy adelante en dar gusto á todos con caridad cristiana, sin que la malicia, en cuanto fuere de mi parte, sea bastante á torcer la bondad de la justicia que pretendo guardar ; bien sé no puede el Juez dar lo que pide á cada parte de las que litigan contrarios intentos, pero la que no saliere con los suyos, podrá tener recursos á mayores tribunales, donde se podrá ver su derecho con mayor inteligencia. Los provechos comunes y estabilidad de las Repúblicas son los que más traigo á los ojos por saber de cierto; consiste la conservación y aumento de ellas en lo uno y lo otro, y en la de los particulares, que siempre me hallarán grato para todos, como me remito á lo que publicará la experiencia en los favores que se irán dando á toda esta tierra nueva, cuyos acrecentamientos consisten por la mayor parte en las diligencias de las cabezas, porque no querría llenar las de todos tanto de palabras que no diesen lugar á las obras, aquellas pongo silencio, remitiéndome esto en lo demás».

2.º Salieron con esto todos de la sala del Cabildo, correspondiendo los de él con palabras de cortesía á las de sus ofrecimientos, de que quedaron llenos de esperanzas de buenos sucesos. Fuéronle acompañando hasta su posada, que era en las casas del Capitán Fernán Vanegas, donde se hospedó aquella noche, con el regalo que dió lugar la brevedad del tiempo. Otro día hizo prender al Teniente Montalvo de Lugo y á Luis Lanchero, y poner con el seguro posible en diferentes partes. Tenía labrada una casa el Montalvo de Lugo para su morada, curiosa, aunque de paja, por no haberse aún comenzado en este tiempo á labrar teja por falta de oficiales ; estaba ya del todo labrada la obra, y sin estrenar la casa, aunque enjuta, y así se pasó luégo otro día el Pedro de Ursúa. Comenzaron luégo á encender los negocios de ambas partes con demandas y respuestas, con que no era poca la inquietud de toda la ciudad, por estar divididos en estas dos partes el Juez que venía de nuevo y el que estaba.

3.º Entre estos disturbios sucedió una noche á la mitad de ella, ó fuese

descuido de los criados de Pedro de Ursúa, ó por malicia de los de su parte contraria, que lo primero tengo por más cierto, que comenzó á encenderse la casa del Ursúa, de suerte que no se tuvo á poco poderse él y sus criados escapar del incendio, ya que sus bienes quedaron convertidos en ceniza, por ser la casa, como dijimos, de paja y con facilidad consumida. La ocasión era fuerte y que la daba para concebir sospechas había sucedido el incendio de parte de los presos, contra quien iba procediendo el Ursúa con el modo que se usa en el mundo, de ser el Juez aficionado á aquellos por cuya parte ha sido pedido y lo traen obligándolo con regalos y servicios de su amistad y inclinación, inclinándolo para contra sus enemigos; sin otros indicios más que estas sospechas, hizo prender el Ursúa á todos los que se conocían eran de la parte de los Lugos, y los tuvo en recaudo, sin proceder sobre el caso, aguardando la venida de su tío Miguel Díaz; por haber sido tan poco el tiempo que gobernó el Lope Montalvo de Lugo, pues fueron sólo ocho ó nueve meses escasos, no sucedieron en ellos cosas que no obligue á detener la pluma más que en una rebelión que tuvo el Guatavita, intentando, como lo tenía de costumbre, con el Bogotá probar la mano si podía también quebrar la coyunda de la sujeción de los españoles, los cuales en sabiéndolo, se pusieron á la defensa y castigo, yendo el mismo Montalvo de Lugo con buena compañía de soldados y Capitanes á sus tierras, donde lo hallaron puesto en armas á la resistencia que pudo hacerles, poca, pues á los primeros encuentros quedó vencido y sujeto con muertes de algunos indios y heridas de algunos españoles. También intentó otra vez la entrada que había hecho con Jiménez de Quesada, pero estorbóselo en la venida de Ursúa, como hemos dicho.

4.º Cuando Pedro de Ursúa partió de la ciudad de Vélez para la de Tunja, partió también el Obispo Don Fray Martín de Calatayud para estos de Santafé, á donde llegó cinco días antes que el Ursúa y presentó su cédula y recaudos de su elección ante el Teniente Montalvo de Lugo y el Cabildo en dos de Mayo de mil quinientos cuarenta y cinco (1545), sin dar noticias de la venida de Ursúa, por habérsele pedido, pidiendo lo recibiesen por prelado, no obstante que aún no estaba consagrado; no respondiendo por entonces á esto el Cabildo, por lo cual hubo de presentar nuevos recaudos, ó un tanto de los mismos, y luégo tras ellos pidió al mismo Cabildo, en treinta del mismo mes, facultad para poder crear y tener un Alguacil Eclesiástico, á lo cual respondió el Teniente General, que ya lo era Pedro de Ursúa, y el Cabildo, que estando consagrado lo podía tener y no de otra suerte, sobre que se fueron determinando demandas y respuestas de ambas partes, que se vinieron á rematar que por fin crió por su Fiscal á un Bartolomé de Torres, vecino de la misma ciudad de Santafé, y los demás sus oficiales, y formó su Tribunal, y hizo á éstos jurídicos en las causas

que se le *ofrecieron*, por pertenecer esta tierra á su obispado, de la misma suerte que la de Santa Marta, como también lo entendió así su antecesor Don Juan Fernández de Angulo, pues envió desde Santa Marta con Jerónimo Lebrón al Padre Pedro García de Matamoros, su Maestre-escuela, para que en esta ciudad de Santafé tomara posesión por él y hiciera oficio de Provisor, como lo hizo no sólo hasta que se supo la muerte del Obispo, que fué á los primeros de Julio del año de cuarenta y dos, sino aun pasó adelante con el oficio de Provisor para todos los casos que se ofreciesen en este Reino, por nombramiento que hicieron de nuevo en los Cabildos para el efecto en nombre de Su Majestad, de quien tenía cédula para estas tales decisiones en casos que faltasen los nombrados, para que no hubiese falta en el Gobierno.

5.º Fué poca la asistencia que hizo en la ciudad el Obispo Calatayud porque como no estaba consagrado, trató luégo de irse á consagrar á la ciudad de Lima; dispuso su camino para estos intentos, pero luégo que se supieron, trató el Procurador de esta ciudad, Fernán Pérez Malavor, de contradecir el viaje, atento á los daños que se seguían á todas las ciudades en ausencia tan larga como por fuerza había de ser, habiendo de caminar á quinientas leguas que hay hasta la de Lima, y que en caso que hubiese de hacer ausencia para su consagración, sería más á propósito ir á España, donde podría también tratar con Su Majestad como con quien les había visto las cosas tocantes á esta ciudad y á todo el Reino; esta contradicción hizo el Procurador por petición que hizo en el Cabildo en treinta de Julio del mismo año, á que se respondió se le hiciese requerimiento al Obispo en aquella conformidad, el cual respondió haría lo que le pareciese y mejor le estuviese, pues el Cabildo no era para hacerle aquel requerimiento ni estorbarle su viaje. Trató luégo con veras el Cabildo de que lo hiciese á España para lo dicho, y las más que puso fué en buscar algún dinero para acomodarle su viaje, el cual según esto, no rehusaba hacer el Obispo, y así escribió el Cabildo á las ciudades de Tunja, Vélez y Tocaima los intentos y determinaciones que se tenían, según ya ellos antes tenían tratado y que así enviasen los poderes y recaudos necesarios, y orden para que se acomodase el dinero, que eran dos mil pesos de buen oro por todas cuatro ciudades para la negociación y ayuda de costo del viaje. Con brevedad vinieron á la de Santafé los Procuradores de todas: por la de Vélez y de Tunja, Hernando Suárez de Villalobos, y por la de los Panches y Tocaima Cristóbal de Zamora, y conferidas entre todas las cosas pertenecientes al viaje, y las que en España se habían de procurar en algunos días y autos, entradas y salidas en el Cabildo, ni se pudo tomar asiento en nada, ni se juntaba el dinero, por lo cual el Obispo se resolvió hacer su viaje á Lima, no obstante otro requerimiento que en diez y nueve de Noviembre de dicho año se hizo para que no lo hiciera, y la razón

principal que le hizo poner en efecto este viaje, el deseo que tenía de atajar, si pudiera, las llamas con que á la sazón se ardía el Pirú, entendidas de los alzamientos de Gonzalo Pizarro, que había llegado á tanto, que tenía arrinconado en Quito al Virrey Vasco Núñez Vela con el ejército del Rey, á quien al fin vino á matar y desbaratar sus soldados; pero esta ejecución del Obispo con la ocasión que tenía presente de que el Maese de Campo, Melchor Valdés, tenía ya juntos sesenta hombres, como luégo diremos, y á pique todo para hacer viaje en socorro del Virrey, como en efecto se hizo, yéndose el Obispo con él hasta la Gobernación de Popayán. Agustín de Zárate en su Historia del Pirú dice que el año siguiente de mil quinientos cuarenta y seis (1546) se halló nuestro Obispo en el Pirú, cuando corrían las alteraciones del Gonzalo Pizarro el cual le rogó fuese por su Procurador á España. Esto no sabemos en qué se resolvió, pero sabemos que después de haberse consagrado en Lima, bajó con el Arzobispo de aquella ciudad, Don Jerónimo de Loaiza, á Panamá, donde hallaron al de la Gasca, que iba á la pacificación de los disturbios del Pirú. No dejaría desde allí de bajar á su obispado de Santa Marta, donde debiera de morir por el dicho tiempo, porque no hallamos más noticia de él.

CAPÍTULO XXV

CONTENIDO: 1.º Envía á pedir socorro al Nuevo Reino el Virrey Vasco Núñez Vela para contra Gonzalo Pizarro—2.º Hace leva de gente en el Reino para enviar al socorro, que llegando á la Gobernación de Popayán, tuvieron nueva de la muerte del Virrey—3.º Toma la vuelta del Reino el Capitán Valdés por estas nuevas, dejándose la gente que llevaba en la Gobernación de Popayán—4.º Entretiénense estos soldados hasta que llegó al Pirú el de la Gasca por parte del Emperador, con quien se juntaron para contra Gonzalo Pizarro.

EN este año de mil quinientos cuarenta y cinco (1545), en que estuvo dividido el Gobierno de este Nuevo Reino, como hemos visto, en el Capitán Lope Montalvo y Pedro de Ursúa, llegaron cartas al que gobernaba el Reino, y á cada Cabildo en particular de las ciudades que estaban pobladas en él, del Vasco Núñez Vela, Virrey del Pirú, pidiendo socorro contra el tirano Gonzalo Pizarro, contra quien andaba en campo el dicho Virrey por parte del Emperador, procurando reducir al servicio de Su Majestad al Pizarro. Hubo alguna remisión en acudir á esto, así de parte de los Cabildos en particular, como de los que en común la gobernaban, de que no hay que admirar andando todas las Repúblicas de las tres ó cuatro ciudades, que solas entonces estaban fundadas en el Reino, por lo que dejamos dicho, y la variedad de los Gobernadores que

en aquella sazón hubo, divididos los Capitanes y gente más grande de las Repúblicas, siendo unos de la devoción del primer Gobernador Montalvo de Lugo, y estar los otros á la de su sucesor Ursúa. Demás que si estos avisos vinieron en tiempo de Montalvo de Lugo, parece tener la remisión excusa, por estar él en este tiempo actualmente haciendo leva de gente para la jornada que puso á pique de hacer en demanda de las mismas noticias del fingido Dorado que él había hecho en compañía de Jiménez de Quesada, como dejamos dicho, y viéndose necesitado de toda la gente que pudo juntar para estos intentos en el Reino, y quisiera tener mucha más excusa de la que parece tenía para no desmembrar por otras ocasiones, la que tenía dispuesta para ésta, que no era de pequeña importancia, y si el aviso de esto tuvo el Pedro de Ursúa, no tuvo menor excusa en la remisión, pues si la tuvo fué recién llegado al Gobierno, cuando aún no había abierto los ojos en la disposición de la tierra, en especial habiendo comenzado luégo que puso el pié en ella á tener mil enfados con las prisiones que comenzó á hacer de los Capitanes Lanchero y otros, la quema de su casa y hacienda, como dejamos dicho.

2.º Con todo eso, multiplicando el Virrey hasta tres ó cuatro veces los avisos de la apretura en que estaba la guerra, y en la que le tenía el tirano que le hizo venirse retirando hasta la Gobernación de Popayán, dió orden el Pedro de Ursúa, entre el tropel de todos estos disturbios, para que se le enviase socorro, á que acudieron todos los Capitanes y gente más principal de este Reino, cometiendo esta facción, por haberse ofrecido á hacerla á su costa, al Capitán Melchor de Valdés, hombre de mucho valor y gran servidor de Su Majestad, el cual, tomando con veras el disponer y acabar con buenos efectos lo necesario á ella, lo primero que hizo fué despachar á su primo hermano, hombre de buena suerte, llamado Alonso de Hoyos, con otros dos soldados, que le llevase al Virrey un caballo bayo, que debiera de ser de buenas obras, avisándole que yá él quedaba haciendo aprisa leva de gente para salir luégo en su socorro tras los que llevaban el caballo, que recibió el Virrey con mucho contento, por haberle llegado á buen tiempo, aunque mayor le tuviera si con él le llegaran los soldados, los cuales comenzó luégo á levantar hasta que llegaron al número de sesenta de á pié y de á caballo, aviando á su costa de todo lo necesario de armas, caballos y matalotajes casi á todos, porque algunos quisieron ir á la suya propia, como fué Juan de Chaves, Francisco de Lugo Bahamonde y algunos otros. Comenzaron luégo, estando dispuesto todo á la jornada, á caminar con el Obispo Don Fray Martín de Calatayud la vuelta de la Gobernación de Popayán, que es el camino por donde se va á la de Quito y de donde se tenía nueva estaba el Virrey Vasco Núñez, y después de haber andado todos juntos rompiendo en el camino no pequeñas dificultades, que no pudieron excusar más de cien leguas, llegaron á la

Gobernación de Popayán á los postreros de Enero del año siguiente de mil quinientos cuarenta y seis (1546), donde hallaron luégo, á los primeros pasos que dieron en ella, que habían muerto al Virrey los tiranos aquel mismo mes y año, en la batalla que habían tenido unos contra otros, que no fué de poca pena para nuestro Capitán Valdés, que iba con todos sus soldados.

3.° El cual determinó, supuesto que ya no era de importancia el socorro para nada, por estar sin ningunas fuerzas importantes los de la parte del Emperador, por haber sido más de doscientos los que murieron de esta parte en esta batalla, y los de Pizarro victoriosos, y no haberle faltado más en ella que siete, como dice Apolonio, volverse al Reino con algunos seis á ocho soldados, quedándose en aquella Gobernación y la de Quito los demás, y entre ellos los dos que nombramos, Bahamonde y Juan de Chaves. Este, siendo mozo de gallardos bríos, ofreciéndose una jornada desde Popayán, en que se dispuso venir á poblar al valle y provincia de Neiva, otro pueblo alleudo del que estaba, vino á esta facción entre los demás con el Capitán Hernando de Benavente, en que se ocuparon algún tiempo, de manera que en esto y en volver á la Gobernación desde el valle de Neiva, se llegó el año de mil quinientos cuarenta y ocho (1548), en que entró por Panamá en el Pirú el de la Gasca, por parte del Emperador, contra Gonzalo Pizarro, y habiéndose dado batalla, ó á lo menos dispuesto ya todo de ambas partes para ella en el Valle de Xaquixaguana, quedó preso el Gonzalo Pizarro, el mismo año de mil quinientos cuarenta y ocho, á los primeros de Abril, en la cual facción se hallaron de parte del Emperador casi todos los soldados que se quedaron de la compañía de Melchor de Valdés, en especial los dos que hemos nombrado, Lugo y Chaves, Miguel Dávila, Juan Fernández Boquina y otros. Volvió Juan de Chaves á este Reino, donde se casó y tuvo larga generación, de quien vive su hijo Juan Clemente de Chaves, Alférez Real de esta ciudad de Santafé; el Francisco Bahamonde volvió después en España, y desde allí á ser Gobernador de Puerto Rico, desde donde fué promovido á serlo de Cartagena, de quien en la tercera parte hablaremos largo. Fué esta de enviar este socorro, una de las más lucidas facciones que en servicio de su Rey ha hecho este Nuevo Reino, después que se descubrió, con haber sido muchas las que en esta razón ha hecho.

CAPÍTULO XXVI

CONTENIDO: 1.º Las leyes que comunmente se llaman nuevas, que se hicieron en el año de mil quinientos cuarenta y tres, para el mejor Gobierno de las Indias. Cuando se vido el Licenciado Gasca con el Licenciado Miguel Díaz de Almendariz en Cartagena, le dió en nombre del Rey las nuevas leyes que con tanto acuerdo, con juntas de gente de todos estados, se hicieron el año de mil quinientos cuarenta y tres para todas las Indias Occidentales, que las trajera y hiciera publicar y guardar en este Nuevo Reino, que son éstas:

PRIMERAMENTE que los del Consejo de las Indias, que así en juntarse tres horas en la mañana, y á las tardes las veces que fuere necesario, lo hiciesen como antes se había hecho.

2.º Y porque en el Consejo hay número de Jueces, ordenamos que el negocio que todos ellos vieren, siendo de valor de quinientos pesos de oro, ó dende arriba en la determinación haya tres votos conformes, pero si la causa fuere de menos cantidad, dos votos conformes de toda conformidad, siendo los otros votos en sí diferentes, lo puedan determinar, y que hasta la dicha cantidad de quinientos pesos, para más breve determinación de los negocios, puedan conocer dos del Consejo, siendo conforme.

3.º Que las ordenanzas mandadas hacer para el buen Gobierno de las Audiencias de las Indias, para que los del Consejo tengan más presente lo en ellas proveído, se mandan incorporar aquí para que los del Consejo de las Indias las guarden y cumplan.

4.º Que ningún criado familiar, ni allegado al Presidente y á los del Consejo y Oficiales de él, no sea Procurador, ni solicitador de ningún negocio de Indias.

5.º Que los del Consejo guarden todas las leyes y ordenanzas de estos Reinos, especialmente las hechas por el Consejo Real, Audiencias y Oidores de estos Reinos, acerca de no recibir dado presentado de litigantes y negociantes, ni escriban cartas de recomendación á las Indias.

6.º Que el Presidente y Oidores del Consejo se abstengan de entender en negocios particulares para que estén más desocupados para entender en las cosas de la Gobernación; solamente se han de traer al Consejo las residencias y visitas que fueren tomadas á los Oidores y personas de las Audiencias, y que las que se tomaren á los Gobernadores se vean y sentencien en las Audiencias, cada una en su distrito.

7.º Que el Consejo tenga siempre muy gran atención sobre todo lo de la conservación, buen gobierno y tratamiento de los indios y de saber cómo se

cumple y se ejecuta lo que está ordenado para la buena gobernación de las Indias y administración de justicia, porque los indios han de ser tratados como personas libres y vasallos reales.

8.° Que los del Consejo platiquen algunas veces sobre saber en qué puede la Corona ser aprovechada en cosas de las Indias.

9.° Que importa mucho el cumplimiento de lo que está mandado y se ordenare al descargo de la Real conciencia, para lo cual ha de tener el Procurador Fiscal cuidado de inquirir y saber cómo se cumple, y avisar de ello al Consejo para pedir ejecución en los que no los cumplieren, y avise al Rey cuando no se hiciere.

10. Que en las provincias del Pirú resida un Visorrey y una Audiencia Real de cuatro Oidores letrados, y sea la residencia en la ciudad de los Reyes, por ser la parte más conveniible, porque de aquí adelante no ha de haber Audiencia en Panamá.

11. Que se ponga otra Audiencia en los confines de Guatemala y Nicaragua, en que haya cuatro Letrados Oidores, y uno de ellos Presidente, y que sea Presidente el Licenciado Maldonado, Oidor de México, y que esta Audiencia tenga á su cargo la gobernación de las dichas provincias y sus adherentes, en las cuales no ha de haber Gobernadores, si otra cosa el Rey no mandare.

12. Que de todas las causas criminales que penden y pendieren en las cuatro Audiencias de las Indias conozcan y sentencien las dichas Audiencias en grado de vista y revista, y la sentencia sea ejecutada, sin que haya más grado de apelación, ni suplicación, ni otro remedio.

13. Y para excusar gastos á los que hubieren de venir en seguimientos de pleitos civiles al Consejo por apelación de las Audiencias, el Presidente y Oidores de ellas conozcan de ellas y las determinen en vista y revista, y que la sentencia que por ellos fuere dada en revista, sea ejecutada, sin que haya grado de apelación, excepto cuando la causa sea de valor de diez mil pesos, y dende arriba, en tal caso se pueda suplicar segunda vez ante la persona Real.

14. Que los Jueces á quien se cometiere la causa de segunda suplicación la determinen por el mismo proceso, sin admitir más probanzas ni nuevas alegaciones.

15. Que las cartas provisiones y otras cosas que despachasen en las Audiencias, se libren por título y Sello Real, para que sean cumplidas y obedecidas como cartas firmadas del nombre Real.

16. Que en todo lo que aquí no va declarado, se guarden las ordenanzas que están dadas y son de las Audiencias de Granada y Valladolid, y los Capítulos de Corregidores y Jueces de Residencia, y las leyes pragmáticas y ordenanzas de estos Reinos.

17. Que las apelaciones que se interpusieren de los Gobernadores á donde no hay Audiencia de aquel Distrito, y que se guarden en este caso las leyes de estos Reinos que no permiten que haya suplicación.

18. Que las Audiencias puedan enviar á tomar residencia á los Gobernadores y cualesquiera justicias de su Distrito, y que á la brevedad las envíen al Consejo para que en él se determinen, porque todas las otras residencias que se tomaren á las justicias ordinarias, se sentencien en las dichas Audiencias, y que por esto no se entienda que los del Consejo no puedan enviar á tomar residencia á los dichos Gobernadores cuando les pareciese que convenga.

19. Que las Audiencias tengan particular cuidado del buen tratamiento de los indios, y cómo se guardan las ordenanzas hechas en su favor, y castiguen los culpados, y que no se dé lugar los pleitos entre indios y con ellos se hagan pleitos ordinarios, sino que sumariamente se determinen, guardando sus usos y costumbres.

20. Que por ninguna causa de guerra, ú otra, ni solicitud de rebelión, ni rescate ni otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno, sino que sean tratados como vasallos reales de la Corona de Castilla, pues lo son.

21. Que ninguna persona se pueda servir de los indios por vía de naborías, ni de otro modo alguno contra su voluntad.

22. Que las Audiencias llamadas las partes, sin tela de juicio, ó la verdad sabida, pongan en libertad á los indios que fueren esclavos, si las personas que los tuvieren no mostraren título cómo lo poseen legítimamente, y que las Audiencias pongan personas de diligencia que hagan la parte de los indios, y los paguen de penas de cámara.

23. Que los indios no se carguen, y si en alguna parte no se pudiese excusar, sea la carga moderada, sin peligro de su vida y salud, y que se les pague su trabajo, y lo hagan voluntariamente.

24. Que ningún indio libre se lleve á las pesquerías de las perlas, so pena de muerte, contra su voluntad, y que el Obispo y Juez de Venezuela ordene que los esclavos y negros que andan en las pesquerías, se conserven sin peligro de muerte, y que si le hubiese, cese la pesquería.

25. Que los Virreyes Gobernadores, sus Tenientes, Oficiales Reales, Prelados, monasterios religiosos, hospitales y cofradías, casas de Real Hacienda, no tengan indios encomendados, y que los que tuvieren, luégo sean puestos en la Corona Real y que aunque digan que quieren dejar los oficios y quedarse en los indios no les valga.

26. Que á todas las personas que tuvieron sin tener títulos, sino que por su autoridad se han entrado en ellos, se los quiten y pongan en la Corona Real.

27. Y porque sea entendido que los repartimientos dados algunos son

excesivos, las Audiencias lo reduzgan á una honesta y moderada cantidad y los demás se pongan en la Corona, sin embargo de cualquiera apelación, y que en particular se reformen en Nueva España los muchos indios que algunos tienen, y á los primeros conquistadores que no tienen repartimientos, se les den entretenimientos en los tributos de los indios que se quitaren.

28. Que mereciendo los encomenderos ser privados de sus repartimientos, por los malos tratamientos hechos á los indios, se pongan en la Corona Real; y en los del Pirú, amén de lo susodicho, el Visorrey y Audiencia se informen de los sucesos hechos en las cosas sucedidas entre los Gobernadores Pizarro y Almagro, para enviar al Rey relación de ello, de las personas principales que notablemente se hallaren culpadas en aquellas rebeliones y los quiten luégo los indios y los pongan luégo en la Corona Real.

29. Que por ninguna vía ni causa, ningún Visorrey, Audiencia ni otra persona pueda comendar indios, por ninguna vía ni en ninguna manera, sino que en muriendo la persona que tuviere los dichos indios, sean puestos en la Corona Real, y que las Audiencias envíen relación de la calidad de los indios, y de los servicios del muerto, para proveer lo que convenga, y que si entre tanto pareciere que convenía dar á la mujer y hijos algún sustentamiento, lo puedan hacer las Audiencias de los tributos que pagasen los indios.

30. Que las Audiencias tengan mucha cuenta que los indios que se quedaren y vacaren sean bien tratados y doctrinados en las cosas de nuestra Santa fé Católica.

31. Que los Visorreyes y Audiencias prefieran en las provisiones de regimientos y aprovechamientos á los primeros conquistadores y después á los pobladores casados.

32. Que no se oigan pleitos sobre los indios, ni con indios que están en la Corona, sino que cualquiera cosa que sobre esto se pidiere, se remita al Rey.

33. Que para que en los descubrimientos no haya más desórdenes, no se pueda ir sin licencia ni por mar ni por tierra, y que de la tierra que descubriere no lleve indios esclavos, sino tres ó cuatro para intérpretes, yendo de su voluntad, so pena de muerte, y que no tome nada de los indios si no fuere por rescate, y á vista de la persona que la Audiencia nombrare, y que se guarde la instrucción que la Audiencia diere, y que en todas las partes tome posesión y las alturas.

34. Que el descubridor dé á la Audiencia relación de lo que hubiere hecho, para que la envíe al Consejo, y se le encargue la población, si fuere para ello, y lleve en cada descubrimiento dos religiosos que si quieren quedarse en lo descubierto lo puedan hacer.

35. Que ningún Visorrey ni Gobernador se entrometa en descubrimientos.

36. Que las personas con quien se han tomado asientos, guarden lo contenido en estas ordenanzas, so pena de suspensión de sus cargos y perdimento de las mercedes hechas, y que las Audiencias den á los descubridores las instrucciones que les parecieren convenientes para que más justamente hagan los descubrimientos, y los indios sean bien tratados.

37. Que los que están descubriendo hagan la tasación moderada de los tributos que han de pagar los indios, teniendo atención á su conservación, y con el tal tributo se acuda al Encomendero, de manera que los castellanos no tengan mano ni entradas, ni poder con los indios, ni mando alguno, ni se sirvan de ellos por vía de naborias, ni de otra manera alguna en poca ó mucha cantidad, ni haya más de gozar de su tributo, y que entre otras cosas, esto se ponga en la Capitulación de los descubridores.

38. Que los pretendientes de mercedes por servicios hechos á la Corona, manifiesten en las Audiencias lo que entienden suplicar al Rey para que la Audiencia se informe de la calidad de la persona y de lo que pretende, y envíen la información cerrada al Consejo, con su parecer, para que se tenga luz de lo que conviene proveer.

39. Que los indios de las islas de San Juan, Cuba y la Española, no paguen tributos reales ni personales, ni mixtos, durante la Real Voluntad, y que se les den personas religiosas que los instruyan en las cosas de nuestra Santa fé Católica.

CAPÍTULO XXVII

CONTENIDO: 1.º Llega el Licenciado Miguel Díaz á la ciudad de Santafé, hace publicar las nuevas leyes, y toma con rigor la causa del incendio de la casa de Pedro de Ursúa—2.º Ahorca el Licenciado Miguel Díaz á uno por la causa, y da tormento á otros que haciendo fuga después de la cárcel, llegaron á la ciudad de Santo Domingo—3.º Deponen del Miguel Díaz sus contrarios en la Audiencia de Santo Domingo y Real Consejo—4.º Envían procuradores á la Corte que supliquen de las nuevas leyes é informen de lo mucho que conviene se ponga Audiencia Real en el Nuevo Reino.

CON más brevedad de la que se pensaba concluyó el Licenciado Miguel Díaz de Almendaris los negocios de la residencia en la ciudad de Cartagena, y vino á esta de Santafé á la mitad del año de mil quinientos cuarenta y seis, dejando el tomar las otras dos residencias del río de San Juan y Popayán, por habérselo ordenado así el de la Gasca en la ciudad de Cartagena, donde se vieron cuando el Gasca subía al Pirú á las sediciones del Gonzalo

Pizarro porque no se alborotase en Popayán el Adelantado Belalcázar con la residencia, por la muerte que había dado al Jorge Robledo, y haberlo menester el de la Gasca para lo que iba hacer al Pirú; y en llegando á la ciudad, después de haber hecho publicar con mucha solemnidad las nuevas leyes, que fueron recibidas con el sentimiento que en las demás partes, tomó luégo la causa del incendio con muchos más rigores que su sobrino, procurando á fuerza de tormentos sacar la verdad en limpio, de quién fueron los agresores. Estaba por él preso, entre los demás, un Francisco Palomo, quien á los rigores del tormento se confesó por culpado, y por sus cómplices á Francisco Manrique de Velandia y al Capitán Luis Lanchero, con que fueron los dos de nuevo aprisionados, y el miserable confesante condenado á ahorcar; como se supo luégo su ejecución, ya que le querían echar de la escalera, dijo á grandes voces estas palabras: "A dar cuenta voy al Juez Universal de vivos y muertos, que conoce bien todos mis pecados, y que no cometí este por que me han condenado á muerte tan afrentosa, y que tampoco lo han cometido los dos á quien dejo por mi dicho condenados ni tal se les haya pasado por el pensamiento, por lo cual, y satisfacción de mi conciencia, les pido perdón por la gran ofensa que les he hecho, y les dejo libres en cuanto toca de mi parte, y ruego al Juez los tenga por absueltos de la culpa que les he impuesto, pues como flaco y miserable, por la fuerza del tormento lo dije, sin que en ellos la haya".

2.° No fué esta declaración bastante á que no quedase colgado y á los dos se les diese tormento, y á un Pedro Rodríguez, de Salamanca, y al Contador Vergara, que, como gente de mejores sujetos, pasaron con más fortaleza los rigores del tormento sin confesar el delito, al fin como quien no lo había hecho, según voz común del pueblo; pero temiendo mayores rigores del juez, que le tenían por su apasionado, quebrantaron las cadenas y grillos en que estaban, y con otros muchos mal afectos al Gobierno del Miguel Díaz, hicieron fuga, y tan larga los más de ellos, que fué hasta la Isla Española, para pedir en su Real Audiencia juez contra el Miguel Díaz, entre los cuales fué uno y el principal, el Capitán Luis Lanchero, á quien acompañó desde la Costa hasta la Isla Española, con la sentencia ya dada de su residencia, el Lope Montalvo de Lugo, que con ser un caballero modesto, bien hablado, amigo de dar gusto á todos, como lo hizo sin queja de ninguno, fué tanto lo que se realzó y ponderó su residencia con haber sido de solos ocho meses el Gobierno, que sin otra culpa de consideración, más que ser pariente del Adelantado Lugo, anduvo algunos años inquieto, por lo mucho que lo persiguieron sus émulos.

3.° Llegados todos á la Española y ciudad de Santo Domingo, le pusieron al Miguel Díaz cargos muy feos, en especial en materias de sensualidad, y no contentos con haberlos propuesto en aquella Real Audiencia, lo enviaron

también al Real Consejo, que fueron causa de desacreditar notablemente su opinión, que hasta allí era muy otra. Instaban juntamente pidiendo juez de residencia contra él, á que ayudaban mucho los que iban de nuevo en toda ocasión de este Reino á las manos de sus émulos, de las de aquellos que se le iban acrecentando cada día por querer bajar las crestas de muchos que se engrifaban en el Reino, pareciéndolo al Miguel Díaz convenir, porque no sucediera otro tanto como entonces pasaba en el Pirú con los disturbios y aberraciones de Gonzalo Pizarro, y así quería, á trueco de poner en riesgo su honra, cortar raíces de alteraciones y asegurar la paz y rebeliones de la tierra de su Rey, lo que era imposible hacer sin rigores contra los ánimos altivos, de que ya iban dando muestras; y en realidad fué importantísimo este modo de proceder en aquella sazón, que se habían desgajado muchos de los alterados del Pirú y habían entrado en este Reino con los mismos resabios con que procuraban hacer á otros de su pelaje, de que no hay que poner dudas salieran con ello, si no pusiera el pié á estas centellas y las apagara el rigor del juez; pero en lo demás era discreto, llano, vivo, agradable, jovial y de graciosa conversación con todos los que se le daban por amigos y veía proceder con bondad y llaneza, favoreciéndolos *no sólo* con palabras, *pero* con interés de obras, sin reparar en gastos de su hacienda, de que era más pródigo que avariento, lo que le trajo á tiempo, que aun para sustentarse tenía necesidad le ayudasen sus amigos y aficionados y no lastimándose del estado en que vino, por no saber guardar, le socorrieron tal vez sus contrarios, como diremos; tal fué el extremo á que lo trajeron ocasiones, y también por haberse fiado más en lo que se debe en favores humanos, que á vueltas de cabeza faltan y se desvanecen como humo, como á él le sucedió, hallándose muy atrás de sus pensamientos, pues se halló presto sin los valedores en quien confiaba, por haberse muerto, y mal puesta su persona en el Real Consejo.

4.º Por no haber tenido efecto, como vimos, lo que se intentaba de que el Obispo Calatayud, que yendo á consagrarse á España, tratara en el Real Consejo de las causas de este Reino, se determinaron las ciudades de él á enviar Procuradores para que las trataran por parte de todas, y muy en particular la súplica que enviaban hacer al Rey, de la ejecución de las leyes nuevas, por los inconvenientes que del ejecutarlas se seguían á la conservación del Nuevo Reino de sus tierras y conquistas; tuvo esto efecto á los postreros del año de cuarenta y seis (1546), señalando personas á propósito, que fueron los Capitanes Pedro de Colmenares y Alonso Tellez, con quien también informó el Juez de Residencia, Miguel Díaz, al Emperador y á su Real Consejo de Indias, lo mucho que convenía que en este Nuevo Reino se fundase Audiencia Real, por la mucha grandeza, grosedad y dilatación de las tierras conquistadas

y que cada día se iban aumentando. Hiciéronle diligenciar esto las esperanzas que tenía como persona tan calificada de que le nombrarían por Presidente de ella, que le salió bien al revés, como se verá, por estar yá, cuando llegó esta información, desdorada su persona, como hemos dicho, por no haberse descuidado sus émulos. Y así sólo fué de efecto con la información que dieron los Procuradores del Nuevo Reino, y otras que se hallaron en la Corte á esta sazón con Gonzalo Jiménez de Quesada, para que se resolviera el Rey de que se fundara la Audiencia que se pedía, nombrando para ello Oidores, que fueron el Licenciado Gutiérrez de Mercado, el más antiguo, y que presidiera en ella, no con título de Presidente, sino de mayor antigüedad, el Licenciado Juan López de Cialarza, á quien se le despachó recado á treinta y uno de Mayo del año de mil quinientos cuarenta y siete (1547), y al Licenciado Beltrán de Góngora á veinticuatro de Julio de mil quinientos cuarenta y ocho (1548). Dióscle orden y despacho al Licenciado Mercado, para que tomara residencia al Miguel Díaz, como se había pedido en el Real Consejo, aunque no la pudo tomar por lo que diremos. Entre las demás mercedes que hizo el Emperador á esta ciudad de Santafé por la industria de los dos Procuradores que estaban en la Corte, de las más crecidas fueron haberle dado en tres de Diciembre del año de mil quinientos cuarenta y ocho (1548), por armas la Águila imperial en Campo Rojo, y por orla nueve granadas, de que hoy goza, y haberles concedido la súplica que se hizo acerca de la exención de las nuevas leyes en cuanto al suceder los hijos y mujeres en las encomiendas de los padres y maridos, que era en lo que más se reparaba, y así siempre han ido sucediendo con el orden y condiciones que á los principios se usó.

CAPÍTULO XXVIII

CONTENIDO: 1.º Trátase de descubrir las provincias de Sierras Nevadas, habiendo descubierto primero el Río del Oro desde la ciudad de Tunja—2.º Salen Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de la ciudad de Tunja en demanda de Sierras Nevadas y llegan á los indios Chitareros, donde poblaron la ciudad de Pamplona—3.º No pasaron por entonces de la ciudad de Pamplona en prosecución de la jornada, por haber hallado en aquellas provincias tanto en qué entender—4.º Descúbrense muchas minas á la parte del Sur, de oro, plata y otros metales—5.º Propiedades de la provincia donde está fundada la ciudad.

NO permitía el lucido talento, ánimo y gallardos bríos del generoso mancebo Pedro de Ursúa, con que aficionaba á todos, estar escondido entre paredes, sin emprender cosas grandiosas y dignas de sus altos pensamientos, y así los traía siempre ocupados, dando trazas en jornadas y conquistas donde pudiera celebrar su nombre y ensanchar los términos de la iglesia y de la corona de su Rey. Solicitado de estos deseos, trataba con su tío Miguel Díaz, de quien era Teniente General, se emprendiera la misma jornada que había hecho Fernán Pérez de Quesada y estaba á pique de hacer cuando entró en el Reino Lope Montalvo de Lugo. No se pudo por entonces tomar asiento en esta derrota, pero tomóse en la de las conquistas de las provincias de las Sierras Nevadas, de quien, como dejamos dicho largamente en la primera parte, se tenían valientes noticias, por haberlas visto los tres alemanes que pasaron por sus faldas á la parte del Sur y por la vista que los dió Alonso Pérez de Tolosa, cuando de intento salió del Tocuyo en su demanda. Ayudó á disponer esta jornada el haber hecho otra, el año pasado de mil quinientos cuarenta y siete (1547), desde la ciudad de Tunja, por orden de Ortún Velasco, que á la sazón había hecho Teniente de la ciudad el Miguel Díaz Almendaris. El cual Ortún Velasco, con orden del Miguel Díaz, habiendo tenido noticias, aunque ciegas, por las que habían tenido los vecinos de la ciudad de Vélez cuando conquistaron las provincias de la ciudad de Guane, de las riquezas de oro que había en un río, cerca de la misma provincia de Guane, al Norte, despachó desde la misma ciudad de Tunja por caudillo á Gregorio Suárez de Deza con más de veinte soldados, vecinos de la ciudad, la vuelta de la parte del Norte, en demanda de este río rico, los cuales se dieron tan buena traza ó diligencia con las buenas guías que llevaban, que dieron con este río, y experimentando su gran riqueza de oro que tienen sus arenas, que hasta hoy dura y durará en infinitos años, con las muestras que sacaron, dejándole puesto por nombre el Río del Oro por antonomasia, tomaron la vuelta de la ciudad de Tunja, que

se alborotó con las demás del Nuevo Reino, de manera que la mayor parte de sus vecinos quedó engolosinada á la saca del oro de este río, y no quedando menos que los demás el Teniente Ortún Velasco, por haber descubierto por su orden, haciendo días que traía entre ojos el descubrimiento de las Sierras Nevadas, que demoran al mismo rumbo de este río, aunque muchas leguas más adelante, trató luégo con veras, con intentos de hacer, como dicen, de un camino dos mandados y pedir al Miguel Díaz esta conquista con título de descubrimiento de las Sierras Nevadas.

2.º Concedídsele con las condiciones que suelen poner en tales descubrimientos, para lo cual comenzó luégo el Ortún Velasco hacer leva de gente de la ciudad de Tunja, Santafé y la demás, y juntándose yá toda la que pareció bastar á la jornada, que fueron algo más de ciento cuarenta soldados, como no hallaba la disposición que era menester Pedro de Ursúa para las que siempre pretendió hacer á las provincias de los Llanos en demanda de la del fingido hombre dorado, se determinó ir á ésta, á que acudió el Miguel Díaz de Almendaris, por ver los buenos brios y mejores deseos con que estaba su sobrino de hacer algún descubrimiento que luciese, y así dispuso lo necesario á ella de armas y caballos, indios, canoas y chontales de servicio; salieron de la ciudad de Tunja el Pedro de Ursúa y Ortún Velasco, yá entrados algunos meses del año mil quinientos cuarenta y ocho (1548), y habiendo pasado el río de Sogamoso y entrando en la provincia de los Laches y quebradas de Tequia, á donde, como yá dijimos, habia enviado á poblar desde la misma ciudad de Tunja la de Málaga el Capitán Gonzalo Suárez Rondón, se dividieron cada cual con una parte de la gente, el Capitán Ortún Velasco y el Teniente General Pedro de Ursúa, y conquistando cada cual, por lo que le cupo, las provincias de indios que iban encontrando, en que padecieron no pocos trabajos de fríos por ser las más de ellas tierras de páramo, y guazabaras que tuvieron en el camino, fueron á juntarse ambos con su gente en la provincia de los indios Chitareros, también tierra fría, y dando cada cual relación de los muchos naturales que por su derrota había encontrado, bastantes para sustentar un pueblo de españoles, que los fueran doctrinando y reduciendo á la Fe católica y obediencia de su Rey de Castilla, se determinó que en un pequeño valle á quien llamaron del Espíritu Santo, coronado á la redonda de altas sierras, llano y de buenas aguas y estalaje, se poblase una ciudad, como se hizo, á quien llamó la ciudad de Pamplona el Pedro de Ursúa, que era la cabeza del ejército, á devoción de la otra ciudad de Pamplona de Navarra, por ser el pueblo de Ursúa en el mismo Reino de donde él era natural, muy vecino á la de Pamplona; sesenta leguas está apartado de la ciudad de Santafé, y cinco grados y cincuenta minutos de latitud al Norte. Fué esta fundación, entrado yá el año de mil quinientos cua-

renta y nueve. Nombró por Alcaldes á Alonso de Escobar y á Juan Vásquez, Regidores Juan de Albear y Acevedo, Hernando de Mesena, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez, Pedro Alonso, Juan de Torres y Beltrán de Unsueta. Hízose una planta en lo mejor del valle, de treinta y ocho cuadras divididas en ciento y treinta solares, que se repartieron en ciento treinta y seis personas, que fueron los primeros conquistadores y pobladores de la ciudad, que ha permanecido en el mismo sitio que se fundó hasta hoy. Pretendió luégo la Justicia y Regimiento pedir privilegios para ella, pero por no tener de su permanencia, por no estar aún del todo conquistada la tierra, presentó en el camino el Pedro de Ursúa, en cinco de Noviembre del mismo año, una provisión de que iba prevenido para lo que pudiera suceder, en que no se pidiesen exenciones hasta dar asiento á la ciudad y pacificación de las provincias circunvecinas que tenían más de cincuenta mil indios de macana en sólo los valles de Condarmenda, Babicha, Mires Ambrosio, que fué en el que dijimos en la primera parte habían muerto al Ambrosio de Alfinger, que por otro se llama el Valle de Chinácota, Chitagá, desde donde comienza á correr, á la parte de Nordeste, el valle que llaman de los Locos, por los diversos gestos y figuras que hacían los indios de aquella provincia cuando peleaban con los españoles, pensando con aquello espantarlos; Alonso, Esteban y Balegra, sin otros muchos que había en otras partes, como lo escribe toda la ciudad de Pamplona en una relación hecha en tres de Febrero del año siguiente de mil quinientos cincuenta, haciéndola muy larga al Miguel Díaz de Almendaris de todo esto y otras muchas cosas tocantes á la conquista y fundación de la ciudad y del buen gobierno del Teniente General Pedro de Ursúa, y ciudado que había tenido de su población, y cómo él mismo había señalado en treinta de Diciembre del año de antes, por sus términos los pueblos que servían la ciudad de Málaga en las provincias de Tequia, desde los hados y pasos de Chicamocha, corriendo el río de Sogamoso abajo hasta la ciénega que llamaron del Bachiller, atravesando á las sierras de Nacuniste á los brazos de Orma, hasta la laguna de Maracaibo y por Sierras Nevadas cuarenta leguas delante hasta el pueblo de Maracaibo, y hasta dar en el nacimiento del Apure.

3.º De manera que por entonces nadie de los que salieron á esta jornada de las Sierras Nevadas pasó adelante de esta ciudad de Pamplona, por haber hallado bien en qué emplear en aquellas provincias toda la gente que iba y mucha más los briosos deseos que llevaban de descubrimientos y conquistas, y aun de meter las manos en riquezas, por las muchas que cerca de la ciudad, á la parte del Sureste, se fueron luégo descubriendo, la cual gobernó el Pedro de Ursúa, dando asiento á la disposición de las cosas que se iban ofreciendo en la nueva población y apeando dificultades en las conquistas que sin

cesar se fueron prosiguiendo hasta los últimos del mes de Junio del mismo año de mil quinientos cincuenta, que le fué forzoso dejar la ciudad en el Gobierno ordinario de los Alcaldes, á quien nombró en su lugar para esto, por haberlo enviado á llamar desde la de Santafé los dos Oidores y Licenciados Góngora y Galarza, que había poco habían llegado á la dicha ciudad, y dado principio á la Real Audiencia, que en ella se asentó en el mismo año, como luégo diremos, por el deseo que tenían de conocer su persona y buenas partes de que estaban informados, y para que la boca informase de lo sucedido en la fundación de la nueva ciudad de Pamplona y sus conquistas. Quedó el gobierno de la ciudad por algunos días, como lo dejó el Pedro de Ursúa, en los Alcaldes, hasta que se le dió al Capitán Ortún Velasco, por haber trabajado tanto en las conquistas y fundación, y haber sido el primero, como hemos visto, que emprendió la jornada, y ser capaz de otras muy mayores cosas, así en razón de su persona como de ser hijo de sus padres, por todo lo cual tuvo el Gobierno de Justicia Mayor de esta ciudad desde este tiempo por más de veinte años continuos, en los cuales se fueron descubriendo otras nuevas provincias circunvecinas, y poblando en ellas villas y ciudades, como fué la de Mérida en las Sierras Nevadas, el año de mil quinientos cincuenta y ocho (1558), y la villa de San Cristóbal el de sesenta, y la ciudad de Santa Ana de Ocaña el de mil quinientos sesenta y uno (1561), como iremos diciendo en sus lugares.

4.° Entre los demás cuidados que se pusieron después de fundada la ciudad de Pamplona, no fué el menor, por no ser de los que menos importaban para su conservación, y más veraz en las conquistas de los naturales, el que se puso en acabar por aquella parte de hacer descubrimientos que había comenzado hacer por las de Tunja el Capitán Daza, del Río del Oro; y no salieron en vano las apretadas diligencias que se pusieron en esto, pues descubrieron algunas leguas del río y experimentaron sus arenas de oro, con otras muchas minas que se fueron descubriendo en toda aquella provincia que llaman de Suratá, que es la que está entre este río y la ciudad: tierra tan rica, que toda ella es una parte de oro y plata y otros metales, en especial en una parte que llaman la Montosa, donde comenzaron luégo á tomar de asiento el ir descubriendo sus riquezas de plata, haciendo, para moler sus metales, diversos ingenios, con que se fué cada día facilitando más el beneficio de sacarla. Descubrióse un pedazo de tierra alta y llana, á quien llamaron el Páramo Rico de Suratá, que lo fué tanto, que en toda su superficie, hasta poco más de una tercia ó media vara de hondo, era tanto el oro que sacaban, que arrancando con la mano el espartillo que se criaba en él, la arena que salía en ellos pegada á las raíces era más de la mitad oro fino de más de veinte quilates, que éstos y más tiene en común todo el que se saca en aquellas minas, en especial el que lavan en el Río del Oro, aunque

es un oro volador y dificultoso de recoger, porque es tan liviano, que huyendo del suelo de la batea donde lo lavan, anda volando por el agua, que si no es con mucha destreza de los lavadores, se recoge con mucha dificultad, pero es el más subido de cuanto se ha descubierto en su comarca. Sobre el oro que se halló sobre este Páramo Rico, por ser corrido que llaman los mineros, que es decir lo *mismo que no tener veta fundada*, por otro nombre aventaderos, ni entrar en él por ser tierra alta, ni río, ni quebrada, se han movido varias opiniones por dónde pudo venir allí, y al fin han tenido por la más acertada la que dice haberlo recogido allí de otras partes la inundación de las aguas del Diluvio.

5.º Toda la comarca del término de esta ciudad en su circunferencia, que goza de tierras muy frías, muy calientes y otras bien templadas, es doblada y acomodada para toda suerte de frutos de Castilla y de la tierra, si á cada cual le buscan el que pide, en que no se han descuidado sus vecinos, pues en las partes acomodadas á esto han sembrado mucha caña dulce, de donde se hace miel y azúcar, mucha cantidad de tabaco, mucho trigo y cebada que se da maravillosamente en tierras frías y templadas; cógese mucho y muy buen lino, de que hacen buenas telas; el cáñamo *aún no ha tenido suerte* de entrar en estas tierras. Todas las hortalizas de Castilla han hallado el suelo que se deseaban, pues todo el año es tiempo de ellas; hay grandes crías de ganados mayores y menores, de cuya fertilidad se hace grande abundancia de quesos y manteca. Los caballos son de muy buena raza y buenos hechores, los cuales los han menester los vecinos de la ciudad, por ser tan inclinados á la jineta, de que se precian mucho. Es en común toda gente que se cría en ella bien dispuesta y de buen parecer, hombres y mujeres de buenos y agudos ingenios; hay en la ciudad un Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, otro de Nuestro Padre San Francisco, y otro de San Agustín, y uno de religiosas del Orden de Nuestra Madre Santa Clara, cuyo principio tuvieron de las doctrinas de nuestros religiosos moradores de aquel convento, aunque después los tomó á su cargo el ordinario, como hoy lo están con mucho gusto y agradecimiento de nuestra Religión, por verse libres de la carga que consigo trae el cuidado del gobierno de monjas. Solíanle venir las cosas de Castilla á esta ciudad por la laguna de Maracaibo y río de Zulia, que baña sus cimientos desde sus principios, que no le era de poco útil el tiempo que duró hasta que atajaron esta navegación los indios Quiriquíes, que habiéndose alzado, infestaban las costas de la laguna. Los indios Chitareros de esta provincia, donde está fundada esta ciudad, han sido siempre de buena masa y condición, como se echó de ver en la pacificación que siempre ha tenido, sin ningún alzamiento, por haber tenido harto mal ejemplo y ocasión para haberlos hecho en los indios que les demoran

al Sur en las provincias del Río del Oro, Montuosa y otras que en algunos tiempos los han intentado, si bien yá en éstos, por haber quedado tan pocos, están del todo pacíficos.

CAPÍTULO XXIX

CONTENIDO: 1.º Llegan los tres Oidores á Cartagena, y quedando muerto el uno en la villa de Mompox, suben los dos, Góngora y Galarza, y llegan á la ciudad de Santafé. 2.º Cédula Real en que se dice el modo que se ha de tener para meter el Real Sello en la ciudad de Santafé, donde se funda la Audiencia—3.º Proveen en el Consejo y en la Real Audiencia de Santo Domingo Juez de Residencia para el Licenciado Miguel Díaz. Reducen después ésta al Licenciado Surita, Oidor de Santo Domingo. 4.º Lope Montalvo de Lugo, libre de sus cargos por la Real Audiencia de Santo Domingo; desde allí se va á España el Licenciado Surita, y viene á la ciudad de Santafé á la residencia del Miguel Díaz.

LOS tres Oidores dichos partieron de Castilla para este Reino á fundar de nuevo la Audiencia en esta ciudad de Santafé, á los postreros del año de cuarenta y nueve (1549), llegaron con buen viaje á Cartagena, dispusieron allí el del río y subida á este Reino. Llegaron á la villa de Mompox, que había ya días estaba poblada, como diremos en la tercera parte, el año de mil quinientos cincuenta (1550), á los primeros de Febrero, á donde le dió el mal de la muerte al Licenciado Gutiérrez de Mercado, y pasó de esta vida á pocos días de como enfermó, dicen que ayudándole la mano de un boticario llamado Vera, en una purga. Prosiguieron su viaje los dos compañeros, y teniéndole bueno en todo el resto del río hasta llegar á esta ciudad de Santafé, presentaron el primer día del mes de Abril del año dicho en el Cabildo la Cédula de Su Majestad en que daba el orden que se había de tener en el recibimiento de su Real Sello con que había de despachar la Audiencia, que por ser digna de que todos la lean, quise ponerla aquí, cuyo tenor es:

EL REY

2.º Nuestro Presidente é Oidores de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada con ésta os mandamos enviar nuestro Sello Real, para que con él se sellen las provisiones que en esa Audiencia se despacharen, y porque sabéis cuándo el dicho nuestro Sello Real entra en cualquier de las nuestras Audiencias Reales de estos Reinos entre con la autoridad que si nuestra persona Real entrase, y así es justo y conviene se haga en esa tierra, por ende yo vos mando que llegando el dicho Sello Real á esa tierra, vosotros, ó la justicia ó Regidores

del pueblo donde residiéredes, salgáis un buen trecho fuera de la recibir el dicho nuestro Sello, y de donde estuviere hasta el dicho pueblo, vaya encima de una mula ó de un caballo bien aderezado, con su palio encima, cuyas varas lleven los Regidores, é vos el Licenciado Mercado, que como Oidor más antiguo habéis de presidir é otro Oidor de los más antiguos le llevad en medio, con toda la veneración que se requiere según y como se acostumbra hacer en las Audiencias Reales de estos Reinos, é así por esta orden vais hasta le poner en la casa de la Audiencia, donde el dicho Sello Real esté, para que en ella tenga á cargo la persona que hobiere de tener el dicho oficio de sellar provisiones que en esa Audiencia se despacharen, que fuere nombrado por Don Diego de los Cobos, Marqués de Camarasa, Encomendador Mayor de León, que de nós tiene merced del dicho oficio, é si cuando llegare á esa tierra el dicho nuestro Sello Real, el dicho Marqués no hobiere nombrado persona que sirva el dicho oficio entre tanto que la nombra vosotros, la nombraréis cual convenga. Fecha en la villa de Valladolid, á diez y siete del mes de Julio de mil quinientos cuarenta y nueve años (1549). Maximiliano—La Reina—Por mandado de Su Majestad y sus Altezas en su nombre, Juan de Sámano—Dispúsose lo necesario para meter el Sello con la autoridad y majestad que aquí se manda dentro de seis días, pues á siete del mes de Abril se recibieron, y á los dos Oidores, desde el cual día comenzó la Audiencia á decir causas con la autoridad Real, teniendo por Secretario á Alonso Tellez, Receptor Lope de Rioja, que poco después fué nombrado por Relator, que lo ejercitó muchos años, como también el de Portero Gonzalo Velásquez de Porras.

3.º Como las causas y quejas del Juez de Residencia, Miguel Díaz, las pusieron sus émulos, no sólo en la Real Audiencia de Santo Domingo, sino también en el Real Consejo, como dijimos, de ambas partes, juntamente se proveyó el remedio y nombró Juez que le tomase residencia en el Consejo al Licenciado Gutiérrez de Mercado, Oidor, como hemos dicho, en la Real Audiencia de Santo Domingo, á otro Oidor de ella, llamado el Licenciado Alonso de Corita; pero sabiendo el Consejo Real de Indias la asignación que estaba hecha para esto por la Audiencia de Santo Domingo en el Corita, le confirmó y dió recaudos de nuevo para que él, y nó el Licenciado Gutiérrez de Mercado, tomara la residencia al Licenciado Miguel Díaz, y que si acaso llegare primero el Oidor Mercado, por estar yá embarcado cuando se le despachó este recaudo á Corita, á este Nuevo Reino y hubiera comenzado á tomar la residencia al dicho Miguel Díaz, en el estado que la tuviera se la tomará al Mercado el Corita, y si no estuviera comenzada, la comenzara y prosiguiera hasta el fin, sin que tuviera más que ver con ella el Gutiérrez de Mercado, ni ninguno de sus compañeros los Oidores.

4.° Luégo que llegaron estas provisiones á manos del Licenciado Surita, á la ciudad de Santo Domingo, partió de ella con la brevedad posible, por lo mucho que instaban los quejosos del Miguel Díaz, que vinieron acompañándole. Eran los más principales Lázaro López de Salazar, el Capitán Luis Lanchero, Francisco Arias, Diego Gómez y un Jiménez, con otros; pero la cordura y ánimo pacífico de Lope Montalvo de Lugo bien adivinó en lo que había de venir á parar todo, á que se allegó verse cansado de pleito, jornadas, contiendas y navegaciones; y así, dado por libre en la Real Audiencia de la Isla Española de los cargos que le hizo el Miguel Díaz, por no haber sido ninguno de consideración, tomó desde Santo Domingo la vuelta de Castilla, bien necesitado y pobre, y murió de esta manera en Salamanca, pasando el resto de su vida con un divinito de renta de un mayorazgo que tenía allí. El Licenciado Alonso de Surita y los litigantes atravesaron con buen viento desde la Isla Española á tierra firme, y tocando en el pueblo del río del Hacha, á donde ya se habían mudado las rancherías del Cabo de la Vela, pasó á Santa Marta, desde donde habiendo presentado sus recaudos, y recibídole por tal Juez de Residencia, tomó su derrota el *Río Grande arriba*, para el Reino y ciudad de Santafé, á los alcances de los Oidores, pues llegó y se presentó en la ciudad dicha un mes que se sentó después la Audiencia, á ocho del mes de Mayo del mismo año de mil quinientos cincuenta (1550), donde publicó luégo la residencia que venía á tomar, y dejaremos tomándola hasta que vuelva la historia de los sucesos y fin que tuvo.

CAPÍTULO XXX

CONTENIDO: 1.° Por las noticias que se tenían de los indios Muzos, despachó el Licenciado Miguel Díaz de Almendaris al Capitán Melchor de Valdés en su descubrimiento y conquista—2.° Deja Pedro de Ursúa la nueva ciudad de Pamplona y viénese á la de Santafé á verse con los Oidores—3.° Entra Pedro de Ursúa los Muzos por Saboyá, donde coge á ciertos Caciques—4.° Dificultades y riesgos que pasa Ursúa con sus soldados la tierra adentro.

El reparo que habían menester los graves daños que hacían los indios de las provincias de los Muzos en los Moscas, sus convecinos, y los rastros que dijimos había hallado el famoso Capitán Diego de Martínez de esmeraldas en los buches de las gallinas cuando entró en esta provincia, solicitaban los ánimos de los que gobernaban para enviar gente á sus conquistas, y así, con este cuidado, lo tuvo el Miguel Díaz de Almendaris á los primeros del año mil quinientos cincuenta (1550) de enviar al Capitán Melchor de Valdés

con una buena compañía, donde iba el famoso Martín de Oñate, vizcaíno, de quien ya hablamos en la primera parte, con mucha copia de indios amigos, que entrase en la provincia de los Muzos á sus conquistas y pacificación y castigo de los indios, que mataban y comían de nuestros amigos los Moscas cada día á montones. Entró el Capitán en la provincia poco antes que los primeros Oidores en Santafé, y después de haber hecho algunos razonables efectos entre aquellos belicosísimos indios, los tuvo tan desgraciados, que habiéndolos creído en una fingida paz con que le salieron, le mataron á traición más de veinte españoles, y entre ellos al Oñate, con mucha cantidad de los indios amigos que llevaban, y pereciera todo el resto de unos y otros, si con cautelas no se retiran hasta salir fuera de la provincia.

2.° Hallaron esta desgracia tan corriendo sangre los dos Oidores, cuando entraron en el Reino, que lo que más cuidado les puso en los primeros pasos que dieron en su gobierno fué el de castigar este desgraciado suceso y sujetar los cuellos tan indómitos de aquellos indios, que con esta victoria sobre su natural fiereza, habían quedado con tanto atrevimiento, que lo tenían no sólo para lo que hasta allí hacían de ordinario, que era llevarse indios Moscas á sus tierras para comer y servirse de ellos como esclavos, sino también para salir á los caminos á saltear y matar los españoles. Estaba en este tiempo Pedro de Ursúa en su recién poblada ciudad de Pamplona, cada día con más alentados deseos de la jornada y descubrimiento del Dorado, porque ya tenía licencia de su tío Miguel Díaz, sin haberla podido poner en ejecución por no haberse dado asiento de todo punto á las cosas de su nueva población con los sucesos de su tío, con que quedó frustrada la licencia que tenía para la jornada; perdió las esperanzas de los buenos fines que pretendía hacer en ella, por haberse del todo atajado los pasos y cerrado los caminos á sus deseos, el Pedro de Ursúa; pero la buena suerte que le cupo en tener un natural tan afable con que aficionaba á todos y adquiría amigos, algunos de los que tenía en Santafé juntamente con su tío, tratáronle con los Oidores, representándoles sus buenas partes, le diesen nueva licencia, ó le confirmasen la que tenía para hacer la jornada del Dorado, de que tenía ya mucha parte dispuesta; dieron buenas esperanzas de que se le concedería si viniese á la ciudad de Santafé, donde le deseaban ver y conocer su persona; avisáronle de esto sus amigos, y de lo mucho que convenía llegar á esta ciudad, si quería salir con sus intentos. Alegróse de la nueva y sin dilaciones, á jornadas largas, llegó á pocos días á verse con los Oidores en la ciudad de Santafé, que halló cuidadosos de tener persona á propósito para la jornada de la provincia de los Muzos, y reparo de tantos inconvenientes, como cada hora iban creciendo con ellos. A pocas de como los dos Oidores trataron al Pedro de Ursúa, le comenzaron á conocer el talento, y ser capaz para la jornada, con que les pareció des-

de luégo tener hombre de la satisfacción que era menester á quién encargárcela, Tratáronle luégo del caso, y para que con más gusto lo admitiera, entráronle por el que le tenía en hacer la entrada del Dorado, prometiéndole para ella largas licencias y socorros en el gasto y gente, después que hubiese pacificado y castigado la de los Muzos, y poblado entre ellos una ciudad de españoles, como se pretendía. Con esto y los ruegos que terciaron de los amigos, no pudo excusar el Ursúa tomar á su cargo esta jornada; así tratando luégo de levantar gente en las tres ciudades, Santafé, Vélez y Tunja, donde juntó ciento y veinticinco hombres de á pié y de á caballo, y casi quinientos indios amigos que le dieron, marchó luégo á hacer la entrada á los principios del año de mil quinientos cincuenta y uno (1551) por la parte de los Muzos que corresponde á los términos de la ciudad de Vélez, donde estaba un pedazo de tierras pobladas de gente Mosca, belicosísima y indómita, llamada el rion de Saboyá, de quien hicimos menciones en las conquistas de Vélez. Tratando en castigo, que en ocasiones les hizo, por muertes que habían dado á los españoles en rebeliones que tuvieron, de que no están aún escarmentados, cada día iban creciendo tanto sus atrevimientos, que no les tenían los de aquella ciudad para salir de sus casas á sus estancias, labranzas y crianzas, por los peligros de muerte que estaban siempre amenazando por las cuadrillas de quinientos en quinientos que entraban en la tierra hasta bien cerca del pueblo.

3.° A esta provincia entró Pedro de Ursúa con su gente por el valle de Tuninga, y la comenzó á correr con tropas y diestros caudillos por unas y otras partes, más con ánimo de traer los indios de paz que de castigarlos, á lo menos con la severidad que merecían por los daños y muertes de españoles que habían hecho, de que se preciaban con tanta arrogancia, que traían consigo, para más vituperio y desprecio de los españoles, los rastros de los que habían muerto desollados y curado de suerte que no se les caía pelo de la barba, cejas ni pestañas, con que representaban en sus borracheras y cantaban en sus corros la ferocidad de los españoles, diciendo ser mayor la suya, pues la habían habido á las manos, vencido y muerto. Hubo á las suyas en estas correrías Pedro de Ursúa algunos Caciques de los más culpados en esto, con quien procedió más con amistad que con rigores, pretendiendo asentar ésta y con ella sirvieran á los españoles, pues de quitarles la vida á nadie se le seguía provecho; y así sólo se la quitó á uno que, según se informó, era de ánimo más sedicioso y desasosegado, y que con su presencia jamás tendrían quietud los indios, ni guardarían perfecta amistad á los españoles.

4.° Este modo le salió tan bien al Pedro de Ursúa, que con él redujo los indios de aquella provincia por entonces á la amistad y servicio pacífico de sus Encomenderos, y aseguró de los peligros y trabajos en que hasta allí estaban,

costándole *infinitos* el conseguir esto á él y á sus soldados, gastando muchos días y noches en trastornar subiendo inaccesibles sierras, atravesando espesos arcabucos y balsares, donde se les rompían los vestidos y carnes; pasando ríos y quebradas, con las armas y comidas, que eran bien pocas, á cuesta por cuestas y reventones, donde más iban gateando que andando; púsolos á todos en conocido riesgo de perder las vidas en ocasiones de guazabaras que se les ofrecían, la falta de municiones de plomo, por ser tan poco el que hasta entonces había en este Reino, á causa de no haberse descubierto en él minas de donde se sacara, como en después se hallaron y los mercaderes traer poco de ello, por ser carga pesada y de poco provecho, aunque la cosa más necesaria que por entonces tenía la tierra, por ser tanto lo que se gastaba en ordinarias jornadas y guerras que se tenían con los indios; para ésta redimieron algo de esta falta los Oidores haciendo que lo diesen todos los que tenían tinteros de plomo para hacerlos balas, con que se acudió algo á la necesidad, aunque no tan del todo, que por ser poca la munición que llevaban en algunas ocasiones, no osando gastar los soldados la que era menester, por si se ofrecían otras de mayor riesgo, se ponían en el de la vida, porque no viendo los indios el fuego de las escopetas, á quien tanto temían, de las demás armas no hacían tanto caso.

CAPÍTULO XXXI

CONTENIDO: 1.º Váse entrando Ursúa la tierra adentro de los Muzos y ránchase en una parte de ella—2.º Convócase toda la tierra contra los españoles, si bien no les osaron acometer—3.º Sale Pedro de Ursúa con otros compañeros de sus ranchos y echan una emboscada á los indios—4.º Sale Ursúa con sesenta compañeros la vuelta del Valle de Paima.

QUEDANDO yá pacíficos los indios de Saboyá, que lo estuvieron por algunos años, levantó ranchos Pedro de Ursúa de aquella provincia y con gente se entró por entre la de los Muzos bien dentro de la tierra, con hartos estropiezos que tuvo en el camino de guazabaras que le salían á dar tras cada paso, é intentando impedirlo los suyos, grandes cuervas de indios bien armados con inficionadas flechas y otras armas con que salieron donde menos se pensaba, y con braveza nunca vista en indios, acometían á los nuéstros, dando desatinadas voces y haciendo mil meneos y visajes con el cuerpo y rostro, poniendo en aquello demasiada eficacia, pareciéndoles que era en lo que consistía la representación de sus bríos y deshacer los de sus contrarios, y que con estas estratajemas los llenaban de temores, dando á entender con aquella

representación, ser ellos doblado número de gente de lo que eran en la realidad. Quedaron en estos encuentros no poco número de indios muertos, y algunos soldados con heridas tan penetrantes de envenenadas flechas, que dieron el alma con crueles tormentos, y de rabiosas bascas. Cuando el General Ursúa, habiendo atropellado mil dificultades de éstas y las que ofrecía la fragosidad de la tierra tan doblada, se vió bien dentro de ella, determinó rancharse en la parte más acomodada para defenderse, intentando desde allí, por no andarse cada día mudándose con tanto volumen de carruaje y gente como llevaba, hacer sus idas á todas partes con menos trabajo de los soldados. No les pareció á los indios ser á propósito que los españoles tomasen tan de asiento el estar en sus tierras, en especial cuando comenzaron á experimentar los daños que se les seguían de los soldados que iban saliendo en tropas á todas partes, y así de los de todas las más vecinas al nuevo alojamiento se juntaron innumerable cantidad con intentos de hacer zafar ranchos á los nuéstros, no sólo de allí, pero de todas sus provincias, caso que no pudiesen acabar con ellos, que era lo que principalmente intentaban.

2.º Puesto en ejecución estos deseos, ya junta toda la provincia, comenzaron á marchar la vuelta de los ranchos de nuestra gente, á quien dieron vista desde una loma, que la cubrían por ser tantos, donde se pararon viendo que eran los nuéstros más de los que pensaban, bien armados y cuidadosos y que tenían en su ayuda caballos, arcabuces y perros, de quien tenían experiencia desde los demás Capitanes que habían entrado en sus tierras: eran las tres armas que más les ofendían y hacían estrago en todos, y así no atreviéndose á llegar más cerca, se estuvieron todo aquel día en la loma á la mira de los nuéstros, hasta que al cubrir la noche se retiraron sin hacer más que esto; volvieron otro día al quebrar la luz, y con el mismo orden que el pasado ocuparon el mismo puesto, sin quererle dejar ni bajar á pelear con los nuéstros, que los incitaban á eso, llamándolos que bajasen á los ranchos, donde por ser llano, podían servirse de los caballos, que era la razón por qué no acometían á los indios en el puesto que estaban, que por ser tan fragoso no los habían de ser de provecho. Duróles algunos días continuos estos modos de dar vista, y cerca á los españoles desde aquella loma y otras, sin quererse acercar más una vez que otra, hasta que enfadado el Ursúa, determinó echarles una emboscada en la parte que cargaba más gente, para amedrentarlos con algún daño y frenar el atrevimiento que tenían de ponérseles cada día á la vista, y así tomando dos compañeros de satisfacción, que fueron García de Arce, que después mataron en el Marañón, como dejamos dicho en nuestra primera parte, y un Villanueva, todos tres con sus arcabuces, en que eran diestrísimos, se puso escondido en cierta parte que le pareció más á propósito, enviando por otro

treinta soldados que se emboscasen también en la más acomodada para dar sobre los indios á una en volviendo por la mañana á la hora y puesto que solían. Puestos ya en los dos sitios que les pareció mejores, no pudo ser con tanto cuidado que no los sacasen de rastro el mucho con que vivían los naturales, y así siendo descubiertos de las tropas que venían al mismo puesto, volvieron las espaldas, entendiendo eran más los emboscados, dando mil voces y arma á los que venían detrás, con que les fué forzoso á los soldados salir de donde estaban y irlos siguiendo y alebrestando, con que fueron cayendo algunos indios, en especial con los tiros del Ursúa y sus dos compañeros, que se averigua no haber tirado ninguno que no hubiese muerto con cada tiro dos y aun tres indios, que por no hallar las balas más resistencia que la carne, pasaban de uno en otro con fuerza de poderlos matar; no les sucedió así á los treinta que fueron siguiendo la banda de los que acertaron á ir por la suya, pues advirtiendo que no llevaban escopetas, se volvían hacerles rostro, y aun retirar diciendo á voces que á los tres españoles de los arcabuces tenían más temor que á todos ellos juntos, aunque fueran veinte, tanto porque aquel relámpago de fuego y trueno que daban sin ver con qué, dejaban muertos los indios, y tan mal heridos otros, que pocos se escapaban de los que así quedaban lastimados; fuéronse retirando Ursúa y sus compañeros á los ranchos, y volviéndose los indios á su puesto como haciendo gallardía de que no les habían estorbado de que viniesen á él, estuvieron hasta que llegó la noche, que tomaron como solían la vuelta de sus pueblos, no pareciendo más por muchos días en aquel puesto, ni en otros, ni inquietando al Real con voces, como solían de ordinario.

4.° Visto por el General Ursúa el silencio de los indios y que no venían ya á buscarlos, determinó fuesen treinta soldados al valle de Paima, y hiciesen de una vía dos mandados, buscando comidas de que estaban bien faltos, y procurando reducir á paz los pueblos de aquel valle. Apenas vieron los treinta con su caudillo salir del alojamiento, cuando tuvo el General aviso de un indio de los de aquel valle, amigo de los nuestros, que se había reducido á andar con ellos por la afición que les había cobrado, de que si tan pocos españoles como allí veía iban al valle de Paima, serían sin duda muertos todos, porque los indios de aquella comarca, que eran innumerables, estaban juntos en aquel valle con intentos de dar sobre los españoles en viéndolos divididos, ya que cuando estaban juntos, el temor que les tenían les quitaba el atrevimiento de hacerlo. No dijeron esto á sordo ni á perezoso, como dicen, y como suelen hacer algunos Capitanes de estas entradas, no haciendo caso de estos avisos, por parecerles no ser de importancia los indios que los dan, por donde se han venido á perder muchas veces buenos lances, sucediendo en su lugar buenas lanzadas y casos lastimosos, como ahora sucedieran si el recatado Ursúa no

hiciera detener, por el aviso, la poca gente que enviaba, y que se acrecentara hasta número de sesenta de los mejores que tenía en su compañía, á quien quiso acompañar tomando la vanguardia y saliendo á prima noche de los ranchos con bríos é intentos de dar al cuarto de la alba sobre los de los indios que estaban juntos en el valle, teniendo para esto seguras y confidentes guías.

CAPÍTULO XXXII

CONTENIDO: 1.° Llega el General Ursúa al valle de Paima á hora que no lo era de acometer á los indios—2.° Guazabara que allí le dan, de donde se retiran los nuéstros con muertes de tres ó cuatro—3.° Modo con que se libran en la retirada del peligro de los indios—4.° Tiro acertado de Pedro de Ursúa, con que libra de la muerte á uno de sus soldados.

COMENZARON á caminar desde prima noche á pasos largos, pero como era tanta la distancia, y de tierra doblada y montañosa, no fué bastante su prisa y bríos para llegar al valle de Paima primero que la mañana, aunque gastaron toda la noche sin sueño en el camino, que lo acabaron y se pusieron á vista de sus enemigos yá muy de día, con que le fué forzoso al Ursúa hacer alto á descansar á donde le pareció sitio más acomodado, considerando se había ya pasado la hora de poder dar sobre ellos, pues ninguna lo es acomodada sino la de la noche, que turba más los salteados y ataja los pasos más á la defensa, pues muchas veces pensando tenerla con la huída, se vienen á encontrar mayores peligros de los que se van huyendo. La experiencia que tenía Ursúa en las guerras de estos naturales, le hizo no acometer tan á deshoras como era la que les había cogido en aquel puesto, y fortificarse en él, pues era ya perdida la ocasión que llevaban para el buen suceso delante de los ojos, y habían quedado á los de tan gran número de gente guerrera como tenían delante, todos con sus armas, y que venían con tan briosas determinaciones y grita, que atronaban la tierra acometerles, asegurando sus esperanzas con el inmenso número de gente que ellos eran y el poco que veían en los nuéstros.

2.° Esta loca confianza les hacía venir diciendo á voces que unos fuesen á tomar los pasos por donde era forzoso retirarse los españoles para sus ranchos, si acaso algunos se escapaban de la batalla que les pensaban dar con tanto esfuerzo que pocos se escaparían; pero si acaso, por su buena suerte, pudiesen retirarse algunos, los cogiesen vivos á mano en los pasos forzosos. Con estas voces y orden que iban poniendo tan en público por espantar más á los nuéstros, se les iban allegando aprisa, en tropa, y sin ningún orden militar, pareciéndoles no era menester, por el seguro con que se prometían la victoria. No

fueron bastantes toda esta canalla, su grita y traza, para atemorizar á los nuéstros, porque eran sesenta españoles; sólo les ordenó con rigor el Pedro de Ursúa se hiciesen todos un cuerpo y sin apartarse un solo paso se conservasen juntos, viendo lo que importaba este modo en ocasión que lo pedía el buen orden militar. Puestos ya todos á tiro de flecha y escopeta, embistieron los indios con tanto brío, aunque muy á lo bárbaro y sin concierto, pensando que no había más que llegar y coger á los nuéstros como quisiesen, que fué menester los que los soldados tenían para tan numerosa hueste; pero supiéronse dar tan buena maña con ellos, que dejando muchos muertos y mal heridos con las escopetas, espadas y lanzas, en poco tiempo los hicieron retirar con el mismo ímpetu que les embistieron, aunque, según se echó de ver, sólo hicieron esto para formarse en escuadrones, viendo lo mal que les había sucedido no acometer con ellos formados, y así luégo que se pusieron en orden de escuadrones, sin haber aflojado de sus intentos, volvieron á acercarse y cercar á los soldados, prometiéndose con aquel modo conseguir lo que no habían podido conseguir con el otro. No dejó de poner á los soldados en algún cuidado ver el mucho con que se habían unido estos indios y se les iban acercando, que serían más de dos mil; pero esforzando sus bríos y los arcabuceros su destreza en disparar aprisa, eran tantos los que iban cayendo con ayuda de algunas ballestas y de los perros, que tuvieron por bien los escuadrones retirarse, aunque no mucho, pero bastante para desahogar á los soldados y poderse ir saliendo de entre ellos, y retirándose á las vertientes de una loma por donde habían de tomar la trocha para la vuelta, desalojamiento á que les forzaba la necesidad de ser tan pocos y haberles muerto tres ó cuatro soldados de crueles y rabiosas heridas, y algunos indios amigos, y ir creciendo el número de los enemigos, cada hora más briosos por los cuatro que habían muerto.

3.º Pero siéndoles forzoso haber de bajar una ladera hasta un valle ó caldera que se hacía abajo, que también habían de pasar por fuerza, todos pasos peligrosos, y donde los indios estaban con cuidado y tenían la piedra y cuesta, como dicen, para poderlos ofender cuando fuesen bajando ó subiendo por la otra banda, sin rastrar un punto de flaqueza en ocasión tan apretada, y de la muerte á los ojos, antes añidiendo fuerza á fuerza y acrecentando su brío, y animando con acrecentado valor el Ursúa á sus soldados, mandó al Capitán Villanueva que, tomando la vanguardia, comenzase con la gente hasta lo hondo del valle, quedándose él con ocho compañeros en la cumbre de la loma haciendo resistencia á los indios, que no llegasen á dar vista, ni ofender á los que iban bajando, que fué maravillosa advertencia, pues era cierto que si todos bajaran juntos, se pusieran en notable riesgo de perecer, pues los indios, sin duda, comenzaron luégo á su salvo á despedir galgas, de que tenían abundan-

cia arriba, y la cuesta era bien á propósito y peligrosa para ellos; pero cesó todo con la resistencia que los de arriba estuvieron haciendo hasta que los demás estuvieron abajo con seguro, y en lugar sin riesgo.

4.º Para que no lo tuviera tampoco el Ursúa, le rogaron los ocho soldados sus compañeros bajase primero que ellos, pues sería también acertado le hiciesen el mismo resguardo que á los demás, pues de poner en tan conocido riesgo su persona y suceder alguna desgraciada suerte, redundaría en todos. Excusábase el Ursúa de recibir este seguro á los principios; pero advirtiendo lo que importaba el de su persona para el bien de todos, hubo de hacerlo así, bajando solo y seguro por el resguardo hasta que se juntó con los de abajo, desde donde él con otros arcabuceros ojeaban los indios que se venían desgalgando tras los otros, luégo que comenzaron á bajar la ladera, á quien sin duda pusieran en notable riesgo, si desde abajo las escopetas no les fueran enfrenando, más con el temor que les tenían que con el daño que les hicieran, pues sólo se vido morir uno con un acertadísimo tiro que disparó el Ursúa en ocasión que libró de la muerte á uno de los ocho que iban bajando, el cual con la prisa que traían todos, tropezó y cayó, sobre quien los indios estuvieron en un punto, antes que se levantara, porque debió de ser de los postreros, y cuando los delanteros advirtieron, ya estaban buena distancia de él, con que tuvieron lugar los indios de llegarse con intentos de llevarlo vivo á mano, pero como los del Ursúa, que lo estaban mirando todo, estuviesen valientes en la defensa de sus soldados, viendo el peligro en que estaba aquél, apuntó con la escopeta al indio que tenía más cerca y andaba más orgulloso, y hizo en él un tiro tan acertado, que quitándole la vida, se la dió al soldado; pues los demás, con miedo y espanto del suceso, se retiraron, y dieron lugar al español que se levantara, y juntándose con los demás, caminaron todos el resto de la ladera, sin peligro, hasta lo llano.

CAPÍTULO XXXIII

CONTENIDO: 1.º Con buena traza suben y ganan los españoles una cumbre que tenían ocupada los indios—2.º Retíranse los indios, y los nuéstros á sus ranchos, estimando los unos en mucho la braveza de los otros—3.º Engaño que trazan los indios para dar fin á los españoles de Ursúa.

YA que estaban todos los soldados de servicio juntos en el valle haciendo demostraciones de los pocos temores que tenían, aunque tenían á la vista tanta inmensidad de indios, se sentaron todos despacio á comer y descansar en contorno de una fuentezuela clara y dulce que acertaron á encontrar en el sitio, de que quedaron los indios admirados y sin atreverse á disparar flecha, si bien no se les osaban á llegar á tiro de ellos por miedo á las escopetas. Los más, viendo sentados á los españoles, se sentaron también en el puesto donde se hallaban; habiendo tomado refresco de agua y comidas los soldados, comenzaron á trepar la subida de la otra ladera, de donde no podían excusar un peligroso paso de peña tajada que se les atravesaba antes de tomar el alto. Tenían en él los indios libradas las esperanzas que tenían de acabar con los españoles, y así estaba ya tomada su cumbre (viendo era imposible pasasen por otra parte) de muchos y valientes indios, bien apercibidos de armas, por no haber tenido en qué gastarlas, desde que se pusieron allí con el orden que les dieron los demás cuando iban á embestir á la loma con los españoles: advirtiendo en esta dificultad Pedro de Ursúa, encargó la vanguardia á los más sueltos y briosos soldados, para que con buen orden lo fueran ganando más por maña que fuerza, pues era tal la que tenían puesta allí los indios, que si fueran muchas las de los españoles, bastara á hacerles resistencia; fuéronse los soldados allegando al Peñol, reparándose con las rodelas, hasta que llegando al pié de ella alcanzaban á lo alto las escopetas, con que comenzaron á ojear los indios que estaban más á los labios de la peña, con que se dió lugar á que los demás subiesen trepando el peñasco, como lo hicieron con los ligeros bríos que fué menester, hasta que ganando el alto, echaron de él á los indios y dieron lugar á que fuesen subiendo los de las escopetas, y tras ellos la demás gente que iba ya á sus espaldas, con que en breve rato se vieron todos encima.

2.º Tomaron desde allí la cumbre de la loma, por donde fueron caminando la vuelta de su alojamiento, sin darles un punto de reposo los indios, que siempre les iban picando á las espaldas con algazara y flechas que no fueran de poco daño, si las escopetas no les fueran haciendo rostro y refrenando la furia que llevaban contra los nuéstros, tan entera como á los principios; aunque viendo que tampoco había faltado en los soldados, y se volvían acrecentados sus

primeros bríos, comenzaron á dar voces diciendo cesasen en los tiros de las escopetas, porque tenían que hablar con el Capitán. Hicieron alto los soldados á estas voces, y estando así, salió de entre los demás un indio valiente, bien dispuesto y sin armas, con seis muy grandes y bien sazonadas piñas, de las que se crían con extremo buenas en aquella tierra, y llegando al General Ursúa, se las presentó, diciendo se las enviaba para que las comiese, por las muestras que había dado de valiente Capitán y que con tan pocos soldados se había defendido y escapado de tan innumerable multitud de indios valientes. Volvióse con esto el indio á sus compañeros, que luégo tomaron las vueltas de sus ranchos, sin seguir más á los españoles por entonces, que también fueron siguiendo el camino de los suyos, admirados de la braveza y bríos que habían conocido en los indios y de haber podido salir de entre ellos con tan poco peligro, por haberles parecido no peleaban con hombres sino con demonios.

3.° Llevados del deseo el General Ursúa y soldados de no avispar demasiado los ánimos de los indios con tan ordinarias salidas, excusaron por algunos días hacerlas, desde que á la vuelta de éstas llegaron á sus ranchos, pretendiendo con esto el allanarlos y reducirlos á paz sin tanta violencia de armas, aunque conocían ser gente que nunca venían aquello sin que hubieran precedido éstas, sin hacer caso de requerimientos, amonestaciones ni exhortaciones pacíficas con que de ordinario los procuraban reducir; por este sosiego que veían los indios en los españoles y que no se dividían, que era en lo que ellos tenían puestas sus mayores confianzas de acabarlos, acordaron de urdir cautelosamente una traición cubierta con capa de paz, para con ella ver el fin de sus deseos, y el de los españoles á lo menos minorarlos, matando á los que pudieran (como sin duda sucediera si no la atajara Dios con su poderosa mano) con la traza que tenían dada, si no fuera descubierta, no la habían dispuesto mal. Y fué que habiéndose juntado todos, y tratando el modo que se había de tener para embestir á su salvo á los españoles, les enviaron seis indios que dijeron al General lo cansados que estaban ya de sufrir las inclemencias de la guerra, y cuánto deseaban vivir en paz y quietud, y que como esto veían de cierto no poderla conseguir, sino era sirviéndoles amigablemente, querían hacerlo así, si se sirviesen de admitirlos y olvidar cosas pasadas, y para mayores demostraciones de que ofrecían esto, con fundamentos seguros lo estuviesen todos de que se habían conformado todos los indios de la tierra en hacerles una gran sementera de maíz, yucas y otras raíces, con que tuviesen todos los soldados é indios de su servicio largamente que comer con abundancia, para que así se excusase el trabajo que tenían de irlo á buscar á sus casas y el enfado que ellos recibían en que se le tomasen. Pedían también que se les señalase el sitio que les pareciese más á propósito para esto, pues dentro de seis días sin duda se

hallarían todos con sus instrumentos de rozar y cavar en el puesto que les dijesen se había de hacer. El General, no imaginando la malicia de los bárbaros, los recibió con demostraciones alegres, pareciéndole ser así lo que decían, y que según ellos, se podían ya prometer toda la tierra de paz y ánimos blandos, y para que lo fuese más dió á los mensajeros bonetes colorados, dos camisas labradas y otros rescates de Castilla, con que dando muestras de alegría los seis indios, los tornó á enviar, habiéndoles señalado primero para la labranza un pedazo de tierra de labores antiguas cerca del alojamiento, limpio de arcabuco, si bien en un lado estaba un pedazo de él algo cercado; despidiéronse con esto los mensajeros, dejando á todos los del Real contentos, sin imaginarse otra cosa, antes de irse con llaneza el día señalado, y metiéndose entre los indios de la labor con demostraciones de amistad, asegurarlos del todo en ella y desarraigar de sus ánimos si tenían algunos recelosos temores. Hízoles trazar esto así la sabrosa mano que les había quedado y encarnizados bríos, cuando con otra traza semejante á ésta le mataron, como hemos dicho, tantos españoles al Capitán Valdés.

CAPÍTULO XXXIV

CONTENIDO: 1.º Descubre una india la traición trazada por los Muzos contra nuestros soldados—2.º Castígala Ursúa ahorcando á los más principales y culpados en ella. 3.º Determina Ursúa fundar una ciudad en estos Muzos y fúndala con el nombre de Tudela de Navarra—4.º Viene Pedro de Ursúa á Santafé á dar cuenta de lo hecho en su ciudad de Tudela á la Real Audiencia, que le ordena vuelva otra vez á dar del todo asiento á la población.

ESTE estado tenía la traición cuando fué el Señor servido se descubriera por medio de una india Mosca, que estando captiva entre estos indios, se escapó y vino á los ranchos de los españoles, á quien dijo la traición que les tenían armada para embestirles con traza que no se pudiera escapar uno de sus manos, y era que emboscándose la mayor parte de ellos en el arcabuco de junto á la sementera, los demás que hicieran demostración que la querían labrar como habían prometido, dando fiados en la amistad que se había tratado estarían también los españoles con descuido de inconvenientes, y cuando mayor lo tuviesen dando trazas en el rozar á los indios, saliesen á la ejecución de la suya los del arcabuco, y cogiendo á los españoles todo medio, quitarles las vidas, lo que tuviera sin duda efecto si no llegara primero el aviso de la traza; y así con él, la dió contra él la mejor el Ursúa, enviándoles á decir gustaría mucho que primero que á la sementera se juntasen todos cerca de su

alojamiento á hacer mercado, como lo acostumbraban en sus tierras, en que conocería ser verdadera la amistad que le habian prometido.

2.º No reparando los indios en esto que les ordenaban, pareciéndoles no ser traza que desbaratase la suya, se juntaron el día que les señalaron, los más y más principales de toda la comarca con sus mujeres y chusma, en un sitio cerca de las tiendas, cada cual con lo que traía para sus rescates, entre quienes se metieron luégo los soldados con sus armas y pacíficas apariencias de amistad, á título de ver y comprar de lo que habían traído al mercado, por ser así el concierto que estaba hecho entre ellos, y que desde allí fuesen enviando al rancho del Capitán Ursúa los indios más principales, diciéndoles de su parte los quería ver y regalar, pues ya todos eran amigos. Hízose así, y cuando los más principales estaban adentro del rancho, los hizo prender, diciéndoles toda la traición que tenían urdida, de que siendo ser así y que toda la traza y la traición que tenían dada se la refería, quedaron cortados, confusos y convencidos, y así, haciendo averiguación de los más culpados en ella, los mandó ahorcar en árboles á la redonda del alojamiento, dando á los demás licencia se fuesen á sus pueblos con sus chusmas, certificándoles harían lo propio si no les hacían amistad y guardaban la paz prometida, de que se guardaron bien, pues aunque quedaron con esto en algo castigados, en nada, como se vió después, escarmentados ni enmendados.

3.º Pareciendo á Pedro de Ursúa la importancia que tendría en fundar una ciudad en aquella provincia para que los españoles se alentasen de los trabajos pasados, y á sufrir los que necesariamente se habían de seguir con las esperanzas de los premios que se pudieran prometer, viendo que se fundaban de propósito, tomó con muchos el que se poblara en un sitio que le pareció más acomodado á la salud y otras conveniencias importantes á las comodidades de una ciudad bien fundada; comunicó este pensamiento con algunos de sus Capitanes y soldados, que por tener el mismo, se conformaron con facilidad con él, y para que mejor se pusiera en efecto, y con más seguro, se dió traza que los mismos Capitanes y soldados le hicieran requerimiento de esto, como lo hicieron, alegando en él mil importantes razones, con que la tierra se pacificara, teniendo allí colonia de donde se pudieran hacer salidas á todas partes de la provincia. Admitió la petición Ursúa, y tratando luégo de poner lo que se le pedía en efecto, señalado el sitio, hizo las ceremonias que en estas tierras nuevas se acostumbran en la fundación de las nuevas ciudades, que es subir el que la funda á caballo, armado de todas armas, y decir á voces cómo él pretende en aquel sitio, en nombre de su Rey, fundar una ciudad de españoles, y que si alguno hubiere de parecer contrario, y se lo quisiere contradecir, salga luégo, que allí está aparejado á la defensa. Si nadie sale á hacerlo, después de

un rato que ha dicho esto, apeándose del caballo, juega por muchas partes la espada, cortando yerbas y ramas y árboles si los hay, diciendo toma posesión de aquella tierra en nombre de su Rey, para fundar en su mismo nombre una ciudad ó pueblo, hacen de esto público instrumento, y juntándose todos, se eligen dos Alcaldes, cuatro ó más Regidores, Alguacil Mayor, Procurador de la ciudad, y otro de la iglesia y escribano; sientan luégo el palo de la justicia, señalan las calles, cuadras y solares del pueblo, y á cada uno donde haga casas. Hízolo todo de esta suerte el Pedro de Ursúa, nombrando á la ciudad Tudela de Navarra, por ser él, como hemos dicho, de aquel Reino, que tiene una ciudad del mismo nombre, de las mejores de él. Celebraron la fundación con juegos de cañas y otros regocijos, en cuanto la poca gente y ocasión dió lugar.

4.° Yá en esta sazón habían entrado los primeros del año de mil quinientos cincuenta y uno (1551), y pareciéndole al Pedro de Ursúa sería acertado dar cuenta á los Oidores que lo habían enviado, personalmente, del estado que tenía la guerra y nueva ciudad, dando asiento á las cosas de ella, y la orden que le pareció más necesaria para que se defendiera de los indios que cada día estaban más atrevidos y con mayores bríos de echar de su tierra los huéspedes que tan de asiento habían tomado el estar en ellas, tomando treinta compañeros consigo, y la vuelta de la ciudad de Santafé, hizo relación de lo que había hecho y pasado en la jornada á los dos Oidores, que les fué de mucho gusto el saber el estado en que dejaba la conquista de que hicieron demostración, confirmando en nombre del Rey la fundación de la nueva ciudad y lo demás hecho en ella; pero viendo la importancia que tenía para que aquello pasara adelante y no quedara tan informe como estaba, que el Pedro de Ursúa no lo dejara de la mano hasta que quedara quebrantada la orgullosa soberbia de los Muzos, le volvieron á rogar se volviese á su ciudad recién poblada, y prosiguiese desde ella la conquista de la provincia con la gente que tenía y la que le enviarían de socorro.

Parecióles también sería acertado entrase bajando la provincia con los términos que confina con los de los Moscas, para que de un camino se hiciesen dos mandados, atemorizando á los Muzos y dando vista á los secretos de su tierra, haciéndole seguro los Oidores al Pedro de Ursúa, que en estándolo aquella tierra por su mano, lo podían estar que por la de ellos tendría cierta la jornada del hombre dorado, por quien había tantos días andaba cuidadoso. Este seguro y verse obligado á los dos Oidores por el favor que habían hecho á su tío, el Licenciado Miguel Díaz, en su residencia, como después diremos y por los ruegos del mismo Licenciado su tío, no pudo huír el cuerpo á la dificultad en que le mandaban volver á entrar.

CAPÍTULO XXXV

CONTENIDO: 1.° Vuelve segunda vez á entrar en los Muzos Pedro de Ursúa—2.° Trazan los soldados una emboscada y ceban los indios para que entren en ella con unos puercos jarretados—3.° Sienten los indios la emboscada, pero al fin caen en ella por coger los puercos—4.° Salen los soldados de la emboscada y matan á muchos de los indios—5.° Llegan á la ciudad de Tudela, hállanla necesitada de favor, envíaselo á pedir á la Audiencia y dispónese el enviarlo.

JUNTÁRONSELE de nuevo otros á los treinta compañeros que había sacado de la provincia de los Muzos, y prevenidos de nuevas municiones, bastimentos y cosas necesarias al camino y nueva ciudad, entrando por la provincia de los Panches Moscas, que confinan con los Colimas, volvió sobre la mano derecha bajando la tierra de los Muzos, como se le había ordenado, por la parte que confinan con los Moscas, haciendo un semicírculo, yendo á entrar por la parte que confinan con los términos del Tunja. Sucediéronle en este camino no pequeños encuentros con estos fieros y caribes bárbaros, que siguiendo la natural inclinación de sus belicosos ánimos, les salían de ordinario al encuentro intentando de atajarle los pasos, fiados en su ligereza, numerosidad de gente y envenenadas flechas, sin dejar tampoco de seguirle y picar la retaguardia, no siendo bastantes á ojearlos las ordinarias emboscadas que les iba echando Pedro de Ursúa y otras estratajemas que hacía, en que de ordinario morían muchos de los que con más obstinación le seguían, porque la falta de los muertos suplían entre tantas ventajas los que iban viniendo de nuevo, á que no les ayudaba poco la fragosidad de la tierra, en cuyas dificultades, subidas y bajadas se vieron con ellos en harto aprieto los soldados, pero el que en mayor los ponía era las puyas envenenadas que hallaban puestas en los más forzosos pasos, de donde no escapaban sin riesgo de las vidas de muchos.

2.° No cesaban de intentar trazas para hallar unas con qué poderlos haber á las manos y darles un castigo que les escarmentara y quedaran escarmentados los indios, y así un día, llegando temprano á ranchearse en un pedazo de tierra llana, de la poca que tiene aquella provincia, dispusieron cómo salir con estos intentos; plantaron aquí las tiendas á la vista de los indios, de quien estaban as lomas y laderas de la redonda cubiertas, y todos á la mira, contándoles los pasos y acciones á los soldados; pareció á Pedro de Ursúa que antes de amanecer, si emboscara su gente de á pié y de á caballo en distintos lugares, para que á la mañana, cuando los indios, como ellos acostumbraban en todas partes, acudiesen al sitio de los ranchos á mirar si se les había olvidado algo en él, ó por otros respectos, saliesen de las emboscadas sobre ellos, y para que tuviesen

en qué entretenerse los que fuesen llegando al sitio y se fuesen juntando más á la novedad, por traza de un soldado llamado Farfán, cortaron las piernas á dos puercos de los que llevaban consigo y los dejaron en el mismo sitio entre los ranchos.

3.º A los primeros rayos del sol comenzó á marchar el carruaje y gente de servicio con solos quince soldados que les hicieron cuerpo de guardia. Los Muzos, que ya á esta hora tenían ocupadas las cumbres, espiando la partida de los españoles para bajar luégo á trastornar los ranchos y pegarles fuego, porque los hacían cada noche de paja, echaron de ver en la gente que iba marchando, no llevaban un caballo blanco que les habían visto traer los días atrás; sospecharon con esto algún engaño que les dejaban cerca del sitio del alojamiento, y comenzando los primeros que lo advirtieron á dar avisos á voces á los demás, y aquéllos á los otros de mano en mano, se iban diciendo unos á otros: no bajéis, porque estos bellacos quedan ahí escondidos para matarnos, porque ayer iban con un caballo blanco que no llevan ahora los que van caminando; fueron estas voces tan eficaces, que bastaron á retardar á todos sin moverse de sus sitios, hasta que ya era bien dentro el día, y aunque habían estado con atención y buscando con cuidado los rastros de la emboscada, no habían podido dar con ella, y era que los españoles estaban tan encubiertos en lo hondo de un montuoso arroyo, cerca de la ranchería, que no se podía ver ni rastrear sin entrar dentro de la misma quebrada, á que no debieron de atreverse los indios por el recelo con que estaban; éste también les hacía vencer la codicia que tenían de llegar al sitio por haber á las manos los puercos, que veían desde sus puestos andar entre los ranchos, y oían gruñir; pero al fin, ya que había pasado gran parte del día y no habían sentido ruidos de lo que sospechaban, dando rienda al deseo que tenían de los puercos, enviaron dos indios de poca estimación que acá llaman Chingamanas, que se acercasen al sitio del alojamiento y reconociendo si había rastro de lo que sospechaban, diesen aviso, y también si no lo había. Determinaron enviar estos dos indios y no otros valientes y de consideración, por si acaso sucedía que los matasen los españoles, consiguiesen de la muerte poco honor, por no tenerla los muertos en linaje, fuerzas ni bríos. Llegaron los dos al sitio, y no hallando gente, después de haberlo trastornado todo, ni otra cosa que los puercos jarretados, comenzaron á llamar á grandes voces y prisas sus compañeros, que podían bajar sin recelo; hiciéronlo así al punto que los aseguraron las voces, arrojándose por aquellas laderas, ligeros como venados, á ruin el postrero, como dicen, deseando cada uno ser el primero que pusiese las manos sobre la presa de los puercos.

4.º A todo estaba el General Ursúa atento con sus compañeros, hasta que habiéndose ya juntado gran número de bárbaros, saltaron de repente sobre

ellos, y siendo el lugar acomodado para los caballos, fué tánta la fuerza y bríos con que les embistieron, que dejando en poco rato muchos muertos y heridos, fueron retirando los demás á la parte donde estaba la otra emboscada de los otros soldados, que saliendo con la misma furia, mataron, hirieron y descalabraron tan gran suma de ellos, que pocos de los que bajaron pudieron escapar huyendo, con que quedaron bien pagadas las inquietudes y algunas heridas que habían dado el día antes á los nuéstros, de que ninguno quedó en peligro de muerte, ni aun notable daño en esta ocasión, quedando los indios que escaparon de ella y los que la tuvieron á la mira, tan escarmentados con la burla, que en todo el resto del camino, hasta la nueva ciudad de Tudela, no se atrevieron á lo que antes, ni aun ponerse á vista de los españoles. Llegó con esto Ursúa al pueblo sin otros peligros, hallando metidos en hartos la gente de él, con que le fué forzoso ocupar muchos días por su persona y caudillos confidentes en salidas, armas y otras partes de noche y de día, para en todas ocasiones y tierras probar la mano con blanduras y rigores en la paz que pretendía hacer con aquella gente belicosa y fiera. Consiguióse algo de esto con los más convecinos al pueblo, con menos amor que violencia, pues otros medios para conseguir esto eran de ninguna importancia, por el mortal odio que tenían á los españoles; pero los más apartados de la ciudad, haciendo cada día mayores demostraciones de rebeldía contra ellos, los pusieron en tan estrechos peligros, que le fué forzoso al Pedro de Ursúa, después de cuatro meses que había estado allí en esta segunda entrada, avisar á los Oidores de la Real Audiencia le enviasen crecido socorro y fuerza de gente española y naturales de los Moscas, para poderse conservar la ciudad y hacerse algunos buenos efectos en la pacificación de las tierras, á que accedió luégo la Audiencia considerando la importancia que esto tenía, despachando provisiones al Maese de Campo Juan Ruiz de Orejuela, Alcalde Mayor que á la sazón era de la ciudad de Tunja y su partido; y á Pedro Escudero, que lo era en la de Vélez, para que en ambas partes avisasen á los Encomenderos (como á quien tenía obligación por la encomienda, según leyes comunes del Rey, á defender y pacificar la tierra) se previniesen dentro de seis días con sus armas y caballos y la cantidad de indios, sus encomendados, que se la señalase hasta dos mil entre todos, para que juntos con los demás que el Capitán Juan de Rivera, que estaba asignado para que lo fuese en este socorro, tuviese juntos en esta ciudad de Santafé, fuesen á la de Tudela en los Muzos, donde los aguardaba por horas el Ursúa.

CAPÍTULO XXXVI

CONTENIDO: 1.º Trata Pedro de Ursúa de salirse otra vez de su ciudad de Tudela, con el hipo que tiene de buscar el Dorado—2.º En poniendo esto en efecto, á los demás vecinos les fué forzoso desamparar la ciudad—3.º Socorro que da García de Paredes á un soldado al salir de la tierra de los Muzos. Puéblase la villa de San Miguel. 4.º Toman de este desamparo mayor avilantez los Muzos contra los Moscas, de que se siguieron mayores estragos y muertes.

NO me ha sido posible sacar en limpio si tuvo efecto esta conducción para este socorro, sólo sabemos las prisas con que andaba el Ursúa en su ciudad, procurando trastornar las tierras de los naturales para reducirlos á paz y amistad, haciéndosele en esto cada hora mil, por el hipo que traía de dejar aquella provincia, estrecha para la grandeza de su corazón, y ir á buscar aquellas del hombre dorado, donde se prometía lo que á muchos ha salido tan en vano: grandes riquezas y majestades en tierras, que de todo esto sólo se ha hallado eco, que sólo es un sonido de aire mal formado. Determinóse al fin, después de haber salido con algunos razonables efectos de castigos y violentas amistades de los indios para con los de la ciudad, dejarla, pareciéndole tenía ya cumplido con lo que había prometido á la Real Audiencia, y que no le podrían negar lo que le habían asegurado los Oidores; en comenzando á sembrar por la ciudad de Tudela estas sus determinaciones, comenzaron á querérselas atajar los vecinos y encomenderos de ella, ya por amigables ruegos, ya por autos y requerimientos jurídicos, poniéndole delante el servicio de Dios y del Rey, y la conservación de aquel pueblo, pues sin duda no la podía tener (como sucedió) en su ausencia, porque la violenta paz que tenían dada algunos indios más cercanos encomendados en los vecinos, no podía ser perfecta, y cuando ésta lo fuera, era en tan pocos, que no bastantes á sustentarse de solos sus servicios; y era cosa cierta que los demás rebeldes de la provincia habían de hacer lo fueran también éstos dentro de pocos días, y con esto haber sido en balde todo lo que muchos hasta allí habían trabajado. Fuéronle también para con el Ursúa estas y otras muchas razones que le pusieron delante para retardarle en las determinaciones que ya tenía, y así encargando el gobierno de la ciudad á la justicia ordinaria, se vino á la de Santafé con los más lucidos soldados, sus antiguos que tenía allí movidos de los mismos intentos, que aun si éstos quedaran no faltara tan del todo el amparo y conservación de la ciudad, pero con la salida de tantos, quedó como un cuerpo sin alma, pues estos que quedaron eran nadie respecto de los muchos y fragosos indios entre quien estaban, que parece los criaban aquellas tierras con las condiciones que ellas

tienen, que son fragosísimas, sin que se halle en ellas por maravilla un pedazo de llanura.

2.° Conocieron los naturales al punto que Ursúa y sus soldados salieron de la ciudad, esta flaqueza con que quedaba la gente, y aprovechándose de la ocasión, sin dar lugar á dilaciones, por si acaso volvían los nuéstros en su defensa, hicieron luégo demostracion, los que tenían dada mala paz, de la violencia con que la guardaban, y juntándose con los que no habían aún arrostrado á ella, venían en copiosas tropas desvergonzadamente, y poniéndose sobre las lomas que cercaban el pueblo, daban grita diciendo oprobios á los que estaban en él, sin darles un punto de sosiego, ni seguro á ellos ni á los indios Moscas de su servicio, con quien tenían tan sangrientas enemistades como con los mismos españoles, los cuales, por ser tan pocos y mal proveídos de pólvora y plomo y otros pertrechos de guerra, no osaban ni podían salir hacerle resistencia, y aun lo peor era que aprotándoles la necesidad de las comidas, no tenían recurso de socorro en alguna parte, por haberse ya del todo alzado los indios, que aunque forzados se las daban y les hacían labranzas. Vinieron con esto á tales apreturas de hambre, que si no se sustentaran con los puercos y vacas que les habían quedado, hubieran tardado menos días en desamparar la población, aunque no fueron muchos, pues viéndose en tan peligrosas ocasiones cada hora por la multitud de enemigos que tenían sobre sí, conocieron con evidencia no poderse sustentar ellos ni lo poblado, sino era que temerariamente querían entregarse en las manos de la muerte que tenían tan á los ojos; de donde por ventura se seguiría mayor fama de su temeridad y ignorancia que de los esclarecidos hechos de hasta allí en haber por fuerzas de armas entre tan fragosos enemigos plantado españoles cimientos, y así tomando por último la acertada resolución de ser más importante conservar la vida que el pueblo, pusieron en efecto el salirse de él una noche con el silencio y oscuridad de ella, atajando con esto los inconvenientes que le podían seguir saliendo de día, á vista de tantos enemigos, que sin duda se determinaran á atajarles los pasos, procurando tenerlos allí encerrados, conjeturando, aunque bárbaros, que andando días, la hambre les había de enflaquecer las fuerzas y hacer con esto inferiores á las suyas, con que prevaleciendo sobre ellos los habían de tener por su manjar á todos.

3.° Fueles posible con el silencio y manto de la noche salir del pueblo, sacando de él lo que pudieron de sus haciendas, que aunque fué poco lo que sacaron, no dejaron en él nada, pero no les fué posible caminar muchas leguas primero que los indios viniesen al pueblo y le pegasen fuego, y después tras ellos muchas y copiosas tropas, siguiendo á su parecer el alcance de la victoria que les dejaban en las manos, pues dejando el pueblo que tenían fundado,

se salían amedrentados de ellos. Entre los españoles que salían de este desamparo, fué uno aquel Don García de Paredes, natural de Plasencia, que, como dijimos, fué Maese de Campo del Rey contra el amotinado Aguirre y le cortó la cabeza. Este hizo en esta salida, en favor de un pobre hombre viejo, un hecho tan animoso como generoso, y fué que sacando este viejo unas vaquillas que tenía en el nuevo pueblo, de que vivía por no tener otro posible, y en aquel tiempo no eran de poca importancia y valor para vivir también de ellas en las sabanas de tierra fría, donde su suerte se la diera de asentar ranchos entre gente pacífica, venía el pobre expuesto á conocidos peligros de muerte por conservar y sacar sus vaquitas, pues los indios ya venían cargando con desenfrenada furia sobre él y ellas; no hallando el socorro que había menester entre los demás soldados, se llegó á este García de Paredes, y con los encarecimientos posibles pidió le ayudara en necesidad de tanto aprieto, á que acudió el Paredes tan de veras, que llamando algunos amigos que le acompañaran, dejando la vanguardia, se pasaron á la retaguardia, donde estaba el mayor golpe y fuerza de los indios, que ya iban haciendo algún daño en los atrasados. Temiéndose el Don García no fuese el llevar el caballo que llevaba, que era por extremo bueno, causa de hacer alguna cosa indigna de su valor y nombre, porque pudiera ser que fiado en su ligereza volviera las espaldas al enemigo viéndose en algún aprieto, le cortó las piernas y dejó en el camino desjarretado y se fué á pié poco á poco con sus armas á cuestas, deteniendo con singular valor él y sus compañeros la furia de los bárbaros, que con muchos y acrecentados bríos pretendían haberlos á todos á las manos, aunque fué el Señor servido saliesen en vano sus deseos y los de estos Capitanes se cumpliesen y saliesen con seguro y poco daño de todos los términos y provincias de los Muzos, dejándolos con mayores bríos y soberbia, por haber sido bastantes á echar ya con ésta tres veces los españoles de ella: era ya esto á los últimos del año de cincuenta y dos (1552); los Alcaldes de la ciudad vinieron á Santafé á dar cuenta del suceso y causas que lo habían sido para no poderse conservar más tiempo en la población, que advertidos por los Oidores, y que por entonces no les había sido posible acudir con socorro, las dieron por bastantes y á todos licencia para que se acomodasen donde pudiesen por entonces hasta que los tiempos se mejorasen, en especial los que por entonces corrían de visitas. En este año se dió comisión, á petición del Cabildo de la ciudad de Santafé, al Capitán Juan Tafur, que á la sazón era Alcalde Ordinario, para que fundase una villeta sujeta á Santafé, en la tierra de los Panches, á la mitad del camino que había poco se había abierto, y se andaba desde la misma ciudad al puerto de Honda, y se encomendaron los indios de su distrito en sus moradores; púsose esto en ejecución el año siguiente, en el sitio que ahora llaman la Venta de la Villeta, en el

mismo camino, un poco más el río abajo que está la venta, llamándola la Villa de San Miguel, en quien sólo se conserva hoy el nombre, porque aunque duró esta población algunos años, al fin vino á despoblarse por el consumo que hubo de los indios, si bien en estos tiempos dieron en elegir todos los años en esta ciudad de Santafé, cuando los demás, un Alcalde con título de la Villeta, que tiene no sé qué jurisdicción sobre los vecinos y estancieros de su distrito, y no falta quien lo apetezca ser.

4.º Desde la salida de los españoles y desamparo que hicieron de la ciudad de Tudela, comenzaron los naturales de esta tierra, como de nuevo, hacer tan grandes asaltos, robos, muertes y crueldades en los indios Moscas, sus convecinos, y aun españoles que podian haber á las manos, que pusieron en peligro toda la tierra de los Moscas de que se alzara viendo no les era de provecho para su defensa el amparo de los españoles, debajo del cual habian dado la paz y seguro tantos años. Desvelaba mucho el reparo de esto á los Oidores de la Real Audiencia de Santafé, y sin acabar de dar asiento á él, por estar ocupados en otras cosas también importantes al Gobierno y Residencias, pasaron cuatro ó cinco años en estos peligros y desgraciados sucesos, que cada día venían sobre muchos, hasta que en el de cincuenta y ocho (1558) determinó dar la conducta y conquista de esta tierra de los Muzos al Capitán Luis Lanchero, ya que se había quietado de los embarazos que tuvo en la residencia de Miguel Díaz.

CAPÍTULO XXXVII

CONTENIDO: 1.º Da licencia Miguel Díaz de Almendaris al Capitán Pedrozo para la conquista de los Panches—2.º Dáse también al Capitán Galarza para la conquista de Ibagué—3.º Fúndase la primera vez la ciudad de Ibagué—4.º Trasládanla de allí, á pocos días ó tiempo, á otra parte y eligen Cabildo en ella.

LAS grandes noticias y ricas muestras de oro que trajo el Capitán Fernán Vanegas, como dejamos dicho, á esta ciudad de Santafé cuando desde ella lo envió el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo á descubrir las minas de donde venía el oro á esta tierra fría, que fueron las tres que halló de los buhíos del Cacique, y de los Bledos que después le pusieron de la Sabandija, Venadillo y Mariquita, pusieron en tanta codicia á los que entraban luégo á gobernar el Reino, que ninguno se descuidó de hacer diligencia en la pacificación de los indios Panches donde estaban, y así aunque Lope Montalvo de Lugo no pudo poner en ejecución sus deseos de hacer esto, por haber sido su Gobierno de solos ocho meses, no dejaran de tener efecto según diligencias y disposición que tenía ya para ello, si la entrada en el Reino de Pedro de Ursúa á tomar la posesión del Gobierno por su tío el Licenciado Miguel Díaz, no lo atajara, pero aunque se suspendió por entonces y algunos días después por las inquietudes que hubo en las Residencias y otras causas el año mil quinientos cuarenta y nueve, á veintinueve de Octubre, despachó conducto el mismo Licenciado Miguel Díaz de Almendaris al Capitán Francisco Núñez de Pedrozo, hombre noble, natural de la ciudad de Granada en España, y á la sazón vecino de la de Tunja en este Nuevo Reino, para que saliera á la conquista y pacificación de los indios Panches que habitaban desde la otra banda del Río Grande al poniente hasta los fines de sus tierras, que rematan en los principios y ásperas serranías de los indios pijaos. Retardóse la ejecución de esta conducta ó si se supo en efecto no fué en cosa considerable, hasta que ya habían entrado los primeros Oidores Góngora y Galarza en esta ciudad de Santafé, y fundado la Real Audiencia, y así fué necesario, por haber espirado ya la jurisdicción de Miguel Díaz, le despacharan nuevos recados para esta conquista al Capitán Pedrozo, como lo hicieron los dos Oidores por una Real provisión, librada en quince de Febrero del año mil quinientos cincuenta y uno (1551) en que confirmaban la conducta que tenía del Licenciado Miguel Díaz, y se la daban de nuevo para la conquista, y licencia para poblar, en nombre del Rey, una ciudad en la parte más acomodada de las tierras que fuese conquistando; pero antes que dieran esta confirmación y licencia, habían dado otra en dos de Junio del año de mil quinientos cincuenta (1550) los mismos Oidores al Capitán Andres López

de Galarza, para que entrase por otra parte á la misma conquista de los Panches, pues las provincias eran dilatadas y capaces para que por muchas pudiesen entrar diversas tropas de soldados para diversas conquistas. A ésta salió el Andrés López de Galarza de esta ciudad de Santafé, con razonable copia de soldados y la brevedad que pudo, tomando su derrota al Occidente, y pasando por los indios conquistados en las provincias vecinas al Tocaima, y nueva ciudad que estaba ya poblada, pasó el Río Grande de la Magdalena, desde donde, por comenzar allí su conquista, la fué haciendo con hartas dificultades, pues compraban cada palmo de tierra que iban ganando, con sangre y vida de soldados y indios amigos que llevaban de servicio, de cuyas carnes no se veían hartos, por la bestial costumbre que tenían no sólo de comer la de sus enemigos que vencían en guerras, sino aun también las de sus padres, hijos y mujeres, como dejamos dicho en otras partes.

2.° Pero al fin los bríos españoles, como superiores á tantas naciones del mundo, lo fueron también á las de estos carniceros indios, y con muertos y heridos de muchos, ganaron diez y ocho leguas, hasta la cabeza de un valle que remataba en las faldas de la serranía, siguiendo siempre al Oeste, en cuyo remate se encontraron con un escuadrón de indios bien dispuestos y briosos, que les salían á resistir el paso, no con flechas, como los de hasta allí, sino con valientes lanzas, de donde tomaron ocasión los soldados de llamarle el Valle de las Lanzas. Subieron á una mesa que hacía en este sitio, donde estaba un razonable pueblo con su Cacique, que se llamaba Ibagué, de donde tomaban nombre las tierras circunvecinas que habitaban sus vasallos, porque, como hemos dicho, este modo de poner nombres de sus Caciques á las tierras, hallaron todas estas Indias los españoles. Los que llegaron á ésta advirtieron ser sitio acomodado para poblar la ciudad que llevaban en intentos, y así echándole el ojo para esto, pasaron siete ú ocho leguas las faldas de la sierra arriba, donde no hallaron tanta fuerza de naturales; pareciéndoles lo más acertado, para más asegurar la tierra y estarlo también ellos, teniendo pueblo que les sirviese de escala para todas partes, determinaron bajarse á lo llano de la mesa de Ibagué, por parecerles era aquel puesto el centro de lo que tocaba á su conquista, y poblar allí, como lo hicieron, á catorce del mes de Octubre del año mil quinientos cincuenta (1550) con todas ceremonias que suelen, poniéndole por nombre el del Cacique de la Mesa, y el que le habían puesto al valle, que juntos le llamaron la ciudad de Ibagué del Valle de las Lanzas, que es el que hoy tiene, donde permaneció cuatro meses y cuatro días.

4.° Porque habiendo advertido en este tiempo algunas descomodidades de sitio para la vivienda humana, no obstante que era vastísimo su suelo, temple, cielo y aguas, por no tener la templanza tan caliente como lo requería el maíz,

que es el común mantenimiento de aquellas tierras, y no ser tan extendidas, limpias ni llanas como las pide la necesidad para crías de ganados mayores, antes ser á lo menos por la parte del Oeste todas sus convecinas ariscas y fragosas, la mudó el mismo fundador ocho leguas atrás de este sitio, por donde fueron entrando en el valle donde hoy permanece, diez y ocho leguas de la ciudad de Tocaima al Este y treinta y cinco de la de Santafé. Hízose esta traslación en siete días de Febrero del año siguiente de mil quinientos cincuenta y uno (1551) cuando tenía el mismo poblador título por la Audiencia de Justicia Mayor. Eligió por Alcaldes al Capitán Juan Bretón y Francisco de Trexo, Alguacil Mayor Pedro Gallego, Regidores Juan de Mendoza de Arteaga, Pedro de Salcedo, Diego López, Domingo Cuello, el Capitán Gaspar Taberna, Miguel de Oviedo, Procurador General Bartolomé Talaverano, Mayordomo Marcos García, y de la Iglesia Miguel de Espinosa, siendo Escribano del mismo Juzgado Francisco Iñiguez; el mismo Andrés López de Galarza volvió después de dado asiento á esta ciudad, á la de Santafé, donde fué Tesorero de la Caja Real.

CAPÍTULO XXXVIII

CONTENIDO: 1.° Disposición de la tierra de Ibagué, y abundancia que tiene de ganado. 2.° Términos de la ciudad de Ibagué—3.° Desmémbrase esta ciudad del corregimiento de Mariquita. Vuélvese después á él—4.° Minas que se han descubierto de todos metales en los términos de esta ciudad.

EL sitio donde está plantada es de una región apacible y serena, en un valle ameno y deleitoso; toda la vida una primavera de Europa; tierra llana, á la margen de un caudaloso río llamado Cuello, como dijimos, de extremada agua dulce y clara, encerrada entre márgenes de arena de oro, por ser muchas las minas de este metal que hay en sus nacimientos, de que también está enriquecida por otras partes de su circunferencia, á que le ayudan otros metales de plata, plomo, estaño, fierro y azogue, si bien con todo esto, le sucede á sus moradores lo que á Tántalo, que teniendo el agua de tanta riqueza á la boca, ninguna le entra dentro, y perece de sed por la falta que tienen de quien desentrañe la tierra y sangre la rica vena de estos metales. Su temperamento es tal, que andan parece á porfía, la serenidad del cielo, grato y benévolo resplandor de las estrellas, templanza de los aires, frescura de jardines y huertas, pues en él se dan todas las frutas de Castilla y naturales de aquellos países. Está en sesenta y nueve grados y diez minutos de latitud, tres y cincuenta de longitud de la línea á la parte del Norte; á la del Sudeste, inclinada al Sur. Tiene valientes llanuras, que van subiendo por la margen del lado derecho del gran Río de la Magdalena, donde ha crecido en tan gran número, por ser tan abundantes de pasto todo el año sus dehesas, el ganado vacuno, que no teniendo quien lo administre, ni donde se gaste, sino es alguno que se saca para esta ciudad de Santafé, que sólo se sirve de él quien lo ha menester, para sacarle el sebo para velas y jabón que hacen con ceniza de unos árboles que llaman guácimos, y todo lo demás de la res se pierde. De manera que salen en caballos y jarretan las reses que quieren dándoles alcance en la sabana, y sacándoles sólo el sebo, y cuando mucho las lenguas para comer; lo demás dejan á los gallinazos, de que hay, por estar cebados en esto, abundancia en aquellas llanadas. Sus términos, que por donde más cortos son ocho leguas, y por donde más largos veinticinco, confinan por la banda del Este con la ciudad de Tocaima, diez y ocho leguas, con quien parte términos á las nueve; por la del Sur, con la ciudad de Timaná, con quien parte términos en el valle de Neiva á las veinticinco leguas; por la del Oeste, con la de Cartago á las quince leguas; por el Norte parte términos con las de Mariquita por el Páramo; sin embargo que por camino derecho están entre los de las dos

los de Tocaima; había cuando la poblaron los españoles diez y ocho mil indios y más, cuyo consumo ha sido tal hasta estos tiempos, que hoy escasos en los que han quedado en quince encomiendas y tres doctrinas, seiscientos; de que han sido causa grandes mortandades de viruelas que han venido sobre ellos, haberse muerto en guerras y comido unos á otros, haber tomado las mujeres yerbas para no engendrar ni parir, y haberlas dado á sus hijos para vivir poco, á que se han apegado, y no ha sido su menor polilla, los trabajos en que los han puesto los españoles, y los que sus sangrientos enemigos los Pijaos han hecho menos, pues no sólo han sido su pestilencia, sino también de los españoles, habiendo embestido á la ciudad algunas veces con harto daño, de que después diremos cuando tratemos de ellos en la tercera parte.

3.º Casi desde sus primeros fundamentos fué esta ciudad de Ibagué inclusa en el Corregimiento de Mariquita, como ahora lo es, si bien por los años mil quinientos noventa la desmembró de este Corregimiento la Real Audiencia de Santafé, dándolo en Gobernación juntamente con la de Timaná, que está al Sur de ésta á la cabeza del Río Grande, á Bernardino de Mujica y Guevara, vecino de la ciudad de Tunja, en este Reino, con cargo de que hiciera la conquista y pacificación de los indios y provincia de los Pijaos, donde poblase otro pueblo, con que su Gobernación tuviese tres, y aunque lo puso por obra, salieron los fines de sus intentos y de la Real Audiencia muy otros de lo que pensaban, pues al gasto de mucho tiempo, dinero, salud y vida de los que entraron á la jornada, se siguió lo postrero del nombre, que fué nada, y así se volvió otra vez incorporando en el mismo Corregimiento de Mariquita como hoy está. Tendrá sesenta casas, una razonable Iglesia de teja, de la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, un convento de Nuestro Padre Santo Domingo, que es el consuelo de toda la ciudad, por lo mucho que los religiosos moradores de él trabajan en la doctrina de ella y de sus naturales, que se fundó bien á los principios de la ciudad, la cual sólo tiene de granjerías las que hemos dicho del ganado vacuno que sacan para esta tierra fría, porque ganado menor, como carneros, ovejas y cabras, no lo apetece la incomodidad de la tierra, por ser caliente, aunque esto ayuda á buena cosecha de caña dulce de que se hace miel y azúcar, aunque no en cantidad que les acrecente caudales, porque es poca la gente que tienen para la administración de los trapiches, como para sacar y hilar pita que también han picado en esta granjería, si bien de ambas cosas sacan frutos poco más que para sus casas. Cuando tuvieron con quién, siguieron las minas de plata que llaman del cerro de San Antón, cinco ó seis leguas de la ciudad, tan fundadas que tuvieron por entonces mejor opinión que las de Mariquita, de que da buen testimonio una grande y hermosa lámpara que tienen en la Iglesia Mayor, hecha de las primicias de la plata que se sacó de estas mi-

nas, donde la hallaban en algunas partes en pedazos macizos; las de oro han sido de mucha grosedad, pues en las que llaman de Miraflores hubo Real de minas con más que ordinario aprovechamiento, hasta que sus malos vecinos, los indios Pijaos, impidieron su labor, luégo que el Capitán Hernando de Lorenzana dejó la asistencia de ellas, que era quien la defendía con armas, con los estorbos que en su falta pusieron estos indios; aunque estando ya todos consumidos por la industria y vigilante diligencia de D. Juan de Borja, Caballero de la Orden de Santiago, y Presidente que hoy es de esta Real Audiencia de Santafé, seguro hay para que se pueda revolver sobre estas minas; pero las principales que hubo y se tiene por cierto están hoy con la misma grosedad, son á una legua del pueblo á la falda del cerro y nacimientos del Río Chipalo, que se descubrieron habrá treinta años por un Juan de Leuro, que heredaron su nombre hasta hoy. Descubriéronlas tan en la superficie de la tierra (que en lenguaje de minero se llaman mantas, aventaderos ó vosaderos de vetas) que entre las raíces de los árboles y de la yerba que arrancaban cogían el oro, como dicen, á puños, pues la tierra que sacudían y salía asida cuando arrancaban las yerbas, era más oro que tierra (al modo que dijimos del páramo rico de Pamplona), con que no tenían por grandes jornales cuando no sacaban diez piezas de esclavos ó indios más que mil pesos cada semana; pues había muchos días que sacaba cada pieza cien pesos, y día hubo que un solo negro sacó quinientas, á que llaman venturones; pero al fin, en los ordinarios jornales fueron muy más aventajados que en las minas de la ciudad de Zaragoza y los Remedios. Despobláronse las tierras para poblar estas minas mientras duró su grosedad, hasta que fueron minorando y persiguiendo los indios Pijaos las cuadrillas que las sacaban, que fué ocasión para que cesara esta labor y las pasaran hacia un río que llaman Venadillo, de donde también se sacó gran riqueza de oro fino, como hoy lo sacara en todas estas partes con abundancia quien entrase con esclavos á ello; del azogue que se halla en el término de esta ciudad á la parte del Oeste, han hecho evidencia algunos ensayos que se han hecho en esta ciudad de Santafé, pues se ha sacado de metales que se han traído de allá, si bien hasta hoy no han sido bastantes las diligencias que se han hecho para descubrir la mina fundada.

———

CAPÍTULO XXXIX

CONTENIDO: 1.º Vienen algunos vecinos de la ciudad de Cartagena y otras á esta de Santafé á pedir justicia contra el Licenciado Miguel Díaz—2.º Publica Surita su residencia, y lo que en ésta sucedió—3.º Deja la residencia comenzada y vuélvese á su Audiencia de Santo Domingo—4.º Entendiendo el Miguel Díaz quedaba yá libre de residencia, tomó la vuelta de Santo Domingo, habiéndosele alzado un piloto con seis mil pesos.

LUEGO que se supo en la ciudad de Cartagena que subía yá á esta de Santafé el Oidor Alonso de Surita á tomar residencia al Licenciado Miguel Díaz de Almendariz, todos los que se sentían agraviados de él en aquella ciudad, y los demás vecinos de la Costa donde había estado el mismo Miguel Díaz tomando residencia y gobernando, subieron á esta ciudad, confiados hallar cumplida justicia y desagravios en el Surita contra el Miguel Díaz, aunque todo le salió en vano á éstos y á los demás que en el Reino pretendían lo mismo, pues luégo que puso los piés en él y en esta ciudad de Santafé el Oidor Surita, halló con tantos amparos y defensa de parte de los dos Oidores de la Audiencia y de las justicias ordinarias de la ciudad al Miguel Díaz que aunque traía el Surita bonísimos intentos de desagraviar á todo por ser hombre de bonísimos intentos ó deseos limpios de manos y lleno de letras y experiencia, no le fué posible ponerlos en ejecución, pues luégo que se presentó con sus recaudos, hallaron de dónde repararlos y ponerles achaques para defender al Miguel Díaz uno solo y hacer demostraciones de la amistad que le tenían, y otros temiéndose de la residencia que habían de dar, por haber sido sus oficiales y justicias ordinarias de las tres ciudades en su tiempo.

2.º Fué menester el valor del Oidor Surita para oponerse á los muchos valedores que tenía el Miguel Díaz, y así atropellando dificultades y derechos que le alegaban en la contraposición, traídos los más de los cabellos, hizo pregonar la residencia, dió las varas á sus oficiales, señaló Tribunal donde acudiesen alegar los agravios; de todo lo cual y otras cosas hizo poner edictos en las puertas de las iglesias, y fué la insolencia tal de los que se juntaron á la resistencia de Surita, que sin respeto á las letras ni lugar sagrado donde estaban, amanecieron borrados con asquerosas suciedades, á cuyo agravio se juntaron otros infinitos que le hacían cada hora al Surita, sin querer responder á los cargos que hacía á los culpados, por tener publicado, y por cosa cierta, no era su juez, por los achaques que le habían puesto. Llegábase á esto el poco ó ningún respeto que le tenían, y algunas otras acciones que llegaban á ser des-

caradas de vergüenzas, y tantas, que sería torcer un hilo infinito quererlas explicar todas, de que según común opinión era el principal tizón para encenderlas Alonso Téllez, que, como dijimos, era el Secretario de la Audiencia.

3.° Viendo los que andaban en seguimiento de su justicia que con estos disturbios no sólo no le podían dar alcance, pero ni aun desechar los temores de las amenazas que cada hora llovían sobre ellos por parte de los valedores del Miguel Díaz, y que su juez Surita tenía limitadas fuerzas, aunque las ponía todas en su defensa, acordaron de irla á buscar á otra parte, y poniendo en ejecución sus intentos el Luis Lanchero con otros, cubiertos una noche de sus oscuras tinieblas, se ausentaron de esta ciudad de Santafé, tomando la vuelta de la Costa y ciudad de Santa Marta, y desde ella la de Santo Domingo, donde hicieron la relación del estado en que dejaban la residencia y al Oidor que la tomaba, el cual determinando hacer lo mismo y volverse á su Audiencia, viendo no ser bastantes sus diligencias para salir con nada, hizo las que le pareció convenían y bastaban para dar cuenta de lo sucedido ante el Emperador y su Consejo, y que teniendo ya papeles de todo y lo que había podido actuar en orden á la residencia, dió traza contra lo que por ventura daban los valedores del Miguel Díaz para quitárselos: que un su Escribano de su residencia, llamado Bartolomé González de la Peña, anocheciese y no amaneciese en esta ciudad de Santafé con ellos, como lo hizo, tomando también la vuelta de Santa Marta por el Río Grande, á quien siguió á pocos días el mismo Oidor Surita : no obstante los requerimientos que le hicieron, á los últimos del mes de Septiembre del mismo año de mil quinientos cincuenta, para que no saliera de la ciudad sin dejar fianzas de la residencia que pretendían los valedores del Miguel, se la tomase al mismo Surita de lo poco ó nada que le habían dejado actuar en la que había él intentado tomar. Al fin á los últimos de Octubre salió de esta ciudad de Santafé el Oidor Surita, y llegando con buen viaje el Surita á su Audiencia de Santo Domingo, desde donde remitió los papeles de su visita al Real Consejo, que sonaron harto mal contra el Miguel Díaz y sus valedores, á pocos días lo promovieron de aquella Audiencia de Santo Domingo á la de la ciudad de México, donde vido sus postreros días.

4.° Bien entendió con esto el Miguel Díaz de Almendaris había ya pasado sobre él la tempestad, habiéndolo dejado, y fué que se guardaba para más mal, pues le sucedió lo que los naturales cuentan de la eriza, que cuando llega el día y hora natural de su parto, y los hijos á salir del vientre, sintiendo que la lastiman con aquellas blandas puntas con que naturalmente están cubiertas aun dentro del vientre de la madre, aprieta con temores la boca por donde van á salir, pensando con aquello excusar los dolores que le comienzan á lastimar, de donde sucede que teniéndolos más días en el vientre, vienen las puntas de los hijuelos

hacerse más largas y duras, con que siendo forzoso haberlas de parir tarde que temprano, cuando á más tarde aguarda, tanto son más crecidos los dolores del parto. Bien cierto es que fueron moderados los sucesos de la residencia del Miguel Díaz, si la tomara el Licenciado Surita, pues en aquel tiempo sus valedores eran más, sus enemigos menos avispados, su posible no tan corto como cuando después lo hubo de dar, como veremos, en peor ocasión; pero al fin no advirtiendo en esto, en pasando éstas, determinó salir de esta ciudad de Santafé, y con intentos de pasar en España para tratar de sus acrecentamientos, entendiendo no le habían de ser estorbo ninguno las cosas de por acá, llegó por el Río Grande á la Costa y ciudad de Santa Marta, donde antes que partiera á la de Santo Domingo, debajo de la amistad que cobró con un piloto de la carrera que llaman de Indias, bien acreditado por entonces con todos los de aquellos puertos, llamado Thome de Latesla, le entregó debajo de confianza seis mil pesos de buen oro, ó seis mil castellanos, que es lo mismo, para que se los pasara debajo de esta confianza en España, donde los pensaba hallar seguros, por no ponerlos en riesgo si los llevaba él mismo consigo, habiendo de detenerse en la ciudad de Santo Domingo y otras partes donde podían correr riesgo, y así quedándose con lo que le restaba, que era bien poco de lo que había sacado de este Nuevo Reino, siguió su viaje la vuelta de la ciudad de Santo Domingo, y el piloto la de Castilla, donde apretó tanto la confianza y el dinero, que nunca más lo vido el confiado Miguel Díaz, por haberlo gastado el piloto con prodigalidad en viciosos entretenimientos, hasta que les vido el fin. Después del cual, viendo el piloto que el Miguel Díaz ayunaba, se metió fraile en cierto convento de la ciudad de Granada, para pagar con oraciones y disciplinas lo que no tenía remedio pagar por otro camino, aunque si éste fué como había de ser, bien podían no quedar mal satisfechos. Bien pudiera ser no tuviera en esto el Miguel Díaz tan desgraciado suceso, si no lo fuera también el que tuvo en retardarse tanto en la Isla Española, por ventura defendiendo allí algunas de sus causas, que sus émulos le habían puesto, con que le sucedió retardarse más de lo que debiera por dar lugar á que pudiera llegar mandado del Real Consejo de las Indias, antes que él partiera de allí para que lo volvieran de donde quiera que lo hallasen á ser residenciado en este Nuevo Reino de Granada y en la Gobernación de Cartagena, donde él había tomado residencia, como dijimos, la cual habían cometido yá los del Consejo al Licenciado Juan de Montaño, Oidor nombrado también para esta misma Audiencia del Rey, como diremos.

CAPÍTULO XL

CONTENIDO: 1.º Sale el Capitán Francisco Núñez Pedrozo de Santafé á la población de Mariquita—2.º Puéblase y dáse la razón por qué le dijo Mariquita por vocablo corrupto—3.º Múdase la ciudad del primero á otro sitio—4.º La natural fiereza de los naturales de aquella tierra, y cómo en el mismo tiempo se salió á poblar la ciudad de Victoria.

NO podemos excusar el darle lugar á la población de la ciudad de San Sebastián de Mariquita, por deberse á su antigüedad, ya que no en la fundación, por haber sido algún tiempo después, como veremos, á lo menos á los principios que tuvo la conquista de sus tierras, pues la dió el Licenciado Miguel Díaz de Almendaris al Capitán Francisco Núñez Pedrozo, natural de Granada en Castilla, y vecino en este Reino de la de Tunja, en veintinueve de Octubre del año de mil quinientos cuarenta y nueve, con que se comenzó hacer, si bien para que se acabara, por haber sido prolija y dificultosa, y se poblara la ciudad con las solemnidades y licencia que convenía, fué necesario la confirmasen los dos primeros Oidores, por haber ya espirado el gobierno del Miguel Díaz, como lo hicieron por una Real Provisión librada en quince de Febrero del año de mil quinientos cincuenta y uno, con que salió de la ciudad de Tunja y de esta de Santafé, ya que tenía dispuesto lo necesario, y soldados para la población que pretendía, tomando la vuelta del Poniente y pasando el Río Grande de la Magdalena, caminando por donde ya había andado conquistando, cargándose diez y ocho leguas de la ciudad de Ibagué al Noroeste, todo en la tierra de los Panches, de manera que estas dos ciudades, Ibagué y Mariquita, se poblaron en los términos y sobras de la ciudad de Tocaima, que por otro nombre llamaron de los Panches, á quien le dieron en sus primeros cimientos por términos toda la tierra que poblaban los indios de este nombre, aunque era dilatadísima por una banda y otra del Río Grande, y dentro de sí comprendía muchas y varias provincias debajo de este nombre de Panches, si bien en estos tiempos más se extiende su grandeza con nombre de la provincia de tierra caliente, á diferencia de la de tierra fría, que con las que propiamente se llaman, y se les puso de primer intención el Nuevo Reino de Granada, que con el nombre universal de Panches, de aquí también se tomó para que se quede dicho que cierto pescado que se coge en el Río Grande (que por otro nombre llaman bagre) en más común vocablo se llama Panche, que es el que llena y abunda toda la tierra fría y caliente, por ser grande suma de ello lo que se recoge en este río, en especial en las pesquerías que llaman de Purnio, términos de la ciudad de Mariquita (de que después hablaremos, y dejamos dicho algo, tra-

tando del Río Grande de la Magdalena), que salándolo y sacándolo al sol, se lleva á todas partes, al modo de Abadejo ó Cecial de España, y aun casi también como él.

2.° Prosiguiendo su viaje y intentos el Capitán Pedrozo, llegó, pasada la tierra llana, á las faldas de unas lomas, por donde fué subiendo y entrando en tierra templada, más fría que caliente, tres leguas y en un sitio limpio y acomodado de leña, madera, agua y piedra, que son las cuatro cosas, después de la sanidad, que se requieren para las bien consideradas poblaciones, haciendo primero las acostumbradas diligencias en la posesión que se tomaba de parte del Rey para la fundación de la ciudad, la que comenzó á fundar en su Real Nombre un viernes á veintiocho días del mes de Agosto del año de mil quinientos cincuenta y uno (1551), poniéndole por nombre la ciudad de San Sebastián, pienso que tomándolo en esto por abogado contra las venenosas flechas con que peleaban aquellos fieros indios Panches, de quien tantos quedaron muertos y heridos por el veneno con que las tiraban. Este fué el primer nombre y título, sin otra adición, que tuvo de su primer fundador esta ciudad, pero como el sitio donde se pobló era provincia y tierra del mayor Cacique de aquella comarca y distrito que la habitaba, llamado Marquetá, él asentó en la última, de donde tomaba nombre la provincia, y el llamarse los naturales de ella Mariquitanes; tomó la misma denominación el asiento y loma donde estaba el pueblo, llamándole la loma de Mariquita; los españoles Mariquitanes, aunque según su propia denominación, se habían de llamar Marquitones, y junto esto con su primer nombre, fueron llamando poco á poco á la ciudad San Sebastián de Mariquita, y creciendo los días vinieron á olvidarse del nombre primero y llamarse sólo Mariquita, y andando el tiempo pasos más adelante, le llamaron Marquita, el acento en la i, hasta que después vinieron á confirmar este vocablo añidiéndole una i, con el nuéstro español, y le llamaron Mariquita, cosa no nueva en el mundo, pues en España y otros Reinos sucede lo mismo en nombres de ciudades y otras cosas: la ciudad de Lima, cabeza del Pirú, á quien los nuéstros pusieron la ciudad de los Reyes, se había de llamar Rimac, porque así se llamaba el pueblo de los naturales donde ella se fundó, que quiere decir en su lengua el que habla, por ser participio de este verbo Rimani, Rimaniqui, que es lo mismo que hablar, y viciando la propiedad del vocablo se ha venido á quedar con el nombre Lima, yéndose los nuéstros antes al vocablo materno, que procurando conservar el natural de la tierra, otros creen que se haya corrompido este nombre Lima de él, y lo mismo es este nombre Baeza, ciudad de Castilla, que en la antigüedad se llamaba Civitas Beata, y en latín se llama hoy Beasia y en castellano Buesa. Y como también dijimos había sucedido en esta tierra fría, donde por llamar en su lengua Muexca al

hombre, les llamaron los españoles á todos los indios Moscas, acomodándola á su idioma. Eligió luégo de Su Majestad, por tener autoridad para todo el mismo Pedrozo, Cabildo, Justicia y Regimiento, por Alcaldes á Gonzalo Díaz y Alonso de Vera, Regidores Pedro de Salcedo, Pedro de Barrios, Antonio de Silva, Melchor de Soto, Mayor y Administrador Antonio de Toledo, Procurador General Antonio López de Vivar, Mayordomo Francisco de Carvajeda, Escribano Martín Alvarez y Mayordomo de la iglesia á Miguel de Otañez; dividiéronse las cuadras, y distribuyendo á cada uno de los vecinos solares, donde comenzaron luégo hacer casas, á que ayudaron los indios de la provincia Marquita y circunvecinas, en que habitaron los españoles el poco tiempo que estuvieron en aquel tiempo, que fué sólo de un año y cuatro meses y once días, porque advirtiendo en este tiempo no ser el sitio de la comodidad que otros que habian hallado, mirando con más acuerdo la tierra, le pareció al mismo Capitán Pedrozo bajar su pueblo de lo alto tres leguas á la parte del Río Grande y del Este, y una tierra llana á las mismas faldas de la serranía, plantarle de nuevo, como lo hizo á ocho de Enero de mil quinientos cincuenta y tres, que es á donde ahora permanece, tres leguas de tierra llana del Río Grande de la Magdalena al Oeste.

4.° Aunque con nombre universal sólo se llama, como dijimos, esta provincia la tierra caliente, á diferencia de la del Reino propiamente, que es la fría, y este nombre cayó sobre el de los naturales que comunmente se llaman Panches, alargando el nombre, con todo eso tiene sus diferentes provincias, como son los Marquitanes, que es donde está la ciudad, Panches, Panchiguas, Lumbies, Chapaimas, Calamoimas, Hondas, Bocamenes, Oritaes, Guataquíes, Pantágoras y Gualíes, aunque de todos éstos no había señor universal, sino que cada pueblo ó parcialidad tenía su Cacique ó Capitanejo, y muchas veces lo era el que más los hartaba de chicha, y lo ordinario el más valiente: todos tan voraces de carne humana, y que aun entre los pocos que han quedado, si algún indio, aunque sea de ellos mismos ó español, que vaya á contratar entre ellos, se descuida un poco, se halla metido en un asador ó echado á cocer en ollas y á falta de esto, si pueden haber á las manos algunos perros de los que han procreado, que metieron los españoles, les son sus cabritos.

Había en estas provincias cuando se conquistaron más de treinta mil indios, que se han venido á resolver en cosa de dos mil y quinientos, poco más ó menos, por las razones que dijimos de los Ibagué, que todos han corrido igual fortuna, repartidos en treinta encomenderos, que algunos ya sólo conservan este título por haberse totalmente acabado sus indios. No son todos estos encomenderos de los que desde sus principios lo fueron en esta ciudad de Mariquita, sino de otras dos que por haberse despoblado se redujeron á ella con los demás vecinos de

ellas. Estas fueron la ciudad de Victoria, que salió á poblarla de esta de Santafé y la pobló por el mismo tiempo que se fundó esta de Mariquita el Capitán Asencio de Salmar y Loyola, en un sitio apartado doce leguas de ésta, más al Norte, en la provincia de los Pantágoras, tierra lastrada de oro y que hervía de gente; pero habiéndose acabado ésta, que fué en pocos años, faltó la saca de oro, y no pudiéndose por esta falta sustentar en el sitio, determinaron mudarse á otro, y después á la boca del río Guarinó, por donde entra en el de la Magdalena, plantándose á las márgenes de ambos, donde estuvieron los vecinos poco tiempo, porque incomodidades les forzaron á reducir á esta ciudad de Mariquita, donde perseveran hasta hoy. En estas trasmigraciones vino también mudándose un convento de nuestra sagrada religión, que á los principios de su fundación se fundó en esta ciudad de Victoria, y permanece hoy en la de Mariquita, como diremos. Del primer sitio de esta ciudad de Victoria salió el Capitán Francisco de Ospina, uno de sus vecinos y encomenderos, en demanda de unas provincias de indios de quien se tuvo noticia, más á la banda del Norte, y hallándolas á doce leguas de esta de donde salió, pobló la ciudad de los Remedios, un domingo, á quince de Diciembre del año de mil quinientos sesenta, de quien á su tiempo hablaremos largo, ya que de esta Victoria, por haberse despoblado, no hay para qué gastemos más del que se ha gastado en dar noticia de lo dicho. La otra ciudad de donde se redujeron vecinos y encomenderos á esta de Mariquita se llamó Santa Agueda, que poblaron seis ó siete leguas arriba de éstas al Oeste, para salir desde ella á la conquista y pacificación del rebelión de los indios Gualíes, que fué por los años de sesenta y cuatro, de que después también hablaremos largo.

CAPÍTULO XLI

CONTENIDO: 1.º Propiedades del país de la ciudad de Mariquita—2.º Propiedades del volcán de Mariquita y de lo que sucedió cuando reventó—3.º De la nieve que siempre tiene este volcán y los animales que se crian arriba en su cumbre.

EL temple natural del sitio de esta ciudad es tan caliente toda la vida como el de España por el mes de Julio, aunque como se va subiendo desde él á la parte del Sureste Oeste en la serranía, se van hallando tierras bien templadas y donde se da trigo, como se ha experimentado, y las demás cosechas de granos y legumbres de tierra fría. Es malsano el sitio respecto de añadírsele á él mucho calor, mucha humedad, principio de corrupción. Es perseguido de infinitos mosquitos, con que se hace desabrido el estalaje de día, que es cuando ellos andan, en especial los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Las noches son apacibles, aunque el sereno malsano, por la misma razón de la humedad. Dos aires opuestos son los ordinarios de esta región: Sur y Norte, de tan peregrinos efectos en esta tierra, que el Norte enfría ó refresca los cuerpos y calienta el agua que se tiene en tinajas para beber, y el Sur, que de ordinario corre tan fuerte que quiere trastornar las casas, hace lo contrario. Dánse en el sitio mal casi todas las legumbres de España, fuera de berengenas, que de una vez que las siembran duran todo el año con abundancia, y frisoles muy bien, todos los árboles agrios y de la tierra, en especial anones, aguacates, guamas, caimitos y guayabas. Goza de maravillosas aguas que se descuelgan de la serranía, en especial las del famoso río Gualí, que por ser mucha agua, y rápidas corrientes, con los estorbos que tiene de grandes piedras, pocas veces se puede vadear. Está plantado el pueblo sobre su margen á la banda del Sur, subiendo por sus corrientes, á que bajan á entrar tres leguas de esta ciudad en el Río Grande desde las sierras de la ciudad de Cartago, que están á la banda del Oeste, que por ser las más de sus aguas derretidas de nieve, y venir por madre honda y cubierta de valientes árboles, llega fría al paraje de esta ciudad, que no le es de poco regalo contra tan enfadosos calores, y porque hemos tocado en los nacimientos de este río, las sierras nevadas y volcán que llaman de Cartago, aunque está en los términos de Mariquita, será bien no se nos pase la ocasión sin que tratemos aquí algo de él, pues no lo podremos excusar, remitiendo lo demás para la tercera parte, cuando llegue á tratar de Cartago.

2.º Entre esta ciudad y el poniente, á diez y seis leguas de distancia, á donde parte términos con la de Cartago por partes montuosas y partes rasas, está un volcán, el más notable de este Reino, el cual es un cerro redondo nevado, altísimo, que de pocas partes del Reino se deja de ver en tiempo sereno, por la

nieve de que está cubierto toda la vida; por cuya cumbre, y entre aquella envejecida nieve, está siempre saliendo una pirámide de humo, que se ve algo encendida en las más oscuras noches. Los rastros de piedra pomez, azufre y arena menuda negra que hay á muchas leguas de sus contornos, en especial á la parte de esta ciudad de Mariquita hasta el Río Grande, dan claras muestras de haber en otros tiempos reventado este volcán por cumbre y sembrado todas estas cosas; pero la reventazón que con evidencia vieron y oyeron los de este Reino fué á doce de Marzo, domingo de Lázaro del año de mil quinientos noventa y cinco (1595), como á las once del dia, cuando dió tres truenos sordos como de bombarda, tan grandes que se oyeron más de treinta leguas por toda su circunferencia, causados de haber reventado este cerro por bajo de la nieve por el lado que mira al Este y nace este río Gualí. Abrió de boca más de media legua, en que quedó descubierta mucha piedra azufre, y debió sin duda hacerse la reventazón por el lado y faldas que siempre las tenía abiertas por muchas partes, á causa de que debe de tener fuego muy profundo, y la boca de la cumbre angosta, y poder por allí vomitar tanta maleza como arrojó en esta ocasión. En la parte por donde reventó ahora tienen su principio dos famosos ríos, el que hemos dicho de Gualí, vecino á esta ciudad, y otro mayor que él, á cinco leguas camino de la de Ibagué, que llaman el de la Lagunilla, ambos, como hemos dicho, de la nieve que se derrite de lo alto. Estos debieron de atajarse con la tierra que arrojó la reventazón, y rebalsando algún tiempo sus corrientes, salieron después con tanto ímpetu, ayudado por ventura de nuevas fuentes que se abrieron en esta ocasión, que fué cosa de asombro sus crecientes, y el color del agua que traían, que más parecía que agua, masa de ceniza y tierra, con tan pestilencial olor de piedra azufre que no se podía tolerar de muy lejos. Abrasaba la tierra por donde se extendía el agua y no quedó pescado en ninguno de los dos que no muriese. Fué más notable esta creciente que en el río de Gualí, en el Lagunilla, cuya furia fué tal que desde donde desemboca por entre dos sierras para salir al llano, arrojó por media legua muchos peñascos cuadrados, en que se echó de ver su furia más que si fueran redondos, y entre ellos uno mayor que un cuarto de casa. Ensanchóse por la sabana más de media legua de distancia por una parte y otra, mudando por la una de nuevo la madre, y anegando la inundación todo el ganado vacuno que pudo antecoger en cuatro ó cinco leguas, que fué así extendido hasta entrar en el de la Magdalena, abrasando de tal manera las tierras por donde iba pasando, que hasta hoy no han vuelto á rebrotar sino cual y cual espartillo. No se sabe haber hecho otros daños.

3.º A las faldas de este páramo y nieve, y en la cumbre de él, que con el calor no deja se baje buen trecho de los labios del respiradero, se crían muy buenos conejos, venados y algunas dantas, como los han hallado los que han

subido arriba, donde corre un viento norte delgadísimo, que rebosando en la misma nieve penetra las entrañas y aprieta el pecho, de manera que estorbando la respiración, suelen de emparamados morir los que suben arriba y aun los que caminan por sus faldas. En contorno tiene este cerro otros más rasos, cubiertos de la misma librea de nieve, que todo es evidencia de que su altura llega á la media región del aire, donde se hacen estas impresiones meteorológicas; granizo y nieves que de ordinario están cayendo á todas horas sobre aquellas encumbradas sierras; y cuán engañados estuvieron los antiguos filósofos con Aristóteles, diciendo ser estas tierras inhabitables por el mucho calor, á causa de estar debajo la zona tórrida, como largamente dejamos dicho en nuestra primera parte. Ocasión teníamos á los ojos de tratar en ésta la causa de estos volcanes y de estar siempre vomitando humo ó fuego, como lo hiciéramos si no hubiera tantos antiguos y modernos tratando de ello, en especial el Padre Acosta en su Historia natural de estas Indias. A pocos días que pasó esta avenida, volvió á suplirse la falta de pescado con que habían quedado estos dos ríos, subiendo del Grande de los mismos que antes tenían, que son los de más consideración, á la traza de barbos y sabalos, que llaman sardinatas, á quien cogen de ordinario con anzuelos; y otros tan grandes y mayores y de más estima, por ser mejores, que llaman pataloes, que nunca pican ni hacen caso de anzuelos, por ser pescado hocicón y que siempre anda chupando lama de que se sustenta, y así no se coge sino en redes; otros también hay menudos de menos cuenta. No hay caimanes en ellos, por ser el agua fría.

CAPÍTULO XLII

CONTENIDO: 1.º Los términos de la ciudad de Mariquita—2.º El Río Grande de la Magdalena pasa por gran parte de ellos y de su puerto de Honda y Pesquería de Purnio. 3.º Es cabeza de gobierno sobre otros pueblos—4.º Trátase largamente de sus minas de oro y plata.

LAS ciudades circunvecinas, y por donde reparto términos la de Mariquita, son caminando al Este, pasando á tres leguas del Río Grande por el paso de los indios y provincia de Honda. A quince leguas está la ciudad de la Palma, Gobernación de Muzo, con quien parte términos á las ocho, y volviendo algo al Sueste, por este mismo paso y camino hasta salir á un estalaje que llaman Río Seco, veinte leguas se camina á esta ciudad de Santafé, con quien parte términos á las siete leguas. Nueve al Sur, se pasa este mismo río, y diez de esta otra banda se va la ciudad de Tocaima, por tierra llana de ambas partes, con quien parte términos, que son los más cortos; á las tres leguas al Sureste se caminan otras diez y seis leguas, vadeando en ella cinco grandes ríos, por tierra llana, hasta la de Ibagué, con quien parte términos por el Páramo, porque por lo derecho está interpuesto el de Tocaima. Al Oeste, á cuarenta leguas, las cuatro llanas y las demás serranías y montes, con algunos pedazos de sabanas, está la ciudad de Cartago, Gobernación de Popayán. Al Noruoste, otras cuarenta leguas, están las ciudades de Arma, Anserma y Antioquia. Otras cuarenta por el aire distará de ésta la ciudad de los Remedios, aunque por donde se va á ella desde ésta, es por el Río Grande, treinta y seis leguas; y después, por el del Norte, con otras vueltas de camino, son poco menos de ochenta.

2.º Corre por los términos de esta ciudad, al Este, el Río Grande de la Magdalena de Sur al Norte, más de veinte leguas, y en la mitad de ellas está el puerto de Honda, dicho así por los indios que habitaban aquella tierra, á donde hoy llega toda la descarga que sube de las mercaderías de Castilla para todo este Reino, Gobernación de Popayán y provincias de Quito, desde donde se llevan por tierra, y aquí también se embarcan todas las cargazones y mercaderes que van á la ciudad de Cartagena y otras costas del mar del Norte, de todas estas partes dichas. Hay bodegas y casas de vivienda en ambas partes del río para el despacho de las canoas que suben y bajan, y un juez puesto por el Presidente, que tiene á su cargo el despacharlas. Pone un Alcalde el Cabildo de esta ciudad en estas rancherías ó bodegas, que es como de Aldea, para prender tres leguas; por bajo de este puerto están las rancherías de los pescadores en un sitio que llaman Purnio, donde ha tiempos, más que en otra parte del

río, se pescan tantos bagres, que los más años pasan de veinte mil arrobas, salado y seco, de que se sustenta toda la tierra fría y caliente, aunque ésta de ordinario tiene pescado fresco de muchas suertes, por los muchos ríos, que hay en todas partes abundancia de ello.

3.° Esta ciudad es cabeza de Corregimiento, á cuyo gobierno están las ciudades de Tocaima, Ibagué y de los Remedios, donde por Cédula Real está obligado el Corregidor á repartir el tiempo del año, tres meses en cada una, aunque de ordinario suple esto poniendo Tenientes en las demás, con que está lo más del tiempo en ésta, por ser la mejor. Está sujeta á esta Real Audiencia de Santafé, á donde se viene con las apelaciones. Los ordinarios frutos son maíz, que se siembra y coge al modo de las demás tierras calientes, con abundancia; arroz, que se da maravillosamente y sin los trabajos que cuesta de criarlo en el Reino de Murcia y Valencia en España, pues sólo lo siembran como el trigo, y sin más beneficio ni riego crece y se sazona hasta cogerlo Dáse muy bien el ganado vacuno en todas sus tierras llanas, que es la cuarta parte de sus términos, por ser abundantísima todo el año de hervajes; ganado menudo se da poco, en especial de lana, por no hacer los calores de las tierras á su propósito, aunque en las más altas, por ser de maravilloso temple, se diera de todo si se dieran á eso, y el cuidado de las minas de oro y plata no se llevara el principal y la más de la gente. Tienen también granjerías de caña dulce, que se da tan fértil, por haber topado la tierra tan á propósito, en especial la que se siembra á las playas del Río Grande, que al año de como se siembra la cogen con maravillosa abundancia. Hácese de ella la miel y azúcar y colaciones que ha menester el gasto de la provincia, y á veces con eso socorre á otras partes.

4.° Parece repugna á toda razón la suma pobreza que tiene esta ciudad, siendo su suelo por naturaleza de los más ricos de oro y plata que se han descubierto en el mundo, pues á más de sus leguas en contorno, á la parte que mira al Oeste, que es su serranía, está lastrada, y rebotando por mil partes que parece no las puede ya sufrir en sus entrañas, las vetas fundadas de estos dos riquísimos metales, tan ricos, que cada uno en su especie son de los más subidos quilates que han hallado hasta aquí los hombres, y así muchos la llaman á esta tierra pasta mezclada de oro y plata, porque lo están las minas de ambos á dos entretejiéndose unas con otras, cercan las dos cordilleras de serranía, aunque corre del Este á Oeste, y la otra Norte Sur, en cuyo ángulo recto está plantada la ciudad en lo llano. La que corre al Levante es toda cerros y minas de finísimo oro, á cuyo título, después de la predicación evangélica, se han poblado y conquistado las tierras de Indias. De donde vino que los indios de esta comarca eran tan ricos, que cambiaban el oro que sacaban de estas minas, labrán-

dolas como hoy se labran con los Moscas de tierra fría, en trueque de mantas, sal y otras cosas que con ellos contrataban. La otra cordillera contraria, veta alta de veneros de plata, cuya grosedad y fineza excede con ventajas á la que se ha hallado en estas provincias de las Indias, y rindiera mucho más de lo que se saca, si la hubiera tomado entre manos aurífice que hubiera acertado á sacarlas por fundición y apeado la dificultad que esto tiene, por la ceguedad de los metales con que está mezclada, porque en sacándose hoy como se ha sacado siempre, por solos beneficios de azogues, es mucha la que se pierde, que no fuera así por fundición. Todas las minas de plata que hasta hoy se han descubierto en aquella cordillera, están á tres leguas de distancia de la ciudad á la parte del Sureste, que se va encrespando á la del Poniente, de donde bajan las aguas por encima y por debajo de la tierra, con que es forzoso que la mitad de la gente que anda en su labor trabaje noche y día en su desagüe, con que no es poco lo que se acrecenta la costa, si bien la riqueza de los metales que se sacan lo suple todo, pues es tanta, que de un quintal de metales se sacan dos y tres marcos de plata, en especial de una mina que llaman de la Manta, cuya veta tiene de grueso más de seis palmos, y de metales tan ricos, que rinden á más de cuatro marcos por quintal, y de ahí para abajo hasta marco, que es lo menos que dan. Y aunque tienen esta diferencia en el rendir más ó menos, no la tienen en la fineza de la plata, pues toda la que de todas se saca, es de unos mismos quilates, y de los más subidos que hasta hoy han hallado los hombres en cuantas minas se han descubierto en el mundo. Benefícianse hoy con indios que se llevan conducidos de los repartimientos de estas tierras frías y con algunos negros, porque el temple de la tierra es tan á propósito para toda nación de gentes, que los negros hallan allí el propio de las suyas donde nacieron, y así se conservan con salud, crecen y aumentan, que es cosa maravillosa. En que excede esta tierra, con notables ventajas, á la de Potosí, donde no pueden vivir negros, ni se crían las comidas que han menester los que habitan y benefician aquella tierra, como se crían en esta de Mariquita con grande abundancia, á que ayudan con otra mayor estas provincias de tierra fría con harinas, cecinas de puerco y vacas, quesos, manteca, habas, garbanzos, ajos y otras menestras de los frutos de semillas que se dan en esta tierra fría de las que han traído de Castilla, porque está la ciudad de Mariquita solas veinticinco leguas de esta de Santafé y ser acomodado el camino, se le llevan con facilidad. Anda hoy en buen estado y frecuencia la labor de estas minas por la industria y cuidado que ha puesto en ello el Presidente de la Real Audiencia de Santafé D. Juan de Borja, que las ha resucitado del sepulcro en que las halló, ya casi dado de mano á todas, viendo la riqueza é importancia que tenían para los Reales Quintos y socorro de España y todo este Nuevo Reino y otros muchos, pues la plata que en él y otras

partes de estas Indias corre, se saca de estas abundantes minas, que lo serán con mayor grosedad que las del Potosí, si meten en ellas la gente que podrá labrarlas, que, según se descubren cada día minas nuevas, y la tierra que está lastrada de ella, así de plata como de oro, que como dijimos es de más de diez leguas, darán manos á obrar á más de veinte mil hombres, que es imposible sean todos éstos indios de tierra fría, que ya no han quedado otros. El reparo de todo consiste en que se metan en ella negros esclavos, con que serán inmensas las riquezas que se sacarán de aquí.

CAPÍTULO XLIII

CONTENIDO: 1.° Intenta Bartolomé Hernández entrar desde el pueblo de Chianchón por las noticias que tuvo de ellas en las provincias de los Yariguíes y pón elo en efecto—2.° Confedera Bartolomé Hernández las provincias de los Yariguíes de las guerras civiles antiguas que traían entre ellos—3.° Fúndase la ciudad de León y elígese en ella Cabildo y Regimiento—4.° Dáse noticia á la Real Audiencia de esta población, y lo que de esto resultó la muerte de un Capitán que entró hacer un castigo á ciertos indios rebelados.

YA dijimos cómo Bartolomé Hernández de León tenía puestos en su cabeza (aunque en realidad era la encomienda del Capitán Martín Galiano) los indios del pueblo de Chianchón, en la provincia de Guane, que hace frente por aquella parte á la de los Yariguíes, que frecuentaban los contratos con los Chianchones, y el Bartolomé Hernández y otros Castellanos que acudían al pueblo; cebados estos Yariguíes con los rescates que les daban nuestros soldados, en especial de la sal, de que se mostraban aficionadísimos por carecer totalmente de ella en sus tierras, fué esta ocasión y otras dádivas graciosas con que los acariciaba el Bartolomé Hernández para tener noticias ciertas de la fertilidad de las tierras que habitaban estos Yariguíes, que eran entre el río de Sogamoso y de Opón, y que pasarían los gandules de más de cuatro mil y otros tantos, de otras tres ó cuatro provincias sus convecinas, que eran de las de los Guamacaos, Arayas, Tholomeos y Topoyos, que aunque diferentes en nombres y voluntades, pues traían antiguas, perpetuas y sangrientas guerras civiles entre ellos á causa de haberse usurpado unos á otros algunas tierras de labor y pesquerías, eran de una nación, traje, costumbres y lengua. Ocasión bastante le fué todo esto al Bartolomé Hernández para emprender desde su encomienda la conquista de estas provincias, presumiendo en ellas hallar otro río del Oro, como el que ya dijimos estaba descubierto y se iba labrando, ó por ventura mejor, porque aunque de esto, ni si había otras riquezas en la tierra, no tenía

claras noticias, pero sólo con éstas y cargando de esperanzas de esto otras, determinó poner en ejecución sus intentos, aunque no bien fundados desde los primeros pasos, pues fueron sólo por su capricho y sin licencia de la Real Audiencia de Santafé, que ya estaba fundada por el año de cincuenta y uno, por el mes de Julio, cuando salió del pueblo de Chianchón con veintiocho ó treinta soldados, los más de ellos gente advenediza y que andaba vagando por aquella comarca, y entrándose por la tierra de los Yariguíes, pudo con facilidad hallarse dentro algunas leguas, apeando las dificultades que podía haber las dádivas con que iba obligando á los indios, de cascabeles, cuentas, cuchillos, espejuelos y otras buhonerías que por entonces juzgaban los indios por los rescates más preciosos que se les podían dar.

2.º Habiendo conocido á pocos días las diferencias que traían entre sí ciertas naciones, procuró acariciarlas, y que se confederasen, viendo la importancia que tenía esto para el buen fin de sus intentos y poblaciones de españoles que pretendía hacer en aquella tierra, y habiendo sacado de paz á los más principales de estas provincias á fuerzas de dádivas, y propuéstoles lo mucho que les importaba se volviesen á conformar en su antiguo deudo y amistad, habiendo dado grato oídos á los que les proponía, y conferido con sus jeques y adivinos, y usado de las supersticiones y ceremonias que en casos tan importantes acostumbraban, tomaron resolución de asentar sus alianzas y amistades de nuevo; y para que fuesen firmes y durables, trataron primero se hiciese satisfacción, á cada una de las partes, de las cosas de que se hallaban defraudados, para lo cual y su mayor justificación y fidelidad, nombraron de conformidad sus jueces árbitros, entresacando seis de cada parcialidad, tres que la una era de los Yariguíes, y la otra con otras cuatro provincias que hemos dicho, y por tercero, en caso de discordia, pidieron al Capitán nombrase tres de sus soldados de su compañía, para que lo que éstos resolviesen se ejecutase por todos, como se hizo, en que se echó de ver que también estos indios conocían la razón política, y usaban de ella como del derecho natural y común de las gentes, en que advirtieron los nuestros ser éstas bien capaces de razón y justicia. Para asentar estas paces con todos los vínculos perpetuos que su antigüedad y barbarismo tenían por sagrados, se franquearon sus dehesas y sus ríos, para que por tiempo de una creciente de luna todo viniese á ser común de los unos y los otros, aun hasta el uso de sus propias mujeres, hijas y hermanas; toda la casa y pesca que se recogió en esta creciente se guardó para la siguiente menguante, en que por toda ella le tuvieron continuo y celebrar banquetes comunes con sus instrumentos, galas de plumería y colores de vija, de que usan también las mujeres como los hombres, no faltando de estas fiestas sus jeques y agoreros, que usaban de vanas y notables supersticiones y agüeros. Entre las cuales fiestas, por

ilusión del Demonio, embriagados de sus brevajes, trataran de matar á los nuéstros (muestra de su poca constancia en las amistades), que no siéndoles encubierto al Capitán y soldados por los indios amigos y de servicios que se juntaban con los demás, comenzaron á vivir con más recato, doblando centinelas para mayor seguro de lo que intentaban los indios, que todo vino á acabarse con las fiestas.

3.° Después de las cuales les trató luégo el Capitán Hernández, con consejo de sus soldados y consentimiento de los naturales, de fundar una ciudad en nombre del Rey, como lo hizo, en valle que por entonces llamaron de la Paz, y á la población ciudad de León, á los veinte de Octubre del año siguiente de mil quinientos cincuenta y dos; púsole este nombre por ser él natural de la de León en España, costumbre ordinaria en estas tierras poner los nombres de sus ciudades ó linajes los conquistadores á los que pueblan. Eligió por Alcaldes á Juan Vizcaíno y Francisco Franco; Regidores, Manuel de Olarte, Bartolomé Hernández de Cepeda y Diego Moreno; Escribano, Pedro Díaz, que eran las personas más lucidas de esta facción, y encomenderos de la ciudad de Vélez; éstos eligieron luégo por su Capitán y Justicia Mayor al mismo Bartolomé Hernández, que mostrando algún sentimiento (aunque según se entendió afectado) del nombramiento, fué necesario, para que lo aceptase, usar con él de alguna compulsión, si bien lo sintiera más si lo dejaran de hacer, pues eran aquéllos los fines de sus deseos.

4.° Sabida esta población por el Capitán Martín Galiano en la ciudad de Vélez, le despachó una carta en que le representaba los grandes inconvenientes que necesariamente se habían de seguir del hecho, que había sido sin licencia de la Real Audiencia de Santafé, á que el Bartolomé Hernández respondió algo libre y licenciosamente, de que no recibió poco gusto el Galiano, por serle á propósito para limpiarse de la sospecha y calumnia que había ya comenzado á tomar vuelo, de que por su orden se había hecho la población, y así despachó luégo la carta del Bartolomé Hernández, original, á la Real Audiencia, de que resultó, por haber parecido el exceso grave, despacharse una provisión para que pareciera personalmente el Bartolomé Hernández en ella, y otra al Capitán Galiano, para que con secreto se informase si era ó no conveniente aquella población; y otra para que entretanto se tomaba relación en todo al Capitán Juan de Angulo, vecino, y á la sazón Justicia Mayor de la ciudad de Vélez, gobernase la nueva ciudad de León, y hiciese descripción de los naturales de aquellas provincias, sus convecinos, y los repartiese con justificación entre los vecinos, y de todo se remitiesen los recaudos á la Audiencia que los confirmase, como se hizo, y mandó al Bartolomé Hernández no volviese á su nueva ciudad sin orden de la misma Audiencia. No fué pequeño el trabajo que tuvo el Capi-

tán Juan de Angulo en la ejecución de lo que le encargó la Real Audiencia, pues pareciéndole muchos los indios de aquellas provincias que, acudiendo al servicio de los españoles, se privaban de la libertad con que ellos vivían en ociosidad de pesca y caza, vivían tan neutrales, y acudían tan desganados á lo que les ocupaban los nuéstros, que yéndose poco á poco retirando cada día más, fué necesario que tomasen los nuéstros las armas para reducirlos á servidumbre, que no pudiendo ser este modo con tanta suavidad, se juntaron con facilidad los neutrales con otros que declaradamente se habían rebelado, y trataron de hacer guerra al descubierto á los españoles, que llegó á ser no sólo defensiva, sino ofensiva, pues mataron á dos ó tres soldados que en ocasión hallaron desapercibidos, y algunos indios amigos, con que por los unos y por los otros se declaró guerra, y no con pequeño riesgo de toda la provincia, que no bastó á aplacarla la mano del Capitán Juan de Angulo, que con halagos y regalos procuró reducirlos á paz, porque viéndose muchos gravemente culpados en los daños y muertes dichas, se retiraron á la comarca de Paics, que son los últimos términos de la provincia de los Yariguíes, donde en un sitio y peñol levantado y bien dispuesto á su defensa, fabricaron una casa fuerte, de admirable y extraña grandeza, de más de cuatrocientos pies de larga, con proporcionada anchura, como tenían de costumbre cuando se encendían sangrientas guerras: era compuesta de maderos gruesísimos y incorruptibles, toda ella rodeada de una ancha y extendida barbacana para impedir los incendios que los enemigos intentasen; por ser techos pajizos, por muchas partes había troneras, desde donde sin ser vistos de los contrarios, flechaban; y en lo superior, desde donde se divisaba la campaña, había á trechos garitas, de donde con seguridad tiraban flechas, piedras y dardos; había en la casa muchas puertas estrechas y sin correspondencia, porque luégo que se entraba por ellas, daban con unos grandes paredones, compuestos de maderos muy elevados, entretejidos en ellos otros menores, ligados con sogas de esparto, que formaban un grueso muro, y entre él y el de la casa se hacía un estrecho callejón, que el que entraba por la puerta y no sabía su correspondencia, se hallaba confuso y aun tenía allí más evidente peligro, porque en el paredón también había sus troneras, desde donde, sin poderse defender, eran heridos. Había dentro de la casa almacenes de armas y bastimentos, y en algunas partes de ellas minas debajo de tierra, muy profundas, que tenían su correspondencia en larga distancia, pues en una casa de las de esta traza y fortaleza se habían retirado estos indios rebeldes, desde donde hacían continuas molestias, no sólo á los españoles, pero también á los demás indios, y con esto crecía más cada día. Determinó el Capitán Juan de Angulo poner remedio eficaz, y para ello nombró por caudillo á Antonio Sarmiento, que era vecino de la ciudad de Vélez, y en ella Encomendero del pueblo de Lenguaruco, y uno de los primeros

que la conquistaron y fundaron, hombre tan honrado como valiente y alentado, y que por ser persona de estas partes y calidades, también era vecino Encomendero de esta ciudad de León; habíanle quebrado un ojo en las guerras pasadas de las conquistas del Reino. Este fué elegido por caudillo, para que con veinte soldados fuese á la casa fuerte de Paica, y la disipase y castigase y redujese á los indios enemigos que la habitaban, el cual aceptó esta empresa, y habiendo ido con la prevención de armas, municiones y bastimentos, y indios amigos necesarios, la sitió por algunos días, donde hubo grandes encuentros y peleas, muertes y heridos de ambas partes, y últimamente se dió el asalto, precediendo para ello muchas consideraciones que lo hicieron fácil, y así se ganó por los nuéstros la mayor parte de la casa, y acudiendo el Sarmiento á una de las puertas donde había parado todo el peso de la guerra, con valor y esfuerzo entró por ella, animando á sus soldados, diciéndoles que con lo poco que les quedaba por hacer habían vencido á sus enemigos. No hubo bien acabado de pronunciarlo, cuando con una flecha fué herido en el ojo sano, de que luégo cayó, sin que se le oyese decir más de buenas noches caballeros, adelante (siendo esto de día), y luégo inmediatamente murió. No fué pequeña dicha que este suceso acaeciese, teniendo tan adelante la victoria, y así la consiguieron prendiendo á los indios más principales, de algunos de los cuales se hizo luégo justicia y otros fueron llevados á la ciudad de León, donde el Capitán les perdonó, y así con este medio fué fácilmente reducida la tierra á paz y quietud.

CAPÍTULO XLIV

CONTENIDO: 1.º Muerte desastrosa del Capitán Miguel Seco Moyano y otros dos españoles, por haber muerto el otros indios—2.º Por ser inútiles las tierras de los Yariguíes, manda la Real Audiencia de Santafé se despoble—3.º Pónese en efecto, y sus vecinos se reducen á la ciudad de Vélez, fuera de un Juan Vizcaíno.

FIN tuvo el suceso referido, con otra novedad no de menos cuidado, que fué la muerte de Miguel Seco Moyano, vecino de la ciudad de Vélez, sobrino del Capitán Martín Galiano, persona de gallarda disposición, bien entendido y que con el favor y aliento del tío no se contentaba con lo mucho que poseía, que quiso si no lo fuera, tuviera por dichosa su vida y estado: era, pues, Encomendero del pueblo de Agata, uno de los más principales y numeroso de indios, oro y aprovechamientos que había en la provincia de Vélez, y como hombre de altivos pensamientos, y que aspiraba á mayores riquezas, tuvo traza y orden con el Licenciado Miguel Díaz de Almendaris, Juez de Residencia, y que también gobernaba todo lo descubierto del Nuevo Reino, como dejamos dicho, le encomendara, como lo hizo, la parcialidad de los indios Chinácotas y Sapos, que ahora se comprendían en la demarcación de la ciudad de León, aunque la vecindad y cercanía que tenían con los indios de Agata era más con ellos su trato y comercio, y así pretendió, como también lo consiguió, en sentarlos de aquella jurisdicción; pero antes de estos tiempos tuvo noticia, por medio de los indios de Agata, su principal encomienda, que los de Sapo y Chinácota tenían y gozaban mucho oro, y así por tantas vías lo fué posible procurar haber todo lo que pudiese, y últimamente con dos ó tres compañeros españoles fué á vivir entre ellos, los cuales le prometieron mucha cantidad, pero nunca le daban nada, entreteniéndole con vanas esperanzas; mas como su principal intento se encaminaba á gozar de riqueza, aceleró cuanto pudo los medios que le pareció se lo impedían, y los indios, viéndose apretados de su codicia, buscaron una pequeña cantidad, adquirida, según después se entendió, de los indios de la isla de Cararo, sus vecinos; pero ellos jamás tuvieron minerales en su tierra ni trato de oro; fueron con ella al Miguel Seco, que por lo menos esperaba una crecida partida, y la que llevaban apenas llegaría á dos marcos de oro, y eso mezclados con cobre; diéronselo en unas monedas que comunmente llaman tejuelos, que son como unas balas de arcabuz chatas. Sintió sumamente el Miguel Seco esta engañosa dádiva, y llevado de una impetuosa ira, ordenó á los encomenderos que trajesen los arcabuces, y traídos, hizo cargarles con el oro, que sirvió de munición, y estándolo, dijo á los indios más principales que abrieran las bocas, y ellos con mucha simplicidad lo hicie-

ron, muy ajenos de pensar que de aquello les podría venir tan grave daño, y disparando las escopetas, fueron muertos tres ó cuatro, los más principales, y los demás huyeron, y habiendo convocado la tierra, se juntaron todos, y dando una noche en el alojamiento del Miguel Seco, lo mataron con dos españoles que consigo tenía y algunos indios de servicio y otros que oyeron. Se entendió luégo el suceso en Vélez, de donde salió al castigo Pedro Gómez Orosco con una compañía de veinte soldados, y aunque lo hizo, no fué enteramente, porque muchos de los culpados se retiraron á la nueva población; pero habiendo noticia de ellos Juan de Angulo, castigó á unos con rigor, y á otros menos culpados más levemente, con lo cual de todo punto quedó la provincia en paz y sosiego.

2.° Tiempo fué bastante el de un año, poco más ó menos, que estuvo gobernando esta ciudad de León el Capitán Juan de Angulo, para penetrar todas las provincias de los naturales circunvecinos, y experimentaron el poco provecho que se podía conseguir de su habitación, pues ni se descubrían minas de oro ni otros metales, ni la montuosidad de todas ellas, por no tener campiñas ni sabanas limpias, era útil para crías de ganados mayores ni menores, y así cuando mucho se granjeaban con ellas las comidas tasadas de maíz, raíces y algunas frutas y cosechas de algodón. De todo lo cual dió aviso á la Real Audiencia de Santafé el Capitán Angulo, con que se determinó se demoliese la ciudad y trasladase á la de Vélez, no desamparando desde allí la administración de las encomiendas, como se hizo, con harto gusto de los naturales, que ya comenzaban á sentir ser pesada su compañía y asistencia en sus tierras, así por los trabajos en que se ocupaban y malos tratamientos que iban recibiendo, como por sér privados de aquella su costumbre y natural condición ociosa, y sólo dada así entre mujeres, como entre hombres, á la pesquería y caza, á que se volvieron con la misma libertad y aun mayor, pues se alargaban á esto hasta el Río Grande de la Magdalena luégo que se vieron libres de la asistencia de los españoles.

3.° Que luégo que se les ordenó por la Real Audiencia la desampararon los más y redujeron á la ciudad de Vélez, si bien con algún sentimiento y dificultad, por alejarse de los indios sus encomenderos, con quien ya tenían tomado cariño; pero al fin apretándoles el mandato, sólo quedaron para la administración de las encomiendas cuatro ó seis españoles, que poco á poco fueron también desamparando el puesto, fuera de un Juan Vizcaíno, que como persona de edad, y que para ella será á propósito el temple, por ser muy caliente, y á quien generalmente querían bien los indios, le pareció quedarse entre ellos, donde permaneció por más de veinte años con dos criados españoles y algunos indios de la provincia de Guane, que no fué de poca importancia esta asistencia, pues procuraba conservar en paz á los naturales, y in-

clinarlos al comercio de la ciudad de Vélez, á donde llevaban de las pescas que hacían cargas de algodón de lo mucho que de ordinario cogían, en cuyos rescates daban sus encomenderos y los demás vecinos de la ciudad sal, carne salada y otras cosillas de Castilla, en que perseveraron los años que hemos dicho, yendo y viniendo á la ciudad, y los españoles á sus provincias, hasta que sucedió lo que diremos en nuestra tercera parte con los Caciques Guamaca, que era el más principal de la provincia de los Yariguíes y Conveto, Cacique de los Guamacaes, que fueron los principales y piedras de escándalo de tantas guerras, muertes y desgracias de indios y españoles en aquella tierra y en las demás de Vélez, y en la subida del Río Grande de la Magdalena, como veremos.

FIN DE LA SEXTA NOTICIA

SEPTIMA NOTICIA HISTORIAL

DE

LAS CONQUISTAS

DE TIERRA FIRME

CAPÍTULO I

CONTENIDO: 1.° Han ido las dos Religiones sagradas de Santo Domingo y San Francisco desde que se fundaron, dilatándose y caminando al paso de la Iglesia—2.° Elige el General de la orden de San Francisco Comisario para que traiga Frailes y funde custodia en el Nuevo Reino—3.° Llegan las dos Religiones á la ciudad de Santafé y tratan de fundar conventos—4.° Fúndanse de hecho y también en la ciudad de Tunja de Nuestra Orden.

BIEN saben los hijos de la Iglesia cuán hijas hayan sido de ella las dos apostólicas Religiones de nuestros Santos Padres Domingo y Francisco, pues en común lenguaje de católicos se les puede decir son sus dos pechos, que como dos mellizos cabritillos, que naciendo á una de su católico vientre, como dijo la esposa, y mamando los pechos de Dios, que son su Divina Escriptura, católicas doctrinas las distribuyen como blanquísima, purificada y verdadera leche, como la daba el Apóstol San Pablo entre todos sus hijos los fieles, para que creciendo en ella consigan su fin los crecidos deseos que su esposo Cristo tuvo en fundarla sobre los méritos de su sagrada pasión. Habiendo, pues, estas dos tan católicas Religiones, desde sus primeros pasos, crecido á una para estos efectos, á una se han ido siempre dilatando, al paso que se han ensanchado los términos de su Madre la Iglesia, de donde con admirable propiedad

podemos decir son aquellos dos querubines que puso Salomón en medio de las lomas interiores de su templo, con tal artificio que tocándose con las dos alas en la mitad del templo, con las puntas de las otras dos tocaban á las paredes colaterales de él, y no pareciéndole quedasen desnudos en sola la madera, los cubrió con planchas de finísimo oro, que en las Divinas Letras es símbolo de la caridad: propiedades que vienen todas como nacidas á estas dos sagradas Religiones, pues encendidas con el oro de ellas, y lleno de ciencia, que eso es lo que significan los querubines, sin dejar vacíos los medios donde habita la mayor fuerza de los católicos, extienden sus alas hasta topar en las postreras paredes de los términos de la Iglesia Católica, caminando tras ella al paso que se va dilatando, de que se han dado claras evidencias ya por otras partes del mundo, y yá en ésta de este Nuevo Reino, pues apenas llegó á las orejas de España y de estas dos Religiones su descubrimiento, cuando se alentaron ambos á una á volar desde aquellos reinos, y como veloces querubines pasar sobre las aguas del anchísimo Océano para venir á tocar con ellas á estas últimas paredes de su madre, donde haciendo asiento, fuesen con su doctrina sacando de entre las garras de Satanás á los que en oscurísimas tinieblas de idolatría tenía ciegos tanta inmensidad de infieles, reduciéndolos á las luces de la Ley Evangélica.

2.º Y así, el mismo año que determinó el Emperador Carlos Quinto viniesen de España Oidores, y se plantara Audiencia en este Nuevo Reino, para el mejor gobierno de estas dilatadas y anchísimas tierras recién descubiertas y que de nuevo se iban descubriendo, que fué el año de mil quinientos y cincuenta (1550), ordenó también pasasen en compañía de los Oidores buena copia de religiosos de ambos estados y órdenes, para que en el gobierno espiritual y temporal tuviesen con estos medios el crecimiento que en todo se deseaba en estas dilatadas provincias. Sabiendo estos deseos el Generalísimo de nuestra sagrada Religión, que era el Padre Fray Andrés Insulano, ó de la Ínsula, y que eran los mismos que él y otros muchos religiosos de la Orden tenían de pasar en estas nuevas tierras á estas espirituales conquistas, señaló para el efecto al Padre Fray Francisco de Victoria, hijo de la santa provincia de Santiago en España, varón docto y de conocidísimas virtudes, correspondiente á hijo de tal madre que lo ha sido y es de varones tan santos y doctos, para que siendo Comisario, como lo nombró, pasase con gran número de frailes á estas provincias del Nuevo Reino, y distribuyéndolos por todas ellas y otras sus convecinas para la predicación evangélica, plantase una Custodia con título de San Juan Bautista, sujeta inmediata y totalmente al Ministro General, y no á ningún provincial de ninguna provincia de las de estas partes de las Indias ni España. Aunque no me ha sido posible sacar en limpio el número de los frailes que vinieron á la fundación de esta custodia, bien he sacado que entre los demás fueron el Padre

Fray Joseph Maz, predicador de la provincia de Valencia; el Padre Fray Juan de Velmes, predicador de la provincia de los Ángeles; el Padre Fray Ricardo de Santamaría, francés, gran teólogo y jurista; el Padre Fray Pedro de Arenillas, predicador; el Padre Fray Esteban Asencio, predicador; Fray Gaspar Sarmiento, predicador; el Padre Fray Miguel de los Ángeles, confesor de la provincia de Cartagena; Fray Jerónimo de Santmiguel y Fray Antonio de Paredes. Los términos de esta Custodia comprendían: este Nuevo Reino de Granada, y desde él mirando á las partes occidentales, la mayor parte de la Gobernación y provincias de Popayán; por las del Septentrión, los dos gobiernos con sus enteras provincias de Cartagena y Santa Marta; por la parte del Nordeste, hasta la demarcación del Este, todas las provincias de la Gobernación de Venezuela; en cuanto al Oeste, el puerto de la Burburata, por las provincias de Barquisimeto y Tocuyo, con todo lo demás que corre á este Reino, y por la parte del Este y Sur todo lo que se fuera de nuevo conquistando, sin límites ni términos trazados, como no los tienen hoy las conquistas por aquellas partes.

3.º El sobredicho Padre Custodio Fray Francisco de Victoria, con los despachos del Generalísimo y del Emperador, y religiosos que se habían hecho de algunas provincias de España, porque no eran todos de una, se embarcó en la ciudad de Cádiz, en los mismos navíos que los tres primeros Oidores dichos que venían á fundar esta Real Audiencia de Santafé, á los primeros del año de mil quinientos cuarenta y nueve (1549), y con buen viaje y sucesos surgieron en el puerto y ciudad de Cartagena á los primeros del cincuenta, en compañía de los Padres de Santo Domingo, cuyo Comisario era el Padre Fray José de Robles, desde donde trataron luégo de su avío los de ambas religiones para subir á este Reino en compañía de los Oidores, como lo hicieron, y llegaron á esta ciudad de Santafé juntos, si bien en la de Cartagena y Gobernación de Santa Marta, para comenzar luégo la predicación evangélica, quedaron algunos. Trataron luégo ambas Religiones de pedir sitios, y que se les señalasen en partes acomodadas de la misma ciudad de Santafé, para fundar conventos y tomar con esto de asiento la predicación del Evangelio; y así, trece días después que se recibió y fundó la Audiencia en la ciudad, á veinte del mismo mes de Abril, el Padre Fray Francisco de la Resurrección, de la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, presentó en el Cabildo de la ciudad una petición en que pedía le admitiesen fundar convento de su religión en ella, por cuanto para ello tenía poder del dicho Padre Fray José de Robles, que por cédulas de Su Majestad lo venía hacer. El Custodio de nuestra Religión tenía ya hechas las mismas diligencias con todos los del Cabildo, el cual por entonces no tomó resolución en la petición del dicho Padre Fray Francisco de la Resurrección, hasta que pasaron los días que hay desde los veinte de Abril hasta veintiocho de Julio del mismo

año, en que resolvió el Cabildo que habiéndose de fundar en la ciudad conventos de religiosos, fuese sólo la Orden de San Francisco y no de Santo Domingo, sobre lo cual hubo muchos dares y tomares, pretendiendo siempre su fundación los Padres de Santo Domingo, como después de estas controversias se vino á conceder licencia que ambas Religiones se fundasen. Tratóse luégo de este beneplácito y señalándose sitios para el efecto á los Padres de Santo Domingo, se les asignó hacia la parte de arriba de la plaza que llaman del Mercado, y hoy se dice de San Francisco, y á nuestros religiosos más fuera de la ciudad, junto al camino que salía de ella para la de Tunja, cerca de donde ahora está fundada la Iglesia y parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. No pareció ser á propósito para la ciudad estas asignaciones, por ser ambas de á la una parte de ella, y así en veintiseis de Agosto del mismo año proveyó auto el mismo Cabildo, que el un convento en el sitio que tenía asignado, y el otro á otra parte de la ciudad, que es á la de Sueste, para que así estuviese mejor dispuesto el poder acudir la gente de ella á los conventos; advirtiendo los religiosos ser esto puesto en razón, viendo que era acomodar la República con facilidad, se conformaron y vinieron en que el convento de Santo Domingo se fundara en el sitio que se le había señalado, y los nuéstros se pasaran á fundar á la otra parte de la ciudad, en una cuadra y solares que para ello dió, por su mucha devoción, Isabel Romero (la primera mujer española que dijimos había entrado en este Nuevo Reino), que fué en la que se pobló y ahora lo está el convento de San Agustín.

4.º En este tiempo el Padre Custodio Fray Francisco de Victoria, ó por haberse cumplido el tiempo de su oficio ó quererse desocupar de él, para sin estorbos darse mejor á la predicación y conversión de los indios, juntó congregación y eligieron en Custodio al Padre Fray Jerónimo de Sanmiguel, el cual con los demás comenzó luégo á edificar su convento con título de la Purificación de Nuestra Señora, en la parte dicha, con la ayuda que para ello le dieron los conquistadores con sus indios trayendo las maderas, paja y demás materiales, como también lo hicieron los Padres de Santo Domingo, en cuyas fábricas se gastó hasta los postreros de Enero del año siguiente de mil quinientos uno, pues luégo á los primeros de Febrero, estando ambas iglesias acomodadas, se puso el Santísimo Sacramento en ambas, y se les dió aceite para las lámparas, á los catorce del mismo mes de Febrero, á costa de la Real Hacienda, por cédulas que para ello habían traído del Rey ambas religiones, y para que se les diese el vino necesario para el Santo Sacrificio de la misa, como se lo habían comenzado á dar algunos meses antes de esto, en el año de mil quinientos cincuenta, luégo que se dió asiento á la fundación de este convento de Santafe y se asignaron los religiosos que habían de quedar en él, pasaron los demás á

la ciudad de Tunja, donde comenzaron luégo el mismo año de mil quinientos cincuenta á fundar otro convento con título de Santa María Magdalena, en el sitio y lugar que hoy permanece, y con la buena ayuda que dieron los conquistadores y encomenderos con sus indios, se pudo disponer y acomodar la iglesia, de manera que á los primeros de Febrero del año siguiente de cincuenta y uno se pudo colocar el Santísimo Sacramento y poner lámpara con el aceite de la merced que había hecho Su Majestad para todos los conventos que se fueran fundando.

CAPÍTULO II

CONTENIDO: 1.° Edificados los conventos de San Francisco y Santo Domingo, por causas que sobrevinieron, se mudaron á otros sitios—2.° Segundo y tercer Custodio de la custodia del Reino, y comiénzase á tratar la vida del Padre Fray Miguel de los Angeles—3.° Apariciones del Demonio en forma visible á este santo espíritu de profecía que tuvo—4.° Vése de esta provincia á la de México, y muere en la Puebla de los Angeles.

LAs dificultades que tengan las cosas en sus principios, da bien á entender la experiencia de tantos sucesos como cada día tenemos á los ojos en las cosas que de nuevo se emprenden, á que suele ayudar no poco la astucia de Satanás, en especial cuando barrunta que de ellas se ha de seguir mayor tormento suyo y servicio de Dios. Experimentóse esto en estas nuevas fundaciones, en que cada día se levantaban á sus principios nuevos disturbios, por ventura solicitados de este enemigo, advirtiendo en el provecho que habían de hacer estas dos santas Religiones en la dilatación de las *puertas* y *términos* de la santa Iglesia Católica, y así entre los demás enfados que por entonces sucedieron, que no fueron pocos, se ofreció uno al Vicario General de la sagrada Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, y fué que yendo prosiguiendo la fábrica de su convento, por parecerle estrecho el sitio que le habían asignado, sacó los cimientos de una portada que pretendía hacer un poco más á la plaza de Mercado, de que sucedieron tales alborotos y desabrimientos en algunos, que en veinte de Mayo del año de cincuenta y uno (1551) proveyó el Cabildo de la ciudad un auto en que se le notificase á dicho Vicario General alzase la mano en la edificación de la portada, como se hizo y aun se deshizo lo fabricado hasta allí, con que cesaron los enfados que por esto se habían levantado, y la ocasión de ellos, dando la ciudad, en veintiseis de dicho mes de Mayo, más tierras á las espaldas de las que le habían señalado, con que no estuviera tan es-

trecho el sitio del convento, que era la razón que le alegaba en su favor el dicho Vicario General para lo que había intentado en la portada. No pararon en esto las inquietudes que les dieron á estos benditos Padres (y quedarse, ha dicho, porque después no nos estorbemos), pues prosiguiendo con la obra de su convento, en el sitio que hemos dicho, por algunas razones que concurrieron después en tres años, que fué el de cincuenta y cuatro, á veintisiete de Noviembre, se los hizo notificar á los dichos religiosos, de parte del Cabildo, que no edificasen su convento en aquel sitio y plaza del Mercado, de que se vinieron á suceder y levantar tales llamas de contradicciones, que yéndose cada día cebando más hasta el año de mil quinientos cincuenta y seis en él, á once de Julio, determinó el Cabildo de la ciudad que se deshiciese el dicho convento de Santo Domingo, por cuanto la cortedad de la tierra no podía sustentar tantos religiosos, bastándoles los de San Francisco, como ya tenían otra vez ordenado. Tomaron por ventura esta razón por achaque los más apasionados en este caso, para con ella cubrir sus pocos acertados deseos, si bien es verdad que también determinaron las condiciones con que se había de edificar si después se hiciese. Esto se quedó así, corrieron los tiempos, y los hombres tras ellos, mudándose unos con la muerte, y otros en las voluntades, con que se mudaron las cosas, y los Padres de Santo Domingo su sitio y convento á donde ahora está, enmedio la ciudad y Callo Real, comprando para ello unas casas del Capitán Antón de Olalla y del Factor Bartolomé González de la Peña, y nuestros religiosos dejando el sitio y convento primero, se pasaron al que tiene ahora en la misma plaza del Mercado, en frente del que tenían los Padres dominicos, comprando para esto las casas del Juan Muñoz de Collantes, y volviendo á entregar los sitios y solares del primer convento al Capitán Juan de Céspedes, como marido que era ya de Isabel Romero, que les había hecho donación de ellos, como dijimos.

2.° A los postreros de Abril del año dicho de mil quinientos cincuenta y uno (1551) acabó su oficio de Custodio el Padre Fray Jerónimo de Sanmiguel, y fué electo en su lugar el Padre Fray Miguel de los Angeles, y el primer guardián que tuvo este convento, el Padre Fray Antonio de Paredes, y señalado por primer Síndico del mismo convento el Capitán Juan de Montalvo, uno de los primeros y más señalados conquistadores que entraron al descubrimiento de estas provincias. Fué este Padre Custodio Fray Miguel de los Angeles uno de los singulares hombres en santidad y conocidas virtudes que sabemos han pasado á estas Indias Occidentales, hijo de la santa Provincia de Cartagena natural de la ciudad de Orihuela en el Reino de Valencia; tomó el hábito en el convento de la ciudad de Murcia, no he podido averiguar si en el convento grande que está dentro en la ciudad, ó en el de Santa Catalina, que está tres

cuartos de legua de ella al Sudeste, cabeza de la Recolección de aquella santa Provincia y Seminario de santos, de que dan testimonio los muchos que allí han muerto; pero sea hijo del uno ó del otro convento, en ambos hallaría bien á quien imitasen las virtudes que florecieron en su alma. Entre las cuales no fué la menor el haber conservado toda su vida, que fué de casi ochenta años, la inestimable margarita de la virginidad, como afirman los que muchas veces lo confesaron generalmente; era tan observante de su regla, que ninguno de cuantos con él trataron le vieron quebrantar algunos de sus votos; con el de la pobreza tenía tan particular amistad, que no admitía para su uso más que el hábito, el breviario y una frezadilla que llevaba para dormir cuando andaba entre los indios doctrinándoles, y cuando ellos ó los españoles le ofrecían cosas de comida con abundancia, jamás quería tomar más de lo que tasadamente le bastaba para una pobre comida á él y su compañero, cuando le llevaba; con ésta se pasaba todo el día sin comer, más en especial si era ayuno, que para él casi era toda la vida, y los ayunos de la Iglesia obligatorios y el consejo con mayor apretura que los voluntarios. Era tanta su sencillez en juzgar las cosas, que aunque con evidencia las viese ser malas, las juzgaba á la mejor parte, en especial si tocaban en materias de sensualidad; llegaba á tanto esto, que sobreviniéndole algunas veces dolores de estómago, le daba alguno á entender ser mal de madre, que suele dar á las mujeres, y creyendo ser así, admitía los remedios con que esto se cura; tenía tan particular dón de lágrimas, que traía de ordinario mojado el hábito con ellas por los pechos, y cuando decía misa, mojaba los manteles y palia del altar; acrecentábanse éstas cuando en los Evangelios leía los milagros y obras piadosas de Cristo, y así cuando rezaba ó cantaba el Evangelio de la resurrección de Lázaro, desde la primera palabra hasta la última, eran sus ojos dos fuentes. La caridad y compasión que tenía con los pobres y necesitados era tan maravillosa, que cuando salía del convento á la ciudad, procuraba llevar las mangas llenas de pan, para ir dando por las calles á los indios que encontraba, y en teniéndolas vacías, pedía más en las tiendas donde se vendía, que se le daba con mucha abundancia y devoción, por la mucha que todos le tenían, y lo gastaba en lo mismo y en el hospital, que frecuentaba muy de ordinario, consolando con ellos y otros regalos á los pobres enfermos, y cuando esto le faltaba, les daba en limosna suaves y amorosas palabras, acompañadas de sus abundantísimas lágrimas, y ayudándoles con esto á llevar sus miserias, como también hacía en los caminos, que lo más ordinario eran á pié; pero si alguna vez, por su enfermedad y vejez, se rendía del camino, iba en pobre caballo. En encontrando algún indio cargado con leña ú otra cosa, en especial siendo viejo, se apeaba y lo hacía subir en su cabalgadura y se la llevaba del cabestro, y alguna vez él las de leña á cuesta mientras descansaba el indio

con aquel socorro de llevarlo á caballo.

3.° Era tanta la ojeriza que le tenía el Demonio por su mucha simplicidad, caridad y ferviente oración, en que gastaba lo más de la noche, que visiblemente se le aparecía, unas veces en figuras ridículas, para distraerlo de sus ejercicios santos con estas figuras con que lo veía. Le tenía puesto el virtuoso religioso el hombre calcillas, y con éste lo nombraba de él en sus conversaciones; otras veces le embestía con tánta furia, que lo arrastraba y hería, como lo veían muchas veces los religiosos, en la cabeza y rostro, y lo molía y hacía un cardenal todo el cuerpo, de manera que algunas veces en muchos días no se podía levantar de la cama, de lastimado que quedaba, de donde también lo sacaba y arrastraba por la celda, para lo cual los prelados no lo dejaban estar sin compañía en ella ni en ninguna otra parte. Siendo maestro de novicios en el convento de la ciudad de Tunja, y teniendo en su celda un mancebo profeso y un novicio, una noche, casi á la mitad de ella, despertaron los compañeros á un gran golpe que oyeron en ella, y hallándola oscura por haberse apagado la vela que toda la noche estaba encendida por la razón dicha, y un brasero para encenderla si se apagara, cuando el santo los sintió despiertos, les dijo que la encendieran en el brasero, como lo hicieron con harto temor, y llegando á él con la lumbre, lo hallaron muy lastimado en un dedo y señalada la pared á la cabecera de la cama y rodado el candelero, porque lo había tomado el Demonio y se lo había tirado y lastimádole el dedo, y hecho la señal en la pared; preguntáronle viéndolo así, que qué había sido aquello, y respondió: *ini mimicus homo, ini mimicus homo*, aquel calcilla. Otra vez, estando los dos mismos compañeros ya acostados, lo oyeron reír, estando el santo religioso incado de rodillas y de pechos en su cama, y preguntándole de qué se reía, que había pasado por delante el calcillas hecho danzante, con unos cascabeles de nueces; cuando estaba en estas luchas con el Demonio, los oprobios que le decía, que se fuese á las letrinas, como lo oyeron muchos religiosos en muchas ocasiones, y preguntándole en algunas la que había para decirle aquellas palabras al Demonio, respondió que se afrentaba mucho que lo enviase aquel lugar tan sucio y asqueroso, habiendo sido criado en uno tan limpio y excelente como es el cielo empíreo. Tuvo dón de profecía, como se vió en algunas cosas que dijo habían de acaecer antes que sucedieran, como fué que á un Juan de Monsalve y su mujer, ordenándose unas fiestas y juego de cañas, en la ciudad de Tunja, les dijo no saliesen al juego de cañas que se disponía, porque les había de suceder mal. No hicieron los dos caso de esto y entrando el Monsalve en el juego, corriendo parejas con otro vecino de la ciudad en sus caballos, se torció el del Monsalve á la mitad de la carrera sin poderlo detener y embistió contra una pared con tanta furia, que caballo y caballero quedaron muertos. A un Jorge Voto, que vivía en la

misma ciudad, le dijo no saliese de su casa en algunos días más que para oír misa: no hizo cuenta de las palabras del santo, y saliendo una noche, se armó muy acaso en una calle un tropel de cuchilladas, de que quedó muerto el Jorge Voto; otras cosas profetizó al modo de éstas, en que después de sucedidas echaban de ver hablaba con espíritu profético.

4.º Afligíase sobre manera y lloraba infinitas lágrimas en ver que los indios de este Nuevo Reino y sus provincias convecinas, después de tantos trabajos y cuidados como se ponían en su conversión, aprovechaban tan poco en ella, y diciéndoles que los de la Nueva España eran dóciles y que tomaban bien las cosas de Dios, pidió licencia al Prelado de esta provincia, que se llamaba Fray Pedro Rangel, para ir á la ciudad de México y sus tierras por tiempo limitado, para ver aquellos indios y la capacidad que tenían, si era como se la habían pintado; diósela el Prelado, acudiendo más á su devoción y santo celo que á la gana que tenía de dársela ni á la que mostraron los religiosos que se la diera, pues cuando lo supieron, le hacían contradicciones en ello, y hubo alguno que lastimándose de esta provincia por la ida del Padre Fray Miguel, dijo que habían de suceder en ella algunas desgracias por el desamparo en que quedaba por su ausencia, como sucedió luégo que lo hizo, porque con el ejemplo y amparo de oraciones que él hacía, tenía enfrenadas las costumbres á los hombres y fuerzas al Demonio, y parece faltó todo esto en el punto que se ausentó. Llegó con la licencia de su Prelado á la Puebla de los Angeles en la Nueva España, donde acabó sus dichosos días, y está enterrado en su convento con la opinión de santo que había cobrado en todos ellos con su santa vida, que anda escrita más larga que aquí en un librito particular.

CAPÍTULO III

CONTENIDO: 1.º Repártese la tierra conquistada á los religiosos de las Órdenes de Santo Domingo y San Francisco, para doctrinar los indios—2.º Familiaridad grande del Demonio con el Jeque Popón, el cual declara al Bogotá lo que le había de suceder y sucedió con los españoles acerca de su muerte—3.º Aconsejó el Jeque Popón á sus indios de Ubaque contra la Ley Evangélica que predican los religiosos—4.º Traza que da el Padre Fray Gaspar Sarmiento y un Francisco Lorenzo con que prender á Popón.

HABIÉNDOSE dado asiento á los dos conventos y casas de estas dos tan hermanas religiones á los principios del año de mil quinientos cincuenta y uno (1551) en esta ciudad de Santafé, se trató luégo de tomar el propósito de la predicación del Evangelio y conversión de los naturales en todo lo conquistado en este Nuevo Reino, lo que hasta allí no había sido posible tomar de asiento por la falta de ministros, que siendo tan pocos como habían entrado hasta entonces, sólo bastaban administrar los sacramentos en los pueblos de los españoles. Repartióse la tierra, señalando á pocas más que á cada religión de las dos, por parte de la Audiencia, en nombre del Rey, las provincias de la tierra donde se habían de ocupar para el catecismo y conversión de los indios, por donde se fueron luégo dividiendo los religiosos. Entre las principales que á la nuestra le cupo, fué todo el valle de Evaque ó Ubaque, de la banda del Sur de esta ciudad, tierra doblada y tan llena de naturales, que solos los indios mayores, gandules, eran más de diez ó doce mil y la chusma innumerable, que era la que más daban en qué entender, y mayor ocupación á los doctrineros, pues demás de las dificultades que fueron consigo todos los principios, en especial de una cosa tan ardua como es la introducción de la Ley Evangélica en unos pechos tan de bronce y connaturalizados en idolatrías, hacía la gente de este valle mayor resistencia á la predicación, por los consejos del famoso Jeque que había en toda la tierra y Reino del Bogotá, llamado Popón, tan familiar y aliado del Demonio, que tenía más ordinarias hablas y conversaciones con él que todos los demás juntos Jeques del Reino, como dejamos dicho en esta segunda parte, nota segunda, capítulo once.

2.º Mostrábasele tan amigo el Demonio, que no sólo en su casa y en los santuarios se le aparecía y hablaba, sino también lo llevaba por los aires donde le parecía, donde después de convertido á la fé católica lo decía el mismo Popón y que una noche lo llevó á Santa Marta, que hay de distancia casi doscientas leguas, y le mostró los españoles que había pocos días habían llegado aquel sitio y poblado la ciudad, volviéndolo en aquella misma noche á su casa de Ubaque, y contaba el indio que cuando lo llevaba el Demonio por los aires, ninguna cosa

le daba más temor que ver la luna tan grande que le parecía cinco veces mayor que desde la tierra, cuando levantado en el aire se acercaba más á ella; esto pudo ser por demostración imaginaria, que el Demonio le pudo representar en la fantasía, para que tiene poder, ó pudo ser que fuese corporalmente y viese todo esto y lo demás que se cuenta de este Popón, por lo que el Demonio le había dicho cuando le mostró los españoles en Santa Marta y barruntaba que había de suceder en este Reino lo que en otras partes de las tierras que habían descubierto y poblado; le pronosticó la muerte al Bogotá algunos años antes que entraran en el Reino los españoles, declarándole un sueño que el Bogotá había tenido en esta manera: que le parecía al Bogotá en sueños se estaba bañando en los baños que tenía en su casa de placer en Tena, de que ya hablamos largo, y que toda el agua se le convirtió en sangre; hizo llamar el Bogotá, para la soltura de este sueño, á todos los principales Jeques de su tierra, y siendo éste uno de los más principales, no se pudo excusar, aunque lo intentó. Venido ante el Bogotá y dicho ser el sueño, algunos que por ser más viejos que el Popón dieron primero su parecer y declaraban el sueño en su favor diciendo significaba aquello que se había de bañar en la sangre del Tunja, contra quien estaba disponiéndose para darle cruel guerra, en venganza de la muerte que había dado á su tío, en que le hallaron ocupado los españoles cuando entraron, como dejamos dicho. A todos los Jeques que declaraban el sueño á este modo, como era á la medida del gusto y en favor del Bogotá, premiaba con mantas, joyas y favores. No le pareció al Popón ser ésta la verdadera interpretación del sueño, por ventura aconsejado del Demonio, y así habiendo otro día de parecer ante el Bogotá á declarar el sueño, se desapareció aquella noche de las casas de Bogotá, y caminando para las suyas, encontró en el camino dos ó tres indios, principales vasallos del Bogotá, y les dijo: vuélvome á mi tierra, sin haberle declarado á vuestro Zipa el sueño, por ser muy diferente lo que le había de suceder de lo que le han declarado los otros Jeques, y si yo se lo dijera en su presencia me había de matar, por ser, como es, tan cruel; pero decidle que lo que soñó que le parecía se bañaba en sangre, no quiere decir que se ha de bañar en la sangre del Tunja, sino en la suya propia, porque unos hombres de otras tierras, que van llegándose ya á ésta, lo han de matar, y si quiere saber ser esto así, le doy por señal que envíe á ver la laguna de Guatavita, y la hallarán que de noche echa el agua llamas de fuego. Dijo esto á los indios, y pasando adelante, trató de poner en cobro su persona, teniendo por cierto había de hacer apretadas diligencias el Bogotá para haberlo á las manos y despacharlo de esta vida por las malas nuevas que le daba, como sucedió, pues habiéndoselas dado los indios al Bogotá, despachó luégo á muchos á su rastro para que se le trajera, si bien no fué posible, por apretadas diligencias que se hicieron, y juntamente á

otros, que viesen si ardía la laguna de Guatavita, que habiéndole enviado después que llegaron á ella á decir que no ardía, ardió él en mayores llamas de cólera contra Popón; pero ordenando aguardasen en la laguna la noche siguiente, vieron que en lo más oscuro de ella salian del agua unas llamas no muy altas, con que volvieron los exploradores á decirle al Bogotá lo que pasaba, de que quedó atemorizado éste y más acreditado en su oficio el Popón, por haberle declarado antes que sucediera una cosa tan peregrina, como fué arder el agua, de que se dió también el Bogotá luégo por condenado en el otro suceso que le había pronosticado, de que había de revolverse en su propia sangre por mano de los hombres peregrinos que habían de entrar en sus tierras, y ésta fué la razón por qué, como hemos dicho, cuando vido á los españoles en ellas, no les quiso ver la cara ni que se la vieran, y con este tesón murió, como largamente dejamos dicho. De este arder el agua de esta laguna, tan famoso santuario como hemos dicho. Podemos decir que tampoco faltaron presagios y señales de la entrada de los españoles en este Nuevo Reino, como los hubo á la entrada en la Nueva España, y las trae Herrera, y mucho mejor Torquemada y lo que hubo en el Pirú y otras partes de estas tierras.

3.º Pues este Jeque Popón no sólo predicaba á los de su valle de Ubaque contra la doctrina de nuestros religiosos, pero aun les persuadia escondiesen sus hijos en espesuras altas y encumbradas montañas, porque veía que los religiosos, atropellando todas estas dificultades con inmensos trabajos, trastornaban la tierra para buscar los indios y su chusma y traerlos á los pueblos y iglesia, que luégo se comenzaron hacer, donde fuesen doctrinados. Crecían estas dificultades y trabajos en los religiosos cada día más, por las mayores fuerzas que ponía el Jeque cada día en decir y hacer esto, sin ser posibles las apretadas diligencias que se hacían por parte de los religiosos y otros sus amigos seglares para haberlo á las manos, que sin esto parecía imposible la conversión de aquel valle, mientras él viviera, por el crédito que tenía acerca de todos los naturales. Aunque el cuidado de un Custodio llamado Fray Gaspar Sarmiento que tuvo en rastrearlo, venció al que el Jeque tenía en esconderse, pues con dádivas y promesas halló un indio que le prometió llevarlo donde él estaba, pero que diese traza cómo lo podía prender, sin que él pudiese socorrerse del favor de los indios. Esta trató el Padre Custodio cómo pudiera ser de manera que tuviera efecto, con un mozo mestizo llamado Francisco Lorenzo, gran lenguaraz de los Moscas, y confiriendo el modo entre los dos que se podría tener para haberle á las manos sin alboroto, se resolvieron fuese de esta manera: salió el Francisco Lorenzo con la guía una noche, y habiendo pasado mil riscos, espesuras y dificultosos pasos, llegaron á una maleza á poco de donde estaba el Jeque en su bohío, que según él decía después, era recién llegado de cerca de la ciudad de Vélez, donde lo

había llevado el Demonio por el aire, para que quitara de cierto santuario gran cantidad de ídolos de oro y ofrecimientos de lo mismo, que estaba ya á pique ciertos españoles de la misma ciudad para irlo á sacar con noticia que tenían de él, y llevando el Demonio á este Jeque, y sacándolo, con que dejó burlados y sin él á los de Vélez, pues no lo hallaron cuando llegaron al puesto. Lo volvió el Demonio á este Popón también por el aire cargado con este tesoro, hasta volverlo á dejar en su buhío de Ubaque, de donde lo sacó para el efecto.

4.° Al tiempo que estaba Popón descansando en el camino y ocupado en mirar el oro que había traído del santuario, llegó sutilmente, sin ser sentido, el Francisco Lorenzo al barbacoque del buhío de Popón, dejando su guía que lo aguardara algo apartado, insistiendo que estaba el Jeque dentro si tronaba la voz, y la adelgazó cuanto pudo, para imitar de aquella manera, en cuanto pudo, el modo que tiene el Demonio de hablar á los Jeques, con voz delicadísima, y le dijo en la lengua mosca ó chibcha: Popón, mañana en la noche espérame en el bahío Iteacha, que era una casa cuatro leguas de allí, donde sabía el Francisco Lorenzo era santuario y le solía hablar el Demonio al Jeque, el cual como atónito á la voz que oía, respondió: es verdad esto que oigo, ó es sueño?—respondió el Francisco Lorenzo con palabras graves: yo soy, haz lo que te digo; y respondió el Jeque: sí haré. Volvió el Lorenzo las espaldas, sin más hablar palabra, y apartándose con sutiles pasos, los enderezó al pueblo á buscar su guía donde lo había dejado, que ya no halló, porque al punto que lo dejó, desamparó el puesto y se huyó, con que se halló tan atajado el Francisco Lorenzo, que le pareció lo estaba también el efecto de su buena traza, por parecerle no la había de tener para salir de aquellas malezas por entre tantas oscuridades, y volver sin ser sentido de los indios al puesto donde lo quedaba aguardando el Padre Custodio. Pero al fin el Señor, que dió luz para la traza y modo que se había de tener para que aquel indio se convirtiera, y por su ocasión tantas almas, la dió también para que pudiera salir hasta donde estaba el Padre Fr. Gaspar Sarmiento, á quien dió cuenta de lo bien que le había salido la traza y la traía imaginada habían de tener para prenderlo en el buhío, donde le había dicho fuese, y así en ejecución de ellas, á la hora que les pareció convenía, sin ser sentidos llegaron al buhío Iteacha, y entrándose dentro ambos, se puso el Francisco Lorenzo detrás de la puerta del primer aposento sobre una barbacoa, y el P. Custodio detrás de la del segundo, porque el buhío tenía dos divisiones encima de otra; llegó Popón á la mitad de la noche, y entrando en el buhío con un muchachón hijo suyo, y en medio del primer aposento, sacaron lumbre y encendieron un hacho de paja, mandándole á su hijo el Jeque que entrara con él encendido al segundo aposento, para ver si había en él alguien. Luégo que el P. Custodio vió el muchacho dentro, saltó de la barbacoa y lo asió, y haciendo lo

mismo á un mismo tiempo con el Jeque el Francisco Lorenzo, quedaron presos padre é hijo, diciendo el Jeque en su lengua al Lorenzo: tú habías de ser el que me habías de prender, y el que me hablaste con engaño en nombre de mi Dios la noche pasada. Ya el tuyo quiere que dejando el mío, le siga, y la ley que vosotros enseñáis, porque me ha hablado en el corazón, y así le tengo bueno para con vosotros, con quien nos iremos de buena gana yo y mi hijo, y si hasta aquí he dicho á mis indios no os crean, ahora diré lo contrario, y seré causa de que todos os sigan.

5.º Viniéronse con esto todos cuatro, mano á mano, al pueblo y casa del Padre, y desde allí otro día á esta ciudad de Santafé, que hizo toda ella grandes demostraciones de alegría, por lo mucho que deseaban este suceso, y quitar el estorbo que era este Jeque á la conversión de tan infinitas almas como tenía aquel valle: catequizólo y baptizólo á él y á toda su casa el Padre Sarmiento y púsole por nombre Antón; fué desde luégo tomando con tantas veras la religión cristiana, con cuantas había tomado el serle contrario, imitando con esto al Apóstol San Pablo, pues sirvió después de predicador de la Ley Evangélica, ocupándose todo el resto de su vida en oficio de sacristán, con grande edificación en nuestros religiosos y de todos sus naturales, pues fué causa de la conversión de tántos con su ejemplo. Repartió entre el Padre y el Francisco Lorenzo el tesoro del santuario que había traído de Vélez, y dióles noticia de otros, con que hubieron á las manos gran suma de riqueza, que gastó el Custodio en ornamentos, en doctrinas y edificación del convento de esta ciudad de Santafé y con buena parte de ello se fué en España.

CAPÍTULO IV

CONTENIDO: 1.º No han podido los indios de estas tierras darse jamás razón de la Ley Evangélica que se les predica—2.º Trabajos que se padecían en el principio en el doctrinar á los naturales—3.º Modo con que se doctrinan los indios de este Nuevo Reino—4.º Las muchas almas que han baptizado los religiosos de San Francisco en toda la provincia del Nuevo Reino—5.º Reducen á nuestra fé católica el valle de Sogamoso Religiosos de San Francisco y fundan convento en la ciudad de Vélez.

DEMAS de este valle de Ubaque entero, que tomaron á su cargo los religiosos de nuestra Orden en su primer repartición, que por la mucha multitud que había de naturales doctrinaba cada religioso cinco y seis grandes pueblos, con inmensos trabajos de fragosidades de caminos que andaban á pié y de contradicciones y peligros que á cada paso se les ofrecían, tomaron también á su cargo algunos otros pueblos en la sabana y valle de Bogotá, porque la necesidad de obreros en tantas, tan dilatadas y sazonadas mieses pedía acrecentadas fuerzas y deseos para que los que tenían los naturales de su conversión no se defraudasen. No ha estado la dificultad de la conversión de estos indios, hablando en común de todas estas Indias Occidentales, y más en particular de las provincias de este Nuevo Reino, en haberse puesto á pedir razones los naturales de nuestra Ley Evangélica por donde la deban recibir contra los ritos y ceremonias que ellos guardan en la suya, porque esto jamás les ha dado cuidado á ningunos, ni su discurso ha llegado á topar con estas sutilezas, así de parte de los Jeques, que son sus predicadores, y en quien consiste la observancia de sus sacrificios y enseñar al pueblo el modo que habían de tener en ellos, como de parte de los Caciques y más principales, como sabemos sucede entre los Japones y Chinos, que lo primero que se ponen á disputar con los predicadores del Evangelio es de estas materias, y conferir si es mejor lo que les enseñan de nuestra ley, que lo que ellos saben de la suya, no admitiendo á la que de nuevo les enseñan, hasta que quedan convencidos por la ley natural, contra quien va en muchas cosas suyas, y con quien se conforma tanto la Evangélica en todas, que es el modo que pone Santo Tomás se ha de guardar á convencer los gentiles que no tienen noticia de la Sagrada Escritura.

2.º Pero no han faltado dificultades que se han ofrecido por otros mil caminos, fundadas las más en la conservación de sus tierras, que por derecho natural y de las gentes les convienen, y en conservar con protervia el culto de sus ídolos, por el cual, ya que en público no les consentían los ministros del Evangelio el guardar sus abominables ritos, se ocultaban en malezas de arcabucos y breñas, donde de noche, que era la ordinaria hora de sus sacrificios, ó de

día amparados con el seguro de la maleza del lugar y á hurtadillas, lo celebraban. Esto fué de notables trabajos para los ministros del Evangelio, en especial á los principios en estas tierras, por no haber cabalgaduras para poder andar por las partes que se podía con ellas, á caza de estas almas que andaban huyendo de entrar en el gremio de la iglesia, y porque el andar á pié en estos temples tan peregrinos, que en una legua se suelen hallar dos ó tres diferentes, ocasiona á riesgos de muerte, pues habiendo pasado un temple caliente, donde es forzoso sudar con el ejercicio del camino, se llega á otro frigidísimo, con cuyos delicadísimos aires, que lo son por extremo en estas tierras, se pasman los hombres y muchos quedan muertos, como se experimenta hoy, aun en los que caminan á caballo, á que ayudaba entonces la poca ayuda que tenían de comidas y bebidas para el reparo de esto, pues con un puño de maíz, no todas veces tostado, emprendían estas dificultosas facciones, en que no reparaban los religiosos, antes las tomaban con gusto por conseguir el fin que pretendían de cargar sobre sus hombros estas ovejas perdidas en las redes de la Iglesia Católica. El modo que tomaron nuestros religiosos en doctrinar los indios que se iban reduciendo á pueblo y doctrinas, y el que fueron siguiendo todos los demás doctrinantes y hoy se sigue en todas las provincias de este Nuevo Reino, en especial en las frías, es que todos los muchachos y muchachas, desde que comienzan á hablar hasta que se casan, se juntan en la plaza y puerta de la iglesia, ó en el pasto de la casa del Padre, una vez por la mañana, á hora de misa mayor, y otra por la tarde todos los días, y allí en alta voz se les reza y enseña toda la doctrina de memoria, haciendo que la digan y enseñen, cuando ya la saben, algunos de los muchachos mayores en presencia de los Padres, que los están enmendando y guiando; si en alguna cosa faltan, enséñanles también el Catecismo por preguntas y todo lo perteneciente todos los días de fiesta, en especial los que tienen obligación de guardar los indios, que son los de Nuestro Señor y Nuestra Señora, de los Apóstoles y algunos otros de los santos más celebrados en la iglesia, porque ella hasta hoy no les obliga guardarlos todos, como también los releva de otras obligaciones que nosotros tenemos. Han de acudir todos los demás indios é indias del pueblo por la mañana al mismo puesto, donde se les reza de la misma suerte y enseña las oraciones y Catecismo hasta que es hora de entrar á la misa, que les comienza á decir el Padre, ya que están todos dentro de la iglesia, y en llegando al Prefacio, se salen de ella los catecúmenos y que no están baptizados, y no vuelven á entrar hasta que no está consumido el Santísimo Sacramento, y acabada la misa, sentándose todos, les predica declarándoles los misterios de la fé; no puede á esto faltar ninguno, porque los van llamando por matrícula, si no tiene algún legítimo impedimento ó pide licencia al Padre, por causas que ha de juzgar ser bastantes ó nó; cumplen esto con puntualidad por medio del castigo que

se les da en faltando algunas veces, de azotes, aunque sean los más principales, por mano del indio Fiscal que está señalado para eso, y que haga venir á todos á la doctrina y misa por mandado del Padre Doctrinero; otras veces cortándoles los cabellos, que les es mayor pena.

4.° Ha sido este cuidado causa de tantos y tan colmados frutos y acrecentamientos en la iglesia, que con él se han convertido la infinita muchedumbre que vemos hechos cristianos en todas estas tierras, pues desde que se descubrieron hasta hoy, sólo los religiosos de nuestra Orden hallamos por cuenta han convertido y baptizado, en todo el distrito de esta provincia, que es el que tiene esta Real Audiencia de Santafé, más de ochenta mil almas, de donde se puede sacar la cuenta de lo que habrá sucedido en las demás religiones de Nuestro Padre Santo Domingo, San Agustín, la Compañía de Jesús y gran muchedumbre de clérigos que se han ocupado en lo mismo todos estos tiempos. La variedad de años, que todo lo varía y trastorna, ha trastornado el orden que á los principios se tuvo en la repartición de tierras para las doctrinas, de tal manera que la que ha habido desde ellos hasta los presentes, ha tenido á su cuidado en diferentes tiempos nuestra religión casi todos los pueblos de doctrinas que hay y ha habido en los términos de la ciudad de Santafé, hasta que últimamente le han quedado hoy á su cuidado doce casas de doctrinas, y entre ellas los tres conventos con sus guardianes, á quien están sujetas las demás doctrinas, fuera de una que lo está al Este de la ciudad. Ocúpanse en ella catorce ó diez y seis religiosos, ó más cuando son menester. En la gran provincia y términos de Tunja, donde, como dijimos, se fundó en la nueva ciudad, el mismo año de cincuenta, un convento de nuestra Apostólica Religión, entre las demás tierras que se repartieron á su ciudad fueron las del gran valle de Sogamoso, que hasta hoy permanecían así de principal y más principales pueblos de todo él, en donde comenzando luégo la conversión de los indios, les fué dificultosísimo y de incomparables trabajos la reducción á la fé, por ser, como dijimos, aquel valle, en reputación de todas estas provincias de los Moscas, tierra santa y que no osaban pasarla sino con gran reverencia, por la que le tenían al famoso templo donde adoraban al Dios Remichinchagagua, y al Cacique, que con los embustes que dejamos dicho hacía, daba á entender estar en su mano los buenos y malos sucesos de las cosas, así en los tiempos como en las personas. Estas causas lo eran para que toda la tierra tomase por suya la defensa de que no se les quitasen y destruyesen las costumbres de religión y veneración que tenían aquella tierra, que fué lo primero que intentaron con mayor cuidado nuestros religiosos, por ser lo que más importaba para plantar la fé católica y santas costumbres de ella, destruir las que la gentilidad tiene, como se lo ordenó Dios al profeta Jeremías cuando lo envió entre la gentilidad al mismo oficio que estos religiosos traían.

5.º Las cuales ciudades de la divina gracia, que es la que todo esto dispone, como maestra de todo buen suceso, caminando por todas estas dificultades, redujeron en poco tiempo todo aquel valle á la obediencia de la Iglesia, perdiendo algunos de ellos, entre estos ejércicios, la vida, como nos consta en especial le sucedió á aquel varón santo, que así le llama la crónica de Gonzaga, Fray Francisco de Victoria, primer Comisario y Custodio de esta provincia, y que metió, como dijimos, los primeros religiosos en ella, el cual, dejando el oficio de Custodio por darse más libre y desocupadamente á la conversión de estos indios, ejecutando en esto el espíritu que le había movido á salir de España, andaba cuidadosísimo noche y día, hasta que se llegó el postrero, después de haber convertido millares de los naturales de aquel valle, donde fué enterrado, y lo está hoy en la iglesia del convento que allí tenemos edificado, á quien están sujetos los doctrineros de los demás pueblos del valle que tiene á su cuidado nuestra Orden, que con ellos y las demás doctrinas que están sujetas al convento de la ciudad de Tunja, hacen en número de ocho, en que están ocupados ocho religiosos de ordinario, y algunos otros cuando son menester en tiempo de enfermedades. A los últimos del año de cincuenta y uno se fundó convento de nuestra Orden en la ciudad de Vélez, con título de San Luis, en un sitio que dió para ello el Capitán Juan de Angulo, por su mucha devoción de que se han siempre preciado sus hijos y nietos y muy servidores del Rey, como actualmente lo está haciendo en oficio de Secretario de esta Real Audiencia de Santafé un hijo suyo, Hernando Angulo. Fueron á los principios los religiosos que fué posible, aunque se quitaron de otras partes, por pedir la necesidad y caridad se acudiese á todas y más en ésta, donde por haber menos ministros del Evangelio, nuestros religiosos acudían casi á todo lo conquistado en sus términos, en especial á la provincia de Guane, porque hasta hoy no han entrado en toda aquélla otros religiosos á doctrinar, sino han sido clérigos. Gozó desde sus primeros principios este convento de la limosna del vino y aceite para misas y lámparas, que Su Majestad hizo merced á todos los conventos que se fuesen edificando. Hoy tiene el convento de la ciudad á su cargo tres doctrinas, en que se ocupan tres religiosos, doctrinando cada uno tres ó cuatro pueblos, porque el poco número de indios que ha quedado en ellos da lugar á que se pueda hacer esto con comodidad.

CAPÍTULO V

CONTENIDO: 1.º Comiénzase á escribir las cosas de esta provincia que tocan á la religión de San Francisco hasta el cuarto Custodio—2.º Fúndase el convento de Nuestra Orden en la ciudad de Cartagena, en la isla de Getsemaní, y por quién se le puso este nombre. 3.º Pretende la provincia de Lima se le adjudique á ella este convento—4.º Determínase pertenecerle la provincia al Reino, y pónese perpetuo silencio á la de Lima en su pretensión.

NO me ha parecido fuera de propósito ni injusta la petición de algunos padres y amigos á quien yo estimo en el Señor, que me han instado ponga con discurso seguido, y sin interpolar lo que resta de otras historias que pertenecen á este segundo tomo, todas las cosas que tocan á nuestra religión pertenecientes á esta provincia, y así acudiendo á estos piadosos deseos, y supuesto que ya se llega á escribir esta historia, después de tantos años de sus principios, cuando ya están todas las ciudades y conventos tan fundados y de asiento, irémosla siguiendo con la cuenta de los años que han ido pasando hasta el presente, volviendo después á anudar el hilo con este de mil quinientos cincuenta y uno, que hemos tratado hasta aquí. A pocos días de como entraron y fundaron los primeros religiosos, que tenemos dicho, la Custodia de este Nuevo Reino, fueron viniendo otros á ella de España y otras partes, con que hubo mayor copia, para las que era menester se acudiese á la conversión de los indios. Fueron los principales de esto el Padre Fray Pedro Vallejo, Fray Hernando Calzadilla, Fray García Fernández, Fray Diego de Castillo, Fray Juan Revenga y Fray Pedro de Santa Catalina. Entró el año de cincuenta y dos, y á la mitad del que acabó su oficio de Custodio el santo profeta Fray Miguel de los Angeles, se eligió en su lugar al Padre Fray José Maz, hijo de la santa provincia de Valencia, insigne predicador, y que hacía su oficio con libertad cristiana, por donde le sucedieron tales persecuciones, que hubo de dejar la tierra y huír á las de España, usando de la doctrina que daba Cristo á sus discípulos, que cuando los persiguiesen en una ciudad huyesen á otra, como lo hizo el año de cincuenta y cuatro, sucediendo en su lugar el cuarto Custodio, que se llamaba el Padre Fray Juan de Velmes.

2.º En cuyo tiempo, á los primeros del año de mil quinientos cincuenta y cinco (1555), y á los veintidós de la fundación de la ciudad de Cartagena, pues se había fundado el de mil quinientos treinta y tres, como largamente diremos en nuestra tercera parte, se fundó un convento de nuestra sagrada religión, con título de Nuestra Señora de Loreto, con que hoy permanece, cuya fundación hizo el Padre Fray Pedro de la Iglesia con otro compañero que

para esto se le asignó por el Padre Custodio que entonces gobernaba esta Custodia, y con licencia suya, en el mismo sitio que hoy permanece, que es el principio de la isleta viendo desde la ciudad al Este, que hoy llaman Getsemaní. El cual sitio dió Doña Beatriz de Cogollos de limosna para la fundación y el título que se le puso por la devoción que tenía á la santa casa de Nuestra Señora de Loreto y á nuestra religión. Era esta señora viuda de un Juan Durán, Contador que había sido de la Real Hacienda en aquella ciudad desde sus principios, á quien se le repartió, entre las demás tierras que le dieron para cultivar, aquella isleta, y heredándola Doña Beatriz por su muerte, permitió se fundase allí el convento, donde permaneció con mayor número de religiosos que le fueron viniendo hasta los principios del año de mil quinientos cincuenta y nueve, en el cual entraron en la ciudad aquellos dos famosos piratas franceses Don Juan y Martín Cote, con siete gruesas naves, y abrasándola casi toda (como también diremos en la tercera parte), á vueltas de lo demás abrasaron el convento, con que se ocasionaron los religiosos á desamparar el puerto y ciudad y pasarse á fundar convento, como lo hicieron, á la villa de Tolú, que está fundada en la marina á la parte de Occidente de la ciudad de Cartagena, donde estuvieron poblados algún tiempo, hasta que á instancia de la misma ciudad, y viendo importaba más tener convento en ella que en Tolú, supuesto no los podía haber en ambas partes, volvió el año de mil quinientos sesenta, á sus últimos días, á reedificarse por el Padre Fray Francisco de Molina, en el mismo sitio, aunque yá había pasado la posesión de la isla (por haberla comprado) en el Deán que era de aquella iglesia, Don Juan Pérez Mantezano, si bien el sitio que antes había tenido el convento, no entró en la venta, con que libremente, sin nueva donación, pudo reedificarse en el mismo sitio de la isla. A la cual este Deán, cuando la tuvo en su poder, le puso por nombre Getsemaní, por estar apartada de la ciudad al modo que lo estaba Getsemaní de la de Jerusalén, con cuyo nombre se ha quedado hasta hoy, aunque bien diferente de como entonces estaba en poblaciones, pues hoy tiene tantas que ocupan toda la isleta, de manera que se puede llamar con buen título otra ciudad, á quien sirve este convento en todo lo espiritual, por no haber en ella otra iglesia; es el mejor y más acabado que tiene la ciudad, capaz de cuarenta ó cincuenta religiosos, si bien los ordinarios que hay en él son hasta treinta escasos.

3.º No ha sido pequeño el hipo que ha tenido la santa provincia de los Doce Apóstoles de Lima en el Pirú, porque se le agregue á ella este convento de Cartagena muchos años há, pareciéndole que como la ciudad de Cartagena es el más importante puerto que el Rey tiene en estas marinas aguas de las Indias, así lo era este convento para aquella provincia, por ser el primero que se encuentra en tierra firme cuando se viene de España y escala del Pirú y de las más

principales de esta tierra firme. Llegaron estos deseos y negociaciones que con ellos hizo, á tanto, que de hecho, aunque no de derecho, el Padre Fray Jerónimo de Villa Carrillo, hijo de la santa provincia de Cartagena, que fué muchos años Comisario General del Pirú y todas sus provincias, adjudicó al de Lima el dicho convento de Cartagena, hasta que replicando ésta del Reino, mandaron los Prelados Generales se le volviese á incorporar. No quedaron con esto los deseos de la de Lima satisfechos, y así negociaron con el sucesor de dicho Padre Villa Carrillo, Fray Diego Malo de Molina, que se le volviese á adjudicar, como de hecho lo hizo y estuvo algunos dias, hasta que enviando esta provincia sobre el negocio al Padre Fray Antonio de Mesa, hijo de ella, á España, en tiempo que era General de toda la Orden el Reverendísimo Padre Fray Francisco de Tolosa, proponiéndole el caso con las informaciones que en él se llevaban, lo remitió su Reverendísimo, para que las viesen y diesen en él su parecer, á los Padres Fray Francisco de Guzmán, confesor que á la sazón era de la Emperatriz, y Comisario General y el primero que había sido de todas las Indias, y al Padre Fray Jerónimo de Guzmán, que actualmente lo era.

4.º Los dichos Padres, visto los papeles y razón que esta provincia del Reino tenía, juzgaron deberse adjudicar á ella, y así lo determinaron por un parecer suyo, en el convento de Madrid, á diez y siete de Marzo del año de mil quinientos ochenta y ocho, con lo cual el Reverendísimo despachó patentes en el mismo convento y año, á veinte del mismo mes, para que cesando toda controversia y poniendo perpetuo silencio á la provincia de Lima en lo que pretendía, quedase con perpetua posesión del dicho convento de Cartagena ésta del Reino, como á quien de derecho le pertenecía y pertenece desde sus primeros fundamentos y fundación, pues se hizo por frailes de ella. Tiene hoy á su cargo el convento solas dos doctrinas, por haberse ido descargando del cuidado de las demás, que han sido muchas las que ha tenido, por acudir con menos estorbos al servicio de la ciudad, que cada día lleva mayores crecimientos, y los indios muy menores, con que también lo es la necesidad que hay de acudir á ellos, y por la abundancia que ya hay de ministros del Evangelio, clérigos y de todas religiones; desde el año de mil seiscientos catorce, á sus principios, se comenzó hacer en el convento un curso de artes á los religiosos y seglares que acudían, y acabado, se comenzó hacer Teología.

CAPÍTULO VI

CONTENIDO: 1.° Elígese primer Provincial en esta Provincia del Reino, y ella se elige y confirma en Provincia—2.° Fúndanse conventos de la religión de San Francisco en la ciudad de los Muzos y Palma—3.° Por causas que se ofrecieron, enviaron en una comisión treinta y dos religiosos de la Orden de San Francisco á la Provincia del Reino—4.° Eligen el segundo Provincial de esta Provincia, y quítanle el oficio violentamente.

FUÉ corriendo el tiempo y años en que á sus tiempos establecidos por la religión fueron eligiendo Custodios al Padre Fray Gaspar Sarmiento, á quien siguió el Padre Fray Estevan Asencio, y al Padre Fray Pedro de Arenillas, y últimamente eligieron al Padre Fray Francisco Pedroche, que en su gobierno llegaron los postreros días del año de mil quinientos sesenta y tres, y habiéndose juntado á Capítulo los Padres de la Custodia para darle sucesor en este convento de Santafé, se determinaron, por la muchedumbre que había ya de religiosos en la Custodia, con que podían ser erigidos en Provincia, de elegir en Provincial, con intentos de enviar luégo al Capítulo General que de allí á año y medio se había de celebrar, como se celebró, á dar cuenta de lo hecho y suplicar se ratificase por autoridad de toda la Orden. Hiciéronlo así, y á diez y ocho de Febrero de dicho año de mil quinientos sesenta y tres eligieron en primer Provincial de esta Provincia al Padre Fray Diego Jiménez, hijo de la provincia de San Miguel, hombre de muy buenas partidas para el oficio. Despachóse luégo por Custodio de la provincia al Padre Fray Estevan Asencio, para el Capítulo General que se celebró en el convento de la ciudad de Valladolid el año de mil quinientos sesenta y cinco (1565), en que fué electo en Generalísimo de la Orden el Reverendísimo Padre Fray Aloisio Pister. Tratóse en él, por los poderes que llevaba el Padre Asencio, de la erección que se había hecho en Provincia. La cual, aunque tomaron mal los Padres de la Orden, por haberse hecho sin su autoridad, al fin se confirmó, y la elección de Provincial, y se le dió su autoridad que la gozase desde el primer día que se erigió, y porque había otras provincias y Custodias en la Orden con título de San Juan Baptista, se dejó este nombre, que hasta entonces había tenido esta Custodia, y se le puso nombre de nuevo, llamándola la Provincia de Santafé del Nuevo Reino de Granada, por la ciudad principal del que es esta de Santafé. Diósele el Sello Mayor de que había de usar, en que está una imagen de la Fe en figura de una hermosa doncella, con el Demonio á los piés, y en la mano derecha un cáliz, y la izquierda asida á la uña de una áncora, y sobre la cabeza F. Y. D. F. S., con el título de la Provincia en su circunferen-

cia, y de esta manera había de estar para bien estampado en la crónica de Gonzaga. Volvió de España con estos recaudos del Capítulo General el Padre Fray Estevan Asencio á la Provincia, con que quedó asentado que lo fuese, y el Provincial que estaba electo en ella pasó adelante con su oficio, sin elegir otro de nuevo, hasta el año de mil quinientos sesenta y nueve, como después diremos.

2.° Luégo que el Padre Fray Estevan de Asencio llegó á esta ciudad de Santafé de vuelta de España, que fué el año de mil quinientos sesenta y seis, solicitó se fundase convento de nuestra religión en la ciudad de la Trinidad de los Muzos, como se hizo en el mismo año, con título de San Sebastián, y poniendo en él los religiosos que se pudo por entonces para su doctrina y predicación del santo Evangelio entre aquellos fieros indios, con harto peligro de sus vidas, comenzaron luégo á doctrinarlos en las partes que se les señaló. Háse pasado esta santa ocupación adelante, de manera que permanecen hoy al cuidado de nuestra religión cuatro doctrinas sujetas al convento de la ciudad, donde con grande ejemplo y edificación de ella está el Guardián con algunos compañeros. El año de mil quinientos sesenta y siete se fundó otro convento de nuestra Orden, con título de Nuestro Padre San Francisco, en la ciudad de Nuestra Señora de la Palma, en la provincia de los indios Colimas, que son de una misma lengua ó con poca diferencia, y de una misma nación y fiereza con los Muzos. Acudieron con mucha devoción los vecinos de la ciudad á la edificación del convento, desde donde salían los religiosos á los pueblos de naturales que les cupo en suerte para doctrinar, para lo cual se ha ido prosiguiendo hasta hoy, que permanecen cuatro doctrinas de los pocos indios que han quedado en aquella provincia á cargo de nuestra religión, que hasta hoy ha permanecido sola en la ciudad.

3.° Entre los demás trabajos que padecieron los religiosos plantando la fé católica en estas nuevas tierras, no fué el menor el peligro en que estaban de que sus cosas fuesen mal admitidas por industria del Demonio, aun de algunos españoles, en especial de aquellos que tenían encomiendas de indios, siéndoles penosa la defensa y amparo que tenían los pobres naturales en los religiosos, de los agravios que recibían de sus encomenderos, que no eran pocos. Experimentóse esto en una relación que hicieron algunos al Rey contra los frailes, con que lo incitaron á que avisase al Generalísimo de la Orden pusiese remedio en lo que le advertían. Con lo cual determinó el Padre Fray Francisco de Guzmán, Comisario General Sismontano que entonces era de la Orden, enviar un Comisario á esta provincia, con religiosos, de que tenía necesidad, y que visitando, la ordenase lo que más conviniese al servicio de Dios, de nuestra religión y del Rey. Tuvo esto efecto asignando por Comisario al

Padre Fray Francisco de Olea, Guardián que era á la sazón del convento de San Francisco de Valladolid de la santa Provincia de la Concepción, hombre muy grave por su mucha virtud, religión y letras, cuyas partes lo habían sido para haberlo hecho Comisario de Jerusalén; sabía la lengua toscana con mucha erudición, por haber sido Secretario de la Orden en tiempo del Generalísimo Insulano, entendía y hablaba *medianamente* la arábiga, por haberla aprendido de propósito, pero sobre todo era insigne predicador, yá de crecida edad, pues era de sesenta años cuando llegó á esta provincia con treinta y dos religiosos de su comisión, que se habían hecho en varios de España el año dicho de mil quinientos sesenta y nueve, á los postreros de Marzo.

4.° Visitóla con facilidad, habiendo subido á este Nuevo Reino, por haber aún en ella solos los conventos que hemos dicho, aunque muchos religiosos ocupados en estas doctrinas. Habiendo conocido el estado de la provincia, y que eran falsas las relaciones que se habían enviado al Rey acerca de los religiosos, avisó de ello y al dicho Padre General que le había enviado, y juntando á Capítulo la Provincia en esto convento de Santafé, lo eligieron en segundo Provincial de ella, á la mitad del año dicho de mil quinientos sesenta y nueve, que le fué causa de hartas inquietudes, pues algunos frailes, inquietos de lo que él había traído y puesto en oficios, intentaron quitarle el suyo, quitándole para esto con cierta maña los sellos de la Provincia, y juntándose á Capítulo con violencia de los que sentían mal de aquello, eligieron en Provincial al Padre Fray Juan de Belmes, grande amigo y de la devoción del mismo Padre Olea, el cual, por su mucha humildad, por excusar mayores escándalos, hizo renunciación por escrito de su oficio del Provincialato, que no le habían podido quitar los que se lo quitaron, porque con esta diligencia lo pudiera obtener con buena conciencia el dicho Padre Fray Juan de Belmes, á quien entregó el papel de la renunciación y guardó con cuidado para su resguardo, que lo fué después cuando se envió de España á la averiguación de esta violencia, por aviso que tuvo de ella el Generalísimo, y noticia del Rey, como luégo diremos.

CAPÍTULO VII

CONTENIDO: 1.º En tiempo del Padre Fray Juan de Belmes se funda el convento de Anserma y Santa Clara de Tunja—2.º Viene por primer Arzobispo de Santafé Don Fray Luis Zapata de Cárdenas, trae comisión para averiguar el caso del Padre Olea y hace Provincial al Padre Aguado—3.º Demuélese un convento de Carmelitas que estaba fundado en la misma ciudad. Pasa en España el Padre Fray Pedro Aguado. 4.º Elígense Comisarios en su ausencia.

IBA procediendo en su oficio el Padre Fray Juan de Belmes con la providencia que el Señor le había comunicado, que no era poca, procurando con ella pisar las llamas que se habían levantado y encendido de nuevo, en que tuvo buena mano ayudado de sus buenas trazas, que las tuvo también para que el año de setenta y dos se fundase un convento de nuestra sagrada religión en la ciudad de Santa Ana de los Caballeros, Gobernación y Obispado de Popayán, que hoy comunmente se llama de Anserma. Y porque sé que dicho es de saber que los españoles le pusieron este nombre de Anserma á esta provincia, porque en lenguaje de ella, á la sal llaman Anserm, y mostrándoles los primeros españoles que entraron en ella con el Capitán Belalcázar alguna sal que llevaban, de que es falta la provincia, repetían los naturales Anserm, anserm. De este convento (que se edificó con las limosnas que dieron los vecinos de la ciudad) salían los religiosos á doctrinar á los indios con harto riesgo de sus vidas, por ser tan caribes y carniceros, en que no reparan los religiosos, estimándolas en menos que el plantar la Ley Evangélica, en que permanecen hoy con cristiana vigilancia, pues solos los religiosos de nuestra Orden y algunos clérigos se han ocupado hasta hoy en aquel ministerio y doctrinas. Tres están á la sazón al cuidado de tres religiosos, sujetos al Guardián del convento, que es razonable en su fábrica y sustento, si bien la tierra está con harta pobreza, por el consumo que le ha sobrevenido de los naturales. En este año de setenta y dos, en la ciudad de Tunja, iban trazando las casas de su morada, á modo de convento, el Capitán Francisco de Salguero, conquistador, y Doña Juana Macías, su mujer; y fué de común plácemo de los dos encerrarse ella en el convento, como lo hizo luégo, al principio del año de setenta y tres, con una niña expuesta que ella había criado, que á pocos años murió; estuvo allí recogida, con intentos de dar principios á un convento de Santa Clara, cuyo hábito tomó, y comenzó á pocos días de como entró á tener su año de noviciado, con licencia que dió el Ordinario para la dicha fundación. En este año le declaraban la regla de Santa Clara, y industriaban en el modo, forma y costumbres de esta religión, la confesaban y decían misa los frailes de la nuestra,

en especial el Padre Fray Miguel de los Angeles, de quien ya hemos tratado, al fin del año del noviciado; hizo profesión de la regla de Santa Clara en manos del Guardián del convento, que era Fray Sebastián de Ocando, después Obispo de Santa Marta, y dió la obediencia á nuestra Orden como lo manda la regla de Santa Clara, á cuyo gobierno estuvo ella y todo el convento, que luégo se fué aumentando con tres que entraron hasta el año de setenta y ocho, que alzaron la obediencia por antojos mal fundados, con harto riesgo de sus conciencias, por ser contra precepto de su regla, si bien después volvieron á darla, y sucedió lo que á su tiempo diremos. No trato aquí del convento que por estos años se fundó en la ciudad de Victoria, de nuestra Orden, quince leguas de Mariquita al Poniente, por haberse despoblado y trasladádose también el convento con los vecinos de ella á la de Mariquita, como yá dijimos y volveremos á tratar á su tiempo.

2.° En el que llegó á España el aviso de lo que sucedió con el venerable Padre Olea, estaba de camino para embarcarse y venir al arzobispado de este Reino Don Fray Luis Zapata de Cárdenas, por muerte de Don Fray Juan de los Barrios, ambos de nuestra sagrada religión, y aunque estaba ya fuera de ella y ser cosa desusada en nuestra Orden, por ser mucha la estimación que el Rey y el Generalísimo tenían de la persona del Padre Olea, se determinó por comunicación que para ello se tuvo por el Rey y el Generalísimo, se le cometiera al dicho Arzobispo la visita de esta Provincia en averiguación del caso, castigo de los culpados y restitución en su oficio del dicho Padre; llegó trayendo recados del Generalísimo y cédulas del Rey para el caso el Arzobispo á Cartagena, el año de mil quinientos setenta y tres, á los primeros de Enero, ya comenzada la visita de la provincia en aquel convento; á pocos días de como llegó á esta ciudad de Santafé, que fué á los postreros de Marzo del mismo año, envió religiosos Comisarios que visitasen el resto de ella, y hallándola sin tener en qué tropezar en el caso del Padre Olea, que ya era muerto, por no haberse el Padre descuidado en castigar algunos de los más culpados con destierros de la provincia, juntó á los Padres de ella en esta ciudad de Santafé á Capítulo, donde sacaron el mismo año de setenta y tres, primer día de Agosto, por cuarto Provincial al Padre Fray Pedro Aguado, hombre docto en teología, matemáticas y gran historiador, y que compuso dos grandes libros de los descubrimientos de este Reino y tierra firme, si bien no han tenido suerte de salir á luz, de cuyos papeles, que hallé escritos de su segunda parte, y autorizados del Secretario del Rey, por habérsele concedido licencia para imprimirlos, me he aprovechado mucho para estas que escribo, aunque la primera, por descuido, se deseó, y no se puede hallar.

3.° Puso también en ejecución el Arzobispo unas cédulas del Rey que

traía para embarcar á España dos frailes Carmelitas, que sin licencia habían pasado á estas partes y fundado convento en esta ciudad de Santafé ; en el sitio que nuestros religiosos habían tenido fundado su convento, fundaron el suyo estos dos religiosos á los postreros del año de mil quinientos setenta : llamábase el uno Fray Bernabé Cabrera, y no fué bien admitida su fundación por los más vecinos del pueblo, en especial del Cabildo Eclesiástico, que hizo harta contradicción, si bien no fué posible estorbarlo, por la mucha autoridad y respeto que se le tenía al Capitán Juan de Céspedes, á cuya devoción y en cuyos solares se había fundado. Con todo eso se avisó al Rey de todo, con que envió á mandar lo demoliesen el convento y enviasen los religiosos á España, como lo hizo el Arzobispo, no obstante que halló algunas noticias que ya en él habían tomado el hábito criollos y encomenderos de esta ciudad de Santafé. Fué procediendo en su oficio el Padre Fray Pedro Aguado, y habiendo visitado los conventos del Reino, bajó hacer lo mismo á la Costa, y viéndose en el de Cartagena, se determinó en el año de mil quinientos setenta y cinco, á sus principios, de embarcarse y pasar en España, á título de hallarse en el Capítulo General próximo venidero : no obstante que tiene dispuesto la religión no estén obligados á ir á ellos los ministros Provinciales de estas provincias de las Indias, y que baste enviar un Custodio de cada uno, si bien habrá seis años se ordenó fuese también al Capítulo General otro religioso con el voto del Provincial, como efectivamente se hizo, yendo dos al Capítulo pasado, que se celebró en Salamanca, donde se eligió el Reverendísimo Padre Fray Benigno de Génova, que hoy gobierna la Orden por los grandes inconvenientes que se siguen por la ausencia de los Provinciales, como sucedió en la de este Padre Fray Pedro Aguado, pues dejando por su Comisario al Padre Fray Estevan, Guardián que á la sazón era de este convento de Santafé, luégo que supo su ausencia, los Definidores y Padres de la Provincia, fundados en una Constitución General y de ella que había para esto, se juntaron á la convocación que hizo para ello el Padre Fray Francisco Calzada, Definidor más antiguo, por ordenarlo así la Constitución, le quitaron la Comisión á dicho Padre Asencio y eligieron por Comisario Provincial, á catorce de Agosto del mismo año, al Padre Fray Gabriel de Balderrama.

4.° El cual iba procediendo en su oficio con el cuidado y diligencia que su poca salud le daba lugar, cuando á los postreros de Diciembre del mismo año llegó á la Provincia el Padre Fray Marcos Jofre, que fué el primer Comisario Visitador que vino á esta Provincia, después que se erigió en tál, enviado de la de Lima por el Padre Fray Jerónimo de Villa Carrillo, que residía allí por Comisario General de toda la tierra firme, el cual, luégo que supo la Audiencia de dicho Padre Provincial, como quien tenía á su cuidado los buenos sucesos y cosas de las Provincias, envió al dicho Padre Jofre á visitar y

saber de ésta, no para tener Capítulo, pues entonces aun en nuestra Orden no usaban lo que ahora, que el Visitador tenga Capítulo, y se elija Provincial y los demás oficios en él, sino sólo para que como Comisario la visitase. Hízolo así, y renunciando su oficio el Padre Fray Pedro de Balderrama, por no darle lugar á cumplir con las obligaciones de él su poca salud, eligieron de nuevo por Comisario Provincial á un Fray Pedro Rangel, hombre docto y muy gran predicador, el cual pocos tiempos antes se había reducido al hábito de nuestra Religión, fuera de la cual había estado algunos años en hábito de clérigo con licencia del Sumo Pontífice, á título de sustentar por aquel camino su madre y hermanos pobres que tenía, en el cual tiempo fué Cura y Vicario de la ciudad de Victoria, y de la entrada que hizo el Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada á las provincias de Pauto y Papamene, de quien después hablarémos largo. Hallándole pues ya reducido al hábito, por habérsele cumplido el tiempo que el Pontífice le dió para lo dicho á este Padre Rangel, el dicho Padre Fray Alonso Jofre, y habiendo visitado la Provincia y sabido el estado que tenía y elegido Comisario Provincial, tomó la vuelta de la de Lima, en cuya ausencia y primeros pasos que comenzó á dar en la visita de la Provincia el Padre Rangel, comenzaron nuevos disturbios, pretendiendo el Padre Fray Estevan Asencio (que ya estaba muy viejo) que se le volviesen los sellos y gobierno de ella, por cuanto se tenía por Comisario legítimo, por haberlo nombrado el Provincial cuando hizo ausencia; pasó esto más adelante de lo que era menester y quisieran los cuerdos y bien intencionados religiosos, pero como lo era tanto el Padre Fray Pedro Rangel, fué bastante su prudencia y traza para que todo se aplacara y gobernar con quietud, hasta cumplirse el tiempo del Provincialato del Padre Fray Pedro Aguado, que tomó muy despacio el estarse en España, pienso que con intentos de imprimir sus libros, aunque, como hemos dicho, no tuvo efecto, si bien se le dió licencia para la impresión.

CAPÍTULO VIII

CONTENIDO: 1.° Viene el Padre Fray Pedro del Monte á la ciudad de Santafé y un caso que en ella le sucedió—2.° Funda Frailes Descalzos en el sitio que antes estuvieron los nuéstros de la observancia y hoy están los de San Agustín—3.° Provincial se elige al Padre Fray Francisco Cerón. Fúndase el convento de Cartago—4.° Vienen Religiosos de la España y póblase la provincia de la Grita—5.° Elígese Provincial del Reino al Padre Azuaga, y incorpórase la provincia de la Grita á la del Nuevo Reino.

EN este mismo año de mil quinientos setenta y cinco vino de España á esta provincia un religioso de la de San José, hombre docto, ejemplarísimo, buen predicador y gran penitente, llamado Fray Pedro del Monte. Comenzó á predicar en esta ciudad de Santafé con gran aceptación de todos, en que le sucedió lo que le suele suceder á los predicadores de su celo, que reprendiendo un pecado público y escandaloso, mandó cierto Juez de los que á la sazón estaban en la Audiencia (que había sido la piedra del escándalo) al Guardián del convento que echase de él al dicho Fray Pedro del Monte y aun lo embarcase para España. Tratóle esto el Padre Guardián, y obedeciendo con puntualidad, salió del convento en ejecución de lo que le ordenaban, desnudándose en carnes desde la cintura para arriba y yéndose dando crueles azotes, comenzó á pasar así la calle más principal de la ciudad, diciendo: esta es la justicia que manda hacer á este mal religioso porque predica verdades y cosas necesarias de remedio para darlo. A la conmoción que se iba causando en la calle y ciudad de este espectáculo, salieron al dicho Padre algunos de los honrados ciudadanos que se hallaron presentes, y rogándole diese de mano á aquello, le volvieron al convento, y sabiendo el caso el que había sido la causa de ello, mostró haberle pesado de la determinación atropellada que tuvo para ordenar echasen de aquí al dicho Padre, y el escándalo que había sucedido en la ciudad, de que hubo conocida enmienda, y el dicho Padre prosiguió en sus predicaciones, sin que se tratase más de su ida, por ser su vida tan ejemplar á todos.

2.° De donde salió que estando ya desocupado el sitio del convento que tenían los Padres Carmelitas y ser mucho el deseo que tenía el Capitán Juan de Céspedes, que en él permaneciese convento de Religiosos que tratase con el dicho Padre Fray Pedro del Monte, el mismo Capitán con otros nobles de la ciudad ordenó se fundase convento de Descalzos de nuestra Orden. Tratóse la determinación con el Padre Comisario Provincial Fray Pedro de Balderrama, que aunque bien contra su gusto, por los pocos religiosos que tenía la Provincia, al fin hubo de condescender con el gusto de la gente noble que lo pedía y deseos que

mostraba el Padre Fray Pedro del Monte, á quien hizo Presidente, y dándole por compañeros al Padre Fray Francisco de Santo Domingo, Fray Juan de la Concepción, Fray Diego de Salas, Fray Francisco Bernardes, que fué el primogénito de esta Provincia, por haber sido el primero que tomó el hábito y profesó en ella en este convento de Santafé; Fray Melchor de Almarcha, corista, y un lego, fundaron de nuevo el convento en el mismo sitio que hemos dicho (donde hoy tienen el suyo los Padres de San Agustín), con título de San Felipe y institutos de recoletos de esta Provincia; pero como las licencias que se sacan de los Prelados con demasiados ruegos, y que las conceden por librarse del enfado de ellos, más que por voluntad que tengan de concederlas, tengan más de violencia que de voluntaria suavidad, así fué violenta la fundación de este nuevo convento, y como tál, no duró sino poco más que un mes, por los inconvenientes que luégo se fueron ofreciendo, de los cuales excusándose el dicho Padre Fray Pedro del Monte á título de traer Frailes Descalzos, para fundarlo más de propósito, dejó el convento y se fué á España, y tras él lo dejaron también del todo sus compañeros, volviéndose á este de donde habían salido.

3.º Prosiguiendo en su Gobierno de Comisario Provincial el Padre Fray Pedro Rangel, se llegó el año de mil quinientos setenta y siete (1577), y en el cumplimiento del tiempo del Provincialato del Padre Fray Pedro Aguado, y no viniendo á tiempo ni aun después en algunos años, se juntaron á Capítulo, y el primero de Agosto, en este convento de Santafé, eligieron Provincial al Padre Fray Francisco Cerón, de la Santa Provincia de Andalucía, en cuyo tiempo, luégo el año de mil quinientos setenta y ocho (1578), por su industria y celo que tenía de la conversión de los indios, negoció se edificase un convento de nuestra Orden, con título de nuestro Seráfico Padre San Francisco, en la ciudad de Cartago, al Oeste de esta de Santafé, Gobernación y Obispado de Popayán; pusiéronse los edificios de él en buen estado, aunque humildes, en pocos días, por la mucha devoción con que recibieron y ayudaron los vecinos á la obra, de donde salían y han salido hasta hoy los religiosos, que permanecen allí solos sin otros ministros del Evangelio, fuera de algunos clérigos, á doctrinar los naturales, con tanto riesgo de sus vidas, que casi nunca podían dejar la escopeta del hombro los doctrineros; aun cuando decían misa, la tenían cargada y arrimada al altar, por el poco seguro que había en todas horas de las dos naciones y fieros y carniceros indios Pijaos y Putimaes, mortales enemigos de los españoles, y indios domésticos y de paz que se estaban doctrinando. Duraron estos riesgos desde que se fundó hasta ahora tres años, que por la industria, trabajos y buenas trazas de D. Juan de Borja, caballero de la Orden de Santiago, que hoy es Presidente de esta Audiencia, quedaron llanas estas dificultades, destru-

yendo totalmente estas dos carníceras naciones. Permanecen hoy dos doctrinas á cuenta de nuestra Orden, sujetas al Guardián del convento de la ciudad, que ya está á los últimos pasos de consumirse, por estarlo casi del todo los indios de la provincia, de quien tratará esta historia más largo en su tercera parte.

4.° A los primeros del mismo año de setenta y ocho vino á esta provincia Comisario de veintidós frailes que traía á ella de España el Padre Fray Pedro de Azuaga, de quien luégo hablaremos; en el de setenta y nueve pidió en España el Capitán Francisco de Cázares, conquistador y Gobernador de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita y sus provincias á nuestra Orden, le diesen religiosos para fundar conventos y una provincia en aquellas que él había conquistado y las demás que en sus contornos pretendía conquistar. Levantaba con tantas ponderaciones de palabras la grandeza de aquellas tierras, que hacía pareciese ser así y mucho más lo que de ellas decía (costumbre ordinaria de los que en España y otras tierras tratan de esto), para aficionar los oyentes á que dejando las suyas, vengan á poblarlas, como sucedió en esta ocasión; pues entendiendo los Reverendísimos de nuestra Orden qué era lo que el Gobernador decía y otra cosa lo que son aquellas tierras de la Grita, dicha así por los españoles, por la mucha que daban los indios en las guazabaras cuando los conquistaron, se puso en práctica en el Capítulo General que se celebró en París aquel mismo año de 1579, en que salió por Generalísimo el Reverendísimo Padre Fray Francisco de Gonzaga y por Comisario General de las Indias el Padre Fray Francisco de Guzmán, la erección de una nueva provincia en aquellas partes de la Grita, de que se tomó resolución se erigiese y ordenó que viniese por Comisario de ocho religiosos para el intento, un Padre llamado Fray Francisco de Maqueda. Pasó desde España el mismo año el dicho Padre con los de su comisión, con licencia de dicho Padre Comisario General de las Indias, y llegó al puerto y ciudad de Cartagena, desde donde subió á la de la Grita con ellos, y á los fines de dicho año, y dando luégo principio á la fundación de un convento en la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, quedando en él algunos religiosos, pasó el resto de los demás á fundar otro en otra población que había más adelante á la parte del Este, inclinada al Norte de Este, llamada la villa de Barinas, uno de los famosos pueblos en todas las naciones que hoy tiene el mundo, por el mucho y fino tabaco que se coge en él, donde estuvieron doctrinando los pocos indios caquetíos, que por entonces estaban de mala paz, hasta el tiempo que luégo diremos.

5.° Cumplióse en esta sazón el del Provincialato del Padre Fray Francisco Cerón, y juntándose á Capítulo la Provincia en este convento de Santafé, á la mitad del año de ochenta, eligieron en Provincial al dicho Padre Fray Pedro de Azuaga, hijo de la santa Provincia de Toledo, hombre muy docto y que escribió un muy docto libro de la *Abominación del pecado*, si bien no salió á luz por haber

muerto el autor antes que pudiera esto tener efecto, á pocos meses de su Provincialato. Echando de ver el Padre Fray Francisco de Maqueda en la ciudad y convento de la Grita, cuán de poca sustancia era toda aquella tierra y ser cosa excusada aguardar á que lo fuese, por los pocos fundamentos que había para esto y tan poca tierra conquistada y los indios que lo estaban de tan poca seguridad, pues aun hoy no la tiene del todo, intentó dejar la tierra y convento y venirse á esta Provincia del Reino con todos sus religiosos, de que se siguió no siendo todos de unos intentos, en especial los del Gobernador Cázares, que habiéndoselos conocido lo detuvieron con violencia, si bien no fué bastante para que después de algunos días que la sufrió del Gobernador no tuviese efecto su venida y diese la obediencia por él y por los demás á dicho Provincial de ésta, Azuaga, en este convento de Santafé, donde se vido con él. Admitió el Provincial, vistas las razones que para ello propuso, y dió por incorporado al dicho Padre Maqueda, conventos y frailes de su comisión; pero los que se quedaron en los conventos mientras el Maqueda vino hacer esto, no pudiendo resistir á la fuerza que les hacía el Gobernador por salir con sus intentos de que aquélla fuese Provincia, se juntaron los pocos que había y eligieron en Provincial á un Fray Juan de Porras Mallorquí, que había venido desgaritado de la isla de Santo Domingo y lo habían recibido y incorporado en aquella Provincia de la Grita; cuando supo la elección de Provincial el de ésta, envió algunos religiosos con recados para que trajeran á ella al dicho nuevo Provincial, el cual, cuando supo llegaban á la ciudad de la Grita, procuró poner en cobro su persona, volviéndose á la Provincia de Santo Domingo, de donde había venido; y así, no pudiéndolo haber á las manos, trajeron algunos de los demás religiosos, quedando otros en los dos conventos, que vinieron después y tuvieron voto en el Capítulo que se siguió en esta Provincia, como hijos, y incorporados en ella con los dos conventos, con que se apaciguó todo, y permanece hasta hoy el de la ciudad de la Grita (porque el otro despobló por inconvenientes que hubo) incorporado en esta Provincia del Nuevo Reino; tiene á su cuidado dos doctrinas sujetas al Guardián de él, que por los pocos naturales que han ido quedando en aquellas tierras no tiene más, pues si más indios tuviera, más se acudiera, como lo ha hecho siempre desde estos tiempos que decimos, sin que hayan entrado religiosos de otras órdenes, ni aun clérigos, á hacer esto desde que se conquistaron, que fué el año de setenta y dos, como después diremos largamente.

CAPÍTULO IX

CONTENIDO: 1.º Don Fray Sebastián de Ocando, Obispo de Santa Marta, goza su Obispado cuarenta años. Fúndase convento en Mompox—2.º Elígese en Provincial el Padre Fray Francisco de Gaviria. Fúndanse los conventos de Ocaña y Mariquita. 3.º Cédula de Su Majestad en favor de la Orden de San Francisco—4.º Elígese en Provincial del Reino al Padre Fray Francisco Cerón y funda el convento de la ciudad de la Palma—5.º Elígense en Provinciales al Padre Fray Antonio de Santa María, y el Padre Fray Juan Baquero, y en Obispo de Chile al Padre Fray Pedro de Azuaga.

EN este mismo año de mil quinientos ochenta (1580), á veintidós del mes de Junio, llegó á la ciudad de Cartagena, en la flota, Don Fray Sebastián de Ocando, Obispo de Santa Marta, que el año antes había ido en España de esta Provincia, donde había estado algunos años y sido Guardián del convento de Tunja y Definidor, porque fué de los religiosos que trajo en su comisión el Padre Olea; había sido de los Padres conventuales de España, en que se mandaron reducir á la observancia el año de mil quinientos diez y siete (1517), por Bula que despachó la Santidad de León Décimo para esto en el mismo año, á veintinueve de Marzo. Fué este Padre, el año de mil quinientos setenta y nueve (1579), en la flota que salió de Cartagena, y llegando á la ciudad de Sevilla, donde halló la cédula de su elección, se consagró, y sin pasar adelante se volvió en la flota, y año siguiente á Cartagena y de allí á su obispado de Santa Marta, que está escasas treinta leguas por la costa del Este, del cual gozó cuarenta años, pues murió, sin salir de él, el de mil seiscientos veinte (1620), como queda dicho. El de mil quinientos ochenta y dos (1582), por industria del mismo Padre Fray Pedro de Azuaga, bajando de este Reino á la costa de Cartagena por el Río Grande, en la villa de Mompox, que está á la margen y barrancas de él, á la banda del Poniente, fundó un convento de nuestra sagrada Religión, con título de San Antonio de Padua, y se fué prosiguiendo su fábrica con las limosnas que ofrecieron los del pueblo con su mucha devoción: permanece hasta hoy un buen edificio y dos doctrinas, que están al gobierno del Guardian de él, á las márgenes del Río Grande, en que se doctrinan cuatro ó cinco pueblos de los naturales.

2.º Acabó su oficio el Padre Azuaga el año de mil quinientos ochenta y cuatro (1584), á veintisiete de Mayo; habiéndose los vocales de la Provincia juntado á Capítulo en este convento de Santafé, eligieron en Provincial al Padre Fray Francisco de Gaviria, de la Provincia de Lima, el cual en el mismo año industrió se fundase un convento de nuestra sagrada Religión, como se hizo con título del Seráfico Padre San Francisco, en la ciudad de Ocaña, Obispado y

Gobernación de Santa Marta, desde donde salían los religiosos á doctrinar los indios con gran cuidado, trabajos y riesgo de su vida, por ser las tierras fragosas desacomodadas, y no estar poblados los indios tras quien andaban como á caza por los montes para convertirlos y reducirlos á la fé católica. Por los pocos que ya han quedado, no tiene el convento á su cargo más que una doctrina, que se administra con grandes trabajos por las incomodidades dichas, que tampoco le faltan al Guardian del convento, por estarse hasta hoy sin fabricar, respecto de la pobreza de la tierra y ciudad. En la de Mariquita se fundó el año siguiente de mil quinientos ochenta y cinco (1585) ó por mejor decir, se trasladó de la ciudad de Victoria (como ya hemos tocado en otras partes) el convento de nuestra sagrada Religión, dedicado á nuestro Seráfico Padre San Francisco. Tiene razonable fábrica, así en la iglesia como en la vivienda de los religiosos, que pueden vivir en ella (como los hay muchas veces) ocho y tiene á su cargo sola una doctrina, que se administra con harto trabajo por la incomodidad de la tierra donde están los indios, porque como llegó este convento tarde á fundarse en esta ciudad, ya estaban los indios de su comarca al cuidado de algunos clérigos y de los religiosos de nuestro Padre Santo Domingo, de quienes hay en la ciudad un convento muy antiguo.

3.º Hasta el año de mil quinientos ochenta y siete (1587) no sucedió en la Provincia cosa que no haya de ocupar la historia, y así sólo será bien la ocupe una cédula del Rey que se despachó este año en favor de nuestra sagrada Religión, acerca de las doctrinas, que dice así: "El Rey, Presidente y Oidores de mi Real Audiencia que residen en la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada, yo he sido informado que por hacer mucho fruto los frailes de la Orden de San Francisco en la conversión de los indios de esta Provincia, y tener mucho cuidado de volver y mirar por ellos, y defenderlos de los que procuraban agraviar y molestar, los desean los encomenderos en sus pueblos y que convenía se pusiesen en los que están en mi Real Corona, como lo han pedido algunas veces los oficiales de mi Real Hacienda, ordenando que los dichos religiosos, ni otros ningunos que estuviesen en doctrinas no puedan pedir á los dichos indios gallinas, huevos, maíz ni una raiz de que se sustentan, sino que libre y desinteresadamente los enseñen y administren los Santos Sacramentos, sin querer de ellos dádiva alguna, porque demás de ser esto lo que deban hacer, los dichos indios son tan pobres y miserables y tienen tan poca defensa que con lo que les piden sin resistencia y dándolo reciben mucho daño, y porque ambas cosas parecen de consideración, os mando que lo veais y ordenéis lo que más convenga á la buena doctrina y conversión de los dichos indios y á que no sean vejados ni molestados. Fecha en Madrid, á veinte de Enero de mil quinientos ochenta y siete años. Yo el Rey. Por mandado del Rey

Nuestro Señor, *Juan de Ibarra.*"

4.° Acabó su oficio el Padre Francisco de Gaviria á los primeros del año mil quinientos ochenta y ocho, en la vigilia de la Epifanía, y en su lugar eligieron aquel mismo día, por estar ya juntos en Capítulo los Padres de la Provincia en este convento de San Francisco de Santafé, al Padre Fray Francisco Cerón, hijo de la Provincia de Santiago. En este año, como ya dijimos, se concluyeron las diferencias que había sobre el convento de Cartagena entre esta Provincia y la de Lima, por los recados que trajo para ella de España el Padre Fray Antonio de Mesa, de donde también trajo ocho Religiosos para esta Provincia; el siguiente de mil quinientos noventa despachó con parte suya, dada á quince de Enero, el dicho Padre Provincial al Padre Fray Antonio Jiménez, desde este convento de Santafé, para que fundase otro en la ciudad de Pamplona, como se hizo á cinco días del mes de Febrero del mismo año de mil quinientos noventa, de la advocación de San Sebastián, por llamarse así la ermita donde se fundó por el dicho Padre Jiménez. Asignáronseles luégo doctrinas donde los Religiosos ejercitasen el santo celo que tenían de la conversión de los naturales, que comenzaron luégo á ejercitar algunos, y otros á edificar el convento, en especial la iglesia, que es muy buena; tiene el Guardián de él á su cuidado tres doctrinas, donde están siempre tres Religiosos, y más cuando se ofrece necesidad, que con los compañeros que tiene en el convento, hacen en número de seis ú ocho á las veces.

5.° El año de mil quinientos noventa y uno, á diez y nueve de Enero, se tuvo Capítulo en este convento de Santafé; habiendo acabado su oficio el dicho Padre Fray Francisco Cerón, eligieron en su lugar al Padre Fray Antonio de Santamaría, habiendo visitado primero la Provincia y presidido en el Capítulo por haber venido para eso de la de Lima, como ya lo mandaban las constituciones generales hechas el año de mil quinientos ochenta y tres, el Padre Fray Bernardo de Gamarra. Vivió este Provincial desde su elección sólo nueve meses, y así eligió por Comisario General al Padre Fray Antonio de Alcántara, uno de los Definidores actuales en este Capítulo. Despacharon á España al Padre Fray Bartolomé Rivera por Procurador de la Provincia, que volvió á ella después del año de mil quinientos noventa y cuatro con veinte Religiosos. El año de mil quinientos noventa y tres, á veintitrés de Junio, se juntó Capítulo en este convento de Santafé, en que se eligió por Provincial al Padre Fray Juan Baquero, hijo de la Provincia de San Miguel, y en el mismo año, á seis de Julio, se despachó provisión de esta Real Audiencia en que se daba licencia para que se fundase un convento en la Villa de Tenerife, que está fundada sobre las barrancas del Río Grande, como ya tenemos dicho en nuestra primera parte. Comenzóse esto á poner en ejecución, aunque no tuvo efecto hasta el año que

después diremos. En el siguiente de mil quinientos noventa y cuatro, siendo Guardián de este convento de Santafé el Padre Fray Pedro de Azuaga, le vino cédula de Obispo de la Concepción de Chile, y Orden del Rey, para que aunque no estuviese consagrado, fuese y gobernase su Obispado; hízole así partiendo luégo á eso desde este convento de Santafé, y llegando á su obispado por el largo viaje que hay hasta él, á pocos días pasó de esta vida sin consagrarse.

CAPÍTULO X

CONTENIDO: 1.º Elígense en Provinciales al Padre Fray Alonso de Vilches y al Padre Fray Martín de Sande. Sujétanse á Nuestra Orden los conventos de Monjas del Reino y álzanle después la obediencia. Elígese Provincial al Padre Fray Juan Manuel—2.º Queda por Vicecomisario de esta Provincia el Padre Fray Mateo de Molina, trae á ella frailes de España el Padre Fray Luis de Mejorada, fúndase convento en Tenerife—3.º Elígese en Provincial el Padre Fray Luis de Mejorada, y dáse principio á los estudios de artes y teología en las provincias del Reino.

A LOS últimos días de los tres años de su Provincialato y de los del año de noventa y cinco, había llegado el Padre Fray Juan Baquero, cuando llegó á esta Provincia, que venía por Comisario General del Pirú y todas las Provincias de tierra firme, el Padre Fray Juan del Monte Mayor, que fué el primer Comisario General que pasó por este Reino á la ciudad de Lima, y habiéndola visitado, y juntando los vocales á Capítulo en esta ciudad de Santafé á veinticuatro de Julio del año de noventa y seis (1596), eligieron en Provincial al Padre Fray Alonso de Vilches, de la Provincia de la Andalucía, que prosiguió su oficio los tres años de su Provincialato, sin suceder cosa en ellos que nos ocupe esta historia, porque ya dejamos dicho en la primera parte, tratando las cosas de Santa Marta, cómo el año de mil quinientos ochenta y uno vinieron á aquella ciudad Religiosos de Nuestra Orden y fundaron una Custodia que después se redujo á esta Provincia cuando diremos, hasta que el año de noventa y nueve, á los veinticuatro de Julio, se volvió á juntar la Provincia á Capítulo en este convento de Santafé, donde eligieron en Provincial al Padre Fray Martín de Sande, hijo de la Provincia de México y hermano del Presidente que á la sazón era en esta Real Audiencia de Santafé, el Dr. Francisco de Sande; fué prosiguiendo en su gobierno sin que se ofreciera negocio de consideración que nos obligue á referirlo, hasta que á los primeros días del año de mil seiscientos (1600), que ya estaba fundado, y desde el año de mil quinientos noventa y cinco en esta ciudad de Santafé, el convento de Monjas de la Concepción (que hoy permanece sujeto al ordinario), no sé quién alborotó la casa y removió

una dificultad sobre si estaban en buena conciencia las Religiosas de dicho convento y los demás del Arzobispado, que están fundados en las ciudades de Tunja y Pamplona, por no estar á la sazón sujetas á los Prelados de nuestra Religión, como lo manda precisamente un Capítulo de la regla de Santa Clara y de la Concepción que profesaban, y hasta entonces no estaban dispensados estos Capítulos por el Sumo Pontífice, que es quien sólo lo puede hacer si hay causas para ello. Tratándose de dar asiento seguro de las conciencias de las Religiosas, por ver que por la fuerza que se había hecho á los fundadores de ellos, en no querer dar licencia para que se fundaran si no estaban sujetos al ordinario, no se habían fundado sujetos á su legítimo Prelado. Se trató la causa por vía de Gobierno ante el Presidente, que entonces era el Dr. Francisco de Sande, el cual conferido el negocio con personas de ciencia y conciencia, determinó lo más seguro para las de las Religiosas de los dichos conventos, y fué que se redujeran al Gobierno de nuestra Orden, pues sus reglas así lo mandaban, apretando la ejecución de ello todo cuanto pudo, con pena de las temporalidades, lo cual se hubo de comenzar á poner en ejecución en el convento de las Religiosas de esta ciudad de Santafé, por la resistencia que comenzaron hacer en lo que se les ordenaba. Aunque cuando vieron que el negocio iba de veras y que efectivamente les comenzaban á vedar que nadie les diese el sustento necesario (que es parte de la pena de las temporalidades), poniendo graves penas á quien en ello contraviniese, volvieron en mansedumbre los mujeriles bríos, en especial viendo que todo se ordenaba para el mayor seguro de sus almas y conciencias, y así dieron la obediencia como debieron á los Prelados de nuestra Orden. A cuya imitación hicieron luégo lo mismo los dos conventos de Tunja y de Pamplona, que por todos corría igual fortuna. Permanecieron en esta segura obediencia poco más de un año, que fué lo que duró la vida del Presidente Francisco de Sande, porque luégo que murió, se volvieron á sus trece, y dar la obediencia al Ordinario, que entonces era el Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero, que las recibió y amparó con tanto gusto, como lo tuvo la Provincia en verse libre y zafa de tales y tan penosos cuidados de que aun hoy no ha acabado de resollar de la penosa carga que le fueron sólo en aquel año. Procuraron después todos estos conventos traer dispensación de aquel artículo de su reglas acerca de estar sujetas á los Prelados de nuestra Orden, con que aseguraron sus conciencias. Prosiguió el Padre Sande en su Provincialato hasta que se cumplieron dos años y medio, que fueron hasta la vigilia de la Epifanía, el año de seiscientos dos, porque en este tiempo ya había llegado á esta Provincia y visitado el Reverendísimo Padre Fray Juan Venido, que hoy es Comisario General de todas las Indias, y el año pasado acabó de ser Comisario General de toda España, que venía por Comisario General del Pirú, y juntando los vo-

cales á Capítulo en este convento de Santafé el día dicho, eligieron en tercio décimo Ministro Provincial al Padre Fray Juan, de la Provincia de Santiago.

2.° Celebrado el Capítulo, pasó el Padre Comisario General á la Provincia de Quito y Lima, dejando por Vicecomisario de ésta y de la de Caracas al Padre Fray Mateo de Molina, que fué la primera vez que se oyó en estas partes y puso en ejecución este oficio de Vicecomisario, aunque siempre estuvo subordinado al Comisario General del Pirú hasta que sucedió lo que luégo diremos. Fué desde aquí á visitar la Provincia de Caracas dos veces el dicho Vicecomisario, como quien la tenía á su cuidado. En este Capítulo se envió á España por Procurador de la Provincia y para que trajese frailes á ella, al Padre Fray Luis de Mejorada, Definidor que salió en el Capítulo, el cual, llegando con buen viaje, negoció en el Consejo Real de Indias hiciese merced el Rey á todos los conventos de esta Provincia de darles sagrarios para encerrar el Santísimo Sacramento, como efectivamente se hizo, y que le dieran licencia para traer algunos Religiosos. Diéronsela para doce y habiéndoles hecho en la Provincia de Cartagena y contándome así entre ellos, nos dimos á la vela en San Lucar, último de Abril, el año de mil seiscientos y cuatro y con buen viaje llegamos á Cartagena, víspera de San Pedro y San Pablo, por habernos detenido en la isla de la Margarita, á donde tocó el Galeón San Cristóbal que nos traía, para cobrar los quintos de las perlas en el cuarto viaje que hizo con los galeones D. Luis de Córdoba. Bajando este mismo año á visitar la Costa por tener Capítulo el Vicecomisario dicho, fundó de camino en la ciudad de Tenerife un convento de nuestra Religión, con la advocación de San Buenaventura, por haberlo fundado en su día á catorce de Julio, porque la primera vez que se comenzó á fundar no pasó adelante, como hemos dicho. La fundación de ahora sí, aunque no permanece hoy en el mismo sitio que se fundó, porque se mejoró en otro, tiene razonable casa y iglesia y á su cargo una doctrina, en la misma margen del Río Grande á la parte contraria del pueblo.

3.° Visitada la Provincia y nosotros ya en esta ciudad de Santafé con nuestra comisión y el Padre Fray Luis de Mejorada, se juntaron los vocales á Capítulo, víspera de la Epifanía del año siguiente de mil seiscientos cinco (1605), en que eligieron en cuarto décimo Provincial al dicho Padre Fray Luis de Mejorada, el cual lo primero en que puso la mira después de su elección fué en que se entablaran estudios de artes y teología que se prosiguieran, porque hasta entonces no los había habido en la Provincia desde que lo era, pues aunque es verdad que uno de los años que fué Provincial el Padre Fray Alonso de Vilches, viniendo á la Provincia, del remanente de la desgraciada jornada que tuvo Domingo de Vera á la Isla de la Trinidad, como ya dejamos dicho, el Padre Fray Luis de Micses, hombre muy docto, leyó algunas lecciones de las súmulas

á algunos religiosos; esto no tuvo asiento, porque no lo hizo en esta Provincia el dicho Padre, sino de muy pocos días, hasta que tomó la vuelta de España, á donde llegó. Y así, poniendo la pron el dicho Padre Mejorada en una cosa tan heróica y importante, y que uno de los principales intentos con que lo había enviado la Provincia á España era que trajeran de allá quien pudiera dar principios á los estudios, á cuyo título me sacó á mí de mi Provincia de Cartagena y persuadió á que me viniera á ésta, me ordenó luégo que salió Provincial, comenzara á hacer el curso de artes, como lo comencé luégo á diez y siete días del mes de Mayo siguiente en este convento de Santafé, habiendo señalado para eso nueve Religiosos que le oyeran, á que acudieron también más de treinta estudiantes seglares de la misma ciudad de Santafé, por el deseo que tenían de estudios, por no haberlos habido hasta allí de propósito en ninguna parte de ella. Fuí prosiguiendo hasta acabarse el curso de artes y teología, después de lo cual salieron tres religiosos predicadores, porque los demás fué necesario acudiesen á las doctrinas, que fueron los primogénitos predicadores de la Provincia, llamado el uno el Padre Fray Juan de Moya, que vino conmigo de España, el Padre Fray Alonso de Poveda y el Padre Fray Sebastián de Ocampo, y éste comenzó á leer y acabó un curso de artes y teología con mucha erudición, de donde han ido aumentándose lectores y predicadores, que son todos los que hoy tiene la Provincia, que se han criado en ella, que no son pocos.

CAPÍTULO XI

CONTENIDO: 1.º Incorpórase la Custodia de Santa Marta en la Provincia del Reino y dáse principio á la resolución con un convento de San Diego en la ciudad de Santafé y otro en la de Cartagena—2.º Elígese Comisario para las tres Provincias Santafé, Quito y Caracas, y introdúcese Comisario General. Viénele sucesor—3.º Elígese en Provinciales el Padre Fray Tomás de Morales y el Padre Francisco Silecco—4.º Fúndase convento de Recolección con título de Nuestra Señora de los Ángeles en el sitio que llaman de Guaduas.

AQUEL mismo año de mil seiscientos cinco (1605) se incorporó en esta Provincia la Custodia de Santa Marta con todos los religiosos que á la sazón se hallaron en ella en los dos conventos de la ciudad de Santa Marta y del Río de la Hacha, de quien era aún Custodio el mismo que la había fundado, Fray Francisco Oruño, si bien es verdad que en este Capítulo pasado se eligió Custodio para ella lo que se tardó el dicho Padre Provincial en bajar á la Costa á hacerla en corporación, por patentes que trajo él mismo para esto, cuando vino de España, de los Prelados Generales, y así permanecer incorporados aquellos dos conventos en esta Provincia, de que en todas las doctrinas, en especial las más acomodadas para esto, ningún doctrinero estuviese sin compañero en ella para las comodidades que de esto se siguen, y incomodidades de lo contrario. No fueron de menos los desvelos con que andaba el Padre Fray Luis de Mejorada el primer año de su elección, trazando el modo que había de tener para una cosa tan grandiosa como era fundar conventos de Recolección en esta Provincia, que por no haber aún entonces ninguno, cada hora crecían los deseos á todos los Padres de ella de que se fundara; pero el Señor, que dió principio á esta obra poniendo estos deseos en los corazones de todos, en especial en el del Padre Provincial, abrió las puertas para los medios necesarios para la ejecución de estos fines, y dándole caudal con qué comprar solares para la fundación de uno en esta ciudad de Santafé, el año siguiente de seiscientos seis los compró en mil y cien pesos, á la entrada de la ciudad por la parte del Norte, que hoy está donde comenzó luégo la fábrica, acomodando á modo de convento unas casas de recreación que en ellos había, que llamaban la Burburata, sin dejar esto de la mano hasta que á los principios del año siguiente de seiscientos y siete, entraron de propósito religiosos en él, si bien porque estuviera más acomodada la Iglesia para colocar al Santísimo Sacramento, no se hizo esto hasta el año de mil seiscientos y diez (1610), á veintidós de Noviembre. Hase tomado con tantas veras el edificio de la Iglesia y casa, que hoy está lo uno y lo otro acabado con mucha perfección, donde moran de ordinario doce ó catorce religiosos siervos del Señor,

que con su poderosa mano los sustenta con abundancia por mano de los vecinos de la ciudad, que le son devotísimos por quien lo habita y el título que tiene, que es el de San Diego; no se acortó la poderosa mano de Dios, como nunca se acorta en obras tales, en acrecentar esta tan heróica, pues el mismo año de seiscientos y seis se fundó otra del mismo nombre é instituto recolcto en la ciudad de Cartagena, no con menos devoción de todo el pueblo que la tuvo la de Santafé en este otro, como se ha echado de ver, pues con las limosnas que para esto han dado sus vecinos, y en especial el Capitán Jorge Gramajo, á quien se le debe la mayor parte de toda esta fábrica por haberla tomado tan de intento á su cargo, sin perdonar por esto personal asistencia, gastos de su hacienda y trabajo de sus esclavos, está hoy un convento con su Iglesia, de los más bien acabados que tiene toda nuestra Religión, en cuya perfección de obra y cuidado en las limosnas para que ha llegado al estado que tiene, no ha tenido poca parte el Padre Fray Sebastían de Humillas, en dos veces que ha sido Guardian de él desde sus principios; viven en él otros trece ó catorce religiosos, á quienes acude la ciudad con abundantes limosnas, por la gran devoción que le tienen y la bondad y mucha religión que hallan en sus moradores.

2.° El año mismo de mil seiscientos seis (1606), á doce de Junio, se le despachó patente por el Reverendísimo Padre Fray Archagelo de Mesina al Padre Fray Diego Altamirano, hijo de la santa Provincia de Granada, que después fué Obispo de Cartagena, donde murió este año de mil seiscientos veintidós en su obispado de Comisario General del Pirú y todas estas provincias de Tierra firme, como sus antecesores lo habían sido; pero por parecer convenir así, después de dada esta comisión, se le dió otra al Padre Fray Gabriel Ramírez, de Comisario de estas tres Provincias Santafé, Quito y Caracas, y no estando tan claros los recados que se le dieron para esto, se nombraba el dicho Padre también Comisario General de estas tres Provincias, de lo cual viniendo á su noticia, el dicho Padre Altamirano pidió declaración al mismo Reverendísimo, para con ella proceder con más suavidad y sin estropiezos de inconvenientes. A que acudió luégo el Reverendísimo Mesina con una Patente declaratoria, su fecha en Alcalá á veinticuatro de Junio del mismo año de seiscientos y seis, en que decía no haber sido su intención innovar cosa alguna del modo que se había tenido hasta allí en el gobierno del Comisario General del Pirú, y que así estuviese el dicho Padre Ramírez subordinado en todo á él, como lo estuvo el tiempo que le duró la comisión en el Gobierno de estas provincias, porque por inconvenientes que se ofrecieron en su gobierno antes que lo acabara, dió comisión el mismo Reverendísimo al Padre Fray Francisco de Herrera, Lector Jubilado de la santa Provincia de Santiago, el año de seiscientos once, para que le sucediera en el oficio, de quien luégo diremos.

3.º Llegó el año de mil seiscientos siete el dicho Padre Fray Gabriel Ramírez, y habiendo visitado la Provincia y parecido acortar el tiempo del Capítulo (pues no se cumplía hasta el de seiscientos y ocho, á los primeros de Enero), á los siete del mes de Septiembre del de mil seiscientos siete, juntó los vocales á Capítulo en este convento de Santafé, donde eligieron en Provincial al Padre Fray Tomás Morales, hijo de la santa Provincia de los Angeles y uno de los que se incorporaron en esta de la Custodia de Santa Marta; gobernó su tiempo con mucha *mansedumbre*, por ser de condición pacífica, hasta el año de seiscientos y diez, sin que en este tiempo sucediese cosa notable en la provincia que nos pueda detener, en el cual año, á primero de Julio, juntó á Capítulo el dicho Padre Fray Gabriel Ramírez, después de haber visitado la Provincia en la doctrina y convento del pueblo de indios llamado Ubaté, donde eligieron el Provincial décimo sexto al Padre Fray Francisco Silíceo, que por sus muchas enfermedades, no pudiendo acudir á la visita de la Provincia, la hizo por Comisarios.

4.º El mismo año de su elección, por cuidado y negociación de su antecesor, el Padre Fray Tomás Morales, se dispuso la fundación de un convento de Recolección, para que con él hubiera tres en la Provincia, en un sitio que llaman las Guaduas, á la mitad del camino, poco más ó menos, que hay desde esta ciudad de Santafé al puerto desembarcadero de Honda del Río Grande, Súpose esto disponer tan bien y ganar la voluntad del dueño de aquellas tierras, que se llamaba Benito Sánchez, que no sólo dió la licencia para que se fundara en ellas, sino también una muy devota imagen de Nuestra Señora, que él tenía, y otros adornos del altar y capilla, y muy buena ayuda de costa con dineros y esclavos para la fábrica del convento, como lo cumplió todo. Y así con licencias de dicho Padre Provincial y las demás que fueron necesarias á esto, salió de esta ciudad el dicho Padre Tomás de Morales con algunos compañeros. y llegando al puesto, tomó la posesión de él en la parte que les pareció más acomodada, día de Santa Lucía, á trece de Diciembre, con título de Nuestra Señora de los Angeles, donde comenzaron luégo á dar prisa á la Iglesia y casas que se hicieron para el efecto de prestado; ha ido tan adelante su obra, que ha parecido cosa milagrosa que en aquel desierto haya podido llegar una obra tan fundada al estado que hoy tiene una muy buena Iglesia de cal y canto y lo demás de la casa, casi acabado, con cuartos altos de la misma fábrica, en que se ha echado de ver bien la devoción y celo de su fundador; aunque el primer motivo que se tuvo para fundar este convento salió del celo que tiene nuestra sagrada religión de aprovechar á todos los hijos de la Iglesia, nunca se entendió á los principios sería de tan grande importancia como lo fué mostrando la experiencia desde luégo que se empezó á fundar, con la mucha gente

que acude de toda su comarca á confesar, oír misa y al consuelo espiritual que hallan en los religiosos de aquel convento, en que cada día se ven mayores acrecentamientos y frecuencias de gente, en especial de toda la que baja de este Reino para la ciudad de Cartagena y las demás partes de la Costa del Norte, y que de allá suben, porque como por allí es el paso inexcusable para estas y otras muchas partes, y el temple es toda la vida de una primavera alegre, de cielo despejado, buenas aguas y mantenimientos, de toda suerte de carnes, pescados y frutas de la tierra y algunas de las de España, con la compañía y buen agazajo del convento, convida á todos á descansar allí de los trabajos que causan los penosos caminos de estas tierras, con el consuelo del alma y el cuerpo que todos hallan en aquel paraje.

CAPÍTULO XII

CONTENIDO: 1.° Viene por Comisario General de las tres Provincias de Tierra firme el Padre Fray Francisco de Herrera, y elige Provincial al Padre Fray Alonso Delgado, y viene por Comisario el Padre Fray Juan de Salinas—2.° Fúndase convento de Nuestra Orden en la Villa de Leiva, redúnese el Gobierno de estas tres provincias al Comisario General del Pirú y elígese en Provincial al Padre Fray Juan de Fuentes—3.° Fúndase convento de monjas de Santa Clara en la ciudad de Cartagena.

POR causas que para ello se ofrecieron antes de tiempo, se le dió sucesor al dicho Padre Fray Gabriel Ramírez, que fué el Padre Fray Francisco de Herrera, Lector Jubilado de la santa Provincia de Santiago y Guardián que era á la sazón del convento de la ciudad de León. Despachóle el mismo Reverendísimo Fray Archagelo de Mesina, el año de mil seiscientos y once, con título de Comisario General de estas tres Provincias, Santafé, Quito y Caracas, sin subordinación al Comisario General del Pirú, porque sólo lo estaba al de todas las Indias, que reside en la Corte, y fué en quien tuvieron estas tres Provincias la primera separación del Gobierno del Pirú. Llegó á esta Provincia el año siguiente de seiscientos y doce, y habiéndola visitado, y el dicho Padre Fray Francisco renunciado su oficio á los dos años de él, por sus muchas enfermedades, juntó á Capítulo el dicho Padre Herrera en este convento de Santafé, á doce de Julio del mismo año de mil seiscientos y doce, y eligieron en Provincial al Padre Fray Alonso Delgado, hijo de la misma Provincia, que fué el primer Provincial su hijo que tuvo, hombre de grande experiencia en todas las cosas, como de quien muchos años las tenía conocidas, de que dió buenas muestras el buen gobierno que tuvo en cuatro años y medio

que le duró su oficio, por las razones que diremos. Hecha esta elección, pasó el dicho Comisario General á la santa Provincia de Quito, y mientras se detuvo en ella, el año siguiente de mil seiscientos y trece, habiendo acabado su oficio de Comisario General del Pirú el Padre Fray Diego Altamirano, fué subrogado en su lugar el dicho Padre Herrera, y en lugar suyo, por el Gobierno de estas tres Provincias, Santafé, Quito y Caracas, el Padre Fray Juan de Salinas, hijo y Padre de la santa Provincia de Cantabria, el cual llegando á ésta el mismo año de seiscientos y trece, y hallándose en la Congregación intermedia del dicho Padre Provincial, á siete de Diciembre del mismo año, pasó á la Provincia de Quito, donde murió á pocos meses de como llegó, por lo cual y haber pasado yá á la Provincia de Lima el dicho Padre Herrera, fué ocasión que se dilatara el enviar á la visita de esta Provincia hasta el tiempo que diremos.

2.º Entró el año de mil seiscientos y catorce en el Gobierno el dicho Padre Provincial Fray Alonso Delgado, á quien el Capitán Juan Pérez de Salazar, vecino de la Villa de Leiva y encomendero de los indios del pueblo de Sáchica, pidió con encarecimiento, por la mucha devoción que tenía á nuestro hábito, se sirviese fundar un convento de nuestra Orden en la dicha Villa de Leiva, para lo cual ofrecía unas buenas casas de su morada, bajas, con cuatro cuartos, hechas de tapias y teja; admitióse su devoción y ofrecimiento, y en quince del mes de Junio, dispuestas las demás cosas y acomodada la casa en modo de convento, se tomó la posesión con título de la Concepción, y luégo el mes siguiente, en el mismo año, día de nuestro Padre San Buenaventura, se colocó el Santísimo Sacramento por estar ya acomodada la Iglesia; mas la podemos llamar á ésta reedificación que nueva fundación de convento, pues el año de setenta y cinco, dos ó tres después de la fundación del pueblo, la tuvo también el convento con dos ó tres religiosos (aunque en otro sitio del mismo pueblo), que por haber enfermádose y salido á curar á otros conventos, y ver que la tierra y pueblo estaba aún con pocos moradores, y de poca sustancia por sustentar convento, lo dejaron por entonces. No tiene ahora á su cargo doctrina ninguna, por haber sido su fundación tan tarde, y tener los indios de su comarca asignados doctrineros. Tiene de ordinario seis religiosos moradores, y á veces ocho, que con las limosnas que los vecinos, por su mucha devoción, les ofrecen, tienen congrua sustentación. Sabida en España la muerte del Padre Fray Juan de Salinas, determinó el Reverendísimo Padre Fray Antonio de Trejo, hoy Obispo de Cartagena del Levante y entonces Vicario General de toda la Orden, por muerte del Reverendísimo Padre Fray Juan de Hierro volver á reunir el Gobierno de estas tres Provincias á la del Comisario General del Pirú, que á la sazón era el dicho Padre Herrera, para lo cual despachó sus patentes en la ciudad de Jaca, á diez días del mes de Diciembre del

año de mil seiscientos trece. Con lo cual despachó luégo el dicho Padre Herrera por Comisario Visitador de esta Provincia, desde la de Lima, al Padre Fray Francisco de Otálora, Padre de ella, el cual habiendo visitado ésta, juntó á Capítulo los vocales en este convento de Santafé, á cinco de Enero del año de mil seiscientos diez y siete, y eligieron en Provincial al Padre Fray Juan de Fuentes, hijo de esta santa Provincia.

3.º Bien pensaba esta Provincia que había ya quedado zafa y del todo libre del gobierno de Monjas, por lo que ya dijimos que sucedió; pero este año le fué lance forzoso haber de admitir un convento de Santa Clara que de nuevo se fundó en la ciudad de Cartagena, con la renta que para ello había dejado Catalina de Cabrera, que murió en la misma ciudad, años había, en los cuales se había aumentado la renta con los réditos, y viendo la ciudad la importancia que tenía el fundar allí convento, se dispuso con los Prelados de la Provincia pasase en España por Procurador del caso y otras cosas el Padre Fray Guillén de Peroza, que á la sazón era morador en el convento de San Diego de la misma ciudad. Pusiéronse en ejecución estos intentos, y habiendo ido el dicho Padre á España y comunicado el caso con los Prelados Generales y el Rey, y pasando á Roma á tratarlo también con el Sumo Pontífice, ganó de Su Santidad breve y sacó patentes de los Prelados Generales y cédula de Su Majestad para traer religiosas que lo fundasen, como se hizo sacando para el efecto tres del reverendísimo convento de Santa Inés de Sevilla, llamada la una Catalina María de la Concepción, para Abadesa, la otra Inés de la Encarnación, y otra Leonor de los Angeles, las cuales, acompañadas de otras niñas y criadas que las venían sirviendo, se embarcaron en una buena nave mercante, y llegaron á la ciudad de Cartagena con buen viaje, este año de mil seiscientos diez y siete, donde desembarcaron juntamente con el dicho Padre Fray Guillén y otros dos religiosos de nuestro hábito que las confesaban. Encerráronse en una casa bien acomodada, hasta que la suya del convento lo estuvo para poder entrar en él, como lo hicieron el año pasado de mil seiscientos veintinuno, donde están yá en tan crecido número de religiosas, que llegan casi á cuarenta, sujetas al gobierno de nuestra Orden, por ser de la de Santa Clara, como hemos dicho.

CAPÍTULO XIII

CONTENIDO: 1.º Muere el Padre Fray Juan de Fuentes y después se elige Fray Juan de Núñez, y por muerte de ambos se eligen Comisarios Provinciales Fray Felipe Arias y Fray Francisco de Aldana, vigésimo Maestro Provincial. Eligen al Padre Fray Pedro Simón—2.º Recapitúlanse en suma las cosas de esta Provincia del Nuevo Reino.

PASÓ de esta vida el Padre Provincial Fray Juan de Fuentes antes de acabar su *trienio*, á *veintiocho* de Marzo de mil seiscientos diez y nueve, en cuyo lugar fué electo por Comisario Provincial el Padre Fray Felipe Arias, hijo también de esta Provincia, que cumpliendo el trienio del difunto, y visitada la Provincia por el Padre Fray Diego de Pineda, Padre perpetuo de la de Lima, que fué enviado para eso, juntó los vocales á Capítulo el año siguiente de mil seiscientos veinte, en este convento de Santafé, donde eligieron en Provincial al Padre Fray Juan Núñez, hijo de la Provincia de Sevilla, que murió subiendo la Costa de visitar el convento de la ciudad de Pamplona, á poco más de un año de su oficio, en cuyo lugar eligió el Definitorio el de veintiuno por Comisario Provincial al Padre Fray Francisco de Aldana, hijo de la santa Provincia de Granada. En este año de mil seiscientos veintiuno comenzó en esta ciudad á levantarse la Orden de los Terceros, pues á siete de Mayo tomó el primero de ellos el hábito, José de Rojas, Encomendero del pueblo de Cucunubá, á quien fueron siguiendo tantos hombres y mujeres, que hoy son más de ciento: vino á su tiempo de la Provincia del Quito el Padre Fray Pedro Becerra, Padre perpetuo de ella, á visitar ésta, y habiendo concluído con la visita y juntado á Capítulo los Padres de ella en este convento, en tres de Junio de mil seiscientos veintitrés (1623), me eligieron por Provincial con todos los votos del Capítulo, aunque bien sin méritos, que se sirva el Señor dármelos y fuerzas para que pueda cumplir con mis obligaciones.

2.º Y porque se hallen por mayor juntas todas estas cosas de esta Provincia, recopilando lo que hay que tratar, y tratando de ella, digo que todos los conventos que tiene de religiosos, en después los de españoles, como hemos dicho, son veinte de monjas unos, los tres de buenas y grandes comodidades, donde con grandísima puntualidad se sigue el coro de día y de noche. El principal de ellos es este de Santafé, como cabeza que es de la Provincia: convento bien acabado en lo que tiene hecho, aunque no tan capaz como lo han menester sus muchos moradores, que son de ordinario sesenta, y así se va prosiguiendo con la obra de otro segundo claustro, que el primero ya está acabado, con una pila enmedio, muy bien fabricada, de ocho caños, de mucha, muy

dulce y saludable agua, de que también están proveídas las más importantes oficinas del convento, como lo está también acabada una muy buena Iglesia, toda de mampostería, con un buen retablo en la Capilla Mayor y una muy buena obra de sillería, toda de mogal, en el coro, que es muy capaz. Es la sacristía una pieza muy capaz y bien obrado de bóveda y muy llena de ornamentos para el culto divino; léense siempre en el convento, sin faltar gramática, artes y teología, escolástica y moral. El segundo convento de comunidad, pues tiene de ordinario de veinticinco á treinta frailes (sin contar otros diez que le pertenecen, que están de ordinario en las doctrinas), es el de la ciudad de Tunja, que aunque hasta aquí ha sido pequeño, como á sus principios se fundó, ya se ha dejado aquél y pasado á otra parte, donde se va fabricando más de fundamento grande y capaz, como también lo es la Iglesia, que há muchos años está acabada, de muy buena fábrica; léense en el convento de ordinario cursos de artes y teología moral; tiene el sustento suficiente que ha menester, por ser la tierra abundante de eso. El tercero es el de la ciudad de Cartagena, que de ordinario tiene más moradores que el de Tunja, y con los huéspedes que de ordinario hay, por ser escala de todo el Pirú y puerto para toda esta tierra firme, suele haber siempre muy crecido número de religiosos, con que se acude con gran puntualidad de noche y día al culto divino. Es también acabado el convento, aunque no tan capaz como lo han menester sus muchos moradores, que tienen la congrua sustentación por la mucha piedad del pueblo, y frecuentado puerto, en especial con las flotas y armadas que cada año llegan allí de España. Hánse en él leído cursos de artes y teología, porque la casa lo puede sufrir todo, si bien no ayudan los excesivos calores de la tierra. A estos tres conventos siguen los tres de la Recolección, en especial este de Santafé y Cartagena, que por el número de catorce religiosos que hay en cada uno, como ya dijimos, están acabados del todo; se sigue el oficio y culto divino con gran puntualidad, lo cual, aunque no puede haber en el convento de Nuestra Señora de los Angeles en las Guaduas, por irse fabricando y haber menor número de religiosos, con todo nunca se falta en esto, y irá creciendo cada día en estando acabada la casa, que será presto con el favor del Señor; en todo el resto de los demás conventos se acude á esto según los más ó menos moradores que tienen, porque en esto consiste la mayor puntualidad que en eso puede haber, pues donde hay pocos, su ordinaria ocupación es en la doctrina de los indios. El número de los cuales, en toda esta Provincia, es de cuarenta y cinco, y en ellas cuatro conventos, tres en el Distrito de este de Santafé, que son en el pueblo de Suacha, en el de Zipaquirá, en el de Ubaté y uno en el de Tunja, que es Sogamoso; en todo este número de doctrinas será el de los indios que están á cargo de los religiosos de nuestra Orden en esta Provincia, más de treinta mil con grandes y pequeños, en

cuya conversión y manutenencia están ocupados más de cincuenta religiosos, que con ellos y los que hay en los conventos, vienen á ser número de doscientos y diez, que son todos los que hay en toda la Provincia de ella. Han salido, como hemos visto, dos Obispos: Don Fray Sebastián de Ocando, Obispo de Santa Marta, y Don Fray Pedro Amaga, Obispo de la Concepción de Chile, y podemos añadir que fué Don Fray Fray Diego de Borja, pues saliendo de esta Provincia después de haber sido Guardián en este convento de Santafé, á poco de como llegó en España, le hicieron Obispo del Río de la Plata.

CAPÍTULO XIV

CONTENIDO: 1.° Hechos de Gonzalo Jiménez de Quesada y su vuelta á Santafé de España—2.° Viene el Oidor Montaño á Santafé con comisiones para tomar residencia al Licenciado Miguel Díaz y los Oidores Góngora y Galarza—3.° Traen preso á Miguel Díaz y tómasele residencia—4.° Llévanlo preso á la ciudad de Cartagena á lo mismo.

HABIENDO concluído con lo que toca á nuestra Orden y Provincia hasta aquí, nos es forzoso volver á anudar la hebra de la historia para ir concluyendo con las demás cosas que á ella pertenecen desde el año de mil quinientos cincuenta y uno, donde pienso la dejamos, en el cual volvió de España á esta ciudad de Santafé, después de haber doce años que se ausentó de ella, pues fué el año de treinta y nueve, el Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, que llevando intentos, cuando salió de aquí, de volverse el año siguiente, tardó lo que hemos dicho, por no haber acertado á disponer bien sus pretensiones, ni á gastar con provecho la mucha hacienda que llevó, pues de dos cosas que le sucedieron en España se echará de ver cómo lo disponía en lo demás, por las tierras que anduvo, pues no dejó Francia ni Italia que no pisase muy á lo verde, como lo eran sus años; al primero que llegó cuando iba de estas tierras, fué á la ciudad de Lisboa, deteniéndose allí algunos días con sobradas galas; en una de ellas se puso una de contrabando, por ser toda ella recamada, por donde le vinieron á prender y meter en la cárcel, y habiéndose compuesto el caso á fuerza de dinero, al salir de ella le pidió la carcelera el carcelajo, con esperanzas que le daría cuando más un real de á cuatro; pero él, haciendo vana ostentación, lo mandó dar cien ducados, con que la mujercilla juró el no estar más en el oficio, ni ser carcelera de otro, porque no le volviera el rostro la fortuna. Jugaba otro día con don Francisco Hernando Pizarro, Pedro Almirís y otros peruleros que estaban negocian-

do en la Corte, y pasando por junto á los jugadores una criada de la casa donde jugaban, al tiempo que el Pizarro ganó un resto, le dió un doblón de barato, á que los compañeros, por no quedar cortos, acudieron también cada uno con el suyo; pero el Gonzalo Jiménez, queriéndose señalar más, de muchos doblones que tenía delante, tomó con ambas manos los que pudo coger y dándoselos á la mozuela, que los recogió en la falda de la ropa, la dijo: no he tenido suerte de ganar mano á estos caballeros, pero luego cuenta que la gano ahora en daros á vos también de mi dinero. Hizo tantas de éstas en otras ocasiones, que vino á concluír con su grueso caudal y á forzarle la necesidad de procurar con el Rey le diese alguna ayuda de costa para volverse á esta ciudad de Santafé que había poblado; no pudo por entonces negociar otra cosa que ser Regidor y Mariscal, que como dijo un sátiro, picándole en esto, como no pudo pescar peje grande, se contentó con marisco. Con estos dos oficios, deudas y suma pobreza llegó á esta ciudad el año dicho, aunque el Rey, como quien también paga á los que le sirven, luégo le fué librando ayudas de costa en su Real Caja, y indios vacos, y últimamente le dió título de Adelantado de ese Reino y la Gobernación de la tierra de Pasto y Papamene, que es al Este y á espaldas de este Reino, que comunmente y con falso nombre llaman el Dorado, á cuya conquista hizo después jornada el año que veremos.

2.° El siguiente de cincuenta y dos, á sus postreros días, entró por Oidor tercero en esta Real Audiencia de Santafé el Licenciado Francisco Briceño, y el siguiente, á dos del mes de Junio, el Licenciado Juan Montaño, que traía comisión para tomar residencia á los dos Oidores Góngora y Galarza, porque los enemigos del Miguel Díaz habían puesto las cosas de ambos en el Real Consejo de Indias, donde habían sido mal administradas, por los encuentros que habían tenido con el Oidor Alonso de Surita en defensa de las del mismo Miguel Díaz, como hemos dicho, porque fuera de esta culpa no se le hallaba otra que se le pudiera imputar, porque en lo demás eran aclamados de todos por Padres de la Patria, como lo fueron, más que Jueces, para todos; comenzó luégo el Oidor Juan Montaño (que en sus necesidades se llamaba Juan Labado, por ser alcuña de sus abolengos) á proceder contra los Oidores, que habiéndoles suspendido de oficios, quedó por Presidente de la Audiencia el Francisco Briceño, natural del Corral de Almaguer en la Mancha. Entre tanto que esto pasaba en Santafé, habiendo llegado á la ciudad de Santo Domingo las provisiones que dijimos se habían despachado del Real Consejo de Indias para prender al Miguel Díaz y traerlo á esta Audiencia, fué preso en la misma ciudad, y como tál, metido en un navío, en que también se embarcó su contrario el Capitán Lanchero (que siempre le andaba á los zancajos hasta ver el remedio que buscaba en sus agravios) y vinieron juntos por la mar, Río Grande y tierra, teniéndole

siempre el Lanchero al Miguel Díaz el mismo respeto y reverencia que cuando gobernaba, y haciéndole el mismo regalo que si fueran grandes amigos, porque la nobleza de su pecho llegaba á todo esto, si bien en guerra y otras ocasiones lo tenían por hombre desgarrado y sacudido. Llegaron al fin ambos á esta ciudad, donde luégo el Montaño usó de sus poderes contra el Miguel Díaz, poniéndole preso y hecho un espectáculo de las tragedias de este mundo, pues el que pocos meses antes hacía temblar las comarcas de sus gobiernos, se veía ya encarcelado, pobre y miserable, sin tener un amigo de los que había adquirido cuando la fortuna le hacía amigable rostro, que si le hiciese ahora bueno en manos de un Juez desabrido, que aunque de buena disposición de rostro y compostura, de ásperas costumbres, como lo declara el fin que tuvo. Fué procediendo el Montaño con los rigores posibles en esta causa, y habiendo dado al Miguel Díaz los cargos y hechos sus descargos, oída la sentencia y apelado de ella en Audiencia pública, los oficiales le pedían las costas al Miguel Díaz, quien dió por respuesta que no saldrían con la paga de ellas de lacéria, por la mucha que él tenía, pues no le había quedado más caudal del que le veían á cuestas. Y fué tan vil y bajo el Ministro que se las pedía, que para pagarse de algo y no perderlo todo, le quitó de sobre los hombros la sobre ropa que traía, dejándolo en calzas y jubón con las prisiones.

4.° Hallóse con la demás gente el Capitán Luis Lanchero en esta sazón á las espaldas del Miguel Díaz, y viéndolo en tal miseria y el descomedimiento del Ministro al mismo tiempo, se quitó una capa fanfarrona que traía de grana y le cubrió con ella, con admiración de los circunstantes, y más del Miguel Díaz, que volviendo el rostro atrás, preguntó quién era el que le había hecho aquel tan gran beneficio, á quien respondió el Capitán Lanchero: ¿dónde están, señor Licenciado, los amigos antiguos que solían en tiempos dichosos acompañar sus lados? No los veo ni los espero, respondió, porque en tiempo de tomar amigos, escogí lo peor. Y no fué esto sólo con que le socorrió el Capitán Lanchero, sino con dinero, que no le fué de poca ayuda de costo para el camino que hizo luégo, acabadas estas borrascas, á la ciudad de Cartagena, donde le bajaron preso á comenzar los de aquella residencia, donde bajó también á tomársela, no con menos rigores, el mismo Montaño.

CAPÍTULO XV

CONTENIDO: 1.° Acabada su residencia, se embarca Miguel Díaz en España, donde murió canónigo de Sigüenza. El fin que tuvieron los dos Oidores Góngora y Galarza—2.° Llega á este Nuevo Reino el Obispo D. Fray Juan de los Barrios y muere—3.° Trátase de hacer entrada á descubrir ciertas noticias de minas á la parte del Sur de la ciudad de Santafé, y va á ella el Capitán Juan de Avellaneda—4.° Y habiéndolas descubierto, pobla una ciudad con nombre de San Juan de los Llanos.

ACABADA la residencia que se le tomó en Cartagena, donde llegó á su punto la miseria del Miguel Díaz, pues fué tál, que obligó á sus contrarios á socorrerle también en aquel puesto, como lo hizo un Nuño de Castro, aunque se sentía un poco agraviado del Miguel Díaz, embarcóse la vuelta de España, concedida la apelación de las dos sentencias que le dieron en ambas partes, y llegando á la Corte con buen viaje, aunque sin maravedís de moneda, porque no la sacó de las Indias, ni halló rastro de los siete mil pesos que había confiado del piloto, como dijimos, estuvo en ella mucho tiempo viviendo en la angostura que vive el que no lleva recurso á la bolsa, perdido el favor y crédito, de manera que nunca más se acordaron de él los del Real Consejo para le proveer en algún entretenimiento siquiera con que poder sustentar el resto de la vida, y así agotado de estas esperanzas seculares, la buscó por otro más alto camino, que fué ordenarse de sacerdote, y oponiéndose á un canonicato de la Santa Iglesia de Sigüenza, se le dieron, donde acabó su vida con mucha opinión de virtud. Peores fueron, al parecer, los fines que tuvieron los dos Licenciados y Oidores Góngora y Galarza sus valedores, pues privándolos el Juan Montaño de su oficio y embarcándolos para España casi á la vista de ella, en una gran tormenta que padeció la flota en que iban, quedaron ahogados ellos y sus caudales, y el Secretario Alonso Tellez. De los cuales y de la tormenta en que se ahogaron, hablarémos en la tercera parte, tratando de otros que corrieron con ellos igual fortuna, y me ha parecido más de propósito exponerlo allí.

2.° En este mismo año de mil quinientos cincuenta y tres á los primeros de Julio, llegó á este Reino y ciudad de Santafé Don Fray Juan de los Barrios, fraile de nuestra Orden, Obispo de Santa Marta, para donde fué promovido el año de mil quinientos cuarenta y siete, estando electo primero para el Obispado del Río de la Plata; llegó el año de mil quinientos cincuenta y dos, á los últimos de Diciembre, á su Obispado, y hallando orden y cédula del Rey para que desde allí subiese á este Nuevo Reino y visitase las iglesias de él, conforme á su obligación, residiendo en ellas por algún tiempo, pues era parte tan principal de su Obispado, en cumplimiento de esto subió el año dicho á esta ciudad,

de donde no bajó más á Santa Marta, gobernando aquello por Provisores, como parte ya menos principal del Obispado. De manera que estuvo gobernando estas iglesias del Reino hasta los once de Febrero del año de sesenta y nueve, que murió, habiéndose erigido antes que muriera en Arzobispado todo lo que tocaba y hoy toca al distrito de este Reino, si bien nuestro Obispo no gozó del Palio, porque trayéndoselo el Dean, Don Francisco Adame, que fué el primer Dean de esta iglesia de Santafé, en Cartagena, cuando desembarcó con él, á nueve de Mayo del mismo año de sesenta y nueve, halló la nueva de la muerte del Arzobispo.

3.º Con el cuidado que están los españoles en alguna provincia, recién poblados, de saber las cosas particulares de toda ella y sus circunvecinas, no pierden tiempo en andarse *informando*, por los caminos que pueden, de todo esto, procurando tener cada día nuevas noticias, y así habiéndolas en la ciudad de Santafé en estos tiempos de unas minas de oro, plata y otros metales en las vertientes al Sur del valle de Ubaque, que domora al mismo rumbo de la ciudad, con el Cabildo de ella se propuso, en siete días del mes de Febrero del año de mil quinientos cincuenta y cuatro (1554), la importancia que podía ser tuviese el descubrimiento de las minas de estas noticias, para lo cual señalase persona tál que fuese á descubrir la verdad que tenían, y pareciendo ser á propósito para ello el Capitán Juan de Avellaneda, le señalaron para que con la gente que pareciese ser menester, así de soldados para resguardo de los indios como de negros mineros y otra gente de servicio, con lo demás necesario á la facción, saliera á este descubrimiento, como efectivamente lo hizo, llevando por instrucción, entre otras cosas, que á menudo fuese enviando relación y aviso de lo que fuera descubriendo á la Real Audiencia, de quien también llevaba comisión, y al Cabildo de la ciudad. Habiendo llegado Avellaneda á las Provincias dichas y otras más adelante al Sur y dado muchas catas en muchas partes de amagamiento, quebradas, barrancas, monte y playas de ríos, donde halló grandes muestras de oro de seguir y algunos otros metales y buena disposición en el país y estalaje de la tierra para la vivienda humana, despachó luégo á dar aviso de todo á la Real Audiencia, y del gran acierto y útil que sería para toda la tierra y Quintos Reales se tomase de asunto el labrar las muchas minas que había hallado; lo cual como no pudiese tener el fin que en aquélla se podía desear, si no se hiciese un pueblo de españoles, en quienes se encomendasen los indios de aquellas Provincias, que no eran pocos, con quien se pudieran labrar las minas, sería acertado lo diesen licencia para que él lo poblase en la parte más acomodada que para el efecto le pareciese, con los soldados que tenía en su compañía y algunos otros que le podían enviar.

4.º Llegó este aviso del Avellaneda á la ciudad de Santafé, ya entrados

algunos meses del año siguiente de mil quinientos cincuenta y cinco, donde aunque les dió contento la nueva de las minas y riqueza de la tierra, no pareció al Cabildo de la ciudad admitir la población, antes le hizo gran contradicción por un decreto que determinó el mismo año, primer día de Abril, fundado en que aquella tierra de quien se daba noticia eran términos de la ciudad, á quien se le seguirían grandes inconvenientes de la nueva población, si no fuese que estuviese sujeta con todos vecinos y términos en todos y por todo á ella. Hubo acerca de esto algunas demandas y respuestas; pero viendo que los indios y riquezas de las tierras eran muchas, al fin se vino á fundar un pueblo por el mismo Capitán Juan de Avellaneda, después de haber conquistado y allanado aquellas Provincias, á quien llamó San Juan de los Llanos, el mismo año de mil quinientos cincuenta y cinco, en el sitio que Jorge de Spira llamó el pueblo de Nuestra Señora, y Nicolás de Federmán el de la Fragua, como dejamos dicho en la primera parte. Permanece hoy en el mismo sitio, que está cuarenta leguas al Sur de la ciudad de Santafé, en sesenta y ocho grados de longitud del meridiano de Toledo, y dos y diez minutos de latitud á la banda del Norte; es el postrer pueblo de este Nuevo Reino por aquella parte, si bien los años pasados algo más adelante, inclinado al Surdeste, en una Provincia que llaman del Cagúan, dió principio á otras poblaciones el Capitán Antonio de Olalla, por su Gobernador de este pueblo de San Juan de los Llanos y de lo demás que se fuere descubriendo más adelante al Sur, por haber tomado á su cargo estas conquistas; es esta tierra caliente por la mayor parte y ya de muy pocos indios, con que han venido, por no haber quien saque el oro, á mucha pobreza. Tiene todas las cualidades que hemos dicho de los llanos de Venezuela, con quien están continuadas, en animales y árboles, algunos muy provechosos á la vida humana, como son el canime, de donde se saca aquel milagroso aceite, y otros de cacao, que aunque es menudo y morado, es graso y de muy buen gusto.

CAPÍTULO XVI

CONTENIDO: 1.º Trátase de ir en descubrimiento de las Sierras Nevadas y pónese en efecto—2.º Sucesos varios que tuvieron en el camino—3.º Muerte cruel que se dió á un indio que lo despedazaron los perros—4.º Fúndase la ciudad de Mérida y repártense sus indios en los conquistadores.

CASI diez años detuvo la grosedad que cada día se iba hallando de minas en la ciudad de Pamplona, á todos sus vecinos, cebados con los acrecentamientos de caudales que hallaban en ellas, sin que se quisiesen deshacer de lo que tenían presente y cierto para alargarse á nuevas y dudosas conquistas, hasta que ya el año de mil quinientos cincuenta y ocho, no á título de conquistas, sino á descubrir nuevas minas, para lo cual tenía el Cabildo una real provisión de ganado, se determinó el que á la sazón la gobernaba, que era el Capitán Ortún Velasco, con parecer de la demás justicia y Regimiento de la ciudad, á que saliese el Capitán Juan Rodríguez Suárez (natural de Mérida en Extremadura), Alcalde ordinario que á la sazón era, en demanda de descubrimientos de otras minas á la banda del Norte y rumbo de las Sierras Nevadas (que por entónces no tenían otro nombre), para donde, como dijimos, se habían guiado los principales intentos de la jornada, que se comenzó desde la ciudad de Tunja, cuando se pobló esta de Pamplona. Determinado esto, que tomó el Juan Rodríguez Suárez con mucho gusto, por andarlo él procurando días había, se comenzó luégo hacer leva de gente y prevenir caballos y armas y otras cosas tocantes al avío de la jornada, por haber de hacerse por entre indios de guerra. Fué el número de soldados que se juntaron hasta de ciento escasos, entre los cuales iban un Capitán llamado San Remo, Marcos de Heredia, Francisco de Montoya, Juan Estevan, Juan López, Agustín Delgado, Alonso Vásquez, Martín Zurbidán, que iba por escribano de la jornada, Juan Corso, Pedro Estevan, Pedro de Castro, Juan Andrés Varela, Diego de Luna, Juan de Morales, Luis de Malcienda, Juan Lorenzo y otros, que para haberse de juntar y disponerse á punto de salir se gastó desde siete de Marzo, que se determinó la jornada, hasta los primeros de Junio del mismo año de mil quinientos cincuenta y ocho, en los que les dieron principio y fueron marchando la vuelta del Valle de Cúcuta, y habiéndolo pasado, y después de los demás del viento, llegaron al Valle donde después se pobló la villa de San Cristóbal, á quien llamaron el valle de Santiago, por haber entrado en el día de este sagrado Apóstol.

2.º Habiendo descansado allí algunos días y pasando adelante, siempre la frente al Norte, dieron con una población de indios, más belicosos al parecer que los de hasta allí, á quien llamaron la de la guazabara, por una que les die-

ron tan reñida, pretendiendo defender la entrada en su pueblo, por la noticia que tenían de los tratamientos que aquella gente les hacía. Desde que pisó aquellas tierras el Capitán Tolosa, como dijimos en la primera parte, hubieron menester los nuestros apretar bien los puños, para no salir más heridos de lo que salieron, que fueron dos y dos caballos, y el uno de éstos tan mal herido, que luégo murió de los flechazos, que son las armas que usan; meneáronlas tan bien en esta ocasión y con tan gallardos bríos, que por esto y la multitud que había de indios, no les fué posible á los soldados entrar en sus casas, ni llevar de aquel encuentro otra cosa que lo dicho, con que quedaron los naturales tan briosos, que diciendo á voces mil oprobios á los soldados desde las cumbres, les mostraban las ollas en que decían los habían de cocer para comérselos, si dejando sus tierras no pasaban adelante, como les fué forzoso hacerlo, siguiendo los indios, aunque de lejos, hasta que salieron de ellas. No les sucedió otro encuentro de consideración hasta cinco ó seis leguas más adelante, cerca de las cabeceras de otro valle á quien llamaron de San Bartolomé, por haberle dado también vista su mismo día, donde después se hallaron aquellas famosas minas de cobre purificado en pedazos de á diez y catorce arrobas, de ahí para abajo. Alojándose el caudillo con toda la gente en un puesto acomodado, junto á una población de naturales que llamaron el Arcabuco, despachó por caudillo á Juan Estevan, con una tropa de diez y siete soldados, todos de á pié, con solas sus espadas y rodelas, que fueran descubriendo tierra, y el mejor camino por donde después pasasen todos adelante. Llevaban los diez y siete por guía un indio viejo de los que habían sacado para el efecto, con otros que hubieron á las manos del pueblo del Arcabuco, donde quedaban los demás ranchéados, y llegando á las cabeceras del valle de San Bartolomé, les fué metiendo la guía por un arcabuquillo, y algunos quisieron decir que no sin malicia, porque en él salieron de repente de emboscada por dos ó tres partes gran cantidad de indios que los comenzaron á flechar con tanta fuerza y bríos, que sin bastar los que ponían en su defensa, quedó muerto á los primeros encuentros un soldado llamado Bartolomé de Jimeros, por haberle atravesado el corazón una flecha, y otros tres ó cuatro heridos, y entre ellos el caudillo Juan Estevan, tan mal, que con ser hombre de muy buenos bríos, quedó al punto tan decaído, que no pudiendo caminar por sus piés, lo hubieron de cargar los demás en una hamaca, con ayuda de los indios Yanaconas, para volver todos á tomar la vuelta de los ranchos donde quedó el Capitán.

3.° No fué poca la aflicción con que caminaban esta vuelta, por ser tan pocos y tener necesidad de ir haciendo rostro á los indios como victoriosos; fueron siguiendo el alcance y pisándoles más de una legua, que á no ser de tan valientes ánimos los soldados, así sanos como heridos, perecieran sin duda todos

en la ocasión. Ya que los indios hubieron tomado la vuelta de sus tierras por haber hecho salir á los nuéstros de ellas, después de haberlos seguido la distancia dicha, viéndose el Juan Estevan imposibilitado de poder caminar por su pié y la afliccion que llevaban sus soldados é indios en llevarlo cargado, despachó tres ó cuatro de los de más brios, que fueron Alonso González, Pedro de Castro y un Martin Garnica, que fué uno de los que salieron heridos de la guazabara, y otro, que diesen el aviso al Juan Rodriguez Suárez de lo que había sucedido, y que enviase socorro de indios que lo pudiesen llevar cargado hasta donde él estaba. Fuése también con éstos (ó por mejor decir lo envió el Juan Estevan para lo que después sucedió, como algunos dicen) el indio viejo que les había servido de guía, porque era el que llevaba la comida y mochila al Alonso González. A pocos pasos que dieron estos soldados, después de haberse apartado del Juan Estevan, dijo el Garnica á los demás: bien será matemos este indio viejo, porque no suceda escapársenos de las manos, y dando aviso á sus parientes del suceso de esta guazabara, y cómo nos hemos retirado, por habernos muerto en ella al soldado y flechado á los otros, tomen mayor avilantez y sucedan mayores males, que se evitarán con hacer lo que yo digo. Defendía esto el Alonso González, ó por piedad ó porque lo había menester para que cargara la mochila. Lo cual no obstante, por llevar, como algunos dicen, orden de esto, arremetió el Garnica con el indio, y asiéndolo de los cabellos y dándole cuatro remesones, llamó á los perros que llevaban, diciendo: carga! carga! que no fueron perezosos en hacerlo, y les entregó al pobre indio, que allí lo comenzaron luégo á despedazar y dejándolos cebados en él, con que les pareció quedaba bien castigado el indio de la malicia que tuvo en meterlos por el arcabuco, donde por poco perecen todos los soldados. Pasaron adelante hasta que llegaron á los que estaban rancheados con el Juan Rodríguez, que dándole el recado del Juan Estevan, les despachó luégo otros soldados y algunos indios para que con más seguro lo cargaran y trajeran al Real, como lo hicieron, donde estuvieron hasta los primeros de Septiembre, en que fueron mejorando los heridos.

4.º Levantaron de aquí ranchos y pasando el valle de San Bartolomé y una bien levantada loma que está más adelante, porque esta tierra es toda muy doblada, llegaron á otro pequeño que corre el Este ó Oeste, á quien llamaron el de la Grita, por la mucha que les daban desde las cumbres los muchos indios que estaban poblados en él y retirados. Aquí se pobló la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, que hoy permanece, de quien luégo diremos; de aquí pasaron adelante por el valle que después le pusieron el de los Bailadores, porque sus naturales, cuando peleaban con los españoles, andaban saltando de una parte á otra, sin detenerse en ningún punto, y habiendo pasado el Río de Chama, cuya mayor parte de sus aguas se recoge de la que se derrite de la nieve de las sie-

rras, que después llamaron el Río de los Estanques, por un pueblo que había en una media ladera cerca de él, por este paso á la parte del Norte, que por tener agua de pié la recogían cuando llovía en estanque para el servicio y regar sus labranzas, llegaron tres leguas más adelante á las Lagunillas, de donde sacan el jurao, que hoy llaman de Reinoso, y allí se sentaron ranchados, y habiendo salido algunas tropas á devolver las tierras hasta llegar á las Sierras Nevadas, que están cinco ó seis leguas más adelante, volvieron con brevedad, ya que le hubieron dado vista y trajeron el conocimiento de ella, que le pareció bastaba por entonces, con que el Capitán, de parecer de todos los más bien entendidos de sus soldados, viendo la infinidad de indios de buena masa que habitaban todas aquellas provincias, determinó fundar allí un pueblo de españoles, si bien no llevaba para esto licencia; pero en efecto lo puso por obra en el mismo sitio que estaban ranchados, que es el primero de la legua de aquella tierra por donde iban entrando y buenísimo para el intento, por ser mesa alta, limpia, de lindas aguas, vista, aires y temple. Señalóle cuadras y solares que repartió entre todos y púsole por nombre la ciudad de Mérida, á imitación de la otra en España, de donde dijimos era él natural. Fué esto á los principios de Octubre del mismo año de mil quinientos cincuenta y ocho; nombró luégo Justicia y Regimiento, y envió á dar aviso á la ciudad de Pamplona, con una carta que escribió á los catorce del mismo mes, en que demás de dar cuenta de la población que había hecho á instancia de los soldados, la daba también de las Sierras Nevadas, y de la disposición y innumerable gente y población de las Sierras, y que había tantos edificios como en Roma (salvo que no serían tales, porque todos eran bohíos de paja), y que había hallado las mayores esteras de esparto que se habían visto en el Reino, y después de todo esto pide en la carta le envíe de socorro treinta ó cuarenta soldados, pues serían bien menester para la pacificación de tanta gente. Y cierto en los rastros que yo vi cuando pasé por estas tierras, me parece aún corta esta relación, pues se da bien á entender ser así, al ver que con ser tierras dobladas todas y de que estando tan encrespadas y inaccesibles que parece ser imposible poder subir por ellas hombres aun gateando, están todas labradas y hechas poyos á trechos, donde sembraban sus raíces y maíz para su sustento, porque la muchedumbre de la gente no dejaba que holgase un palmo de tierra, aunque fuese de muy fríos páramos. Apuntó y repartió en los soldados los pueblos de los naturales á que habían dado vista en todas las Provincias que habían entrado desde el valle de Cúcuta hasta cerca de los páramos que llaman de Serrada, que es camino derecho de Sur al Norte, y lo que alcanzaron á descubrir por un lado y otro en el poco tiempo que hubo desde que entraron, hasta tres días de Noviembre, que comenzaron hacer los apuntamientos, que se acabaron á diez del mes de Febrero del año siguiente de 1559.

CAPÍTULO XVII

CONTENIDO: 1.º Emulación que se levanta contra Juan Rodríguez Suárez, y despáchase contra él al Capitán Maldonado, que lo envió preso á la ciudad de Santafé—2.º Muda el Capitán Maldonado la ciudad de Mérida á otro sitio y procura con nuevas conquistas ensancharle sus términos—3.º Fúndase la Villa de San Cristóbal por el Capitán Maldonado—4.º Casos que suceden á Juan Rodríguez Suárez, y cómo lo sentencian á muerte—5.º Juan Rodríguez Suárez sale del Río del Oro y llega á la ciudad de Trujillo, donde le amparan y defienden que no lo prenda un Juez de la Audiencia.

NO le faltaron émulos á esta jornada y fundación, por tener algunos el Juan Rodríguez Suárez, así en Pamplona (porque le tenían por hombre demasiado azogado y bullicioso), como de los soldados que llevaba en su compañía, de los cuales no faltó quien calumniándole el modo que había tenido en la jornada, y que se había portado con mucha crueldad y muertes de indios, con muchos robos y incendios de casas, avisase de todo á la ciudad de Pamplona y aun á la de Santafé, donde á la sazón estaba un muy grande y conocido enemigo suyo, vecino de Pamplona, llamado el Capitán Juan Maldonado, yerno del Gobernador Ortún Velasco, que supo ponderar y realzar las cosas que le escribían contra el Juan Rodríguez Suárez en la Real Audiencia de Santafé, de manera que se despachó provisión en veintiocho de Enero del año siguiente de cincuenta y nueve, de reprensión al Cabildo de Pamplona por la jornada y población que hizo el Juan Rodríguez sin su licencia y autoridad, y otra al Juan Maldonado, para que entrase en las Provincias de Sierras Nevadas y prendiese donde quiera que hallase, y enviase preso á la ciudad de Santafé, al Juan Rodríguez, y si le pareciese era á propósito la fundación de Mérida, la dejase poblada en aquel sitio, ó en otro donde mejor arbitrase, y si no la despoblase, y para que pudiera poblarla en otra parte. Con estos despachos y la brevedad que pudo salió el Capitán Juan Maldonado de la ciudad de Santafé, de donde sacó algunos soldados, y llegando á la de Pamplona, donde juntó otros, que por todos llegaron á más de ochenta, con muchas armas y caballos, contra el orden que se le había dado en su provisión, de que no entrara con gente para que no se alborotara la tierra, llegó á la nueva población de Mérida á mediados del mes de Marzo del mismo año de mil quinientos cincuenta y nueve, á sazón que no estaba en ella el Juan Rodríguez Suárez, por haber ido á una salida á la parte de la Laguna de Maracaibo; pero luégo que supo de la llegada del Capitán Maldonado, tomó la vuelta de la ciudad, donde sin alborotos, vistos los recados de la Audiencia, y pareciéndole su negocio no estaba tan enconado y de riesgo, antes que se le había de premiar lo hecho, se dejó pren-

der y traer preso, juntamente con Juan Estevan, que también mandaron prender por haberle calumniado era parcial en los mismos delitos, á la ciudad de Santafé, hasta donde le acompañaron algunos de sus amigos, en especial el Pedro de Gaviria, que vino también Procurador de la nueva ciudad ó población para defenderlo, y que no se mudasen los apuntamientos que había hecho el Juan Rodríguez Suárez en los vecinos, pues ellos eran los que la habían poblado y descubierto la tierra y casi pacificádola.

2.º La pasión con que estaba el Capitán Maldonado contra el Juan Rodríguez (cuya gente tomó luégo en sí) no le dejaba parecer bien cosa de cuantas había hecho, y así no obstante el maravilloso sitio que tenía la ciudad, la mudó cinco ó seis leguas más delante al Norte, y en un ancho y espacioso valle, también de muy buen sitio y bien templado, al pié de la Sierra Nevada á la parte del Oeste, en lo más bajo del valle, la volvió á fundar de nuevo, poniéndole por nombre Santiago de los Caballeros, y habiéndole nombrado Justicia y Regimiento nuevo y dando asiento á las demás cosas que le pareció para la nueva población, salió con buena fuerza de gente á la parte del Norte, que son los páramos que después llamaron de Serrada, hacer nuevos descubrimientos y ensancharle sus términos, y habiendo pasado los páramos, y bajando dando vista y conquistando los valles de los Timotes, llegó algunas leguas más adelante hasta darla al de Boconó, principio de los indios Cuitas, donde se encontró con el Capitán Francisco Ruiz, que había salido á conquistar las mismas Provincias por la parte de la Gobernación de Venezuela, desde la ciudad de Tocuyo, con orden de Gutierre de la Peña, Gobernador que á la sazón era de aquel partido, como dejamos dicho en nuestra primera parte, quinta noticia, capítulo 24, de cuyas vistas resultó, como ya dijimos, después de los desafíos que tuvieron sobre las jurisdicciones de las conquistas, volviese el Capitán Maldonado á su ciudad de Santiago, dejándole por términos por aquella parte la Provincia de los Timotes, que hasta hoy permanece hasta allí y los de la Real Audiencia de Santafé, y comienzan los de la de Santo Domingo de la Isla Española.

3.º En estas y otras conquistas y pacificaciones de la tierra gastó el Capitán Maldonado el resto del año mil quinientos cincuenta y nueve y parte del de sesenta, hasta que algunos meses entrados de éste llegó á la misma ciudad de Santiago el Capitán Pedro Bravo de Molina, vecino de la de Tunja, enviado de la Real Audiencia de Santafé por Gobernador de la nueva ciudad y toda su tierra, con que el Maldonado hubo de dejar aquello y venirse con alguna gente al valle que el Juan Rodríguez Suárez había llamado de Santiago, con fin de poblar en él una villeta, en virtud de una provisión que había despachado para esto la Real Audiencia de Santafé, á instancia de la ciudad de Pamplona, por

los muchos indios que había en todos aquellos valles, como la pobló á los últimos del mismo año de sesenta, sujeta á la ciudad de Pamplona, que fué el intento que siempre esta ciudad tuvo al emprender esta población: llamóle la Villa de San Cristóbal, repartió solares y estancias á sus moradores, y estuvo en ella algún tiempo gobernándola, hasta dar asiento á las cosas que se iban ofreciendo de la población. Algún tiempo después que se hizo, se le señalaron términos y repartición á los indios que caían en ellos en sus moradores, como también se hizo en los de la ciudad de Santiago, no pasando por los apuntamientos que había hecho el Juan Rodríguez, si bien cuando estos segundos se hicieron, á cuya facción acudió desde la ciudad de Pamplona, por ser hombre baquiano y experto en estas cosas, el Capitán Ortún Velasco, no se olvidaron de mejorar á los primeros conquistadores y pobladores de la ciudad de Mérida, que con este nombre ha permanecido siempre hasta hoy, habiéndose perdido del todo el otro de Santiago de los Caballeros que se le puso en su trasmigración por el Capitán Maldonado, y en la que después que llegó se hizo, á donde hoy permanece de Gobernador Pedro Bravo.

4.° Mientras pasaba esto en la ciudad de Mérida, no lo pasaba mejor en la de Santafé el Juan Rodríguez Suárez en su persona y calumnias, porque habiendo dado de ellas la vista el Fiscal, que era á la sazón el Licenciado Valverde, se iba cada hora empeorando el pleito y cargos que le hacían de muerte de indios, robos de sus haciendas, incendios de sus casas y talas en sus sementeras: pecado original en todos los conquistadores de estas tierras de las Indias, desde los primeros que pusieron el pié en ellas, por no haberse escapado ninguno en quien este pecado (que por eso lo llamo original) no se le haya embestido en las entrañas, si bien en algunos se ha disimulado, y por ventura en los que ha sido más grave, porque quiere Dios por ventura castigarlos en la otra vida, pues pocas veces tales pecados quedan con la satisfactoria pena que merecen. En el Juan Rodríguez Suárez se iban éstos levantando tan de punto, y no menos en el Juan Estevan, que pareciéndole había de parar en mal y correr riesgo su persona por la mucha fuerza de sus enemigos, hallando ocasión un día, se salió de la cárcel, y entró á retraerse en las casas obispales de Don Fray Juan de los Barrios, que á la sazón estaba en la ciudad, de donde con mano armada lo sacó el Oidor Melchor Pérez de Arteaga y lo volvió á la cárcel, no obstante los requerimientos que para esto hizo el Obispo, alegando tener sus casas por derecho para esto las mismas inmunidades que la Iglesia. Agraváronsele por el suceso las prisiones y cuidado con el Juan Rodríguez, todo en vano, pues viéndose apretado de esta suerte, apretó él con las trazas que siempre andaba dando para hacer fuga, y hallándolas una noche, á veintidós de Marzo del mismo año de mil quinientos sesenta (1560), quebrantando la

cárcel y prisiones, la hizo de ella, juntamente con el Juan Estevan y otros, por lo cual sustanciada ya la causa, se le dió sentencia de muerte á veinte de Marzo del mismo año, habiendo despachado primero provisiones al Cabildo de la ciudad de Pamplona para que le prendieran, por haber sabido estaba en el Río del Oro favorecido de algunos de sus amigos, con cuya ayuda se podía temer alguna rebelión ó alzamiento.

5.º Sabiendo el Juan Rodríguez, en el Río del Oro, su sentencia y el cuidado que se traía para haberlo á las manos, con cinco ó seis amigos suyos y algunos indios y indias de la encomienda que le habían quitado, tomó la vuelta de su ciudad de Mérida ó Santiago de los Caballeros, y pasando por ella á mediados de Octubre del mismo año, una noche, sin ser casi sentido, pasó adelante y se entró en la Gobernación de Venezuela y ciudad de Trujillo, donde ya estaba haciendo su tercer reedificación el Capitán Diego García de Paredes. Los pobladores de ella, sabiendo que iba el Juan Rodríguez, le salieron á recibir con aplauso, y con el mismo le admitieron en la ciudad, lastimándoles sus desgracias, después de haber trabajado tanto en servicio del Rey en las conquistas y población de Mérida, y así el Diego García de Paredes lo hizo luégo su Teniente, y á otro día de como se metió en posesión de esto, supieron que llegaba cerca de la misma ciudad de Trujillo un Juez llamado Alonso de Esperanza, con provisiones de la Real Audiencia de Santafé para prender al Juan Rodríguez, y haciéndose todo el pueblo dos escuadrones, uno de los cuales gobernaba el Juan Rodríguez, armado sobre un caballo y con una buena escopeta, esperaron al Juez un pequeño trecho fuera de la ciudad, el cual viéndolos en esta postura de guerra y que él llevaba sólo ocho ó diez soldados, envió á decir con uno que saliese el Alcalde de la ciudad y un escribano para notificar ciertas provisiones que llevaba, á lo cual salió de un escuadrón un Alcalde llamado Diego de la Peña, sobre un caballo, puesta una cota y un casco, con una lanza en la mano, y cuatro que le acompañaban de la misma librea, y llegándose unos á otros á distancia de un tiro de arcabuz, dijo el Esperanza, desplegando la provisión que llevaba, que la hiciese leer, porque era del Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Santafé para prender al Juan Rodríguez por delitos que había cometido, á lo cual respondió el Alcalde que ya sabían venían á eso, y que allí no sabía nadie leer, sino era el Ave María, y que el Juan Rodríguez, por hombre que hubiese cometido delitos, ningunos contra el Rey, sino que muy leal vasallo y servidor suyo, con que volvió las espaldas á meterse con sus compañeros en el escuadrón, dejando al Esperanza sin ninguna de que hubiese efecto á lo que iba, con lo cual hubo él de volver las espaldas y venirse con sus compañeros á la ciudad de Santiago y de allí á la de Pamplona, desde donde despachó á la de Santafé dando aviso del suceso.

CAPÍTULO XVIII

CONTENIDO: 1.º Nueva provisión de la Audiencia de Santafé para prender al Juan Rodríguez y tampoco tiene efecto—2.º Muerte de Juan Rodríguez Suárez y cómo le temen los indios aun después de muerto—3. Calidades de la tierra y términos de la ciudad de Mérida.

SABIDO en la Real Audiencia de Santafé que, por no estar á la sazón cerca de aquella ciudad de Trujillo, por haber ido al Cabo de la Vela, el Gobernador de Venezuela, Pablo Collado, no había tenido efecto la provisión del Juan Rodríguez, pidió el mismo Fiscal Valverde se despachara provisión con el mismo Alonso de Esperanza al Gobernador Pablo Collado para que prendiese y entregara al Juan Rodríguez, y le trajera preso el Esperanza, teniendo la de que había de suceder como lo disponía, para lo cual en ocho de Enero del año siguiente de mil quinientos sesenta y uno (1561) se despachó la provisión, hablando con el Licenciado Pablo Collado, con lo cual tomó otra vez la vuelta de la Gobernación de Venezuela el mismo Alonso de Esperanza, y llegando á la ciudad de Tocuyo, donde halló yá al Gobernador de vuelta del Cabo de la Vela, en veintisiete de Abril del mismo año, se la notificó delante de testigos. El Gobernador, cuando se la iba leyendo un escribano, en llegando á unas palabras que decían: "A vos el Licenciado Pablo Collado, nuestro Gobernador;" sin que pasase el lector más adelante, le dijo que mirase la firma de la provisión, y de dónde era su despacho, y respondiéndole que de la Real Audiencia y ciudad de Santafé, dijo el Collado que no hablaba con él, porque aunque él era Ministro del Rey, y su Gobernador por el Real Consejo de Indias, nadie en ellas le podía enviar provisiones, sino era la Real Audiencia de Santo Domingo, en cuyo Distrito estaba su Gobierno, con que quedó también frustrado el trabajo del Esperanza, si bien volvió luégo á replicar al Gobernador, que pues por su mandado estaba el Juan Rodríguez Suárez en la Provincia de los Mirsens, Distrito de la Villarica, haciendo un castigo á aquellos indios, mandase se le entregasen á él veinte piezas entre indios é indias que había llevado el Juan Rodríguez del valle de Tona en el Distrito de Pamplona, de la encomienda que el Suárez tenía, porque ya se la habían confiscado y puesto en cabeza del Rey, por sus delitos, con que no tenía acción á sacar indios de ella, y que juntamente se le entregase preso. Pidióle de todo esto información el Gobernador, con que viendo el Esperanza el mal remedio que hallaba para la prisión del Suárez y el recobrar los indios que había llevado de su encomienda, tomando testimonio de todo, se volvió á Pamplona y de allí á

Santafé, donde dió cuenta de todo, y del imposible que había en prender al Juan Rodríguez.

2.° En especial con lo que de allí á poco le sucedió en las provincias de Caracas, donde había entrado con los demás soldados que había enviado á sus conquistas el mismo Gobernador Collado, porque habiendo enviado á llamar algunos soldados de los que andaban en ellas para que bajaran al socorro de los dos pueblos Barquisimeto y Tocuyo contra el tirano Lope de Aguirre, que iba en aquella sazón entrando por el puerto de la Barburata en aquella Gobernación, viniendo este Juan Rodríguez á esto, con otros cuatro compañeros en cierto paso estrecho, salieron de emboscada una multitud de indios que estaban allí para el intento, por temerle mucho al Juan Rodríguez (si bien hay quien diga que esta traza fué dada á estos indios por unos dos hermanos mestizos, llamados los Fajardos, que fueron los primeros conquistadores de aquellas provincias), y aunque todos cinco se defendieron valerosamente, al fin quedaron muertos, y aun estándolo yá el Juan Rodríguez arrimado á un peñasco que había tomado por seguridad en la pelea, no creyendo los indios que estaba muerto (tanto era el temor que le tenían), en más de dos horas no se atrevieron á llegar á él, entendiendo los bárbaros hacía de industria el no pelear, porque pensando ellos que estaba muerto, se llegasen á él, y cogerlos de cerca y matarlos.

3.° El sitio donde hoy permanece la ciudad de Mérida con este nombre, por habérsele perdido, como dijimos, el otro, es un valle que corre algo pendiente Norte Sur, á sesenta y dos grados y dos minutos de longitud del meridiano de Toledo, y seis de latitud al Norte, entre dos quebradas, la una llamada Alberregas y la otra Chanta, que mejor se le diré caudaloso río que se origina desde los páramos de Serrada, iba recogiendo las más de sus aguas de las Sierras Nevadas, á cuyo pié está este valle, de la ciudad, con que, aunque es algo hondo, la frialdad de la nieve no le deja ser demasiado caliente, antes le da un temple tan templado, que se crían en él las frutas que en otros países no se dan sino en tierras muy frías ó muy calientes, según su naturaleza. La gente que nace en este pueblo tiene excelencia sobre las demás de estas Provincias, en ser todas en común, hombres y mujeres, de crecidos cuerpos; críanse con mucha salud los niños por la templanza del país, y salen de buenos ingenios; hay en la ciudad dos conventos de Santo Domingo y San Agustín; la mayor parte de la tierra de sus términos es más fría que caliente, y toda ella muy doblada, con que no es tan acomodada como otras á grandes crías de ganados mayores; es muy pobre de minas, y así sus granjerías son de cacaos, en que han empleado mucha parte de sus tierras calientes, y algunas cosechas de tabaco; pero sobre todo lo que más les hace, son las del trigo, que se da mucho y muy bueno en las tierras templadas, de cuyas harinas tienen saca para la ciudad de

Cartagena, por las *fragatas* que llegan dos ocasiones al año por la laguna de Maracaibo á un puerto que llaman de Gibraltar, donde para esta ocasión se hicieron á los principios ciertas bodegas, que yéndose multiplicando, se convirtieron en ciudad, como hoy lo está, de quien ya hablamos en la primera parte. Hoy es de los más famosos puertos de estas Indias, por la gran suma de fino tabaco que se embarca en el de la ciudad de Barinas. En esta ciudad de Mérida, yá cabeza de Gobierno, aunque hasta aquí lo había sido de Corregimiento, porque el año pasado de mil quinientos veintidós, atendiendo el Rey á otras razones, y á los muchos servicios que le había hecho en muchas ocasiones el Capitán Juan Pacheco Maldonado, como dejamos dicho en la primera parte, le hizo Gobernador por ocho años de aquel partido, y lo que antes era Corregimiento fuese Gobierno.

CAPITULO XIX

CONTENIDO: 1.º Sale á la conquista de los Muzos de la ciudad de Santafé el Capitán Lanchero—2.º Guazabara que dan los indios á los españoles, con muerte de algunos soldados y pérdida de municiones—3.º Fúndase la ciudad de la Trinidad de los Muzos, en que se padecieron muchos trabajos—4.º Reparte Lanchero la tierra en los conquistadores, y hallándose algunos agraviados, envía la Real Audiencia á Don Lope de Orosco para que haga la partición.

ERAN tan lastimosos los daños y los crecimientos que por horas tenían que hacer los indios Muzos en los Moscas sus vecinos, desde que se despobló la ciudad de Tudela que había poblado Pedro de Ursúa, como ya dijimos, que era necesario poner grandes bríos aun mucho antes que se pusieron en el reparo de ellos, á quien dieron lugar las turbaciones que hemos dicho andaban en el Reino con las venidas de los dos segundos Oidores, y de las residencias que se les tomaron á los primeros y al Miguel Díaz, en especial siendo el principal motor, como más agraviado, el Capitán Luis Lanchero, que era á quien tocaban más en lleno los agravios que hacían los indios Muzos á los Moscas, por estar su repartimiento y pueblo de Susa en frontera de ellas; pero acabadas las residencias y disturbios con el modo que hemos dicho, con que quedó más desocupado el Capitán Lanchero, se ofreció luégo á la pacificación de los Muzos; y concediéndola la Real Audiencia, salió con ochenta soldados españoles y los indios de servicio que le pareció eran menester, el año de mil quinientos cincuenta y ocho, á los primeros de Septiembre, por ser el verano en estas tierras. Parecióle entrar por las de Vélez, por donde no hacían menos daño los Muzos juntándose con los Saboyaes, y así llegando á aquella ciudad,

donde deteniéndose unos pocos dias se le juntaron otros soldados y entre ellos el Capitán Benito López de Poveda, manchego, comenzó su entrada con hartas dificultades que se ofrecieron de guazabaras desde los primeros pasos que dió en la Provincia de los Muzos, y no eran las menores el hallar empuyados los pasos por donde les era forzoso pasar, con puntas de maderas de palmas muy secas, untadas de un fortísimo veneno, tan ocultas entre la maleza y yerbales del paso, que por mucho cuidado que llevasen, nunca dejaban de empuyarse algunos, que por poco que quedasen picados, morian rabiando dentro de las veinticuatro horas. Hallaban también (de más de muchas galgas de valientes piedras que dejaban caer de las cumbres, y muchas envenenadas flechas que arrojaban) puestas en lo alto, en trecho, ramas y maleza de arcabuco en los pasos más estrechos, unas valientes vigas, puestas con tan buen artificio, que en un solo bejuco que ataban á ellas y descendia al camino por donde habian de pasar los soldados, con solo pisarlo caía la viga y mataba ó hería á los que cogía debajo, que en ocasiones no fué poco el daño que hacían.

2.° Atropellando con estos y otros inconvenientes, llegaron á la loma que llamaron de San Sebastián, donde les dieron una tan terrible guazabara, que murieron en ella algunos españoles y la mujer de un soldado llamado Juan González de Mentola, y pudieron los indios haber á las manos toda la munición de pólvora y balas, que fué uno de los mayores daños que recibieron, por donde le fué forzoso al Capitán Lanchero despachar con escolta algunos soldados al Capitán Benito de Poveda, como á hombre de los de mayor satisfacción que tenía, para que de la ciudad de Tunja trajera socorro de municiones. Partió luégo al efecto, con harto riesgo de su persona y la de sus compañeros, por las muchas guazabaras que les dieron en el camino, en una de las cuales le mataron á uno, y llegando á la ciudad de Tunja y tomando las municiones que hubo menester, volvió con las mismas dificultades hasta el puesto de la misma loma de San Sebastián, donde se estuvieron aguardando el resto de los españoles reparados, sin atreverse á salir de allí hasta que les viniera el socorro. Antes hubo pareceres de poblarse allí, por ser loma alta y limpia de montaña, pero no teniendo esto efecto, luégo que llegó el Capitán Poveda, pasaron dos leguas adelante, á la parte del Poniente, á otra loma que llamaron de la Trinidad, donde también trataron de poblarse, por las razones que en la otra.

3.° No tuvieron tampoco efecto estos intentos, por la prisa que les daba la fuerza de los indios con guazabaras, sin cesar dia ni noche, que no forzase los soldados á pasar más adelante tres leguas; y en un sitio algo llano, á manera de caldera, entre cuatro encrespados cerros, pusieron en efecto los intentos que llevaban de poblar, no obstante enfadosas contradicciones que hacían los indios poblados en el sitio, que eran tantos, que hervía la tierra de ellos. Tomó

posesión en nombre del Rey, con las acostumbradas diligencias, para fundar allí la ciudad, que hoy permanece con título de la Santísima Trinidad de los Muzos, el Capitán Francisco Morcillo, Teniente General del Capitán Lanchere, habiéndole dado comisión para ello á los primeros del año siguiente de mil quinientos cincuenta y nueve. Era este Capitán Morcillo valentísimo soldado, como lo mostraba en toda ocasión de guazabara y otras facciones que se ofrecían en la guerra. No hicieron luégo elección de Cabildo, hasta tomar primero el tiento al sitio y inconvenientes que podían ofrecerse de estar en él, hasta pasados algunos días, que viéndose era razonable, la hicieron sacando Alcaldes á Alonso Ramírez y Hernán García Patiño; Regidores, Benito de Poveda, Antonio Castilbón de Naila, Alonso de Salinas, Francisco Pérez y Juan Alonso. No fueron menores los trabajos que los de hasta allí los que se les siguieron á los españoles, fundada ya su ciudad, pues embraveciéndose cada hora más los indios, era forzoso á los nuéstros sacarles por punta de lanza el sustento, y siendo lo que podían haber á las manos poco y las necesidades muchas, les forzaban á salir á otras provincias comarcanas y aun á las de los Moscas, á proveerlos con notables riesgos, pues andándole siempre estos indios á los soldados á los alcances, con acechanzas, jamás hacían salida de que no muriesen algunos, ya con flechas, ya empuyándose en las trochas que pasaban y ya en las frutas que comían, porque la malicia de estos indios se extendía á todo, envenenándolas con mucha sutileza, de manera que sucedió á veces, comiendo con descuido algunos soldados de las frutas que hallaban en las poblaciones, morir rabiando por el veneno que tenían puesto en ellas.

4.º Pero la constancia española, ayudada de algunos bravos perros, que fueron los de más importancia para la guerra de estas provincias, venció la de los indios en querer echar á los nuéstros de sus tierras, y así viendo lo poco que aprovechaban en estos intentos, y cuán de asiento tomaron los españoles el estar en ellas, los mudaron y se fueron reduciendo poco á poco á nuestra amistad, con que el Capitán, si bien no tenía autoridad para ello, iba repartiendo entre los conquistadores, y encomendando los que se iban reduciendo, aunque por no haber sido esto al parecer de algunos con la igualdad que convenía, haciendo pleito de agravios, remitieron la averiguación de él á esta Real Audiencia, la cual proveyó que fuese hacerla el Capitán Don Lope de Orosco, vecino á la sazón de la ciudad de Tunja, natural de la de Córdoba en España, que después fué Gobernador de Cartagena y de Santa Marta. Llegó á la ciudad de los Muzos el Don Lope de Orosco, con provisión de la Audiencia, por Capitán y Justicia Mayor, con que le fué forzoso al Capitán Lanchero dejar el Gobierno de la ciudad, y irse en paz á la de Tunja á descansar de los muchos trabajos que había padecido en la población. Estuvo gobernando algunos días

el Oroseo, en cuyo lugar sucedió por Corregidor, con provisión de la misma Audiencia, Alvaro de Cepeda de Ayala, con orden particular de que echase y dividiese los términos entre los Muzos y Colimas ó ciudad de la Palma, que ya en este tiempo estaba fundada, á quien le dieron en compañía para esto de los términos al Capitán Juan de Penagos, y que después de echados y divididos á puntas todos los indios pacíficos de sus términos en los vecinos que los habían pacificado, para que después el Presidente de la Audiencia, que era ya el Doctor Venero de Leiva, como quien tenía poder para eso, los encomendara.

CAPITULO XX

CONTENIDO: 1.° Los términos de la ciudad de Muzo en división de los de la Palma se hicieron y los apuntamientos de la tierra en los vecinos—2.° Comiénzase á dar noticia de las esmeraldas de Muzo—3.° Muchas y varias especies que había de esmeraldas—4.° Modo con que se labran las esmeraldas. Sacáronse dos muy gruesas, y número que hasta hoy se ha sacado de ellas—5.° Propiedad de la tierra de Muzo de minerales, aves, árboles y animales—6.° Número de Gobernadores y Corregidores que ha habido en esta ciudad.

SEÑALÁRONSE los términos de la ciudad por los dos que fueron asignados para ello, en cuyas facciones hubo hartos peligros de muerte en guazabaras que se ofrecieron con los indios, en especial en el pueblo de Notepí, donde salieron tantos naturales, y tan bravos, que los hicieron mudar tres veces rancho á los españoles, hasta ganar un alto donde tuvieron algún sosiego, aunque con necesaria vigilancia. Viéronse en otro gran peligro en las Tetas que llaman de Ibama, que son unas encumbradas puntas de unos cerros, por hallarlas cubiertas de indios, que muy á lo valiente les hacían resistencia en el pasaje. Hiciéronlo al fin, y llegando á la ciudad, se hicieron los apuntamientos, llegado ya el año de mil quinientos sesenta y seis, en sesenta y un vecinos que habían quedado de los primeros que entraron á su población, y de los segundos que después fueron de *socorro*, que no los nombramos aquí por evitar prolijidad: á quien le importare podrá verlos en el archivo de la ciudad, como tampoco me puedo detener en contar por menudo otras muchas y peligrosas conquistas que hubo en estas provincias, hasta que quedaron del todo pacíficas.

2.° Pero no podremos excusar de escribir algo más largo de las riquísimas minas de esmeraldas que en tiempo de este Gobernador Cepeda, el año de mil quinientos sesenta y cuatro, á nueve de Agosto, se descubrieron á legua y

media de la ciudad del Noroeste, en un cerro que llaman de Itoco, donde estaba plantado un pueblo de indios llamado así, que le había cabido en suerte en encomienda á uno de los conquistadores llamado Alonso Ramírez Gasco Manchego, natural del Corral de Almaguer, las cuales minas han sido tan ricas de muchas y lucidas piedras, que se ha llenado el mundo de ellas y aun hecho bajar de la cumbre en que estaban, á pequeños precios, las que antes de estos descubrimientos eran de estimable valor, como sucedió en un caso que cuenta Acosta, * que llegando un español en Italia al principio que se hallaron estas minas, á un lapidario, mostrándole una esmeralda y preguntándole qué valdría, respondió el italiano que cien escudos; mostrándole otra algo *mayor*, aunque de la misma laya y brillante, dijo valdría trescientos, de lo cual engolosinado el español, llevó á su posada al italiano y mostrándole un cajón lleno de ellas, que pesaría cuatro arrobas, viendo tántas, dijo el lapidario: éstas, señor, valen á escudo, que al paso de como aprecio las primeras, valdrían algo menos de cincuenta escudos cada una, que los bajó hasta una la abundancia; pero no por eso, como dice Plinio, deja de tener el tercer grado entre las piedras preciosas, *pues se estima después* del diamante y rubí fino, por ser tan saludable y agradable á la vista, como dice él mismo, por aquel tan encendido verde que tiene, pues no hay cosa criada en el mundo tan verde como ella, ni que más recree y deleite la vista.

3.º Doce especies pone Plinio de ellas, según dice Pineda, y algunas tan grandes, que alegando el mismo Plinio á Teofastro, dice que un Rey de Babilonia envió á otro de Egipto un pedazo de una esmeralda de cuatro cobdos de largo y tres de ancho, con que no se admirarán los que oyeren decir era de una esmeralda el plato en que Cristo Nuestro Redentor comió el cordero la noche de la cena, como es común opinión y cosa muy cierta que hoy se guarda en la ciudad de Génova por una de las supremas reliquias, la cual visitó el Papa Adriano sexto, cuando pasaba de España en Roma, recién electo en su Pontificado, y que el Emperador Nerón, por una vidriera hecha de una esmeralda, veía las fiestas que se hacían en Roma; y añade más Plinio con Teofastro: que los egipcios en el templo de Júpiter tenían un obelisco de cuarenta cobdos de largo y cuatro de ancho por una parte, y dos de otra, de cuatro piedras de esmeralda, y que en el templo de Hércules, en Tiro, estaba una columna de una esmeralda, y que una estatua del Dios Serapio estaba en un laberinto de Egipto, que tenía nueve cobdos de largo, hecha de una esmeralda. Aunque estas piedras más debieran ser alguna especie de piedra verde que llaman esmeralda falsa, tomando de nombre extensivamente; pero las nuéstras de Muzo, si bien no son en común

* Acosta, Lib. 4, Hist. nat. Ind.

tan finos como las orientales, que respecto de éstas las llaman esmeraldas viejas, suelen las más salir finísimas y de lucida y limpia laya, y muchas tan gruesas y de tanto valor como luégo diremos.

4.º Ya dijimos cómo el Capitán Diego Martínez, habiendo entrado por la parte de Suratena á estas provincias de Muzo el año de cuarenta y cuatro, había hallado algunos rastros de esmeraldas en los buches de las gallinas; pero no se habían sabido las minas de donde salían hasta este año de sesenta y cuatro, que hemos dicho, porque entonces, corriendo un día en la plaza de la nueva ciudad de Muzo un caballo, descubrió con la uña un engaste de una esmeraldilla, que tomándola y preguntando á los indios cómo se llamaba, respondieron que tap y acar, que en su lengua quiere decir piedra verde, de donde infirieron luégo los españoles que pues lo tenían puesto nombre, la conocían y las había en la tierra, con que intentaron luégo el buscarlas, en que tomó la demanda con más bríos el Capitán Bonito de Poveda, y con halagos y amenazas que hicieron á algunos indios, los guiaron á este cerro del Itoco, donde comenzaron luégo los españoles á catear y sacaron algunos engastes pequeños que sirvieron de muestra y golosina para intentar luégo el descubrir aquella riqueza más de propósito, como lo hicieron, haciendo compañía entre algunos para la labor, porque como los indios se estaban aún rebeldes y defendían sus tierras, era menester, mientras unos labraban las minas, estar otros haciendo rostro á los indios, que parece hizo la naturaleza más valientes á los de esta provincia que á los de otras, para guardar aquella inmensa riqueza de esmeraldas y que no costase poco lo que tanto vale. Estos intolerables trabajos con que las empezaron á labrar se pagaron en pocos días con algunas que sacaron, y entre ellas dos tan limpias, verdes, finas y brillantes, que juzgando no ser dignas de otra mano y tesoro que el de su Rey, las llevaron para el efecto á la Corte y tasaron los que bien lo entendían en veinticuatro mil pesos de buen oro castellano, de que dió el Rey equivalente satisfacción á todos los de la compañía que las habían hallado en esta su Real Caja de Santafé. Facilitaron estos primeros trabajos en sacarlas los de la ciudad, trayendo de otras partes acequias de agua á la cumbre de este cerro, donde rebalsándose en unos que llaman tambres, no sé si es lengua de los naturales, la sueltan á sus tiempos, y le lleva el desmonte de tierra y piedras que van cortando á tajo abierto desde lo alto, con que se van descubriendo las vetas y crías de las esmeraldas, que algunas veces son de tierra bermeja, parda, negra, y otras se hallan en unas vetas de piedra al modo de alabastro, que los mineros llaman calidonia, donde están encajadas las esmeraldas, de que yo tengo algunas hoy en mi celda, metidas en su mismo encaje como se sacaron de la mina. Todo este desmonte va á parar á una quebrada ó rambla de agua que crece tanto muy de ordinario,

por ser la tierra ordinaria, que de ella lo llevan las avenidas á un gran río, donde luégo entra, con que no se estorba de ninguna suerte la labor de las minas, sino que las deja libres y acomodadas para poderse labrar infinitos años las muchas y ricas vetas que cada día de nuevo se van descubriendo. Páganse le al Rey por peso de cinco uno, por no haber pedido á Su Majestad hasta hoy les haga merced le paguen al quinzavo ó de veinte uno, como la tiene hecha muchos años há en el oro de la ciudad de Zaragoza y los Remedios, y la plata de la de Maríquita. Ha sido tan grande la saca que hasta hoy ha habido de ellas, que de solos quintos se han metido en la Real Caja más de trescientos mil pesos. Hase puesto en dificultad (como ya lo toqué tratando de las minas de Somondoco) si el fundamento de estas esmeraldas es cristal claro de diferentes cualidades, cristal común y que el sol les va mudando en aquel color verde, y la razón es porque se hallan unas con el verde muy claro, otras más oscuras, oscurísimas y muy finas, en que fundan su razón los que tienen la parte afirmativa; si bien otros no quieren ser esto así, sino que se crían como se hallan en las vetas, y que la que tiene verde claro jamás lo tendría obscuro: siempre fué así en su creación caso á mi ver bien dificultoso de absolver, pues no se puede sacar más razón de lo que á posteriori, como dice el lógico, y según la vista se infiere podrá cada uno arrimarse á lo que más le cuadrare.

5.º Hállanse también muchos y muy buenos cristales entre estas vetas y otras, que las hay muy fundadas en otras partes cerca de allí, y otras piedras que llaman *biriles*, minas abundantes de alumbre y caparrosa. También se descubrieron á sus principios otras muy buenas de oro cerca de un río que llaman Guaguagüi, que entra en el de la Magdalena diez y ocho leguas de la ciudad; háilas también cerca de ellas y de las de esmeraldas, de plomo, cobre, alcohol, de que cuidan poco, por llevarse todo el cuidado el saque de las esmeraldas, como cosa más importante. Es toda la provincia tierra muy doblada, caliente y montañosa de árboles frutales, aunque silvestres y provechosos, como son cacaos, cedros, raíces de china, guayacanes de muchas suertes, y algunos de ellos de un nacimiento admirable, pues nacen de unos gusanos dorados, poco menos gruesos y tan largos como el último tercio del dedo menor de la mano; éstos, á su tiempo, hocican en la tierra, y envueltos en ella, comienzan luégo á tallecer un arbolito de la juntura que hace su cabeza con el cuerpo del gusano y echan sus raíces (de que yo tengo hoy uno en la celda y he visto otros muchos), y yendo creciendo el árbol, viene hacerse tan grande y grueso en proporción, que dos hombres asidos de las manos no pueden ceñirle el tronco, y su madera tan fuerte, que lo ha de ser mucho el acero de la hacha que lo cortare sin mellarse, por donde los indios le vienen á llamar istapa, que quiere decir en su lengua madera de piedra. Críanse otros muchos árboles, de quien por cisuras se

les saca mucha cantidad de resinas, anime, caraña y cierta especie de estoraque de buen olor: críanse muchas suertes de monos y papagayos, y unos pajarillos del tamaño de tordos, á quien desamparan los padres recién salidos del cascarón por no ser de su color, y provee la naturaleza, que se llenan entre cuero y carne de unos gusanillos de que ellos, con la comezón que les causan, se limpian con los piquillos y se sustentan, hasta que mudando el color y poniéndose del de los padres, los vuelven á visitar y acaban de sustentar hasta que se crían del todo. Críase un pájaro poco mayor que un tordo, de varios colores, aunque muertos, que es maravillosísimo y peregrino por el pico que tiene, pues es de cinco ó seis dedos de largo, rayado desde su principio hasta la punta de vetas amarillas y negras; cuando coge la comida con la punta del pico, la levanta luégo, para que ella se vaya al tragadero con el peso. Llámanles guiátaros, porque esto sólo pronuncian cuando cantan, y suelen servir los picos, por ser gruesos, de echar tabaco en polvo para tomar por las narices los que lo usan; críase también cierta especie de monos (entre las demás) que llaman cubaimes, pequeñuelos de cuerpo pero de una cola larga, y el pelo tan espeso, largo y blando en ella y en el cuerpo, que compite con las finas martas y todobellinas; son animales nocturnos como la liebre y otros, y así todo el día están durmiendo pegados á la rama de un árbol, revuelta á ella la cola para más asegurarse; de noche buscan su comida, porque de día les ofende la luz, por tener los ojos muy grandes, al modo de la lechuza; hácense con facilidad muy domésticos, y no son demasiados los que hay. Del origen que tuvieron estos indios en estas tierras, á donde llegaron de las del Río Grande, que es la parte del Poniente, y de algunas cosas particulares de sus costumbres, vendrá más á propósito cuando llegue la historia á hacer esto de los indios Colimas ó de la Palma, por ser todos de una nación, origen y lengua.

6.º Al Corregidor que hemos dicho, Alvaro de Cepeda de Ayala, sucedió en esta ciudad Juan Suárez de Cepeda, puesto por el Presidente de la Audiencia, Venero, á quien sucedió, puesto por la Real Audiencia, Carlos de Molina, y á éste Gonzalo de León, y después Alvaro Mejía Serrano por el Presidente Briceño; después volvió á gobernar, con título de Gobernador que trajo de España, el Alvaro Cepeda, en que duró sólo seis meses, porque no cumplió ciertas capitulaciones que había hecho con el Rey; volvió después á sucederle el Juan Suárez de Cepeda. En este tiempo, que era ya el de mil quinientos ochenta (1580), quiso Dios se descubriera por una india un general alzamiento que tenían concertado los Muzos para matar á todos los vecinos el Jueves Santo en la noche, mientras la procesión, á cuyo castigo algunos días antes del que tenían determinado á cometer la maldad, salió el Capitán Rafael de Piña, y haciendo justicia de más de cien indios, se apaciguó la tierra del alzamiento, en que no se halla-

ron los Colimas. A este Gobernador sucedió Luis Carrillo de Obando, que acabado su oficio de seis años, se intentó no hubiese más Gobernador en esta Provincia, lo cual duró siete ú ocho, en los cuales nombraron en Corregidores por esta Real Audiencia el Licenciado Sebastián de Trujillo y después el Licenciado Cuba, y volviéndose hacer Gobierno, por causas que ocurrieron, vino por Gobernador D. Nuño de Solís, á quien sucedió el Capitán Domingo de Erazo y el Capitán Juan Pacheco Maldonado, criollo natural de Trujillo en la Gobernación de Venezuela, y últimamente está á la sazón el Capitán Alonso Carrillo de Orosco. De la innumerable de indios que había cuando se entró á conquistar esta tierra, que parecía los brotaba ella á vuelta de los espesos árboles y maleza de que estaba cubierta, han venido á quedar en mil quinientos escasos, que se ocupan los más de ellos en las minas de las esmeraldas, porque hasta hoy casi sólo ellos son los que las sacan, y en algunos obrajes de sayales y telas de algodón, y en las labranzas para las cosechas de maíz y algún cacao y gengibre, que de todo esto se da en esta tierra, por ser el temple caliente y acomodado á estos frutos. Si bien no les es la disposición de ella, por ser toda de montañas para crías de ganados, y así hay pocos de los mayores, y de los menores ningunos, aunque no por eso dejan de tener abundancia en la ciudad de estas carnes y harinas, que tampoco se cría trigo en este país, por estar solas seis leguas de la ciudad las sabanas y tierra fría de los Moscas, donde con tanta abundancia se cría todo esto, con que se provee esta ciudad. Tiene la ciudad más de doscientos juegos con encomenderos y otros vecinos, y demás de nuestro convento, otro de nuestro Padre Santo Domingo; ambos de edificios pobres. Antes que los Colimas y Muzos subiesen de los llanos de Río Grande y ocupasen las asperezas de los montes y tierra fragosa que habitaban (como largamente diremos en la fundación de la Palma), poseían y tenían por suya toda aquella tierra los Moscas, que por ser caliente, la estimaban para las cosechas de frutos, que no se daban en la fría, como algodón para mantas y vestidos, yucas, batatas y maíz, cuando los años eran estériles en la fría. Llegando á pisar esta tierra los Colimas y Muzos, como más valerosos, los fueron echando de allí y arrollando á las primeras tierras de las frías, de donde se siguió aquella multitud amontonada que había cuando entraron al Reino los españoles en los pueblos de Simijaca y Chiquinquirá, fronterizos de los Muzos. A la parte del Norte de la ciudad de Muzo algunas seis ú ocho leguas, se levanta, con vistosa eminencia sobre las demás, una valiente punta de un cerro y á un lado de él, como que se le desgaja, hay otro muy más bajo, pero también muy á la vista á este cerro, que los Moscas llaman la Furatena, que quiere decir mujer encumbrada en su lengua; y el cerro más pequeño decían era su hijo. Estos dos cerros eran los adoratorios más famosos de los Moscas que ocupaban aquellas tierras, y esto

con tanta devoción, que cuando los Muzos los ahuyentaron de ellas, de noche y ocultándose lo mejor que podían, iban á aderar y ofrecer á su Furatena y su hijo (porque nunca estos Moscas, y pienso es plaga de todas estas Indias, tuvieron ídolo que no fuese macho y hembra); pero esto no lo hacían con tanto secreto que no viniesen á caer muchas veces en manos de los Muzos y se los comían como carneros, con que se hizo notable estrago en los Moscas, y aun han perdido el cariño de la adoración de este santuario, que muchos españoles han intentado sacar, aunque con trabajos en balde, por ser el lugar inaccesible.

CAPÍTULO XXI

CONTENIDO: 1.° Sale el Capitán Ospina de la ciudad de Victoria en demanda de ciertas noticias, y funda la de los Remedios—2.° Múdanse á diversas partes, obligados á ello, sus vecinos por causas que sobrevenían.

YA dejamos dicho cuando tratamos de la fundación de Mariquita, cómo en aquellos tiempos, que fué el año de mil quinientos cincuenta y ocho, fundó otra, llamada la ciudad de Victoria, el Capitán Asencio de Salinas, quince leguas á la banda del Norte de la de Mariquita, y que los balances del tiempo, de allí algunos años, fueron ocasión de que se despoblaran; pero antes de esto, pues fué luégo á los principios de como se pobló, después de haber repartido los indios á los conquistadores y pobladores, quedaron hasta soldados á quienes no cupo parte de las encomiendas ó que vendieron las que les cupieron, como de ordinario acontece en las nuevas poblaciones y repartimientos. Entre ellos era uno el Capitán Francisco Ospina, hombre de gallardo ánimo y brios, y que los había mostrado en servicio del Rey, militando muchas ocasiones en conquistas y descubrimientos de este Reino, natural de los de España, montañez de la Villa de Salinas de Añaña, conocido hijodalgo. Las noticias que había llevado allí á los que habían fundado la ciudad, pasaban muy adelante, donde certificaban había la tierra más dentro gentes naturales más numerosas, de donde se siguió con acrecentados brios acrecentarse los deseos de todos para dar vista á las noticias que les daban; en especial hirvieron estos deseos en los pechos de aquellos que se veían libres ó desacomodados de las encomiendas de la nueva ciudad, cuyo Gobernador Salinas no las tenía menores por acrecentarle los términos á su nueva población. Juntó estos intentos con los que halló ser los mismos del Capitán Francisco de Ospina, y así le despachó á éste por caudillo de los cuarenta españoles, y tomando la vuelta y rumbo de hacia el Norte, habiendo caminado por espesas y fragosas montañas, y atrope-

llando algunas no pequeñas dificultades de resistencia que les hacían los indios que encontraban en defensa de sus tierras, á menos de quince leguas de la nueva población dió con muchas de indios Pantágoras de la misma lengua, costumbres y naturaleza de los ya conquistados atrás. Ocasionólo esto á tratar con sus compañeros en ello, en el mismo sitio donde esto se trató, que se llamaba la Provincia de Ortaña, pobló (aunque sin orden de su Capitán ni de la Real Audiencia) una ciudad en nombre del Rey, á quien le puso por nombre Nuestra Señora de los Remedios. No era este sitio tan acomodado, por ser de una montaña muy cerrada y alta, que no pareciese haber sido la determinación más para tomar descanso, presuponiendo mejoraría de sitio, como de ordinario lo hacen los nuevos pobladores de estas tierras, que para permanecer en él; pero al fin, para que esto ya se estuviera, echó por allí para otra parte luégo este mismo día, que fué domingo, á quince de Diciembre del año de mil quinientos sesenta, hizo; plantar un palo que sirviese de rollo, que es de las primeras ceremonias que suelen usar en las poblaciones, señaló y repartió solares entre sus soldados, y de ellos Justicia y Regimiento, que en nombre de Su Majestad diesen forma á la ciudad; por Alcaldes Ordinarios Miguel Baquero y Juan de Olivares; Regidores, García de Valero, Pedro de Velasco, Francisco de Alcalá, Vicente Correa, Alonso de Llano y Juan Romero de Acosta; Alguacil Mayor, Andres de Loria; Procurador General, Guillermo Sierra; Mayordomo de la ciudad, Alonso Martín, y de la iglesia Pedro Maldonado; Escribano del Cabildo, Juan de la Pedrada.

2.º Y por cuanto la tierra era rica de oro, como ya lo habían conocido por lo que se sacase y perteneciese á Su Majestad, nombró también Oficiales Reales: Tesorero, á Juan Valero; Factor, á Francisco Sotomayor, y Contador á Gabriel de Lerma; Tenedor de bienes de difuntos, á Miguel Baquero y Pedro Velasco. Hecho esto para mejor Gobierno y orden de Justicia, se conformaron todos, y hasta que la Real Audiencia ordenase otra cosa, nombraron por Justicia Mayor al dicho Capitán Francisco de Ospina. No estuvieron un punto ociosos los nuevos pobladores, sin que saliesen luégo á ensanchar los términos de su ciudad, y encontrando en ellos, más á la parte del Norte, una loma alta, á quien le pusieron por nombre de la Buenavista, les pareció más acomodado sitio para mudar allí la ciudad, como lo hicieron veinticinco días de como la habían fundado, y volviéndola á poblar de nuevo en esta loma á los veintisiete de Abril del año siguiente de mil quinientos sesenta y uno, que todo este tiempo gastaron, por estorbos que se les ofrecieron en las conquistas, hasta darle este segundo asiento desde el primero donde la levantaron. Aquí se repartieron de nuevo solares, é hicieron casas, donde también duró poco tiempo, pues fué sólo de un año y cuatro meses escasos. En este tiempo llegó á esta Real Audiencia la noticia de esta población, y por haber sido su orden, despachó al Capitán Rodrigo

Pardo que trajera preso al Francisco Ospina, como lo hizo trayendo juntamente con él á uno de los Alcaldes, aunque todo se dispuso bien en esta Real Audiencia, sin resultar daños para ningunos; pero despachóse segunda vez al Capitán Lope de Salcedo, vecino de la ciudad de Tocaima, para que en esta de los Remedios contase los indios conquistados y pacíficos y los repartiese á los soldados que los habían conquistado y poblado la ciudad, dando la Audiencia por buena su población después de haber oído las razones que dió el Capitán Ospina para haberse fundado, y lo mucho que importaba se pasase con ella adelante. Llegó el Salcedo á la nueva ciudad con las comisiones que llevaba, y habiendo repartido los indios como se le ordenó, se tomó otro nuevo acuerdo por él y el Cabildo de la ciudad de mudarla á otra parte, advirtiendo que estaban poblados lejos de ella la mayor fuerza de los indios y por consiguiente desacomodados para doctrinarlos y servirse de ellos. Pusieron en efecto esta nueva determinación y mudándose seis leguas más adelante al Occidente, se poblaron en un sitio que llamaron el Valle de San Blas, á diez y seis de Septiembre del año siguiente de mil quinientos sesenta y dos (1562), donde permaneció veintiseis años y siete meses y algunos días, hasta que se mudó donde luégo diremos. Llegó en este tiempo y sitio á ser buena ciudad, comparada con otras de estas Indias, porque tuvo buen sitio, temple, buenas aguas y tierras para maíz, y muchos naturales que la servían; los vecinos gente principal y por lo general hijosdalgo de aventajados entendimientos, muy sociables y conformes, buena iglesia, ermitas, hospital y cofradías, y lo demás que ha menester una ciudad para hacer urbanidad; sacábase medianamente oro con alguna parte de los indios, y la otra se ocupaba en cultivar la tierra para maíces, con que vivían sus moradores contentos y abastecidos, porque luégo acudieron mercaderes que les llevaban lo necesario de comidas y vestidos á la golosina de oro, que después vino á faltar, y con él lo demás, porque ya no lo hallaban sino muy lejos, en unas sabanas que llamaban de San Bartolomé, y juntamente con esta falta la hubo de tan gran cantidad de indios, por unas viruelas que les sobrevinieron, que no quedaron de todos sino tasadamente para las sementeras, que era la principal á que ya atendían, pues con la falta de oro faltaron los mercaderes que les llevaban el sustento: obligóles esto, para tener los puestos de donde se sacaba el oro más cerca de la ciudad, á mudarla veinte leguas más al Norte, como lo hicieron, á las sabanas de San Bartolomé, en diez y ocho de Marzo de mil quinientos ochenta y nueve (1589), donde duró hasta el tiempo que diremos, pareciendo á los vecinos que demás de tener la comodidad de tener las minas cerca, la tenían de poder criar ganado para sustentarse, y no estarlo siempre esperando de fuera, como lo habían hecho hasta entonces. Minoróse tanto la ciudad así en los vecinos que fueron muriendo como en los naturales en este penúltimo asiento que tomó, que

por no acordarse ya mercader en entrar en ella, y tener por esta ocasión muy tasada la comida, casi quedó totalmente arruinada, á cuyas inclemencias se añadian la mala salud del sitio, destemplados aires, infectado de mil abismos de mosquitos, que noche y día los atormentaban.

CAPÍTULO XXII

CONTENIDO: 1.º Salen del pueblo algunos á buscar nuevas minas, y hállanlas—2.º Múdase la última vez la ciudad, y enriquece con el mucho oro que sacan—3.º Falta esta grosedad de oro, con que vino la ciudad muy á menos—4.º Descríbese la disposición de la tierra.

ESTAS necesidades, madres de trazas y fomentos de buenas diligencias y arbitrios, hicieron buscar noticias de los indios más viejos y de algunos españoles que habían atravesado en otros tiempos aquellas Provincias en las conquistas de la ciudad de Zaragoza (cuyas riquezas ya en éstos lucían mucho) y hallándolas de que adelante había algunas quobradas y ríos con abundancia de oro, se dispusieron á darles vista algunos de los vecinos, en particular el Capitán Baltasar de Burgos Antolinez, de los primeros conquistadores, y el Capitán Diego de Ospina, hijo de Francisco de Ospina, grandes ventores é inteligentes de minas, y entrándose por la montaña con algunos esclavos negros, indios y otros compañeros, y yendo trastornando montes, quebradas, cerros y barrancas, hasta alargarse diez y ocho leguas de la ciudad, descubrieron el sitio donde después se fundó y ahora lo está, que llaman de las quebradas, uno de los más ricos suelos que han descubierto los hombres en el mundo, donde los indios, en las madres de los arroyos y quebradas, sacaban en el arena el oro á puñadas como granos de trigo y garbanzos, y muchos granos mayores que avellanas, que los mineros llaman puntas.

2.º Voló en breves días la fama de estas riquezas por todos los pueblos y ciudades de su comarca, y llegando á la de Mariquita, donde á la sazón era Corregidor y estaba Alonso de Andújar, se dispuso luégo y fué á esta ciudad y viendo ser la grosedad mayor que la fama para acomodar mejor la ciudad y acudir á los deseos de sus vecinos, que eran de mejorarse en sitio, á diez y seis de Noviembre del año de mil quinientos noventa y cuatro (1594) hizo se mudase de donde estaba y plantase donde ahora está, que llaman, como dijimos, las quebradas, en una loma alta, enmedio de un espeso arcabuco, habiendo cortado primero sólo la cantidad de árboles que bastaban para edificar en él sesenta

casas de morada y tiendas que luégo se edificaron, todas de maderas, cubiertas de hojas de palmas sin clavo, soga (porque de esto sirven los bejucos), teja, piedra ni golpe de martillo para su fábrica, con que queda absuelta toda duda que alguno podía tener en la facilidad con que se mudó esta ciudad tantas veces, y es que, como sus casas fueron en todas partes que se plantó de este pelaje, con facilidad las hacian donde quiera que llegaban, por los muchos materiales que hallaban en cada parte de estas montañosas tierras. Este sitio estaba tan cerca de la grosedad de las minas, que con facilidad todos se empleaban en sacar oro, con que fué tanta la suma que en pocos días fueron descubriendo y habiendo á las manos, que no se las daban á cogerlo, con que fueron luégo comprando negros esclavos, que subian en cuadrillas, mercaderes de la ciudad de Cartagena, y ocupando indios sólo en las labranzas y cosechas de maíz; llegó esto á tanto, que en dos años vino á ser el pueblo más rico de su tamaño que había en estas Indias, pues en veinte españoles que constituian la nata del pueblo, tenian ya más de dos mil negros esclavos, que lo menos que cada uno daba de jornal cada semana eran diez pesos de oro, y muchos daban esta cantidad en un día y algunos treinta y cuarenta y ciento; y tal día hubo que un solo esclavo sacó quinientos pesos, y muchas semanas tuvo de saca el Capitán Diego de Ospina dos mil quinientos pesos, de donde me vino él mismo á decir los días pasados, que había dado él solo de quintos al Rey, de lo que había sacado en este puesto á razón del quinzavo, que es la merced que le tiene hecha á este pueblo, más de sesenta mil pesos. Hallaban este oro los esclavos y algunos indios que lo sacaban, de dos maneras: á los principios era oro que llaman corrido ó bosado; las vetas que fué muestra de que las había, de donde él había corrido, con que se ofrecieron á buscarlas subiendo por los anagamientos de las quebradas, y dando con ellas en sus nacimientos y quebrarones, hallaban las vetas y criaderos; en quedando socavones y pozos, se dió con la grosedad que decimos en muchas partes; yo estuve en algunas de éstas el año de seiscientos y trece, en especial en la que llaman la loma Rica, y ví que con sólo dos dedos que escarbasen los negros en el portal de la casa, lababan aquella tierra, y sacaban dos y tres reales de oro, de que todos estaban cargados, desde el más niño hasta el mayor, que parecía había hecho testamento la tierra, como ellos decían, y había repartido con todos ellos sus grandes riquezas.

3.º Pero al fin como riquezas de ella, que por muchas que se tienen pocas quedan, siempre la mano corta y tasada se le echó de ver á pocos años, que agotándose esto con la prisa que le dieron, y saliendo de ella misma algunas enfermedades, con que vino aquel gran número de esclavos á quedar en menos de quinientos, y habiendo sido los gastos de sus amos excesivos y sin consideración, ha llegado todo en estos tiempos á ser de harto poca, por la gran baja que

en todo ha habido, y no ha sido menor en los indios, pues de aquel gran número que dijimos había, hoy han quedado poco más de doscientos y cincuenta, que aunque la tierra la trastornasen toda, daría las mismas riquezas que antes, y por ventura mayores, pues las que tiene la flaqueza de la gente se las deja tener en paz.

4.º No tiene esta ciudad otras granjerías que las que hemos dicho del oro y algún maíz que se coge sembrando entre los montes, donde hay algunos árboles de frutas silvestres, algunas no malas, cuya prolijidad de escribirlas fuera mayor que el provecho de su conocimiento. Toda la carne de puerco y vaca y harinas con lo demás de comida y vestido le entra de acarreto más ó menos según sale la fama de la saca del oro, y según ella publica, se han dado de *quintos* á la Caja Real, después que se comenzó á sacar esta última vez, más de cuatrocientos mil pesos, todos á razón del quinzavo. No tiene la ciudad convento de Religiosos alguno, si bien nunca le faltan Religiosos de todas, que acuden á las predicaciones y confesiones y al socorro para sus conventos, que han sabido siempre dar sus vecinos, en que han tenido en esta ocasión generosos ánimos para estas y otras muchas obras pías. Su templo es caliente, sus aires humedísimos por la mucha montaña, tanto, que colgado un jamón ó pernil, dentro de ocho días se consume toda la carne, sin quedar más que los huesos mondos, y otros tantos se pudre del todo el colchón si no lo mueean, de que soy testigo de vista, que es todo ocasión de no ser bien sana la tierra; pero no es esto tanto que estorbe la creación de los niños. Hállanse en sus arcabucos mucha suerte de animales comestibles, como son sahinos, guáquiras y algunos venados, y de los bravos muchos más, pequeños y grandes, en especial tigres de los más feroces que se han hallado en estas Indias.

CAPÍTULO XXIII

CONTENIDO: 1.º Comiénzase á tratar de los indios Colimas, en cuyas tierras se fundó la ciudad de la Palma—2.º El modo que tuvieron los Colimas en poner nombres á sus tierras, y denominación y origen de este vocablo Colima—3.º Costumbres de los Colimas en sus Mohanos, guerras y mujeres rameras—4.º En lo que se ocupaban éstas el tiempo que les sobraba de sus amores, y el nombre que les tenían puesto.

A VEINTE leguas escasas de la ciudad de Santafé, en este Nuevo Reino de Granada, está fundada la de Nuestra Señora de la Palma, en una Provincia de indios llamados en común lenguaje los Colimas, por haber hallado los españoles, cuando entraron en las tierras de los Panches, que ellos le llamaban así por la ocasión que después diremos, sin que esto fuese su alcuña y denominación, pues la que ellos tenían propia, era llamarse Tapases, que quiere decir en su lengua piedra ardiente ó encendida, porque tapa significa piedra y as, encendido ó ardiente. Son estos Colimas de una misma nación, costumbres, fragosidad, ferocidad y lengua que los indios Muzos, porque según su tradición, todos subieron en cuadrillas de las márgenes del Río Grande de la Magdalena que les demora al Poniente de las cordilleras y encumbradas sierras, donde vinieron á parar los unos y los otros en tiempos atrasados, echando de ella, á fuerza de lanza, por haber sido siempre muy valientes, á los indios Moscas que las poseían y tenían en ellas sus sementeras y cosechas de maíz, raíces y algodón, que por ser tierras calientes, se da de todo con maravillosa fertilidad. Quedaron con esto señores de unas grandes provincias, aunque en tierras fragosas de una cordillera que corre Norte Sur más de cincuenta ó sesenta leguas, que es un ramo de la que viene corriendo por los Andes, desde el estrecho de Magallanes y mar del Sur hasta el del Norte, de que ya en otras ocasiones hemos tratado.

2.º Estas cuadrillas y parcialidades de gente iban tomando su denominación particular según el estalaje donde tomaban asiento para la vivienda en estas tierras, poniéndoles nombres según sus calidades; de manera que los que llegaban y sentaban ranchos en un puesto donde había árboles (que nosotros llamamos, no sé con qué lengua, guamos, que son los que tenemos dicho en nuestro vocabulario), que en su lengua llaman curí, juntando este vocablo con otro que es paes, que quiere decir morador ó vecino, le nombraban los Curipaes, aquellos que habían tomado por habitación la tierra donde había estos árboles; otros que acertaron á llegar y poblarse en país donde había hormigas, á quien ellos llaman marpas, se nombraron Marpapíes; los que hicieron asiento y se poblaron en tierras de barrancos, que en su tierra llaman caparra, se nombraron Caparrapíes,

y á este modo se fueron distinguiendo todas las familias que fueron subiendo y poblándose en estas tierras, así de Muzos como de Colimas. La tierra y provincias donde se sentaron éstos, que con esta distinción se llaman Colimas, tiene su asiento entre los Muzos que les caen á la banda del Norte, y algunos de los Panches á la banda del Sur, como son los de Calaimoimas, Calaimas, y otros sus convecinos, con quien estos Colimas (que, como dijimos, su propio nombre es Tapases) tenían reñidas y sangrientas guerras de ordinario, siendo unos carnicerías ó carneros de los otros, porque los que más cogían más comían, por la fiera costumbre que los unos y los otros tenían de comer carne humana, aunque fuera de sus mismas naciones. Hacían en estos encuentros belicosos conocidas ventajas los Tapases á los Panches, y más por las terribles, crueles y espantosas muertes que les daban cuando los podían haber vivos á las manos, pues para significar esta crueldad que usaban con ellos, les pusieron los Panches Tapases por nombre Colimas, que en lengua Panche quiere decir cruel matador, como poniéndoles este nombre por oprobio. Habiéndose pues conquistado por los españoles primero los Panches, pues estaba ya fundada la ciudad de Mariquita y otras, como hemos dicho, habían aprendido este vocablo Colima antes que entraran en esta Provincia de los Tapases, de más que quejándose á los españoles los Panches, de que los Colimas los agraviaban, manifestaban la nación de quien se sentían agraviados con este vocablo de Colima, y así cuando los españoles entraron en sus provincias y los conquistaron, los dejaron con este nombre, como los llamaban los Panches en su lengua. De manera que por no haberse hallado jamás en estas guerras de Panches los Muzos, por estar entre ellos y los Panches los Tapases, no se les puso el nombre de Colimas y así se quedara sólo con el de Muzos, con que distinguimos los unos de los otros, y el Gobierno que se extiende de ambas provincias se llama de Muzos y Colimas.

3.º La lengua de todos es una y general, llana y de buena pronunciación, por no tener nada de gutural, y así se puede muy bien escribir; en toda ella no se pronuncia la L. No se les ha conocido que adorasen ídolo, ni al sol ni á otra cosa, aunque tenían Mohanes que hablaban con el Demonio, á quien tenían por cosa mala, y de quien con facilidad se dejaban engañar, ahorcándose por su consejo y tomando yerbas para matarse, teniéndoles persuadido que con morir se acababan los trabajos, si bien en todas las demás ocasiones tenían naturalmente, como se echaba de ver en los eclipses de la luna, pues cuando sucedían, entendían que ya tenían la muerte en casa, de que hacían grandes llantos y tocaban tristes instrumentos, despidiéndose los unos de los otros como para morir. Tuvieron conocimiento de la inmortalidad del alma, pues decían que cuando salía del cuerpo, iba á la Sierra Nevada del Páramo de Cartago ó Mariquita, que, como ya dijimos, se ve desde estas provincias, donde decían

tenía grandes descansos, y para que no volviera á los trabajos de esta vida, ocho ó diez días con sus noches después de uno muerto, los vecinos y parientes, sin cesar, daban voces y hacían ruido con sus instrumentos, ahuyentando la alma del difunto para que no volviera al cuerpo. Eran grandes agoreros, en especial los Mohanes, creyendo en canto de aves, en el temblar el párpado del ojo y otras vanidades que tenían en esto, como también las usaban en el curar, pues cuando uno se sentía enfermo, llamaba á uno de estos Mohanes, y pagándoselo muy bien le chupaba en el ombligo ó en la parte donde sentía más crecido dolor, y aplicando por arte del Demonio algunas yerbas saludables, quedaban algunos sanos; otras veces, llevando el Mohan un gusano en la boca, después de haber chupado lo escupía, y decía habérselo sacado del cuerpo y ser aquélla su enfermedad, con que los traían engañados. Traían entre ellos ordinarias guerras civiles, si bien los de una parcialidad se querían mucho unos á otros; iban á ellas con mucha bizarría de plumas, y las mujeres tras ellos, en la retaguardia, con mochilas de red en que traían para comer la carne de los vencidos que les era muy de gusto, lo que también usaban con los españoles; nunca pelearon con emboscadas, sino muy á lo descubierto y gallardo, puntuales en salir á la guerra el día que señalaban, pero en lugar de emboscadas usaban de las envenenadas puyas que hemos dicho, y de secretos hoyos por donde no se pensaba, cubiertos muy á lo sutil por encima, teniendo dentro agudas estacas, donde sucedieron muertes miserables á algunos españoles; nunca se gobernaron éstos ni los Muzos por cabezas universales, sino por parcialidades, tomando por superior al más valiente para las guerras, y fuera de esto todo era behetría; su vestido era el que les dió naturaleza, sin cubrir aun la parte de la honestidad, diciendo que consistía en una pequeña cuerda que traían por la cintura, la cual si alguna vez se quebraba, se sentaban donde les cogía la desgracia y tapaban con lo que topaban ó con la mano las partes honestas, sin levantarse de allí hasta que habían mudado y aderezado el cinto, y esto era común en hombres y mujeres, fuera de las que tenían por trato la deshonestidad, como las había en estas dos provincias, porque éstas andaban vestidas con una manta que les cogía desde los pechos hasta la espinilla y cubiertas con otra, bien peinado el cabello y enerizado con muchas sartas de cuentas de huesos de diversos colores, de que también traían adornados los brazos á tercios, pantorrillas y garganta de la pierna, con que parecían muy bien, demás de ser ellas de muy buen rostro sobre las demás mujeres que no tenían este trato, si bien todas las de estas provincias en común son de buen parecer. Eran limpísimas sobre manera en su cuerpo y casas, que las tenían apartadas de las poblaciones un cuarto de legua.

4.º Nunca estaban holgando sino hilando (el rato que tenían desocupado

de sus amores) pita, de que en estas tierras se ha dado siempre mucha, y algodón por tan extremo delgado que no se puede encarecer, de que hacían las mantas con que se cubrían. Hacíanles compañía sus madres ó parientas viejas, las cuales llevaban á vender las cosas que les dában los que acudían, como era pita y algodón en rama, maíz, aves, papagayos, guacharacas, pavas y otras aves de comer: llamábanles en su lengua cocoximai, que es lo mismo que mono, porque decían imitaban á estos animales en la lujuria. Nunca éstas se casaban, pero teníanles tanto respeto, que ellas eran las que componían las disensiones que se ofrecían en los pueblos. Había muchas de éstas en cada uno, con que se evitaba el pecado nefando, que nunca se sintió entre ellos, lo que también hemos dicho haber sucedido en los Moscas, á que no ayudaba poco el poder tener cada uno las mujeres que podía sustentar, con quien se casaban con diversas ceremonias, pues cada parcialidad tenía las suyas y su modo diferente de casamiento, que sería largo escribirlos todos. No reparaban mucho en que la mujer del uno se juntara con otro, si se lo pagaban.

CAPÍTULO XXIV

CONTENIDO: 1.º Costumbres de estos indios en su comer y beber, y algunas propiedades de lo que se cría en sus tierras—2.º Caso notable que sucede en el baptismo de un niño—3.º Términos de las tierras de los indios Moscas y lo que afligían á los Panches nuestros amigos—4.º Salen de la ciudad de Mariquita á hacer entrada en los Colimas y puéblase una Villeta.

SON estos indios desarregladísimos en beber de su vino: enfermedad común de todas estas Indias, y en el comer sucios, pues comen ratones, sapos y unas culebras que llaman ipechiamai, de color verde y rayadas de pardo, cuyo veneno es sólo de veinticuatro horas, porque en ellas muere á quien pica, y unos gusanos gruesos como el dedo, que llaman chitopes, que guisando en sus mazamorras, en que también suelen echar, si los hallan á mano, pedazos de cuero de vaca ó caballo, sin dárseles mucho por quitarles el pelo y lavarlo, de que van sacando lo que pueden con los dientes, y lo que queda lo vuelven á echar otra vez en el mismo guisado, porque dicen le da sabor. Sus entierros son en cuevas, al modo que hemos dicho de otras naciones, donde también les meten matalotajes de comidas y bebidas, porque dicen las han menester para el camino, si bien algunos huntejuelos meten en las bóvedas; tienen secando los cuerpos al humo dos ó tres meses, recogiendo el graso que sale de ellos, que después lo beben en sus borracheras revuelto con chicha. Es, como hemos dicho, toda la tierra caliente y montañosa, con mucha variedad de árboles frutales y aromáticos, de muy buenas resinas; unos hay que cortándolos, echan una leche muy blanca, que cuajada puede servir de cola para pegar; de otros sale al corte un humor tan sangriento que parece degüellan una res, que según dicen es la sangre de Drago. Críause muchas suertes de animales entre estos montes, en especial puercos espinos del tamaño de unos grandes gatos, que arrojan las puyas, largas de un dedo, con que clavándolas en los perros, se defienden de ellos; curíes, liebrecillas, raposas, venados, dantas, osos, leones, tigres ferocísimos y tan carniceros, que suelen, si se descuidan en cerrar las Iglesias de los indios, desenterrárselos y comérselos. Hay osos hormigueros, pericos ligeros, puercos de monte y otros muchos animales; de aves son innumerables las especies que hay, como son pavas, guacharacas, paugíes, tórtolas, perdices, gallinas silvestres y otras que llaman sabos, que son del tamaño de una gallina de las nuéstras, y de tan buen comer; son negras, sino es de pecho; hay guacamayas, muchas suertes de papagayos, periquitos, tordos, urracas, águilas reales, gavilanes y algunas aves de cetrería y otros que llaman guiátaras, que son tamaños como un tordo, y el pico monstruoso, y por su nacimiento

más grueso que cuatro dedos juntos, rayado de muy hermosos colores á lo largo, como dejamos dicho tratando de las cosas de Muzo.

2.° No es falta en muchas partes esta tierra de minas de oro y plata, pero de las de fierro y cobre es tan abundante, que las piedras de los edificios de la ciudad y otras partes son de estos metales. Hay fuentes de agua tan salada, que les servían á los indios de sal en sus guisados, si bien nunca advirtieron el cuajarla con fuego, como se hace en la de esta Sabana de Bogotá, de que se sustenta todo este Nuevo Reino de Granada y otras provincias. Es abundante de todas frutas de la tierra, y aun algunas de las de Castilla se dan muy bien, y con abundancia de maíz en todas partes; pero en algunos es tan venenoso y nocivo, que el que lo come se pela y muda las uñas si es hombre, ave ú otro animal, y si moran indios en partes donde se da este maíz, nacen de las mujeres y de algunos animales muchos monstruos, que luégo los matan los indios, y echan de sí como cosa abominable, como lo querían hacer sus padres el año de mil seiscientos en un pueblo de indios llamado Nauma, en encomienda de Francisco Gómez de Feria, con una niña que les nació cubierta toda de pelo, tan largo como de un mico, y sabiéndolo el padre que la doctrinaba, que se llamaba el Padre Andrés González Farfán, clérigo que hoy vive y da testimonio de ello, no reparando en el pelo, sino advirtiendo que todo lo demás era persona, la baptizó, y sucedió, cosa admirable, que luégo que la bañó aquella santa agua del baptismo, se le cayó todo el pelo y quedó limpia como las demás personas, con que sus padres mudaron de intento, y todos los que vieron el caso dieron mil gracias al Señor por el suceso, que quiso no sólo limpiar el alma con aquella agua baptismal, sino también el cuerpo de aquella monstruosidad.

3.° Estos indios Colimas, cuando entraron los españoles en este Nuevo Reino y tuvieron conquistados los Panches, y pobladas las ciudades de Tocaima, Ibagué y Mariquita, no habían ensanchado los términos de sus tierras para la de los Moscas á la parte del Oriente más que hasta el río de Pacho, porque hasta entonces les habían hecho tan buena resistencia los Moscas, que no les había dejado dar un paso más adelante, y por la parte del Sur, tierra de los Panches, sólo habían llegado hasta el Río Negro, pero desde allí los acosaban tanto con ordinarias guerras (si bien en contra los Moscas no andaban tan briosos), que los Panches de aquellas provincias que ya estaban repartidos y encomendados en los conquistadores vecinos de Mariquita, ocurrían á sus amos á buscar defensa, con quejas de los agravios continuos que recibían de los Colimas. Estas admitió el Capitán Francisco Núñez Pedrozo, poblador de Mariquita, y trató de castigos y conquista de los Colimas, aunque con tibieza, pues informándose en esta ciudad de Santafé del Capitán Pedro de Ursúa (que,

como hemos dicho, había ya hecho entradas en ellos por los Muzos) de la cualidad de la gente y riquezas de la tierra, luégo que supo ser poca la gente tan fiera, se enfrió en los intentos y se desganó de hacer la entrada. Y acumulándolos, y pidiendo la de entre los dos ríos de Cauca y la Magdalena, que son las tierras donde después se pobló la ciudad de Zaragoza, diósele conducta y comisiones por la Real Audiencia para ella, con que levantó en la ciudad de Tunja, Santafé, Mariquita y otras partes buena cantidad de gente, por la mayor parte muy lucida, caballeros hijosdalgo, y cuando menos muy gallardos soldados, y experimentados en todo trance de estas guerras, y teniendo ya en Mariquita toda la gente y la jornada á pique, y hecho su Maese de Campo á Don Gutierre de Ovalle, natural de la ciudad de Bonda en España, aquel que ya dijimos se había quedado en la ciudad de Santo Domingo con otros caballeros cuando venía con el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo á este Nuevo Reino á la primera jornada que salió de la ciudad de Mariquita, y aun según otro dia el mismo dia que habían de partir, partió de esta vida el Pedrozo, quedando la gente al orden de Gutierre de Ovalle y cortados los intentos de todos, sin determinarse qué se dispondría de la jornada.

4.° No cesaban en estos tiempos las continuas quejas de los Panches contra los Colimas, porque éstos no cesaban de inquietarlos, y así viendo el Cabildo y ciudad de Mariquita la ocasión en las manos de tantos nobles y valientes soldados, y deseosos se ofreciese ocasión para mostrar el valor de sus bríos, y que era importante acudir al remedio de las quejas de los Panches, y resistir los atrevimientos de Colimas, pues si á eso no se acudía, se seguirían alzamientos en los Panches, y en los otros atrevimiento hasta llegar á la Provincia de los Hondas, y aun á las goteras de la misma ciudad de Mariquita, trataron con el Don Gutierre de Ovalle, los más interesados en esto, como eran Jerónimo Maldonado, el Factor Rodrigo Pardo y otros caballeros y gente principal de los que iban con Francisco Pedrozo, que pues no había donde ocuparse la gente, y andaban vagueando de una parte á otra, fuesen con uno de los Alcaldes de la ciudad por caudillo á correr las provincias de los Colimas castigándolos, conquistándolos y sujetándolos. No hubo en esta determinación contradicción de importancia, en especial siéndolo de tanta por su persona y sangre Don Antonio de Toledo, que fué el Alcalde que tomó esto á su cargo, y así poniendo en efecto estos intentos el año de mil quinientos sesenta y uno (1561), miércoles once de Noviembre, salieron de la ciudad de Mariquita el Don Antonio de Toledo y el Maese de Campo Don Gutierre de Ovalle, Jerónimo Maldonado, el Factor Rodrigo Pardo, Andrés Maldonado, Juan Rodríguez, Lucas Mejía, Juan de Olmos, Pedro de Rivera, Luis Estevan, Pedro González con otros muchos, y habiendo pasado el Río Grande de la Magdalena y el Negro,

entraron en la Provincia de los Colimas, que desde los primeros pasos les resistieron con valerosos bríos y tan sangrientas guazabaras, que de ambas partes comenzaron luégo á caer muertos y heridos, y el primero que hirieron en un brazo fué al Don Francisco de un flechazo, el cual para informarse mejor de la tierra y curarse, sentó su real luégo, al principio de los Colimas, en el valle de Parriparrí, desde donde á pocos días, habiendo mejorado la herida, salió por una parte, y Don Gutierre de Ovalle por otra, con dos tropas de soldados, dejando el resto en guarda de las tierras y carruaje, y comenzaron á correr toda la Provincia de los Colimas, hasta llegar á la de los Muzos, en que les sucedieron valientes guazabaras, por serlo *tanto y tantos los indios* en que hubo muertes y heridas de ambas partes, y habiendo visto casi todos los de la Provincia, y echado tanteo de los gandules y indios de guerra que tenía, que serían hasta doce mil, sin la innumerable chusma, tomaron la vuelta del Real, y llegando á él, determinaron de poblar en el mismo asiento una villa, sujeta á la ciudad de Mariquita, y púsola por nombre Nuestra Señora de la Palma, por algunas que había en el sitio, nombrando Cabildo que la gobernase.

CAPÍTULO XXV

CONTENIDO: 1.º Traen preso á Don Antonio de Toledo á Santafé porque pobló sin licencia, y en su lugar va el Contador Otálora á gobernarla—2.º Caso que sucedió á un español y aviso que dió á sus compañeros, con que se despobló la villa—3.º Mándasele á Don Antonio de Toledo, por sentencia, que vuelva á reedificar la villa de La Palma—4.º Vuélvese á poblar segunda vez por Don Antonio, y dásele el Gobierno á Don Gutierre de Ovalle y vuélvese á Mariquita—5.º Sale Don Gutierre de Ovalle á correr y conquistar la tierra de los Colimas, y lo que sucedió á tres españoles con un indio valiente.

NO fué perezosa la fama en traer á esta Real Audiencia de Santafé la nueva de la nueva población, que sin su autoridad se había hecho, con que se despachó luégo un juez que prendiera al Don Antonio, á petición del Fiscal, que á la sazón era el Licenciado García de Valverde, poniéndole acusación de haber entrado en aquella Provincia dando guerra á los indios, matando algunos y talándoles las comidas, y haber poblado una villa, todo sin orden de la Real Audiencia. Trajeron preso con esto al Don Antonio, contra quien fué prosiguiendo la causa el Fiscal ante los Oidores, que á la sazón eran Melchor Pérez de Arteaga, y los Licenciados Alonso de Grajeda y Diego de Villafaña, que no había Presidente, pidiendo se nombrase persona para ir á la nueva villa de La Palma por Capitán y Justicia Mayor y hacer informaciones contra el Don Antonio y los que con él habían sido parciales en el hecho; señalóse para esto y diósele comisión al Contador Juan de Otálora, que yendo con algunos soldados, cuando llegó á la villa, halló á los indios más avispados que nunca habían estado, y á Don Gutierre de Ovalle ausente de ella por haber ido á la ciudad de Mariquita á traer socorro de municiones y los soldados que se habían quedado allí. Hizo el Juan de Otálora las informaciones, y pareciéndole sería acertado, entre tanto que venía Ovalle, entrase una tropa de soldados en las Provincias de Murca, que eran las que más señaladamente se habían rebelado y venido con intentos de saquear la villa, quedándose él en ella con el resto de los soldados, envió á los demás al efecto, y por caudillo á un valiente soldado llamado Pedro Hernández, que comenzando á marchar la vuelta de las Provincias de los Muzos, á legua y media de la villa, en una loma que hoy dicen de la Guazabara, se la dieron tal y tan porfiada más de dos mil indios que le salieron al encuentro, que duró desde la mañana hasta la noche, quedando en ella el caudillo y algunos soldados muertos, y más de veinte mal heridos de flechas con yerbas venenosísimas, que son las armas ordinarias de estos indios, y un soldado que llamaban Alegría, que tomaron vivo á mano, sin

ser posible, por grandes diligencias que hicieron, sacarlo de entre las de los indios.

2.° Fuéles forzoso, viéndose desbaratados y sin caudillo, caminar con el secreto de la noche la vuelta á la villa, donde llegaron bien afligidos y aun fatigados de encuentros que no pudieron excusar en el camino, aun de noche, porque no dormian los indios en defensa de sus casas. No fué pequeña la afliccion que tuvo el Otálora del suceso, y el cuidado en que le puso el temor de otros tales y peores, considerando á los indios encarnizados con la avilantez de la victoria, y que ellos eran pocos, y que el socorro que podía traer Don Gutierre era forzoso se retardase más de quince, y hallarse todos sin más defensa ni muros que sus espadas y rodelas. Acrecentó estos temores lo que oyeron los postas que velaban sobre la villa aquella noche, luégo que llegaron á ella los soldados desbaratados, porque estando con vigilante guarda, como la necesidad pedía, oyeron que desde la cumbre de una loma que estaba sobre la nueva villa, daban voces en lengua española, y decian : "Compañeros míos, rogad á Dios por mí, que yo soy Alegría, y estos indios me llevan amarrado para hacer una borrachera y en ella irme comiendo á pedazos; vivid con cuidado, que al amanecer tienen determinado dar sobre vosotros y mataros."

3.° Este aviso fué causa de determinarse del todo el Otálora y sus soldados de desamparar la villa y puesto, y saliéndose lo mejor y más secretamente que pudieron, pasaron al Rio Negro, y caminando más aprisa que la mañana, cuando ella llegó, ya los halló á ellos que habian llegado, y rancheándose entre los Panches amigos, donde descansaron y curaron los heridos y donde los halló Don Gutierre de Ovalle, que venía ya con el socorro, que aunque era razonable de hombres y municiones, no le pareció bastante al Otálora para volver á la villa y hacer resistencia á tanta braveza como mostraban los indios, hasta que con más fuerza de gente se tomase más de propósito la conquista. Con esta resolución tomó el Ovalle la vuelta de la ciudad de Mariquita con algunos soldados, y el Otálora, con el resto de los demás, la de esta ciudad de Santafé, á dar cuenta á la Real Audiencia de lo sucedido, y de las informaciones que traía contra el Don Antonio de Toledo, que lo halló ya fuera de la cárcel y mejoradas sus causas por haberse casado con una cuñada del Oidor Diego de Villafaña, llamada Doña María de Acevedo, que también fué causa de que tuvieran mejor despacho sus negocios, aun después de haber visto las informaciones, pues aunque le sentenciaron en algunas otras penas, la más grave fué que el Don Antonio, á su costa, reedificara la misma villa de La Palma, con el número de gente que había llevado primero y la que más fuese menester, y habiéndola reedificado otro día, se saliera de ella, y dejase el cargo de Capitán Justicia Mayor, para que prosiguiese en las conquistas el Maese de Campo Don

Gutierre de Ovalle, á quien también se le despacharon recados para esto, en siete del mes de Septiembre del año siguiente de mil quinientos sesenta y dos (1562).

4.° Llegó el D. Antonio con estos recados á la ciudad de Mariquita, donde hizo luégo pregonar la jornada de los Colimas y reedificación de la villa, avisando se dispusiesen todos para cierto día, en el cual estando todo á pique, salió de la ciudad con la misma nobleza y bizarría de soldados que la primera vez, y tomando la vuelta de los Colimas, en cuatro á seis días se hallaron en el mismo puesto antiguo de Parriparrí, un viernes á trece del mes de Noviembre del mismo año, y luégo sin buscar mejora de su sitio, aunque aquél era harto desacomodado por ser tierra muy caliente, sin aguas, madera ni leña y muy anulado, pues era á sus principios de la Provincia, reedificó la nueva villa, sólo para cumplir con la sentencia y salir ya de tantos enfados como le había causado su primera población; la cual hecha con el mismo nombre que antes tenía, le volvió al punto las espaldas, á que no le ayudó poco el estar recién casado.

Luégo que D. Gutierre de Ovalle quedó con el cargo de Capitán y Justicia Mayor de la villa, conquistador y poblador de la Provincia de los Colimas, según lo determinado por la Real Audiencia, eligió Alcaldes, Regidores y los demás Oficiales de República. Considerando con los demás Capitanes y soldados cuerdos las incomodidades que hemos dicho del sitio, determinó salir en persona á correr la Provincia con la gente necesaria, como lo hizo, sacando la más gallarda de toda la que tenía, que no era poca, y dando vuelta á toda la tierra hasta llegar á la de los Muzos, con advertencia de considerar algún buen estalaje donde pudiera mudar de aquel malo su nueva villa. Sucediéronle en esta entrada grandes, prolijas y sangrientas guazabaras, y casos en ellas tan notables, que sólo era también prolijidad si los contáramos todos; aunque porque no se quede del todo, y por el dedo se conoce la grandeza del gigante, sólo diré uno ó dos.

5.° Habiendo caminado el Ovalle algunos días en esta entrada, á la que iba haciendo en una cordillera, le salió hacer resistencia un ejército de más de seis mil indios, bien prevenidos de sus venenosas flechas y macanas, con bizarría de penachos de rica y vistosa plumería, con tantos adornos briosos que parecía se prometían victoria de todos los tercios de Flandes. Pusiéronse en buenas los españoles, viendo que habían menester sus españolas manos para las de tantos salvajes, y ordenando el Capitán sus escuadras, ordenó entre lo demás que ocho soldados quedasen en un recuesto en guarda de un Religioso que llevaban de la Orden del Carmen, llamado Fray Antón, Capellán del Ejército; los cuatro de éstos eran rodeleros, y los cuatro escopeteros. Comenzóse la refriega y estándola mirando estos ocho, vieron que un valiente indio llamado Apidama,

caudillo de un escuadrón de más de doscientos indios, disparó más de una docena de flechas, hiriendo con ellas, sin que se le perdiese alguna, otros tantos españoles, y que con la última había herido á un valiente soldado vizcaíno llamado Martín de Garnica, en el brazo izquierdo, no pudiendo defenderle el sayo de armas de una herida tan penetrante, que no podía sustentar la escopeta, y conociendo esta flaqueza el indio que se hallaba cerca, soltando el arco y arrebatando una macana, se vino para él con bríos de un león. Viendo los que lo estaban mirando la necesidad que tenía el Garnica de socorro, salieron los tres de entre los otros á dárselo, á tiempo que ya iba el indio tan ciego á descargar el golpe sobre el soldado, que no advirtiendo en los tres que iban, tuvieron lugar todos tres juntos de asirle y tener el indio, á quien no habían querido disparar desde lejos porque no sucediera alguna desgracia al soldado. Viéndose asido de tantos, comenzó á forcejear el indio por despedirse de ellos, y entre las demás diligencias fué meterle al uno, llamado Alonso Mejía, el dedo por el un ojo, con que se lo echó fuera, y al otro soldado, Pedro de Castiblanco, le asió tan fuertemente de los testículos, que tuvo por bien con el dolor aflojar los brazos y dejarlo, y quedando ya á solas con el tercero, que era un isleño llamado Bartolomé de Mireles, se hubo tan valerosamente con él, que aunque el Mireles, sacando un cuchillo carnicero y dándole una cuchillada, le cegó los ojos, no fué tan á su salvo que no le asiese de un dedo el indio con la boca, y lo cortase por la primera coyuntura, que con el dolor volvió sobre él, dándole tantas puñaladas que lo acabó, quedando todos tres señalados de ojo, manos y boca, pues el Castiblanco anduvo el resto de su vida liciado de la parte donde le asió.

CAPÍTULO XXVI

CONTENIDO: 1.° Caso notable que sucedió á Juan Guerrero con un valiente indio—2.° Puéblase la Villa de la Palma en el sitio que hoy permanece, y dáse noticia de los que entonces había y los que le han quedado—3.° Granjería de la ciudad de la Palma, y ábrese camino desde ella para el Río Grande.

EN otra guazabara que les dieron en esta misma entrada, sucedió al Capitán Juan Guerrero que viendo apretados tres españoles de veinte indios, les llegó de socorro en un caballo, y dándole una lanzada al más brioso que le pareció de los veinte, le metió por una tetilla, á sesgo, la lanza, por donde el indio al punto comenzó á caerse, y metiéndose por ella con dos flechas en las manos, intentaba con ella herir al caballo y al caballero mantenimiento, como lo hiciera sin duda si el Guerrero, viendo el conocido peligro, no se apeara del caballo á reparar el daño, y entre tanto el indio, visto que le defraudaban su intento, lo puso en sacarse la lanza, para estar desocupado á la defensa, de manera que la iba metiendo y sacando en sus propias carnes como si fuera en un montón de arena ó en un ojo de una tapia, y esto con tan lucidos bríos y sin mudar el color del rostro, que si los del Guerrero no llegaran á darle cuatro puñaladas con la daga, se sacara la lanza, y por ventura se escapara, cuando menos, libre de la guazabara.

2.° Los que de los españoles escaparon de éstas y otras fueron con su Capitán caminando y dando vista al resto de la Provincia, y hallando en cierta parte un pedazo de suelo limpio de arcabuco, aunque cercado, del que podían sacar leña y maderas, de buen suelo, aire y aguas, con maravilloso temple, sin frío ni calor, juzgaron ser á propósito y acomodado sitio para mudar allí el pueblo, que era lo que más deseaba el Ovalle, por sacar la nueva población de la jurisdicción de la ciudad de Mariquita, también por mejorarla en temple, y lo demás que dijimos le faltaba donde estaba poblada, en especial que en este sitio demarcaban los que lo hallaron que estaba en la mitad de la Provincia, y acomodado para doctrinarlos y servirse de los indios. Hecha información de lo uno y de lo otro, y el apuntamiento de los pueblos que habían pacificado los conquistadores en nombre de Su Majestad por las acostumbradas diligencias y ceremonias que en las demás poblaciones se usan, á siete del mes de Junio del año siguiente de mil quinientos sesenta y tres (1563) pobló de nuevo la ciudad, dejándola con el mismo nombre de Nuestra Señora de la Palma y Bonda, añidiéndole con este postrero el nombre de su patria; no he sabido si eligió de nuevo el fundador, Cabildo, ó se quedó el mismo que estaba en la villa. Señaláronse luégo y repartieron solares á los vecinos, dejando el

mejor y en mejor puesto para la Iglesia, y á un lado del pueblo otro para convento de Nuestra Orden, que es el que ahora sustenta, como dejamos dicho en la primera parte.

3.º Porque el lector halle consecutiva la sucesión que ha habido de todos los Arzobispos de este Nuevo Reino, los pondremos juntos con el orden que han ido sucediendo; que el año de mil quinientos setenta, estando ya para partir de España á su Obispado de Cartagena, de donde había sido electo el mes de Febrero del año antecedente, Don Fr. Luis Zapata de Cárdenas, de Nuestra Sagrada Religión, hijo de la Santa Provincia de San Miguel, le eligieron por Arzobispo de este Nuevo Reino, á donde llegó y entró á Santafé á los últimos del mes de Marzo del año de mil quinientos setenta y cuatro (1574). Trajo entre otras muy buenas cosas muchas reliquias á su Iglesia, y entre otras, una famosísima, que fué la cabeza de Santa Isabel, de la Tercera Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, hija del Rey de Hungría, que se la dió, siendo Provincial de su Provincia, la Reina Doña Isabel, que en la España llamaron de la Paz; tercera mujer del Rey Católico Filipo Segundo, y hija del Rey Henrico Segundo de Francia. Colocóse dentro de una muy bien labrada cabeza de plata hasta los pechos, y hácese la estimación de ella que es razón en la santa Iglesia, aunque mayor la hizo de la plata un mozuelo, los años pasados de mil seiscientos diez y nueve, pues por hurtarla, le quebrantó el relicario donde estaba, quedándose secretamente para esto una noche en la Iglesia, y habiéndola sacado con otras muchas reliquias que no se pudieron volver á haber á las manos por el Oidor de esta Real Audiencia, D. Francisco de Herrera, á quien se le dió la voz de esto, luégo que se echó de ver, se halló la plata toda abollada y partida, y parte de las reliquias de la santa cabeza, que se volvieron á colocar en su lugar con mucha reverencia, y al mozo pusieron en el suyo, que fué la herca, cortándole también la mano. Vivió el Arzobispo hasta el año de mil quinientos noventa, en que murió, á los veinticuatro de Enero.

4.º Fué en su lugar electo Don Alonso López Dávila Arzobispo de Santo Domingo, y atajándole la muerte los pasos por venir á este su Arzobispado de Santafé, en su lugar fué electo Don Bartolomé Martínez, Obispo de Panamá, á primero de Mayo de noventa y tres, que también murió en la ciudad de Cartagena, viniendo á su Arzobispado, á diez y siete de Agosto del año noventa y cuatro; fué electo en su lugar en España el Maestro Fray Andrés de Ocaso, de la Orden de Santo Domingo, que á haberlo renunciado y no pasado á estas partes, fué electo en su lugar Don Bartolomé Lobo Guerrero, Inquisidor que á la sazón era de México el año de mil quinientos noventa y cinco (1595), y se detuvo hasta venir y entrar en él en esta ciudad de Santafé, hasta el de noven-

ta y nueve, á ocho de Marzo. Puso cuidado en su tiempo que se fundase en esta ciudad de Santafé un Colegio Seminario, con título de San Bartolomé, como se hizo el año de mil seiscientos y siete (1607), que está á cargo de los Padres de la Compañía de Jesús, donde se sustenta buen número de estudiantes con los estipendios de las doctrinas, y otros con asignadas porciones que pagan para ello, que por todos suele haber hasta sesenta ó setenta; traen ropas pardas y becas coloradas: salió de esta ciudad de Santafé el dicho Arzobispo, promovido al Arzobispado de Lima, á siete de Enero de mil seiscientos y nueve. En su lugar fué electo en España Fray Juan de Castro, de la Orden de San Agustín, y habiéndolo renunciado sin pasar á las Indias, fué electo en su lugar Don Pedro Ordóñez y Flórez, de la Orden de Calatrava, * Inquisidor que á la sazón era en la ciudad de Lima; eligiéronle el mes de Diciembre, el mismo año de seiscientos y nueve, y el de seiscientos y trece, á veinticinco de Marzo, entró á tomar la posesión de él en esta ciudad de Santafé, donde murió á once de Junio del año siguiente, en cuyo lugar fué electo Don Fernando Arias de Ugarte, Obispo de la ciudad de San Francisco de Quito, en veintitrés de Junio de mil seiscientos quince (1615) y confirmado en catorce de Marzo de seiscientos diez y seis; entró á siete de Enero de seiscientos diez y ocho á tomar la posesión de su Arzobispado en esta ciudad de Santafé, de donde es natural: suerte inestimable que haya venido á ser su esposa la misma Iglesia donde el cielo le dió la vida espiritual de la gracia, en el santo bautismo, si bien con esto se le han seguido mayores obligaciones, pues concurren con las comunes de la dignidad de Arzobispado las particulares de la patria, á que hoy procura acudir con infatigables trabajos en las cuidadosas visitas de su Arzobispado.

---

* Alcántara.

CAPÍTULO XXVII

CONTENIDO: 1.º Pretende el Mariscal Quesada la jornada del Dorado en la Real Audiencia y en el Real Consejo y concédesele, y título de Adelantado—2.º Capitulaciones y asiento que se toma con el Adelantado para esta jornada—3.º Gente que va á la jornada del Dorado—4.º Ganado que llevaban en ella y algunos casos desastrados que comenzaron á sucederles, y el uno de ellos con una culebra monstruosa.

NO se quitaban los valientes deseos que tenía el Mariscal Don Gonzalo Jiménez de Quesada de acrecentar nuevos descubrimientos á los que había hecho en el Nuevo Reino de Granada, engolosinados con los buenos sucesos que había tenido en ellos, y así el año de mil quinientos y sesenta se determinó pedir en la Real Audiencia de Santafé licencia, por la que había enviado el Rey, para que las Audiencias tuvieran facultad para enviar Capitanes á nuevos descubrimientos, se la diesen para hacerlos en las provincias que moran al Sur, y inclinadas al Este á las espaldas del Nuevo Reino, con título de provincias del Dorado, que es el nombre que ha traído y trae á muchas cabezas desvanecidas, como dejamos visto en la primera parte y en otras de éstas Alentó estos deseos del Mariscal las grandes noticias que sobre las que de esa tierra se tenían salieron acrecentando, cuando entraron en este Reino desbaratados de su jornada, Don Pedro de Silva y el Capitán Diego Sobeto, dándolas de grandes poblaciones de indios políticos, con curiosas huertas y sementeras y árboles fructíferos y peregrinos, temples saludables, y sobre todo, de grande abundancia de oro y plata; todo lo cual no sólo al Mariscal, sino á otros muchos Capitanes, alzó los pensamientos á ir en su demanda, como de hecho lo intentó el Capitán Pedro Rodríguez de Salamanca, aunque la pretendió á título de entrar á buscar no sé qué españoles que echó á volar la fama había en aquella tierra de los que se habían perdido del Gobernador Don Diego de Ordaz, que también sirvió esta pretensión de emulación para que intentara lo mismo el Mariscal Quesada, el cual con los deseos que traía de esto, no sólo lo procuró en la Real Audiencia, pero también despachó la negociación, pretendiendo se le hiciese merced que fuese gobierno lo que descubriese, al Real Consejo y al Rey en su persona, el cual, mirando con otros ojos que hasta allí los grandes servicios que le había hecho el Mariscal Quesada, no sólo le concedió la conquista que pedía por una Real Cédula que se le despachó en el Escorial, á diez y ocho de Noviembre de mil quinientos sesenta y ocho (1568), pero también le hizo merced de despacharle otra justamente, en que le daba título de Adelantado del Nuevo Reino por toda su vida, como lo gozó hasta su muerte.

2.º Ya cuando le llegaron estos recados al Mariscal, le tenía concedida la

jornada, como lo había pedido, la Real Audiencia de Santafé, pero mandando la Cédula Real en que se le concedía, y por gobierno la tierra que descubriese y conquistase, que la misma Audiencia hiciese asiento y capitulaciones con él, como quien tenía la cosa presente, acerca de lo que había de obligar en el descubrimiento y las mercedes que se le habían de conceder, guiándose en el asiento por el que el mismo Rey había tomado con el Gobernador Don Pedro de Silva y Diego de Hernández de Cerpa, por ser confines las gobernaciones de estos dos á que se le daba de Adelantado. Trató luégo la Real Audiencia, á veintiuno del mes de Julio del año siguiente de mil quinientos sesenta y nueve, de tomar el dicho asiento y capitulaciones, que fueron, que había de meter en la jornada quinientos hombres, ó á lo menos cuatrocientos, bien prevenidos de todas armas, defensivas y ofensivas, y ocho clérigos religiosos, y bastimentos necesarios para todos, y los más caballos, yeguas, vacas y otros ganados mayores y menores que pudiese llevar; todo á su costa y misión, con quien había de ir personalmente para el buen gobierno, y que no había de llevar indios chontales, so pena de muerte, y había de ir tomando posesión en nombre del Rey, desde el río de Pauto, desde donde comenzaba su Gobierno; que había de hacer las más poblaciones de españoles que pudiese, y en ellas fuertes para sus resguardos, dentro de cuatro años, y en el mismo tiempo meter otros quinientos hombres, los más que pudiere casados, oficiales y labradores; y otras quinientas vacas, trescientas yeguas, cuatrocientos caballos, mil puercos y tres mil ovejas y cabras, y quinientos negros esclavos, machos y hembras. Hízosele merced, conformándose con la Cédula Real que se le había despachado, de cuatrocientas leguas en cuadro del término de su Gobierno entre los ríos de Pauto y Papamene, comenzando á contarse desde la espalda del Nuevo Reino, sin que entrasen en las Gobernaciones de Don Pedro de Silva y Diego Hernández de Cerpa; que de esto fuese Gobernador por toda su vida y la de un hijo ó heredero suyo que él nombrase, con mil ducados de quitación, pagados de las rentas que perteneciesen á Su Majestad en lo que se conquistase, y que si cumpliese con lo capitulado, se le daría el título de Marqués de la misma tierra de su conquista para él y su hijo ó heredero, pero sin ninguna quitación. Concediéronsele veinticinco leguas en cuadro, pobladas de indios, en una ó dos partes donde él las escogiese para él y sus sucesores perpetuamente, y que poniéndose Audiencia Real, fuese suya perpetua la vara de Alguacil Mayor. Que pudiera encomendar repartimientos de indios á los conquistadores que le ayudasen, repartirles tierras y estancias de labor y ganado, proveerlos de molinos y aguas para ingenios de azúcar, ú otras cosas; que por diez años no paguen los descubridores y pobladores más que el diezmo de las minas que hallaren de oro y piedras preciosas, y por el mismo tiempo no paguen almojarifazgos ni derechos de las

cosas de Castilla que trajeren para sus casas; acerca de las tenencias y alcaldías y de señalar términos á las ciudades, se proveería de lo que conviniese como fuese avisando de los descubrimientos, concediéndosele quinientas licencias de esclavos para su servicio y de los demás españoles, y pueda nombrar en su lugar á quien quisiere para proseguir la jornada, estando él impedido ó muriendo; que por cinco años pueda con dos navíos traer de España lo necesario á su población, concediéndosele dos pesquerías perpetuas: una de perlas y otra de pescado; que pueda nombrar Curas y otros ministros con salarios competentes, Regidores y otros oficiales, para el Gobierno de las ciudades; que á él y á los encomenderos que le acompañaren en la conquista se le conserven los indios por tres ó cuatro años.

3.º Hechas estas capitulaciones y asientos, publicó el Adelantado esta jornada por este Nuevo Reino el año de mil quinientos sesenta y nueve, á que se movió gran parte de la buena gente de la tierra, pues llegaron en número de trescientos soldados españoles, cuyo Maese de Campo fué el Capitán Juan Maldonado, vecino de la ciudad de Pamplona, de los conquistadores antiguos; Sargento Mayor, Luis Pérez; Capitanes, Gonzalo Macías, Melchor Ramírez, vecino de la ciudad de Vélez; Juan Ortiz de Olmos, Jerónimo de Hurtado de Mendoza, sobrino del mismo Adelantado Quesada; Martín Caballero, Francisco de Aguilar, vecino de la ciudad de San Juan de los Llanos; poblada aquella tierra por el Capitán Juan de Avellaneda, como dejamos dicho, séptima noticia, capítulo XV de este tomo. El Capitán Francisco de Aguilar fué de los que más se señalaron en aquella jornada en los gastos que en ella se hicieron, por tener posibles para eso; otro Capitán se llamaba Juan Nieto; Alguacil Mayor, Pedro de Mora; de los demás oficiales fueron Don Jerónimo de Rojas, Don Juan de Vargas, Don Diego de Vargas, su hijo, de la ciudad de Tunja, Luis Armas Vetancor, Rodrigo Pérez, Iñigo de Arrichaga, Ambrosio Boca, Diego de Pereira, Antón Pardo y Cristóbal Tinoco, y otros hasta el número dicho de trescientos. Sacerdotes iban de la Orden de N. P. Santo Domingo: el Padre Fray Bartolomé de Ojeda, el Padre Fray Gonzalo Méndez; de la nuestra: el Padre Fray Antonio Medrano, que fué el que comenzó á escribir la historia de este Nuevo Reino, y por ver esta jornada y las tierras de ellas, y escribirlas por vista de ojos, emprendió el viaje, y si en él no le atajara la muerte los pasos, sacara á luz muchas y muy buenas cosas. Acompañábale el Padre Fray Alonso de Mirueña, también de nuestra Orden, y también lo era un clérigo llamado Don Pedro Rangel, pues sólo tenía aquel hábito por algún tiempo ó por disposición del Pontífice, para sustentar á una madre y hermana pobres que tenía, que acabado el tiempo, volvió á tomar en esta provincia su hábito. Iban otros dos clérigos: el Licenciado Maldonado y el Licenciado Guisado.

4.º Apercibiéronse también para la jornada más de mil y quinientos indios de servicio, hombres y mujeres, con otras muchas mujeres españolas y mestizas, casadas y con sus maridos, y otras aventureras, porque como iban con intento de hacer poblaciones, iba de todo, con mucha cantidad de negros y negras esclavas, más de mil y cien caballos y otras bestias de carga; más de seiscientas reses vacunas, machos y hembras; más de ochocientos puercos, con innumerables pertrechos de guerra. Salió el Adelantado con todo este aparato de esta ciudad de Santafé, y tomando la vuelta de San Juan de los Llanos, por consejos del Capitán Soleto, que guiaba toda esta máquina, si bien el Adelantado siempre había tenido intentos de entrar por sus pueblos y encomiendas de Chita, llegaron al Río de Ariaro, donde labran las minas de oro los del dicho pueblo de San Juan, y donde comenzaron á descubrir la cabeza las desgracias de la jornada, matando por leve acción un soldado llamado Pedro de Fuentes á otro que se llamaba Francisco Bravo. Después de haber llegado al pueblo y estando en él reformándose el ejército veinte días, pasaron adelante con su guía el Capitán Soleto, y ranchándose cerca del Río Quéjar, en un pajonal, sin saber cómo se encendió la paja y se abrasó, sin poderlo reparar, la tienda del Adelantado, y lo que había en ella: un barril de pólvora y otras municiones. Levantando el Real á tres jornadas, entre sabana rasa, hallaron una monstruosa culebra, tan gruesa como un hombre, de veintisiete piés de largo, con un venado dentro de la boca que lo iba chupando. Era de las que llaman bobas, pero no son tan del todo que no tengan al fin, como serpientes, su malicia, como se echó de ver en otra que encontraron más adelante, tamaña como ésta: viendo los indios no se menoaba de harta, le echaron por la cabeza un lazo, y trayéndola arrastrando y tomándola como quien trae una viga, para que la vieran en el Real los soldados, un mozo mestizo, hijo del Capitán Alonso de Olalla, con poca consideración quiso subir sobre ella como si subiera sobre algún madero, y apenas hubo levantado el pié para el efecto, cuando lo halló metido en la boca de la culebra y clavado tan fuertemente, que aun después de haberla muerto fué menester meterle una barra de fierro entre los dientes para que soltara la presa, que aunque salió lastimada, no peligró por la diligente cura.

CAPÍTULO XXVIII

CONTENIDO: 1.° Los muchos trabajos que sobrevenían hicieron intentar fuga á muchos y aun matar al Adelantado—2.° Por los que se huyeron y los que salieron con su licencia, vino á quedar el Adelantado con tan poca gente que se hubo de salir de la tierra con grande pérdida—3.° Cuéntanse algunas cosas de aquellas provincias.

PROSIGUIENDO su jornada sin hallar poblaciones de indios, no sólo como las pintaba el Capitán Soleto, pero ni aun por donde poder reparar las intolerables hambres que ya á todos picaban por la falta de comidas, les sobrevino tan grandes enfermedades á ellos y á las bestias, de hinchazones, gusanos y otras, por los malos y enfermos países que topaban, que los caballos y vacas se pelaban y caían muertos, la gente perecía sin remedio, con que todos andaban con determinación de hallar ocasión para huírse, sin que lo pudiera impedir el Adelantado, á quien también trataron de matar por haberlos metido en aquellos trabajos, el cual por lo uno y por lo otro ahorcó algunos, y viendo la razón que tenían para desear volver atrás, pues no hacía ningún buen efecto y se seguían muchos males, dió licencia para ello á otros, como fué á su Maese de Campo Juan Maldonado, con quien salieron el Padre Mirueña y el Padre Guisado, encargándole que trajera seis mujeres casadas cuyos maridos se habían huído. Tomó con esto el Maldonado la vuelta de San Juan de los Llanos, en cuya llegada gastó seis meses, habiéndosele juntado en el camino algunos de los que en secreto se habían huído.

2.° En los que quedaron, que casi no eran ya más que ciento, comenzaron á cargar tan de asiento los trabajos y enfermedades, que vino á resolverse el Adelantado en dar licencia á todos los que se quisieran salir de la jornada, en que no fueron perezosos casi cincuenta, á quien les dió un sacerdote, y por Capitán á Martín Caballero, y tomando la vuelta de San Juan de los Llanos, desde el Río Guayo, de donde salieron, gastaron hasta el pueblo siete meses, muriendo en el camino diez y siete de ellos y algunas bestias de las que traían, dos de los cuales fueron Juan Bautista de Loaysa y Juan de Porras, vecinos de Tunja. Quedó el Adelantado en esta ocasión con solos cuarenta y cinco hombres, con muy pocos caballos y vacas, sin ningún puerco, porque todos habían perecido en una montaña. Anduvo con estos cortos compañeros con hartas desgracias de una vuelta y otra por aquellas tierras entre el Río Guayare y Guanacare, donde vinieron á minorarse tanto sus compañeros, por muertes y haber dado á siete de ellos licencia para que se volvieran, de los cuales sólo uno llegó á San Juan de los Llanos, que sólo le vinieron á quedar veinticinco, con los cuales, viendo ya ser temeridad é imposible poder asistir en aquellas tierras y resistir

á tantas dificultades, vencido de los ruegos de estos pocos, determinó volverse á este Reino, donde llegó el año de mil quinientos setenta y uno (1571), consumida la salud y hacienda, después de tres años que gastó en la jornada, sin que escaparan de ella, por una parte ni otra, de los trescientos españoles, más que sesenta y cuatro, de los cuales murieron casi todos de las enfermedades que cobraron; de los mil quinientos indios sólo llegaron vivos cuatro: tres mujeres y un hombre; de los mil y cien caballos, diez y ocho; de manera que echada la cuenta, hizo de daño la jornada sobre trescientos mil pesos de oro, ó castellanos, sin las vidas de tantos hombres y mujeres como perecieron. Este mismo año de mil quinientos setenta y uno, á once de Abril, atento á los muchos servicios que le había hecho, como dejamos dicho, y de su nobleza, le despachó título que tengo en mi poder, de Mariscal de este Reino el Rey, al Capitán Fernán Vanegas, y no el año de cuarenta y seis, como dice Herrera, en que se engañó, como en decir que en aquel año estaba Vanegas en España por Procurador de este Reino, de donde no salió desde que entró con el Quesada á su descubrimiento en este Nuevo Reino.

3.° Las incomodidades que estas tierras de los Llanos tienen para conservar la vida humana, son innumerables, pues de más de ser húmedas y calientes por los extremos, que ambas cosas juntas, como sabe Filósofo, son causa de corrupción; son las más de ellas anegadizas en tiempo de invierno, que lo es casi todo el año, y por la misma ocasión estériles, y por la misma se engendran muchas suertes de animales ponzoñosos, porque hay culebras venenosísimas de mil diferencias, y llega á tanto la malicia de la tierra con la influencia de los astros, que de ordinario sucede cuando viene algún aguacero sobre la tierra seca, que como en otras se engendran á las primeras gotas sapillos, ranas y gusanos por las impresiones meteóricas, como lo dijo Aristóteles, en éstas se engendran caimanes, y se ven luégo nadar en los charcos y abrir las bocas para hacer presa con su natural fiereza, y así los echan donde no les falte agua; crecen hasta hacerse tan grandes como los de los ríos, de que están bien llenos los muchos y caudalosos que hay en estas tierras, con gran suma de pescado; cría también la tierra mil diferencias de animales fieros, como son osos, leones, tigres; y de los más pequeños, sinnúmero. Cierta Provincia de estos indios, llamada de los Chiguanos, viéndose tan perseguida de un tigre que la iba consumiendo del todo, determinó con los pocos que habían quedado, huyendo la furia de esta bestia, dejar su Provincia y otras entremedias y pasarse á otras, distancia de más de cuarenta leguas, á donde no reparó los daños, pues por el rastro los fué siguiendo el mismo tigre, y sin detenerse en las provincias interpuestas, llegó al sitio donde estas de su cebo estaban, y poco á poco los fué comiendo y consumiendo á todos,

y respecto de esto son rarísimas las poblaciones de indios, aunque no de mal parecer hombres y mujores, pues se han hallado en provincias tan blancos y rubios, que casi no ven por la flaqueza de los ojos, causada de su mucha blancura, de que hoy vemos algunos en esta ciudad de Santafé, tan blancos y rubios como si hubieran nacido y criádose en medio las Provincias de Flandes. Y aun no son de mal ingenio, pues le tienen para hacer cosas curiosas, como las que hacen con las colas, que cuando son pequeñas, ahora scan de nuestras gallinas, ahora de las suyas naturales, les van quitando los cañones tiernos, y el mismo lugar de donde los sacan, llenan de una masilla que tienen hecha de diferentes colores, algo venenosa, porque la hacen de lo mismo casi que la yerba para las flechas, y dejando así por algunos días, procurando no se le quite aquella masilla, después de veinte ó un mes, van apuntando los cañoncillos en el ave del color que le pusieron la masa, que si es de muchos, sale de muchos colores y muy vistosa, si bien no se puede comer por el veneno de las masas.

CAPÍTULO XXIX

CONTENIDO: 1.º Conspiración que teme la ciudad de Tunja con los soldados de Cerpa y D. Pedro de Silva, y el remedio que se procura.—2.º Que fué determinarse á que se poblase una villa que llama de Leiva, donde pudiesen ocuparse estos soldados.—3.º Después de habérsele poblado una vez, se dió por nula, y se pobló la segunda que hoy permanece. Trátase de su término, cualidades y conventos que hay en él.—4.º Fundación de la ciudad de Ocaña, y el temple de sus países.

YA corrían los años de setenta y uno (1571), cuando llegaron á la ciudad de Tunja, en este Reino, algunos soldados de los que se habían desgaritado de la jornada que dijimos en la primera parte se desbarataron de D. Pedro de Silva y de Cerpa, los cuales con su gente vagabunda, y sin tener donde sentar para ganar la comida, andaban tan inquietos, que daban ocasión á que se temiese alguna conspiración. Deseando atajar la ciudad, como tan leal al servicio de su Rey, las llamas que se podían encender de estas centellas, dió aviso al Presidente de esta Real Audiencia de Santafé, que lo era el Dr. Venero de Leiva, el cual, por parecerle negocio grave, según las ponderaciones con que se lo avisaban, fué en persona á la dicha ciudad á tratar del caso, y hallando, después de haber hecho algunas diligencias, haber sido todo embuste de algunos mal intencionados, se le pidió con veras que el Cabildo de la ciudad mandase poblar una villa ó dos en los términos de la dicha ciudad, sujetas á ella, donde se avecindasen algunos de los dichos soldados, porque se quejaban andar vagabundos por no tener en qué ocuparse ni ganar por la industria el sustento, y otros labradores y naturales, hijos de conquistadores y pobladores, que tampoco tenían oficio ni en qué emplearse, donde labrasen, criasen y cultivasen y ganasen su vida virtuosamente.

2.º Habiendo el dicho Presidente conferido acerca de esto y juzgado convenir así, despachó recados, á doce de Junio del siguiente año de mil quinientos setenta y dos (1572), desde Santafé, á donde ya estaba á vuelta de Tunja, al Capitán Fernando Jiménez de Villalobos, Corregidor que á la sazón era de la misma ciudad y su partido, para que él en persona, con uno de los Alcaldes del Cabildo y algunos Regidores, saliese, y dentro del término de la ciudad, en la parte que más conviniere y fuese á propósito de los intentos, fundase una villa con las condiciones que para ello se puso. Hízolo así el Corregidor luégo que recibió los despachos, y tomando la vuelta del Poniente respecto de la ciudad en compañía de Miguel Sánchez, Alcalde ordinario, y de Francisco Rodríguez y Diego Montañés, Regidores, llegaron al valle que llaman Saquencipa, por un pueblo de indios de este nombre, que estaba poblado en él

cuatro leguas de la ciudad á la parte dicha, tierra más llana que doblada, de lucido migajón, buen cielo y temple; y pareciéndoles á propósito para la población, escogieron en él un sitio llano al Oeste y casi al pié de unas escarpadas y peladas breñas, cerca de la boca de una famosa montaña que corre al Norte, sin contarse más de veinte leguas, de abundantes, dulces, claras y saludables aguas y todo lo de más importante á los edificios del pueblo; y así lo fundaron, poniéndole por nombre la Villa de Nuestra Señora de Leiva, con las acostumbradas ceremonias que se suelen hacer en tales poblaciones.

3.º Siguióse á esto la contradicción por un Juan de Barrera, interesado en el sitio, por tener en él sus sementeras de trigo y encomendados los indios del pueblo Saquencipa. Fué bastante ésta y otros inconvenientes que se propusieron y aun agravios de algunos que juzgaron habérseles hecho en la repartición de los solares, para que el mismo Presidente ante quien se propuso mandase sobreseer y que no pasase adelante la dicha población, como se hizo, aunque fué la suspensión del efecto por poco tiempo, pues luégo el mismo año de mil quinientos setenta y dos, á doce de Agosto, se le despachó provisión al Contador Juan de Otálora, que iba á tomar residencia y gobernar en su lugar, por haber acabado su oficio el Fernando Jiménez de Villalobos, para que vistos los inconvenientes que se oponían á la población de la Villa, juzgase si eran bastantes para que cesase, y si no dispusiese cómo pasase adelante y repartiese de nuevo, sin agravio de nadie, y á satisfacción de todos los que allí se pudiesen avecindar, solares para sus casas y huertas. Llegó el Otálora con estos recados al sitio, y pareciéndole no ser de consideración lo que alegaba el Barrera, y que era razonante poner el bien común al particular suyo, habiendo dado por nulas las reparticiones primero de tierras y solares, hechas por su antecesor, por los inconvenientes que halló, á quince de Diciembre del mismo año confirmó la población de la villa con el mismo nombre y sitio, aunque un poco más arrimado á la singla, señalando de nuevo solares, así para la Iglesia, hospital y un convento para nuestra Orden, como para los vecinos que ya estaban asignados para comenzar á poblarla, entrando también en esta cuenta y como más principales los vecinos de la ciudad de Tunja y Vélez que tuviesen indios encomendados en su comarca y quisiesen edificar casas en la misma villa en qué vivir el tiempo que les pareciese, con que se comenzó á poblar luégo de tres suertes de españoles solteros, que fueron un Juan García Machado, Andrés de León, Antonio Cabrera de Sosa, Hernando de Rojas, Joanes de Arpeitia, Antón de Lope, Diego Agudelo, Diego Hernández y otros que se pueden ver en los libros de su fundación; casados, Juan García de Casa Sola, Jerónimo Maldonado, Juan Alemán, Pedro Ibáñez, Cristóbal de Estrada y otros encomenderos; el Padre Fray Vicente de Requesada, de la Orden de San Agustín, conquistador, que era

encomendero de Moniquirá; el Capitán Gregorio Suárez de Deza, Pedro Rodríguez Carrión, Juan Barrera, Antón de Santana, Diego García de Zárate, encomendero de Sáchica, y Diego Alfonso. Por el buen temple que, como hemos dicho, tiene este sitio y todo su país, que en algunas partes es más caliente que frío, se dan algunas frutas de la tierra y de Castilla, como granados, membrillos, higos; y de las semillas garbanzos, habas y mucho anís; pero sobre todo, con ventajas de otras muchas tierras, por ser éstas de tan buen migajón, mucho y muy buen trigo, de donde ha venido á cobrar fama de bueno el pan que se hace de él en todo el Nuevo Reino. En cierto paraje de su Distrito, á una legua del pueblo al Poniente, se solía dar un trigo muy medrado y más aventajado que en otras partes en fertilidad y crecido grano, pero de tan malas cualidades, que quien lo comía se pelaba, y aun los animales, por donde se vinieron á llamar estas tierras los Peladeros, si ya esto se ha mejorado, por las buenas labranzas que se les han hecho á las tierras, por serlo las de todo este Distrito tan abundantes de esta cosecha. Se han dado á solo esta granjería en esta villa sus vecinos, si bien algunos las tienen en ser también arrieros, con grandes recuas ó arrias de mulas que tienen. Remedió la naturaleza la necesidad que había de tener estas tierras de molinos, con una cantera donde se sacan piedras para ellos, tan famosas, que lo es en todo el Reino, pues todo él se provee de allí para sus molinos, trayéndolas los indios hasta esta ciudad de Santafé, de distancia de más de treinta leguas, por los rodeos que las traen rodando, por no dar lugar la fragosidad de la tierra que vengan en carros, que es cosa de admiración verlas traer y llevarse á otras partes subiéndolas y bajándolas por cerros y montañas inaccesibles, y lo que más es, pasándolas por muchos ríos sin puentes ni otro socorro que unas balsas de eneas, unas piedras de más de doscientos quintales de peso. Esta cantera es de los propios de la villa, á quien se da por cada una que se saca para fuera de sus términos dos pesos, y para dentro de ella, uno. En esta sierra que hemos dicho tiene á sus espaldas, se han hallado buenas minas de plata, cobre y mucho fierro; pero sus vecinos, hallando mayor granjería en lo dicho, dejan la que de esto se puede seguir, aunque todas no han bastado para que el pueblo haya crecido en mayor número que de cuarenta vecinos tasados, si bien sus ánimos son tales, que el de cada uno parece tiene los de todos, pues sustentan en tan pequeño número, por su mucha devoción, dos conventos dentro del pueblo: el nuéstro y otro de San Agustín, y de la misma Orden, á distancia de dos ó tres leguas, otro de Recolección que llaman la Candelaria, fundado en un estrecho valle de apacible temple, á la margen de un mediano y agradable río, que todo convida á la santidad y gloriosa fama que el convento tiene, por cuya devoción es frecuentadísimo de todo este Nuevo Reino, pero quien más le acude

al sustento es la de este pueblo de la Villa, como también socorre á otro de recoletos que á una legua de ella al Poniente se comenzó á fundar los años pasados, de la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, en un desierto, habiendo tenido por principal fundador una santísima y milagrosa imagen de un Ecce Homo (de quien ha tomado nombre este convento), que tenían allí de muy antiguo los señores de unas casas que estaban pobladas en el sitio y las dieron para el efecto.

4.º Por el año de mil quinientos sesenta y seis salió de la ciudad de Pamplona el Capitán Francisco Hernández con algunos soldados á la parte del Poniente, en demanda de los brazos de Herinas, que entran, como dejamos dicho, en la laguna de Maracaibo, por la misma parte donde se hallaron en sus primeros descubrimientos grandes muestras de oro de Seguín, dió vista, con harto riesgo suyo y muerte de algunos compañeros, á las naciones más principales de aquellas larguísimas provincias, que son de Orotomos, Carates y á otras que nombraron de los Palenques, por tener de éstos cercados sus pueblos en defensa de las continuas guerras que traían con los Motilones, gente belicosa, en la culata de la laguna de Maracaibo, á la boca del río Zulia, que hoy están sin conquistar. Tomó con esto otra vez la vuelta de la ciudad de Pamplona, de donde volvió á salir el año de mil quinientos setenta y dos, tomando el mismo rumbo, y habiendo atropellado él y los compañeros que llevaba cien mil dificultades y peligros, conquistando los indios belicosos que encontraban, llegó á la Provincia de los Carates el mismo año, y pareciéndole tierra bien templada, como lo es, y la importancia que tenía para las conquistas de los demás naturales circunvecinos, que serían más de catorce mil, dispuso se fundase una ciudad de españoles. La fundó el mismo año, á veintiseis de Julio, día de Santa Ana, poniéndole este nombre, que le duró algunos años, hasta que después, no sé por qué respecto, le pusieron la ciudad de Ocaña; es toda tierra doblada; los indios Carates, gente miserable; otros que llaman de los Llanos, que están al Poniente, entre la ciudad y el Río Grande, han sido de más consideración, y de todos han quedado ya muy pocos; es maravilloso el temple donde está fundada; cógese en sus paises mucho y buen trigo, y á las márgenes del Río Grande de la Magdalena, de quien está la ciudad nueve leguas, mucha caña dulce, que viene á los diez y doce meses que la siembran, cosa monstruosa, según dicen los que saben de esto. Es de mucha importancia el puerto del río por donde se sacan todos sus frutos, que son miel, azúcar, colaciones y bizcocho para Cartagena y Zaragoza. Adjudicó esta ciudad el Doctor Venero, Presidente de la Real Audiencia de Santafé, á la Gobernación de Santa Marta, de cuyo obispado también es.

CAPÍTULO XXX

CONTENIDO: 1.° Metiendo ganado en el Nuevo Reino un Villarroel, lo mataron con todos sus compañeros—2.° Dan aviso del suceso dos soldados en la villa de San Cristóbal, de donde salieron españoles al castigo—3.° Llega el Capitán Cázares al Nuevo Reino de Granada, donde se ocupa en algunas pacificaciones de indios—4.° Entra Cázares en demanda de minas á las espaldas de Guatavita y puebla una ciudad.

DESDE que publicó la fama el nuevo descubrimiento y poblaciones de estas provincias y Nuevo Reino, luégo sus convecinos, á la codicia del nombre de sus riquezas, comenzaron por muchas partes á traerles las cosas necesarias á la vida humana, pues lo bajaban del Pirú y le subían de las costas del mar del Norte, por el Río Grande de la Magdalena; pero de donde más esto se frecuentó, fué de la Gobernación de Venezuela, trayéndole ganados mayores y menores, de que ya abundaban aquellas provincias, por haber días, desde los primeros pasos de sus conquistas, que los habían traído á ella de Castilla sus conquistadores. Fué teniendo mayor frecuencia esta entrada de ganados por esta parte, al paso que se fueron asegurando más las tierras que hay entre este Nuevo Reino y aquéllas, como sucedió después de haberse poblado la ciudad de Trujillo y la de Mérida al pié de las Sierras Nevadas y la villa de San Cristóbal y ciudad de Pamplona, como dejamos dicho. Entre los demás que frecuentaban estos caminos con estos tratos antes y el año de mil quinientos setenta, fué un Pedro de Villarroel, que tenía por granjería el meter de estos ganados; pero sucedióle en este año que viniendo á esta ciudad de Santafé con una partida de ellos y diez y seis soldados españoles en su resguardo, de los que se habían desbaratado de las jornadas de Don Pedro de Silva y del Gobernador Cerpa, habiendo ya pasado, no sin peligros, el valle que llaman de los Bailadores, y el que después escogieron para poblar la ciudad de la Grita donde ahora está, al bajar de una encumbrada cuesta que llamaban de Pernía, por haber muerto antes los indios allí un valeroso Capitán español de este nombre, en un pequeño llano que se hace junto á una quebrada de agua, ya casi á los principios por la parte de abajo del valle que llaman de San Bartolomé, salió tanta multitud de indios de repente, bravos, feroces y bien armados de sus dardos, flechas y macanas, que asaltando al Villarroel y sus compañeros fué tanta la prisa que les dieron, por ser innumerables los indios, que no fueron posibles los bríos españoles, con haber muerto gran multitud de los bárbaros, para no caer todos en manos de la muerte, fuera de dos soldados mozos, el uno vizcaíno llamado Gamarra, que viendo era imposible ser poderosas sus manos para escaparse de las de los indios, pues no lo habían sido las increíbles valen-

tías que ellos y sus compañeros habían hecho para no estar ya en la otra vida, tuvieron traza y buena suerte, para escapar la suya, de meterse ambos por la quebrada arriba entre unos árboles, y llegando á un salto que hacia el agua, se metieron entre ella y la barranca en aquella area que hacía como una tela extendida, con que quedaron encubiertos, sin que imaginaran los indios que pudieran estar allí, que á poco rato de como se escondieron los fueron á buscar.

2.º Fué favorable el socorro del cielo amparando á estos dos de la furia de los indios, hasta que llegando la noche con los mismos favores que en otros no fueron bastantes, así al tino, como pudieron, fueron tomando el valle arriba de San Bartolomé y ganando sus cumbres, hasta que bajándolas por la cuesta que llaman del Aura, llegaron á la villa de San Cristóbal y avisaron del suceso donde los Alcaldes; siendo uno de ellos caudillo, levantaron luégo alguna gente para ir al castigo de los indios agresores. Entretanto que se pasaron más de quince días, viniendo otra tropa de soldados de los de las minas dos jornadas de Silva y Cerpa y entre ellos un Capitán Francisco de Cázares que lo había sido en la de Cerpa, de quien después hablaremos largo, llegaron al puesto donde había sido la matanza y hallaron los cuerpos de los españoles, que aún no estaban del todo consumidos, tan clavados de flechas y dardos, que sólo el de Pedro de Villarroel, sobre quien, como más valeroso, cargó la mayor parte y fiereza de los indios, tenía más de ciento que le pasaban de una parte á otra, y tenía muchos menos una mujer española que también mataron en la refriega. Quedaron lastimadísimos del suceso por haber conocido ser muchos de sus compañeros de las dos jornadas, y habiéndolos enterrado y pasando adelante con los cuidados que importaban, por ir expuestos al mismo peligro, llegando á las sabanas del valle de San Bartolomé encontraron al Alcalde de la villa de San Cristóbal que iba ya con treinta soldados al castigo, el cual con caricias y promesas concertó con veinte de los que encontró, poniéndoles también por delante el lastimoso caso de tantos españoles, que volviesen con él, como lo hicieron, y entre ellos el Capitán Francisco de Cázares, que siendo ya cincuenta de compañía, hicieron muy buenos efectos en el castigo de los indios, en que se ocuparon treinta ó cuarenta días.

3.º Volvieron después de ellos á la villa de San Cristóbal, desde donde el Francisco de Cázares prosiguió su viaje al Nuevo Reino y ciudad de Santafé, á donde llegó ya el año de setenta y uno. Este era de quien dijimos en la primera parte había pasado á éstas con el Capitán Diego Hernández de Cerpa y socorrido la gente que quedó viva de aquella jornada, con cuatro piraguas. Traía cartas de creencia, por ser hermano de un secretario de la Cifra del Rey, para el Presidente, que á la sazón era el Doctor Venero de Leiva, con que, y el valor de su persona, fué bien recibido, aunque por entonces no hubo en qué

ocuparle, y así se fué á la ciudad de la Trinidad de los Muzos con algunos amigos suyos que también se desgaritaron de la misma jornada de Cerpa, donde se ocupó con ellos en el descubrimiento de unas minas de oro á las vertientes del Río Grande, y después en pacificar la Provincia de Acupí y sus comarcanas, que por aquel tiempo se rebelaron, y después de haber salido con buen efecto de esto, pasó hacer lo mismo en la de los Chaquipaes, que por haberse también rebelado, hacían también grandes robos y daños en sus comarcas, en que no pasó pequeños trabajos, por ser los indios belicosos y de flechas de yerba, como dejamos dicho en las conquistas de Muzo; pero no le retardaron estos cansancios á no acudir luégo con los mismos sus compañeros y otros que juntó á reparar los daños que pudieron hacer dos mil indios de nación Pantágora, que se huyeron por aquel tiempo de la ciudad de Victoria, por los intolerables trabajos que traían en la saca de oro en las minas, y hallándolos retirados en los llanos de Río Grande, los recogieron y redujeron á sus encomenderos.

4.° Habiendo dado fin á estas facciones y teniéndose noticia de la ciudad de Santafé y su comarca, desde el año de mil quinientos cincuenta y tres, que á las espaldas de la cordillera de Guatavita había hasta diez ó doce mil indios que no estaban conquistados, para cuya doctrina se había ofrecido entrarse entre ellos, el año de mil quinientos sesenta y seis, un clérigo llamado Francisco Lorenzo, de quien ya dijimos había sido causa, siendo seglar, por ser tan gran lenguaraz, de que hubiesen á las manos los españoles al famoso Jeque Popón del valle de Ubaque; saliendo por él Francisco de Cázares con los mismos compañeros y amigos suyos, y en especial con un Francisco de Cueto, á título de buscar minas por aquel rumbo, sin licencia de la Real Audiencia ni de ningún Cabildo, entraron en demanda de aquella tierra, á los principios del año de mil quinientos setenta y tres (1573), y pareciéndoles ser las tierras razonables, de hecho y de su propia autoridad fundaron un pueblo á quien llamaron la ciudad del Espíritu Santo, y pareciéndoles habían hecho un gran servicio á Su Majestad, enviaron á dar aviso de ello á la Real Audiencia de Santafé en tres de Junio del mismo año, que por haber entrado sin su licencia, y haberse quejado el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada que aquellos indios estaban dentro de la demarcación de su gobierno, no sólo no se le dió la licencia que pedía el Cázares, pero aun se le despachó quien le prendiera y trajera preso, que no tuvo efecto, porque tuvo traza de escaparse y pasar en España al Real Consejo de Indias, donde por haber enviado al principio del mismo año sus informaciones de servicios y suplicado le hiciesen Gobernador de aquella tierra que él le había nombrado del Espíritu Santo, halló que se había despachado cédula de este gobierno, á dos de Noviembre del mismo año de mil quinientos setenta y tres, y con ella y otra despachada á cuatro de Agosto de

mil quinientos setenta y cuatro, en que le absolvía el Rey de la que pedían criminarle por haber entrado sin licencia y hecho la población, y que se tomase asiento con él para conquistar aquella tierra de quien ya era Gobernador, se embarcó en San Lucar, y con alguna gente volvió á esta ciudad de Santafé el mismo año, cuando ya halló despoblada la suya del Espíritu Santo, porque aunque pasó allí la Audiencia un Capitán con algunos soldados para conservarla, no se pudo, por ser mala la tierra y los indios belicosos.

CAPÍTULO XXXI

CONTENIDO: 1.º Álzanse los Gualíes y la principal razón por qué—2.º Entran á su pacificación los soldados, talándoles sus sementeras—3.º Entra Juan Estevan por caudillo en demanda del indio principal del alzamiento. Vése con él y mátalo. Dispónese otra entrada y salen ciertos indios de paz fingida—4.º Matan los indios á la mayor parte de los españoles de esta entrada y al fin se pacifican primera y segunda vez.

A LOS últimos del año de mil quinientos setenta y tres y primeros de los del siguiente, cuando ya gobernaba este Nuevo Reino de Granada, como Presidente que era de su Real Audiencia, el Licenciado Francisco Briceño, se levantó una rebelión en los indios Gualíes, dichos así porque habitaban las provincias de una parte y otra del río así llamado, que baja por entre ellas de las espaldas y cordilleras que tiene al Oeste la ciudad de Mariquita. Fué de él la principal causa un Cacique de los indios Herbes llamado Yuldama, bien ladino y que sabía un poco de leer y escribir: aficionóse éste á una hija mestiza de su encomendero, que se llamaba Francisco Jiménez, y por haberla á su salvo, lo mató con dos sobrinos suyos, Hernán Jiménez y Diego Jiménez. Sucedidas estas muertes, en defensa de la que por ellas merecía y de la libertad de su tierra, inquietó á los demás Caciques sus convecinos, que se llamaban los más principales: Hondama, Umatepa, Unicoa, Sitirque, Cimara, Poro, Pomporca, Abea, Ujiate, Totor y Niquiatepa: poseían éstos una tierra primorosísima de oro y fértil de labranzas, templadísima, sin frío ni calor en todo el año, doblada, áspera, fragosa y montuosa, que la fiereza de ella ayudaba á la mucha que ellos tenían en sus costumbres, porque eran de la misma suerte grandes carniceros de carne humana, belicosos, de flechas con yerbas, macanas y dardos.

2.º Iban de manera creciendo cada hora los inconvenientes que se seguían de estas rebeliones, que no se acaban de llorar unas desgracias de robos y muertes que hacían entre los españoles á traición y en público, cuando ya se comen-

zaban á llorar otras, con que fué forzoso repararlas con la brevedad posible, para lo cual el Presidente, viendo ser la persona á propósito, encargó la pacificación de estos indios al Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, que aunque ya viejo y cansado, la admitió con gusto, por poner tasa y término á los disgustos que cada día sucedían en la ciudad y tierras de Mariquita, donde había tomado asiento de propósito para su vivienda, por ser tierras calientes; estábanlo también los corazones de muchos en las ciudades de este Reino, con los mismos deseos, y así publicada la jornada, se ofrecieron á ella muchos, casi de todas las ciudades, de que no fué poca causa el Capitán Jerónimo Hurtado de Mendoza, sobrino del Adelantado, que en otras ocasiones había sabido ganar los corazones de muchos por sus muchas y buenas partes. Y así de las de Santafé, Tunja, Vélez, Muzo y Mariquita, se juntaron con brevedad en esta postrera ciudad hasta setenta soldados españoles, todos de gallardos alientos y bien experimentados en todo trance de guerra. Entre los demás, después del Capitán Mendoza, eran el Capitán Juan Ortiz de Olmos, el Capitán Juan López, el Capitán Antonio de Herrera, que por ser hombre valiente lo llamaban el Bravo Español; el Capitán Juan de Chaves, Juan Estevan, Francisco Machado, Ambrosio Roca Rangel, Juan de Tinoco, Juan de Vega, Cristóbal Tinoco y Juan Montero. Juntos todos y á pique lo necesario á la jornada, salieron de la ciudad de Mariquita á los primeros de Septiembre del año de setenta y cuatro, y viéndose á poco dentro de la tierra de los rebelados, comenzaron el castigo talándoles las labranzas y sementeras y abrasándoles las casas y pueblos, que hallaban ya vacíos por haberse retirado sus moradores á las breñas con el aviso y miedos que tuvieron de la entrada de los nuéstros.

8.º Los cuales, habiendo descubierto de nuevo unos indios en una provincia rica de vetas de oro, determinaron poblar entre ellos una ciudad para gozar de asiento de aquella riqueza y tener sala de armas de donde salir á la pacificación de los rebeldes; hízolo así el Adelantado, fundando una ciudad, á tres ó cuatro leguas de la de Mariquita, con nombre de Santa Águeda, por el mes de Octubre siguiente del mismo año de mil quinientos setenta y cuatro (1574), y habiendo nombrado para Justicia y Regimiento y dado asiento á las demás cosas de la población, trató luégo se hiciesen entradas para la consecución de los intentos, y que la primera fuera en rastro del Yuldama, de quien ya se tenía noticia, por indios amigos, del puesto donde estaba, y así por el peligro que podía haber en las dilaciones, ordenó el Adelantado que con catorce compañeros saliese por Cabo Juan Estevan luégo aquella noche que tuvieron el aviso, como lo hizo á los primeros pasos de ella, guiando los suyos y los de sus compañeros con tanto secreto á las rancherías donde estaba el Yuldama, que sin ser sentidos dieron sobre ellas, haciéndoles despertar con las llamas de las

casas, á cuyas primeras luces y ruidos de la gente salió de la suya el Yuldama y dejando en la cama la mestiza, apellidando arma á grandes voces, tomó las suyas, con que acertándose á topar luégo con el Juan Estevan, se hubo tan valerosamente que á pocos golpes de macana le hizo pedazos la rodela, y fuera lo mismo de todo el cuerpo, si con destreza y gallardos bríos no se metiera el Juan Estevan debajo de los brazos del Yuldama, y le embebiera por la tetilla izquierda la espada, con que le hizo al gandul dar luégo mortal caida, envuelta en una tan terrible voz, que pudieron con ella bien los demás indios entender el desgraciado suceso de su Cacique, y por no tenerle ellos semejante, se aprovecharon de sus piés, pareciéndoles no ser bastantes sus manos, con que dejaron en las de los españoles las casas, chusma y rancheo, que no lo tuvieron malo de oro y prisioneros, con que tomaron la vuelta del Real ó ciudad con la prisa que les fué posible, por la que podían dar los indios en juntarse para venir sobre ellos. Paladeados los españoles con el gusto de este buen suceso, y cobrando esperanzas de otros mejores, trataron de poner luégo en ejecución sus deseos con otra entrada, señalando por caudillo el Adelantado á su sobrino Mendoza, con treinta soldados diestros y hombres de importancia, y viendo la que tenía la brevedad, con ella se dispusieron; estando ya para salir otro día, llegaron los indios de Guartia á dar una fingida paz á los españoles, los cuales, aunque esto, se la admitieron y las comidas que en señal de ella traían, si bien aquella noche mandó el Adelantado se velasen con mayor cuidado que otras, como se hizo hasta que llegó la mañana, á cuyas primeras luces se dispusieron los soldados señalados para la salida con el Mendoza, no advirtiendo, como cristianos, en algunas señales de ladrar mucho los perros aquella noche y otras, que parecían presagios del mal suceso que tuvieron todos en la entrada.

4.º Hicéronla al fin, á los primeros rayos del sol, llevando consigo los indios de Guartia que habían venido á dar la paz, y atropellando desde luégo mil dificultades que se les ofrecían á cada paso que daban con sus alpargatas, porque no llevaban otras cabalgaduras por la aspereza de la tierra, se fueron metiendo en ella, y dejando atrás indios de guerras, como eran los de Abed y Usiate, llegaron á dar vista al rápido y claro río Guarinó, donde les salieron también otros indios de fingida paz, aunque no tan disimulada que no conociesen serlo por algunas señales, si bien las procuraban encubrir con algunas comidas que traían. Era esto en la cumbre de una loma alta y limpia, donde por parecerles buen sitio, lo tomaron para ranchearse aquella noche los soldados, á cuyas primeras sombras se desparecieron los indios de Guartia, quedando los españoles con sospechas de lo que al primer tercio de ella les sucedió, porque aunque los indios comunmente en estas tierras suelen dar sus asaltos al amanecer, en esta ocasión mudaron de intentos por deslumbrar el

pensamiento de los españoles, que á todo se extiende la astucia de estos indios. Y así sucedió que estando ranchoados y con vigilantes centinelas, de esta hora no pensada, vinieron de repente sobre los españoles más de tres ó cuatro mil indios y embistiéndoles con una furia de leones, aunque como tales los nuéstros les hicieron rostro con muertes de innumerables, no fué posible no hallar las suyas los más de ellos, en especial el Mendoza y el Bravo Español, que siempre estaba á su lado, que quedaron muertos con otros sus compañeros, si bien algunos tuvieron lugar de escaparse y dar la nueva en el campo de lo que había pasado. Fué de gran sentimiento para todos el lastimoso suceso, y en especial para el Adelantado, el cual tomando mayores y nuevos bríos para el castigo de tan nuevas insolencias, fué prosiguiendo las entradas, hasta que al fin vino á sujetar y pacificar la tierra, que lo estuvo poco tiempo, pues volviéndose á rebelar y á poner á los españoles en iguales y mayores peligros, fué necesario trastornarse otra vez el Reino con armas, para acabarlos de quietar, en cuyas facciones fué caudillo el Gobernador Gaspar de Rodas: quedaron de esta vez quietos hasta hoy, que ya han quedado pocos ó ningunos de aquellos indios. Permaneció la ciudad de Santa Águeda en el puesto los años que pareció á los vecinos fueron menester para desnatar las gruesas minas de oro que tenían, después de lo cual y muy por la posta minorando los indios de sus encomiendas, desamparando el puesto, se bajaron á vivir á la ciudad de Mariquita.

CAPÍTULO XXXII

CONTENIDO: 1.º Asiento que toma el Gobernador Cázares con la Real Audiencia de Santafé—2.º Puebla la ciudad del Espíritu Santo de la Grita donde hoy permanece. Cualidades y minas de aquella tierra—3.º Cosa admirable que sucedió en las minas de cobre, habiéndose el Rey echado sobre ellas—4.º Puéblase por orden del Gobernador Cázares la ciudad de Barinas, quince leguas de la Mérida al Este. Mucho ganado cimarrón que hay en los llanos cerca de esta ciudad—5.º Otras conquistas que hizo el Gobernador, su muerte y los que le han sucedido en el Gobierno.

POR las Reales Cédulas que dijimos trajo de España el Gobernador Francisco de Cázares para su Gobierno de la Provincia del Espíritu Santo, que había de ser de doscientas leguas desde las espaldas y deretera (?) de los pueblos de Guatavita y Gachetá en circunferencia de la mano derecha y izquierda, tomó la Real Audiencia asiento con el nombre del Rey, á dos de Marzo del año de mil quinientos setenta y cinco (1575), y lo primero, lo que su provisión dice, que no entrase ni se metiese en jurisdicción de otro Gobernador; que metiese á lo menos cien soldados con buenas armas, y los bastimentos necesarios y los sacerdotes que fueran menester para doctrinar los indios; que pudiese llevar indios ladinos de servicio, pero ninguno que fuese chontal; que fuese él personalmente, y no lo pudiese cometer á otro para el mejor Gobierno; que entrase por la parte que comenzó á poblar la ciudad del Espíritu Santo, y todo lo que fuese conquistando había de ser en nombre de Su Majestad y sujeto á la Real Audiencia de Santafé; que en los pueblos que fuera poblando, pudiera nombrar Justicia para que los gobernara por la primera vez, y en cada uno hacer un fuerte para defensa de los vecinos de donde él fuese Alcaide, y sus herederos con los salarios que él les señalara; que después de poblados pudiera meter gente de nuevo; que fueran entre ella algunos hombres casados; que si algunos encomenderos estaban con él, se les sustentaran los indios por dos años, dejando en ellos mayordomos de satisfacción; que se llamara la Gobernación del Espíritu Santo, de donde había de ser Gobernador por toda su vida y la de su heredero ó quien él nombrara. Diósele facultad para poder repartir los indios por tres vidas, y tomar para sí el mejor repartimiento, dar tierras, estancias, huertas, piedras de molinos, todo sin perjuicio de los indios; que todos los que entraran con él á la conquista, gozaran de los privilegios concedidos en la instrucción noventa y nueve que para esto tiene hecha Su Majestad, que dice de esta manera: "A los que se obligaren de hacer la dicha población y la hubieren poblado y cumplido con su asiento para honrar sus personas y de sus descendientes, y que de ellos, como de primeros pobladores, que de memoria

loable los hacemos hijosdalgo de solar conocido á ellos y sus descendientes legítimos, para que en el pueblo que poblaren, y en otras cualesquiera partes de las Indias, sean hijosdalgo y personas nobles de linaje y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos, y gocen de todas las honras y preeminencias y puedan hacer todas las cosas que todos los hombres hijosdalgo y caballeros de estos Reinos de Castilla, según fuero, leyes y costumbres de España pueden y deben hacer y gozar. Que ninguna Justicia estorbe á quien quisiere ir á la jornada, indios y españoles, aunque sean delincuentes, como no haya satisfacción de partes; que no paguen de todas las minas que hallaren diezmos ni quintos por diez años y que por el mismo tiempo no paguen almojarifazgos de las mercancías que trajeren de España. Que si acaso muriere el dicho Francisco de Cázares, entrando ó teniendo comenzadas las conquistas, pudiera nombrar á quien quisiera en su lugar, que con el mismo modo y autoridad las hiciera".

2.° Hecho este asiento y algunas gentes en las ciudades de este Reino, entró en su Gobierno y tomó la posesión de él en quince de Agosto del mismo año de mil quinientos setenta y cinco, poblando una ciudad á las mismas espaldas de Guatavita, con nombre de la Asunción de Nuestra Señora, que después se despobló, y pasando adelante con su gente, halló por todas partes tan malos países, tierra tan despoblada y toda de tan ruin gente, que cargándose á la del Norte, prosiguiendo la conquista, se vido en la necesidad de volver sobre la mano izquierda y entrarse en el valle de la Grita, que está á la mitad del camino, poco más ó menos, de la villa de San Cristóbal y la ciudad de Mérida, tierra que era ya bien conocida de muchos, donde á persuasión de algunos de sus Capitanes y soldados, en especial del Capitán Pedro de Zapata y Alejandro de Castilla, aunque caía aquello fuera de su demarcación, pobló una ciudad que le llamó del mismo nombre que la primera, antes de ser Gobernador, como dijimos, del Espíritu Santo, ya entrando el año de mil quinientos setenta y seis (1576), que hoy permanece, donde se reformaron los soldados, apuntó la tierra en los conquistadores, y aunque no muy rica, la tuvieron por lo menos mala que habían hallado hasta allí. Fuéronla luégo pacificando más, aunque todavía permanecen hoy algunas provincias circunvecinas de mala paz. El sitio donde está poblada esta ciudad es un valle llano templadísimo, sin frío ni calor en todo el año, no muy extendida su llanura, por ser el valle estrecho que corre el Este Oeste, por cuyos lados corren dos ó tres ríos pequeños, de agua clarísima y saludable, tan templada la tierra que se dan casi todas las frutas y hortalizas de España y naturales de la tierra, y esto con tan grande abundancia, que me certificó un Padre Guardián, que lo era de nuestro convento que tenemos allí, el año de mil seiscientos y diez, que se había dado en el claustro de él una caña de maíz con más de treinta mazorcas. Dánse por excelencia higos de los de

Castilla, y las higueras valentísimas, granados, membrillos, plátanos, papayas y toda suerte de raíces, legumbres y granos, en especial el trigo, que parece ha hallado su propia tierra, aunque no en toda la de aquel país se da, sino en los valles, donde también se cría algún ganado mayor, aunque por ser estrechos no tanto como en las tierras más extendidas, si bien hay la que basta para sustentarla; tiene minas en todo su circuito de finísimo oro; de plata, hasta hoy no sé que se hayan hallado; pero de cobre se hallaron unas en las cabeceras del valle de San Bartolomé, tan maravillosas, que estaba el cobre fundido como si saliera del horno de la fundición, y esto en tan grandes planchas y pedazos, que se tenía por más dichoso el que lo hallaba en menores, porque no los estaba el partirlo lo que á los que lo llevaban en pedazos de diez y quince quintales, que fué una grosedad nunca vista, en especial de la suavidad que tiene, pues sin otra liga se labra. Hállase también cerca de la ciudad una mina de azul, abundante, bien fino y á propósito para pintores, de que ha abundado esto Reino tanto como de las minas de cobre. En harta dificultad ha puesto el sacar en limpio la potísima y principal razón de haberse hallado aquí tanto y tan purificado cobre debajo de la tierra, en que yo no me enfrasco mucho, advirtiendo los incendios que hay debajo de la tierra, como sé en los volcanes, porque de esta suerte pudo haberse encendido en aquella parte, habiendo materia para ello y habiendo topado el fuego con metales de cobre haberlos derretido, y así quedar aquel cobre tan purificado.

3.º Y no será bien se quede sin advertir lo que sucedió con estas minas el año de seiscientos y trece, por ser de admiración y que confirma los mismos sucesos que ha habido con otras en otras partes, y fué que habiendo sacado de ésta unos pedazos de este cobre y llevádose á Castilla, según se dijo, y habiendo sacado del uno increíble cantidad de plata, fué bastante esta muestra y la certificación que se dió que era de estas minas, para que se le despachara cédula real al Gobernador de la Guayana, Sancho de Alquiza, para que viniendo á esta ciudad de la Grita en nombre del Rey, se echara sobre todas sus minas; en especial sobre las de cobre, y labrándolas por la cuenta y gastos reales, toda la grosedad que se prometía había de salir de ellas, según la muestra que había dado lo que se había fundido en la Corte, se metiese en la Real Caja; púsose esto en ejecución el año que hemos dicho de seiscientos y trece, con hartos gastos de negros y herramientas, con que abrió la mina del cobre diez estados en ancho y otros tantos en hondo; pero fué cosa maravillosa que hallándose el año anterior en la superficie de la tierra los pedazos de metal apurado que hemos dicho entonces, parece que se despareció de manera que en todo el ancho y profundidad que decimos no se hallaron ocho arrobas en pedacitos pequeños y en fruslera, y la misma fortuna corrió en las demás minas de azul y oro; cosa

que puso en admiración al Sancho de Alquiza y toda aquella tierra, y aun á mí no me puso en poca, que llegué á ella en este tiempo, y por vista de ojos conocí la verdad que esto tenía, y la que han tenido siempre casos semejantes, de haberse querido echar el Rey sobre gruesas minas, ó haberse armado pleitos de particulares sobre ellas, que de la noche á la mañana se han desaparecido, que parece quiere Dios que aquello que él descubre y da de gracia no aleguen los hombres ser suyo de justicia, y que los Reyes las dejen labrar y enriquecer con ellas á sus vasallos, pues son mayores sus riquezas cuando sus vasallos las tienen que cuando ellos solos las poseen.

4.º Pasó adelante el Capitán Francisco de Cázares, poblada ya esta ciudad, á conquistar los indios del valle, que ya habían llamado los bailadores otros españoles que habían atravesado la tierra, porque en sus guazabaras y peleas andaban tan inquietos de una parte á otra, y con tantas mudanzas de piés, que parecía andaban bailando. Comienzan las cabeceras de este valle cuatro ó cinco leguas de esta ciudad de la Grita al Nordeste, que son á las caídas de unas tierras de páramos, donde se coge buen trigo, y corre metiéndose en tierra muy caliente, por el mismo rumbo, otras tantas leguas hasta cerca de la quebrada de los Mocotíes, y habiendo pacificado éstos, volvió á la conquista sobre la mano derecha al Este, y habiendo hecho lo mismo en otros belicosos indios llamados Cachetíes, Girabaras, y algunos de los Timotíes, dió comisión al Capitán Valera, vecino conquistador y encomendero de la ciudad de Mérida, para que en nombre del Rey, y en orden á lo que él tenía capitulado, poblase otra ciudad, como lo hizo el Valera á los últimos del año de mil quinientos setenta y siete, llamándole Altamira de Cázares, si bien después se perdió este nombre y quedó el de Barinas, como hoy se llama, por llamarse así la provincia de los indios donde se fundó diez y seis leguas de la ciudad de Mérida á la parte del Este, donde también se fundó un convento de nuestra Orden, como hemos dicho, el año de setenta y nueve. Es este pueblo (que no tiene más que ocho vecinos) de los más célebres y nombrados del mundo por su fino tabaco, en especial en las naciones extrañas, Inglaterra, Francia, Flandes, Alemania, Hungría y muchas partes del Asia. Es tierra muy caliente, hánle quedado hasta doscientos y cincuenta indios en ocho encomenderos, que con otros tantos vecinos, son por todos los del pueblo diez y seis, que viven con trato de tabaco beneficiado con negros, de que sacan un año con otro más de tres mil arrobas, que en el puerto de Gibraltar, que es en la laguna de Maracaibo, les vale cada una cinco ó seis reales de ocho. A la parte del Este, que son llanos y márgenes de los ríos de Casanare y Apure, andan alzadas más de cuatrocientas mil cabezas de ganado mayor, que sólo sirven de cebo á los tigres que cría aquella tierra, con otros muchos animales bravos y culebras ponzoñosas. Se ven de

este ganado muchos novillos capados, y preguntando á los indios quién los capa, dicen que unos pescados como grandes bejucos, á quien llaman caribes, les toman de aquella parte cuando entran á beber y refrescarse en los ríos y se la arrancan.

5.° Prosiguió sus conquistas el Cázares por muchas partes convecinas á la ciudad de la Grita, en especial la de los indios Orotomos que caen á la parte del Norte y espaldas de la cordillera del Río de la Hacha, la cual tomó con muchas veras y gastos, que aunque no fueron de provecho para la conquista y pacificación de los indios, no fueron de poco, pues desbarató ciertas cuadrillas de negros cimarrones que estaban retirados y poblados de intento en los parajes de aquellas montañas, de donde matando y prendiendo algunos, volvió á tomar la vuelta de la Grita, desde donde haciendo otras entradas, pobló otros pueblos, que fueron San José de Alcantar y el Escorial, que después se despoblaron. También dió poder al Capitán Pedro Daza, para que en nombre suyo poblara, como lo hizo el año de mil quinientos ochenta y cinco, á once de Marzo, á Medina de las Torres, que después se mudó en Santiago de la Alataya cuando diremos y lo mataron los indios. Murió el Francisco de Cázares sin legítimo heredero y nombró lo fuese Andrés Calvo de Cázares, su sobrino, sobre lo cual por habérsele puesto algunos pleitos, fué al Consejo, donde murió, con que quedó el Gobierno vaco, y en su lugar fué proveído por el Rey Fernán Barrantes Maldonado, el cual pobló á San Agustín de Cázares, una ciudad á las espaldas de la de Tunja, al Este ocho ó diez leguas, y la mudó del primer sitio á donde ahora está, el año de mil seiscientos y tres. Dió poder el año de mil quinientos noventa y cinco al Capitán Juan Garzón y pobló la ciudad de la Nueva Toledo, que luégo se despobló. Dejó su Gobierno antes de tiempo, y en su lugar, el año de mil seiscientos y siete (1607), el Presidente que hoy es de esta Real Audiencia, Don Juan de Borja, puso para el Gobierno de esta tierra al Capitán Pedro Vanegas, que la gobernó hasta el de mil seiscientos nueve (1609) que vino al Gobierno D. Juan de Aguilar de hábito de Cristo, proveído por el Consejo, y hecho ya Corregimiento lo que tocaba al Gobierno del Cazares, juntamente con la ciudad de Mérida, y por cabeza de él en que hoy permanece, habiendo sucedido también por Corregidores tras de D. Juan de Aguilar, D. Fernando de Arriete y Juan Pacheco Velasco, que al presente lo es. Y ya proveído en sucesor suyo el Capitán Juan Pacheco Maldonado por Gobernador, por haber hecho ahora el Rey aquel Corregimiento Gobierno y dádolo al dicho por ocho años, con ciertas capitulaciones.

CAPÍTULO XXXIII

CONTENIDO: 1.° Terremoto que sucedió en la ciudad de la Grita, señales que les suelen preceder y algunos de sus efectos—2.° Prosíguense los sucesos del terremoto—3.° Vuela un cerro de una parte á otra con el terremoto en el valle de los Bailadores—4.° Efectos que hizo en este cerro y un alzamiento que intentaron los indios.

LUGAR es éste á propósito de la historia, por no dividir las materias en muchas partes, y no hacerlas desabridas, para tratar en ella, aunque anticipemos algo el tiempo, de un extraordinario terremoto que sucedió en esta ciudad de la Grita y á algunas leguas de su circuito, el año de mil seiscientos y diez, (*) en que concurrieron no sólo las cosas que de ordinario suelen en tantos terremotos como lo vemos han sucedido en el mundo, en cuya narración ni en las causas de donde proceden no quiero detenerme, pues ha habido tantos los hayan escrito, pero aun algunas extraordinarias, como iremos diciendo. Son todas estas Provincias de la Grita y sus circunvecinas tierras muy dobladas y ametaladas, y por consiguiente, como dijo Aristóteles en sus Meteoros, de más de haberlo mostrado la experiencia, muy sujetas á terremotos, y lo confirmó Plinio, dando remedios contra ellos, diciendo que para mayor seguro lo era morar en casas bajas plantadas en tierras llanas que no están tan sujetas á temblores. No sé si á este que sucedió, como diremos, precedieron aquellas siete señales que pone el mismo Aristóteles en el lugar dicho, ó traen diez más que suelen poner otras ó algunas de ellas, que suelen ser prenuncios de tales sucesos, que son estar con miedo y inquietas las aves sentadas sobre la tierra, y aun casi no poder sustentarse volando por la sutileza del aire, turbarse y salarse las aguas de los pozos, ruidos sordos debajo de la tierra, frialdad extraordinaria antes que salga el sol, y otras así, porque de estas ni otras señales pienso nadie las advirtió en esta ciudad, y así la cogió tan de repente y sin ninguna prevención el año dicho de seiscientos y diez, (**) á tres de Febrero, día de San Blas, y como á las tres de la tarde, que casi ninguna persona pudo dar paso adelante ni atrás del lugar donde se halló, cuando comenzó con tanta fuerza á moverse la tierra en todas partes, que hacía olajes como las aguas del mar cuando están inquietas, y haciendo vaivenes á una parte y otra, quedaron las casas, convento de nuestra Orden y iglesia de la ciudad todas asoladas, sin que quedaran en pié más que solas diez que había de tapia,

(*) Este terremoto sucedió el 5 de Febrero de 1599 y no el año de 1610. (Nota anónima).

(**) Año de 1599.

en que se libró la más de la gente, en especial mujeres, por haberlo ordenado así Dios, que en la una estaban visitando algunas á una mujer de las honradas, recién parida, y en la otra á la madre del Cura, recién venida de la ciudad de Mérida, y como el pueblo era pequeño, casi todas las mujeres estaban repartidas en estas dos ocupaciones en estas dos casas; todas las demás, que sin quedar ninguna, como dijimos, vinieron al suelo, enterraban lo que hallaban dentro con su caida, de manera que si no fué lo que las personas que quedaron vivas tenían en su cuerpo, no reservaron sin peligros otra cosa.

2.º Un Benito Rosal, que á la sazón era Alcalde y estaba en la cama enfermo y aquel día purgado, oyendo el ruido y grita del pueblo, levantándose de la cama como pudo, cogió en los brazos á dos niñas de hasta ocho años, hija y sobrina suyas, pretendiendo salir con ellas fuera de la casa, aunque no les fué posible, porque les cayó toda á cuestas antes de poderlo hacer y los dejó enterrados á todos tres y á una negrilla más pequeña que las dos, que se le entró entre las dos piernas al Rosal, á quien yendo á socorrer los demás vecinos por haberse acordado de él luégo que pasó la fuerza del terremoto, habiendo cavado con barras y azadones para sólo desenterrarlo, por entender todos estaban muertos, lo hallaron vivo á él y á la negrilla, y á las otras dos niñas hechas pedazos en sus brazos. Llegaron á desenvolver las ruinas de las dos iglesias, las de la ciudad y nuestro convento, y hallando hechos pedazos los sagrarios, las cajas donde estaba el Santísimo Sacramento estaban sanas y sin haberles caído encima ni un pequeño polvo, lo que también sucedió con una Santísima Imagen de la Concepción, muy devota, que estaba sobre el Sagrario de nuestro convento, pues la hallaron en la mitad de la Iglesia, donde cayó la mayor parte de la máquina de la ruina, sin que le hubiese tocado madero ni paja de que estaba cubierta la Iglesia, ni un pequeño polvo le hallaron en el manto azul de que estaba cubierta, y algunos dicen la hallaron sudando. Pusieron el Santísimo Sacramento fuera de las ruinas, en el campo, debajo de unos toldos que se hicieron de sábanas, donde estuvo algunos días, hasta que hicieron una pequeña capilla acomodada, donde lo pusieron. Allí iban todos á pedir misericordia y llorar sus pecados, trabajos y miserias, que no eran pocas, pues demás de las personas que habían quedado muertas en las ruinas, y haciendas que se habían perdido, no les había quedado en la ciudad que comer, porque los molinos se hundieron, los ríos y quebradas se secaron casi del todo por toda la jurisdicción, embebiéndose el agua en las aberturas de la tierra que se hicieron con el temblor en sus madres, aunque sólo duró aquel día, porque el siguiente crecieron tanto, con agua tan turbia como si les hubieran sobrevenido grandes avenidas de aguaceros; la gente andaba despavorida, amarilla y medio pasmada, sin saber lo que les había sucedido; los niños y muchachos dando mil gritos, sin

poderlos acallar; bramaban los toros y vacas, que se venían acercando al pueblo; los perros daban tristísimos aullidos, y todo al fin parecía un espectáculo del amargo día del juicio.

3.° En este mismo y á la misma hora se acrecentó otra cosa de las más notables que hemos oído hayan sucedido en el mundo, y fué que en el valle de los Bailadores, que corre, como dijimos, Norte Sur, á la mitad de él, á seis leguas de la ciudad, de la cordillera que demora á la mano izquierda, voló la mitad de un valentísimo cerro, como si fuera de pluma, y casi á la mano derecha quedó plantado en la mitad del valle, haciendo con el golpe que dió en la cordillera contraria una notable abertura, como también lo era la que quedó en el asiento de donde se levantó el cerro, por donde comenzó luégo á salir un buen golpe de agua, que permaneció en sus corrientes algunos días, con que se acrecentó el rebalso que hizo el río del valle con el asiento del cerro, quedando rebalsadas y haciendo una tan valiente y fondable laguna, que podían nadar en ella muy gruesos navíos, pues estuvo rebalsando sin que saliera gota de la mucha que entraba (por ser el río de más de dos bueyes de agua) desde este día hasta el de San Juan del mismo año, que rompiendo por un lado, salió tan impetuosamente, que con dispendio de mucho ganado mayor que andaba seguro á la parte de abajo, y de algunos sembrados de maíz y tabaco, se extendió por todo el valle, que junta esta pérdida con la que sucedió de otras más de quinientas cabezas del mismo ganado, que cogió el cerro debajo cuando se asentó en el valle, no fué pequeña, aunque muy mayor la de haber cogido debajo tres muchachos españoles de hasta diez ó doce años, y un indio gandul que estaba con ellos á la sazón á la mitad del sitio donde quedó plantado, que con éstos y otros dos hijos y un sobrino de Francisco de Escalante, que quedaron enterrados entre unas ruinas de una casa, que también cayó en el mismo valle, y los muchos que murieron, españoles y indios, hombres y mujeres, en la ciudad y otras partes, pasaron de sesenta personas, que por las pocas que tiene aquella tierra fué muy gran cantidad.

4.° A un lado del mismo valle, en un ancón que llaman de Suárez, se hacía un salebroso pantano, que era el lamedero de todo el ganado del valle, á cuyos lados tenía dos frondosos y valientes árboles, los cuales con todo el pantano volaron más de media legua con la fuerza del terremoto, y quedaron plantados donde cayeron como antes estaban; á los dos años de este suceso, que fué el de seiscientos y doce, por el mes de Septiembre, pasé por estas tierras, y el siguiente, casi al mismo tiempo, pasé por ellas, y á la ida y vuelta pude con atención considerar estos sucesos, aunque no con la advertencia que ahora lo hiciera, por no tener entonces intentos de escribir esta historia; pero no pasé tan del todo á ciegas que no advirtiese por curiosidad algunas cosas, y

entre ellas fué el parecerme que la causa de haber volado aquel cerro, supuesto que tras él salió de la caverna mucha agua, había sido que ésta, traída por alguna caverna ó conducto que debe de venir corriendo la cordillera abajo, han recogido algún gran viento, y que éste, no pudiendo volver atrás con el impedimento del agua, rompió por su gran fuerza por lo más flaco, que fué aquel cerro, y lo hizo volar. Parecióme caminaríamos por encima de él, por ser el camino real la ciudad de Mérida casi media legua, y á los lados de donde se sentó vi estaban rehuídos del lugar donde se asentó el cerro, unos pequeños corrillos, con sus matas y árboles, pues parecían haberse retirado para dar lugar al asiento del que voló, que como había caído de alto, estaba todo él esponjoso, la tierra muelle y llena de aberturas; vi también la que hizo en el contrario cerro, con el golpe que le dió, que era harto crecida, si bien ya estaba algo derrumbado de una parte y otra. Otros pedazos del mismo camino y cuestas vi que estaban de la misma suerte de tierra muelle y abierta que el cerro volado, por cuyas aberturas salía mucho viento, como también me dicen sale hoy por la que dejó el asiento de donde voló. No sucedieran solas estas desgracias si tuviera efecto, aprovechándose de ellas y de la ocasión, un alzamiento general que luégo intentaron y concertaron los indios de la comarca, sabiendo que sin armas ni otro socorro de comidas habían quedado los españoles con el suceso; pero sabiéndose esto luégo, se procuró el remedio lo mejor que se pudo, saliendo con las armas que pudieron reservar de las ruinas el Capitán Benito Ruiz de Migolla con algunos soldados á la parte donde se supo tenían hecha la junta para el alzamiento, con el cual y con el cuidado que velaban al pueblo, no sobrevinieron mayores desgracias; pero bastaron aquéllas para que hoy no les haya cubierto pelo las señales.

CAPÍTULO XXXIV

CONTENIDO: 1.º Capitula el Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada con el Capitán Alonso de Olalla para que entre á la conquista de Pauto y Papamene.—2.º Trátase de la vida y muerte del Adelantado.

APACIGUADA la guerra de los Gualies por industria del Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada, como dejamos dicho, y estando ya á los últimos tercios de su vida, escogió la ciudad de Mariquita, por temple más caliente y á su propósito, para acabar allí el período que le restaba de ella; pero no habiéndosele acabado los bríos que tuvo siempre de conquistas, aunque experimentó en ellas varias fortunas, sucediéndole en unas bien y en otras no, así como hemos visto, y aprovechándose de una de las capitulaciones que asentó para su Gobierno, en que pudiese nombrar persona que prosiguiese en él las conquistas, no pudiendo él por la suya proseguirlas, el año de setenta y siete (1577) nombró para el efecto á un Capitán llamado Pedro Sánchez Moyano, con quien tomó asiento para que entrase en su Lugar Teniente á su Gobernación de Pauto y Papamene, y hiciese en las conquistas lo demás que él hiciera y ya no estaba para hacer por su gran edad y enfermedad, si bien esto no tuvo efecto por algunos inconvenientes que luégo se atravesaron, en especial por ser poca la sustancia del Moyano para emprender un negocio tan superior, y que habían venido las valientes fuerzas de tan grueso ejército y aparato como dijimos había metido en él el Adelantado, y así dejando este camino, el año siguiente de setenta y ocho (1578), á ocho de Diciembre, intentó otro, al parecer de más fundamento, para salir con su pretensión de que no quedase la vista y conquistas de aquellas provincias tan informes como él las había dejado. Tomando nuevo asiento con el Capitán Alonso de Olalla, uno de los valerosos conquistadores que poblaron el Nuevo Reino, de quien dejamos dicho en muchas partes de ésta y de nuestra primera, capituló lo primero con él, que como su Teniente de Gobernador y Capitán General pudiese hacer la gente que le pareciese convenir para que surtiesen los efectos que se deseaban en las conquistas y jornadas, á la cual estuviese obligado á salir con todos los pertrechos de guerra necesarios, todos á su costa, dentro del año siguiente de setenta y nueve (1579); que si en ese tiempo no salía, la capitulación fuese nula; habían de durar los descubrimientos y conquistas, lo que de ello había de gozar, por tiempo de cinco años, dentro de los cuales aun para su heredero no había de poderle quitar esta jurisdicción el Adelantado, si no fuese que él mismo en persona quisiese entrar á las dichas conquistas. Dábale también la mitad de las

veinticinco leguas de término que el Rey le concedía en sus capitulaciones al Adelantado, para que las escogiese en la parte que mejor le pareciese de la Gobernación, por los mejores repartimientos de indios ó por otras comodidades que mejor le pareciesen; que pudiese repartir y apuntar pueblos de indios en los españoles que entrasen ayudarlo en las conquistas, y darles estancias, tierras, aguas para molinos y ingenios de azúcar; que fuese Gobernador y Justicia Mayor durante el dicho tiempo, de la misma suerte que lo era el Adelantado, y gobernara si entrara en persona. Otras muchas capitulaciones al modo de éstas se asentaron entre los dos, que presentadas en la Real Audiencia, con intentos de que las confirmara, el año de setenta y nueve (1579), á primero de Marzo, se les respondió se lo consultaría á Su Majestad en persona sobre ellas, y en la dilación que hubo en esto, no la hubo la muerte de quitar la vida al Adelantado este mismo año, á la mitad de él; con que nada de estos asientos surtió efecto, y así tomó el Olalla la que luégo diremos en el mismo año.

2.° Y porque la vida de un hombre de tanta importancia como fué el Adelantado, y á quien tanto debe este Reino, como á su primer descubridor y poblador, no se quede sin saber, no podrá excusar la historia el decirla en este lugar, aunque en suma. Nació el Licenciado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, Adelantado de este Nuevo Reino de Granada, en los Reinos de España, en la ciudad de Córdoba, insigne por tantos títulos; llamábase su padre el Licenciado Jiménez, jurista, y su madre Isabel de Quesada, ambos de sangre noble y naturales de la misma ciudad, donde hubieron durante su matrimonio, entre otros hijos, éste, y donde se crió en su niñez en el barrio y colación de Nuestra Señora de la Fuen Santa, hasta que sus padres, siendo él bien niño, se fueron avecindar á la ciudad insigne de Granada, ya después de diez ó doce años en ella, donde su padre era abogado, el cual le inclinó, ya que era de edad, y consumado en la gramática, á que estudiase como él leyes, en que se graduó el Licenciado, y comenzó á abogar en la misma Cancillería, en que habiéndose ocupado algunos años, el de mil quinientos treinta y cinco (1535), habiéndose divulgado aquella famosa jornada que el Adelantado Don Pedro Fernández de Lugo hacía á estas Indias á gobernar y acrecentar las pacificaciones de las provincias de Santa Marta, entre la demás gente noble que pasó con el Don Pedro, pasó también el Licenciado Jiménez, que sólo se llamaba así como su padre, por su Auditor General. Habiendo llegado todos á Santa Marta, después de algunos días y entradas que se hicieron la tierra dentro en aquella Provincia, determinó el Don Pedro de Lugo enviar al dicho Licenciado Jiménez á nuevos descubrimientos por caudillo y su Teniente General de más de quinientos hombres por tierra, sin otros más de doscientos cincuenta, con más otros doscientos de segundo refuerzo en bergantines de Río Grande arriba de la

Magdalena, en prosecución de estos intentos, donde padecieron innumerables trabajos (como queda dicho en la historia), que no fueron parte para dar un paso atrás, aunque muchos de sus Capitanes y soldados lo pretendieron, por el valeroso ánimo del Licenciado Jiménez; fué el Señor servido que esta perseverancia fuese causa de hallar unas provincias tan dilatadas y ricas como fueron estas de tierra fría, que prosiguieron luégo conquistando, á quien les puso luégo el Nuevo Reino, por haber salido de aquella tan insigne ciudad á estas tierras de las Indias, y por la misma razón la llamó de Santafé á la primera ciudad que pobló en la vega y tierra de Bogotá, á imitación de la otra ciudad de Santafé que está en la Vega de Granada. Después de esta población dió comisión para que se hicieran otras dos en las tierras que había conquistado, que fueron de la ciudad de Tunja y Vélez, si bien no quedaron fundadas cuando el Adelantado, desde su nueva ciudad de Santafé, con los Tenientes Generales Sebastián de Belalcázar y Nicolás de Fedremán, que se juntaron con él habiendo entrado á este Nuevo Reino por diversas partes, tomó la vuelta de España el año de mil quinientos treinta y nueve (1539), á dar cuenta al Rey de lo que había descubierto y pretender de ello el Gobierno, por ser ya muerto en Santa Marta el Adelantado Don Pedro Fernández de Lugo. Gastó en estas pretensiones y otras, la gran suma de hacienda que llevó del Reino y los años que hay desde el dicho hasta el de mil quinientos cincuenta y uno (1551), en que volvió á él y á su ciudad de Santafé, donde halló ya todas las cosas trocadas, pues la gobernaba ya, y á todo el Reino, la Real Audiencia, y juntándose á esto la poca renta que él traía en oficios, pues sólo traía el de Mariscal y Regidor de la misma ciudad, con muchas deudas y pobreza, vivió con ella en el Nuevo Reino hasta que algunos años después, que fué el de mil quinientos sesenta y ocho (1568), le dió el Rey título de Adelantado de todo él, de por vida, con dos mil ducados de renta cada año, situados en la Real Caja de la misma ciudad, que hizo hasta que se conmutaron en tres mil pesos de renta cada año en indios vacos, con que se le fueron encomendando los primeros que fueron sacando, que fué del pueblo de Chita y sus anexos en el distrito de Tunja, los de Tunjuelo junto á Santafé y los de Herbe que dijimos había pacificado, junto á la ciudad de Mariquita. Diéronsele los del pueblo de Honda, y no sé si otros, hasta cumplimiento de los tres mil ducados. Hízosele también merced por Su Majestad, los años adelante, que fué el mismo de mil quinientos sesenta y ocho (1568), de las conquistas y Gobernación de la tierra que hay entre los dos ríos de Pauto y Papamene en la Provincia de los Llanos que llaman de Venezuela ó Dorado, á donde entró con la gente que ya dejamos dicho, y le sucedió la suerte tan desgraciada que vimos. Hízole Su Majestad merced de esto para él y sus herederos por dos vidas, como lo gozó, por haberlos dejado por sus herederos, Antonio de Berrío, su cuñado, casado con una su sobrina

suya, Doña María de Oruño, y después por nuevo asiento con el Rey, Don Fernando de Borrío, hijo del Antonio de Borrío, que pocos há murió captivo en Argel, de quien tan largo dejamos tratado en lo último de nuestra primera parte. Era hombre que sabía bien su facultad de Derecho, y aunque pudo escribir en ellos, no lo hizo por sus ocupaciones, si bien éstas no fueron bastantes á estorbarle el componer tres libros de las conquistas de este Reino, que los intituló los Ratos de Suesca, aunque no llegaron á ver la imprenta, y así han sido hasta ahora de ningún provecho. Escribió también, y quedaron de su mano, unos sermones de las festividades de Nuestra Señora, para que se predicaran los sábados de Cuaresma á la misa que se ordenó se dijera en todos ellos de la capellanía de los conquistadores, como dejamos dicho. Era hombre de buena estatura, buen rostro, grave, cortesano con todos y bien acomplexionado, pues llegó á vivir más de ochenta años, hasta que el de mil quinientos setenta y nueve pasó de esta vida en la ciudad de Mariquita, donde estuvo depositado su cuerpo hasta el año de mil quinientos noventa y nueve, que se trasladaron sus huesos por el Dean Don Lope de Clavijo, su albacea, á esta ciudad de Santafé, en cuya Iglesia Catedral se enterraron junto al Altar Mayor, sobre las últimas gradas. No dejó hijos legítimos, pues nunca fué casado; dejó toda su librería al convento de Santo Domingo de la misma ciudad de Santafé.

CAPÍTULO XXXV

CONTENIDO: 1.° Capitula y toma asiento el Gobernador Alonso de Olalla con el Presidente Almendaris para el Gobierno y conquistas del Valle de La Plata.—2.° Entra á su conquista y muere, y deja por sucesor á su hijo el Capitán Juan López de Herrera, que también murió.—3.° Asiento que tomó Alonso Estevan Rangel para pacificar los indios Motilones de la Boca del Zulia y puebla la ciudad de Salazar de las Palmas.

VIÉNDOSE el Capitán Alonso de Olalla defraudado de sus intentos, y que la muerte del Adelantado Quesada había cortado los pasos á la entrada que pretendía hacer á su Gobernación, según el concierto de ambos, trató luégo de tomar asiento con el Doctor Don Lope de Almendaris, Gobernador Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de su Real Audiencia, para hacer otra entrada en otras provincias más al Sur de las del Gobierno del Adelantado, en que se comprendían las provincias de los Moquiguas, Ajes y Valle de La Plata, nombre éste con que se llamaban, aunque se comprendían otras muchas, obligándose á pacificar estas tierras, que tienen aguas vertientes sobre el Río Grande de la Magdalena por la parte de la cordillera que mira al Poniente, y aguas vertientes al Este por toda la cordillera que comienza desde el pueblo de Pasca y corre al Sur hacia la Villa de La Plata y Timaná, cien leguas de longitud y otras tantas de latitud; obligándose á las comunes condiciones que se le suelen capitular en tales asientos, como son: llevar gente y sacerdote, la que fuere bastante, armas, caballos, ganados y instrumentos de labranza y crianzas, todo á su costa, y que descubriría, apaciguaría y poblaría la tierra dentro de seis años, con que Su Majestad le diese estas tierras en gobernación por su vida y la de un sucesor suyo, y que le poblase tres ciudades de españoles, le diese título de Adelantado perpetuo para él y sus herederos, y que le concediese todas las exenciones, mercedes, franquezas y libertades que se suelen conceder á los demás conquistadores y pobladores, en especial como se le concedieron al Gobernador Gaspar de Rodas con el Gobierno que le dieron de Antioquia.

2.° Tomado este asiento, que fué á veintisiete días del mes de Noviembre del mismo año de mil quinientos setenta y nueve (1579), hizo leva de gente, y con la más que pudo dió principio á su jornada pasando por los indios, desde cuyos fines al Sur tiene sus principios esta Gobernación del valle de la Plata, y habiendo comenzado la conquista y pacificación atropellando por algunas dificultades que se le iban ofreciendo á cada paso, le cortó los suyos la muerte, dando fin á sus días antes que acabase los suyos el mismo año, estando

en la conquista de los Moquiguas, á donde un hijo suyo, que le acompañó desde el principio, llamado el Capitán Juan López de Herrera, deseó el cuerpo muerto al oreo del fuego para poderle traer desde tan lejos á enterrar á la ciudad de Santafé, como de hecho lo hizo y lo enterró en este nuestro convento de San Francisco, con que le pareció le había pagado algo de lo que le quedaba debiendo, de más de ser su hijo, por haberle dejado su sucesor en el Gobierno, y obligaciones de las capitulaciones hechas por su padre, que comenzó luégo á cumplirlas metiendo soldados de nuevo para el efecto, á su costa, que aunque fué más despacio que él quisiera el allanar la tierra, al fin la llegó á estado que pudo poblar en ella y en la provincia de los indios Ajes, en el valle que llaman del Caguán, una ciudad que le nombró del Espíritu Santo del Caguán, en veinticuatro de Marzo del año mil quinientos noventa (1590), que hoy permanece, aunque ya de tan poca gente, por la pobreza, aspereza y enfermedades de la tierra, que está dando las últimas boqueadas para acabarse de despoblar. Y el año de noventa y dos, á los nueve de Marzo, pobló otra en la provincia de Yeima, que hoy están reducidos sus moradores por no haberse podido conservar (en una loma alta, rasa y limpia que le llamaban Muyandé, y á la ciudad puso por nombre San Juan de Yeima) en aquel sitio á la ciudad de San Juan de los Llanos por el Gobernador Antonio de Olalla, su hermano, que le sucedió en el Gobierno por haber muerto el año de mil seiscientos y diez (1610), porque aunque no le pudo suceder por el primer asiento que su padre Alonso de Olalla había tomado, por haber sido sólo por su vida y la de un hijo suyo, sucedióle por haberle dado la misma Gobernación del valle de la Plata, con agregación de la ciudad de San Juan de los Llanos, su convecina, que antes no caía dentro de la demarcación de la dicha Gobernación, Don Juan de Borja, Presidente y Capitán General que al presente lo es de la Real Audiencia de Santafé, la cual merced le hizo á doce de Diciembre del mismo año de mil seiscientos y seis, con que dentro de tres años trajese el Antonio de Olalla confirmación de ella del Real Consejo, como la trajo despachada en Madrid, á veintinueve de Marzo de mil seiscientos y veinte (1620). Es la tierra de esta Gobernación de temples diferentes, si bien los más ordinarios son calientes y malsanos, por allegarse al calor mucha humedad; tierra fragosa por la mayor parte y de los mismos animales, culebras valentísimas de las que llaman bobas; árboles y plantas de las que hemos dicho de las provincias de los Llanos y tierras calientes; hállase mucho cacao silvestre, que aunque menudo y morado, es bien graso y de buen gusto; mucho aceite de canime, anime, copal, caraña y otras drogas saludables; no es falta de oro de seguir, sino que la tierra es tan malsana, como se echó de ver en los sucesos que en ella tuvo el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada; casi ella sola fué la que pisó cuando le sucedió la ruina

que hemos visto, y hoy es peor, por estar casi acabados del todo los naturales de ellas, y sólo permanecen con las mismas enfermedades y incomodidades que antes.

3.° Aunque dejamos tratado largo en muchas partes de nuestra primera de la laguna de Maracaibo, y cómo se navegó algún tiempo hasta la boca del río Zulia, mientras los indios Quiriquíes no la infestaron y estorbaron la boga y otras cosas que dejamos dichas de estas conquistas, con todo eso falta por decir (que pertenece á este lugar) cómo se pretendió por el de Pamplona, que no era á quien le cabía la menor parte de estos daños, se atajaran pretendiendo allanar los Quiriquíes y Motilones que de la parte del Poniente no eran de menor inconveniente; y así, entre los demás vecinos de aquella ciudad á quien le solicitaban éstos, el que mejor diligencia se dió para ponerlos en ejecución, fué el Capitán Alonso Estevan Rangel, que era Maese de Campo del Gobernador de la Grita, Francisco de Cázares, y así el año de mil quinientos ochenta y dos (1582) se ofreció á conquistar y pacificar las bocas de esta laguna, principalmente contra los indios Motilones, y allanar el paso para las minas de oro de las bocas de Guira, de quien en tantas partes se ha hecho mención. Propuso sus intentos en la Real Audiencia de Santafé, que habiendo admitido y tomado asiento y condiciones con que se había de hacer la conquista, que casi fueron las que de ordinario se tomaron en tales descubrimientos, con que no nos detendremos á declararlos en particular, se le despacharon recados en veintisiete de Febrero del año siguiente de mil quinientos ochenta y tres, con los cuales y buena copia de soldados y otra gente de servicio, caballos y pertrechos de guerra, todo á su costa, que fué una de las capitulaciones, entró ese mismo año á la jornada y habiendo hecho algunos buenos efectos, pobló una ciudad (que fué también una de las capitulaciones) en el mejor sitio y paraje que le pareció, para frenar desde ella los indios que hacían el daño dicho, y había comenzado á conquistar á la banda del Norte de la de Pamplona, á quien llamó Salazar de las Palmas por las muchas que había en el sitio donde se pobló. Fué de ella Alcalde Mayor todo el resto de su vida, á quien le sucedió un hijo suyo del mismo nombre, que hoy goza de lo mismo por haberse hecho la merced por dos vidas. Hase mudado la ciudad, con deseo de mejorarse en sitio, en otras dos ó más partes. Los frutos de su país son crías de ganados mayores, pero el mayor es de tabaco, por ser tierras calientes, caña dulce, algodón, maíz. Está á diez ó doce leguas de la ciudad de Pamplona al Noroeste.

CAPÍTULO XXXVI

CONTENIDO: 1.º Antonio de Berrío viene de España al Nuevo Reino á heredar al Adelantado Quesada, intenta proseguir las conquistas de Pauto, Papamene y la Guayana—2.º Casos que suceden á los primeros pasos de la conquista, pasado el río Barraguán—3.º Sale el Gobernador Berrío de la conquista y se vuelve después sobre ella, y puebla la ciudad de Santo Thome en Guayana.

LLEGANDO la nueva del Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada á la ciudad de Granada en España, donde residía Antonio de Berrío, y cómo le dejaba el Adelantado por su heredero y sucesor en su Gobierno de Pauto y Papamene, haciendas, encomiendas, por estar casado con Doña María de Oruña, su sobrina, hija de su hermana Doña Andrea, dispúsose luégo el Antonio de Berrío el pasar á las Indias con toda su casa, mujer é hijos; y habiendo llegado al Nuevo Reino el año de ochenta y tres (1583), y tomando posesión en encomiendas y haciendas, trató luégo de proseguir las conquistas y pacificación de la Gobernación de Pauto y Papamene con algunos asientos que tomó con la Real Audiencia para poder inclinar sus conquistas y descubrimientos á la parte del Norte que llamaban Guayana y la gran Manoa, supuesto que ya no había impedimentos por aquella parte hasta el mar del Norte y bocas del río de Orinoco, por haberse deshecho la Gobernación que el Rey le había dado á Diego de Hernández de Cerpa, por haberle sucedido lo que dejamos dicho en nuestra primera parte, que en la tierra de los Cumanagotos lo mataron á él y casi toda su gente, con que se desbarató la jornada y ciudad de Santiago de los caballeros que pobló en esta provincia.

2.º Habiendo hecho y conducido en esta del Reino el Antonio de Berrío la más gente de soldados y servicio que pudo, tomó el año de mil quinientos ochenta y cuatro (1584) la vuelta del pueblo de Chita, una de sus encomiendas cercana yá á las entradas de las provincias de su conquista; y habiendo reformado allí de vituallas, pasó los grandes ríos de Pauto y Casanare y el valiente del Meta, que le puso de la Candelaria, el de Dudabe, Daume y Babiare; se encontró con el valiente río llamado Barragnán por aquella parte, que de allí para adelante se llama del Orinoco, como dejamos dicho en la primera parte, cuando ha bebido todas sus aguas de las referidas y otras muchas. Este pasó el Gobernador en barcos y canoas que para ello se hicieron, y estando toda su gente á la otra banda, la mayor parte de ella enferma por los malos países que habían hallado entre los ríos de hasta allí, sentaron Real en las márgenes de aquél, y descubriéndose enfrente al Este, donde llevaron siempre la proa á unas altas y encrespadas serranías, distantes al parecer seis ó siete leguas, determi-

nó el Berrío salir á darles vista con hasta veinticuatro soldados de los menos enfermos, habiendo llegado á pisar y hallado caminos anchos y muchas poblaciones de naturales, prolongadas de á media legua, y algunas mucho más, en cuyas vistas y caminos de más de treinta leguas gastaron hasta veinte días. Las muchas enfermedades que iban recargando aprisa sobre los soldados, les obligaron otra vez á tomar la vuelta del río, sin otro provecho que haber dádoles vista y habido á las manos algunos naturales, hombres y mujeres, en algunos encuentros que tuvieron con ellos, donde se habían los naturales con tanto valor como se echará de ver en lo que sucedió á un soldado, que por su honra no lo nombramos, con uno de estos bárbaros, que apretando las piernas al caballo para alcanzarlo, porque se iba alargando por piés, cuando le hubo dado alcance, se abrazó el indio tan fuertemente con el caballo por el pescuezo, que lo hizo detener y dió con el caballero en tierra, y aun lo sacara de esta vida si no llegan otros peones de socorro, á quien les hacía rostro con tan gallardo brío, que habiéndole uno de ellos dado al indio una tan fuerte estocada por la barriga que se le salían las tripas, con la una mano se las metía, y con la otra jugaba de la macana con tanta destreza, que se defendía de tres, y aun los ofendía, con que estaban bien embebidos todos cuatro, cuando llegó un Capitán portugués llamado Alvaro Jorge, en su caballo, que viendo cuán bien vendía su vida el gandul, se pegó á él y defendió que no lo matasen los españoles, y llevándolo consigo, le dió, con la diligencia que puso en ello, sano dentro de ocho días, y el indio en pago de este buen servicio al Capitán, grandes noticias á todos, como también otros de los que presidieron las daban de grandes y ricas tierras de las de la gran laguna Manoa, que demoraban pasada otra gran cordillera de serranía que se veía á una vista más adelante.

3.° Con estas noticias, que cada día iban refrescando y encendiendo el ánimo y bríos de los soldados, si bien se los quitaban las enfermedades y innumerables trabajos que padecían, gastó algunos dos ó tres años el Gobernador Berrío perseverando en el descubrimiento y pacificación de estas tierras; entrándole á tiempo algunos socorros de gente y comidas, determinó, para mejor conseguir sus intentos el Gobernador, pasar su campo de las márgenes del río á otro sitio, limpio de arcabuco, á la parte de la sierra más acomodada para los caballos, vacas y otros ganados que estaban, donde se hicieron treinta buhíos bien capaces para toda la gente. Un día, dado fin á la ranchería, forzándoles la hambre á cuatro soldados, se atrevieron apartarse del Real hasta media legua á coger algún maíz á una labranza, y viendo que no venían aquel día, pues podían por estar tan cerca, sospechando lo que sucedía, despachó otro día el Gobernador otros siete soldados á buscarlos, que buscaron también su muerte algunos de ellos, porque los indios que mataron á los cuatro primeros, salieron de emboscada á

los segundos, que estaban á la margen de un río, y matando algunos, flecharon de muerte á los que pudieron con dificultad volver á dar noticia de lo que pasaba al Gobernador, que determinando salir al castigo de esto, le retardó la ejecución una india de las que escaparon con los heridos, diciéndole que había visto en cierta parte de un arcabuco espeso á todos los indios de la tierra embijados, y con sus penachos y otros instrumentos de guerra, señales ciertas que venían á dar sobre ellos, con que le pareció al Gobernador y á los soldados de más cuenta, ser mayor acierto el retirarse todos á las márgenes del río, como se hizo. Estando ya en este tiempo tan minorado el número de soldados por muertos y otros innumerables trabajos que habían pasado, que no sólo no se atrevían á pasar adelante con la conquista, pero ni aun hacerles rostro en aquel sitio, ya en este tiempo, que era entrado el año de mil quinientos ochenta y ocho, por haber enviado el Gobernador Berrío á pedir socorro á la Real Audiencia al Capitán Hernando de la Parra, vecino de Pamplona, con ocho soldados, le despachó la misma Audiencia á Don Fulgencio de Meneses, haciéndole Maese de Campo de la jornada con cuarenta soldados á su costa, con los cuales y buenos pertrechos de guerra, tomó la vuelta del pueblo de Chita donde se le juntaron algunos soldados que había allí y de otros que hubo á las manos, de los que salían huyendo del Real del Gobernador Berrío, otros cuarenta, y así con ochenta fué atravesando aquellos raudalosos crecidos ríos que hemos dicho, y atropellando muchas dificultades y trabajos, por caminos desiertos y inaccesibles de montañas, breñas y pantanos, en demanda del Gobernador Antonio de Berrío, que lo hallaron sobre el Río Casanare ya con tan poca gente y enferma, y tan determinado á salirse á Chita y tomar la vuelta del Reino, que no fué bastante á persuadirle otra cosa el Don Fulgencio con el socorro que llevó, y así lo puso en efecto, y se salieron por entonces todos, dejando la jornada, de que daba por causa principal el Gobernador Berrío el haberla alterado los soldados, y irritado á que se huyera el Capitán Gonzalo de Pino Ludeña, de que luégo le puso demanda criminal en la Real Audiencia, que no sé qué fin tuvo. Pasados algunos años, resolvió sobre la conquista y descubrimiento el mismo Gobernador Berrío, y bajando el gran Río de Orinoco, en sus márgenes, treinta leguas de sus bocas, pobló la ciudad de Santo Thome de Guayana y la de San José de Oruño en la Isla de la Trinidad, de quien tan largamente dejamos tratado en lo último de nuestra primera parte ; á las conquistas de estas de Guayana movió los ánimos dichos las valientes noticias de la gran laguna Manoa, en la cual, según algunos dicen, entraba á sacrificar aquel gran Cacique, todo planchado de oro, por donde vino á nombrarse la Provincia del Dorado, aunque yo por más cierto tengo, si es que lo hubo, que fué en la laguna de Guatavita, como dejamos dicho.

CAPÍTULO XXXVII

CONTENIDO: 1.º Enfermedad de viruelas que da en estas tierras del Nuevo Reino y el estrago que hizo—2.º Llevan á Nuestra Señora de Chiquinquirá á la ciudad de Tunja, por devoción, con que cesaron las viruelas—3.º Puebla el Capitán Pedro Daza la ciudad de Santiago de Atalaya y mátanlo en ella los indios Cusianas.

FUÉ este año de ochenta y ocho (1588) uno de los más desgraciados de que tienen noticia los naturales habido en estas tierras y el más que han conocido ni experimentado los españoles después que entraron en ellas, por una enfermedad que dió de viruelas, tan universal para toda suerte de gentes, naturales y españoles, que habiendo comenzado en la ciudad de Mariquita, en este Nuevo Reino, en solo una negra que entró infestada de esta enfermedad en la ciudad, trayéndola de Guinea, sin haber advertido en ella las Justicias para no dejarla entrar, se infestó todo el Nuevo Reino y corrió por la posta á la banda del Pirú hasta Chile y á la parte del Norte hasta Caracas, que destruyó, así naturales como españoles, más de la tercera parte de la gente; sólo se libró en este Nuevo Reino la ciudad de Pamplona, por el vigilante cuidado que tuvo el Corregidor de Tunja y su partido, Antonio José, que á la sazón se halló en aquella ciudad guardando con rigor no entrasen en ella los de fuera. Fué tan grande la mortandad de este contagio pestilente, que no se daban manos los sacerdotes, clérigos y de todas Ordenes, en especial entonces, que eran pocos á entrar, pues solían en una fosa meter ciento y aun doscientos cuerpos, y era cosa maravillosa los que de los infieles pedían el santo Bautismo, buscando la vida eterna, incitados de los temores de la muerte. Estas presas fueron causa, como lo cuenta el Padre Fray Luis López, de la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo en su Suma, que un labrador ignorante que se hallaba en una estación cerca de algunos pueblos de indios en este Nuevo Reino, viendo la falta que había de ministros, se dispusiese á baptizar por su mano á los que de los infieles le pedían el santo Sacramento del Baptismo; pero su ignorancia tanta, que decía, echándoles agua: "Yo te baptizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo." Hízose después escrúpulo, si por haber dicho yo te baptizo, era válido aquel sacramento, y trayendo el caso el mismo Padre Fray Luis López, como él lo dice, que estaba en este Nuevo Reino, tuvo por no válidos aquellos sacramentos, por parecerle era mutación substancial aquel decir: "Yo te baptizo", si bien otros han sentido bien al contrario.

2.º No bastaban, tanta era la fuerza de la enfermedad, las diligencias de médicos y medicinas humanas, y así se acudió á las diligencias en todas partes

de este Nuevo Reino, en especial la ciudad de Tunja, que determinó llevar á su iglesia aquella Santísima imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá que, como dejamos dicho, es famosísima en milagros para toda esta tierra firme, á cuya causa han acudido á ella tantas limosnas de todas partes, que se ha podido acabar un famoso templo, en que está con grande frecuencia el devoto haciéndolo, pues la ciudad tuvo á dicha de llevar esta divina imagen, que estará á distancia hasta siete ú ocho leguas. Se puso en efecto con tanta devoción de los pueblos de los naturales por donde iban pasando con ella, que salían á recibirla dos ó tres leguas con mucha cantidad de cera, y tanta piedad, que las gotas de la que ardía, que caían en el suelo por haber hervido delante de esta divina imagen, cogían y guardaban por reliquias. Recibióla la ciudad con gran aplauso, y colocándola en una capilla buena de la Iglesia Mayor, concurría toda la tierra á ella, así españoles como naturales, pidiéndole socorro en angustias tan de muerte, que como Princesa de la vida se sirvió darlo, y fin á la enfermedad, que no duró más que seis meses en toda suerte de gente, y advierto esto, porque suelen dar algunas en estas tierras, que sólo las padecen los indios; otras que sólo los negros; otras dan á sólo los españoles criollos, que es los nacidos de españoles acá en las Indias, como sucedió el año de seiscientos y diez y siete en una enfermedad que vino de sarampión, de que murieron más de la quinta parte de los naturales en todo este Nuevo Reino, y de los españoles criollos algunos, pero ninguno de los nacidos de España, y era esto de tal suerte, que siendo, yo Guardián en este convento de Santafé aquel año, á los primeros de Noviembre, seis días antes que se apareciesen en este hemisferio del Reino aquellos dos tan famosos cometas de figuras de palmas que se vieron, presagios de la muerte de nuestro Felipe tercero, cayeron enfermos en el convento, de esta enfermedad, en dos días, veintidós religiosos, mancebos todos criollos, y aunque andaban sirviéndoles otros nacidos en España, á ninguno se le pegó; otras enfermedades ha habido ordinarias de viruelas en estas tierras, porque es enfermedad propia de ellas, como la sarna, sarampión y otras, demás de las que han metido de nuevo los españoles; pero ninguna ha sido de tanto estrago como las dichas.

Este mismo año de mil quinientos ochenta y ocho (1588), á los veintinueve de Septiembre, habiendo tomado el Capitán Pedro Daza, natural de Tunja, no sé qué asiento con el Gobernador de la Grita, Cázares, para pacificar ciertas provincias de indios llamados los Cusianas y Ataguas, pobló entre ellos una ciudad que llamó Santiago de Atalaya, pocas leguas de la de Tunja al Sur, y estando en ella gobernándola, por haber sido así el asiento, á los primeros de Febrero del año de mil quinientos noventa y uno (1591) le mataron los mismos indios Cusianas, por ocasión, según se dijo, de un bofetón que dió

á un indio principal, porque defendía una muchachuela, hija suya, que el Daza le quería sacar de su casa y llevarla á su mujer para lavandera, de que quedó tan afrentado el indio, que alteró toda aquella Provincia para un general alzamiento contra los españoles, habiendo propuesto de matar primero al que le había agraviado, para lo cual, juntando consigo otros cuatro de sus parientes, y acercándose de secreto á la ciudad, se emboscaron entre los árboles de una quebradilla y estuvieron aguardando ocasión para hacer su hecho, que se les vino tan á las manos como deseaban, pues saliendo el Daza solo y descuidado á la quebradilla, le embistieron tan inopinada y furiosamente los cinco indios, que tuvieron lugar, sin dárselo á él á su defensa, de pasarle con más de veintisiete flechas, con que, y con dos ó tres macanazos que le sobrevinieron, quedó allí muerto, sin que pudiesen ser sentidos, ni él socorrido de la ciudad, con estar veinte pasos de las últimas casas de ella; hicieron otras demostraciones de alzamiento matando á otro mozo que encontraron en el campo, y cuanto ganado mayor y menor pudieron haber á las manos, hasta venir y pegar fuego á la ciudad, que la hicieron pavesa, si bien no pudieron haber á las manos la gente de ella, por haberse huído con tiempo. Dióse aviso por la posta de la desgracia á la ciudad de Tunja, donde se despachó al Don Alonso Carrillo, vecino de ella, para el castigo, que habiéndolo hecho en los que halló más culpados, se volvió á reedificar la ciudad, con el mismo nombre, donde hoy está; ya cuando esto sucedió, estaban reducidos á esta ciudad los vecinos de otra que el mismo Capitán Pedro Daza había fundado el año de mil quinientos ochenta y cinco (1585) cerca de allí, llamada Medina de las Torres, que por inconvenientes se despobló y redujo á ésta. Por este año se pobló otra ciudad en la Provincia de los Sutagaos, no lejos de esta ciudad de Santafé al Sur, llamada Nuestra Señora de Altagracia, para más pacificación de los indios de aquella Provincia que andaban de mala paz, y atajar los pasos á los indios Pijaos, que por estos Sutagaos pasaban á infestar otras provincias; pero esta población duró poco, por no ser la tierra acomodada para sustentarse.

CAPÍTULO XXXVIII

CONTENIDO: 1.º Trátase de la fundación de la ciudad de Gibraltar y Pedraza—2.º Principios que tuvieron los conventos de monjas de la Concepción y Descalzas Carmelitas de la ciudad de Santafé—3.º Capitulaciones y asiento que toma el Capitán Diego de Ospina, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santafé, por el Gobierno del Valle de Neiva.

HABIÉNDOME ofrecido la ocasión que tuve en mi primera parte, noticia séptima, de tratar de los indios Quiriquíes que infestaban toda la laguna de Maracaibo y saquearon muchas veces la ciudad de Gibraltar, tratar también de esta ciudad, su fundación y de la de Pedraza, términos y jurisdicción de la de Mérida, diciendo que habían sido ambas á dos, Gibraltar y Pedraza, fundadas por el mes de Diciembre de este año de mil quinientos noventa y uno (1591), quedo excusado remitiendo al lector al lugar dicho. Al volver á tratar aquí de ellas tan de intento como lo hice allí, sólo añadiré, por no contar en tantas partes la materia que toca á la de Pedraza, cómo por los mil seiscientos diez y siete y diez y ocho (1617–1618), los indios Girabaras, gente belicosísima, valiente y inquieta, arruinaron muchos valles convecinos á esta ciudad, destruyendo muchos pueblos de indios pacíficos y matando muchos españoles, sobre quien daban de repente en sus estancias y labranzas donde estaban. Lo que en especial hicieron en el valle de Miricao, dando de repente sobre el pueblo de naturales con tanta furia, que no dejando de ellos alma viva, entraron en el aposento donde dormía el Padre que los doctrinaba, llamado Fray Andrés de Arrufate, de la Orden de San Agustín, y sin darle lugar á poderse levantar de la cama, lo cocieron con ella á puñaladas y acabaron de matar á macanazos, dejándoselo allí, aunque se llevaron otros cuerpos de otros que mataron, como se echó de ver el año pasado de mil seiscientos veintidós, que enviando el Corregidor de Mérida, Juan Pacheco de Velasco, cierta tropa de soldados hacer un castigo á ciertos indios de los de Guiraras, que cerca de la misma ciudad de Pedraza habían muerto á un Cacique amigo, llegaron á este valle y pueblo de Miricao, y acordándose de la muerte del religioso, desvolvieron por entre el espeso monte en que estaba ya convertido el sitio del pueblo, dieron con el de la casa donde mataron al Padre, y hallaron los huesos enteros asidos unos con otros sobre la barbacoa donde lo habían muerto, y buscando luégo el sitio donde estaba puesto el altar, en él hicieron un hoyo y enterraron los huesos los soldados, unos rezando y otros cantando, como sabían, á la usanza cristiana, desde donde pasaron adelante hacer el castigo, que les sucedió tan bien, que dando con los indios culpados de repente en una casa donde

estaban haciendo grandes bailes y danzas, quedaron muertos trece de los más valientes y culpados, pues habían sido los principales que habían quemado la ciudad de Pedraza, destruído sus valles convecinos, y muerto al Padre Arrufate, como lo decían los indios que hubieron á las manos vivos en esta refriega.

2.º Los principios que tuvo el convento de la Concepción de la ciudad de Santafé fueron de un mercader de la misma ciudad llamado Luis López Ortiz, el cual, viéndose con hacienda gruesa y sin herederos, deseando se empleasen sus bienes en causas del servicio de Dios, trató con los Prelados de nuestra religión, en esta Provincia, los intentos que tenía de hacer un colegio para que nuestros frailes estudiasen en él, sacando dispensación del Pontífice para poderle asignar rentas suficientes al sustento de los colegiales, como lo tenemos por este mismo modo en otras partes. Hizo de esto escripturas bastantes; pero advirtiendo, antes que se pusiera mano á la obra, ser de mayor importancia fundar un convento de monjas, rogó á los religiosos le diesen el derecho de la escriptura que los tenía hecha para el colegio, que lo hicieron con buena satisfacción, que él hizo con una buena cantidad de plata, con que se hizo la custodia antigua que hoy tiene el convento y otros vasos para el servicio del altar. Trató luégo, libre de esto, el Luis López, de edificar la Iglesia y el convento en la parte que está ahora acabada, el año de mil quinientos noventa y cinco, á veintinueve de Septiembre; el Maestre-Escuela de la Catedral, sede vacante, que era el Licenciado Don Francisco de Porras Mejía, dió el hábito para religiosas públicamente en la Iglesia del mismo convento, hallándose presente toda la Real Audiencia con el Doctor Antonio González, su Presidente, á Ursula de Villa Gómez y á su hermana Doña Isabel Campuzano, naturales de la ciudad de León en España, y á Doña Catalina de Céspedes, natural de Almodabar de Campo, y después de habérsele dado, se encerraron en el dicho convento, y aquél fué el día de su fundación, si bien luégo, echando de ver la necesidad que tenían las encerradas de maestras que las enseñaran, trajeron del convento de Santa Clara de la ciudad de Tunja, que hacía días estaba fundado, como dejamos dicho, á Juana de la Cruz y Ana de Santacruz, en el mismo año, á once de Noviembre, y nombrando el mismo Maestre-Escuela por Abadesa á la Juana de la Cruz para que lo fuera en él, entre tanto que el convento tuviese número de religiosas para elegir canónicamente Abadesa, y á la Ana de Santacruz Maestra de novicias, dieron principio á aquel convento, que luégo se fué acrecentando hasta el gran número que hoy tiene, al fin como obra de la mano de Dios. Como también lo fué el convento de las Descalzas Carmelitas de la misma ciudad el año de mil seiscientos y seis, día de San Lorenzo, en una casa de su morada que dió para esto Doña Elvira de Padilla, viuda, entrándose ella, con dos hijas suyas, monja en el mismo con-

vento, á quien también dió de renta cuatrocientos pesos que el Rey le tenía hecha merced cada año, por su vida, en su Real Caja; tiene hoy el número de religiosas que manda su regla, que florecen en virtud y santidad.

3.º Uno de los efectos de mayor substancia que ha surtido la guerra, pacificación y castigo de los indios Pijaos, hecha por Don Juan de Borja, Presidente en la Real Audiencia y Capitán General de este Nuevo Reino, después de haberse excusado grandes robos, salteamientos de caminos, muertes, incendios de pueblos enteros, ha sido haber dejado aquellas anchísimas provincias vacías y desocupadas de aquellos salvajes tan carniceros y enemigos de españoles y de la ley que los predicaban, para que se pudiera entrar en ellas á descubrir la verdad que tengan las grandes noticias que grandes tiempos hace tienen de minerales de oro, plata y azogue que hay en ellas, y así acabada la guerra de estos enemigos, se trató por parte de la ciudad de Santafé, con el dicho Presidente, se entrase al descubrimiento de estas minas, y pareciendo ser persona de las más á propósito del Reino para el efecto el Capitán Diego de Ospina, Alguacil Mayor de la misma Audiencia y gran descubridor de las minas de oro de los Remedios y no menos ejercitado en conquistas, pues fué Gobernador y Capitán en la pacificación de los indios de la Cimitarra que infestaban la boga y pasaje del Río de la Magdalena, se le dió comisión por el dicho Presidente, con ciertos asientos y capitulaciones que se tomaron para los mejores efectos, que pudiera entrar al dicho descubrimiento y noticias de minas por la parte que entra en el Grande de la Magdalena el río de Saldaña, que baja del centro de las tierras de los Pijaos, y habiendo tenido efecto este descubrimiento con los negros mineros que me dió Diego de Ospina y que era de seguir y de no pequeña riqueza, y habiendo poblado un pueblo ó Real de Minas, que le puso el Pueblo Nuevo ó Ciudad de la Concepción, en la mitad de las sesenta y cinco leguas que hay por el valle de Neiva, desde la ciudad de Tocaima á la de Timaná, de que fué Justicia Mayor dos ó tres años, que era una de las capitulaciones por su vida y la de un sucesor suyo; para que surtiera mejor efecto lo entablado en el dicho beneficio, volvió á pedir de nuevo al dicho Presidente le hiciese merced de darle título de Gobernador de aquella ciudad de La Concepción, agregándole la de Timaná y todos sus términos y los de las tierras de los indios Paeces, y todo aquello que había tenido los años antos por gobierno el Gobernador Don Bernardino Mojica, con las mismas capitulaciones y gracias que á él le estaban concedidas, todo lo que se le concedió con ciertas limitaciones por el mismo Don Juan de Borja, en nombre del Rey, á ocho de Febrero del año de mil seiscientos catorce, de que hoy goza Diego de Ospina beneficiando las minas.

CAPITULO XXXIX

CONTENIDO: Trátase de las cosas del Nuevo Reino por modo de recapitulación.

AUNQUE hemos tratado en muchas de nuestras dos partes de las cosas de este Nuevo Reino, ó por mejor decir, todo lo que en ellas se ha tratado y lo que trataremos en la tercera ha sido dirigido, por principal asunto, á tratar de esto, en ninguna lo hemos dicho tan por menudo como aquí lo haremos con relación á lo tratado y á lo que está por escribir, por modo de recapitulación, para más claras noticias de toda la obra.

Si del Nuevo Reino de Nueva Granada se trata sólo de la primera imposición que tuvo, no comprende más en sí que las dos provincias de tierra fría, que enseñoreaban los dos famosos Caciques ó Reyes el Bogotá y el Tunja y lo que se dió por término á estas dos ciudades y á la de Vélez, porque sólo esto estaba conquistado y descubierto cuando se le puso este nombre por el Licenciado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, como largamente dejamos dicho tratando de sus primeras conquistas; pero luégo que éstas se fueron dilatando en toda su circunferencia, se fueron llevando tras sí este nombre, así en tierras frías como calientes, y aun después que se puso Audiencia Real en esta ciudad de Santafé, que fué el año de mil quinientos cincuenta, se le asignó la jurisdicción que había de tener, que fué aun hasta las tierras que están descubiertas antes de las de este Nuevo Reino, como fueron la Gobernación de Popayán, la de Cartagena y Santa Marta, se comprendieron debajo de este nombre del Nuevo Reino, ó de la jurisdicción del Nuevo Reino, por llamarse la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, y así con este nombre extendido á toda esta jurisdicción iremos tratando de ella y de sus cosas particulares y comunes; el cual Nuevo Reino, tomado así extensivamente, tiene doscientas y cincuenta leguas pocas más ó menos de los fines de la Gobernación de Venezuela, que le demoran á la parte del Este, algo inclinada al Norte de éste por una línea recta que se ha de imaginar desde la ciudad del Río de la Hacha, cortando por la mitad de la laguna de Maracaibo, valle de los Timotes, y otras grandes tierras hasta Maracapana, Bocas del Drago y Orinoco, hasta la Gobernación de Popayán, que le demora al Poniente, porque ambas estas dos Gobernaciones tienen por colaterales por estos rumbos, y por los del Norte y Sur; llega su jurisdicción hasta la ciudad de Cartagena, que le demora al Norte, con distinción de ciento y ochenta leguas que hay á ella desde la de Santafé, que es el punto fijo del Nuevo Reino; y á la parte Sur y Sudeste no tiene términos hasta ahora, por no haber otras ciudades ni Reinos conquistados con quien partirlos y así corren hasta el Mar del Norte y Bocas del Río Marañón y tierras del Brasil por in-

numerables leguas, en especial si toma hasta el Paraguay y Río de la Plata. Tiene cosas tan excelentes este Nuevo Reino, que parece que habiendo puesto Dios en diversas partes cosas de mayor eminencia y perfección, las quiso agregar y poner juntas en este Nuevo Reino, pues en él se hallan tantas y tan ricas y finísimas esmeraldas como se han sacado y hoy se sacan con mayor grosedad en las minas que á cada paso se van descubriendo de nuevo en la ciudad de los Muzos, en cuya cuenta y estima pueden entrar las de Somondoco, doce ó catorce leguas de éstas en el Distrito de Tunja. En la Gobernación del Chocó, que son las cabeceras del gran Río Darién, cerca del Peñol de Terra, se han hallado finísimos rubíes, y aun piedras tan duras y finas como diamante; del Distrito del Río de la Hacha, que también en cierta manera pertenece á este Nuevo Reino, se sacan finas y abundantes perlas; en Santa Marta, finas piedras de ijada, riñones, uniña, leche, sangre, y otras para otros efectos maravillosos; minas de cobre y fierro son innumerables y abundantísimas en muchas partes, como en otras las viriles, calcedonias y cristales; de las de plata y oro son buenos testigos tan innumerables riquezas como han salido y salen de las de Mariquita, pues exceden con tantas ventajas, *en grosedad y ley*, á las de Potosí y cuantas se han hallado en este Nuevo y en el Viejo Mundo; y el oro de Zaragoza, los Remedios, Gobernación de Antioquia, los Panches y toda la tierra que hay entre los tres valientes ríos que hay de la Magdalena, Cauca y Darién, que toda ella parece una pasta de oro; con el que sacan de San Juan de los Llanos y toda su tierra, bien se sabe á cuántos ha enriquecido. No dejó la naturaleza desproveída esta tierra de minas de sal, como cosa tan importante, pues demás de la mucha que se hace en la costa del Mar del Norte, que pertenece á este Nuevo Reino, como las tierras de Santa Marta y Cartagena, al principio de los Llanos, en el paraje de la ciudad de Tunja, hay un valentísimo cerro, ó por mejor decir, una cordillera de sal pedres, blanca y muy fuerte, que llaman las Salinas de Chita ó el Vijua, que sólo ella puede dar sal á todas estas Indias y Europa, y en especial maravillosa para el beneficio de la plata, por ser más fuerte que la que se cuaja del agua de las fuentes de Nemocón y Zipaquirá, que son otras dos salinas, fuentes del agua salada que nacen en estos dos pueblos, el uno á la una cordillera y el otro á la otra de este gran valle de Bogotá, que hervida al fuego se cuaja en grandes panes, de que abunda toda esta tierra fría y parte de la caliente. Ayudadas estas dos salinas con otra que hay en el pueblo de Tausa, aunque no tan abundante como las dos, tres leguas al Norte de la de Zipaquirá: de éstas, para el beneficio de la plata de Mariquita, sólo aprovecha la de Enemocón, por ser muy fuerte, y así se gasta toda en eso; háilas también de agua en la ciudad de Muzo y La Palma, Cartago y Anserma, si bien no han dado los indios en cuajarla en todas

estas partes, pareciéndoles basta usar de aquella agua salada en sus necesidades.

Las aguas de todo este Reino, así en tierra caliente como frías, son por lo general tan buenas, que es dificultoso hallar una agua mala, y tan abundantes que á cada paso se encuentran, y aun esto dan algunos por razón de no rabiar jamás los perros en estas Indias, con haber tantos, aunque yo á otras causas lo atribuyo, y teniendo el primer lugar en buenas aguas el famoso Río de la Magdalena y Cauca, que recoge las más de ellas atravesando todo el Reino de Sur á Norte con corrientes de trescientas leguas; las demás no son de menos estima. Hay en muchas partes aguas calientes y aun calidísimas y muy saludables para baños, como son las de Iza en el Valle de Sogamoso; las de Chuachí, dos leguas de esta ciudad de Santafé, y otras en el pueblo de Nemocón, donde es cosa admirable que hay tres fuentes en triángulo, poco más de un tiro de piedra una de otra, la una caliente y la otra la de la salina, y la otra dulcísima, fría y delgada, de que bebe el pueblo. Todas las aguas de este gran valle de Bogotá que se descuelgan de sus cordilleras, y aun otras dos que le entran de otros valles, se juntan en uno, y tiene sólo un desaguadero, que muchas veces siendo tantas, y la boca del desagüe angosta, aguardando vez para desaguarse, rebalsan para atrás y empantanan y anegan gran parte del valle, que en los veranos su sequedad no deja de ser de importancia, pues no hallando en otras partes yerba ni agua, se socorren allí los ganados mayores y menores. El desagüe de este río hace un salto á tres ó cuatro leguas de Santafé al Occidente, que llaman de Tequendama, por donde se descuelga el agua doscientos ochenta y dos estados hasta abajo, haciendo arco al modo del agua que sale por el pico de un aguamanil, que como baja de tanta altura, cae toda como cernida y con espantoso ruido; á los lados donde se despeña, que son breñas de la altura dicha, y muchas más, hay grandes cuevas y cavernas, entretejidas las bocas con algunas palmas y otras malezas de monte, donde crían y duermen innumerables aves diurnas y nocturnas, como lechuzas, buhos, bencejos, aviones, golondrinas y otras aves de rapiña, entre las cuales hay unos pajarillos verdes, del cuerpo de gorriones, con los picos algo largos, que como una zaeta pasan volando por medio de aquel cuerpo de agua cernida, y cogiendo de las coquillas y guzarapas que bajan por el agua, se sustentan de ellas. Hay otras aves, deben de ser de rapiña, tamañas como avejorucos, que se ven juntarse á las veces de en dos, y persiguen una águila real, haciéndole puntas y peinándola con las uñas hasta que la hacen vaciar el vientre, y comiendo de aquel estiércol en el aire antes que llegue al suelo, les sirve de purga, como lo hace otro pájaro marino que llaman rabo de junco, con el alcatrás, de cuyo estiércol, cogiéndolo en el aire, se sustentan. Todas las aves que duermen en estas cavernas salen á grandes bandadas todas las mañanas á sustentarse á las sabanas de Ibagué y márgenes

del Río Grande, de mosquitos, de que hay muchos, y á la noche se vuelven á su puesto.

CAPÍTULO XL

CONTENIDO: Trátase de las cosas de la ciudad de Santafé.

LAS tierras pobladas en el distrito de este Reino son muy abundantes de ganados mayores y menores donde no lo impide la mucha maleza de los arcabucos, con que en las tierras frías son abundantes de manteca y quesos de vaca que se hacen todos los días del año sin cesar, por no faltarles en todo él la abundancia de yerbales maravillosos, y así lo son también los quesos; de ovejas nunca se hacen, con ser innumerables, ni se hace cuenta de sacarles la leche, y cuando algunas veces prueban hacer quesos de ella por curiosidad, no salen buenos; á las cabras que en tierras templadas suelen parir de ordinario dos ó tres cabritos, se las sacan para comer á las veces; pero las vacas son las que lo suplen todo. No hay en las tierras frías lobo, zorra ni otro animal feroz que infeste ni minore estos ganados, lo que suelen hacer los tigres y algunos leoncillos pardos en tierra caliente, en las cuales hay gran abundancia y hermosas y famosas maderas para edificios, pues sólo en la ciudad de Cartagena se usa de diez y seis ó diez y siete especies de madera, una mejor que otra, y tan abundantes que cada una puede proveer una gran ciudad, y entre éstas no se cuenta el nogal, porque les falta, de lo que con gran abundancia y muy bueno hay en otras tierras calientes, y las mismas especies y muchas más de madera, en que se cuenta el granadillo, ébano, brasil, caoba, moradillo, bálsamo drago, cuyos licores salen por cisuras, y otros muchos. Hay gran abundancia de anime, copal, caraña, tacamachaca, otova, canime y otras saludables resinas; frutas admirables algunas, y que si las hiciesen hortenses serían mejores. Hay drogas admirables, como tamarindos, piñoncillos y otras seis ú ocho yerbas y raíces de que se usa para purgas, que toman el nombre del primero que las experimentó; pero sobre todo hay en esta sabana de Santafé finísimo y muy abundante mechoacán, y en especial lo es el de Cucunubá; mucha raíz de China, que hay en Fucha, cerca de esta ciudad, aunque su mayor abundancia es en la ciudad de Muzo, y en San Juan de los Llanos mucha y muy buena zarzaparrilla.

Nueve Gobiernos comprende entre sí este Nuevo Reino, ó jurisdicción de esta Real Audiencia, y dos Corregimientos, sin lo que ella inmediatamente gobierna sin Corregidor, que es el término de la ciudad de Santafé, los cuales son

la Gobernación de Cartagena, la de Santa Marta, la de Zaragoza ó Antioquia, la mitad de la Gobernación de Popayán, la de Mérida, Guayana, la de los Muzos, la del Valle de La Plata ó Cagnán, la de Timaná ó Valle de Neiva; y los Corregimientos son: el de Tima y el de Tocaima, Mariquita: y la ciudad de Santafé de Bogotá, llamada así por lo que dejamos dicho en muchas partes y á diferencia de otras ciudades de Santafé que hay fundadas en estas Indias, fundada por el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, no siéndolo aún, sino sólo conductario de Don Pedro Fernández de Lugo, Adelantado de Canaria y Gobernador de Santa Marta el año de mil quinientos treinta y ocho (1538), como queda dicho, es la Metropolitana ó Diócesis y cabeza de todo el Nuevo Reino de Granada y sus Gobernaciones, situada en sesenta y siete grados y treinta minutos de longitud del Meridiano de Toledo, y cuatro grados y cuarenta minutos de latitud á la banda del Norte. Tiene Chancillería Real con un Presidente, Gobernador y Capitán General, que á la presente es Don Juan de Borja, caballero de la Orden de Santiago, con seis mil ducados de salario; seis Oidores, cada uno con ochocientos mil maravedís, y un Fiscal con otros tantos; Alguacil Mayor, dos Escribanos de Cámara y Gobernación; dos Relatores, sello y Registro en uno; dos Porteros, Arzobispo y Iglesia Catedral de la invocación de Nuestra Señora de la Concepción, con cumplido número de dignidades, canónigos y racioneros, cuyos sufragáneos son: el Obispado de Cartagena, Santa Marta y Popayán; tiene Tribunal de la Santa Cruzada con un Comisario General, y por Asesor el Oidor más antiguo; Fiscal el de la misma Audiencia; Contador el más antiguo del Tribunal Mayor de Cuentas, que también lo hay en esta ciudad, con tres Contadores de mil y quinientos ducados de salarios, que se sientan debajo del dosel y despachan por Don Felipe con la Real Audiencia. Tiene dos Contadores Ordenadores, cada uno con ochocientos ducados de salario, y un Portero. Hay fundición y Caja Real con un Contador con cuatrocientos mil maravedís de salario, y un Tesorero con otros tantos.

El año pasado de mil seiscientos veintidós se fundó en ella Casa de Moneda, donde se comenzó á labrar la de oro, plata y vellón, y ésta con cinco partes de plata; pero por graves inconvenientes que se ofrecieron á poca cantidad que se labró de todo, se alzó la mano de la otra por un Alonso Turrillo de Hiebra, que trajo esto á su cargo, y se recurrió al Real Consejo, con que volvió á correr como de antes, en lugar de moneda, aunque en realidad no lo es, plata marcada de trece quilates, que llaman corriente, en pedazos grandes y pequeños usuados por pesos de marco y terno, la cual es la más manual que traen los negociantes á la Corte, y los mercaderes que sacan mantenimientos de la tierra, de que superabunda, y en las mercaderías gruesas corre oro marcado de veinte quilates en barras y tejos. Hay en la ciudad dos Alcaldes ordinarios, y dos de

la Hermandad, Alguacil Mayor y otros oficios públicos, Protector General de los indios, con trescientos cincuenta ducados de salario.

Tiene para mejor gobierno de los indios de su distrito, que lo provee el Presidente de la Audiencia como cosa que pertenece al Gobierno, algunos Corregidores, cuyos salarios pagan los indios tributarios, dándole cada uno un tomín de plata, que vale cuarenta maravedís, que por todos son siete: uno la Provincia de Bogotá, con los pueblos que tiene adjudicados; la Provincia de Ubaté, la Provincia de Cajicá, la de Guatavita, la de Bosa, la de Ubaque y la de los Panches en tierra caliente.

Está plantada la ciudad de Santafé al remate y casi en lo llano de las espaldas de las sierras de Bogotá, que es la cordillera de la parte del Este que hacen el gran Valle de Bogotá, que corre Norte Sur un poco inclinado al Suroeste, doce ó catorce leguas, y de ancho hasta ocho. Esta cordillera donde está plantada la ciudad es tan prolongada, que comenzando desde el Mar del Norte, cerca de la gran Laguna de Maracaibo, y pasando por la Gobernación de Venezuela y por este Nuevo Reino, inclinándose un poco al Poniente, pasa por la Gobernación de Popayán y va á descabezar en el mar del Sur en la costa de Chile, ó como algunos quieren, en el estrecho ó Canal de Magallanes, más de mil y doscientas leguas; la cual hasta que llega cerca la ciudad de San Francisco del Quito, que está bien cerca de la línea equinoccial, se llama la Cordillera del Nuevo Reino, y de allí para arriba á la parte del Pirú, se llama los Andes.

El temple de esta ciudad de Santafé es moderadamente frío, en especial de noche y por la mañana; graniza muy raras veces, y muy más raras cuaja el cielo el agua, y esto de una tela muy delgada, y cuando sucede es por el mes de Enero.

Está plantada la ciudad á la parte de la sierra que mira al Norte, de suerte que mirando á él, y teniendo á sus espaldas al Este, la cordillera le demora al hombro derecho; y enfrente el Mar del Norte, y al izquierdo el del Sur y el gran Reino del Pirú.

Es de agradable vista, porque con la eminencia que tiene sobre la sabana que tiene enfrente, en forma de medio círculo, la enseñorea toda hasta pasar la vista siete ú ocho leguas en los celajes de las sierras opuestas, y por la misma razón del de eminencia del sitio hace la ciudad agradable vista desde la primera que se le da cuando se van acercando á ella, por el blanqueo de sus edificios y torres, á que no ayuda poco tener siempre sus contornos hechos una primavera, así prados como montes cortados y abiertos por mil partes de clarísimos ríos y arroyos de dilatadas aguas. El monte de sus espaldas es bajo, y sus ordinarias matas son arrayanes, alisos, con otras peregrinas, sólo conocidas en

estas tierras, como también lo son sus yerbas, fuera de envidias, caragatona, mastranzos, poleo, aunque muy menudo.

CAPÍTULO XLI

CONTENIDO: Prosíguense las cosas que se comprenden en los términos de la misma ciudad.

EN el término de dos leguas de sus contornos por la parte de la sabana, tiene hasta doce pueblos de indios, plantados en forma de ciudades, con sus calles, plaza y Iglesia de piedras y tapias, tan bien hechas, que parecieran bien en pueblos de españoles, con que no se hermosea poco la campiña; tiene en esta misma distancia muchos molinos, estancias ó cortijos de labradores, donde se hacen las sementeras de trigo, cebada, maíces y legumbres de la tierra y de las de Castilla, que se dan todo el año sin cesar un día, con que hay todo el año muy buenas huertas y tan abundantes de toda suerte de hortalizas, en especial repollos, lechugas, escarolas, habas, zanahorias, espinas, acelgas, que es cosa admirable; los navos y mostaza parece han hallado su centro y propia tierra, pues crecen en partes en tan gran suma y grandeza que si no tienen cuidado de escardar, ahogan los trigos, y de la semilla de los navos se saca mucho aceite con prensas, con que arden muchas lámparas en las Iglesias, por ser para esto y para alumbrarse de noche, aunque esto lo más de ordinario es con velas de sebo, por la gran abundancia que hay de ellas respecto de los muchos ganados, de los cuales, mayores y menores, comen gran suma de ellos en las grandes dehesas que hemos dicho están á la vista de la ciudad, desde la cual hasta la puente y río de Bogotá, que en nombre de la tierra se llama Hunza, estará hasta dos leguas por el camino real, que es más frecuentado, que es el que va al puerto de Honda, va un camellón ó calzada, de medio estado en alto y por á trechos de un todo de tierra ancho de dos carretas para poder andar aquel camino sin impedimento de los anegadizos y aguas represadas, que por ser tierra llana no tiene corriente. Abúndanla principalmente de aguas dos ríos, que se descuelgan de la serranía de sus espaldas, el uno llamado el San Francisco, porque pasa por cerca de su convento, y en lengua de la tierra Vicachá, y el otro llamado San Agustín por lo mismo, que cogen en medio la principal parte de la ciudad. En el de San Francisco están las moliendas de trigo, por ser capaz para eso, porque el otro más es de pluvias que de natural origen. La mitad de la ciudad, á la parte de la sierra, es de suelo más enjuto que la otra mitad, por tener ésta algunas fuentes, manantiales de muy buenas aguas, que nacen

dentro de muchas casas; otra hay en la plaza mayor de muy buena fábrica, que viene encañada de las cabeceras del Río de San Agustín. Respecto de esta humedad, hay muchas y muy buenas huertas dentro del pueblo, con la abundancia de hortalizas que hemos dicho, y en especial se da en ellas y en los campos la manzanilla y yerbabuena, que sirven de juncia (?) para echar por los suelos en todas ocasiones. Dánse higos de Castilla, membrillos, uvas, aunque de esto poco, manzanas muchas, camuesas, ciruelas, almendras y aun sermeñas, y tanta cantidad de duraznos todo el año, si bien en algunos tiempos más que apenas los pueden sustentar los árboles, y muchas veces los vemos con más frutas que hojas. Los ríos del valle son abundantísimos de ciertos pescados muy buenos, desnudos, que me parece son especie de anguilas, y los más gruesos y grandes son pintados como un lagarto. A pocas leguas de la ciudad hay mucha caza de agua y infinitos venados, porque este mismo sitio fué el bosque del Rey de Bogotá, señor de toda esta tierra. Los caballos son de lucida raza y traza y mejores hechos, con que se dan los hombres mucho á la jineta y brida, de que hay muchos destrísimos y curiosos.

En las lagunas de Ubaté se hace una caza de patos de mucho gusto, á vueltas de Navidad, porque en este tiempo quedan todos sin pluma, y entrando muchos indios en la laguna por unas balsillas de eneas, van recogiendo innumerables patos á una punta de la laguna, hasta hacerlos salir á tierra, con que por no tener con qué volar, y ellos correr poco, se cogen á montones. Son todos los países circunvecinos á esta ciudad limpísimos de todo animal nocivo y enfadoso, pues ni se cría culebra, ni alacrán, pulgas, hormigas ni sapos, ni aun ratones se habían visto en esta ciudad hasta seis años há, que vinieron de tierra caliente los primeros entre la paja de ciertas mercaderías, que han proveado más que quisiéramos. Las gallinas procrían maravillosamente y los pavos se crían mal, pero hacen poca falta. Gran abundancia tiene la tierra de mantenimientos de pan, carne, cazas, aves, pescado fresco y seco y en rollo; de carne de vaca y puerco hay tan grande abundancia, que la de vaca vale un tomín, que son cuarenta maravedís la arroba, y de la de puerco, entrando ayer acaso en cierta casa de la ciudad, hallé que acababan de matar ciento cincuenta valentísimos puercos, y á este modo hay otros muchos en el pueblo, por tener el mismo trato. Las carnes muertas duran desde el viernes que se matan, hasta el jueves, sin corromperse.

No es menor la abundancia de caza, pues se dan tres ó cuatro conejos por un real, y de frutas y conservas de la tierra y de Castilla de que goza esta ciudad, en especial la que hacen de guayaba en la de Vélez, azúcar, miel, lienzo de algodón, sayales, jerguetas harto buenas, aunque paños nunca se han hecho en ellas ni en sus ciudades circunvecinas, porque esto se le trae de Castilla ó de la de

Quito, y finalmente, á ella vienen á parar todas las riquezas del Reino, de oro, plata, aunque en sus términos no se han hallado hasta hoy minerales de estos metales, esmeraldas, cobre, ropa y los demás frutos; nunca se ha hecho en ella vino, ni en todo el Reino, pienso que por flojedad de los que habitan, que si hubieran buscado los temples, pues hay hartos y bien diferentes, los hubieran hallado á toda suerte de plantas de que carecen por este descuido, como olivos, viñas, nogales, porque aunque los hay en los montes, no vale nada la fruta, por no estar cultivados. Cógese dos veces en el año trigo, por mejor decir, todo el año están cogiendo y sembrando, porque como son dos los inviernos y veranos que tiene el año, y éstos poco rigorosos, porque no se diferencian más que en llover en el invierno, que es en el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre, Marzo, Abril y Mayo, y no llover en verano los demás meses, se puede en todo tiempo sembrar y coger. Los días son iguales, pues cuando mucho hacen de diferencia en el tiempo que toca el sol en el trópico de Capricornio, que es cuando más se le aparta, que tomada la media á la mañana, y tomada la noche, bien da á conocerse esta diferencia de días en este tiempo á los demás. Su cielo no es tan alegre como en regiones de tierra caliente; no hay día en el año que le falten tres cosas: sol, aire y nubes; las noches son muy serenas y claras, en especial en los llenos de la luna; cuando el Oriente está limpio, se alcanzan á ver los dos polos ártico y antártico, aunque el antártico mejor. Está la ciudad á la traza de un lugar de tres mil vecinos, aunque no tiene tantos; las calles muy anchas, largas y empedradas; muy buenos edificios, por ser tanta la abundancia que hay de materiales, así de maderas como de los demás; curiosamente aderezadas de mucha seda, tapicerías y cuadros de extremadas pinturas, porque los vecinos en común son muy curiosos y dados á esto, llevados de sus buenos y sutiles ingenios, como se han conocido y conocen cada día en letras, y otras ocasiones, de que también participan las mujeres, como de hermosura y buenos cuerpos, de donde sale el vestirse con bizarría, bien á costa de las haciendas, que no lo sienten poco.

La Iglesia Catedral que hemos dicho tiene con su Arzobispo, que hoy es Don Fernando Arias de Ugarte, criollo de la misma ciudad y baptizado en la misma iglesia, su esposa, tiene la gran reliquia de la cabeza de Santa Isabel, Reina de Hungría, de la tercera Orden de Nuestro Padre San Francisco, que le trajo su primer Arzobispo, Don Fray Luis Zapata de Cárdenas, cuando vino á su Arzobispado, que se la dió la Reina de Castilla, Doña Isabel de la Paz, siendo él Provincial de la Provincia de San Miguel en Castilla; y Nuestra Señora que llaman del Topo, de frecuentada devoción por todo el pueblo, desde que estando esta santa imagen en el suyo de indios, llamado así, sudó una ó dos veces un sudor milagroso, como se supo, según las informaciones que se

hicieron. Es la Iglesia de muy buena fábrica, de tres naves, un muy bien acabado y suntuoso retablo, y una extremada silleria en el Coro. Hay en la ciudad tres parroquias: la mayor de Santa María de las Nieves; otra de Santa Bárbara y otra de San Victorino, en las cuales hay siempre el Santísimo Sacramento. Tiene también cuatro conventos: de Santo Domingo, uno; otro de San Agustín, y de nuestra Orden el convento de San Diego, muy bien acabado y devotísimo, á la entrada de la ciudad, y el de San Francisco, casa grande y bien acabada, y en todos los tres muchos religiosos y hombres muy doctos, donde se leen artes y teología y casos de conciencia, como también se leen en el colegio que tiene la Compañía de Jesús, que se fundó el año de mil seiscientos cuatro (1604), donde se gradúan como en Universidad hasta de doctores, por cédula particular y breve de Su Santidad que para esto tiene el Colegio, que se puso en ejecución en este año de mil seiscientos veinte y tres (1623), en que también se demolió otro convento de Recolección de la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, llamado de San Vicente, que estaba fundado en la ciudad pocos años había. Tiene dos conventos de monjas: uno de la Concepción y otro de Santa Teresa, Carmelitas; un hospital bueno y capaz, donde se curan muchos enfermos, que visitan cada sábado dos Oidores, inquiriendo de su cura, regalo y buen tratamiento. Hay un Colegio Seminario, á cargo de los Padres de la Compañía, donde estudian gramática y artes más de ochenta colegiales, entre seminarios y porcionistas. Tiene muchos letrados abogados, muchos encomenderos, muchos mercaderes y muy ricos; grandes labradores que crían ganados mayores y menores; maestros de música, armas, jineta; grandes romancistas toscanos, hombres eminentes en poesía y en música de instrumentos, y quien los haga y la compongan; infinidad de oficiales de todos los oficios; muchos plateros de oro y plata, bordadores, pintores, entalladores, ensambladores, armeros, espaderos, doradores, pabonadores y todos los oficios convenientes á República tan ilustre. Hay imprenta de naipes, donde se hacen muy buenos por cuenta del Rey, y se vende cada baraja por nueve reales castellanos. Es gente muy lucida en su vestir, así hombres como mujeres; y aunque suelen haber muertes repentinas, no hay enfermedades contagiosas en esta ciudad, salvo cuando pican las viruelas; las más ordinarias son reumas, romadizos y dolores de costado, causados de las aguas llovedizas que se beben de los ríos en los inviernos, y de los aires fuertes, que corren de ordinario muy furiosos en tiempos de verano. Tiene en su comarca de veintiocho á treinta mil indios tributarios, con todo lo cual y otras muchas cosas que pudiéramos decir de esta ciudad si la brevedad nos diera licencia, es de las mejores y más ilustres repúblicas de estas Indias, pues después de las ciudades de Lima y México, á ninguna otra reconoce ventajas, ni aun igualdad. No tiene otra

ciudad ni villa de españoles debajo de su Gobierno inmediato, porque todas las demás del Distrito del Nuevo Reino y de la Audiencia tienen particulares Gobernadores y Corregidores.

CAPÍTULO XLII

CONTENIDO: Prosigue la recapitulación de los Gobiernos de la Audiencia del Nuevo Reino.

LA ciudad de Tunja, veintitrés leguas al Norte de esta de Santafé, en sesenta y seis grados y diez minutos en longitud, y en cinco de latitud al Norte, que la edificó, por mandado del Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, el Capitán Gonzalo Suárez Rondón el año de mil quinientos treinta y nueve, se gobierna por un Corregidor, con mil pesos de salario, que al presente es el Capitán Alejandrino Ramírez de Arellano. Tiene por Justicia ordinaria dos Alcaldes ordinarios, y de la Hermandad otros dos, y los demás oficios públicos y por subordinados al Corregimiento.

La ciudad de Vélez en sesenta y seis grados y seis minutos de longitud, y cinco y cuarenta minutos de latitud al Norte, poblada por el Capitán Martín Galiano el mismo año que la de Tunja. Y la ciudad de Pamplona en sesenta y cuatro grados de longitud, cinco y cincuenta minutos de latitud, poblada por Pedro de Ursúa y el Capitán Ortún Velasco, y la villa de Nuestra Señora de Leiva, que todas se corrigen, como la de Tunja, por Alcaldes ordinarios y de la Hermandad; para mejor Gobierno tiene Corregidores en los pueblos y Provincias de los naturales, que son en la Provincia de Turmequé la Provincia y Corregimiento de Sáchica, en cuyo distrito el pueblo de indios de Chiquinquirá y en él la Iglesia y imagen pintada milagrosa de Nuestra Señora de este mismo nombre, tan célebre en todas estas Indias, y de quien tantas veces hemos hablado; la Provincia y Corregimiento de Chivatá, el Corregimiento de Paipa, el de Icabuco, el de Duitama, el Corregimiento y provincia de Gámeza y el de Chita. Las cosas de esta ciudad de Tunja, de quien ya en otras partes hemos hablado, corren parejas en temple, labranzas y crianzas de frutos de la tierra con la de Santafé; pero en su sitio, agua del uso de la ciudad y cantidad de vecinos, es muy menor, si bien le iguala en los conventos de frailes y monjas, pues tiene las mismas tres de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, colegio de la Compañía, y dos de monjas de Santa Clara y la Concepción, y porque dejamos en otras partes escritas más á lo largo las cosas de esta ciudad, no nos alargaremos aquí.

El Gobierno de los Muzos y Colimas, cuyo Gobernador tiene seiscientos mil maravedís de salario, comprende en sí la ciudad de la Trinidad de los Muzos, fundada en la Provincia de indios llamados así, en sesenta y siete grados de longitud, cinco y cincuenta minutos de latitud al Norte, veinte leguas de Santafé al mismo rumbo donde tiene aquellas famosas minas de esmeraldas del cerro de Itoco, legua y media de la ciudad al Poniente, de quien largamente dejamos tratado en su lugar, y la ciudad de Nuestra Señora de la Palma, poblada en la Provincia de los indios Colimas, en sesenta y ocho grados y diez minutos de longitud, y cinco y diez minutos de latitud al Norte; lo demás que toca á estas ciudades se ve en la historia acerca de sus fundaciones.

El Corregimiento de la ciudad de Mariquita, ó por mejor decir, de Tocaima, porque de ésta le da su título el Rey, comprende en su Gobierno la dicha ciudad de Mariquita, poblada en la Provincia de los indios Mariquitones, de que han quedado pocos ó ningunos, en sesenta y ocho grados y cuarenta minutos de longitud, y cuatro de latitud. Tiene en su término las famosas minas de plata, en las lajas de quien tanto hemos tratado. Fundóse el año de mil quinientos cincuenta y uno la ciudad de Tocaima, en sesenta y ocho grados y treinta minutos de longitud, y tres y treinta y cinco minutos de latitud, debajo de cuyo término se comprenden las grandes Provincias de los indios Pijaos por una parte, porque la ciudad de Ibagué, que también es de este Corregimiento, en sesenta y nueve grados y diez minutos de longitud, tres y cincuenta minutos de latitud, comprende en un término la otra parte de la Provincia de estos indios. La ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, poblada en los indios Pantágoras, en sesenta grados y cuarenta minutos de longitud, y tres y cinco minutos de latitud al Norte, se comprende también debajo de este Corregimiento, cuyo Corregidor tiene de salario mil pesos ensayados.

La Gobernación de Antioquia, que cae entre los dos grandes ríos de la Magdalena y Cauca, que por otro nombre se llama la Gobernación de Zaragoza, cuyo Gobernador y Capitán General tiene dos mil ducados de salario; comprende su distrito la ciudad de Zaragoza, poblada por el Gobernador Gaspar de Rodas, en la Provincia de los indios Yamesíes, en sesenta y un grados de longitud, seis y diez minutos de latitud al Norte, donde hay Caja Real, Contador y Tesorero, cada uno con mil ducados de salario: la cual Provincia de Yamesíes, por haberse acabado sus naturales, está poblada de negros en las labores de estas minas de oro; á Santafé de Antioquia, la ciudad de Cáceres, en sesenta y un grados quince minutos de longitud, cinco y treinta minutos de latitud; la villa de San Jerónimo del Monte, y la ciudad de San Francisco de Guamoco, de la cual Gobernación trataremos más largo en nuestra tercera parte, por ser propia de aquel lugar.

El Gobierno de Popayán comprende en sí diez ciudades, que son: Popayán, Pasto, Almaguer, Caloto, Buga, Cali, Toro, Cartago, Timaná, Anserma, Arma; las cinco de éstas, que son: Toro, Cartago, Timaná, Anserma y Arma, pertenecen á la Real Audiencia de Santafé, y las demás á San Francisco de Quito, en cuyo distrito está la ciudad de Popayán, en sesenta y dos grados y treinta y cinco minutos de longitud, dos y treinta minutos de latitud al Norte, de quien también hablarémos en la tercera parte.

El Gobierno de la ciudad de Mérida, que hasta el año pasado, que el Rey lo hizo Gobierno, había sido Corregimiento, comprende en sí la dicha ciudad de Mérida, con su provincia de indios, en sesenta y dos grados y diez minutos de longitud, y seis de latitud al Norte, y la villa de San Cristóbal con su provincia de indios; y la de San Antonio de Gibraltar, puerto de la Guayana de Maracaibo, donde hay Caja Real con Tenientes, Contador y Tesorero; y la ciudad de Barinas con su provincia de indios; y la de Pedraza con la suya, de quien ya dejamos tratado en nuestra primera y segunda parte; tiene de salario el Gobernador, que al presente es Juan Pacheco Maldonado, cuatrocientos y cincuenta mil maravedís. Hay también, para mejor Gobierno de los indios de esta provincia, Corregidores de solos ellos.

Ya dejamos dicho en nuestra primera y segunda parte, que en la margen del río Orinoco, á la parte del Poniente, y á treinta leguas de sus bocas, pobló el Gobernador Antonio de Berrío la ciudad de Santo Thome, en la provincia de la Guayana, y el Rey se la dió en Gobierno por dos vidas, que hoy está vaco por haber muerto su hijo Don Fernando de Berrío. No tiene otra ciudad de españoles que comprenda en sí, porque la de San José de Oruño, de la isla de la Trinidad, que pobló el mismo Gobernador, no está aún determinado si pertenezca á aquel Gobierno, por no estarlo si pertenezca al Gobierno de la Audiencia de Santo Domingo ó la de Santafé.

El Gobierno de la Provincia de Hierma, ó valle de La Plata, cuyo Gobernador, que al presente es el Capitán Antonio de Olalla, tiene mil y doscientos ducados de salario, comprende en sí la ciudad del Espíritu Santo del Caguán, que pobló el Capitán Juan López de Herrera su hermano, y la ciudad de San Juan de los Llanos, á sesenta y ocho grados y diez minutos de longitud, y doce grados y ocho minutos de latitud, á quien están reducidos los indios de San Juan de Yeima, que también pobló el mismo Capitán Herrera.

El Gobierno de la Provincia de Timaná, cuyo Gobernador, que al presente es el Capitán Diego de Ospina, comprende en sí la villa de Timaná por sus provincias de indios, en sesenta grados y cincuenta minutos de longitud, dos y treinta minutos de latitud al Norte, y la ciudad de la Concepción de Neiva, nuevamente poblada con los indios que le adjudicaron á su destino.

El Capitán Alonso Rangel, vecino de la ciudad de Pamplona, en este Reino, tomó por asiento de la Real Audiencia las conquistas de las bocas del río Zulia, y pobló la ciudad de Salazar de Las Palmas, con merced de la Justicia Mayor, por dos vidas en ella, como hoy la goza su hijo. El mismo asiento tomó el Capitán Pedro Daza para poblar la ciudad de Santiago de Alataya; habiéndolo muerto los indios Custanas, le sucedió su hijo en Justicia Mayor de ella, que hoy lo goza.

La Gobernación de Santa Marta comprende en sí esta ciudad, que es cabeza del Gobierno, en que hay Obispo, Iglesia Catedral con título de Nuestra Señora de la Concepción; tiene Gobernador con dos mil ducados de salario, Caja Real, Contador y Tesorero; compréndese en el Gobierno la ciudad de Ocaña con los indios de su Provincia. La de Tamalameque con los de la suya, á la margen del Río Grande de la Magdalena; la villa de Teneriffe en la misma margen más abajo; la ciudad de la Nueva Córdoba con los indios de su Provincia; la ciudad de Sevilla con sus indios y minas de oro; la ciudad de los Reyes en el Valle de Upar; la ciudad del Nombre de Cerros con los indios de su Distrito, que habiéndola mudado á la sabana de Nerripí, le mudaron también el nombre, llamándola la Nueva Valencia; y la ciudad del Río de la Hacha, con sus pesquerías de perlas, y la de la Ramada ó Nueva Salamanca, y estas dos pertenecen al distrito de Santo Domingo.

El Gobierno de la ciudad de Cartagena comprende en sí aquella ciudad, cabeza de Gobierno, obispado sufragáneo al arzobispado de este Nuevo Reino; tiene Iglesia Catedral con título de Santa Catalina, con canónigos y prebendados. El Gobernador y Capitán General tiene de salario dos mil pesos ensayados; presidio de guerra, Caja Real, Contador y Tesorero, cada uno con trescientos mil maravedís de salario; Tribunal de la Santa Inquisición, con dos Inquisidores y un Fiscal. Está en setenta grados y treinta minutos de longitud, y once de latitud Norte. Comprende la villa de Santiago de Mompox, en sesenta y nueve grados y treinta minutos de longitud, siete y cuarenta minutos de latitud, con los indios de su distrito, que son bien pocos; y villa de Santiago de Tolú en setenta y un grados y diez minutos de longitud, y diez grados de latitud; y el pueblo de San Antonio de Toro, de la cual Gobernación y ciudad hablarémos más largo en nuestra tercera parte.

CAPÍTULO XLIII

CONTENIDO: 1.° Comiénzase á tratar de los dos ríos de la Magdalena y Cauca—2.° Nacimiento de ambos y su corriente hasta el Mar del Norte—3.° Riqueza del río del Cauca y grados de altura en que entran ambos juntos en el mar—4.° Navegación del Río Grande de la Magdalena.

LAS varias cosas que, con difusión varia, hemos tratado en nuestra primera y segunda parte y tocaremos en la tercera, del famoso y celebrado Río de la Magdalena, nos obliga á reducirlas á particulares capítulos, para que aquéllas y otras, que será bien no se callen, se hallen juntas á los remates de este libro, que como segunda parte está dando sus dos manos á la primera y tercera, enlazando la historia de todas tres, al modo que dijo el otro filósofo ser el hombre un árbol plantado al revés; las raíces, que son los cabellos, voladas al cielo; piés y brazos, que son como ramas, asidas al tronco del cuerpo, vueltas á la tierra; podemos poner la misma semejanza de árbol á este gran río, como á todos, pues si los pintaran como él es, sería sacar una estampa perfecta de un árbol sin hojas ni fruta, cuyas dilatadas raíces, de más de diez leguas de circunferencia, por ser cinco y seis las que entra, por línea recta, en el anchísimo Mar del Norte, se entretejen con las saladas aguas, que como plantado en ellas, va cortando su tronco la seca tierra al rumbo del Sur, distancia de trescientas leguas, hasta rematar sus últimas y delgadas puntas, primero origen de sus valientes aguas, en los Páramos de las Papas (Papallatas, dice el original) á espaldas vueltas de la villa de Timaná, extendiendo en toda esta larga distancia sus ramos de otros valientes ríos y quebradas, que á las dos márgenes se le ingieren tan muchas que pasan el número de quinientos. Alzase con el primero de todos estos ramos el crecido río Cauca, que siendo poco menor, se junta con este de la Magdalena á treinta leguas de sus bocas, ofreciéndole sus aguas, para que entrando juntas en tan gran montón, les den mayor lugar y guarden mayor respeto las inquietas del mar, como sucede después, pues las dulces y blancas de este gran río hacen retirar á raya á las verdinegras saladas á las diez leguas en contorno que hemos dicho, como yo las he navegado cinco ó seis leguas el mar adentro, con la conocida diferencia que hacen, no sólo en el color distinto que tienen de las unas las otras, sino también con un cerco de resaca de todas surtas que bajan por las del río, que permanece hasta que por los embates del mar se deshace el cerco. Para conocimiento más fundado de los principios y fines de este río, será forzoso advertir que treinta leguas al Occidente de la cordillera, donde dijimos está poblada la ciudad de Santafé en este Nuevo Reino, corre otra cordillera, también Norte

Sur, y otras veinte leguas más al Occidente, otra casi paralela con las dos, con una inclinación del Norte al Sueste. Estas tres cordilleras se desgajan de aquella muy grande, que corre mil y quinientas leguas, desde el Estrecho ó Canal de Magallanes, por todo el Pirú y Quito, y dividiéndose en la Gobernación de Popayán, cerca de donde está poblada la ciudad de Almaguer, cien leguas de la de Santafé, con alguna inclinación al Este, haciendo grandes valles, con aguas vertientes á ellos de las cumbres de las cordilleras del principio de la de enmedio, que lo tiene en el Páramo de las Papallatas, como hemos dicho, y donde también lo tienen ambos valles, á dos grados y veinte minutos de latitud á la banda del Norte, y sesenta y nueve y treinta minutos de longitud. Tienen sus principios los dos caudalosos ríos de la Magdalena, dicho así por lo que dejamos dicho, y Cauca, así nombrado, no sé por qué, pues aunque Cieza llama este río de Santa Marta, debió de ser puesto sin más fundamento que porque son tan hermanos, ya que del uno se decía de la Magdalena, se nombrase el otro de Santa Marta: este nombre se le ha caido del todo y le ha quedado el de Cauca. Nacen ambos tan cerca, que sólo escasa media legua de una loma del páramo divide sus nacimientos, porque aunque no falta opinión nacer á mayor distancia, debe de ser porque se les van juntando arroyos de varias partes, unos en sus principios en los más apartados y otros en los más cercanos; pero lo verdadero es el ser su distancia media legua, que luégo comienza á ser mayor con sus aguas, cogiendo esta cordillera enmedio á modo de isla, no dejándola de ceñir cada cual por el valle que le cabe; el de la Magdalena al Este, y Cauca al Oeste, hasta que habiendo caminado cada uno por su país casi trescientas leguas, recogiendo las aguas claras, suaves y frescas, se juntan treinta leguas antes de entrar en el mar, habiendo enturbiado cada cual las aguas que recibe claras, por la mucha arena de sus márgenes, y calentádolas por el calor los valles que les dan paso; de esta isla ó cordillera, que los divide de este su nacimiento hasta sus juntas, ha de tratar á su tiempo largamente la tercera parte, por ser la que tienen por su asiento los indios Pijaos y parte de la Gobernación de Popayán.

3.º Materia administra el abundante Cauca para ejercitar plumas é ingenios en alabanzas de sus arenas de oro, pues tiene el más y de más aventajados quilates que han oído los siglos, pues si en muchos de ellos se hubiera ocupado gran gente en su labor y relabe, le hubieran minorado poco, y en otras excelencias que de sus aguas, y de las que le entran, la experiencia ha sacado en limpio, pero por haber sido aquellos países y ciudades que se han fundado cerca de sus márgenes, menos constantes y frecuentadas, por su menor número de naturales que las de este Nuevo Reino, por donde es escala el de la Magdalena, ha sido más celebrado éste que Cauca, aunque iguales casi en

aguas, salidas de las entrañas de la tierra y entradas en las del mar; pues como hemos dicho, desde treinta leguas antes entran juntos en once grados y treinta minutos de latitud al Norte, y en setenta y uno y cincuenta minutos de longitud del meridiano de Toledo; hácelos otra vez dividir, y como se parte de nuevo otra isla, de cinco leguas de largo, á la misma boca del mar, con que parece entrar Cauca con su menor agua por la boca que llaman de Camacho, á la parte del Poniente, y el de la Magdalena al Occidente, con mayor abundancia.

4.° De las trescientas leguas que tiene de cuerpo este Río de la Magdalena, más de las doscientas y cuarenta es navegable seguido; sólo lo ataja el que llaman de Honda, á la mitad de las trescientas, que es un raudal forzoso, causado de grandes peñas encubiertas que hacen inquietar las aguas y impedir el pasaje á la navegación para arriba, aunque el atrevimiento de algunos se lo da para con peligro pasar hacia abajo con canoas vacías. Esta ha sido la principal razón para haberse hecho puerto aquí en Honda para la carga y descarga de las mercancías de la Costa para el Nuevo Reino, y de las de él para la Costa y otros pueblos de la margen del río y la Gobernación de Rodas ó Zaragoza y Antioquia. Está este puerto bien proveído de bodegas y canoas que bajan y suben desde la villa de Mompox y Barranca de Cartagena, que llaman la de Mateo. Serán las que andan en este trato en toda esta distancia, y hasta Santa Marta, que serán ciento y sesenta leguas, más de mil canoas, entre pequeñas y grandes, y más si se cuentan las que por Cauca y Nechí suben á la ciudad de Zaragoza; desde Honda para arriba es poco el trato, por no haber pueblos á su margen, y ser la grueza del trajín para esta ciudad de Santafé y las demás de tierra fría, por ser mayores sus aguas y el río más fondable, llegar fragatas y barcos de gran porte por el arribo, hasta la villa de Mompox, yá navegando con velambre, y yá á la sirga; pero todas las canoas de mayor y menor porte se bogan con canaletes, más ó menos como lo pide su grandeza, aunque lo ordinario lleva cada una catorce bogas, que á sus principios eran todos indios, por los muchos que tenía el río en sus márgenes y islas, como deja dicho la historia, hasta que habiéndose ellos minorado á los que están ahora, que no tiene mil y seiscientos indios de los infinitos que hallaron los españoles, la bogan negros esclavos y muy pocos indios, y esos de ordinario son vagabundos, que habiendo dejado sus tierras, se van á éstas y se alquilan á la boga, haciéndose vagabundos, sin advertir los pobres que ésta es la que ha consumido por la mayor parte á todos los del río, el cual en toda su distancia tiene más de doscientas islas, y algunas de más de diez leguas, como es la que hace el brazuelo de Caballos, cerca del puerto de Ocaña, que teniendo éstas de largo, tiene cinco de ancho, y las más estaban pobladas de indios al tiempo que le dieron vista los nuéstros.

CAPÍTULO XLIV

CONTENIDO: 1.º Abundancia de pescado que tiene el río de la Magdalena—2.º Propiedades de las tortugas y manatíes—3.º Caimanes, y cómo crían sus hijos—4.º Su pesquería y modo que se tiene en matarlos—5.º Peleas que tienen unos con otros y con tigres, y cómo se ceban en matar gente—6.º Lagartos que se crían entre los nidos del comején.

SON innumerables las especies de pescados que abriga en sus turbias aguas este río, que por ser turbias los dan menor defensa, pues río turbio, ganancia de pescadores; de los menudos son menos conocidos, pero de los mayores se alzan con la excelencia los que llaman doncellas, que pocos se hallan fuera del término de Mompox; pienso son los mejores, más sanos y sabrosos que se han hallado en estas Indias, en especial salpresa de un día para otro; sécanlos con sal y al sol, y no es pequeña la cantidad que así goza la ciudad de Cartagena y Santafé; cógense en raudales con anzuelos. Las ordinarias son muchas y buenas y bien defendidas de espinas, como también los bocachicos, dichos así por sus chicas bocas; pataleos tiene pocos, aunque tienen muchos los ríos que le entran, por ser estos pescados de aguas claras; pero de lo que abunda es de bagres, que son los más crecidos, así los blancos como los rayados de negro, por haber de ésta dos diferencias de éstos; seco, abunda todo este Reino en tiempos de cuaresma, por cogerse en las pesquerías de Purnio, tres leguas abajo de Honda, cada año veinte mil arrobas castellanas: es pescado entre-aguado, porque ni se llega al suelo del río ni á la superficie de la agua, aunque vea cebo, que fué la razón que dieron los pescadores de él para que no se vedara el comerlo el año de mil seiscientos diez y seis, en que por haber por toda la región del río innumerable langosta, iba mucha muerta por las aguas, de que comiendo otros muchos peces estos bagres, no le tocaban, por ser medrosos y andar siempre en el centro de la agua.

2.º Críanse en las partes de más sosegadas aguas innumerables tortugas, bien crecidas, y fueran infinitas más, y que pudieran ser estorbaran la boga, si no les destruyeran los indios y negros de ella los huevos que paren en la arena de sus playas, que son el principal sustento de esta gente al subir y bajar del río; es en tan gran número los huevos que les quitan, que el año pasado, subiendo yo el río por el mes de Julio, que es el de verano, en flotilla de diez canoas, haciendo por curioso entretenimiento número por mayor de los huevos que se sacarían y comercian todos los bogas, pareció serían de doscientos y cincuenta mil, porque haciendo contar solos los de mi canoa las más de las noches, que fueron trece, pasaban de setecientos cada noche: son menores que

de gallina, y la cáscara correosa y blanda. Pónenlos á un tercio de arena, con que los cubren, y no los vuelven más á ver las madres, porque ellos á su tiempo rompen el huevo y la cubierta y se acogen al agua con tal proporción, que aunque les atajen el camino vuelven á la tierra, sino que porfían á la entrada de las aguas; ponen hasta veintisiete de una vez. Con el conocimiento que tienen ya de los indios y los negros, aprietan con el calcañal, que siempre va descalzo, la arena, y en lo muelle conocen la nidada. También los persigue cierta ave de rapiña que llaman guaragaes, que en sintiendo el indio le ojean, van y sacan los huevos, y aun suelen seguir á éstos los gallinazos y participan de la presa, cuando los han sacado los guaragaes, porque ellos no saben escarbar y sacarlos. Las ciénegas y lagunas que por bocas tiene este río á sus márgenes, llenas en sus crecientes, crían gran suma de manatíes, pescados de agua y tierra, que parece quiso Dios enlazar estos dos elementos y aun el del aire (pues respiran con él cuando están fuera de la agua) con estos pescados y con otros de la misma naturaleza, de gozar de estos tres elementos, como son los caguanes, de que luégo hablaremos, y los peces voladores, que como Dios cuando crió el mundo sacó todas las aves del agua, convirtiéndolas de pescados en aves, quedaron algunas con parte de aves y parte de pescado, como los peces voladores y otros de agua y tierra, como los patos y ánades, que se sustentan en las aguas y tierra; otros que viven en las aguas y se sustentan sólo de tierra (cosa admirable en Dios), como estos manatíes, que sólo comen y sustentan del carrizo, gramaloto y yerbas que se crían á las márgenes de las ciénegas ó ríos donde habitan; de éstas pastean como vacas por asimilarse en mucho á estos ganados en la cabeza, hocico y dientes, que los tienen como de vacas y en sólo la parte de abajo como ellas, y en las tetas, salvo que las tienen en los pechos, debajo de ciertas aletas que tienen en aquella parte. Con estas tetas y su leche sustentan sus hijuelos, que los paren vivos, porque así como los caimanes son ovíparos, esto es, que ponen los hijos en huevos, estos manatíes son vivíparos, que es decir los paren vivos; en otras cosas se asimilan á la mujer, hasta en el menstruo, echando á tiempos sangre supérflua de la abundancia que les dió naturaleza para sustentar sus hijos en el vientre; lloran casi como niños, tienen cuerpo muy crecido como de un becerro de un año, redondo de cuerpo, los ojos muy pequeños, la cola es como una pala de jugar pelota, con que hacen valiente fuerza para nadar. Los machos persiguen en su sazón á la hembra, muchos á una, cobrados celos y guerra entre ellos, hasta que la hacen parar en tierra, donde se juntan con ella, y no en la agua jamás; paren dos, y uno á veces, á la lengua de la agua, por tener necesidad de suelo fijo para la fuerza del parto, como para la generación. Péscanlos con arpones desde las canoíllas ó curianas, dándoles sirga hasta que se desangran. Cuando se ven perseguidos, arrojan con la cola

tal espadaña de agua, que echan á pique una canoa. Hácense de esta suerte grandes pesquerías, por lo provechosa que es su manteca como aceite para comer y lucir, que se saca del medio para la cola. También se aprovecha la carne en tasajos, que se sacan tantos como de un ternero; echan también la carne en adobo, que no es de mal gusto; es la manteca nociva á los tocados de humores gruesos, por sacárselos afuera. Es pescado desnudo, de color pardo, pero tan fuerte su cuero, que suelen hacer de él los indios rodelas que no las pasa una flecha; son sus huesos medicinales, de que se hacen sortijas para el dedo anular contra la enfermedad de almorranas; en otras partes le llaman peje-buey, por la cabeza. Son tan familiares al hombre, que suelen amansarse criándolos en estanques, como tenía uno cierto Cacique de la provincia de Nicaragua, que se deja ver subiesen los muchachos en él, y los pasaba el estanque de una á otra parte.

3.º Los cocodrilos ó caimanes son feroces bestias y sinnúmero en todo este río y los que le entran, como sean de aguas templadas, porque en las frías jamás se hallan, y pocas veces en saladas del mar, aunque yo los he visto en ellas, y nunca en las frías; son ovíparos, como hemos dicho, y ponen de una vez, y es sóla ésta en el año, por el verano de Navidad, de treinta hasta cuarenta huevos, que son tan largos como el mayor dedo de la mano de un hombre, agudos por ambas partes, las cáscaras algo más duras que los de gallina, y de dos ó tres capas de grueso; para ponerlos hacen un hoyo en la arena de las playas, de una vara de hondo, y cubiertos con la arena que sacaron los dejan por tiempo de un mes, no apartándose la madre de cerca del nido, hasta que al tiempo que ella ya sabe llega á él, y en oyéndolos chillar dentro, vuelve á cavar la misma arena y á irlos sacando, que serán de casi un jeme, y minorando muchos de ellos, providencia de la naturaleza, con aquellas fuertes y torpes uñas con que entre el arena los mata, antecoge luégo la manada de aquellos fieros pollos, que aún tan pequeños, si los tocan, abren aquellas fieras bocas y tenacean y hacen daño si llegan á algo, y llevándolos hacia el agua los ampara á la lengua de ella, poniéndose la madre á la parte del raudal del río para que los hijuelos no entren muy dentro con peligro de que los coman otros peces, y aun suelen, donde hay barrancas del río, tener hechas covezuelas donde los ampara; sácalos á tierra y dales de comer de lo que ella ha comido, vomitándolo para que lo coman, al modo de la paloma cuando cría sus hijos; susténtalos de esta suerte hasta que ellos son de edad de poder buscar por sí su vida. Suelen sacar y comerse estos huevos, como los de las tortugas, los indios y negros bogas, por donde también se minoran muchos, aunque lo que más los destruye son las grandes pesquerías que se hacen de ellos, pues en sólo el término de la villa de Mompox se matan cada año más de treinta mil caima-

nes para sacarles la manteca, de que muchos tienen granjería, friendo su carne en grandes pailones; gástase ésta para dar carena á los navíos, y en sus vitácoras, porque da una luz, aunque enfadosa en su olor, muy clara, por lo cual también se gasta en los socavones de las minas de oro, y tienen por mayor granjería los dueños de las cuadrillas de los negros sacar el oro con este aceite de caimán que con la manteca de manatí, porque ésta se la comen los negros, y la de caimán no sólo ellos no la osan tocar, pero ninguna cosa viviente le toca, ni cucaracha, ni ratón, tanta es la oposición que este fiero animal tiene con todos los vivientes, que á un momento le huyen, y con el perro es tanta la antipatía que se tienen, que si acaso el perro con descuido come algo de esta manteca, ni en cuatro meses se le quita la tos y carraspera que le da.

4.° Es su pesquería de gusto, por ser animal que, como dijo Eduardo * hablando de esta fiera bestia, es "contra fugaces sequax contra secuaces fuga", contra los que le huyen es valiente, y contra los que le hacen rostro es cobarde, y huye, como se ve muchas veces que queriendo acometer á un perro que va nadando, si el perro se vuelve á él y le muestra los dientes, no le osa acometer, con ser el perro de los animales con quien más antipatiza este lagarto, y así para matarlo con escopetas, azotan un perro á la haz de la agua, á cuyos latidos sacan muchos las cabezas, á donde les tiran con las escopetas, y los matan si les aciertan á dar por ojo, porque lo demás del cuerpo resiste con sus fuertes escamas á la mejor bala de mosquete; pero en fin, conociéndoles esta su cobardía los que los quieren pescar, atajan con maderos fuertes las bocas de las ciénegas ó la laguna cuando van bajando ellas y los ríos, se ceban, que es donde ellos están más de ordinario, y todas la noches que ha de durar la pesquería hacen grandes fuegos á las márgenes de las lagunas y andan entre ellas velando los indios y dando grandes voces, para que con miedo de ellas y del fuego, no se salgan los caimanes, porque suelen hacerlo, conociendo con instinto natural lo que les ha de suceder, por haber hallado atajada la boca del río, y acogiéndose á él por tierra; entran á la mañana otros indios con canoas y barquetas, y con arpones y lanzas los rinden, si bien tal vez sucede que andando muchos huyendo en confusión por una parte y otra, vuelcan las canoas y los que van en ellas á la agua, á quien nunca acometen, porque á la sazón más atienden á librar sus vidas que á quitarlas á otros. Tienen todos estos animales cuatro ojos, los dos cerca de la frente, que son los que traen bien manifiestos; y otros dos, muy pequeños, á los lados, sobre los cuales tienen una sobreceja, á modo de berruga, con que en saliendo de la agua

* Eduard—Diferentisi animali.

quedan tan tapados, en especial después de muertos, que si no es buscándolos con grandísimo cuidado por los yá experimentados, no los hallan; con éstos, dicen los indios, ven debajo de la agua y los pescados que están á sus lados y debajo de ellos, porque los grandes sólo le sirven de ver lo que está arriba, y cuando están fuera del agua. Suelen cogerse con un palo de dos puntas, atado en la punta de una soga con algún cebo, que yéndolo á comer, se hincan ambas puntas y lo sacan á tierra, aunque sean de veinte y veinticuatro piés, como hay algunos de largo. Los indios de Cumaná son tan diestros y ligeros buzos, enseñados en las pesquerías de las perlas, que en viendo el caimán, se arrojan á él á la agua, y metiéndosele debajo con destreza, le abren por la barriga con un cuchillo que llevan para eso en la cinta. En el río de Luisa, tierra de los Pijaos, los matan sus indios naturales ciñéndose en la frente con la mitad de una hoja de palma del cogollo, que haciendo aquellos rayos con que s extienden las hojas, se arrojan á la agua donde está el caimán, el cual, viendo aquella novedad de rayos, se está quedo y medio abierta la boca, y tan embelesado, que se deja echar un lazo á la mandíbula de abajo, y saliéndose el indio con la otra punta del lazo, lo tira y saca fuera del agua.

5.º En ella tienen también otro fuerte enemigo, que mañosamente los mata, que es un pescadillo que en la Barra de Maracaibo y por aquellas dos costas, desde Mompox y Tenerife hasta el mar, le llaman Cacarracacá, largo, de menos de un jeme, de cuyas agallas le salen de cada lado ciertos huesuelos, que hacen como arcos de hallesta, hechos á modo de sierra por la parte de fuera, los cuales encoge y extiende cuando quiere, como lo hace cuando se lo va á tragar el caimán, y encogiéndolos cuando entra en la boca, los extiende con natural instinto cuando se los va á tragar, y no pudiendo ir atrás ni adelante, por haberse asido con aquellas sierrezuelas, ni el caimán despedirlo queda con la boca y el gaznate abierto, por donde sin remedio se le entra tanta agua. Son celosísimos los caimanes machos, causa de que pocas veces estén juntos, porque cuando lo están, son perpetuas sus guerras, y así se hallan algunos sin colas, y otros mordiscados de las tenazadas que se dan, por tener poderosísima irascible. Cuando dos que están opuestos se encuentran, primero que se embistan, andan un rato dando vueltas á la redonda el uno y el otro, procurando cada cual ocasión para cogerle la boca dentro de la suya al contrario, que son las mayores ventajas que pueden tener, porque el que acierta á cogérsela al otro, le da tales tenazadas y con tanta cuenta, que hasta que le ha quitado la vida no lo suelta. Suelen también los tigres, acosados de la hambre, llegarse á las márgenes del río, y subidos en un árbol, á la parte donde ellos conocen que salen los caimanes á tierra, y cuando están en ella y más descuidados, saltan sobre el caimán, que arrojándose luégo á la agua en ella, es

de ver la lucha y contienda que se traba entre ellos, hasta que queda el uno vencedor y cebado en la carne del otro. Estálo tanto el caimán en los puestos del rio, que cada hora suceden mil desgracias con los que con descuido llegan á coger agua y otros menesteres, pues suele llevarse enteras las indias y negras, que cogiéndolas en una banda del rio las lleva á la otra, y se engulle una persona aunque á pedazos, de una vez, y no se tiene por mucho que haga esto quien acomete á un toro que está bebiendo, y asiéndolo del hocico lo mete y ahoga en el agua, lo que hacen con más frecuencia con caballos, yeguas, potrancas, becerros y terneros, y tal vez suele el toro, si el caimán no es corpulento, sacarlo del agua, agarrado del hocico, y matar en tierra al caimán con cuernos y patadas.

6.° Críanse á las márgenes de este grande rio ciertos lagartillos pequeños, que aunque no son del agua, pasan el rio cuando les parece por la tez de la corriente, con tanta velocidad que apenas parece que asientan los pedecillos en las aguas; no sé si son éstos los que se crían en los comejenes con un modo maravilloso, y es que casi en todas las tierras calientes de este Nuevo Mundo se cría cierta casta de hormigas pardas que llaman comején, dañosas sobremanera cuando dan en las casas, porque muelen tanto como la carcoma la madera de ellas, haciendo allí sus nidos de barro, con calles atravesadas por medio, por donde andan estos animalejos, que también los hacen en las sabanas, levantando un montón de tierra ó barro, todo callejado por de dentro en forma de pan de azúcar, aunque de la altura á veces de una persona; hacen también estos nidos en tierras húmedas, asidos á los árboles, del mismo barro y modo; aquí llegan algunos lagartos y escarbando con las manos y hocico, hacen uno como nido hasta el medio de la habitación del comején, y poniendo allí sus huevos, los dejan para que el comején vuelva á tapar del mismo barro del nido, como le hace dejando los huevos dentro, de los cuales saliendo á su tiempo los lagartillos, se sustentan con el comején que hay dentro, hasta que siendo grandes, y rompiendo la casa al comején, se salen; suelen quebrar estas casas del comején para con él criar pollos, y al quebrarlas salir estos lagartillos antes de tiempo. Cuanto se ha dicho del Río de la Magdalena se puede también entender del de Cauca, añadiendo las arenas de oro, en que le excede al del Magdalena, el cual tiene en su valle y márgenes fundadas algunas ciudades y villas, á veinticinco leguas de su boca á la mar; está á la parte del Poniente la barranca de Mateo, bodegas de la carga y descarga de la ciudad de Cartagena; á veintidós, á la banda del Este, está poblada la ciudad de Tenerife; y á cincuenta, á la misma banda, la de Tamalameque; y en frente, á la banda contraria, la villa de Mompox, de gran trato de canoas: estas tres, sobre las barrancas; cuarenta leguas de Mompox á su misma banda, algunas apartadas del río, está la ciudad de San Antonio de Toro, y más adelante el fuerte de Carare; á las ciento y cincuen-

ta de la boca del mar, á la misma parte, tres leguas apartadas del río, está la ciudad de Mariquita y las Bodegas de Honda, sobre las barrancas, y veinte más adelante la de Ibagué; y más arriba, al Este, seis leguas del río, la de Tocaima; y muy más arriba, la ciudad de la Concepción, y últimamente la villa de Panamá: todas en el valle de este gran río. Y grandes sumas de ganado vacuno desde Purnio para arriba, y en algunas partes pueblos pequeños de indios. Mete este solo río más agua cuando entra en el mar que la mitad de todos los ríos de España, porque los que más de los que le entran son mayores que el Tajo, Guadalquivir, Guadiana, Jucar y otros cuando entran en el mar; por donde lleva la mayor fuerza de sus corrientes son pocas las aves que se sustentan, y éstas por la mayor parte son garzas blancas y pardas, pero en las ciénegas que llena, por ser aguas mansas, crían gran suma de patos y otras aves extraordinarias no conocidas en Europa. No se espantan algunas de estas aves de los caimanes, pues suelen sentárseles encima cuando están fuera del agua, y algunas hay pequeñuelas, que cuando el caimán tiene la boca abierta, que es siempre que está en seco, llega á picarle y comer de lo que le ha quedado de la comida entre los dientes, porque no se los puede limpiar él por no tener lengua suelta, si bien tiene una forma de lengua eminente de la demás carne, y como pegada entre las mandíbulas de abajo; es de tiernísima boca y de muy agudos dientes, manos y piés muy pequeños, y debajo de ellas suelen sacarles á algunos unas pelotillas que tienen un olor como de almizcle. Por la cortedad de piés y manos sólo dan un apretón de hasta veinte pasos, con poca velocidad, aun los que lo dan con mucha. Su cola remata en punta y como de pescado; no puede volver la cabeza si no vuelve todo el cuerpo, y finalmente, en todo es como un lagarto de huerto, que podemos decir que el caimán es lagarto grande, y el lagarto, caimán chico, al modo que se dice de nuestros gatos ser tigres chicos, y los tigres, gatos grandes, por no diferenciarse más que en ser mayores ó menores, y lo mayor y menor, como sabe el filósofo, no basta para variar la especie; es infectadísimo todo este río de gran suma de mosquitos, penosos sobremanera, y de mucha diferencia, pues en parte de él son los mosquitos de zancas largas, y que vienen zumbando ó cantando, y como avisando que quieren picar, de los que hay en España los veranos; son de una trompa tan aguda que pasan una media de seda y otra de hilo, y aun á mí me pasaban una de sayal. En otras partes hay otras castas que llaman jejenes; son menuditos y de cortas zancas y trompas, pero tan fuertes, que después de haberse llenado bien de sangre, dejan una gota á la puerta de la picadura, que en más de un mes no se quita de allí, con una extraña comezón: tiempos hay que son estos mosquitos como llovidos y más que arenas del río, y tiempos que no los hay, como son por los tiempos de verano, por faltar la hu-

medad de que ellos se engendran. Los nombres de los indios que se han hallado á las márgenes de este río son innumerables, por ser tanta su distancia de algunos, como ha hablado la historia.

CAPÍTULO XLV

CONTENIDO: 1.° Pide el Cacique de los Guamacaes al Cacique Suamacá una hija que tenía, para mujer, y concédesela—2.° Castigo que hace el Cacique de los Guamacaes en su mujer—3.° Plática que hace el Cacique Suamacá á unos indios, incitándolos contra los españoles—4.° Mata el Suamacá á Alonso Romero y otras personas que están con él.

POR ser á propósito, tras la descripción del Río Grande, tratar las desgracias que han sucedido á los españoles y otra suerte de gente, subiendo por él á este Nuevo Reino, causadas de algunos indios venidos de otras partes, y naturales de sus márgenes, á la parte del Levante, que es la de este Reino, las trataremos aquí consecutivamente, con los principios y primeras ocasiones que hubo para seguirse estos inconvenientes, con que también se dará fin á lo sucedido hasta nuestros tiempos en las conquistas que tocan á esta parte del río; pues nuestra tercera todo lo que trata es de la otra al Poniente, y será esto que aquí diremos como un apéndice ó adición á lo último de la sexta noticia de este tomo.

1.° Ya dijimos allí cómo despoblada la ciudad de León y reducidos todos los vecinos á la ciudad de Vélez, sólo se quedó en aquel pueblo Juan Vizcaíno, Encomendero, y de posibles, con casa llena de criados y indios y españoles, y entre ellos un Alonso Romero, que era, como acá se dice, su mayordomo, el cual tenía por criado un indio de la Provincia de Guane, llamado Montecinos, porque en estos tiempos comenzaron los indios á aficionarse de esta Provincia de los Yariguíes y otros á los mismos de los españoles, de quien más beneficio recibían, y le nombraban con ellos; ya hubo algunos llamados Maldonados, Campos, Escarregas, y el que hemos dicho en esta sazón era Cacique y Superior de la Provincia de los Yariguíes, donde había estado poblada la ciudad de León y estaba el Juan Vizcaíno, un indio llamado Suamacá, que se había introducido en esta mayoría por su valentía y destreza en el manejo del arco y flechas. Entre los hijos y hijas que tenía, se llamaba una Doña Francisca, de tan buen parecer y disposición, que aficionado de ella el Cacique de los Guamacaes, fronterizos á los Yariguíes, llamado Boto, se la pidió por mujer, á que acudió Suamacá con facilidad, y se concertó el casamiento, pretendiendo

por aquí fundar amistades entre los dos; pero por ser niña la Doña Francisca, se determinó, con buen parecer de ambos Caciques, que se acabara de criar hasta su tiempo en la casa de Juan Vizcaíno, con las demás chinas labranderas y mujeres españolas que había en ella, para que demás de la buena crianza, enseñándose á labrar, fuese afecta á su marido. Efectúose esto, y estando allí casi año y medio (porque esto era al principio del de mil quinientos setenta y ocho), se aficionaron ella y el indio Montecinos, criado del Alonso Romero, por ser mozo de buena disposición y partes, de suerte que se veían los dos no pocas veces á solas; llegado el tiempo del casamiento, por parecer sería de edad la Doña Francisca, vino desde la Provincia de Guane, donde estaba doctrinando en Chianchión, un religioso de nuestra Orden, llamado Fray Pedro Ordóñez, y habiéndolos casado, se volvió á su doctrina, porque en aquellos tiempos estaban faltísimas estas provincias de ministros, ó por la falta que de ellos había, ó por estar los indios de mala paz, y poco seguro para andar entre ellos.

2.º Hecho el casamiento con las solemnidades que entre ellos se usaban, llevóse Beto su esposa á su tierra sin consumar matrimonio fuera de ella, usanza antigua de aquella gentilidad cuando casaban con extranjeras; pero no hallándola con la integridad que era razón, fué tan feroz la alteración y indignación que tomó, que comunicando el caso con sus más principales, resolvieron que, según sus costumbres, aquella misma noche quedase, no sólo cruelmente azotada, como lo ejecutó sin rastro de piedad, sino que entrasen á cohabitar con ella diez indios de los más viles y asquerosos de sus vasallos, y arbitrando otro mayor castigo, por parecerles no ser éste bastante á un agravio tamaño, entre otros dares y tomares que hubo sobre el caso, se determinó otro día que le refrescasen los azotes pasados con otra solemne vuelta de ellos, y que con la gente de su padre que la había venido á acompañar, se la volviesen á enviar, como se hizo todo aquel mismo día; y llegando en pocos á la presencia de su padre, que se estaba disponiendo para ir á casa de Beto á renovar la fiesta de los desposorios, fué tal la cólera y bríos en que se encendió, que propuso luégo tomar venganza de un caso tan afrentosísimo, y que le pareció á él, según el recato con que había criado su hija, no se le había dado ocasión al Beto para el hecho, aunque con la prudencia de que no carecía su amaca, quiso saber primero de su hija la justificación del caso, y hallando haberla tenido, le persuadió también á la Doña Francisca le descubriese quién había sido el autor del agravio, la cual, por lo mucho que quería al indio Montecinos, temerariamente y como mujer bárbara, se la echó á lo mejor parado á su parecer, que fué á Alonso Romero, amo de Montecinos, con que el Cacique, dejada la indignación y bríos de venganza que tenía contra Beto, los convirtió contra el Romero, y convocando sus vasallos para estos intentos, se los propuso diciendo con palabras

graves éstas y otras semejantes razones:

3.° "Bien pensaba yo, amigos y compañeros míos, que como se nos aventajan los españoles en el color y otros dones naturales, también nos fueran superiores en fidelidad y verdad, en la cual confianza la hice de ellos, para fiar con más seguro la crianza de mi hija, que tánto amaba, de que quedo bien desengañado, y bien á mi costa, pues salió de su poder merecedora de que fuese repudiada de quien, cuando estaba en el mío, lo tuvo por buena suerte merecerla por esposa; perdióse donde pensábamos saliera mejorada, pues salió digna de tan afrentosos azotes, que á no ser justificada la causa de Beto, no vengara yo menos estos agravios que con beberle la sangre y la de todos los suyos; pero cuanto el justo enojo de Beto excusa la crueldad que usó con mi hija, tanto menor excusa tiene la alevosía de los españoles, indigna de que se quede sin un tan famoso ejemplar castigo que no lo borren los tiempos; y siendo la cosa de disimular de suyo, se llegara en que á satisfacción volvamos por nuestra honra, que si en esta ocasión la dejamos perder, pasará su atrevimiento á quitárnosla á cada paso con la vida, mujeres é hijas y hacienda, y así no es razón, no que seamos tan necios que podamos á satisfacción darles la muerte tan merecida, se la perdonemos, sino que mueran los alevosos y traidores, mueran con todo cuanto pertenece á gente tan pérfida; pues agravios tan calificados no quedan bien satisfechos con sola la muerte de quien los cometió, si no muere toda su familia, criados, animales, plantas, y aun la tierra y el aire que los sustenta, si fueran capaces de esto, habían de morir." Con lo cual cesando Suamacá, quedaron los oyentes tan irritados á la venganza, cuanto lastimadísimos, de la afrenta que les había sucedido, resolviéndose todos dar luégo la muerte, sin muchas dilaciones, al Alonso Romero y á cuantos se hallasen en su compañía.

4.° Como lo hicieron, pues entrado ya el año siguiente de mil quinientos setenta y nueve, jueves veinte de Mayo, habiéndose acercado con gran recato á la casa del Juan Vizcaíno, que á la sazón estaba en la ciudad de Vélez, estando en ella el Alonso Romero, al amanecer, levantándose él de la cama, le cargaron tanto sobre él y con tanta furia, que con brevedad le quitaron la vida, y con espacio le trajeron arrastrando por el patio de la casa con mil ignominias, y no contentos con ellas, mataron también á otro español llamado Bolaños y á tres indios y seis indias de servicio de la Provincia de Guane, y no fué poco el cuidado con que buscaron al indio Montecinos, aunque en vano, por haber ido á la sazón, tres leguas de allí, á solicitar el cuidado de ciertas labranzas. Mataron también todos los perros, gatos, aves, ganado de cerda, sin dejar cosa viva en la casa, ni aun de lo vegetativo, cortando los árboles frutales, talando las sementeras y asolando al fin cuanto les era útil: muestras todas del gran sentimiento suyo y de sus vasallos. Nunca entendió la Doña Francisca que de

la disposición se siguieran tan graves daños, ó por lo menos no se ejecutarían tan temprano y sin saberlo ella, y así luégo que llegaron á su noticia, así como bárbara y mal instruída en la ley cristiana, sabiendo que el indio Montecinos se había huído, con que quedaban defraudados los intentos que tenía de casarse con él, rabiosamente acrecentando males sobre males, determinó declarar á su padre lo que hasta entonces no había descubierto, diciéndole cómo el Montecinos, y nó el Romero, había sido el autor de todas aquellas desgracias, con que renovándose el sentimiento de Suamacá, con una tropa de más de trescientos indios entró en la Provincia de Guane, á grandes jornadas, rastreando al indio Montecinos, que se libró del Cacique por haber hecho mayor diligencia en guardarse que en buscarlo el Suamacá, que pareciéndole ser imposible haberlo á las manos, volvió á su casa, donde halló muerta á su hija; algunos creyeron fué de pena de la ausencia del Montecinos, pero túvose por más cierto, por las señales que vieron en la difunta, que el Cacique Beto le hizo dar veneno en secreto, por parecerle no estaba del todo vengada su injuria, hasta ponerla en este trance de muerte. Temiendo la que le podía venir el Suamacá por el hecho de parte de los españoles, dejando por entonces la guerra, sólo trataba de tener industriada su gente para su defensa, y así en más de un año no trataron otra cosa los Yariguíes que de prevenciones de armas, desde el muchacho que las podía manejar hasta el flaco viejo Espanta-Monos, que ya no podía servir sino de echar á éstos y á los papagayos de los sembrados, haciendo alianzas Suamacá, para su mayor defensa, con los Topocoros y otras naciones. Lo que le hacía también andar con cuidado al Cacique Beto, oyendo estos ruidos y tropeles de armas de Suamacá, entendiendo era todo prevenciones contra él, por no tenellas todas, como dicen, por el castigo hecho á la Doña Francisca, y así se confederó para engrosar sus fuerzas con los Chiracotas, Arayas y Tholomeos, sus fronterizos, llamados así por los Caciques que á la sazón tenían, por ser éste el modo con que lisonjeaban á sus superiores, poniendo á la provincia el nombre de ellos, mientras duraba su vida, aunque después que entraron los españoles han permanecido las provincias con el nombre que las hallaron, como hemos tocado en otras partes.

CAPÍTULO XLVI

CONTENIDO: 1.° Alzamiento general de los Yariguíes—2.° Nombra el caudillo de Vélez al Capitán Benito Franco para la pacificación de estos indios y sale al efecto—Reedifica la ciudad de León y sale al castigo de algunos indios rebelados.

LARGOS tiempos se pasaron sin que los españoles de Vélez emprendieran el castigo de un caso tan atroz, ó por no tener la ciudad fuerza de gente, ó por ver que el daño había sido en sólo dos españoles y pocos indios, con que también los dos Caciques se estuvieron á la mira de lo que pasaba con los nuéstros, no atreviéndose Suamacá á embestir á Beto, para que no sucediese que andando ocupado en aquella guerra, se la diesen los nuéstros por las espaldas, de donde sucedió caer la reputación de los españoles acerca de estos dos indios ó sus vasallos, ó por lo menos juzgarlos por poco vengativos, ó demasiadamente sufridos, pues pasaban con tanta tolerancia por un caso tan grave y de consecuencias peligrosas para los demás indios de aquellas provincias, lo que fué causa de que el Suamacá enviase á pedir seguro al Juan Vizcaíno, para poder entrar otra vez en su tierra y renovar los tratos de paz y amistad con los españoles, que antes habían tenido, lo cual se le concedió, y lo mismo á Beto, mediando en esto el Capitán Benito Franco, hijo de Francisco Franco, que á la sazón era Encomendero del pueblo de Suamacá en los Yariguíes, y de Beto en los Guamacaes; y no fué tan de paso esta amistad que se hizo entre estos indios y los españoles, que no llegase desde el año de mil quinientos ochenta hasta el de ochenta y tres, en que hubo un tan general alzamiento de todas estas provincias contra españoles, que hasta hoy no se ha podido aplacar del todo, ni hay que esperarlo ya por el consumo de estos indios hasta que lo hayan tenido del todo. Tuvo esto principio en que queriendo un Juan Fernández de León, Encomendero de cierto pueblo de los Yariguíes, traer á su casa, para que sirviera á su mujer y doctrinarla mejor en las cosas de la fé, una hija de un principal que llamaban el Caciquillo, dió orden á un criado ó mayordomo suyo, llamado Juan García, que fuera por ella y la trajera; causó esto tan gran sentimiento en el Caciquillo y su parentela, que viendo ofrecía en lugar de su hija seis indias para que sirviesen al Encomendero, y que no aprovechaba, yéndolo acompañando con grandes llantos y sentimientos de ella y sus parientes, en especial su hermano llamado Maldonado (que ha sido el más pernicioso de cuantos ha habido en las márgenes del Río Grande), llegaron á cierto paraje hacer noche todos juntos, donde volviendo á querer persuadir con más ahínco los ruegos que nunca el Caciquillo al Juan García le dejara su hija, y que él se estaba en sus trece de llevarla, haciendo esto en ocasión que el

Juan García se levantaba de la cama, alzó el Caciquillo una fuerte macana y de un golpe que le dió en la cabeza lo dejó muerto, ejecutando otro tanto en los demás indios amigos que iban en la compañía, fuera de uno que pudo escaparse y dió la nueva del suceso, por el cual el Caciquillo, huyendo del castigo, á grandes jornadas llegó á su tierra, y no deteniéndose más tiempo del que fué menester para recoger su gente de macana y flecha y la chusma, se retiró al sitio que llaman de las Playas y Paipa, muy vecino á las márgenes del Río Grande de la Magdalena, á donde estuvo y dió principio á los salteamientos y desgracias que han sucedido á los españoles en él, en la distancia que hay de la boca del río Carare hasta los términos de Simití, que es poco más abajo de donde desagua el río del Oro. Escogió este lugar, pareciéndole que para irle á buscar los españoles allí, habían de hacer guerra primero á todas las naciones que quedaban atrás, no entendiendo se la podrían hacer por las playas del Río Grande, donde vivió dos ó tres años, no sin peligro de los nuéstros, hasta que por su muerte le sucedió el indio Maldonado; en esta sazón, por la muerte de Suamacá, y quedar sin cabeza la provincia de los Yariguíes, andaba con mayores disturbios, como también la de los Guamacaes, por muerte del Cacique Beto, en cuyo Gobierno sucedió Itupeque su pariente, indio belicoso, porque el valiente y feroz Pipatón, hijo de Beto, fué á ser Cacique de los Arayas, por pertenecerle por derecho de la madre.

2.º Bien ha dado la experiencia á conocer que así como las guerras y diferencias que de ordinario hay entre las parcialidades de estos indios, de ordinario nacen de cosas ligeras, irritados por el demonio, enemigo de la paz, así con facilidad se componen, en especial si son en orden á conjuración contra españoles, como en esta sazón sucedió en todas las naciones que hemos dicho de estas provincias, las cuales trayendo entre sí miserables y sangrientas guerras, como vieron que ahora habían quedado todas estas tierras limpias totalmente, sucedidas por los casos sucedidos, y haberse quedado á sus anchas y sin estorbos, hicieron una junta de todas las parcialidades, fuera de la de Maldonado, que estaba donde hemos dicho, tratando lo primero en ella de alzar la obediencia á sus encomenderos, y por seguir los fines hasta quitarles la vida con todos los demás españoles que les cayesen á las manos. Dióles á esto atrevimiento el no haber empleado las suyas los nuéstros en el castigo de las muertes dichas y de otras que se hicieron, por lo cual determinaron los vecinos de Vélez, sabiendo de esta junta y temiendo no sucediesen mayores daños que hasta allí, de que no se dilatase más el remedio de repararlos, entrando soldados á esta resistencia, con Capitán, persona de satisfacción, á quien acompañasen también personalmente, no otros por ellos, los que habían tenido repartimientos en los indios Yariguíes, por lo cual entrado el año de mil quinientos

ochenta y cuatro (1584), el Cabildo de la ciudad de Vélez, pareciendo persona á propósito para las razones dichas, señaló al Capitán Benito Franco, que á la sazón sería de edad de veinte años, en quien suplia la falta de edad el respeto y amor que le tenían los indios, por haberse casi criado entre ellos; no fué con la brevedad que la necesidad pedía de acudir á esta facción, pues no se dispuso la entrada hasta el año de mil quinientos ochenta y seis (1586), en el cual, confirmada esta jornada por la Real Audiencia de Santafé, la comenzó hacer el dicho Capitán con buena copia de gente, entrando por la provincia de Guane, y habiéndose detenido en el pueblo de Chianchión el tiempo necesario para de más cerca prevenir lo más conveniente, pasó desde allí, vía recta, sin inconveniente ninguno de los indios que le iban contando los pasos, estando en tropas armadas sobre las breñas oteando algún descuido, hasta meterse en el centro de la provincia de los Yariguíes y plantarse en el sitio que le pareció más capaz y seguro para sus intentos, desde donde derramó algunas tropas de los Guanes, nuestros amigos, por toda la provincia de los Yariguíes, con orden de que los llamasen y asegurasen la paz que les pretendía dar, lo que tuvo buen efecto, pues todos fueron viniendo, fuera del Maldonado (por estar en el retiro que hemos dicho), proveyendo el Real de todo lo necesario para su sustento.

3.° No pareció podría perseverar esta paz y servidumbre de estos indios sin asistencia de asiento de los españoles en la tierra, con que después de largas conferencias que tuvo el Capitán con sus compañeros, se resolvió en volver á reedificar en aquel mismo sitio la despoblada ciudad de León, como lo hizo á los postreros del mismo año de mil quinientos ochenta y seis (1586), poniéndole por nombre la ciudad Franca de León, nombrándoles Alcaldes y Regidores y encomendando las parcialidades á los Encomenderos que antes habían tenido, que se hallaban presentes, dejando sin repartimiento á los demás, de que después se siguieron no pequeñas discordias á los unos y á los otros; perseveraron los indios así repartidos en el servicio y tributos de sus Encomenderos, hasta el año de ochenta y nueve, en que ya por la apretura de los demasiados trabajos en que los ponían, comenzaron á recejar y querer quebrar las riendas, acordándose de la libertad con que vivían los años atrasados, y en especial hicieron de esto mayores demostraciones los Arayas con su Cacique ó principal llamado Martinillo, á quien respetaban con gran veneración, porque sobre ser hombre de buen consejo, diestro y alentado en las cosas de la guerra, era mohán, agorero y sortilego de ordinaria comunicación con el Demonio. Ocasionó este retiro y principio de alzamiento de Martinillo al Capitán Francisco á que se fuera metiendo en sus tierras con una razonable tropa de gente, con intentos de haber á las manos á este Cacique, que sabiendo la ida del Capitán, por escaparse de él, se hizo á lo largo á ciertos retiros, en un caballo que le había dado

su Encomendera Isabel Gómez, mujer de Alonso Domínguez, que fué su total perdición, pues por el rastro del caballo lo fueron siguiendo y lo hubieron á las manos; al cual por este alzamiento y otras causas que se le acumularon, se le concluyó una causa y pasó en estado de sentencia, y pareciéndole al Benito Franco que con la muerte de éste se quietarían los demás de la provincia (cosa que sucedió bien al contrario), se resolvió en sentenciarle á colgar, con cuya notificación se alteró notablemente el Martinillo, y mucho más con la presta ejecución que le dijeron había de tener, como sucedió, pues otro día, acompañándolo todos sus vasallos y otros indios de provincias circunvecinas, le sacaron de la prisión para la ejecución de la sentencia, desde el cual punto hasta el último de su vida en nada ponía más veras que en persuadir á los suyos la venganza de su muerte, y que mientras durase el mundo se mostrasen enemigos de los españoles y de los indios sus aliados, y sobre todo de un Juan Corso, mayordomo de su Encomendero, por haberle sido mal intercesor en aquel trance, y como esta persuasión de Martinillo era en su lengua, que ningún español á la sazón entendía, y con algunos afectos dolorosos y afeminados, creyendo nuestros soldados eran ternuras nacidas del natural sentimiento de su tan vecina muerte, la fueron dilatando más de lo que en semejantes ocasiones se suele: pero al fin llegó al punto del suplicio, en que mostró gallardo y generoso ánimo, porque demás de hallarse con muy desembarazadas acciones, procuró le diesen sus vasallos un desengaño de la fidelidad que habían de guardar de la venganza que les había pedido, como lo hicieron asegurándole con levantar todos á una un extraordinario, inopinado y furioso alarido, que no causó pequeña admiración á los nuéstros, y por lo menos deseo de escudriñar el secreto que encerraba en sí este repentino alarido; pero como murió al mismo instante, todos se olvidaron de inquirir el caso.

CAPÍTULO XLVII

CONTENIDO: 1.º Habiendo muerto el Capitán Benito Franco al Cacique Martinillo, nombra en su lugar al Labogache—2.º Salen cuatro soldados por mando del Capitán á buscar á unos indios y hállanlos—3.º Conjúranse estos indios contra los nuestros y dánles algunas heridas—4.º Vuélvense los soldados al Real con muchos trabajos.

TRATA luégo el Capitán de saber quién sucedía en este Cacicazgo, y habiendo entendido que pertenecía á un indio llamado Labogache, le dió posesión de él, haciéndole muchas ofertas, porque conoció en su persona valor y talento para administrarle; hecho esto, y estando juntos todos, les persuadió que se quietasen, conservando la amistad de los españoles, pues con esto vivirían contentos y sin molestias de nadie; todos se lo prometieron aquel día, pero el siguiente no pareció indio ninguno de la parcialidad de Labogache en el Real, que todos se ausentaron, sino fué el Cacique Pipatón y la suya, que industriosamente se había quedado. Sintió mucho el Capitán la fuga de Labogache, y sintiérala mucho más si supiera el intento con que la había hecho. Desde el mismo instante que murió Martinillo propusieron todos los indios de su parcialidad poner en ejecución las muertes y venganzas á que les había persuadido, y para dar principio á esto se juntaron el Cacique Labogache y Pipatón, que también lo era de una parcialidad de éstos y Arayas, y trataron de matar al Capitán y sus soldados, y para hacerlo más á su salvo, ordenaron la fuga de Labogache, y que el Pipatón, que siempre fué astuto y sagaz, le acusase de infiel, como lo hizo luégo que lo echaron menos en el Real, y que sería bien enviar en su alcance algunos soldados; todo esto con fin que la corta tropa que el Capitán tenía, se derramase por muchas partes, y estándolo, acabarlo y consumirlo más á su salvo, como entre ambos Caciques estaba ordenado y asentado; díjole que cerca de allí tenía Labogache dos ó tres indios que le podían dar noticia de los designios con que el Labogache iba, y que en otro pueblo más adelante hallaría otros tantos, que habidos á las manos á un mismo tiempo, declararían con verdad lo que se pretendía, y que para esta facción bastaría mandar un caudillo con cinco ó seis hombres, porque demás de ser los indios menos y divididos, los hallarían descuidados. Era el concierto entre estos Caciques, que los indios que en ambos sitios estuviesen fuesen de ánimo y valor, y que juntamente con esto supieran encubrir el trato presentándose á los españoles muy joviales y disimulados, y que sin ruido ni resistencia se dejasen prender y aprisionar, y estándolo, buscasen traza de matarlos, y hecho esto, avisasen á Pipatón para que en el Real hiciesen lo mismo.

2.º Al Capitán le pareció bien la proposición que le fué hecha, y luégo

apercibió cuatro soldados de la mayor confianza que en la tropa había, y por su caudillo á Juan de Escarrega, de nación vizcaíno, y los despachó que fuesen á ejecutar puntualmente la advertencia de Pipatón, que á todos había parecido bien; el caudillo con su gente llegó el dia siguiente al primer puesto, donde halló los dos indios con un muchacho de quince á diez y seis años, muy disimulados, sin armas ni otra alguna prevención, mostrando alegría y contento de la llegada de los españoles, y así los agazajaron mucho, aparejándoles comida y las otras cosas necesarias para su albergue; visto por el caudillo la quietud y sosiego de estos indios, pareciéndole que con la misma estarían los demás, ordenó que Andrés Arias, con otro compañero Alonso Naranjo, fuese á prenderlos y volviese con ellos al mismo sitio, y por quedar con más seguro, acordaron todos que estos dos indios estuviesen en prisión, como se hizo, poniéndoles una cadena de hierro por el cuello y remachándola en un grueso poste de madera en la casa, y que uno de los tres compañeros, por sus cuartos, sirviese de centinela; luégo que los indios se vieron aprisionados, disimularon con más traza y cuidado su intento, preguntando al caudillo que cuándo harían viaje para que se previniesen de vituallas, y que ya se deseaban ir á ver á Benito, que así llamaban al Capitán; pero como el muchacho quedó libre, andábase entre los unos y los otros, haciendo lo que cada uno le mandaba; los indios le dijeron en su lengua que trajera en su mano una macana pequeña y pasease con ella, y llegándose á ellos con mucha disimulación, la dejase caer en el suelo; con esta traza pudo fácilmente poner allí dos.

3.° Tocóle la primera centinela al caudillo Juan de Escarrega, que la hizo con vigilancia, de que los indios se entristecieron sumamente, resolviéndose en ejecutar su intento en cualquier ocasión que se descubriese; ésta se le ofreció con que junto al poste había una vasija de agua de que bebían españoles y indios; el caudillo llegó á satisfacer la sed que tenía, y en el pequeño movimiento que hizo uno de los dos indios aprisionados, con una de las macanas dió al Juan de Escarrega un golpe en la cabeza que le dejó herido y aturdido, y si el techo no fuera tan bajo, y que por serlo no dió lugar de poder tomar la arma más vuelo, con aquel sólo bastara para matarlo; asegundó luégo con otros, y al ruido acudió uno de los compañeros, llamado Diego de Zea, á quien acometió el otro indio por hallarse muy cerca, y también le dió una gran herida en la cabeza; el caudillo se hallaba con cuatro ó cinco, y sobre todo desatentado de los golpes; pero de la manera que pudo se acercó á la cadena y sacando de la cinta un cuchillo gifero, dió con él á los indios las heridas que bastaron para matarlos, y saliéndose ambos fuera de la casa, encontraron al muchacho que á gran prisa venía con una espada desnuda que había hallado en el alojamiento de los soldados, y con ella dió una penetrante herida al Gregorio Delga-

do, que después vino á morir, y revolviendo luégo con el mismo denuedo contra el caudillo, le dió otra herida, atravesándole de una estocada la espalda, que la punta le salió por el pecho derecho, y aunque el tercer compañero acudió al ruido, y con los demás procuraron aprisionar el muchacho, no fué posible, porque él los ofendió y se defendió con tanto ánimo y destreza que se les fué de las manos: yá se ha referido este suceso con tanta especialidad, porque de él tuvo principio llamarse este muchacho Escarrega, que fué uno de los más valerosos indios que hubo, y que se halló por espacio de más de veinte años en los mayores asaltos que se hicieron en el Río Grande de la Magdalena y Provincia de Vélez, y en tantas muertes de españoles, negros y indios como hubo y pérdidas de haciendas y mercaderías.

4.º Los tres compañeros, hallándose heridos y creyendo que toda la tierra estaba junta contra ellos, huyeron dividiéndose por la parte que á cada uno le pareció: el Gregorio Delgado murió dentro de pocos días, y el caudillo, hallándose atravesado de tan penetrante herida, no desfalleció, antes con ánimo y valor prosiguió su viaje, sin armas ni alimento, sustentándose por más de quince días que tardó en volver al Real, con yerbas silvestres y unos grandes caracoles que comía crudos, y lo que más causa admiración, y que es digno de ponderación, fué que la herida penetrante sólo la curó con poner en ella unas mechas de lienzo, rasgando para esto la camisa que traía puesta, y con la dieta que tuvo. Andrés Arias y su compañero no hallaron indios ningunos en el sitio que se les señaló, y así volvieron al puesto donde dejaron á Escarrega; otro día, después del suceso referido, vieron muertos los indios y justamente pensaron que había sucedido lo mismo de sus compañeros, pero no les faltó aliento para conferir lo que debían hacer, y al fin se resolvieron en volver al Real, aunque por diferente trocha de la que habían traído, en que tardaron algo más de lo ordinario; por los rodeos que tomaron, hallaron toda la gente puesta en armas y dobladas las centinelas, á causa de que habiendo sabido Pipatón el mal logro que tuvo la traición, no se atrevió á esperar la nueva de ella, recelando la pena y castigo que por esto merecía, y así se ausentó con toda su familia el día antes que Andrés Arias llegara, que refirió el suceso de los compañeros, á quien juzgaron por muertos todo el tiempo que tardaron en llegar al Real.

CAPÍTULO XLVIII

CONTENIDO: 1.º Quiébrase el Capitán una pierna, y cesa por esta causa la guerra contra los indios—2.º La ciudad de Vélez ha sido la más perseguida de indios de este Reino—3.º El Capitán Martín Gómez hace gente para ir contra los Yariguíes y entra en sus tierras—4.º Prende las mujeres del Cacique Itupeque.

QUEDARON con esto aquellas provincias y las cosas de la guerra en peor estado que habían tenido hasta allí, de que aunque se hallaba confuso el Capitán Benito Franco, como hombre de valiente corazón y que consideraba no era bien le ahogasen varios sucesos, se determinó dejar aquella provincia, retirándose á su nueva ciudad, y hacer desde allí rostro á todos los enemigos, no descuidando en poner todos los medios oportunos para reducirlos de paz como en las ocasiones pasadas; y para tomar esto más de asiento, se recogió con alguna gente á su encomienda de Chimana, comarcana á los Yariguíes, y comenzó hacer nuevas prevenciones de municiones y bastimentos, que todas cesaron en breve por haberse quebrado una pierna de la caída de un caballo, con que las cosas de la guerra totalmente durmieron por más de dos años, y la nueva ciudad se despobló á todo punto, derramándose sus vecinos por varias partes, sin que en ninguna de toda la provincia hubiese español que hiciese rostro á las insolencias de todos los indios de estas provincias, que iban cada día en mayores crecimientos por la avilantez que tomaban de sus victorias, tanto que no sólo se resolvieron (visto que no había español que les hiciese resistencia) á desamparar las antiguas poblaciones, para con este retiro quitar la ocasión á los nuéstros que no se volviese á reedificar la ciudad, sino que haciendo junta general (á que también se halló Maldonado con su gente) para hacernos más cruel guerra, se dividieron en tres parcialidades: la una de Arayas, Guamacaes y Tholomeos, que eran las más vecinas á la ciudad de Vélez, y que ésta saliese por toda su comarca robando y matando cuanto hallasen hasta las goteras de la ciudad, comenzando por el pueblo de Zaque, que tenían por fronterizo, y también por comenzar desde allí la venganza prometida á Martinillo, procurando matar á Isabel Gómez la Encomendera, y á Juan Corso su mayordomo; la segunda escuadra ó parcialidad era de Topocoros y Yariguíes, que había de salir á saltear los pueblos de Chianchión y todo lo restante de la Provincia de Guane, como lo hacían alargándose hasta el río del Oro y Cachiras, distrito de la ciudad de Pamplona; la tercera fué de Maldonado y su gente, que, como versado ya días había en saltar las canoas de los que subían por el Río Grande á este Reino, tomó á su cargo el hacerlo con más cuidado de allí adelante, como lo hacían, sin perder ocasión, de los que navega-

ban á solas con una ó dos canoas y con poco recato, teniendo cuidado el Maldonado y dispuesto entre toda su gente que de lo que se robase en este modo, no sólo entrasen en partija los suyos, pero también los de las otras dos parcialidades, que tampoco se descuidaban en lo que habian tomado á su cargo, pues viendo dormian tanto los españoles que no habia quien se les opusiese, hicieron á un mismo tiempo declarada guerra á todos sus fronterizos, amigos de los españoles, aventajándose en mayores daños los de los Arayas, pues no teniéndose por satisfechos en las muertes y robos que hacian en los pueblos de Zaque y Simacota, se atrevian á los de Chipatá y Guabatá, menos de una legua de la ciudad de Vélez, matando con extraordinarias crueldades, sin perdonar aun hasta los niños que colgaban de los pechos de sus madres.

2.° La ciudad más perseguida de alzamiento de indios, y que en mayores angustias la hayan puesto, de todo este Nuevo Reino y distrito de esta Real Audiencia, ha sido esta de Vélez, porque si á la villa de Timaná la han inquietado los Paeces, á la ciudad de Cartago los Putimaes, á la de Ibagué han robado los Pijaos, á la de Mariquita los Gualies, á la de La Palma los Colimas, á la de Muzo los Babures, á la de Gibraltar los Quiriquíes, á la de Pamplona, en su puesto de Zulia, los Motilones, á la Pedrosa los Giraras, á la de Guayana de Maracaibo los Saparas, á la del Rio de la Hacha los Guagiros, á la de Santa Marta los Bondas, á esta de Vélez la han puesto de ordinario en amargas angustias todos sus indios circunvecinos: por la parte del Mediodía y Poniente los Agataes y Saboyaes, junto con los de Muzo, Suratenas; por la parte del Norte y Levante, Arayas, Guamacaes, Yariguíes y los demás que hemos dicho de estas tres parcialidades; las cuales anduvieron á sus anchas por el año de ochenta y nueve y de noventa, y noventa y uno, y noventa y dos, hasta que la ciudad, viéndose ya con el agua á la garganta, como dicen, y el poco socorro que tenían de los que gobernaban el Reino, para defensa de insolencias tamañas, determinaron de nombrar á Martín Gómez, vecino de la misma ciudad, á quien suplía la experiencia de la guerra los buenos y alentados bríos naturales que tenía, para que tomase á su cargo el enfrenar, en cuanto pudiese, estos atrevimientos y daños.

3.° Habiéndosele dado por el Presidente de esta Real Audiencia, que á la sazón era el Doctor Antonio González, licencia para esta jornada, y levantando una buena compañía de soldados en la ciudad de Vélez y Tunja, le dió principio por el año de mil quinientos noventa y cinco, entrándose por la tierra de los Arayas para atemorizar á éstos los primeros, por ser los más nocivos. Pisó la mayor parte de esta Provincia, sin que le saliese nadie hablar, cosa extraordinaria para estos indios, y ordinaria señal de estar totalmente rebelados; sentó sus Reales en el centro de la Provincia, y habiéndose fortalecido, despachó al-

gunas tropas á recoger bastimentos y otras á devolver y rastrear la tierra, de que le trajeron poca noticia, por el recato con que andaban los indios, sembrada la tierra de centinelas por los árboles y cumbres más altas, desde donde atalayaban á los nuéstros, contándoles los pasos y más menudas acciones, habiendo antes de esto retirado sus mujeres y chusma á las más olvidadas asperezas de los montes, si bien los seguían algunas mujeres mozas y alentadas, tan diestras en el manejo del arco y flecha como los más aventajados indios que seguían esta milicia, por haberse ellas enseñado desde su niñez.

4.º Seis meses se detuvo el Capitán en este sitio, con facciones poco considerables, pues no eran de más fruto que aliviar la comarca de la ciudad de Vélez de las ordinarias muertes y robos que hacían en ellas estos indios Arayas; así pareciéndole que este modo de guerra no se proporcionaba con su intento, ni la reputación que de ella pretendía, se pasó á la Provincia de los Guamacaes, por haber sabido de los pocos indios que habían habido á las manos, que Itupeque, su Cacique, se estaba en ella, y que tenía también retirada su gente. Entróse con la suya el Capitán al centro de esta Provincia, y habiendo elegido sitio á propósito, y sentado Real, á los quince días que estaba en él dieron aviso ciertos indios de los que llevaban de servicio, que se apartaron más de lo ordinario de los soldados, de cómo habían visto dos ó tres indios que sospechaban ser centinelas; dió orden el Capitán cómo fuesen al sitio con recato, donde los habían visto, y con razonable suceso murió el uno de un arcabuzaso, y el otro se huyó con demostraciones de herido; hubieron el otro á las manos bueno y sano, de quien se supieron los intentos de Itupeque, y que muy cerca de allí, en un sitio muy dificultoso, tenía sus mujeres é hijas con otras familias, y que con brevedad y con facilidad los podían prender á todos, si marchaban con recato por donde él los guiase. No fué poco el gusto que mostró el Capitán por este aviso, y sin retardar la partida, guiados por el indio, llegaron al sitio donde estaban las mujeres de Itupeque: eran diez mozas con sus hijos, y algunos indios tan viejos, que no estaban ya para el ministerio de la guerra. Hízose la prisión de todos, fuera de dos ó tres indios de los viejos más alentados, que sitiendo la entrada de los españoles, se arrojaron por unos grandes y profundos despeñaderos y fueron á dar cuenta del suceso á Itupeque, que quedó fuera de sí, por ver llegaba la industria de los españoles á no poder tener de allí segura su gente; y la nuéstra halló en el sitio tanto regalo de vituallas de toda suerte, en especial de frutas y maíz, por ser fertilísima la tierra de esto, y de muchas suertes de pescado y raíces, con lindas aguas que cercaban el sitio, demás de su gran fortaleza, que se juzgaba por conveniente trasladar allí el Real de donde lo tenían.

CAPÍTULO XLIX

CONTENIDO: 1.º Trata la Cacica de llevar á los nuéstros donde estaba Itupeque, cautelosamente—2.º Salen en efecto y échanles los indios una emboscada—3.º Dánles la guazabara, en que hieren y matan algunos soldados—4.º Prosiguen los indios la guazabara y matan al Capitán—5.º Escapan con la vida sólo siete soldados, encuentran al caudillo Tamaris y vuelven con ellos.

EL tiempo que estuvieron en este sitio nuestros soldados, y convidados del buen temple y regalo que hemos dicho, lo tuvo el Itupeque y modo para venir encubierto algunas veces, trepando por cierta barranca peinada, por donde les pareció á los nuéstros no era necesaria ronda, por su mucha fragosidad y manifiesto seguro que por allí se prometían. Desde allí poniéndose á distancia de tiro de piedra, se comenzó á comunicar el Cacique con sus mujeres y los demás prisioneros, por no darles lugar las rondas á que fuese de otro modo, fingiendo á las veces cantos de aves y otros silbos y aullidos de animales, costumbre muy usada entre estos indios, y en que ponen extraordinario cuidado para entenderse: esto hacían con tanta propiedad, que parecían al vivo los animales que representaban, sin que jamás español ni indio amigo pudiese entender; tan artificiosa es la necesidad, que aun entre bárbaros sabe introducir semejantes estratagemas y sutilezas: con ellas muchas veces frecuentadas dió á entender el Itupeque á su gente sus intentos y traza que se había de tener para que ellos saliesen de captiverio, y los españoles de esta vida. Esta la encargó á una de las mujeres prisioneras (aunque á pocos días andaban ya casi todas sin prisiones), de mejor talento, y que más bien sabía apercibir la traza, y con quien el Capitán tenía más cariño, y á quien por este respeto obedecían las demás, como ella declaró á Itupeque. Estaba viendo que todo estaba á pique dispuesto por el Capitán para salir del sitio; le habló con mucha disimulación, diciendo le parecía mejor traza que fuesen á demanda de Itupeque, que estaba de allí solos dos soles de camino, enfermo de pena del sentimiento de la prisión de sus mujeres, y que poco antes que llegasen al paraje que ellas señalarían, soltara á una de ellas, la que el Capitán quisiera (porque todas estaban industriadas en el hecho) y que yendo á su casa le persuadiría á la amistad de los españoles, que sería bien fácil, en especial diciéndole la afabilidad con que las había tratado. No pareció mal el consejo á los españoles (aunque con ser de mujer y enemiga, fuera muy acertado tenerlo por sospechoso) y así á los treinta días que habían asistido, comenzaron á marchar por donde la india les dijo que era el camino que el Cacique Itupeque tenía prevenido para su hecho; guiábalos

un indio anciano de los que hallaron allí, pero ágil y bien alentado, que con anciana disimulación encubrió los engaños por do los llevaba.

2.º Hallábase el Capitán en esta facción con veinte soldados, bien pertrechados de armas y municiones; y antes de partir del sitio ordenó á Juan de Tamaris que fuera al Real por las mismas trochas donde habían venido, y que en llegando cogiese con los diez soldados que había en el Real, y todo el bagaje, y él por caudillo, y viniese en su seguimiento á la Provincia de los Guamaches, como lo hizo, siguiendo el Capitán su viaje por donde el viejo los guiaba, marchando y alojándose con buen orden y recato, reconociendo y limpiando siempre con las escopetas los pasos dificultosos. En el batallón, entre la vanguardia y retaguardia, iban quince mujeres con sus hijos pequeñuelos y con los demás prisioneros y bagaje y algunos indios amigos, y dos soldados que requerían las colleras de los presos. De esta suerte marcharon á dos casas, sin que de ninguna suerte se sintiese ruido ni huella de enemigo, por haberles asegurado así la india, diciendo estar todo en la enfermedad del Cacique, hasta que el día tercero se descubrieron muchos humos, en distancia de menos de media de legua, de que las indias dieron grandes muestras de la alegría, diciendo ser aquellas casas de Itupeque, y preguntándole á la india si era ya tiempo de enviar el aviso al Cacique, se determinó por su parecer de ella que pasase cierta quebradilla que estaba cerca, y era donde los indios tenían puesta la emboscada, y que allí se hiciese alto para saber la resolución de Itupeque. Marcharon con esta determinación la quebrada abajo, y habiendo caminado por ella distancia de cien pasos, el agua á la rodilla, se estrecha entre dos barrancas de altura de más de una pica y de ahí para abajo hasta braza y media, formándose un callejón de ciento cincuenta pasos á lo largo, tan angosto que no les daba lugar á marchar más que dos en hilera; fuéles forzoso entrar por aquí, marchando con el orden y cuidado que daban lugar las angustias del estrecho, en el cual habiendo llegado al puesto donde á los emboscados pareció más á su acomodo, súbitamente levantaron un extraordinario alarido entre una inmensidad de flechas mortíferas por la yerba, de que fueron al instante heridos siete soldados en las cabezas, donde no tenían la defensa que en el cuerpo, que los defendían los escaupiles de algodón y lienzo, que con facilidad resisto la flecha.

3.º Fué notable la aflicción en que se vieron nuestros soldados en esta apretura, pues ninguno podía favorecer á otro, ni pasar adelante, ni retirarse atrás, ni herir al enemigo, y así recibían de mampuesto las cargas de flechas que como llovidas les tiraban; la palabra y órdenes militares no podían obrar, porque todo se confundía con la grita de los unos y los otros, con que no podía haber correspondencia entre la retaguardia y la vanguardia; los indios amigos que llevaban los prisioneros fueron luégo heridos por ir desarmados, si bien

otros hallaron seguridad con abrazarse con las indias, pues estando tan cerca no podían tirar á ellos sin herirlas á ellas; al fin hubo lugar de pasar la palabra que la vanguardia volviese por donde había entrado, sufriendo siempre la carga que no se descuidaban los indios de irles dando, que como eran tantos y tan prevenidos, y tan á su salvo, permanecían incansables en afligir á los nuéstros; pero tomando algún aliento, comenzaron á marchar con tan gran sentimiento de las indias prisioneras, que convirtieron en esto el gozo que tenían de ver herir los soldados, y arrojándose al suelo, para impedir que no saliesen tan presto los españoles, los iban retardando, hasta que el Capitán mandó las degollasen á todas, como se comenzó hacer á vista de Itupaque, sus padres y hermanos, que para estorbarlo se arrojaban muchos de la barranca á la agua, donde también fueron degollados algunos, con cinco ó seis mujeres, que fueron las que dieron el arbitrio; quedaron también muertos casi todos los indios amigos y ocho soldados, y cinco tan mal heridos, que aquel mismo día murieron á manos de los enemigos, sin poderse ni poderlos defender.

3.° El Capitán Martín Gómez mostró bien el valor y esfuerzo de su persona, pues ella sólo bastó á resistir los enemigos y poner en ejecución la retirada, en que fué tan desgraciado que al último paso que dió para salir de la quebrada, siéndole forzoso levantar el sayo de armas de encima la rodilla, al mismo instante que la descubrió, le dieron en ella un flechazo que se la atravesaron, y de la manera que pudo, y con el dolor que se deja considerar, habiendo salido del estrecho, hizo alto, procurando detener los soldados, que sin orden ni concierto andaban derramados por el campo; ninguno le quiso obedecer, pareciéndoles que en la breve y presta retirada estaba el salvar las vidas. Los indios reconocieron la grave herida del Capitán, por verlo solo y con el poco aliento que marchaba, con lo cual dejaron de seguir á los demás españoles, atendiendo á la libertad de las mujeres y á saquear el bagaje, que lo uno y lo otro estaba desamparado; acabado esto, fueron siguiendo los siete españoles que ya se habían juntado, y aunque con temor y recelo, marchaban con buena orden, la cual obligó á los indios á no seguirlos y dar la vuelta en demanda de los cinco heridos, que algunos de ellos, hallándose desfallecidos, se habían encubierto en las asperezas del monte, procurando por esta vía dilatar algo más la vida; pero salióles vano su intento, porque luégo fueron hallados y muertos, con que todo el furor de los indios vino á recaer contra el Capitán Martín Gómez; él, luégo que se vió herido tan gravemente y desamparado de su compañía, se llegó como pudo al bagaje, y de él tomó algún alimento, con el cual, y embrazada su espada y rodela, fué marchando con la pena y sentimiento que se puede juzgar de herida tan penosa y penetrante, y á muy corta distancia no debió de poder proseguir su viaje, y así fué forzoso arrimarse á un grueso árbol,

donde estuvo solo más de tres horas, porque en este tiempo los indios se ocuparon en recoger las indias presas y en seguir los soldados que iban desbaratados y acabar de matar los cinco heridos; hallaron los indios al Capitán en el puesto dicho, acometiéronle con gran grita y algazara, y él se resistió con el valor acostumbrado; pero como eran muchos, juntaron gran cantidad de piedras, con las cuales y unos palos largos y delgados con que desde lejos le daban, lo mataron; sucedió este caso al segundo día, después de Pascua de Navidad del año mil quinientos noventa y cinco (1595).

5.° Los siete soldados que iban encaminados al Real, en el mismo punto que los indios los dejaron, encontraron al caudillo Tamaris, que con sus diez soldados venía doblando jornadas para alcanzar al Capitán; diéronle nuevas del suceso, y cómo por verle tan mal herido y no perecer todos, le habían desamparado: algunos hubo á quien pareció indigna cosa esta retirada, diciendo que no podía tener disculpa sino era volviendo á recobrar su Capitán vivo ó muerto, y que para esto se partiesen con presteza á buscarlo, y es sin duda que si lo hicieran lo hallaran vivo, porque los indios les llevaban poca ventaja, y después de llegar se divirtieron en buscar y matar los cinco heridos; los que tuvieron tan honrado parecer era la menor parte; pero todos se sometieron á lo que el caudillo Tamaris ordenase, que como hombre vil y cobarde, dijo que era exponerse en manifiesto peligro el ir á buscar á quien juzgaban por muerto, y que hallándose los indios con una victoria tan grande, era fuerza seguirlo y matar los pocos que iban, y así les requería y mandaba que todos le siguiesen, porque pensaba vía recta irse á la ciudad de Vélez, para de allí volver con más fuerza al castigo de estos indios, con lo cual venció á los de contrario parecer, y al instante comenzó á marchar en prosecución de su viaje, y aunque las jornadas eran de gente que huía, llegaron primero algunos indios amigos que dieron la noticia de este desbarate á la justicia, la cual salió de mano armada y prendió á los soldados, y fuera bien haberlos castigado como manifiestos desertores; pero esto no se hizo por ruegos y respetos particulares, que son los que de ordinario dejan las cosas graves sin castigo. También se extendió luégo por las Provincias de los Yariguíes, á cuya congratulación y festejo se juntaron todas las parcialidades de ella en el sitio de los Guacamaes, presidiéndoles á todos el Cacique Itupeque y el Cacique Pipatón, dueños y ejecutores de esta acción; celebráronla con extraordinarios juegos, y sobre todo con bailes y la bebida común del brevaje de chicha, que, como está dicho, los enajena de su juicio. En esta junta, que fué general y duró mucho días, tuvo principio la resolución que estos indios tomaron de saltear descubiertamente en el Río Grande de la Magdalena, porque hasta entonces no lo hacían, sino era cuando algún bajel, que comunmente llaman canoa, navegaba desarmado y sin escolta que salían

á flechar la gente, y mostrándoles cualesquiera resistencias lo dejaban, si bien había ya muchos que con el continuo ejercicio de robar estaban ricos. Turbó esta nueva á la ciudad de Vélez, como aquella que se hallaba más expuesta por vecindad y cercanía á los peligros de la guerra, que ya estaba tan declarada, y como quien tenía experiencia que luégo habían de ser acometidos, ó por lo menos las fronteras de indios amigos. Trataron luégo de fortificarse para resistir los enemigos, que ya con la victoria pasada se tuvo por cierto que no dejarían de intentar muchas novedades, como sucedió y iremos diciendo.

CAPÍTULO L

CONTENIDO: 1.º Parajes del Río de la Magdalena donde los indios han hecho daño más de ordinario—2.º Modo que tienen para vencer las canoas y gente de ellas. Trazas con que engañan los españoles para hacer presa en ellos.

SERÁ, pienso, á propósito, antes que digamos los desgraciados sucesos que ha habido con los españoles en el Río Grande, digamos los parajes donde más de ordinario han sucedido, que han sido en distancia de treinta y una ó treinta y dos leguas, que es la frente de tierra que llega al río que llaman los españoles la Isla de Carare, y es la distancia que se comprende y ciñe entre los dos ríos, el Negro, dicho así, porque casi siempre trae negras sus aguas, que nace, por mejor decir se junta, de diversas partes de las aguas vertientes al Poniente de las cordilleras de este Valle de Bogotá, desde la sierra que llaman de la Agua, camino de Honda, desde Santafé hasta los arcabucos de Pacho, que juntas todas, siendo, como son, muchas, hacen un gran río, y por tierras avolcanadas se tiñen; y así juntas las recoge el Río de la Magdalena, y entra el otro río que llaman de Carare, con cuyo nombre se ha alzado toda esta isla, el cual nace á las espaldas de la cordillera de las ciudades de los Muzos y Vélez al Poniente, que también lo recoge el de la Magdalena, cuyas bocas de éste y del Negro están de distancia lo que hemos dicho, en la cual habitan cuatro naciones de indios Carare, que debajo de este nombre se comprenden las demás: Nauras, Nauracotas y Colimas, aunque esta postrera la podemos decir con más propiedad Tapaces, por ser los del distrito de la ciudad de La Palma, á quien, como dejamos dicho en su lugar, los Panches les llamaron Colimas, por la razón que allí damos, que si es verdad lo que ellos y los Muzos dicen, que sus antepasados subieron á las encrespadas lomas y tierras fragosas que hoy habitan de los llanos de las márgedes del Río Grande, fué sin duda de la del llano de esta isla de Carare, por caerles al frente, mirando

al Oeste, la cual no carece de buenos minerales de oro fino, como lo dan á entender sus moradores, hombres y mujeres, en las muchas joyas que traen de este metal, así chagualas al cuello, como caracuríes en las narices y labio superior y en las orejas; nunca han comido sal sus moradores, porque no saben que la hay en parte alguna de esta isla, ni ellos la procuran por no saber qué cosa es, ni tener comercio con ninguna otra nación, ni aun entre ellas mismas estas cuatro le tienen, que tanta ha sido su fiereza, lo que no ha sido de pequeña suerte para los navegantes de este río, pues con esta división que entre sí tienen, sin querer en sus facciones ayudarse unos á otros, sino que cada cual acomete hacer el mal que puede, pocas veces se ha extendido el daño á más de una canoa descuidada y de menos recato, á la cual embisten siempre de día, y tan de repente, que apenas se han sentido cuando ya tienen ejecutado su intento, porque como la navegación del río es tan penosa y prolija, al fin como de agua arriba, y sin ningún viento, y de bogas tan flacas, como son canaletes, por lo cual se van apartando de las corrientes y allegándose cuanto pueden á tierra, buscando el remanso del río, pueden defender los enemigos muy á su salvo, poniéndose á la orilla, en pasos más estrechos, por donde van en hiladas, y no pueden ser ayudadas unas de otras, aquí se esconden y cubiertos de yerba ó de la maleza del monte (que toda la vida la hay), á buen tiempo arrojan un garabato, y aun esto suelen hacer las mujeres para detener la canoa, que á no ser esto al instante que son sentidos, las desamparan los negros ó indios de boga, y la corriente del río la aparta con mucha presteza del peligro, sin que los enemigos tengan remedio de ella, y así asida con el garabato es flechada y ganado todo en un instante.

2.º Los españoles mercaderes y pasajeros son los que comunmente peligran, porque van dentro de la canoa toldada con hojas de bihao, para reparo de las personas y mercaderías contra los excesivos calores, aguaceros y huracanes ordinarios que hay en este río, y cuando al ruído de los enemigos sale la gente de abajo de estos toldos, es á recibir las flechas y lanzadas, porque los bogas son los que menos peligran, desamparando la canoa con gran ligereza, arrojándose y sabulléndose en el agua, y lo que peor es, que no ignorando ninguno el evidente riesgo con que navega, no piensan en su defensa y en ir armados, y llevar estas prevenciones que les podían librar de estos riesgos, al amparo que buscan del sol, y defensa contra los inmensos calores, pues casi todos van dentro del estrecho bajel desnudos, si bien ya en estos tiempos, escarmentados en cabezas ajenas, que es dicho escarmiento, pocas canoas suben que no traigan un español sobre el toldo de la canoa con una escopeta, con que viene limpiando los pasos, á lo menos en los peligros y de riesgo, y donde más de ordinario han sucedido las desgracias, como en el sitio que llaman de las Barbacoas, dos leguas

el rio arriba, de donde al presente está el presidio de Carare en una vuelta que hace del Río Viejo, donde suelen echar garabatos, y en distancia que hay de cuatro leguas que hay de un puesto á otro, tienen trochas y caminos por el monte, y muchos atajos en seguimiento de las canoas que suben; las que bajan pocas veces peligran, sino es cuando se rancheau, por ir por la mitad del río, aunque las suelen seguir con las canillas ó curianas que ellos tienen de su servicio, aunque otros dicen que no usan de canoas estos Carares. También suelen salir enfrente del río de San Bartolomé que baja de las cordilleras de la ciudad de los Remedios y en la playa de Sarate dos leguas arriba, y en el Remolino grande arriba cinco leguas, don le por ser extendida la playa y estar por eso apartado del río el monte, hacen hoyos en la arena capaces de esconderse una persona cerca de la legua de la Agua y dejando sola cabeza afuera están acechando á los que suben, que siendo siempre sin cuidado, por no ver enemigos en la playa, los asaltan con facilidad. Siete leguas más arriba, en la playa de Macuango, hacen lo mismo, y otras seis más arriba, en el sitio que llaman el Cascajal, acostumbran estos indios á derramar por la playa algunos muchachos sus hijos, á los cuales queriendo coger los navegantes, salen de las canoas con descuido, y son embestidos con cuidado de las emboscadas que les tienen echadas, y casi siempre en todas ocasiones perecen los navegantes. Y el último puesto donde salen, dos leguas arriba del Cascajal, donde llaman la Angostura, siete leguas antes de la boca del Río Negro, término, como hemos dicho, de sus tierras, y lo que es más de advertir con sentimiento, que en las presas que hacen jamás perdonan la vida á ningún género de personas, matando todas las que han á las manos, con emboscadas flechas, que son las armas ordinarias, haciendo vasos de las calaveras para beber en sus fiestas, si bien nunca han comido carne humana estas fieras naciones, pienso que por tener la abundancia de pescado que cogen en tantos ríos. Conociendo esta su fiereza, se tuvo por caso extraño el no haberle quitado la vida, los años pasados, á una mujer natural de la ciudad de La Palma que, entre las demás presas, cogieron cercana al parto, antes le dieron ayuda en él, á quien después sacó sana y salva en una entrada que hizo el Capitán Juan de Campos. Es esta gente de una fiereza tal, que no sólo no ha querido admitir trato ni comunicación con los españoles ni otros indios sus vecinos; pero aun habiéndose, en muchas jornadas que han hecho los nuéstros, habido á las manos muchas grandes y pequeñas, hombres y mujeres, se entristecen (?) entre nosotros, de manera que les dura poco la vida, de que tengo experiencia por vista de ojos, con que no hay quien hasta hoy sepa de los nuéstros su idioma. Tienen las mismas supersticiones que los indios Yariguíes y de las demás naciones sus convecinas, y las de Vélez, que hemos dicho. Hay entre ellos muchos sortilegios, agoreros que nunca van á la guerra, por quedar ocupados en sus hechicerías.

CAPÍTULO LI

CONTENIDO: 1.º Dan principio los indios Carares á los robos grandes—2.º Matan dos religiosos de San Francisco. Envían soldados al castigo—3.º Repártese entre los Caciques la tierra donde cada uno de ellos habita, para hacer guerra á los nuestros—4.º Roban y matan los indios á Pedro Jiménez de Bohórquez—5.º Otros daños que hicieron en este río.

DESDE las primeras navegaciones que hicieron los españoles por el Río Grande á este Nuevo Reino de Granada, ya después de poblado, tomaron atrevimiento estos indios Carares á acometer á las canoas, y como lo hicieron el año de mil quinientos cincuenta, acometiendo la primera vez á una que bogaban los indios Malibúes de la villa de Mompox, en que venía la recámara del Licenciado Beltrán de Góngora, primer Oidor de esta Audiencia, y el que la fundó con su compañero el Licenciado Galarza, como dejamos dicho, tuvo buena suerte en poder ser socorrido de otras que lo acompañaban, con que quedó libre, aunque con muerte de dos ó tres indios bogas y de un criado del Oidor. Fuéronse frecuentando estos salteamientos en el Río Grande y puestos que hemos dicho; pero más en el río del Carare, que por aquellos tiempos era de mayor concurso su navegación por la ciudad de Vélez, entrando por la boca de este río y navegando por él arriba catorce leguas, hasta una barranca, donde se hacía la descarga en ciertas bodegas que llamaban el Puerto, donde residía un Alcaide que recibía las mercaderías, y desde allí las llevaban á la ciudad de Vélez en mulas, por cuestas y caminos inaccesibles, que por serlo tanto, y otras incomodidades, ha cesado de todo punto aquel comercio. De esta navegación resultan al Rey muy crecidos derechos, porque demás de cobrarse los de almojarifazgo del mar, á más y mayor crecimiento de las mercaderías de unas provincias á otras, aunque no se enumeran, ya la costumbre y largo uso respetan esta navegación por sujeta á este derecho; otros, que son los más numerosos y crecidos, se cobran á modo de portazgos, cuya introducción tuvo principio de que como la navegación es tan larga y penosa, ordenó la Audiencia y Oficiales Reales que en el puerto de Carare que hemos dicho, y en otro que estuvo en la boca del Río Negro, que después se trasladó más arriba al sitio que llaman de Honda, hubiese una persona que con título y nombre de Alcaide, en una atarazana que allí se hacía, recibiese las mercaderías que se navegan, así las que suben de la ciudad de Cartagena, como las que bajan de este Reino, y de cada arroba de peso cobrase un tomín de oro de veinte quilates, que valen sesenta y cinco maravedises; esto se fué engrosando, de manera que hoy se arriendan por cuenta de Su Majestad estos derechos y

valen cada año cinco ó seis mil ducados; se consumen en las expensas y gastos que se hacen en el presidio que continuamente hay poco más abajo de la boca de Carare.

2.º La primera desgracia que subiendo este río sucedió, fué el año de mil quinientos setenta y cuatro, á un mercader llamado Gonzalo del Castillo, á quien mataron y robaron la mayor parte de sus mercancías; á ésta acompañó otra mayor el año siguiente, pues acometiendo estos Carares á otra canoa en que venían dos religiosos de nuestra Orden, los mataron, cuyos hábitos y capillas se hallaron después en sus ranchos, sin olvidarse estos Caribes indios de dar vista también á las márgenes del Río Grande. Iban creciendo de tal suerte los daños, que fué forzoso enviar soldados á su castigo, como efectivamente entró el Capitán Martín de Olarte, por orden del Licenciado Francisco Briceño, Presidente que á la sazón era de la Real Audiencia. Hicieron estos soldados algunos castigos, aunque no tales que escarmentasen los indios para no continuar sus robos, y así fué forzoso entrase otro Capitán con cincuenta soldados, llamado Juan de Arbieto, que tampoco hizo cosa considerable, más que prender algunos indios, de quien por entero se supo el mucho oro de la isla, á cuya golosina se fué el Capitán Jerónimo Pérez, vecino de la misma ciudad, á quien por su poco recato mataron los indios. Sucedióle mejor que á éstos, el año de mil quinientos noventa y dos, al Capitán Don Bernardino Vargas Machuca, que entrando á esta isla por la parte de la ciudad de los Muzos, prendió algunos de los salteadores, y los colgó en las riberas del Río Grande, con que por algún tiempo dejaron de saltear, aunque después lo prosiguieron.

3.º En la junta general que hicieron á celebrar la victoria que tuvo Itupeque del Capitán Martín Gómez, en que todos los Yariguíes, Guamacaes y los demás sus parciales y aun hasta Maldonado se juntaron, resultó tratar de nuevo y esforzar el hacer cruel guerra por todos los caminos que pudiesen á los españoles, y siendo los oráculos de esta determinación los Caciques Itupeque y Pipatón, á quien todos los demás dieron sus veces, y ellos, con no pequeña vanidad y arrogancia, lo aceptaron para disponerlo todo, pues de varios pareceres que entre los dos hubo se resolvieron en que se señalasen los sitios y provincias de la comarca por donde cada cuadrilla había de ir destruyendo cuanto encontrasen: estancias, ingenios de azúcar, hatos de ganado, hasta embestir á la misma ciudad; pero que ante todas cosas dieran principio á esta guerra por el Río Grande, acandillándolas el Cacique Maldonado, como experto de muchos días en aquellas márgenes y más seguros puertos, donde con mayor seguridad podían acometer á los navegantes, de que se prometían gran pillaje de hachas, machetes, lanzas y otras herramientas y instrumentos de guerra, con que pertrechados de éstas podrían hacer con más seguro lo que tenían determinado en las provincias restantes;

resueltos en esto, en que todos convinieron, se juntaron cuantos podían tomar armas, con sus Caciques y Capitanes, y en particular Itupeque y Pipatón y el muchacho Escarrega que dijimos había muerto con la espada los otros dos soldados, y puestos por industria de Maldonado en parte acomodada entre los ríos del Oro y Sogamoso, que están más abajo de la isla de Carare, iba subiendo una escuadra de canoas (porque ya no se atrevían á subir con una sola, ni con menos de ocho en compañía, por orden de la Real Audiencia), en las cuales subía de Cartagena Pedro Jiménez de Bohórquez, Alguacil Mayor de la misma Audiencia, con grueso empleo de mercancías, y otros mercaderes con las suyas; de suerte que por todos vendrían hasta veinticinco españoles, y más de ciento y cuarenta negros y indios de boga y servicio, los cuales habiendo llegado al paraje donde los indios esperaban emboscados en una ancha y extendida playa (que hasta hoy se llama por el suceso la de Bohórquez), y habiéndose sentado toldas y veládose con cuidado por sus cuartos, hasta el de la alba, en que se descuidaron y durmieron todos, en él acometieron los emboscados con tanto ánimo y bríos, que en un instante mataron el primero al Alguacil Mayor y á todos los demás españoles y negros, sin que se escapasen más que algunos pocos que pudieron embarcarse, y cortando las amarras con que estaban varadas las canoas, dejarse ir el río abajo hasta arribar á la villa de Mompox con las vidas y dos ó tres canoas cargadas de buena suma de ricas mercaderías, quedando los demás muertos en la playa y algunos ahogados, como se entiende fué el Alguacil Mayor, por no haberse podido hallar sus cuerpos, como se hallaron los de otros en la playa, pues como hemos dicho, estos indios no pretenden más que matar, cuando mucho llevarse las cabezas para beber en ellas, en la celebración de sus mayores fiestas.

4.° Eran más de mil indios de guerra los que se hallaron en esta empresa, sin las mujeres y muchachos, con que ejecutaron la victoria con tanta presteza y diligencia, que antes de acometer estaban ya apoderados de todo el alojamiento, donde se detuvieron un día saqueando, robando y desperdiciando y echando á mal las mercaderías, pues se hallaban después los brocados y ricas telas esparcidas por la playa, quebradas muchas botijas de vino y aceite, barriles y cajones de jabón y cera, de suerte que á lo que más se inclinaron fué á cuentas de vidrio, cascabeles, cuchillas, hachas y machetes, camisas, sombreros y cosas semejantes, que todo fué en gran cantidad, por ser muchos en quien se repartieron. Hecho esto, y quebradas algunas canoas, sin quedarles por hacer ningún daño de los que pudieron, otro día siguiente se entraron la tierra adentro, dejando toda la de este Reino y los navegantes con este suceso tan atemorizados, que nadie se atrevía á navegar ni á estar seguro de ellos, en especial los pueblos que están sentados á las márgenes de este río; esto fué el año de mil

quinientos noventa y seis (1596), en el cual también sucedió que entrándose cada cual á la provincia que le había tocado para destruir la tierra de Vélez, no olvidándose de la venganza que habían prometido de su muerte á Martinillo, en especial Pipatón, tomó consigo á Escarrega y otros ocho compañeros, y sabiendo que Juan Corso estaba en el pueblo de Zuque, yendo y viniendo á él desde cierta labranza de maíz, se emboscaron en el camino y embistiéndole al descuido, le clavaron tantas flechas (por haberlo dejado sin sayo de armas un criado suyo, indio llamado Chamorro, que se lo puso él), que aunque vino á la ciudad de Vélez, llegó tan herido, que murió dentro de tres días. También murieron otros muchos por las provincias circunvecinas á manos de éstos y de los demás indios.

5.° Fué cebando el atrevimiento de todos los indios que moraban las tierras del Río Grande, con las victorias que tenían y pillajes con que se hallaban ricos, que ya no sólo lo tenían para acometer á las canoas que subían, pero aun también con sus barquetas á las que bajaban, como sucedió á Don Alvaro de Leiva y á Don Diego Ponce, que bajando con una canoa bien equipada, los tuvo á pique de rendir una escuadra de indios que, en sus canoillas, les fueron siguiendo gran distancia, el año de mil quinientos noventa y siete (1597). En el cual también mataron á Diego Lomelín, que subía el río arriba en otra escuadra de canoas, y tomándole también sus *mercaderías*, mataron un hijo suyo y otros seis ó siete españoles, y algunos indios y negros de boga.

CAPÍTULO LII

CONTENIDO: 1.º Viene por Presidente á esta Audiencia el Doctor Sande, á quien piden remedie los daños que los indios hacen en el Río de la Magdalena—2.º Envía el Presidente al Licenciado Luis Enriquez á este efecto—3.º Salen algunas compañías de soldados á correr la tierra y hacen algunos buenos efectos—4.º El Capitán Benito Franco desgarrona al Cacique Pipatón y otros indios que hubo á las manos.

ESTE era el estado que tenía el Río Grande y las provincias de Vélez, cuando por haberse eximido de la Presidencia de la Audiencia el Doctor Antonio González, fué proveído en plaza el Doctor Francisco de Sande, caballero de la Orden de Santiago, desde la misma plaza que tenía de Presidente, Gobernador y Capitán General en la Audiencia de Guatemala; llegó á ésta por fin el mes de Agosto del año de mil quinientos noventa y siete (1597), habiendo venido á la subida considerando el río y sitios peligrosos donde se hacían los daños á los navegantes, con que se le acrecentaron los bríos que traía aun antes que entrase á Cartagena, por haber oído la fama de estos grandes asaltos, de remediarlos por los caminos posibles, lo cual se le acrecentó más cuando ya en su plaza oyó los Procuradores de Vélez con justa razón y sentimiento; por escrito y de palabra le refirieron el miserable estado en que se hallaban con el levantamiento de estos indios; acudieron á lo mismo de la ciudad de Pamplona, de la de Mariquita, y los dueños de canoas del puerto de Honda, en cuyos daños todos eran interesados, con que se iban acrecentando cada hora más de propósito de ponerlo en ejecución, y así el año siguiente de mil quinientos noventa y ocho (1598) hizo junta de los más experimentados y interesados de todas las ciudades dichas, para conferir y tratar con ellos la mejor forma que se había de tomar, y á cuyas expensas, para allanar la tierra. Cortóse este buen hilo por haberse ofrecido un caso tan urgente de la muerte del Capitán Tristán de Oribe de Salazar, Tesorero del Rey, en la ciudad de Cartagena, que fué necesario bajarse á ella á su averiguación el mismo Presidente, por estar á la sazón impedidos dos ó tres Oidores que se hallaban en la Audiencia. Dejó el negocio de la guerra encargado á las personas de más cuenta de la ciudad referida; que no les fué posible, habiendo faltado la fuerza de la cabeza, hacer cosa de importancia en la defensa de tierra ni del río, con que iban en prosecución los atrevimientos, como se vido en lo que sucedió habiendo bajado el dicho Presidente á Cartagena, pues partiendo de allí ciertos peruleros que habían empleado en perlas, y pareciéndoles hacer su viaje por este Reino, en el río fué acometida la escuadra de canoas en que navegaban, del Cacique Maldonado, el cual con sus indios mató en un instante á estos peruleros, que fueron los primeros

que saltaron en tierra, y se apoderó de sus canoas y bienes, si bien se escaparon y arribaron á la Villa de Mompox los que se retardaron en salir de ellas y saltar en tierra. Rubó el Maldonado todas las perlas, por estimarlas en tanto, que no era pequeña cantidad, y destruyó lo demás que había. A la misma sazón Pipatón no holgaba con sus confederados, pues por la parte de Vélez, acometiendo á los pueblos de Zaque, Simacota y Chianchión, mató algunos españoles y mucha cantidad de indios amigos; salió hacerles resistencia de la ciudad de Vélez el Capitán Juan de Campo, con diez soldados, aunque más fué para reconocer la tierra y saber los designios del enemigo mientras se despachaba con mayor fuerza de gente el Capitán Francisco de Poveda; pero no le fué posible hacer cosa considerable, pues á los primeros dias y pasos que dió en la tierra, cargaron sobre los once tanta multitud de indios, que fué menester, para que no perecieran todos, el valor del Capitán, y así le fué forzoso retirarse á la ciudad de Vélez, herido en una mano gravemente de un flechazo.

2.° Al paso de estas victorias se acrecentaban la arrogancia y temeridad de los indios, pues llegó á tanto, que después de haber muerto algunos indios del pueblo de Chipatá, media legua de la ciudad de Vélez, casi á vista de ella acometieron al de Guabatá, y hirieron por lo menos catorce ó quince personas. Determinó Pipatón desde allí y los suyos emplear las fuerzas en la Provincia de Guane, y pasando por ella llegaron al sitio de una estancia de un Juan Gamboa, donde estaba con su mujer, hijos y criados y un cuñado suyo; éstos, no haciendo caso, aunque les avisaron, de lo que les podria suceder, cuando ya vieron sobre la estancia á los indios, se fortaleció el Juan de Gamboa en la casa donde vivía, la cual, por haberle puesto fuego Pipatón, hubo de desamparar, saliéndose de ella. Escudóse con un colchón y la espada desnuda, que todo le fué de poca defensa, pues en breve murieron con mil crueldades él y toda la gente de su casa. No eran para menos estos sucesos que para encender los brios del Doctor Sande, que ya era de vuelta en Santafé, para proseguir la guerra que había comenzado, antes de su bajada á Cartagena, contra la ferocidad y atrevimiento de estos indios, y así estando juntos en esta ciudad de Santafé los Procuradores de las del Reino y los Capitanes Benito Franco, Juan de Campos y Francisco de Triana y otros soldados y Capitanes experimentados de esta guerra, envió á llamar al Licenciado Luis Enriquez, Oidor de la Audiencia, que á la sazón estaba visitando las provincias de Tunja y Vélez, y habiendo hecho junta de todos sobre el caso, el año de mil seiscientos (1600), después de muchas conferencias quedó resuelto que dicho Licenciado Luis Enriquez, persona á propósito, saliese personalmente á esta guerra y se plantase en el centro de estas provincias, donde más conveniente pareciese, y desde allí las corriese, y que por la ciudad de Vélez entrase el Capitán Benito Franco con una compañía de sesenta soldados;

por el Río Grande el Capitán Juan de Campos con otros ochenta; y de la ciudad de Pamplona saliese el Capitán Pedro de Arévalo con otra de treinta; y que por la parte de la ciudad de Muzo, por la Isla de Carare, enviase el Gobernador de aquella ciudad, Nuño de Solís Enriquez, otra de cincuenta soldados.

3.º Púsose todo con brevedad en efecto, entrando ya el año de mil seiscientos uno (1601), en que partió el Licenciado Luis Enriquez, á tres de Enero, de esta ciudad de Santafé, llevando en su compañía á Fray Alonso Ovalle de Escobar, Provincial de la Orden de San Agustín; á Don Luis Manriquez de Monroy, que fué nombrado por Maese de Campo de esta jornada; don Bernardino de Mujica, vecino de la ciudad de Tunja; el Capitán Francisco de Triana, Rodrigo Zapata, el Capitán Juan de Franco con su compañía, y otras personas, que sin sueldo y con nombre de aventureros fueron á servir al Rey en esta empresa. Llegaron al puerto de Honda, y habiendo enviado adelante, con órdenes de ciertas prevenciones, al Capitán Juan de Campos, se embarcó el dicho Licenciado Luis Enriquez, y navegando el río con buenos sucesos, se desembarcó sobre las Barrancas Bermejas, donde en un sitio más eminente, sobre el mismo río, hizo un fuerte de palizada, fabricando también Iglesia, casas de vivienda y almacenes de armas, bastimentos y municiones. Despachó luégo, al cuidado del Capitán Juan de Campos, por las provincias de los Yariguíes, algunas tropas de soldados, que trastornasen por todas partes la tierra, como también lo iban haciendo los Capitanes que hemos dicho por las partes donde les estaba señalado que entrasen; en tres partes dividió el Capitán Juan de Campos su compañía en la Provincia de los Yariguíes, que en los caminos por donde fueron hallaron grandes labranzas de maíces, raíces, frisoles y otras legumbres, y árboles fructíferos, casas de vivienda, y en ellas gran cantidad de armas de las suyas, flechas y á medio hacer, muchas cosas de las que habían robado á los nuéstros, como plata labrada, diversos géneros de mercaderías, espadas, dagas, arcabuces, cuchillos, hachas, machetes y otras cosas de valor, aunque para los indios de poco, pues no haciendo caso de ellas, las dejaron de manifiesto, huyendo todos por los montes á la voz de la venida de los españoles, los cuales acudieron primero á recoger el pillaje y á la tala de los sembrados; y después á los Ríos de Opón y Tanda, á donde en las puertas de sus poblaciones hallaron y tomaron diez y siete canoas y barquetas, algunas de ellas conocidas del trato y navegación del Río Grande; tomando, hecho esto, el rastro de las retiradas, hubieron á las manos más de cien personas de todas edades, que presas trajeron al fuerte donde asistía el Oidor. No fueron menores los sucesos del Capitán Arévalo desde Pamplona, ni los del Capitán Benito Franco, pues éste tuvo tan buena suerte, que hubo á las manos al Cacique Pipatón con algunas de sus mujeres é hijos, que halló retirado en su casa, lejos de los demás indios de su parcialidad,

donde tenía gran cantidad de armas y mercaderías españolas, en especial no pequeña suma de perlas, todo habido en los robos del Río Grande.

4.º De donde, vistas las buenas facciones que se habían hecho, se partió el Oidor para la ciudad de Santafé, á treinta de Abril del año de mil seiscientos uno (1601), dejando en el fuerte al Capitán Juan de Campos con veinticinco soldados de presidio, que trató luégo por consideraciones que le movieron á mudar el presidio á donde ahora está, enfrente de la boca del Río Carare, que no tuvo pequeño sentimiento el dicho Licenciado. El Capitán Benito Franco, habiendo repartido las gentes que sacó en la ciudad de Santafé, Tunja y otras, á lo menos la gente menuda, se resolvió en desgarronar de los piés á los de macana, juntamente con el indio Pipatón, que tan justificada era la muerte, por las muchas que él había quitado; pero usando con él de cierta piedad, así desgarronado lo envió á la ciudad de Pamplona, por apartarlo de la de Vélez y su tierra treinta leguas. Hicieron allí de él más confianza de la que debieran, pareciéndoles que desgarronado no se huiría; pero fuéle de poco estorbo para ausentarse, porque era este Cacique, como yo lo vi y aun experimenté, de muy buena presencia y cuerpo membrudo, de grande estatura, rostro feroz, de sutil y delgado ingenio, caviloso y astuto, lo cual empleó bien trazando su libertad, conjeturando (como él decía después) que todas las aguas del Distrito de la Palma iban vertientes á parar á las del Río Grande, y con esta consideración imaginó que yéndolas siguiendo, habia de ir á parar á su tierra, puso en ejecución como lo pensó, y llegó con harta brevedad á ella, con asombro y espanto general de todos los suyos, que con facilidad se volvieron á poner debajo de su mano y gobierno, donde estuvo sin saber de los de la Palma y Vélez, antes entendieron estaba ahogado, hasta que después de año y medio volvió á descubrirse por aquellas provincias, haciendo las mismas y mayores insolencias que las pasadas.

CAPÍTULO LIII

CONTENIDO: 1.º Prevenciones que se hacen contra los Pijaos y Carares—2.º Nombra el Rey por Presidente de la Real Audiencia de este Reino á Don Juan de Borja—3.º Cédula del Rey en que le encarga la pacificación de los indios Pijaos y Carares.

MURIÓ en este tiempo el Doctor Francisco de Sande, quedando el Gobierno á la Real Audiencia, como es costumbre, y con no menores cuidados, por irse acrecentando á cada hora la razón de ellos, no sólo por las inquietudes que cada día estos indios de Pipatá y sus comarcanos iban acrecentando, sino por las solturas y atrevimientos de los indios Pijaos, que por la banda del Poniente y Sur andaban tan atrevidos contra las ciudades de Buga, Cartago y Ibagué, que tenían por fronteras, matando muchos indios y españoles, y entre ellos á Don Pedro de Silva, hijo de Don Vasco de Silva, Gobernador de Popayán, acercándose tanto á la ciudad de Santafé, que ya no había seguridad en la Provincia de los Sutagaos, que está ocho leguas al Occidente, y sin esto con una continua guerra y asistencia; tenían cercados los caminos reales de Timaná y Quindío, por donde es el trato y comercio de este Reino en las Provincias del Pirú, de manera que sin grandes escoltas no se podía trajinar, y así ordenó la Audiencia que con última resolución se diese cuenta al Rey del peligro en que por la una y la otra parte se hallaba, para que en la futura provisión de Presidente se librase el remedio de tantos daños, y juntamente con esto envió relación de las defensas y prevenciones que había parecido se debían hacer en él, entre tanto se proveía de la mano poderosa del Rey, y lo que en suma quedaba asentado por este interin, era que para la seguridad de la navegación del Río de la Magdalena se había encargado el Presidio de Cararo al Capitán Juan de Campos, y por parte de la ciudad de Vélez á Benito Franco, á quien la Audiencia proveyó en la misma sazón una Encomienda de indios con cargo de esta pacificación. Lo de los Pijaos encargaron á los Corregidores y Gobernadores de las fronteras, enviándoles orden de lo que habían de hacer; y lo tocante á la Provincia de los Sutagaos, lo cometieron al Licenciado Luis Enríquez, su Oidor que la andaba visitando, que luégo inmediatamente despachó una tropa de gente en demanda de los enemigos; todo esto, dijo la Audiencia, con protesta de que si no fuese eficaz, no se hallaba con fuerzas mayores para hacer otra cosa; pero por entonces, y hasta la venida del nuevo Presidente, bastaron para ser reprimidos los enemigos, que en este tiempo hacían unos leves acometimientos en las fronteras, y otras veces, apareciéndose en algunos puertos del Río Grande de la Magdalena, por lo que en la una y la otra parte se vivía con cuidado.

2.º No le puso en poco al Real Consejo esta relación, que caía sobre otras

antes de ahora propuestas, y así juzgando el negocio por grave y que pedía breve y eficaz remedio, se trató de los medios más convenientes para que se diese fin á esta guerra y tantos inconvenientes en materia tan grave; sobre lo cual, después de varios pareceres en si el Presidente que se había de elegir había de ser persona de letras y garnacha, ó de capa y espada, ó si sería lo más acertado fuese uno de los del mismo Consejo, se admitió por más conveniente el voto del Presidente, Don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lerma, varón de raza y singular prudencia, que juzgaba ser más á propósito se enviase un caballero de capa y espada, por ser persona más desocupada para la asistencia á negocios militares, á cuya determinación del Consejo acudieron gran suma de pretendientes, personas graves y de estima, por ser de tantas la plaza en autoridad, pues es la tercera que el Rey provee en estas partes inmediatas al Real Consejo; pero entre todas fué nombrado Don Juan de Borja, hijo de Don Fernando de Borja y nieto del Padre Francisco de Borja, Duque de Gandía, y General que fué de la Compañía de Jesús, que aunque á la sazón no era del hábito de Santiago, súpole bien merecer (y otras cosas muy mayores) que el Rey se le diera á los dos ó tres años que llegó á este Reino, donde comenzó á emplear su conocido talento, virtud y letras, en que había gastado los años de su juventud en las Universidades de Salamanca y Alcalá, con grande experiencia de negocios, adquirida en la asistencia que hizo en Alemania acerca de la persona de Don Juan de Borja, su tío, Embajador del Rey en aquellas provincias. Despacháronsele recados á once de Agosto de mil seiscientos cuatro (1604), prometiéndose todo el Consejo de tal persona y prendas los efectos que han resultado, así en su Gobierno, que ha sido hasta hoy de veinte años continuados, como en allanar las dos tan prolijas guerras que tanto afligían este Reino, para las cuales se le despachó particular cédula, que nos ha parecido poner aquí para excusar mayores relaciones, y que se vea el cuidado que el Rey y el Consejo ponen en favorecer las ciudades de estas provincias.

EL REY

8.º Don Juan de Borja, á quien he proveído por mi Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de mi Audiencia Real de él: entre el Distrito de la Provincia de Popayán de dicho Nuevo Reino hay unos indios de guerra que llaman Pijaos, que de mucho tiempo á esta parte han hecho y hacen muchos daños, muertes y robos, así en las ciudades circunvecinas como en los caminos que van á la dicha Provincia de Popayán y la de Quito, á los pasajeros viandantes, de manera que siempre ha habido muchos peligros y malos sucesos en aquel paso, sin que se atrevan á ir por allí, sino en tropas de gente, y aunque en diferentes ocasiones y tiempos diversas personas han hecho

algunas entradas al castigo de estos indios con la gente que se ha podido recoger ; y últimamente me escribe la dicha mi Audiencia, en carta de cuatro de Junio del año pasado de seiscientos cuatro, que dos Capitanes, con el mayor número de gente que pudieron juntar, entraron á la tierra adentro á talarles los sembrados y demás comidas, y que dió orden para que el Gobernador de Popayán y otros pueblos de su distrito hiciesen otra entrada por su parte, y por la de aquella ciudad entró también el Capitán Pedro de Herrera con ochenta hombres, nunca se ha hecho cosa de consideración, y los daños van creciendo, y las ciudades de sus fronteras y comarcas despoblándose y acabándose, y los indios tomando cada día más atrevimiento y osadía; y porque conviene acudir al remedio de esto y al castigo y pacificación de aquellos indios, he acordado el cometéroslo, y encargaros y mandaros, como lo hago, que habiendo llegado al dicho Nuevo Reino de Granada, os interesáis y informéis muy particularmente de las personas prácticas y entendidas de él, del estado de la guerra de los indios Pijaos, y de la orden que se podría tener para hacerla, reducirlos, pacificarlos y sujetarlos, sacándolos de las montañas donde se acogen para hacer á su salvo los dichos daños ; y que por los medios que os parecieren más convenientes y necesarios, ordenéis y proveais lo que fuere menester en cualquier distrito, aunque sea de la Audiencia de Quito, y gastando todo lo que para esto fuere necesario, excusando por los caminos fáciles y convenientes que pudiéredes que no se toque en mi Real Hacienda, pero tomando de ella lo que no se pudiere excusar ; y porque también me ha escrito la misma Audiencia que otros indios Carares, que están alzados al Rio Grande de la Magdalena, inquietan y impiden aquel paso, salteando y haciendo muchas muertes y robos, os cometo así mismo la pacificación de estos indios, para que la hagan como la de los Pijaos, y de lo que en ello se hiciere, me avisaréis y daréis cuenta particular en todas ocasiones. Fecha en Ventocilla á veinticinco de Abril de mil seiscientos y cinco años—Yo EL REY—Por mandado del Rey Nuestro Señor, Gabriel de Hoa.

CAPÍTULO LIV

CONTENIDO: 1.° Viene el Presidente á su plaza, y da principio á la pacificación de los Carares—2.° Envía algunas tropas la tierra adentro, sacan los indios de mala paz y vuélvense á rebelar—3.° Muere Pipatón y cesa de todo punto la guerra.

CON estos despachos, el mismo año de mil seiscientos cinco (1605) en los galeones que venía por General su último viaje, pues á la vuelta ahogó con tormenta Don Luis Fernández de Córdoba, llegó á Cartagena Don Juan de Borja, primera ciudad de su distrito, donde comenzando á informarse del estado de esta guerra del río, se embarcó en la Barranca y lo vino considerando, así el fuerte de Carare como las demás disposiciones de él; y así llegado á la ciudad de Santafé el mismo año, á dos de Octubre, tratando luégo de reforzar el presidio de Carare por el seguro del río, encargándolo al Capitán Juan de Campos, con bastantes provisiones de soldados, armas, municiones y bastimentos, y que por la ciudad de Vélez entrase á los Topocoros, Arayas y los demás sus convecinos el Capitán Francisco de Poveda (que murió entre ellos de un letargo), con que el año de seiscientos y seis y de seiscientos y siete no hubo más suceso considerable en ambas partes; puso la frente de los Pijaos como más necesaria de que se refrenara á la sazón que llegó al Reino, hasta ir en persona dos veces á aquellas provincias, que fué de total importancia para destruír la fuerza de aquellos bárbaros con las diligencias que en su presencia hicieron, como en su lugar diré.

2.° No se olvidó entre estos cuidados el que debía tener de las nuevas inquietudes que ya iba causando Pipatón con su inclinación inquieta y belicosa en las Provincias de Vélez, y así volvió la rienda á aquella ciudad al fin del año de seiscientos y ocho (1608), donde trató con las posibles veras de entablar esta guerra, procurando se le diese fin. Envió tropas por aquella parte y continuos avisos al Fuerte de Carare, desde donde, por las diligencias del que lo tenía á su cargo, sacaron, aunque de mala y fingida paz, á los Cararcs, y poblaron en una isla del río, enfrente de la suya, donde estuvieron algunos meses asegurando el río y rescatando con los que lo navegaban, hasta que pareciéndoles era aquélla menos libertad de la que gozaban en sus tierras á sus anchas, volvieron á tomarlos en ella, sin dejar ocasión que no tentasen de embestir á los que navegaban, con algunos daños, hasta que hicieron uno no pequeño el año de mil seiscientos doce (1612), porque al subir del río, con más seguro del que debieran tener, una tropa de canoas en que venía un mercader llamado Francisco Montero, vecino de esta ciudad de Santafé, le embistieron y mataron con algunos otros españoles, indios y negros de boga, y hubieron á las manos viva una española, natural de la ciudad de La Palma, que

por estar cercana al parto no la mataron (cosa nueva para ellos), antes le ayudaron en la necesidad de parir y hubieron consigo, hasta que después la sacó con algunos naturales el Capitán Juan de Campos, de cuyo cuidado y del que después ha tenido el Capitán Bernal, que le sucedió en el presidio con entradas que han hecho, parece dieron remate estos indios con esta presa á los salteamientos del río, pues ni en este paraje de los Cararcs, ni más abajo en lo que tenía á su cuidado el Cacique Maldonado, han sucedido después acá más desgracias.

3.° No fué así en la tierra que inquietaba Pipatón, pues cada día sucedían muchas de nuevo, sin bastar á reprimirlas el Capitán Benito Franco, cuya ordinaria asistencia era entre ellos, si bien bastó su cuidado y mañosa industria para traer de paz á Pipatón y su familia, al Capitán Montero y la suya, con siete ú ocho hijos suyos, y otros Capitanes, á la presencia del Presidente de la ciudad de Vélez, donde yo vi y traté mucho á este Cacique Pipatón. No siendo la inclinación del Presidente y Capitán General Don Juan de Borja, hacer estas guerras y pacificaciones con derramamientos de sangre, sino con suavidad y medios de paz, se trató en ella en esta ocasión, no obstante la que habían dado estos indios de severos castigos, y así se tomó por asiento con Pipatón y los demás, se poblasen, por ser ya pocos, en la parte que señaló, como efectivamente se hizo, dándoles Cura y doctrinero que les asistiese y administrase los sacramentos, que fué el Padre Bartolomé Hernández, clérigo que duró poco, pues no pudiendo reprimir las inclinaciones naturales, y estar acorralados en un pueblo quienes tenían de costumbre andar sueltos y libres por tantas provincias, quebrando las coyundas, como dicen, del yugo, aunque no era más pesado que de amistad, se despoblaron echando cada parcialidad por su parte, andando con cuidado de no caer otra vez en manos de los españoles, que no les fué posible, pues el que los nuéstros traían, y gran diligencia, llegó á poder prender á Pipatón y algunos de su familia, que trayéndole á esta ciudad de Santafé, murió con ellos en la cárcel, dicen que ayudados de las unas y otras diligencias y enfermedades generales que han tenido; son ya muy pocos ó ningunos los que han quedado, así de la parte del río como de las de estas provincias, con que ha quedado lo uno y lo otro ya quieto, si bien la vela y cuidado del río, así del Fuerte como de los pasajeros, no se ha dejado de la mano, que sólo un indio que haya quedado, basta para inquietarlo todo, y aun sola una mujer: tal es el peligro y miedo que se les tiene cobrado, que lo podrá quitar sólo Dios, á quien se le ofrece todo lo escrito en esta segunda parte, debajo de la corrección de la Iglesia Romana.

FIN DE LA SÉPTIMA NOTICIA Y DE LA SEGUNDA PARTE.

TERCERA PARTE

DE LAS

NOTICIAS HISTORIALES

DE LAS

CONQUISTAS DE TIERRA FIRME

EN LAS

INDIAS OCCIDENTALES

QUE HA COMPUESTO UN FRAILE DE SAN FRANCISCO
HIJO DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA Y PROVINCIAL DE LA DEL NUEVO REINO DE
GRANADA EN LAS INDIAS, LECTOR JUBILADO Y CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO, LLAMADO

FRAY PEDRO SIMON

NATURAL DE LA PARRILLA, OBISPADO DE CUENCA

AÑO DE 1625

A DON JUAN HURTADO DE MENDOZA,

Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca, Gentil-hombre de la Cámara de la Majestad de Felipe IV, Señor de las Villas de Argote, Pesadilla y Valdeolmos y otros vasallos.

Dos ó tres son, Señor Ilustrísimo, las que descuellan y levantan la cabeza entre otras inferiores razones, y las que han sido la piedra imán que han tirado de mis desvelos y de los renglones que han salido de ellos y llenado esta mi tercera parte para ofrecerla al ingenio de Vuestra Señoría. La primera, el ser fruta nueva y cosa tan inopinada que besaba casi los términos de un imposible, que del pueblo de San Lorenzo de La Parrilla (si bien el mayor y más estimado de Vuestra Señoría entre los de aquel tan ilustre Estado) saliese jamás á la plaza del mundo cosa que publicase su nombre, si bien no por esto me pasa por el pensamiento sacar tanto los piés del plato, como dicen, que quedasen por eso anublados gallardos ingenios que hoy florecen en púlpitos y cátedras, hijos del mismo pueblo, así en religiones como de la clerecía, de que son testigos de abono tantos curatos pingües obtenidos hoy por oposiciones de insignes teólogos, nacidos y crecidos en él, y mis condiscípulos desde el a b c; sujetos tales, que si hubieran tenido menor ocasión que yo de emplear sus delgadas plumas en iguales historias á ésta ó en otras más altas materias, hubieran lucido al paso de una inmensidad de siglos.

Pero ya que se ha servido el cielo de dar principio en estas mis obras á que salgan á luz los hijos de esta patria, no lo permita se empleen en otra (después de haber ofrecido las otras dos partes á los piés del Rey mi Señor) que con Vuestra Señoría, que tánto se ha dignado de acrecentar con favores que se han ido dando las manos en todos los progenitores de Vuestra Señoría, si bien con mayores acrecentamientos en estos dichosos tiempos en que se halla tan ilustrado del pueblo, no sólo con los acrecentamientos de los antiguos palacios de Estado que tenía de esa ilustre casa y con un famoso hospital de San Alejo, que con muy crecida renta ha fundado la señora Marquesa, tercera mujer de Vuestra Señoría, ni con haber dispuesto se tengan en aquel insigne convento de nuestra religión, á costa de Vuestra Señoría, todas las congregaciones provinciales de aquella santa Provincia de Cartagena, mi madre, sino que hasta un abundante pozo de nieve que Vuestra Señoría ha mandado hacer en el regalo inestimable contra los rigurosos calores caniculares.

No pienso es inferior razón á ésta (porque no nos olvidemos del orden que enseña la Retórica, de que vayan sucediendo las más fuertes razones en la prueba del argumento) la segunda, que justifica mi intento, que es el ser Vuestra Señoría tan interesado en las glorias y blasones que ha conseguido la Nación Española en los *descubrimientos*, conquistas y gobiernos de este Nuevo Mundo (en cuyas grandes partes se emplean las tres que he escrito, pues no ciñen menos que cuatro ó cinco mil leguas la tierra de que en ellas se trata), pues á Don Andrés Hurtado de Mendoza, segundo Marqués de Cañete y abuelo de Vuestra Señoría, por la satisfacción y confianza que tuvo el César de su valiente talento en el manejo del gobierno popular y de guerra, le encargó lo uno y lo otro en estos remotísimos y soberbios Reinos del Perú, con título y autoridad de Virrey, en tiempos que no pedían menor sujeto, por estarse aún babeando la sangre de los leales derramada á puntas de espadas tiranas, de quien aún parecía estar temblando los montes, por no estar del todo apagadas las centellas de la tiranía, hasta que las pisó y ahogó el miedo del nuevo Gobernador, y si alguno todavía pretendió salir adelante con sus ruines intentos, le fué forzoso salir del Perú, por hallar allí cerradas las puertas, como le sucedió al tirano Lope de Aguirre, cuya larga historia tengo tratada en mi primera parte.

Y no estrechándose á sólo estos efectos (si bien de tanta estima) el valiente brío de este glorioso Príncipe (en especial con el aliento que le pudo dar en satisfacción de cuanto le emplease su amado hijo y padre de Vuestra Señoría, Don García Hurtado de Mendoza, que con la generosa inclinación de su sangre y padres le había venido acompañando con iguales fortunas á estos dilatados Reinos del Perú), puso la mira en que lo fuesen más en honra de su Rey y ley con nuevas conquistas, poniendo la frente en aquellos hasta entonces indomables chilenos Araucos (piedra de toque de la sangre y valor de España), y conociendo el de su hijo, en quien parecía estar cifrado todo el de sus antecesores, y que para acciones tales no satisfaciera *menor sujeto*, le encargó, con título de Capitán General, aquellas conquistas y pacificaciones de naturales y españoles, en que satisfizo á las esperanzas de su padre el Virrey y á las que el mundo concibió luégo, con tan lucidos y colmados efectos como se vieron en componer luégo, á los primeros pasos que dió en aquellas provincias, las diferencias de los españoles y rebeliones de los Araucos, saliendo victorioso de innumerables de ellos en siete batallas campales, con que no sólo se repararon los cimientos españoles de muchas ciudades destruídas á fuerza de este barbarismo, sino que se les dió principio, y vecinos de España, á otras nueve, que fueron: La Concepción (hoy cabeza de Obispado), Villarica, San Juan del Oro, Cañete, Córdoba, Los Infantes, Osorno, Los Juris y la ciudad de Mendoza,

nueve frenos que se les pusieron á los bárbaros y quietud á toda la tierra, con que pasó á la última que ciñe el estrecho ó canal de Magallanes, punta extrema al Sur de esta Tierra firme del Perú, desde donde habiendo vuelto á dar vida á las hazañas de Hércules con insignes victorias, revolvió á la ciudad de los Reyes, desde donde muriendo su padre el Marqués, después de haber ilustrado con obras heroicas aquella ciudad y Reinos, tomó la vuelta de los de España, trayendo en su compañía los huesos de su difunto padre, hasta colocarlos, con las honras que por tantos títulos se les debían, en la insigne Iglesia Catedral de la ciudad de Cuenca, donde son los antiguos sepulcros de todos sus mayores. No fué mucho (pues el olvido no tendrá poder sobre estas hazañas del padre de Vuestra Señoría) el no olvidarse de ellas el prudentísimo Rey mi Señor Felipe segundo, después de treinta años, y así al fin de ellos volvió á poner los ojos en su persona (no siendo aún Marqués), para que con el mismo título de Virrey y Capitán General que su padre, resucitase los célebres hechos de ambos en los mismos Reinos Peruvianos, á donde pasó llevando en su compañía á la señora Doña Teresa de Castro, madre de Vuestra Señoría, y habiendo cumplido el ejercicio de sus oficios tan á satisfacción del mundo, como lo dicen los dos autores que tomaron á su cuenta el escribir sus hazañas (el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa y Pedro de Oña), causa de no alargarme yo aquí en ellos, y habiendo ya allí heredado el Estado y casa al Marqués su hermano, Don Diego Hurtado de Mendoza, tomó la vuelta de su patria, España, donde había dejado una tan querida prenda como Vuestra Señoría, quitándole el cielo de camino, en la ciudad de Cartagena de estas Indias, otra tan amada, que fué la madre de Vuestra Señoría, con una muerte tan ejemplar como fué la vida, para experimentado conocimiento en Su Señoría de la mezcla con que se portan las cosas de este mundo, dando las manos las prósperas á las adversas, y para en esta ocasión apagar algo del aplauso y gloria con que llegó á aquel puesto y de él á los de España, con diez y ocho millones para su Rey, socorro bien á tiempo, por el que era de sangrientas guerras con sus naciones fronterizas Inglaterra y Francia; en todo lo cual se conoce con evidencia lo mucho que Vuestra Señoría participa de las victorias y tragedias que han sucedido en estos dilatados y dorados Reinos de las Indias del Poniente, pues entre los acrecentamientos que les ha dado la sangre de Vuestra Señoría se cuentan las muertes de abuelo y madre que le sobrevinieron en servicio de Dios y de sus Reyes.

La tercera razón del intento no pienso da pasos atrás de las dichas, pues es haberlos dado Vuestra Señoría tan adelante en ilustrar la nobilísima y antiquísima sangre de su casa con haber ofrecido el ser patrono, con gloria célebre, no sólo de las Congregaciones Capitulares de nuestra Provincia de Cartagena,

que están asignadas en aquel tan ilustre convento que Vuestra Señoría tánto honra y acrecienta en su pueblo de San Lorenzo de La Parrilla, como dijimos, ni sólo de las Congregaciones que nuestra religión hace en España, sino también de todos los Capítulos generales que hiciere en la parte ultramontana, que es la que cae de la otra parte de los Alpes, donde se junta cada doce años lo más granado de toda la Religión apostólica franciscana de todas las partes donde raya y baña el sol y hay luz evangélica; habiendo asegurado Vuestra Señoría sobre su Estado, con duración perpetua para las expensas de la Congregación de la Provincia, trescientos ducados por cada vez: para la general todo lo necesario, y para el Capítulo general cuatro mil ochocientos ducados, que fué como prudente negociante evangélico acrecentar sus rentas á razón de ciento por uno en esta vida y en sucesión la eterna (hablo palabras bautizadas), que es la más noble granjería hacerla con Dios, á quien jamás se le minoran sus caudales ni trampea lo prometido: antes toma á su cuenta lo que se hace por cualquier pobrecillo, pues ¿qué será por tantos y tan perfectos profesores de la pobreza evangélica?

Los cuales admitiendo, ó por hablar más al propio, dando el título del patronato los años pasados de mil y seiscientos y veintiuno en la Congregación general que se hizo en Segovia, donde hizo Vuestra Señoría el gasto primicias de los que pretendía hacer, se confirmó el año de mil y seiscientos y veinticinco por toda la apostólica Orden junta al Capítulo general en el santuario del mundo, Roma, suplicando se confirmase con bula á la Santidad de Urbano sexto, como se hizo con aplauso de toda nuestra religión, la cual, sin escrúpulo en la ejecución, la tendrá de eternas alabanzas, oraciones y sacrificios (moneda de pobres, pero inestimable) por su tan bienhechor, aunque más y más cuido se hagan estos beneficios á puerta cerrada, porque la mano siniestra, que siempre es picuda y demasiada (al fin como cosa hecha á izquierdas) no malogre lo que á derechas hace la derecha, pues corriendo por cuenta de Vuestra Señoría el ejecutar tales limosnas, corre por la nuestra el satisfacerlas y loarlas, que es lo que le sucedió á Josef con sus hermanos, que habiéndoles llenado de trigo los costales, les puso el precio en las bocas.

Habiendo, pues, echado el sello á mis obligaciones esto último y calificado mi intento, ofrezco á Vuestra Señoría esta mi mal limada historia de esta tercera parte, no para obligar á Vuestra Señoría á su amparo por no ser notado de atrevido y por lo que digo en el prólogo de mi primera parte (ampárese ella si tuviere prendas para ello, y si no, perdone y sufra lo que le viniere), sino en reconocimientos comunes de religioso de San Francisco y particulares de ser hijo de vasallos de Vuestra Señoría, cuya persona y Estados acreciente el cielo.

Santafé de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada, Indias Occidentales.

PROLOGO AL LECTOR

Censor y no lector, y llámote así, porque nadie toma el libro para leerlo, aun desde que comienza á leer en libro, que no lo censure: á bien ó á mal van ambas cosas, ó parte á bien, ó parte á mal, según el gusto que le da lo que halla escrito, ó según la templanza de humores con que se halla cuando le lee, pues muchas veces lo que ahora le parece mal, en otra ocasión le parece bien con otro temple de humores: acortárame en el prólogo de esta tercera parte (como lo hice en la segunda), por haberme alargado tanto en la primera, á no habérseme ofrecido después estropiezos y ocasiones de alargarme en ésta algo más del primer intento, á que si no se da alguna satisfacción, se podrá atribuír á no saber de honra historial, como lo debiera advertir quien ha publicado (pienso fué el grito del dolor que le dió á cierto autor moderno de haberle reprobado un religioso de mi hábito, harto bien circunspecto en costumbres y historia, no sé qué narraciones historiales no tan miradas como debieran, culpas ordinarias de memoriales viciados, de quien por fuerza los autores se han de fiar), que no es de religiosos escribir historias ni monarquías indianas, sino cuando mucho casos que les hayan sucedido en la conversión de estos indios, como si los mejores ingenios del mundo y los más acendrados no estuviesen encerrados en los claustros y paredes de los conventos, donde, por estar desocupados de los bullicios y cencerrajes del mundo, tienen mayor y más bien ocupado el tiempo para poderse dar del todo á todas las facultades y ciencias teológicas, filosóficas, históricas, políticas, jurídicas, con todo el resto de las del trato de todos los hombres del mundo; por donde ha venido á reducirse á los Religiosos el fiar de ellos las conciencias de los Reyes y mayores monarcas del mundo, á desmarañarlos de todos los príncipes y inferiores á éstos, la predicación común y la particular, disputas y confutaciones de herejes y herejías, el escribir contra ellos llenando el mundo de admirables libros de esto y en declaración de la Sagrada Escritura; á seguir las guerras y cristianas Repúblicas, para las administraciones espirituales, la conversión de tantos infieles como á millaradas cada

día bautizan en estas nuevas tierras y en otras, en que se conoce á mil leguas ser superior todo esto á escribir historias de hechos ajenos, pues las pueden escribir de los propios, como lo hizo Julio César tomándose así por coronista de sus hazañas, y el ínclito Rey Don Jaime, á quien imitó Don Pedro su hijo, que escribió sus hechos, y otros innumerables que se han ocupado en lo propio.

En cuya razón fundados y aun en la gravedad que debe tener la historia, los más famosos historiadores que tuvo la ancianidad de los tiempos no eran seglares sino Religiosos, Papas y Obispos. San Lino en tiempo de los Apóstoles escribió la vida de su cabeza, y del mundo San Pedro, y desde estos tiempos hasta los nuéstros han sido sólo de nuestra nación (y las otras no han dado pasos atrás) sobre ochenta ó cien Obispos los que han escrito historias, y entre ellos muchos santos, pues Religiosos no tienen número los escritores de historias, como lo dicen todos los catálogos de varones ilustres de todas las religiones; no habiendo ninguna antigua ni moderna que no se haya empleado en mucho de este género; y en realidad, hablando sin turbados ojos, de afición son los Religiosos los más seguros y á propósito para historiadores, pues hallándose en ellos las partes personales que la historia pide, las comunes tienen con eminencia, porque la verdad sin lisonja ni silencio de lo que conviene (tan madre de la historia) está en su puesto en el Religioso, por estar cercenados en él todos los intereses que le pueden torcer y estorbar el decirla ó callarla, lo que de ordinario padece en el seglar ó por éste ó por el otro respecto, por vivir tan en el centro de esta Babilonia del mundo, donde tantas ocasiones hacen torcer ó bambolear la rectitud (hablo por lo general, que en especial otra cosa será). Yo conocí á cierto autor seglar, que habiendo sacado á luz dos malogrados tomos, andando buscando memorias para hacer otro, decía levantaría al paso de lo que le pagasen los hechos de cada uno, vendiéndole la gloria del mundo al peso del oro que le diese.

A que podemos añadir que si se ofrece (como es ordinario) haber de tratar en la historia una materia moral, filosófica ó teológica (á que no se puede huír el cuerpo), pocos ó ningún seglar hay que las sepan conocidamente, y si las comunican con quien las sabe, aun no entienden los términos, como se ve en muchos, que queriendo picar de agudos y meter la hoz en mies ajena por dar á entender en el corro saben latín, por decir *mare magnum*, dicen *mari-mano*, y por decir *murió ab intestato*, dicen *murió abentestate*, y á las veces introducen autoridades de la Escritura y aun de Curcio y Libio, tan á por pelo que hacen dar arcadas aun al medianamente docto; y así, quédense las historias para quien las entiende, que son los hombres llenos de todo lo que en ellas se puede ofrecer, y sin estropiezos y desinteresados de otra cosa que de la verdad.

Y para decirla más clara y más sin rebozo, segura y con más propiedad, no

fuera poco á propósito que las historias de estas Indias no las escribiera sino quien ha estado en ellas y ha visto y enterádose á lo menos de las más principales partes de que tratare, porque de otra suerte tendrá mil estropiezos y impropiedades, como yo las hallo á cada paso en los autores que han escrito sin verlas, porque al fin éste es un mundo nuevo, que lo es en tantas cosas, que las más no tienen cotejo en tratos, costumbres, temples, disposiciones de tierras, ni aun en vocablos, con las del mundo viejo, como digo al principio de mi primera parte, ni hay que fiar para el seguro de la verdad de todos memoriales, y menos de los que envían personas interesadas al Real Consejo, y están en los Archivos Reales, pues suelen estos tales llevar mayores engaños, porque como se hacen enviar en orden á pedir mercedes por ellos, aprietan este intento para salir con él, atribuyendo hazañas á quien no sólo no las ha hecho, pero ni aun saludado desde los umbrales; quitándoselas á cuyas son Reales Cédulas he visto yo en este Reino de mercedes hechas á personas con relaciones harto falsas, como me consta de la verdad contraria: á estas dificultades é inconvenientes responde Herrera (que deben de haberle arañado en esto) que Libio escribió las cosas de Africa, donde no puso sus piés, sino sólo por relaciones, y que así puede ser acá; pero á esto respondo: que si Libio hubiera visto el Africa y sus cosas, las hubiera escrito sin duda muy mejores; pero como no hallamos otra historia que le contradiga, más auténtica, pasamos con lo que él escribió, bien ó mal escrito; lo que no corre en estas Indias, donde hay tantos testigos oculares que entienden lo malo y lo bueno que se escribe: como yo he visto autores que tocan en las cosas de este Nuevo Reino y otras que yo he visto fuera de él, diciendo mil impropiedades, así en la sustancia de la historia como en las Cosmografías, Geografías y Corografías; todo por haberse fiado de memoriales de toda broza.

No quiero se me quede sin advertir en este prólogo lo que en todas tres partes hago, acerca de las graduaciones de los pueblos de españoles, puertos y ríos más notables y algunas provincias que se comprenden en toda la historia, que las pongo con la mayor precisión y verdad que he podido alcanzar en cosa tan dificultosa y no sé si con la puntualidad que tengan y yo quisiera; porque como saben bien los que saben ví esta materia de Cosmografía y mapas, son dificultosísimas las graduaciones que salen por fantasía de leguas, aunque se originen de un punto fijo y verdadero, por no ir las leguas por líneas rectas, en especial las graduaciones de longitud, que siempre se fundan en los eclipses de la luna; por no haberse hallado hasta hoy (ni pienso se hallará aunque se ha intentado y intenta por muchos) punto fijo para graduar el Este Oeste y las observaciones de estos eclipses; cuando mucho se hacen en una ciudad cabeza de Reino ó puerto famoso donde muy acaso hay quien

sepa de esto en estas tierras nuevas; de que no hay que admirar, pues según dice Rocamora en el prólogo de sus Tablas, pocas ó ningunas graduaciones de las ciudades de España son puntuales, con sobrar tantos maestros de estas ciencias, y ser en ellas y en otras muchas la cabeza de todas las provincias del mundo; por cuya razón (como otros muchos lo han hecho), no he tomado la graduación de longitud desde las Islas de las Azores ó Flamencas, como lo hacen comunmente los mapas, yendo graduando hacia atrás del movimiento rapto que vemos del sol, sino desde el Meridiano de Toledo, la más principal ciudad de Castilla; yendo contando hacia el ocaso hasta volver al mismo punto de la misma ciudad, por ir siguiendo el más evidente movimiento del sol, aunque violento. Suplan las faltas mis buenos deseos, si bien puedo decir no han salido á luz hasta hoy las graduaciones de las partes que pongo en la historia; y con la luz que doy de ellas se podrán ir afinando por ti, si eres curioso y bien entendido en estas cosas, ó por otros, que para ello doy desde luégo licencia y largas patentes.

Con lo que escribimos en esta tercera parte damos fin á todo lo que hay que tratar hasta estos tiempos y que ocasione oponer en historia de todo el distrito y jurisdicción que tiene esta Real Cancillería de Santafé, que fué el asunto y intención que me movió á escribir estas tres partes historiales, que por el cuidado que en hacerlo se ha tenido, pienso no queda que desear saber otra cosa considerable de todas estas dilatadas provincias de mi intento, y así el que lo tuviere corriendo los tiempos describir lo que fuere sucediendo, podrá en el fin de este mi postrer tomo tomar y anudar la hebra de su prosecución.

PRIMERA NOTICIA HISTORIAL

DE

LAS CONQUISTAS

DE TIERRA FIRME

EN LAS INDIAS OCCIDENTALES

CAPÍTULO I

1.° Arma Rodrigo de Bastidas en Sevilla dos navíos y llega con ellos al puerto de Cartagena—2.° Sigue Alonso de Ojeda sus mismos pasos con otros dos navíos y desembarca en la costa de Urabá—3.° Hace algunos rescates con los indios, y vuelven á la isla Española.

DAMOS principio á esta nuestra tercera parte, en la que nos resta del término del mar del Norte que dimos á todas tres, que viene á ser más al Occidente, dentro de los términos de la Gobernación de Cartagena, ceñida entre las dos bocas de los dos más famosos ríos de estas Indias Occidentales, y de mayores aguas que el Danubio: el de la Magdalena (en quien tanto tiempo y papel hemos ocupado en nuestra segunda parte) y el Darién, que mezcla las dulcísimas suyas con las saladas de la ensenada Acla. No antecedió castellano alguno en dar vista y pisar la tierra de este distrito á Rodrigo de Bastidas, pues (como dejamos dicho en algunas de nuestras dos partes) el año de 1501, llevado del gran ruido, que yá sonaba en todos los rincones de España, de las sumas riquezas que se iban descubriendo en las Indias, empleó las suyas, habida licencia en armar en Sevilla dos buenos navíos, y pertrechados de lo necesa-

rio á tan larga y mal conocida (que lo era entonces) navegación, con la mejor gente que pudo, entre quien se contaba Vasco Núñez de Balboa (que después fué uno de los singulares y valerosos Capitanes que han dado vista á estas Indias, siendo el primero que la dió y descubrió el mar del Sur) y por piloto á Juan de la Cosa, yá diestro en la carrera, por haberla pasado en todas las ocasiones, desde la primera en que vino Don Cristóbal Colón al descubrimiento, se dió á la vela con dos navíos, que sin zozobra llegó al Cabo de la Vela, hasta donde sólo había ya llegado y puéstole este nombre Alonso de Ojeda, y pasando á probar ventura mas al Occidente, á vista de Tierra firme que le demora al Sur y su mano izquierda, ya habiendo atropellado los embates de oleajes en tres aguas saladas y dulces del río de la Magdalena y mar, sin hallar desde esta boca (porque no lo hay) puerto seguro donde surgir, y por ojear los de sus costas la innumerable multitud de naturales con que hervían, llegó á un famoso puerto en once grados de latitud y setenta y tres y treinta minutos de longitud, que por dar entrada á las naves por dos bocas, á causa de dividirlas una prolongada isla al Sur, que los naturales llamaban *Codego*, le puso por nombre el puerto de Cartagena, por ser esta entrada al modo de la del puerto de nuestra Cartagena de España; si bien no es poca la diferencia de la isla que los divide y el puerto, como he advertido, habiéndolos visto ambos; no hallo conformes los autores en el que haya sido de cierto que impuso este nombre á este puerto, atribuyéndolo unos al que hemos dicho, otros á Alonso de Ojeda cuando después llegó á él, como presto veremos; otros á Don Pedro de Heredia cuando vino por Gobernador y pobló la ciudad que *hoy* permanece en él: no me detengo con su averiguación, por no hallar más fundamentos para lo uno que lo otro. Aquí surgió el Capitán Bastidas, y habiendo tenido algunas refriegas con sus naturales más cercanos al puerto, que no eran pocos, ni poco valientes hombres y mujeres (como veremos), y haberles repelado el oro que pudo en rescates y por los modos que pudo, sin detenerse muchos días, aunque bajó otra buena distancia de costa al Poniente y entró en la ensenada Acla, tomó la vuelta de Santo Domingo, donde hizo asiento con su casa, por ir aquello en nuestro crecimiento, hasta que después se le dió el Gobierno de Santa Marta, como vimos en la segunda parte.

No se detuvo mucho Alonso de Ojeda el mismo año en salir de la bahía de Cádiz, donde á la sazón se hallaba por los mismos pasos que Bastidas (aunque sin saber llevaba aquéllos), y con dos navíos en que iba, entre la demás gente, por mercader Américo Vespucio, habiendo dado segunda vista al Cabo de la Vela, se dejó correr, no sé si habiendo surgido de paso en el puerto de Cartagena hasta entrar por la costa de Urabá, que está hasta cincuenta leguas de la ciudad de Cartagena al Oeste, donde intentó hacer un fuerte para amparo y sala

de armas de su gente, que la pensaba emplear en conquistas de tantos indios como había venido notando hervían aquellas costas. A este golfo de Urabá (que es una ensenada grande que se mete hasta veintiseis leguas al Sur, parece que á recibir con tiempo las grandes aguas del Darién que entran por su culata) se le puso en esta ocasión este nombre por un famoso Cacique llamado Urabá, que enseñoreándose de grandes pueblos que ocupaban y hoy ocupan las márgenes, del Este de este golfo, se hacía temer de sus convecinos. Tomaban los términos de su tierra desde los bajos que llaman de Caribana (que era de otro Cacique llamado así) hasta acercarse á la boca del Darién, dicho así por otro famoso Cacique que tenía el mismo nombre y su Estado á la boca de este gran río, que teniendo sus principios en la laguna del Dabaibe, en la Gobernación de Antioquia, y más al Sur recoge las aguas que se le acercan á dos manos y las trae á esta ensenada que también se llama Acla, porque á la banda del Poniente, cerca de su boca, que tendrá de distancia de una á otra punta tres ó cuatro leguas, cuando entraron en ella los nuéstros hallaron sus sabanas y campos cubiertos de huesos de hombres que habían muerto en batallas que estos bárbaros habían tenido, antiguas, y preguntando los soldados la causa de tantos huesos, no respondían los indios sino *Acla*, que en su lengua quiere decir *hueso de hombre*.

Dividió Ojeda su gente (aunque no era mucha), enviando la mitad con un navío que diesen vista á la costa al Poniente, quedándose él con el resto entre los Urabaes ocupados en el fuerte, que aunque no se saca (oro ?) en estas tierras, sino que viene del Dabaibe el río abajo del Darién, por rescates, y de los Cinúes, que uno de ellos era el que ahora llaman Guamoco, pasando el gran Río Cauca (como se advirtió en las puentes que le hallaron los nuéstros, en que pasaban á sus rescates), con todo se halló mucho entre los Urabaes, de que no dejó de sacar buen repelón Ojeda y su gente mientras la nave corrió hasta el puerto del Retrete (límite que también tuvo Bastidas habiendo corrido la misma costa) y dió la vuelta á Urabá, desde donde con la gente que le había quedado de otros que se le habían muerto, pareciéndole no era la que había menester para sustentarse allí por entonces, y con el oro y algunos indios esclavos, atropellando mil encuentros de olajes y tierra, surgió en la Isla Española y ciudad de Santo Domingo el mismo año de 1501, dejando bien avispados los Urabaes y otros donde hizo lo mismo que con ellos, que juntándose estos desabrimientos con los que les fueron acrecentando Juan Guerra y otros que á la deshilada y sin licencia llegaron después á las mismas costas al asmeo del oro y esclavos, quedaron acedísimos, como los hallaron los que después vinieron á poblar la tierra, como veremos.

CAPÍTULO II

1.º Da el Rey en Gobierno á Alonso de Ojeda la tierra, desde el Cabo de la Vela hasta Urabá.—2.º Asiento y capitulaciones que toma con el Rey.—3.º Dále orden del modo que ha de tener en requerir á los indios den la obediencia y se conviertan á nuestra fé.

QUEDARON por algunos años todas estas costas sin que acudiese á ellas castellano de consideración, y si alguno las visitaba, sólo era llevado de sus intereses de rescates de oro y prisioneros indios, de que se seguían dos ó tres notables inconvenientes: uno de acedar los más, y otro, el avilantez con que estaban pensando que la resistencia que hacían á los nuéstros en pisar sus tierras, era causa de no venir á tomar asiento en ellas; y aun otro mayor que ambos: el retardarse rayar el sol de la gracia en estos naturales con la publicación del Evangelio, comenzada en solas las Indias, en especial la Española, donde hacía pié la fuerza de los españoles, por irse á priesa engrosando allí los caudales con la saca del oro y otras inteligencias de indios esclavos y entables de haciendas de campo.

Pero el cuidado de los Reyes, á cuya cuenta está el socorro de inconvenientes tamaños, y en esta necesidad el proveer de obreros á estas almas, que, cual sazonadas mieses, se les podía yá arrimar la hoz de la divina palabra, llegando á sus católicos oídos estos descubrimientos de Tierra firme y lo mucho que se podía interesar en la razón de estado y servicio del cielo si se poblasen ciudades católicas en ella, mostraban en toda ocasión deseos de esto, que traídos á las orejas del Capitán Alonso de Ojeda, persona bien á propósito para ello, por ser el primero que pisó estas tierras después de Colón, y ser de ánimos y bríos valientes, trató de pedir en Gobierno, para conquistarlo y poblar, lo que hay del Cabo de la Vela hasta los Urabaes, que serán de costa hasta doscientas sesenta ó trescientas leguas, y animándole de este pensamiento los amigos con quien lo comunicaba en la ciudad de Santo Domingo, y en especial Juan de la Cosa, de sus más íntimos, se ofreció éste á irlo á negociar á Castilla, fiado en el buen caudal que yá tenía (que bien lo hubo menester para socorrer el poco de Ojeda, que era lo que hacía retardar sus pensamientos) y en Don Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Palencia, que era por cuya mano corrían las cosas de las Indias (singular amparo de las de Ojeda), fué á la Corte con sus poderes á lo último del año de 1508, que proponiendo el intento, como se juntaba con el del Rey, con facilidad le concedieron por Gobierno toda la tierra dicha que hay desde el Cabo de la Vela hasta la mitad del golfo de Urabá, y la tierra adentro al Sur todo lo que conquistase, y que se llamase

la Nueva Andalucía. Negoció también Juan de la Cosa ser Teniente General de Ojeda, y más se le hizo merced del oficio de Alguacil Mayor en toda la Gobernación, con sucesión en un hijo suyo.

2.° Hiciéronse las capitulaciones con que se había de asentar el Gobierno, que las más principales fueron: que se le diese pasaje franco en Castilla para doscientos hombres, y desde la Isla Española para seiscientos, y para los navíos que quisiese en aquella isla; que las minas de cualquier metal que descubriese pudiese gozar por diez años, pagando al Rey el primero la décima parte, el segundo la novena, el tercero la octava, el cuarto la séptima, el quinto la sexta, y los otros cinco la quinta; y que todo el oro de rescates ó de otra suerte habido, manifestase ante los oficiales Reales; que no pagase alcabala él ni su gente ni otros algunos derechos por cuatro años; con que pagasen el primer año el quinto de todo lo que en cualquier modo se ganase, y los tres siguientes el cuarto; que pudiese sacar de la Isla Española cuarenta indios maestros de sacar oro, para que llevándolos consigo, enseñasen á otros; prohibíanle que pudiese llevar á su Gobernación ningún extranjero. Dióselo licencia para que habiendo poblado algunas ciudades en su distrito, se pudiesen volver los que quisiesen á Castilla, y vender sus haciendas; y que pudiesen tomar de la Española los navíos que hubiesen menester, como no fuesen más que dos para cada asiento; y que se obligase á fabricar dos fortalezas en su distrito, de cuyas tenencias se le hacía merced; y últimamente, que diese fianzas ante el Obispo de Palencia, Don Juan Rodríguez de Fonseca, de cumplir lo capitulado, como también prometió el Rey cumplirle todas las condiciones puestas. Diósele también ordenado un requerimiento que se les había de hacer á los indios antes que se pusiese mano á las armas contra ellos; que si venían en él, no se les había de hacer guerra, que es éste: "Yo, Alonso de Ojeda, criado de los muy altos y muy poderosos Reyes de Castilla y de León, domadores de las gentes bárbaras, su mensajero y Capitán, vos notifico y hago saber, como mejor puedo, que Dios Nuestro Señor, uno y eterno, crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer, de quien vosotros y nosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes procreados, y todos los que después de nosotros vinieren, mas por la muchedumbre de generación que de éstos ha procedido desde cinco mil y más años que ha que el mundo fué criado, fué necesario que los unos hombres fuesen por una parte y los otros por otra, y se dividiesen por muchos Reinos y Provincias, porque en una sola no se podían sustentar y conservar. De todas estas gentes Dios Nuestro Señor dió cargo á uno, que fué llamado San Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese Señor y Superior á quien todos obedeciesen, y fuese cabeza de todo el linaje humano, doquier que los hombres tuviesen y viniesen y en cualquier ley, secta ó creencia; y

dióle á todo el mundo por su servicio y jurisdicción, y como quiera que le mandó que pusiese su silla en Roma como en lugar más aparejado para regir el mundo; también le prometió que podía estar y poner su silla en cualquiera otra parte del mundo, y juzgar y gobernar todas las gentes cristianas, moros, judíos, gentiles y de cualquiera otra secta ó creencia que fueseu. A este llamaron Papa, que quiere decir Admirable, Mayor Padre y Guardador, porque es Padre y Gobernador de todos los hombres. A este Santo Padre obedecieron y tomaron por Señor, Rey y Superior del Universo los que en aquel tiempo vivían; y asimismo han tenido á todos los otros que después de él fueron al Pontificado elegidos; y así se ha continuado hasta ahora y se continuará hasta que el mundo se acabe.

3.º "Uno de los Pontífices pasados que he dicho, como Señor del mundo, hizo donación de estas islas y Tierra firme del mar océano á los católicos Reyes de Castilla, que entonces eran Don Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, y á sus sucesores nuestros Señores, con todo lo que en ellas hay, según se contiene en ciertas escrituras que sobre ello pasaron, según dicho es (que podéis ver si quisiéredes). Así que S. M. es Rey y Señor de estas islas y Tierra firme por virtud de la dicha donación, y como á tal Rey y Señor, algunas islas y casi todos á quien esto ha sido notificado, han recibido á Su Majestad y le han obedecido y servido y sirven como súbditos le deben hacer y con buena voluntad y sin ninguna resistencia; luégo sin ninguna dilación, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron á los varones religiosos que les enviaba para que les predicasen y enseñasen nuestra santa fé; y todos ellos, de su libre y agradable voluntad, sin premio ni condición alguna, se tornaron cristianos y lo son; y Su Majestad los recibió alegre y benignamente, y así los mandó tratar como á los otros sus súbditos y vasallos; y vosotros sois tenidos y obligados á hacer lo mismo. Por ende, como mejor puedo, vos ruego y requiero que entendáis bien esto que os he dicho y tomeis para entendello y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconozcáis á la Iglesia por Señora y Superiora del universo mundo, y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, y á Su Majestad en su lugar, como Superior y Señor Rey de las islas y Tierra firme, por virtud de la dicha donación; y consintáis que estos Padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho; y si así lo hiciéredes, haréis bien, y aquello que sois tenidos y obligados; y Su Majestad, y yo en su nombre, vos recibirán con todo amor y caridad, y vos dejarán vuestras mujeres é hijos libres, sin servidumbre, para que de ellos y de vosotros hagáis libremente todo lo que quisiéredes y por bien tuviéredes, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas; y allende de esto Su Majestad vos dará muchos privilegios y exenciones y vos hará muchas mercedes; si no lo hiciéredes ó en ello

dilación maliciosamente pusiéredes, certifícoos que con el ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y manera que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad; y tomaré vuestras mujeres é hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y dispondré de ellos como Su Majestad mandare; y vos tomaré vuestros bienes y vos haré todos los males y daños que pudiere como á vasallos que no obedecen ni quieren recibir á su Señor y le resisten y contradicen, y protesto que las muertes y daños que de ello se recrecieren, sea á vuestra culpa y no de Su Majestad, ni mástra ni de los caballeros que conmigo vinieron, y de como os lo digo y requiero pido al presente escribano que me lo dé por testimonio signado".

CAPÍTULO III

1.º Viene de España Juan de la Cosa con los despachos de Ojeda, y Diego de Nicuesa por Gobernador de Castilla del Oro—2.º Sale de Santo Domingo Alonso de Ojeda á su Gobierno—3.º Trae en su compañía dos religiosos de San Francisco—4.º Llega á Cartagena y hace á los indios de aquella Provincia algunos requerimientos.

A LA sazón que Juan de la Cosa negociaba en la Corte este Gobierno de Ojeda, se halló también en ella Diego de Nicuesa, que había ido de la Isla Española (á donde había venido años antes con el Comendador Nicolás de Obando) por Procurador de la isla en compañía de Sebastián de Altodo á negociar se diesen por tres vidas las encomiendas de indios; había sido Nicuesa trinchante de Don Enrique Enríquez, tío del Rey católico, gran cortesano, músico y de á caballo, el cual sabiendo se negociaba para Ojeda aquella Gobernación, pidió desde los términos de ésta la costa adelante al Poniente otra tanta tierra en gobierno, que por ser quien era y no de poco caudal y los deseos que hemos dicho tenía el Rey se poblara aquello, con facilidad se le concedió como lo pedía, con las mismas capitulaciones que á Ojeda, y que se llamase Castilla del Oro, como hoy se nombra. Hechos ambos despachos y desocupado Juan de la Cosa de la Corte, antes que Nicuesa, se dió á la vela en una nave y dos bergantines que fletó con doscientos hombres, por no llegar el caudal á mayor aparato, como por tener más dinero lo acrecentó Nicuesa trayendo mucha más gente en cuatro navíos grandes y dos bergantines, con que salió de Castilla y llegó á la Española algunos días después que Juan de la Cosa, ayudando á esta tardanza la que hizo en la isla de Santa Cruz, que es una de las que llaman de Barlovento, quince leguas de Puerto Rico, procurando haber á las manos algunos indios esclavos, como lo hizo en ciento y tantos, que los vendió en la Española con unos que traía licencia para ello. Apenas habían puesto estos dos el pié en la ciudad de Santo Domingo, cuando se ofrecieron mil mohínas entre los dos Gobernadores sobre los términos de sus distritos, pretendiendo cada uno cayese dentro del suyo la provincia del Darién, lo que con facilidad se compuso mediando Juan de la Cosa y otros honrados, en que el río dividiese los términos. La mayor dificultad estuvo en el sentimiento del Almirante Don Diego Colón, por habérseles dado licencia á los dos Gobernadores que fuese de su distrito tierra común á ambos la isla de Jamaica, de donde se pudiesen aprovechar de lo que les importase; y como esta isla y la tierra de Veraguas, que caía en el distrito de Nicuesa, las hubiese descubierto personalmente su padre Don Cristóbal Colón, sentía se diese á otros, y así, llevado de este sentimiento y poniendo el derecho en la defensa para que la hallaran en Jamaica al quererse servir

de ella los dos Gobernadores, envió á Juan de Esquivel á poblarla, no obstante que Alonso de Ojeda (que todo lo llevaba por la valentona) amenazaba á Esquivel le había de cortar la cabeza si hacía la población.

2.° Al fin Ojeda, atropellando éstos y otros inconvenientes, con trescientos hombres de los que habían venido de Castilla y se le habían allegado en la isla en dos navíos y dos bergantines en que iban doce yeguas y algunos caballos, se dió á la vela en la isla de la Beata, algunas diez ó doce leguas abajo de la ciudad de Santo Domingo, á diez de Noviembre del año de 1509, dejando concertado con el bachiller Martín Fernández de Enciso, Letrado de aquella ciudad, que tenía razonable caudal á su oficio y le había querido ayudar con él á Ojeda, que fué la razón porque le hizo su Alcalde Mayor en toda su Gobernación, que le siguiese con la brevedad posible con socorro de mantenimientos, temiéndose que los pocos que por su corto caudal llevaba se le acabarían presto si no eran socorridos (que era contingente) de los indios, como sucedió, y hartos trabajos por esto, y la demasiada tardanza de Enciso, como presto veremos. Entre la demás gente de valor que acompañó en el viaje á Ojeda, fueron Don Diego de Ordás, cuyo valeroso ánimo le dió el que tuvo en las conquistas de la Nueva España con Fernando Cortés (que también siguiera esta jornada por hallarse en Santo Domingo, á no estorbárselo una apostema en una corva, que le afligía) y las del Río Orinoco, como dejamos dicho largo en nuestra primera parte; y el no menos valeroso mancebo Francisco Pizarro, cuyo valiente corazón le hizo descubrir la inmensa grandeza del Perú y el valor de su persona, y que se le diese título de Marqués (véanse las historias del Perú). Por ser la Gobernación de Nicuesa de la otra banda del Darién, fuera de los términos de mi asunto en esta mi historia, no gastaré más tiempo en la suya, y por haberla tratado Herrera y otros.

3.° No era lo que menos estimaba Ojeda, como era de estimar de su viaje, el traer en sus navíos dos religiosos de nuestra sagrada religión, que eran de los que tan solamente estaban en aquel tiempo en aquella isla ni en otra parte de las Indias; porque, como dijimos en nuestra segunda, Fray Juan Pérez de Marchena y otros compañeros, á los primeros viajes de Don Cristóbal Colón, pasaron con él, como lo dice Gonzaga en su Crónica, tratando de la Provincia de Santo Domingo ó Caracas en el Prólogo; porque como hijos del Serafín Francisco, volaron con más ligero vuelo que las demás religiones, no sólo á esta Isla Española, pero á esta Tierra firme, aun á las demás conquistas de estas tierras nuevas, y aun el primer Obispo que hubo en la Española y en esta Tierra firme en la segunda ciudad que hubo en ella, Nuestra Señora de la Antigua en el Darién, fué Don Fray Juan de Quevedo, de nuestra religión, que lo trajo Pedro Arias de Avila cuando vino á ser Gobernador de Castilla del Oro

el año de 1514, en que partió de Castilla á diez y siete de Mayo y llegó á su Gobierno á veintiuno de Junio; de donde sacamos que aunque en esta jornada Ojeda quisiera traer otros religiosos, que de nuestra Orden no los había, porque los de Nuestro Padre Santo Domingo, que fueron los que primero los siguieron este año de 1509, no habían aún entrado en las Indias; pues, como dice Herrera, * entraron el siguiente de 1510, viniendo por Comisario el Padre Maestro Fray Domingo de Mendoza, hermano del Padre Fray García de Loaiza, confesor del Emperador, y en su compañía el Padre Fray Antonio Montecinos y el Padre Fray Bernardo de Santo Domingo; que los nuéstros entraron (dice el mismo Herrera) para asentar de propósito en las Indias el año de 1502, que los llevó en su compañía el Comendador Nicolás de Obando, que pasó á gobernar la isla de Santo Domingo y lo demás descubierto. Pasaron diez frailes, y por su Prelado Fray Alonso de Espinar, hombre muy venerable y religioso; y en decir Herrera que pasaron para asentar entonces de propósito nuestros frailes en las Indias, se coligo claro que había días estaban en ellas ayudando á los descubridores, aunque no habían fundado convento, por ser tan á los principios los descubrimientos.

4.º Por ser la travesía de la Española á Cartagena de infalibles brisas, con que se la dan á popa los navíos, no gastó en ella mucho tiempo Ojeda hasta hallarse en el puerto de Cartagena y cerca del pueblo Calamar, cuyos indios y de los demás de aquellas islas y márgenes del puerto halló tan avispados y alerta por lo que les había sucedido con los Castellanos que habían aportado á aquellas costas, que daban á entender con las armas en las manos estimaban en menos sus vidas que el seguro de sus tierras y el no dejar asentar en ellas el pié hispano. No fueron parte estos aparentes bríos de estos indios para que Ojeda minorase un punto la confianza concebida de allanar la tierra, y lo primero ésta, por ser tan en el puerto, donde era forzoso haber de abrigarse las naves, y así alentado él y su gente con los indios ladinos de la lengua de esta costa que traían de Santo Domingo, á donde de esta misma tierra habían llevado en otras ocasiones cautivos, hizo llamar á los de Calamar y á otros que de otros pueblos se habían juntado á la resistencia, y por medio de nuestros frailes y las lenguas les hizo la amonestación ó requerimiento referido, exhortándoles de más que dejasen sus idolatrías, supersticiones, pecados nefandos y otras ofensas de Dios, á que respondieron los indios como á quien no se lo decían ni lo entendían, ni atendían á más que á defender sus tierras con nubes de envenenadas flechas, pretendiendo hacer retirar á los nuéstros á sus barcas en que saltaron en tierra.

---

* Dec. Lib. 7, Cap. 1 y 3.

CAPÍTULO IV

1.° Envía el Gobernador algunos soldados á correr la tierra—2.° Dánles los indios una guazabara en que mataron algunos españoles—3.° Matan á Juan de la Cosa y á todos los soldados que se hallaron en su compañía.

BIEN bastó la frente que los Calamares hicieron á los nuéstros, para conocer que les era necesario apretar la mano á la espada si querían asegurar el pié en las tierras peregrinas, y aunque Ojeda llevaba orden del Rey, resuelta por acuerdo de hombres doctos, teólogos y canonistas, que pudiese tomar las armas contra los que no quisiesen admitir la santa fé católica y tomarlos para esclavos, evitó todavía, no obstante la resistencia hecha y tentar otra vez el vado por halagos dándoles algunas cosillas de Castilla, ya en rescates de oro y ya graciosos, poniendo más la mira en la granjería de las almas que en la vileza de él, y así determinó que quedándose él en los pueblos de la Costa en contorno del puerto, procurando reducirlos por bien ó por mal con la mayor fuerza de la gente, para que hubiese quien también guardase los navíos, Juan de la Cosa, con hasta veinte hombres escasos y algunos indios lenguas, entrase la tierra dentro al Levante á dar un tiento á los ánimos y fuerzas con que estaban de resistirlos ó admitirlos, porque ya la voz de su llegada había corrido grandes leguas por unas y otras partes, á cuyo parecer no acudía muy de gusto Juan de la Cosa (por ventura siendo presagio de lo que le sucedió), por tenerle de que dejando por entonces para mejor ocasión estos tan valientes indios y que peleaban con tan venenosa yerba, pasasen á poblar al golfo de Urabá, donde no eran tan caribes los naturales, desde donde podrían revolver sobre los Calamares y los demás del puerto; pero los bríos y determinaciones de Ojeda, que eran de casta de rayo, no sujetos á dilaciones, no consintieron las hubiera en la ejecución.

2.° Y así, con casi doscientos soldados, los más de los chapetones que trajo de Castilla, y entre ellos Diego de Ordás, tomó Juan de la Cosa la vuelta del pueblo de Turbaco, de innumerables vecinos, y bien alentados y avisados ya por sus espías ellos y otros convecinos de la ida de los nuéstros, que por esto cuando llegaron al pueblo, que está cinco leguas de Cartagena al Levante, lo hallaron tan en arma y escuadrones briosos (si bien á lo bárbaro) que adelantándose á los requerimientos que llevaban de intento hacerles los nuéstros como á los demás, las primeras salutaciones fueron rociadas de valientes y venenosas flechas, esto tan aprisa, que obligaron á los nuéstros á que con ella se pusiesen á la defensa y á la ofensa de quien así lo hacía con ellos. Fueron los

primeros ímpetus de esta guazabara tan furiosos de ambas partes, que de ambas comenzó luégo á despacharse gente para la otra vida, si bien de los indios era diez tantos la que caía, con que á no ser tanta la fuerza de bárbaros con que por instantes se iban fortificando, aunque en tropel confuso, presto se diera por los nuéstros fin á la contienda, en que no se mostraban de menos valor que los hombres las mujeres, administrándoles á ellos armas unas y otras, jugando de ellas mejor que el más valiente gandul, pues de una se afirma que sin más ayuda que de sus fuerzas, dió fin á las de ocho españoles antes que lo diera á las flechas de su carcax; al modo de la otra bárbara de estas riberas que cuenta el Licenciado Enciso que teniendo escasos veinte años, mató en su presencia diez españoles, tales eran sus bríos y alientos; iba recargando sobre los nuéstros tanta infinidad de salvajes (de que hervía la tierra), que tuvieron por partido algunos de los chapetones, juzgando ser imposible escapar las vidas de otra suerte, ampararlas entre la maleza del monte, sin ser bastantes á reparar esto (que pasaba á sus ojos), ni á avivar el decaimiento y mano floja que veía en su gente, las voces y bríos de Juan de la Cosa, por lo cual acordó, viendo la cierta perdición de todos, enviar á dar aviso á Ojeda, como lo hizo con Diego de Ordás, que vido solo junto á sí, haciendo la riza en los indios que un león en ovejas, no obstante que traía pasada una pierna de un flechazo, venturoso por haber acertado á ser sin veneno. Despachóse Ordás, y con más brevedad que daba lugar la herida, llegó á ver y á dar la nueva á Ojeda en el puerto.

3.º No fueron así los bríos de Juan de la Cosa, despachado Ordás, pues recogiendo sólo ocho compañeros que detuvieron sus voces y represiones, hacían crueles matanzas en los bárbaros, desnudos, derribando brazos á cercén piernas, y destripando á su gusto, hasta que cargó tal fuerza de salvajes sobre ellos, que les obligó á arrimarse todos á un buhío que descubrieron para que no lo pudiesen encender, donde pelearon valerosísimamente, hasta que vido á sus ojos Juan de la Cosa caer muertos sus compañeros, y que á él le iba prendiendo de muerte la yerba de más de veinte venenosas y penetrantes flechas que le tenían como erizo, de que también rindió la vida, retirándose con esto los indios, viendo acabada la guazabara, con muerte de más de setenta españoles, sin otros ocho que se llevaron á manos y amarraron de las suyas y piés en un buhío, que fueron los más venturosos.

CAPÍTULO V

1.º Sale el Gobernador Ojeda al castigo de estos indios y mata muchos de ellos—2.º Embárcase para Urabá, donde funda una ciudad, y envía por socorro á Santo Domingo.

PLUTARCO en sus Apotecmas refiere un dicho de un Capitán ateniense llamado Cabrias, á quien la experiencia militar le hizo advertir y decir que es más valiente un ejército de ciervos cobardes si llevan por Capitán un león, que uno de leones si tiene por cabeza un ciervo; sentencia que agradó tanto á Filipo, Rey de Macedonia, que no se le apartaba de la boca, atribuyendo la fortaleza significada por el león ó la cobardía por el ciervo al Capitán, de donde se siguen los malos ó buenos y valerosos hechos. Mucho tuvo Ojeda de Capitán león y de Capitán de leones (fuerzas y fortaleza más que dobladas), pues cada uno de sus soldados podía ser cabeza de ejércitos de ciervos y hacerlos leones; pero como no sea sólo esto lo que asegura los buenos sucesos, si no da también la mano la buena suerte, ocasión y ventura, lo será muy crecida si éstas faltan; salir sola la fortaleza con el colmo de sus pretensiones, y así faltándole éstas en algunas ocasiones, tuvo de buenos y malos sucesos en las que iba emprendiendo Ojeda, á quien halló Ordás, cuando le llegó con la nueva, bien ocupado con los Calamares y otros convecinos, á quien viendo que á las veces eran de poco provecho blanduras, embestía con rigores, matando á unos y prendiendo á otros, en que halló también algún pillaje de chagualas de oro bajo; á todo lo cual dió de mano al punto que supo en el de la necesidad que quedaba Juan de la Cosa; y tomando cien hombres de los mejores que tenía y algunos caballos y yeguas, á paso largo tenían caminadas las cinco leguas á tiempo que pudieron dar sobre los indios Turbacos, descuidados por haber vencido la guazabara y parecerles haber acabado ya con los hispanos, y así llegando al pueblo al cuarto del alba y hallándole desapercibido (no obstante el aviso que les dieron con sus acostumbrados gritos los guacamayos de los árboles y de las casas), se hicieron los nuéstros dos mangas y les embistieron con tal traza, pegando fuego á los buhíos, que huyendo de ellos por no abrasarse, daban en manos de los soldados, de quien escapaban todos muertos, por haberse echado bando que no se tomase indio á vida, de que vinieron á concebir tales temores, que tenían ya por menor mal abrasarse dentro de sus casas que morir á manos de los nuéstros; con que unos no osaban salir de ellas con sus mujeres é hijos, y otros, habiendo salido y visto lo que pasaba afuera, se volvían á entregar dentro de las llamas, de que se siguió un cruel estrago. A ocho indios que se hicieron fuertes y con valor de sus brazos y flechas se defendían en un buhío, después

de haber muerto un soldado, pasados los pechos con una flecha, que como más atrevido se les llegó más, les mandó pegar fuego Ojeda, donde perecieron. Diéronse luégo á ranchear el pueblo ya vacío del todo de sus vecinos por muertos ó huídos, y andando trastornándolo hallaron los ocho soldados vivos amarrados, y los cuerpos muertos, y entre ellos á Juan de la Cosa, feísimo y espantable por el mucho veneno de las muchas flechas de que murió, que no causó poco temor en los soldados y fué causa para no detenerse mucho en el rancheo (que al fin fué de más de doce ó catorce mil pesos de buen oro), porque no sucediera, dándose aviso los indios, ponerlos los muchos que se pudieran juntar en aprieto de la vida, y así tomaron la vuelta del puerto, donde con brevedad alzó velas para entrar en Urabá, fines de su Gobierno. Bien diferente se refieren por otros estas guazabaras de Turbaco, pero esta relación tengo por la más cierta. Duró la brisa con que Ojeda fué navegando desde el puerto hasta las Islas que llaman de San Bernardo, treinta leguas de él al Poniente, donde habiéndoles marrado, les obligó á saltar en una no de las menos pobladas de naturales, porque lo estaban todas, de donde habiendo habido á las manos algunos y algún buen pillaje de oro, se dió á la vela, y entrando en la ensenada de Urabá, aunque la fué bogando y dejando por popa el gran Río de Damaquiel, donde saltando en tierra y pasándolo á caballo tanteando dónde se podía poblar, un caimán asió una yegua y la ahogó y el sitio de él fué Suertezuelo, que antes había poblado y desamparado; pasó pretendiendo dar con las bocas del Darién, que son siete, y cansándose de buscar tan á la larga (como son 27 leguas que hay desde la boca de la ensenada á ellas), tres ó cuatro leguas antes de darles vista, determinó hacer una población al Oriente, en sitio limpio y bañado al viento por su altura, como lo hizo en nombre de San Sebastián, que hoy permanece en un pueblo de indios que hay en el mismo sitio, donde van á rescatar con ellos gallinas algunos españoles de Cartagena: pienso le llamaron así por haberle tomado por su abogado contra el veneno de las flechas de los indios. Fué ésta la segunda población de cristianos en Tierra firme, tras la primera que se comenzó á poblar de Belén en Veraguas por el Almirante Colón, cuando dió las primeras vistas á aquella tierra. Para mayor seguro de su población le hizo Ojeda un palenque á la redonda, de maderos gruesos, que no le fué de poca importancia, como veremos, contra los briosos alientos de los Urabaes, que llegan hasta allí desde la boca de la ensenada. Lo que más cuidadoso traía á Ojeda, hecho esto, era la tardanza del Bachiller Enciso en llegar con socorro de bastimentos y gente, que fué lo que dejaron tratado había de sacar de la Española, siguiendo á los alcances á Ojeda; que previniéndolo todo, despachó á la Española una nave, para que con lo procedido de los esclavos que habían habido á las manos y el oro (que todo lo llevaba la nave), le trajesen socorro de comida

y gente, por ser poca la que había quedado con el suceso de Turbaco y otras muertes, y mucho el consumo de las vituallas y no poderse reparar con las que tenían los indios en sus tasas, por saberlos bien defender y guardar.

CAPÍTULO VI

1.° Hace el Gobernador una entrada la tierra dentro con copia de soldados—2.° Mátalos á todos en una guazabara que les dan los indios—3.° Matan también al Capitán Francisco Becerra con toda la gente que llevaba—4.° Apriétales el hambre á los del pueblo fundado por Ojeda, de que mueren muchos.

PARA lanzar de sí la polilla de las fuerzas y el nido de los más famosos vicios, que es la ociosidad, y aun porque la necesidad de apretar los puños á su defensa y rastrear la comida no se la consentía tener Ojeda, y así trataron luégo de hacer salidas del fuerte ó población á las de los indios, que avispados ya con su primer estada los años antes ó con el nombre de traviesos que habían de mano en mano adquirido los nuéstros, estaban bien alerta con las armas á punto, sin un descuido, con que en las más ocasiones, por ser los soldados pocos, llevaban lo peor de la innumerable multitud que acometían, con que les forzaban á tomar la vuelta del pueblo y amparo de la empalizada, sin más provecho que muertes y heridas de algunos.

Quiso Ojeda, en compañía de buen número de soldados de los más alentados, alargarse más que hasta allí á probar ventura entre indios que á su parecer no habrían aún oído, por su mucha distancia la tierra adentro, el nombre de españoles, ó por ventura llevado de la fama que días había llegaba á los oídos de todos de las innumerables riquezas de las provincias del Cinú, y así con buenas guías y siempre el pico al Oriente, fué trastornando provincias, hasta que dió con el río que hoy llaman del Cinú, que entra por dos bocas al mar, cuatro ó seis leguas al Poniente de la Villa de Tolú.

2.° Pareciendo á propósito el río para subir por él á la Provincia, se metieron en ciertas canoas que hubieron á las manos en él, de donde salieron, habiendo llegado al parajo del pueblo, como lo disponía la guía, donde saltearon algunos indios que andaban á la margen pescando y en sus labranzas, y habiéndose escapado otros, fueron como al vuelo cuatro leguas que estaba de allí el pueblo de innumerable gente, á dar aviso al señor llamado Marabús, que no turbándole la ocasión, dispuso luégo que fuese una buena tropa á hacer rostro á los nuéstros, sin hacer más que entretenerlos apartándolos del río, mientras el golpe de los guerreros, que eran infinitos, por atajos y rodeos bien sabidos, los

cogiesen en medio y principalmente las canoas, como se hizo, pues de repente y antes que se devolvieran los nuéstros, se hallaron tan embarazados con tanto tropel de indios innumerables, que después de haber sacado á muchos de esta vida, les fué forzoso acudir al socorro del río y canoas, que hallándoselas ya ocupadas de indios, volvieron como leones ó como españoles sobre los bárbaros, que habiendo muerto infinitos en pago de las vidas que fueron poco á poco rindiendo, al fin acabaron todos con su Capitán y Gobernador Ojeda; que éste es el *fin* que le da el Padre Aguado en sus papeles aprobados por el Consejo y que esto le contaron más de veinte años después los indios de este pueblo al Gobernador de Cartagena, Don Pedro de Heredia, llegando á él y hablándole de solas treinta casas, reliquias de innumerables ruinas que hallaba en él, que preguntando el Heredia la causa de aquel consumo del pueblo, le respondían haberlo sido desde que mataron á Ojeda y sus compañeros en castigo de aquel atroz hecho; después hablaremos más largo de esto.

3.º Que si esto fuese así, más razón hay (supuesto que tengo por más cierto fué la muerte de Ojeda, como luégo dirémos, y no aquí) que esta ruina fué por la muerte que dieron el año de 1515 al Capitán Francisco Becerra y á ciento ochenta que llevaba consigo, enviados de Pedro Arias Dávila, Gobernador de Nuestra Señora la Antigua del Darién, desde la misma ciudad, para descubrir y conquistar esta Provincia del Cinú, por la memorable fama que la ilustraba de mucho oro. Este Capitán, con el número dicho de soldados, en un navío bien pertrechado de piezas, ballestas para cuarenta y para dos docenas escopetas, pretendió descubrir esta tierra haciendo lo que no había podido Enciso en otra entrada, y haciéndola él sin mucho orden, por caminos nunca vistos de los nuéstros; desde donde saltó en tierra fué pasando por los filos de las espadas cuantos encontraba, por llevar de su Gobernador esta orden, y como esto hacía con pocos, dividiendo la fuerza de su gente por diversas partes, en cada una les iba peor, por las ventajas que les tenían los indios en saber los lugares y trochas que les atajaban á los soldados, impidiendo los pasos forzosos con árboles que derribaban, con cuyos embarazos y la ligereza de los indios desnudos, que sin estorbo cruzaban y se ponían donde les era más á propósito, y la espesura de los montes de gruesos árboles, desde cuyos troncos los flechaban, quedaron tan minorados, que á los pocos que fueron quedando les fué forzoso pasar más huyendo que despacio, hasta dar con el río del Cinú, que fué su total perdición, porque hallando sin ruido de indios sus márgenes y canoas de industria para poder ir pasando, supieron los indios aprovecharse de la ocasión en que estaban los nuéstros divididos por mitad á la una y otra banda, pues entonces embistieron de ambas los que estaban emboscados, con tanta multitud y bríos, que los de los españoles sólo sirvieron de vender bien sus muertes con las de

muchos indios, hasta que llegó la de todos, sin escapar más que unos dos indios de servicio, que á la gruesa ventura, amparados de la espesura de los montes, fueron á dar la nueva á Pedro Arias al Darién, ya traspillados de hambre, por no darles la priesa y miedo licencia á detenerse en buscar comidas.

4.° Volviendo, pues, á nuestro Ojeda, diremos que después de aquel viaje al Cinú (donde suponemos que no murió) les embistió en su pueblo la hambre, nada menor enemigo que los indios fronterizos. Fué ésta tan por extremo y sin remedio, por no atreverse ya ningún soldado solo, temeroso del veneno de las flechas, á apartarse dos pasos del fuerte á buscar comidas, que con escoltas salían á coger yerbas y raíces de toda broza con que no morir, por donde hallaron muchos la muerte más temprana comiendo yerbas nocivas por comer algo. Otros de hambres, sin más frío ni calentura, tendidos se quedaban muertos, y aun á éstos los tenían otros por mejor librados que á ellos, que tan cruel hambre los atormentaba; iban así por la posta pereciendo todos, cuando el Padre de las Misericordias les socorrió con un navío bien inopinado que llegó con bastimentos de la Española. Este llevaba un Bernardino de Talavera, que andando á monte por deudas en la Isla Española con temores de no verse en la cárcel, se concertó con otros setenta hombres del mismo pelaje y pasos, y hurtando un navío de genoveses que estaba en la punta de Tiburón cargando cazabe y tocinos para la ciudad de Santo Domingo, se dió á la vela y llegó á esta población de Alonso de Ojeda, si bien algunos dicen que quedó con él concertado para hacer esto antes que Ojeda saliese de la isla, ó porque había dado bramo de ser esta tierra rica la nave que el Ojeda había despachado á esta isla.

Bien se podrá entender la inestimable alegría y consuelo que recibirían los de San Sebastián con la llegada de los bastimentos, que luégo se pagaron á los precios que ponían los que los trajeron, con muy buen oro, de que no estaban faltos; pero aunque se repartieron entre todos, según la calidad de cada uno, no faltaron quejas de los que se sentían agraviados de la repartición, por la mano escasa con que lo hizo el Ojeda, de que era notado en toda ocasión, aunque en ésta había de hacerlo así por lo que podía suceder con la tardanza del Bachiller Enciso, como en efecto sucedió, pues por ella volvieron otra vez á hambrear con tanta necesidad que atormentaban á Ojeda con mil voces todos sus soldados, pidiendo los sacase de aquella tierra donde tan á los ojos tenían la muerte, á quien entretenía con buenas esperanzas de la cierta y breve venida del Bachiller Enciso, y con algunas salidas que, como ya más adelantados con la comida, se atrevían á hacer entre los indios, en una de las cuales le pasaron con una flecha de yerba á Ojeda el muslo, de que se vido tan afligido por no haberle sacado gota de sangre en toda su vida en innumerables pendencias que habían tenido (atribúyese á la gran devoción que tenía á una devota imagen

de la Concepción que siempre traía y le había dado el Obispo Don Juan de Fonseca), que se la hizo caldear con una plancha de hierro ardiendo á un cirujano, teniendo atención á que el veneno de la yerba era de frío, con que en realidad sanó, si bien fué menester gastar después mucho vinagre en aplacar el demasiado calor en que le puso la cura.

CAPÍTULO VII

1.º Embárcase Ojeda para Santo Domingo, donde muere—2.º Viéndose los del pueblo que fundó apretados del hambre, se embarcan la vuelta de Santo Domingo—3.º Hácelos volver el Bachiller Enciso, que los traía socorro—4.º Determinan ir al Darién y pueblan en él una villa, llamada Nuestra Señora de la Antigua.

CRECÍAN al paso de la hambre y enfermedades los alborotos de los soldados hasta tratar de hurtar las carabelas y huírse todos, con que Ojeda tuvo necesidad de su valiente ánimo y de considerar que con los fuertes y atrevidos minoraba sus fuerzas la fortuna y de tal suerte á las veces, que si algunas le quedan, las emplea en favorecerlos, y como aquella población era el fin de sus hazañas y conquistas y el escudo de sus armas, determinó poner los medios posibles en su permanencia; y pareciéndole no ser por entonces otro más á propósito que ir él en persona á buscar mantenimientos, nombrando por su Teniente á Francisco Pizarro, hasta que llegase el Bachiller Enciso, á quien, como dijimos, había nombrado por su Alcalde Mayor en la Española, se embarcó con Bernardino de Talavera en su navío y con casi todos los setenta que vinieron con él, por parecerles era menor mal cualquiera que les pudiera suceder en la Isla Española, que los que padecían en San Sebastián, y se dieron á la vela la vuelta de Santo Domingo. Apenas hubieron comenzado la navegación, cuando se levantaron diferencias en el navío entre Ojeda y Talavera sobre quién había de mandar, que siguiendo todos la parte de Talavera llegó la cosa á ver de prender á Ojeda y llevarle allí no sólo en el navío, sino aun después que por no haber podido tomar la Española, fueron á dar á la de Cuba, en la Provincia de Xagua, si bien les fué necesario soltarlo por los muchos encuentros que á cada paso se les ofrecían con los indios, contra quien valía él más solo que cuantos iban con él. Sucediéronles en este camino tan innumerables trabajos de guerras, hambres, enfermedades, larguísimas ciénegas que pasaban de agua á la cintura y pechos, que aunque han sido los innumerables trabajos que han padecido los españoles en estas Indias los más duros y escabrosos que jamás hombres de ninguna nación han padecido, los

que éstos sufrieron en esta larga jornada fueron, á mi parecer, los mayores y de más consideración y que dejan atrás cuantos he visto ni oído jamás, de que los libró (á parecer de todos) la santísima imagen que llevaba Ojeda, á quien con devoción se encomendaban, poniéndola de cuando en cuando, en sus mayores aflicciones de pasajes de ciénegas, en los troncos de los mangles, ofreciéndole sus trabajos. Al fin con ellos vinieron á aportar á la Española y á un pueblo de indios dicho Cuyba, á donde cuando entraron, como los vieron los naturales tan flacos, secos y decaídos, los juzgaban por estantiguas; pero refeccionándolos con amor por algunos días con todos los géneros de comidas con que se hallaba el Cacique, á quien le dió en pago del hospedaje Ojeda su imagen, que no estimó en poco el Cacique, haciéndole los indios una capilla y altar muy limpios y coplas que le cantaban en su alabanza, cuando estuvieron reformados de fuerzas los pocos soldados que habían quedado, tomaron la vuelta de la ciudad de Santo Domingo, donde habiendo gastado Ojeda algunos meses en el despacho que pretendían hacer del socorro que venía á disponer, para volver á los de su población de San Sebastián, le tasó los pasos la muerte en estado tan pobre, que si los pobres frailes de nuestro convento, de quien él había sido tan aficionado que siempre procuraba llevar algunos en sus navíos, no le enterraran de limosna en la portería de nuestro convento (como él lo dejó ordenado), no tenía con qué enterrarse. Perdió su patria y ciudad Cuenca en su muerte uno de los valientes hombres que han salido de ella, con haber sido muchos en que ha tenido excelencia como en hombres doctos y lo que más es, en santos. Talavera y sus compañeros tuvieron trazas en este viaje de quedarse en la isla de Jamaica con temores de lo que les sucedió por el hurto del navío, que no le fué de provecho á Talavera la traza, pues enviado el Almirante por él, lo ahorcó en Santo Domingo.

2.° De donde partió el Bachiller Enciso lo antes que pudo (aunque tarde para los de San Sebastián) la vuelta del puerto de Cartagena, con ciento cincuenta hombres, muchos bastimentos y puercos con sus padres para criar yeguas y caballos, algunos buenos tiros gruesos, lanzas, espadas y otros pertrechos de guerra, y llevara mucho más de esto y soldados, con quien se concertó en la ciudad de Santo Domingo que los iría tomando en los puertos, con que huirían de sus deudos si los acreedores de éstos, habiéndolo entendido, no dieran aviso al Almirante, suplicándole le acompañara una nave armada hasta dejarle muy enmarado de la isla; si bien toda esta diligencia no bastó (según algunos quieren) para que no se embarcase Vasco Núñez de Balboa, que era uno de los más adeudados, metido en una pipa por ocultarse más, hasta que después á buen tiempo se descubrió; si no es que prevalece la opinión de los que dicen que vino con Ojeda cuando fundó á San Sebastián, donde el Teniente Francisco

Pizarro, después de cansado de aguardar los cincuenta días que les había dado de término Ojeda para volver con bastimentos y haber padecido en ellos increíbles trabajos de hambres, enfermedades y muertes, determinó embarcarse con todos en los bergantines, porque ya la gente había llegado á tan poco número, por tantas desventuras que cabían bien en ellos, y habiendo hecho tasajos cuatro yeguas que habían reservado para defenderse de los indios fronterizos, se embarcaron todos los del pueblo, yendo Francisco Pizarro por Capitán del un bergantín, y del otro un Valenzuela, y haciéndose á la vela el mismo año de mil quinientos diez, á los seis meses que habían entrado en la ensenada, un valiente golpe de mar sumió con toda la gente el bergantín de Valenzuela, de suerte que ni el barco ni persona de él pareció más. Algunos dicen que fué corcobo de alguna ballena ó de otro gran pescado que pasó por debajo.

3.º Con los mismos temores de igual suceso pasó adelante Francisco Pizarro hasta llegar á embocar por el puerto de Cartagena, por donde entrara sin detenerse, á no descubrir que venía también llegando á la boca una nave y un bergantín, que esperándolos, conoció era el Bachiller Enciso, el cual habiendo también reconocido á Pizarro y la gente que traía de Ojeda, entendiendo lo dejaban desamparado, los intentó prender y castigar, no dando oído á los principios á lo que decían de la ausencia de Ojeda y de los inmensos trabajos que les había obligado á desamparar el pueblo; al fin se comenzó luégo á ablandar viendo los recaudos que había dejado de su Teniente Ojeda á Francisco Pizarro, á quien no dejó de decirle, como reprendiéndole, que debiera no haber desamparado tan presto el sitio y que estaba obligado á volver á él, cosa que Pizarro y sus compañeros aborrecieran de muerte, por haberlos puesto en sus garras muchas veces las miserias y necesidades, mejor padecidas que dichas.

Con todo eso, las buenas palabras y halagos de Enciso, mezcladas con algún imperio y amenazas, los hizo volver consigo en el mismo bergantín de Francisco Pizarro, y saliendo del puerto de Cartagena la vuelta de Urabá con tiempo fresco, á la entrada de la ensenada dió la nave de Enciso en los bajos de Caribana, con tanta fuerza, que á no darse buena maña en coger toda la gente desnuda y algunas armas, bizcocho, harina y quesos, todo se perdiera, como lo hizo la nave, con las yeguas, caballos y puercos. Aquí fueron los clamores y requerimientos que todos hicieron al Bachiller Enciso para salir de aquella tierra enemiga de sus vidas por tantos caminos, pues ninguno hallaban que no les fuese su polilla; por una parte, indios valentísimos con flechas de yerba que los acometían y flechaban; por otra la hambre, pues apenas les cabía en dos días á cada uno un tasajo de algunos puercos zahínos que mataban; por otra el mal país, y por mil las enfermedades; con que los clamores

crecían por instantes, hasta que Vasco Núñez de Balboa dijo que se acordaba que yendo los años pasados con Rodrigo de Bastidas por la costa que tenían enfrente al Occidente de la ensenada de Urabá, habían hallado, pasando un gran río, una tierra amena y de buen país, bien poblada de indios más pacíficos y que no ponían yerba en las flechas, y abundante de comidas.

4.° Cuadró á todos tánto esto, que luégo alzaron vela, y con buen viaje pasaron las bocas del río Darién; pero llegando á la otra banda, hallaron á los indios tan prevenidos y puestos en defensa de sus tierras sobre un cerrillo, que temiendo las flechas, hicieron voto, por que Dios les librase de ellas, de enviar un romero á Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla, y de ponerle el mismo nombre de Nuestra Señora á la villa que poblasen, obligándose todos á esto con juramento, que lo cumplieron todo, pues habiéndoles dado Dios victoria contra aquellos indios que tenían enfrente, matando algunos, hiriendo á otros y ahuyentándolos á todos, hallaron en sus casas buen pillaje de algodón en rama é hilado, joyas de oro muy fino de diversas hechuras, que se ponían en las orejas y otras partes, ni tan pocas que no pasasen de diez mil pesos de buen oro. Poblaron á la lengua del agua una villa que llamaron Santa María de la Antigua del Darién; por haberles salido tan bien este consejo, Vasco Núñez de Balboa cobró buena opinión y crédito, y él tan grande presunción y altivez, que trabajaba con sus amigos se le quitase la obediencia al Bachiller Enciso y se le diese á él, diciendo que pues ya había salido de los límites de la Gobernación de Ojeda, que sólo llegaba (como dejamos dicho) al río del Darién, desde el Cabo de la Vela, con título de la Nueva Andalucía, yá no tenía alguna jurisdicción Enciso ni la gente obligación de obedecerle, como ni yo la tengo á pasar de aquí con mi historia, pues como tengo dicho muchas veces, sólo llegan sus términos por esta parte del Occidente hasta el río del Darién. Y así, quien quisiere ver los sucesos y fines que tuvo esta villa de Nuestra Señora de la Antigua del Darién y cómo el Vasco Núñez de Balboa, saliendo de esta villa, descubrió el mar del Sur el año de 1513, y cómo el siguiente vino por Gobernador de ella y provincia del Darién Pedro Arias de Avila y trajo al primer Obispo que hubo de Tierra firme, Don Fray Juan de Quevedo, fraile de nuestra Orden, con otros muchos religiosos de la misma, y cómo la desampararon siguiendo pleitos é intereses, lea á los autores que han escrito de esto, en especial á Herrera, en sus Décadas 1, 2, 3 y 4, y á Gomara en su Historia general, y al mismo Enciso, que también escribió de esto y mejor que nadie, por haber pasado por él.

CAPÍTULO VIII

1.º Poca noticia que han tenido estos indios de su origen—2.º Gigantes que había en estas tierras—3.º Ignorancia de estos indios y supersticiones—4.º Pacto que tenía con el Demonio un mestizo Luis Andrea.

LA misma igual y ciega fortuna han corrido toda la ciega gentilidad de los indios de estas tierras de este Nuevo Mundo en rastrear su origen y principios de donde descienden, de que nos ha sido maestra la larga experiencia que de las muchas provincias que hemos pasado hemos conocido, y de las demás que hemos visto en las largas historias que hay de estas materias; y así, no siendo de *mayores talentos* las de estas provincias de que vamos tratando, de entre los dos ríos del Darién y el de la Magdalena, que la de los demás descubiertos (porque quien ve un indio ve á todos los de este Nuevo Mundo, con bien poca ó ninguna diferencia de costumbres y habilidades), con la misma ceguera y tinieblas que los demás sienten de su origen, pues los Urabáes decían que los principios de sus mayores habían sido de la otra parte del gran río Darién, sin saber otro origen ni tener habilidad para investigarlo. Los de la costa Tolú de la boca de la ensenada de Acla hasta los Calamares, que hoy es la ciudad de Cartagena, decían que su origen había sido de un hombre llamado Mechión y de una mujer llamada Maneca, y que ésta tenía sólo una teta, donde se recogía la leche de ambas y la daba con más fuerza y abundancia á sus hijos, razón bastante por donde salían tan valientes. También tienen por tradición, ó por saberlo por noticias ó por haber descubierto huesos de más de marca, que hubo gigantes en toda aquella provincia, gente que tenía tres cuerpos de los hombres ordinarios, y con el mismo exceso eran sus fuerzas y comidas, y aun sus ruines costumbres, pues las tenían de usar el pecado nefando á que se entregaban con tanta bestialidad unos con otros, que aborrecían de muerte á las mujeres, con quien sólo se juntaban para sólo la generación, y cuando nacían hembras, las ahogaban entre las manos (como dicen) de la comadre; pero no quedaron sin castigo estas abominaciones, siéndoles verdugo el cielo con rayos que les arrojó y consumió hasta el último.

2.º No parece esta tradición increíble, si se advierte lo que dejo tan probado de esta materia á los principios de mi primera parte, y lo que dice San Agustín en su Tomo de la Ciudad de Dios, libro 15, donde trata con autoridad de otros autores en muchas partes del mundo haberlos habido, y que el mismo santo y otros muchos con él vido en la costa de Utica ó Biserta un diente molar de un hombre, tan grande, que si le partieran por medio é hicieran otros del tamaño de los nuéstros, se pudieran hacer ciento, y que cree el santo que

aquél fué de algún gigante en cuerpo y fuerzas. Atestigua también de estas cosas Virgilio, que dice en su Eneida haber habido en cierta batalla un hombre tan valiente que arrebató una piedra que estaba puesta por mojonera de un término, y corriendo la arrojó á otro, cuya grandeza era de suerte que doce hombres de nuestro tiempo apenas le hicieran perder tierra; y concluyendo el capítulo el santo, dice: ¿por ventura no os creíble que en alguna parte haya ahora lo que aquí no hay? ¿y que en algún tiempo hubo lo que ahora no hay? Dando á entender que muchas cosas de las que no vemos ni hay en las tierras que pisamos, las hay y puede haber en otras muchas, y de sus muertes con rayos puede ser que sobre merecerlas sus abominables pecados, fuesen de aquellos que trata el Profeta Baruch, que en ciertas tierras fueron aquellos gigantes tan nombrados desde el principio, de grande estatura y belicosos. No escogió el Señor á éstos ni les comunicó el camino de la ciencia, sino que perecieron, y porque les faltó la sabiduría se perdieron por su inconsideración, que también la refiere el mismo San Agustín en el mismo libro, Cap. XXIII.

3.° Era también su ignorancia en conocer el primer principio de todas las cosas tál, que en ninguno de los de esta tierra se halló este conocimiento, aunque lo tenían de las diferencias de tiempos para sus labranzas, sementeras y cosechas de maíz, yucas, batatas y otras raíces de su comida ordinaria, y así con esta ceguera de no atinar á rastrear esto, seguían las persuasiones del Demonio que les daba, y que ésta era la suya, y como su talento no se extendía á pedir razón de aquello, como jamás se ha extendido á pedirla á los españoles de la ley que les predican (la más valiente señal de la ignorancia que se ha hallado entre ellos), con facilidad determinaron adorarle haciéndole particulares templos y casas, donde se les aparecía á los Mohanes y á los más viejos en diferentes y espantables figuras, y haciéndoles pasar adelante con tales disparates, les persuadía que adorasen á vueltas muchas suertes de animales de diversas materias; pero en especial y más comunmente los hacían de oro, de que pudo dar buen testimonio Don Pedro de Heredia con su gente, pues llegando á conquistar (poblada yá la ciudad de Cartagena) los pueblos de la costa del mar á la parte del Río Grande de la Magdalena, que es del Levante, halló en la gran ciudad de Cipacua un valiente templo de su adoración, en que adoraban un puerco espín de oro fino, que, como le manifestó la romana, pesaba cinco arrobas y media, y en el templo de otro pueblo llamado Carnapacua se encontraron que tenían por sus dioses ocho patos de oro fino en un valiente templo, que pesaron cuarenta mil ducados, y á este modo más ó menos con ningún templo encontraban que no les enriqueciese.

4.° Dedicados al culto de estos templos tenían sus Mohanes, que daban al

pueblo sus respuestas de lo que consultaban al Demonio, con grandes supersticiones y hechicerías, en que estaban tan aferrados que no ha sido bastante la doctrina evangélica y maestros de la fe que los han enseñado, para desarraigárselas hasta hoy, como se echó de ver los años pasados en la confesión que hizo en la Santa Inquisición y se leyó en un acto público que se tuvo en esta ciudad de Cartagena el año de 1613, de un mestizo hijo de español é india, llamado Luis Andrea, natural del pueblo de Tubaxa, donde estuvo doctrinando cuatro ó cinco años aquel santísimo varón, fray Luis Beltrán, de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo; circunstancia que se debe advertir por la gran solicitud que tuvo el santo (como en su lugar dirémos) para estirpar las mohanerías é idolatrías en que los halló.

Decía, pues, el mestizo que viniéndole á él por herencia el ser Mohán de aquel pueblo y no pudiendo ejercer el oficio por su poca edad, suplió esta falta un tío suyo hasta que él la vino á tener, y habiéndole industriado el tío y él tomádolo bien de memoria en el modo con que había de invocar al Demonio, le dió la investidura del oficio, entregándole en unas ollas de barro ciertas piedrezuelas al modo y cantidad de habas, y diciéndole el que había de guardar para invocarlo; apenas comenzó á mencarlas en la olla, dentro del templo, cuando se le apareció en figura humana y le habló dándole las gracias de haber recibido el oficio y ofreciéndole todo su favor en la prosecución de él, con que se despareció por esta vez. Llamábase el Demonio Buzirraco y decía había muchos años era su particular asistencia en la popa que la llama esta ciudad de La Galera, que es un promontorio ó cerro dilatado que corre de Sur á Norte, un cuarto escaso de legua de la ciudad al Levante, que por tener forma de galera cubierta, la llaman así, y que desde allí corría muchas partes de estas provincias solicitando las almas de los indios á las ignominias y disparates en que los traía; pero que después que poblaron allí (como hoy lo está) un convento de Descalzos de la Orden de San Agustín, desamparó aquel lugar y se fué á una punta que entra en la mar, dos leguas de allí, que llaman de los Icacos; con que podrá desengañarse el hereje y conocer la importancia que tenga el fundar templos y conventos, pues son tan poderosos que no pudiéndolos resistir el Demonio ni sufrir la santidad de ellos, desampara los lugares y huyendo muy lejos busca otros donde no halle esta contradicción, como lo hizo á aquel santo convento los seis primeros meses que se comenzó á fundar, cayendo allí extraordinarias tempestades de rayos y aguaceros, pretendiendo con esto estorbar la obra.

CAPÍTULO IX

1.° Aparecimientos del Demonio al mestizo Luis Andrea—2.° Ofrecimientos que le hacían por medio del mestizo los indios—3.° Modo que tenían en sus casamientos.

PROCURÓ luégo el Buziraco acreditar su Mohán con todos los indios del pueblo y convecinos, dándole y mostrándole yerbas con que les curaba de todas suertes de enfermedades y advirtiéndole que nunca curase á españoles, porque no viniese á ser descubierto. Dábales estas yerbas el Mohán á los indios, molidas, para que no viniesen á conocerlas los indios y á hacerse comunes y su ciencia de menos estima, con que vino á cobrarla tan grande, que en toda la comarca de Tubará, que no son pocos pueblos, era de los más famosos Mohanes de su tiempo y á quien más frecuentaban en las consultas de sus enfermedades, porque Buziraco le era tan familiar como lo es un grande amigo de otro, sin faltarle en ocasión de aparecérsele cuando le invocaba. En una se le apareció en un caballo y una lanza en la mano y un gran sombrero de paja en la cabeza, al encuentro de una senda por donde iba el Mohán, y con airado rostro le comenzó á reprender con palabras severas porque trataba de confesarse; quejábase de él que le quería dejar confesando sus culpas después de haberle hecho tantos favores y famoso en acreditarle en toda la comarca, y amenazándole con graves castigos si pasaba adelante con sus intentos, se desapareció. Pero los aparecimientos más famosos que le hacía en todo el año eran dos: la noche de San Juan y la de la Natividad de Cristo, queriendo en estos días tan célebres hacerse estimar y que los pobres indios dejasen de acudir á lo que la santa madre Iglesia les ordenaba en noches y días tan festivos.

2.° Aparecíase de esta manera: mandaba que en su buhío (que siempre se le tenían dedicado ó en el pueblo ó la montaña, á oscuras de los españoles, y en especial del Padre doctrinero) le tuviesen prevenido un vaso grande como media tinaja de á seis arrobas (que en el Nuevo Reino llamaban *moya*), llena de agua, y que á la media noche estuviesen dentro del buhío el Mohán y los indios é indias más viejos del pueblo, y de ninguna manera mozos (recelando el descubrirse por los mozos el secreto) y como iban entrando las mujeres se iban quitando sus collarejas, manillas y otras piezas de oro y echando dentro de la *moya*, y el Mohán tenía echada en la misma agua unas hojas de tabaco y preparado mucho en polvo para lo que luégo hacía. El estar todo esto dispuesto y la gente en el buhío, era la hora que se había de invocar el jeque, como lo hacía meneando sus piedrezuelas, á cuyo són le veían y oían con brevedad dentro del agua de la *moya*, porque lumbre era excusada en fiesta del padre de tinieblas. Desde allí, haciendo ruido en el agua, que era seña de que

lo tenían presente, les hacía una breve arenga á todos, dándoles las gracias de lo bien que le servían y de que le hubiesen querido venir á honrar en aquella noche que tánto los cristianos honraban el nacimiento de Cristo y San Juan. Estaban los oyentes á todo con profundo silencio, con que oían bien el ruido que Buziraco hacía en el agua, dando á entender que se lavaba y restregaba á priesa con las hojas de tabaco todo su cuerpo; haciendo en esto pausa de cuando cuando, tomaba en la boca del tabaco en polvo y polvorizaba con él á todos, y todos hacían lo mismo á él con el que cada cual tenía; volvíales á hablar. Hecho esto, diciendo á las mujeres que él no era interesable, antes deseaba darles muchas cosas, y que así tomasen sus collarejos, zarcillos y piezas de oro y se las llevasen, que él sólo *quería de la fiesta el tabaco en hoja y polvo, porque era manjar muy de su gusto;* y que llevasen aquel agua donde él se había lavado, y rociándoles con ella, santificasen sus casas, como los hispanos lo hacían en las suyas con el agua bendita, con que se desaparecía y acababa la fiesta; y éste, han advertido los cristianos, es el común modo de invocar al Demonio en estas tierras, por haber hallado su buhío con esta disposición de vasos en diversas partes.

3.° Seguían en sus casamientos los de estas provincias casi el mismo modo que los de todas, con pocas ceremonias y de ordinario vanas, porque la dote de ambos era poco más que el entrego de sus personas, con que se gastaba poco tiempo en el concierto. Esto lo hacían los mayores de novio y novia, y la señal de quedar efectuado era enviar él á ella una hamaca y ella á él dos, tejidas de algodón, y según la mayor ó menor nobleza de los novios (porque ésta siempre se ha reconocido entre todas estas naciones como en las demás del mundo) era la fineza de las telas de las hamacas, porque las del vestido de ambos era las que les dió naturaleza, toda descubierta; sólo se ponían en las partes honestas, ellos, canutillos de oro fino con que las cubrían, y en las plantas unos pedazos de cuero de venado, á modo de las abarcas de los labradores de tierra de Cuenca, atados por arriba con unos cordelejos, por el gran fuego de la tierra, que llaman *Cambarcos*. Procedíase luégo á la borrachera en la casa del novio (habiéndole ya entregado la esposa), á que acudían todos los de la parentela de ambas partes y los que querían del pueblo, estando prevenidas muchas múcuras de chicha y totumas en qué beberla, que es el vaso más á propósito que se ha hallado para este brevaje, porque así como el vino es su propio vaso el del oro ó la plata, para la aloja, cerveza y sidra el de vidrio, para el agua el de la tierra sin vidriar, para el chocolate, atole y pinole, el coco, así para la chicha, guarapo y mazato son vasos acomodados las totumas. En una de ellas había de poner el novio en la borrachera algunos granos ó puntas de oro hasta valor de una docena de castellanos, que acabada de llenar de chicha, daba al suegro. Esto se

hacia tres veces, con intervalo de quince días, con que acababa el brindis hasta haber parido la novia, porque entonces volvía á resucitar, en alegría del primer hijo. Esto era con todas las que se casaban, aunque fuesen muchas.

CAPÍTULO X

1.° No reparaban estos indios en hallar á sus mujeres doncellas—2.° Guerras que tenían unos con otros y animales que se crían en estas tierras—3.° Dos maravillosas fuentes, y las propiedades del perico ligero.

NO se reparaba mucho en que la novia estuviese doncella; antes los casamientos de más estima eran los que se hacían con mozas que habían sido públicas, porque de este trato se usaba mucho, en que se ejercitaban casi todas las doncellas, como lo supieron los españoles en lo que le sucedió á Don Pedro de Heredia y sus soldados en el pueblo de Cipacuá, donde estando alojados en cierta labranza no lejos del pueblo, después de haberles enviado el Cacique cuatrocientas viejas cargadas de diferentes comidas, le envió más de cien mozas, todas de tan buen parecer, graciosas, hermosas y risueñas, que fueron ocasión á que le pusiesen los nuestros por nombre al pueblo de *las Hermosas*. No traían otra cosa cubierta de su cuerpo más que lo que podían cubrir muchas vueltas de cuentas de chaquira entremetidas con granillos de oro en las gargantas de los piés, brazos y cuello; pero después de casadas se advertía tanto en el adulterio, que no pagaban menos que con la vida ambos adúlteros. Tampoco se reparaba en los grados prohibidos por naturaleza, pues el padre se juntaba con su hija y aun con su madre: nunca usaron el pecado nefando, ni comer carne humana, á lo menos los que alcanzaban costa de mar y ciénegas donde podían haber pescado, á cuyo rescate y de las hamacas que hacían de algodón, venía gran suma de indios de la tierra adentro con buenas sumas de oro, que era el que tenían en estas provincias, porque en ellas no se han hallado hasta hoy minerales de él.

2.° Sus guerras eran sin cesar, unas provincias y pueblos con otros, porque el enemigo de la paz á quien servían no los dejaba descansar un punto sin que anduviesen derramando sangre humana, si bien esto los hacía más valientes, aun hasta las mujeres, que lo eran, como dejamos dicho, pues al lado de sus padres y maridos solían hacer mayor riza que ellos en sus enemigos. Salían á las guazabaras con valientes crestas y penachos de ricas y varias plumas entretalladas, las de la nobleza, en cintas de oro fino, con que ceñían sus cabezas; embijados los cuerpos por parecer más horribles; las armas eran flechas de yerba,

porque como no comían la carne de los que mataban, no les importaba quedase infecta; usaban de macanas, lanzas y hondas y de algunos pabeses de tabla. Eran diestrísimos en el manejo de todas; sus comidas eran las ordinarias de esta tierra: maíz, yuca, batatas, frisoles y otros, que todo se da con abundancia, por ser tierras calientes. También comían aves, de que son las tierras abundantísimas de varias especies, y hermosa plumería, con que hacían sus galas para sus guerras y fiestas, que era para lo que más se aprovechaban de ellas, que de ordinario para comer son durísimas, como son los papagayos, de que hay innumerables y de muchas diferencias, periquitos que son papagayos como tordos, guacamayas, catarnicas, perdices, que si su dureza no las defendiera en el plato, son de razonable carne, pavas, paugíes. También comían de los animales, como iguanas, que son de figura de sierpes, que á no enmendar con su buen gusto su mala catadura, más fueran de aborrecer que de estimar; puercos zabínos con el ombligo en la parte de los riñones, y otros que llaman de manada, que parecen á los nuéstros, guaquiras, guardatinajas, hicoteas, morrocoyes, tortugas, muchas suertes de frutas, que aunque algunas son desabridas, otras se enmiendan. En las aves he advertido que aunque son más hermosas en común que las de nuestra Europa, todas son de muy ruines cantos, pues ninguna hay que agrade hasta poderla enjaular. Las aguas en común en todas estas provincias, desde la Villa de Tolú hasta el Río de la Magdalena, son muy gordas y desabridas, de que goza su parte la ciudad de Cartagena. Los arroyos se esconden los veranos, corriendo una cuarta parte por debajo de la arena, como yo la he hallado y he bebido á las veces. Sus muertos enterraban al modo que hemos dicho de otras provincias, enterrando con el cuerpo del Cacique y otros principales, viva la mujer que más querían (que cada cual podía tener todas las que podía sustentar), porque aunque se preciaban de hermosas, sus galas eran poco costosas, por ser lo que hemos dicho, y cuando mucho las más honradas se ceñían hasta los piés una manta de algodón desde la cintura, y con otra se cubrían de allí para arriba. En lengua de estas provincias se llama el viento huracán, de donde se dice, pienso, tomaron nuestros castellanos mejorando el vocablo, para llamar á la revuelta de varios vientos huracán; porque como ésta fué la primera Tierra firme que pisaron con intentos de poblarla, hicieron también en ella principio á aprender vocablos de indios con quien habían de tratar, y mandando á la memoria entre los demás este vocablo *hurac* y lo que significaba, lo aplicasen á llamar huracán á las revueltas de vientos.

3.º Cerca de la Villa de Tolú nacen dos maravillosas fuentes, la una á las raíces de un árbol, cuyas hojas en cayendo en el agua se convierten en piedras, siendo ella de suyo dulce, clara y saludable para los que la beben: otra arroja el agua muy azul, y á veinte pasos que corre queda tan blanca como las comu-

nes y también es saludable. Críanse en este país muchos pericos ligeros, llamados así por su mucha torpeza, por contraposición, al modo que al negro le suelen llamar Juan Blanco. Es animal feo, pero con su naturaleza es como lunar que hermosea la grandeza de las obras de Dios en este mundo. Consideré en él mil cosas estos días que me le trajeron á la celda, aquí en Cartagena, porque acertó á ser hembra y venir preñada, y habiendo parido un solo hijuelo bien parecido á la madre, advertí no tenía tetas con qué criarlo, siguiendo en esto la naturaleza de los micos (de que hay también innumerables y de muchas suertes en estos países); dábale de comer con la boca frutas y de lo que ella comía, á cuyo cuello estaba asido el melendrillo yá por la parte del pecho, yá de las espaldas, con tanta fuerza que parecía exceder á su edad la que en esto ponía. Sube á los árboles frutales, donde es su ordinaria estancia, por ser de que se mantiene, y nunca baja por donde subió, sino se deja caer á peso para pasar á otro árbol, porque no es de su naturaleza bajar sino subir, que esto hace muy bien con su paso flemático y doce fuertes uñas que tiene, tres en cada pié y mano. Advertí en lo que algunos dicen, que tiene pelada la parte sobre el corazón, á causa de apretarse allí mucho las uñas, por ser enferma de este mal, y que por eso son saludables estas uñas para la pasión de este mal de corazón en las personas; pero no experimenté lo uno ni lo otro. Dáse en estos países calientes, en especial á la boca del Río Grande de la Magdalena, mucha y muy medrada yerba de que se hace la piedra de Sosa y de que se ha hecho vidrio en esta ciudad de Cartagena y en la de Santafé, y mucho jabón. Es la gente tan buena como la que vi en el Reino de Murcia.

CAPÍTULO XI

1.º Dále el Rey en Gobierno á Rodrigo de Bastidas la tierra desde el Cabo de la Vela al Río Grande, y puebla á Santa Marta—2.º Pasan á las Indias Don Pedro de Heredia y Alonso de Heredia, su hermano—3.º Viene Pedro de Vadillo por Gobernador de Santa Marta, y Don Pedro de Heredia por su Teniente—4.º Capitula Don Pedro de Heredia con el Rey y dale el Gobierno de Cartagena.

POR la muerte del Capitán Alonso de Ojeda y la pasada de su gente con el Bachiller Enciso desde la parte Oriental de la ensenada de Acla que pertenecía á la Gobernación de Ojeda, á la Oriental, que era ya de la de Diego de Nicuesa (como dejamos dicho), quedó totalmente desamparada y sin dueño propietario la Gobernación llamada Nueva Andalucía, de Alonso de Ojeda, comprendida desde el Cabo de la Vela hasta las bocas del Darién, si bien como á cosa sin dueño cuantos pasaban por estas costas, que no fueron poco frecuentadas mientras duró la gavilla del oro y población de Nuestra Señora de la Antigua del Darién, que fué algunos años, saltaban en tierra donde mejor les parecía y se aprovechaban de buenos pillajes de oro y esclavos, hasta que viendo defraudados los deseos del Rey de que se poblase esta Tierra firme, tratándose de ello en el Consejo, se ofreció el Capitán Rodrigo de Bastidas (como dejamos dicho en nuestra segunda parte), que á la sazón vivía en la ciudad de Santo Domingo, á conquistar y poblar la tierra que hay desde el Cabo de la Vela hasta la boca del Río Grande, y lo que fuese conquistando la tierra adentro, lo cual se le concedió sin darle nuevo título de Gobernador á la tierra, sino quedándose con el que tenía desde el tiempo de Ojeda, de Nueva Andalucía; y se tomó asiento con él á quince de Diciembre del año de 1521, aunque vino á su Gobierno hasta los primeros del de veinticinco, como dejamos dicho en nuestra segunda parte que vino y pobló la ciudad de Santa Marta cerca del Río de Gaira, desde donde, como no había quien lo impidiese, alargaba su jurisdicción cuando le parecía hasta el Puerto de Cartagena; por donde han venido algunos á decir que la Gobernación de Cartagena fué en algún tiempo de la jurisdicción de Santa Marta, así como en tiempo de Ojeda la de Santa Marta se comprendía en la de Cartagena.

2.º De esta suerte se portaron estas tierras y costas del Cabo de la Vela á las bocas del Darién hasta los años de mil quinientos treinta y dos ó treinta y tres, en que pobló la ciudad de Cartagena ó Calamar Don Pedro de Heredia. Este fué un hidalgo nacido de padres nobles y parentela bien conocida en la Villa de Madrid, hombre tan valiente y atrevido, que jamás volvió la frente á

dificultosas ocasiones de pendencias que se le ofrecieron, como se echó de ver en una que sólo acometió á seis valientes, de donde salió con las narices menos, cuya falta reparó un famoso médico que á la sazón se halló en la Corte, el cual queriéndolo pegar las propias á sangre caliente, recién cortadas, y hallando ser imposible por estar ya frías, le arrimó el corte y rostro al molledo del brazo derecho, y estando así sesenta días, le fué formando otras narices, que por ser el remedio del mismo paño, diferenciaban poco de las primeras; con que pasó todo su tiempo en alguno que se detuvo en su vida de Madrid buscando ocasión de vengar su agravio (cosa gustosa á la carne, enemiga del espíritu); la hubo á las manos, en que mató los tres de sus agresores, con que le pareció, para asegurarse más, declinar jurisdicción, y así, ofreciéndose ocasión de pasaje á la Isla Española, se vino á ella en compañía de un hermano mayor suyo llamado Alonso de Heredia, nada menos en valentía y cordura que él, el cual, después de buscar mejor ventura, pasó á las conquistas de Guatemala, quedándose el Pedro de Heredia en la ciudad de Santo Domingo con un razonable caudal y en qué entretenerse en un ingenio de azúcar y una estancia que había heredado de un amigo suyo.

3.° En esto estaba entretenido Pedro de Heredia, cuando llegó á la Real Audiencia de Santo Domingo la nueva de la desgraciada muerte del Adelantado Don Rodrigo de Bastidas, por donde fué necesario despachar Gobernador á Santa Marta en el interin que el Consejo ordenaba otra cosa, como se hizo nombrando para ello á un Pedro de Vadillo y por su Teniente al Pedro de Heredia, que, dándose ambos á la vela en tres navíos, con doscientos soldados, en el puerto de la ciudad, llegaron con brevedad al de Santa Marta el año de 1525, donde compuestas ciertas disensiones sobre si había de gobernar el Pedro Vadillo ó un Rodrigo Alvarez Palomino, por haberse éste ahogado en cierto río á pocos días de haberse compuesto los dos, quedó el Vadillo, sin oposición de nadie, gobernando con su Teniente Heredia, y no siendo esto por poco tiempo, pues fué hasta el año de 1528, lo hubo para poder el Heredia (que de su natural era inclinado á conquistas y refriegas) para informarse bien por su persona y las de otros de todas las costas de la Gobernación de Santa Marta y de los útiles que de sus conquistas se podrían seguir, en especial á la parte del puerto de Cartagena; con que se aficionó á ella y determinó á procurarla en Gobierno en quedando libre de la residencia de su Tenientazgo, la cual dió, no libre de querellas, como de ordinario sucede á los Jueces, principalmente habiendo hecho con rectitud su oficio, pues los castigados, aunque sea con justicia, siempre hallan razón de vocear el dolor que les causó el castigo; pero como los casos que le pusieron no fueron feos ni de cosas infames que hubiese hecho contra nadie, ellos mismos le defendieron, por ser ésta la naturaleza de la justicia, que se defiende á ella y

á quien la hizo, como de la injusticia, que ella misma se destruye y á quien la hizo. Al fin libre de ella y con razonable caudal de rancheos, rescates y salarios, salió de Santa Marta Pedro de Heredia (habiendo salido muchos tiempos antes sin darla su Gobernador Pedro de Vadillo) y tomó la vuelta de Santo Domingo, solicitado siempre de los deseos que llevaba de pedir en Gobierno la comarca del puerto de Cartagena.

4.° Este río no le dejó hacer mucho asiento en esta ciudad, en especial teniendo yá por cierto estaban compuestas las tres muertes, por haber enviado desde acá con qué á vueltas de lo que remitía á su mujer é hijos que tenía en la villa de Madrid, para donde se embarcó lo antes que pudo y llegó á la Corte, donde sus amigos le recibieron con notable gusto y ayudaron con él mismo á sus pretensiones, que luégo se las dió á entender, contra las cuales no faltaron emulaciones fundadas en enemistades antiguas, que por ventura fueran bastantes á contrastarle los intentos (que para enemigo basta un mosquito), si presentados sus papeles é informaciones de servicios que había hecho al Rey así en fronteras, siendo hombre de armas, como en estas Indias, no se determinara el Real Consejo de ellas á concederle, sin embargo, lo que pedía; y habiendo capitulado con el Rey al modo del asiento que se hizo con Rodrigo de Bastidas, su convecino, y dádole licencia para sacar de Castilla ciento cincuenta hombres de los de pelear, solteros y otros casados, con sus mujeres y casas, y por Tesorero de la Real Hacienda á Saavedra, por Veedor Juan Velásquez, y que en la isla de Santo Domingo pudiese engrosar el número de su gente y traer caballos, yeguas, toros y otros animales de cría. Se le entregaron sus despachos á los últimos del año de 1532. No le dieron título nuevo á la tierra que le señalaron de su gobierno, porque este nombre de la Gobernación de Cartagena se ha ido poco á poco él mismo introduciendo, sin que en sus principios se llamase así, mas de que fuese en la Nueva Andalucía y Gobernación que había tenido Alonso de Ojeda en la distancia que hay por la costa del mar, desde la boca del Río Grande de la Magdalena hasta la del Darién, y la tierra adentro que corre al Sur hasta la línea equinoccial por línea recta; que estando la ciudad de Cartagena en once grados, y dándole á cada grado diez y siete leguas y media, que es la medida más cierta, se le vinieron á conceder casi doscientas leguas la tierra adentro; que fué en lo que se fundó cuando, poblada la ciudad de Calamar ó Cartagena, subió á la Gobernación de Popayán, pretendiendo también caer aquello en la demarcación de su Gobierno, de que hubo algunos encuentros con el Adelantado Belalcázar, que lo era de allí, de que á su tiempo tratará la historia.

FIN DEL TOMO TERCERO.

INDICE

SEGUNDA PARTE

SEXTA NOTICIA HISTORIAL

Págs.

CAPÍTULO I

1.º Muerto Don Pedro Fernández de Lugo, trata su hijo Don Alonso de volver á las Indias á sucederle en el Gobierno, compuestas las cosas en la Corte—2.º Hácese á la vela y llega á la ranchería de las Perlas del Río de la Hacha ó Cabo de la Vela—3.º Hacen una entrada en la ranchería de las Perlas al castigo de los indios que les contradecían tomar agua para el pueblo—4.º Saca Don Alonso con alguna violencia de la Caja Real el dozavo de perlas que decía pertenecerle..... 3

CAPÍTULO II

1.º Determina el Adelantado Don Alonso, sin tocar en Santa Marta, llegar al Río Grande para subir al Nuevo Reino—2.º Despacha con este intento algunos bergantines con mercancías y gente, que vayan subiendo el río—3.º Trátase del paso del Adelantado y del mucho ganado mayor que tiene—4.º Prosigue el Adelantado conquistando algunos indios hasta Tamalameque..... 6

CAPÍTULO III

1.º Prosiguen los bergantines la navegación del río con algunas desgracias y muertes—2.º Llegan á Sompallón, donde se vende la ropa y empleo de los muertos en el río—3.º Suben con tantos trabajos que les hace dudar en pasar adelante—4.º Adelántase una tropa de soldados á descubrir el camino, y lo que les sucedió..... 9

CAPÍTULO IV

1.º Júntanse dos soldados y échanse el río abajo en una balsa—2.º Encuéntranse con el Capitán Mateo Sánchez Rey, que los alienta con algunas comidas—3.º Despacha el Adelantado una tropa de soldados á buscar los derramados por el bosque, y hallan á los que quedaron vivos—4.º Determinan volver al pueblo de los indios que los desbarataron y hállanlo abrasado..... 11

CAPÍTULO V

1.° Trastornan por todas partes estos soldados la tierra, donde hallan algunas comidas, trabajo del campo—2.° Hace el Adelantado matar algunas vacas para el remedio de la hambre, y determínase á volver á Santa Marta—3.° Ofrece un negro esclavo allegar con brevedad á la ciudad de Vélez y nueve soldados á acompañarle—4.° Salen éstos á esto, y tiénese noticia en la ciudad de Vélez, antes que lleguen, del viaje del Adelantado..... 14

CAPÍTULO VI

1.° Sale la tropa de soldados de la ciudad de Vélez y encuéntranse con los que venían del Adelantado—2.° Sale el Capitán Suárez con algunos de la ciudad de Tunja á recibir al Adelantado, que tercera vez se había determinado á dar la vuelta á Santa Marta—3.° Llegan los del Nuevo Reino al campo del Don Alonso y prosiguen su viaje hasta encontrar en tierra limpia con el Capitán Suárez—4.° Desde donde llegan todos á la ciudad de Vélez—5.° Descúbrense caminos menos dificultosos para meter las mercancías de Castilla en el Nuevo Reino..... 17

CAPÍTULO VII

1.° Admiten al Adelantado en el Gobierno, que comenzó luégo con algún vigor, dando por nulas las encomiendas de Guane—2.° En la encomienda de Chianchión matan los indios á tres españoles—3.° Alteró la tierra el Chianchión, que después la volvieron á pacificar los nuéstros—4.° Prende el Adelantado á Gonzalo Suárez y á otros vecinos de Tunja..... 20

CAPÍTULO VIII

1.° Da á entender el Adelantado á los encomenderos ser acertado renuncien sus encomiendas para encomendárselas de nuevo—2.° Hace de hecho vacar todas las encomiendas y llévase el oro de los tributos de todas—3.° Vuelve de nuevo á repartir las tierras, aunque no á satisfacción de todos—4.° Presenta el Capitán Gonzalo Suárez una Cédula Real, para que no se quiten las encomiendas á los conquistadores..... 24

CAPÍTULO IX

1.° Noticia que tiene el Adelantado de minas de oro en los Panches, en cuya demanda y descubrimiento sale el Capitán Fernán Vanegas—2.° Los perros ayudan mucho á los nuéstros en una guazabara y envía el Capitán Vanegas á convidar con paz el Síquima—3.° Lo que el Síquima responde con un mensajero que envió á los nuéstros—4.° Aficiónase á ellos el mismo mensajero y queda en su compañía, que no les fué de poca importancia—5.° Prosiguen su viaje y descubren las minas..... 26

CAPÍTULO X

1.º Toma el Capitán Vanegas la vuelta de Santafé por los indios Colimas que le atajan el paso—2.º Llega á ella por otra parte y hácense fiestas por el descubrimiento de las minas—3.º Vuelve á salir por el mismo paraje desde Santafé á la conquista de los Panches—4.º Pónese en arma la tierra, en especial el Síquima, para hacer resistencia á los nuéstros. Caso que sucedió entre dos indios Panches 29

CAPÍTULO XI

1.º Comiénzase la guazabara y cogen los indios á dos jinetes, que pretenden llevarse vivos encima de los caballos—2.º Demostraciones que hace un soldado de su valentía en esta guazabara—3.º Socórrenle otros soldados, con que recobra nuevos bríos—4.º Prosíguese la guazabara más sangrienta, y trátase si se pueda curar con ensalmos—5.º Curan los soldados heridos y vuelve el negrito á ellos, por cuyos medios intenta Vanegas los de paz con ciertos indios. 32

CAPÍTULO XII

1.º Plática que hace el indio negrito á los indios Lachimíes, que venían á dar guerra á los nuéstros—2.º Paces que se hacen por medio de esta plática entre los soldados y el Lachimí—3.º Ofrece el Lachimí indios de guerra contra Lutaima, y no los quiere recibir—4.º Embajada que envía Vanegas á Lutaima 35

CAPÍTULO XIII

1.º Embajada de Vanegas dada al Lutaima por el indio negrito y la respuesta que dió—2.º Sale de amistad el Lutaima y da paso franco á los nuéstros para las tierras del Tocaima, su capital enemigo—3.º Embajada que envía con el negrito al Tocaima el Capitán Vanegas 38

CAPÍTULO XIV

1.º Determina el Tocaima hablar por su persona á los españoles—2.º Pónelo en efecto y vense los unos y los otros—3.º Presenta á los nuéstros abundancia de frutos de su tierra—4.º Asiéntanse de propósito las amistades, y fundan los españoles la ciudad de Tocaima en su tierra 41

CAPÍTULO XV

1.º Avisa Vanegas á Lachimí que venga á ayudarle en los edificios de la ciudad y hállanlo rebelado—2.º Determina el Capitán Vanegas castigar de su rebelión al Lachimí—3.º Ofrécesele para esto el Tocaima, aunque el Vanegas procura estorbarlo—4.º Dispónese el Tocaima y los nuéstros para el castigo del Lachimí 43

CAPÍTULO XVI

1.° Toman la vuelta los nuéstros y los Tocaimas de la tierra del Lachimí, que los estaba aguardando con prevención de guerra—2.° Llegan á darse la batalla y prosíguenla con mucha braveza de ambas partes—3.° Pasan adelante en ella, sin conocerse ventajas de consideración de una y otra parte—4.° Muerte de un valiente indio por mano del Guacana..... 46

CAPÍTULO XVII

1.° Huyen los Lachimíes, y siguen el alcance los Tocaimas, haciendo en ellos crueles estragos—2.° Vuelven los españoles con victoria á la ciudad, y determinan salir otra vez á reducir al Cacique Calandaima—3.° Llegan á su pueblo de noche y dase la batalla con muertes y prisión de algunos indios, y victoria de los nuéstros—4.° Los cuales procuran la paz con Calandaima por medio de los presos..... 49

CAPÍTULO XVIII

1.° Salen de paz el Cacique Calandaima y Conchima—2.° El cual, habida licencia de los españoles, tomó la vuelta de sus tierras—3.° Sale el Capitán Vanegas á la pacificación del Cacique Iqueima, consíguese el efecto y después en otros Caciques hasta dejar de paz la tierra—4.° Trátase de las cualidades y disposición de la tierra de Tocaima..... 52

CAPÍTULO XIX

1.° Historia es lo mismo que pintura—2.° Traza con que descubre Don Alonso la hacienda del Capitán Gonzalo Suárez—3.° Pretendiendo Don Alonso sacar el dozavo de la Caja Real, prende y huyen los Oficiales que se lo contradecian—4.° Proveese por Juez de Residencia á Miguel Díaz de Almendaris—5.° Hácense también diligencias contra el Adelantado en la Audiencia de Santo Domingo, y él las hace para salir del Reino—6.° Hace el Adelantado á Lope Montalvo de Lugo su Teniente General..... 56

CAPÍTULO XX

1.° Temiendo el Adelantado se hiciese la gente del Reino á la parte de los Quesadas contra él, los prendió—2.° Comete la causa á un Alcalde villano que dió garrote con aceleración á un escribano—3.° Sentencia Don Alonso á los Quesadas á destierro de todas las Indias Occidentales—4.° Despachó el Adelantado una tropa de soldados hacer la primera entrada á los indios Muzos..... 59

CAPÍTULO XXI

1.° Pretende el Adelantado Don Alonso que la población del valle de Neiva caiga dentro de su Gobierno, y no en el del Adelantado Belalcázar—2.° El cual se

lo contradice con ásperas razones en una carta—3.° Dispone Don Alonso su partida á España y deja por su Teniente á Lope Montalvo de Lugo—4.° Embárcase el Adelantado en el Río Grande y llega á Santa Marta con los que le acompañaban—5.° Ordena el Capitán Lorenzo Martín pueble una ciudad en la provincia de Tamalameque—6.° Hácese á la vela el Adelantado en Santa Marta, y tocando en la ranchería del Cabo de la Vela, le hacen vuelva las perlas que había tomado de la Caja Real..... 61

CAPÍTULO XXII

1.° Sale del Cabo de la Vela el Adelantado, llega á la Habana, donde le prendieron, y después á España—2.° Desde allí lo proveyó el Rey por General de dos ó tres mil hombres de á caballo en la Isla de Córcega, donde tuvo una prodigiosa muerte—3.° Pleito del dozavo por parte de Don Alonso Luis de Lugo y en lo que se compuso—4.° Llega el Licenciado Miguel Díaz de Almendariz á la ciudad de Cartagena. Remítensele de Santo Domingo las causas de los Quesadas..... 65

CAPÍTULO XXIII

1.° Desastrada muerte de los Quesadas, y llegan los demás á Cartagena á verse con el Licenciado Miguel Díaz—2.° Procuran los del Reino la brevedad de la subida á él del Miguel Díaz, ó que envíe á su sobrino por su Teniente—3.° Al fin lo envía con los del Reino y el Obispo Calatayud, á donde llegaron con brevedad y fué recibido el Ursúa en Vélez—4.° Llega después á Tunja y á la ciudad de Santafé y lo que en ella hizo..... 68

CAPÍTULO XXIV

1.° Recibe á Pedro de Ursúa el Cabildo de Santafé y hace una plática—2.° Prende al Teniente Montalvo de Lugo y al Capitán Lanchero—3.° Enciéndese la casa del Teniente Pedro de Ursúa una noche, por lo cual prendió algunos indiciados de la devoción de los Lugos—4.° Entra el Obispo Don Fray Martín de Calatayud en la ciudad de Santafé, donde era Provisor por su antecesor el padre Pedro García Matamoros—5.° Determina irse á consagrar á la ciudad de Lima, desde donde consagrado, se entiende, bajó á Santa Marta, donde dicen murió..... 71

CAPÍTULO XXV

1.° Envía á pedir socorro al Nuevo Reino el Virrey Vasco Núñez Vela para contra Gonzalo Pizarro—2.° Hace leva de gente en el Reino para enviar al socorro, que llegando á la Gobernación de Popayán, tuvieron nueva de la muerte del Virrey—3.° Toma la vuelta del Reino el Capitán Valdés por estas nuevas, dejándose la gente que llevaba en la Gobernación de Popayán—4.° Entretiénense estos soldados hasta que llegó al Pirú el de la Gasca por parte del Emperador, con quien se juntaron para contra Gonzalo Pizarro..... 75

CAPITULO XXVI

1.° Las leyes que comunmente se llaman nuevas, que se hicieron en el año de mil quinientos cuarenta y tres, para el mejor Gobierno de las Indias. Cuando se vido el Licenciado Gasca con el Licenciado Miguel Diaz de Almendaris en Cartagena, le dió en nombre del Rey las nuevas leyes que con tanto acuerdo, con juntas de gente de todos estados, se hicieron el año de mil quinientos cuarenta y tres para todas las Indias Occidentales, que las trajera y hiciera publicar y guardar en este Nuevo Reino, que son éstas. 78

CAPÍTULO XXVII

1.° Llega el Licenciado Miguel Díaz á la ciudad de Santafé, hace publicar las nuevas leyes, y toma con rigor la causa del incendio de la casa de Pedro de Ursúa—2.° Ahorca el Licenciado Miguel Díaz á uno por la causa, y da tormento á otros que haciendo fuga después de la cárcel, llegaron á la ciudad de Santo Domingo—3.° Deponen del Miguel Díaz sus contrarios en la Audiencia de Santo Domingo y Real Consejo—4.° Envían Procuradores á la Corte que supliquen de las nuevas leyes ó informen de lo mucho que conviene se ponga Audiencia Real en el Nuevo Reino..... 82

CAPÍTULO XXVIII

1.° Trátase de descubrir las provincias de Sierras Nevadas, habiendo descubierto primero el Río del Oro desde la ciudad de Tunja—2.° Salen Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de la ciudad de Tunja en demanda de Sierras Nevadas y llegan á los indios Chitareros, donde poblaron la ciudad de Pamplona—3.° No pasaron por entonces de la ciudad de Pamplona en prosecución de la jornada, por haber hallado en aquellas provincias tanto en qué entender—4.° Descúbrense muchas minas á la parte del Sur, de oro, plata y otros metales—5.° Propiedades de la provincia donde está fundada la ciudad..... 86

CAPÍTULO XXIX

1.° Llegan los tres Oidores á Cartagena, y quedando muerto el uno en la villa de Mompox, suben los dos, Góngora y Galarza, y llegan á la ciudad de Santafé—2.° Cédula Real en que se dice el modo que se ha de tener para meter el Real Sello en la ciudad de Santafé, donde se funda la Audiencia—3.° Proveen en el Consejo y en la Real Audiencia de Santo Domingo Juez de Residencia para el Licenciado Miguel Díaz. Reducen después ésta al Licenciado Surita, Oidor de Santo Domingo—4.° Lope Montalvo de Lugo, libre de sus cargos por la Real Audiencia de Santo Domingo; desde allí se va á España el Licenciado Surita, y viene á la ciudad de Santafé á la residencia del Miguel Díaz,..... 91

CAPÍTULO XXX

1.° Por las noticias que se tenían de los indios Muzos, despachó el Licenciado Miguel Díaz de Almendaris al Capitán Melchor de Valdés en su descubrimiento y conquista—2.° Deja Pedro de Ursúa la nueva ciudad de Pamplona y viénese á la de Santafé á verse con los Oidores—3.° Entra Pedro de Ursúa los Muzos por Saboyá, donde coge á ciertos Caciques—4.° Dificultades y riesgos que pasa Ursúa con sus soldados la tierra adentro..... 93

CAPÍTULO XXXI

1.° Váse entrando Ursúa la tierra adentro de los Muzos y ránchase en una parte de ella—2.° Convócase toda la tierra contra los españoles, si bien no les osaron acometer—3.° Sale Pedro de Ursúa con otros compañeros de sus ranchos y echan una emboscada á los indios—4.° Sale Ursúa con sesenta compañeros la vuelta del Valle de Paima..... 96

CAPÍTULO XXXII

1.° Llega el General Ursúa al Valle de Paima á hora que no lo era de acometer á los indios—2.° Guazabara que allí le dan, de donde se retiran los nuéstros con muertes de tres ó cuatro—3.° Modo con que se libran en la retirada del peligro de los indios—4.° Tiro acertado de Pedro de Ursúa, con que libra de la muerte á uno de sus soldados..... 99

CAPÍTULO XXXIII

1.° Con buena traza suben y ganan los españoles una cumbre que tenían ocupada los indios—2.° Retíranse los indios, y los nuéstros á sus ranchos, estimando los unos en mucho la braveza de los otros—3.° Engaño que trazan los indios para dar fin á los españoles de Ursúa..... 102

CAPÍTULO XXXIV

1.° Descubre una india la traición trazada por los Muzos contra nuestros soldados—2.° Castígala Ursúa ahorcando á los más principales y culpados en ella. 3.° Determina Ursúa fundar una ciudad en estos Muzos y fúndala con el nombre de Tudela de Navarra—4.° Viene Pedro de Ursúa á Santafé á dar cuenta de lo hecho en su ciudad de Tudela á la Real Audiencia, que le ordena vuelva otra vez á dar del todo asiento á la población..... 104

CAPÍTULO XXXV

1.° Vuelve segunda vez á entrar en los Muzos Pedro de Ursúa—2.° Trazan los soldados una emboscada y ceban los indios para que entren en ella con unos puercos jarretados—3.° Sienten los indios la emboscada, pero al fin caen en

ella por coger los puercos—4.° Salen los soldados de la emboscada y matan á muchos de los indios—5.° Llegan á la ciudad de Tudela, hállanla necesitada de favor, envíaselo á pedir á la Audiencia y dispónese el enviarlo..... 107

CAPÍTULO XXXVI

1.° Trata Pedro de Ursúa de salirse otra vez de su ciudad de Tudela, con el hipo que tiene de buscar el Dorado—2.° En poniendo esto en efecto, á los demás vecinos les fué forzoso desamparar la ciudad—3.° Socorro que da García de Paredes á un soldado al salir de la tierra de los Muzos. Puéblase la Villa de San Miguel—4.° Toman de este desamparo mayor avilantez los Muzos contra los Moscas, de que se siguieron mayores estragos y muertes..... 110

CAPÍTULO XXXVII

1.° Da licencia Miguel Díaz de Almendaris al Capitán Pedrozo para la conquista de los Panches—2.° Dúse también al Capitán Galarza para la conquista de Ibagué—3.° Fúndase la primera vez la ciudad de Ibagué—4.° Trasládanla de allí, á pocos dias ó tiempo, á otra parte y eligen Cabildo en ella..... 114

CAPÍTULO XXXVIII

1.° Disposición de la tierra de Ibagué, y abundancia que tiene de ganado—2.° Términos de la ciudad de Ibagué—3.° Desmémbrase esta ciudad del corregimiento de Mariquita. Vuélvese después á él—4.° Minas que se han descubierto de todos metales en los términos de esta ciudad..... 117

CAPÍTULO XXXIX

1.° Vienen algunos vecinos de la ciudad de Cartagena y otras á esta de Santafé á pedir justicia contra el Licenciado Miguel Díaz—2.° Publica Surita su residencia, y lo que en ésta sucedió—3.° Deja la residencia comenzada y vuélvese á su Audiencia de Santo Domingo—4.° Entendiendo el Miguel Díaz quedaba ya libre de residencia, tomó la vuelta de Santo Domingo, habiéndosele alzado un piloto con seis mil pesos..... 120

CAPÍTULO XL

1.° Sale el Capitán Francisco Núñez Pedrozo de Santafé á la población de Mariquita—2.° Puéblase y dáse la razón por qué le dijo Mariquita por vocablo corrupto—3.° Múdase la ciudad del primero á otro sitio—4.° La natural fiereza de los naturales de aquella tierra, y cómo en el mismo tiempo se salió á poblar la ciudad de Victoria..... 123

CAPITULO XLI

1.° Propiedades del país de la ciudad de Mariquita—2.° Propiedades del volcán de Mariquita y de lo que sucedió cuando reventó—3.° De la nieve que siempre tiene este volcán y los animales que se crían arriba en su cumbre..... 127

CAPÍTULO XLII

1.º Los términos de la ciudad de Mariquita—2.º El Río Grande de la Magdalena pasa por gran parte de ellos y de su puerto de Honda y Pesquería de Purnio. 3.º Es cabeza de gobierno sobre otros pueblos—4.º Trátase largamente de sus minas de oro y plata..... 130

CAPÍTULO XLIII

1.º Intenta Bartolomé Hernández entrar desde el pueblo de Chianchión por las noticias que tuvo de ellas en las provincias de los Yarigues y pónelo en efecto—2.º Confedera Bartolomé Hernández las provincias de los Yarigues de las guerras civiles antiguas que traían entre ellos—3.º Fúndase la ciudad de León y elígese en ella Cabildo y Regimiento—4.º Dase noticia á la Real Audiencia de esta población, y lo que de esto resultó la muerte de un Capitán que entró hacer un castigo á ciertos indios rebelados..... 133

CAPÍTULO XLIV

1.º Muerte desastrosa del Capitán Miguel Seco Moyano y otros dos españoles, por haber muerto él otros indios—2.º Por ser inútiles las tierras de los Yarigues, manda la Real Audiencia de Santafé se despueble—3.º Pónese en efecto, y sus vecinos se reducen á la ciudad de Vélez, fuera de un Juan Vizcaíno..... 138

SÉPTIMA NOTICIA HISTORIAL

CAPÍTULO I

1.º Han ido las dos Religiones sagradas de Santo Domingo y San Francisco desde que se fundaron, dilatándose y caminando al paso de la Iglesia—2.º Elige el General de la Orden de San Francisco Comisario para que traiga frailes y funde custodia en el Nuevo Reino—3.º Llegan las dos Religiones á la ciudad de Santafé y tratan de fundar conventos—4.º Fúndanse de hecho y también en la ciudad de Tunja de Nuestra Orden..... 141

CAPÍTULO II

1.º Edificados los conventos de San Francisco y Santo Domingo, por causas que sobrevinieron, se mudaron á otros sitios—2.º Segundo y tercer Custodio de la custodia del Reino, y comiénzase á tratar la vida del Padre Fray Miguel de los Angeles—3.º Apariciones del Demonio en forma visible á este santo espíritu de profecía que tuvo—4.º Váse de esta provincia á la de México, y muere en la Puebla de los Angeles..... 145

CAPÍTULO III

1.º Repártese la tierra conquistada á los religiosos de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, para doctrinar los indios—2.º Familiaridad grande del Demonio con el Jeque Popón, el cual declara al Bogotá lo que le había de suceder y sucedió con los españoles acerca de su muerte—3.º Aconsejó el Jeque Popón á sus indios de Ubaque contra la Ley Evangélica que predican los religiosos—4.º Traza que da el Padre Fray Gaspar Sarmiento y un Francisco Lorenzo con que prender á Popón..... 150

CAPÍTULO IV

1.º No han podido los indios de estas tierras darse jamás razón de la Ley Evangélica que se les predica—2.º Trabajos que se padecían en el principio en el doctrinar á los naturales—3.º Modo con que se doctrinaban los indios de este Nuevo Reino—4.º Las muchas almas que han baptizado los Religiosos de San Francisco en toda la provincia del Nuevo Reino—5.º Reducen á nuestra fé católica el Valle de Sogamoso Religiosos de San Francisco y fundan convento en la ciudad de Vélez 155

CAPÍTULO V

1.º Comiénzase á escribir las cosas de esta provincia que tocan á la religión de San Francisco hasta el cuarto Custodio—2.º Fúndase el convento de Nuestra Orden en la ciudad de Cartagena, en la isla de Getsemaní, y por quién se le puso este nombre—3.º Pretende la provincia de Lima se le adjudique á ella este convento—4.º Determínase pertenecerle la provincia al Reino, y pónese perpetuo silencio á la de Lima en su pretensión..... 159

CAPÍTULO VI

1.º Elígese primer provincial en esta Provincia del Reino, y ella se elige y confirma en Provincia—2.º Fúndanse conventos de la religión de San Francisco en la ciudad de los Muzos y Palma—3.º Por causas que se ofrecieron, enviaron en una comisión treinta y dos religiosos de la Orden de San Francisco á la Provincia del Reino—4.º Elígen el segundo provincial de esta Provincia, y quítanle el oficio violentamente..... 162

CAPÍTULO VII

1.º En tiempo del Padre Fray Juan de Belmes se funda el Convento de Anserma y Santa Clara de Tunja—2.º Viene por primer Arzobispo de Santafé Don Fray Luis Zapata de Cárdenas, trae comisión para averiguar el caso del Padre Olea y hace Provincial al Padre Aguado—3.º Demuélese un convento de Carmelitas que estaba fundado en la misma ciudad. Pasa en España el Padre Fray Pedro Aguado—4.º Elígense Comisarios en su ausencia..... 165

CAPITULO VIII

1.° Viene el Padre Fray Pedro del Monte á la ciudad de Santafé y un caso que en ella le sucedió—2.° Funda Frailes Descalzos en el sitio que antes estuvieron los nuéstros de la observancia y hoy están los de San Agustín—3.° Provincial se elige al Padre Fray Francisco Cerón. Fúndase el convento de Cartago—4.° Vienen Religiosos de la España y póblase la Provincia de la Grita—5.° Elígese Provincial del Reino al Padre Azuaga, y incorpórase la Provincia de la Grita á la del Nuevo Reino..... 169

CAPÍTULO IX

1.° Don Fray Sebastián de Ocando, Obispo de Santa Marta, goza su Obispado cuarenta años. Fúndase convento en Mompox—2.° Elígese en Provincial el Padre Fray Francisco de Gaviria—Fúndanse los conventos de Ocaña y Mariquita—3.° Cédula de Su Majestad en favor de la Orden de San Francisco—4.° Elígese en Provincial del Reino al Padre Fray Francisco Cerón y funda el convento de la ciudad de la Palma—5.° Elígense en Provinciales al Padre Fray Antonio de Santa María, y al Padre Fray Juan Baquero, y en Obispo de Chile al Padre Fray Pedro de Azuaga..... 173

CAPÍTULO X

1.° Elígense en Provinciales al Padre Fray Alonso de Vilches y al Padre Fray Martín de Sande. Sujétanse á Nuestra Orden los conventos de Monjas del Reino y álzanle después la obediencia. Elígese Provincial al Padre Fray Juan Manuel—2.° Queda por Vicecomisario de esta Provincia el Padre Fray Mateo de Molina, trae á ella frailes de España el Padre Fray Luis de Mejorada, fúndase convento en Tenerife—3.° Elígese en Provincial el Padre Fray Luis de Mejorada, y dáse principio á los estudios de artes y teología en las provincias del Reino..... 176

CAPÍTULO XI

1.° Incorpórase la Custodia de Santa Marta en la Provincia del Reino y dáse principio á la resolución con un convento de San Diego en la ciudad de Santafé y otro en la de Cartagena—2.° Elígese Comisario para las tres Provincias Santafé, Quito y Caracas, y introdúcese Comisario General. Viénele sucesor. 3.° Elígense en Provinciales el Padre Fray Tomás de Morales y el Padre Francisco Sileceo—4.° Fúndase convento de Recolección, con título de Nuestra Señora de los Angeles, en el sitio que llaman de Guaduas..... 180

CAPÍTULO XII

1.° Viene por Comisario General de las tres Provincias de Tierra firme el Padre Fray Francisco de Herrera, y elige Provincial al Padre Fray Alonso Delgado,

y viene por Comisario el Padre Fray Juan de Salinas—2.º Fúndase convento de Nuestra Orden en la Villa de Leiva, reúnese el Gobierno de estas tres provincias al Comisario General del Pirú y elígese en Provincial al Padre Fray Juan de Fuentes—3.º Fúndase convento de monjas de Santa Clara en la ciudad de Cartagena 183

CAPÍTULO XIII

1.º Muere el Padre Fray Juan de Fuentes y después se elige Fray Juan de Núñez, y por muerte de ambos se eligen Comisarios Provinciales Fray Felipe Arias y Fray Francisco de Aldana, vigésimo Maestro Provincial. Eligen al Padre Fray Pedro Simón—2.º Recapitúlanse en suma las cosas de esta Provincia del Nuevo Reino..... 186

CAPÍTULO XIV

1.º Hechos de Gonzalo Jiménez de Quesada y su vuelta á Santafé de España—2.º Viene el Oidor Montaño á Santafé con comisiones para tomar residencia al Licenciado Miguel Díaz y los Oidores Góngora y Galarza—3.º Traen preso á Miguel Díaz y tómasele residencia—4.º Llévanlo preso á la ciudad de Cartagena á lo mismo 188

CAPÍTULO XV

1.º Acabada su residencia, se embarca Miguel Díaz en España, donde murió canónigo de Sigüenza. El fin que tuvieron los dos Oidores Góngora y Galarza—2.º Llega á este Nuevo Reino el Obispo D. Fray Juan de los Barrios y muere. 3.º Trátase de hacer entrada á descubrir ciertas noticias de minas á la parte del Sur de la ciudad de Santafé, y va á ella el Capitán Juan de Avellaneda. 4.º Y habiéndolas descubierto, pobla una ciudad con nombre de San Juan de los Llanos..... 191

CAPÍTULO XVI

1.º Trátase de ir en descubrimiento de las Sierras Nevadas y púnese en efecto—2.º Sucesos varios que tuvieron en el camino—3.º Muerte cruel que se dió á un indio que lo despedazaron los perros—4.º Fúndase la ciudad de Mérida y repártense sus indios en los conquistadores 194

CAPÍTULO XVII

1.º Emulación que se levanta contra Juan Rodríguez Suárez, y despáchase contra él al Capitán Maldonado, que lo envió preso á la ciudad de Santafé—2.º Muda el Capitán Maldonado la ciudad de Mérida á otro sitio y procura con nuevas conquistas ensancharle sus términos—3.º Fúndase la Villa de San Cristóbal por el Capitán Maldonado—4.º Casos que suceden á Juan Rodríguez Suárez,

y cómo lo sentencian á muerte—5.° Juan Rodríguez Suárez sale del Río del Oro y llega á la ciudad de Trujillo, donde le amparan y defienden que no lo prenda un Juez de la Audiencia..... 198

CAPÍTULO XVIII

1.° Nueva provisión de la Audiencia de Santafé para prender al Juan Rodríguez y tampoco tiene efecto—2.° Muerte de Juan Rodríguez Suárez y cómo le temen los indios aun después de muerto—3.° Calidades de la tierra y términos de la ciudad de Mérida..... 202

CAPÍTULO XIX

1.° Sale á la conquista de los Muzos de la ciudad de Santafé el Capitán Lanchero. 2.° Guazabara que dan los indios á los españoles, con muerte de algunos soldados y pérdida de municiones—3.° Fúndase la ciudad de la Trinidad de los Muzos, en que se padecieron muchos trabajos—4.° Reparte Lanchero la tierra en los conquistadores, y hallándose algunos agraviados, envía la Real Audiencia á Don Lope de Orozco para que haga la partición..... 204

CAPÍTULO XX

1.° Los términos de la ciudad de Muzo en división de los de la Palma se hicieron y los apuntamientos de la tierra en los vecinos—2.° Comiénzase á dar noticia de las esmeraldas de Muzo—3.° Muchas y varias especies que había de esmeraldas—4.° Modo con que se labran las esmeraldas. Sacáronse dos muy gruesas, y número que hasta hoy se ha sacado de ellas—5.° Propiedad de la tierra de Muzo de minerales, aves, árboles y animales—6.° Número de Gobernadores y Corregidores que ha habido en esta ciudad..... 207

CAPÍTULO XXI

1.° Sale el Capitán Ospina de la ciudad de Victoria en demanda de ciertas noticias, y funda la de los Remedios—2.° Múdanse á diversas partes, obligados á ello, sus vecinos por causas que sobrevenían..... 213

CAPÍTULO XXII

1.° Salen del pueblo algunos á buscar nuevas minas y hállanlas—2.° Múdase la última vez la ciudad, y enriquece con el mucho oro que sacan—3.° Falta esta grosedad de oro, con que vino la ciudad muy á menos—4.° Describese la disposición de la tierra..... 216

CAPÍTULO XXIII

1.° Comiénzase á tratar de los indios Colimas, en cuyas tierras se fundó la ciudad de la Palma—2.° El modo que tuvieron los Colimas en poner nombres á sus

tierras, y denominación y origen de este vocablo Colima—3.º Costumbres de los Colimas en sus Molianos, guerras y mujeres rameras—4.º En lo que se ocupaban éstas el tiempo que les sobraba de sus amores, y el nombre que les tenían puesto..... 219

CAPÍTULO XXIV

1.º Costumbres de estos indios en su comer y beber, y algunas propiedades de lo que se cría en sus tierras—2.º Caso notable que sucede en el baptismo de un niño—3.º Términos de las tierras de los indios Moscas y lo que afligían á los Panches nuestros amigos—4.º Salen de la ciudad de Mariquita á hacer entrada en los Colimas y puéblase una Villeta..... 223

CAPÍTULO XXV

1.º Traen preso á Don Antonio de Toledo á Santafé porque pobló sin licencia, y en su lugar va el Contador Otálora á gobernarla—2.º Caso que sucedió á un español y aviso que dió á sus compañeros, con que se despobló la Villa—3.º Mándasele á Don Antonio de Toledo, por sentencia, que vuelva á reedificar la Villa de La Palma—4.º Vuélvese á poblar segunda vez por Don Antonio, y dásele el Gobierno á Don Gutierre de Ovalle y vuélvese á Mariquita—5.º Sale Don Gutierre de Ovalle á correr y conquistar la tierra de los Colimas, y lo que sucedió á tres españoles con un indio valiente..... 227

CAPÍTULO XXVI

1.º Caso notable que sucedió á Juan Guerrero con un valiente indio—2.º Puéblase la Villa de La Palma en el sitio que hoy permanece, y dáse noticia de los que entonces había y los que le han quedado—3.º Granjería de la ciudad de La Palma, y ábrese camino desde ella para el Río Grande..... 231

CAPÍTULO XXVII

1.º Pretende el Mariscal Quesada la jornada del Dorado en la Real Audiencia y en el Real Consejo y concédesele, y título de Adelantado—2.º Capitulaciones y asiento que se toma con el Adelantado para esta jornada—3.º Gente que va á la jornada del Dorado—4.º Ganado que llevaban en ella y algunos casos desastrados que comenzaron á sucederles, y el uno de ellos con una culebra monstruosa..... 234

CAPÍTULO XXVIII

1.º Los muchos trabajos que sobrevenían hicieron intentar fuga á muchos y aun matar al Adelantado—2.º Por los que se huyeron, y los que salieron con su licencia, vino á quedar el Adelantado con tan poca gente que se hubo de salir de la tierra con grande pérdida—3.º Cuéntanse algunas cosas de aquellas provincias..... 238

CAPÍTULO XXIX

1.º Conspiración que teme la ciudad de Tunja con los soldados de Cerpa y Don Pedro de Silva, y el remedio que se procura—2.º Que fué determinarse á que se poblase una villa que llama de Leiva, donde pudiesen ocuparse estos soldados—3.º Después de habérsele poblado una vez, se dió por nula, y se pobló la segunda que hoy permanece. Trátase de su término, cualidades y conventos que hay en él—4.º Fundación de la ciudad de Ocaña, y el temple de sus países. 241

CAPÍTULO XXX

1.º Metiendo ganado en el Nuevo Reino un Villarroel, lo mataron con todos sus compañeros—2.º Dan aviso del suceso dos soldados en la Villa de San Cristóbal, de donde salieron españoles al castigo—3.º Llega el Capitán Cázares al Nuevo Reino de Granada, donde se ocupa en algunas pacificaciones de indios. 4.º Entra Cázares en demanda de minas á las espaldas de Guatavita y puebla una ciudad..... 245

CAPÍTULO XXXI

1.º Álzanse los Gualíes y la principal razón por qué—2.º Entran á su pacificación los soldados, talándoles sus sementeras—3.º Entra Juan Estevan por caudillo en demanda del indio principal del alzamiento. Vése con él y mátalo. Dispónese otra entrada y salen ciertos indios de paz fingida—4.º Matan los indios á la mayor parte de los españoles de esta entrada y al fin se pacifican primera y segunda vez. 248

CAPÍTULO XXXII

1.º Asiento que toma el Gobernador Cázares con la Real Audiencia de Santafé—2.º Puebla la ciudad del Espíritu Santo de la Grita donde hoy permanece. Cualidades y minas de aquella tierra—3.º Cosa admirable que sucedió en las minas de cobre, habiéndose el Rey echado sobre ellas—4.º Puéblase por orden del Gobernador Cázares la ciudad de Barinas, quince leguas de la Mérida al Este. Mucho ganado cimarrón que hay en los llanos cerca de esta ciudad—5.º Otras conquistas que hizo el Gobernador, su muerte y los que le han sucedido en el Gobierno..... 252

CAPÍTULO XXXIII

1.º Terremoto que sucedió en la ciudad de la Grita, señales que los suelen preceder y algunos de sus efectos—2.º Prosíguense los sucesos del terremoto—3.º Vuela un cerro de una parte á otra con el terremoto en el Valle de los Bailadores—4.º Efectos que hizo en este cerro y un alzamiento que intentaron los indios. 257

CAPÍTULO XXXIV

1.° Capitula el Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada con el Capitán Alonso de Olalla para que entre á la conquista de Pauto y Papamene—2.° Trátase de la vida y muerte del Adelantado..... 261

CAPÍTULO XXXV

1.° Capitula y toma asiento el Gobernador Alonso de Olalla con el Presidente Almendaris para el Gobierno y conquistas del Valle de la Plata—2.° Entra á su conquista y muere, y deja por sucesor á su hijo el Capitán Juan López de Herrera, que también murió—3.° Asiento que tomó Alonso Estevan Rangel para pacificar los indios Motilones de la Boca del Zulia y puebla la ciudad de Salazar de las Palmas 265

CAPÍTULO XXXVI

1.° Antonio de Berrío viene de España al Nuevo Reino á heredar al Adelantado Quesada, intenta proseguir las conquistas de Pauto, Papamene y la Guayana. 2.° Casos que suceden á los primeros pasos de la conquista, pasado el río Barraguán—3.° Sale el Gobernador Berrío de la conquista y se vuelve después sobre ella, y puebla la ciudad de Santo Thome en Guayana..... 268

CAPÍTULO XXXVII

1.° Enfermedad de viruelas que da en estas tierras del Nuevo Reino y el estrago que hizo—2.° Llevan á Nuestra Señora de Chiquinquirá á la ciudad de Tunja, por devoción, con que cesaron las viruelas—3.° Puebla el Capitán Pedro Daza la ciudad de Santiago de Atalaya y mátanlo en ella los indios Cusianas. 271

CAPÍTULO XXXVIII

1.° Trátase de la fundación de la ciudad de Gibraltar y Pedraza—2.° Principios que tuvieron los conventos de monjas de la Concepción y Descalzas Carmelitas de la ciudad de Santafé—3.° Capitulaciones y asiento que toma el Capitán Diego de Ospina, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santafé, por el Gobierno del Valle de Neiva..... 274

CAPÍTULO XXXIX

Trátase de las cosas del Nuevo Reino por modo de recapitulación. 277

CAPÍTULO XL

Trátase de las cosas de la ciudad de Santafé..... 280

CAPITULO XLI

Prosíguense las cosas que se comprenden en los términos de la misma ciudad..... 283

CAPÍTULO XLII

Prosigue la recapitulación de los Gobiernos de la Audiencia del Nuevo Reino 287

CAPÍTULO XLIII

1.º Comiénzase á tratar de los dos ríos de la Magdalena y Cauca—2.º Nacimiento de ambos y su corriente hasta el Mar del Norte—3.º Riqueza del río del Cauca y grados de altura en que entran ambos juntos en el mar—4.º Navegación del Río Grande de la Magdalena 291

CAPÍTULO XLIV

1.º Abundancia de pescado que tiene el río de la Magdalena—2.º Propiedades de las tortugas y manatíes—3.º Caimanes, y cómo crían sus hijos—4.º Su pesquería y modo que se tiene en matarlos—5.º Peleas que tienen unos con otros y con tigres, y cómo se ceban en matar gente—6.º Lagartos que se crían entre los nidos del comején..... 294

CAPÍTULO XLV

1.º Pide el Cacique de los Guamacaes al Cacique Suamacá una hija que tenía, para mujer, y comó lesela—2.º Castigo que hace el Cacique de los Guamacaes en su mujer—3.º Plática que hace el Cacique Suamacá á unos indios, incitándolos contra los españoles—4.º Mata el Suamacá á Alonso Romero y otras personas que están con él. 301

CAPÍTULO XLVI

1.º Alzamiento general de los Yariguíes—2.º Nombra el caudillo de Vélez al Capitan Benito Franco para la pacificación de estos indios y sale al efecto—3.º Reedifica la ciudad de León y sale al castigo de algunos indios rebelados..... 305

CAPÍTULO XLVII

1.º Habiendo muerto el Capitán Benito Franco al Cacique Martinillo, nombra en su lugar al Labogache—2.º Salen cuatro soldados por mando del Capitán á buscar á unos indios y hállanlos—3.º Conjúranse estos indios contra los nuéstros y dánles algunas heridas—4.º Vuélvense los soldados al Real con muchos trabajos. 309

CAPÍTULO XLVIII

1.º Quiébrase el Capitán una pierna, y cesa por esta causa la guerra contra los indios—2.º La ciudad de Vélez ha sido la más perseguida de indios de este Reino—3.º El Capitán Martín Gómez hace gente para ir contra los Yariguíes y entra en sus tierras—4.º Prende las mujeres del Cacique Itupeque..... 312

CAPÍTULO XLIX

1.º Trata la Cacica de llevar á los nuéstros donde estaba Itupeque, cautelosamente—2.º Salen en efecto y échanles los indios una emboscada—3.º Dánles la guazabara, en que hieren y matan algunos soldados—4.º Prosiguen los indios la guazabara y matan al Capitán—5.º Escapan con la vida sólo siete soldados, encuentran al caudillo Tamaris y vuelven con ellos..... 315

CAPÍTULO L

1.º Parajes del Río de la Magdalena donde los indios han hecho daño más de ordinario—2.º Modo que tienen para vencer las canoas y gente de ellas. Trazas con que engañan los españoles para hacer presa en ellos 319

CAPÍTULO LI

1.º Dan principio los indios Carares á los robos grandes—2.º Matan dos religiosos de San Francisco. Envían soldados al castigo—3.º Repártese entre los Caciques la tierra donde cada uno de ellos habita, para hacer guerra á los nuéstros—4.º Roban y matan los indios á Pedro Jiménez de Bohórquez—5.º Otros daños que hicieron en este río. 322

CAPÍTULO LII

1.º Viene por Presidente á esta Audiencia el Doctor Sande, á quien piden remedie los daños que los indios hacen en el Río de la Magdalena—2.º Envía el Presidente al Licenciado Luis Enríquez á este efecto—3.º Salen algunas compañías de soldados á correr la tierra y hacen algunos buenos efectos—4.º El Capitán Benito Franco desgarrona al Cacique Pipatón y otros indios que hubo á las manos. 326

CAPÍTULO LIII

1.º Prevenciones que se hacen contra los Pijaos y Carares—2.º Nombra el Rey por Presidente de la Real Audiencia de este Reino á Don Juan de Borja—3.º Cédula del Rey en que le encarga la pacificación de los indios Pijaos y Carares. 330

CAPÍTULO LIV

1. Viene el Presidente á su plaza, y da principio á la pacificación de los Carares. 2.º Envía algunas tropas la tierra adentro, sacan los indios de mala paz y vuélvense á rebelar—3.º Muere Pipatón y cesa de todo punto la guerra..... 333

TERCERA PARTE

A Don Juan Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca, Gentil-hombre de la Cámara de la Majestad de Felipe IV, Señor de las Villas de Argote, Pesadilla y Valdecolmos y otros vasallos 337
Prólogo al lector 341

PRIMERA NOTICIA HISTORIAL

CAPÍTULO I

1.° Arma Rodrigo de Bastidas en Sevilla dos navíos y llega con ellos al puerto de Cartagena—2.° Sigue Alonso de Ojeda sus mismos pasos con otros dos navíos y desembarca en la costa de Urabá—3.° Hace algunos rescates con los indios, y vuelven á la Isla Española 345

CAPÍTULO II

1.° Da el Rey en Gobierno á Alonso de Ojeda la tierra, desde el Cabo de la Vela hasta Urabá—2.° Asiento y capitulaciones que toma con el Rey—3.° Dále orden del modo que ha de tener en requerir á los indios den la obediencia y se conviertan á nuestra fé 348

CAPÍTULO III

1.° Viene de España Juan de la Cosa con los despachos de Ojeda, y Diego de Nicuesa por Gobernador de Castilla del Oro—2.° Sale de Santo Domingo Alonso de Ojeda á su Gobierno—3.° Trae en su compañía dos religiosos de San Francisco—4.° Llega á Cartagena y hace á los indios de aquella Provincia algunos requerimientos 352

CAPÍTULO IV

1.° Envía el Gobernador algunos soldados á correr la tierra—2.° Dánles los indios una guazabara en que mataron algunos españoles—3.° Matan á Juan de la Cosa y á todos los soldados que se hallaron en su compañía. 355

CAPÍTULO V

1.° Sale el Gobernador Ojeda al castigo de estos indios y mata muchos de ellos—2.° Embárcase para Urabá, donde funda una ciudad, y envía por socorro á Santo Domingo 357

CAPÍTULO VI

1.° Hace el Gobernador una entrada la tierra dentro con copia de soldados—2.° Mátalos á todos en una guazabara que les dan los indios—3.° Matan también al Capitán Francisco Becerra con toda la gente que llevaba—4.° Apriétales el hambre á los del pueblo fundado por Ojeda, de que mueren muchos 359

CAPÍTULO VII

1.º Embárcase Ojeda para Santo Domingo, donde muere—2.º Viéndose los del pueblo que fundó apretados del hambre, se embarcan la vuelta de Santo Domingo—3.º Hácelos volver el Bachiller Enciso, que les traía socorro—4.º Determinan ir al Darién y pueblan en él una villa, llamada Nuestra Señora de la Antigua 362

CAPÍTULO VIII

1.º Poca noticia que han tenido estos indios de su origen—2.º Gigantes que había en estas tierras—3.º Ignorancia de estos indios y supersticiones—4.º Pacto que tenía con el Demonio un mestizo Luis Andrea 366

CAPÍTULO IX

1.º Aparecimientos del Demonio al mestizo Luis Andrea—2.º Ofrecimientos que le hacían por medio del mestizo los indios—3.º Modo que tenían en sus casamientos. 369

CAPÍTULO X

1.º No reparaban estos indios en hallar á sus mujeres doncellas—2.º Guerras que tenían unos con otros y animales que se crían en estas tierras—3.º Dos maravillosas fuentes, y las propiedades del perico ligero 371

CAPÍTULO XI

1.º Dále el Rey en Gobierno á Rodrigo de Bastidas la tierra desde el Cabo de la Vela al Río Grande, y puebla á Santa Marta—2.º Pasan á las Indias Don Pedro de Heredia y Alonso de Heredia, su hermano—3.º Viene Pedro de Vadillo por Gobernador de Santa Marta, y Don Pedro de Heredia por su Teniente—4.º Capitula *Don Pedro de Heredia* con el Rey y dále el Gobierno de Cartagena 374